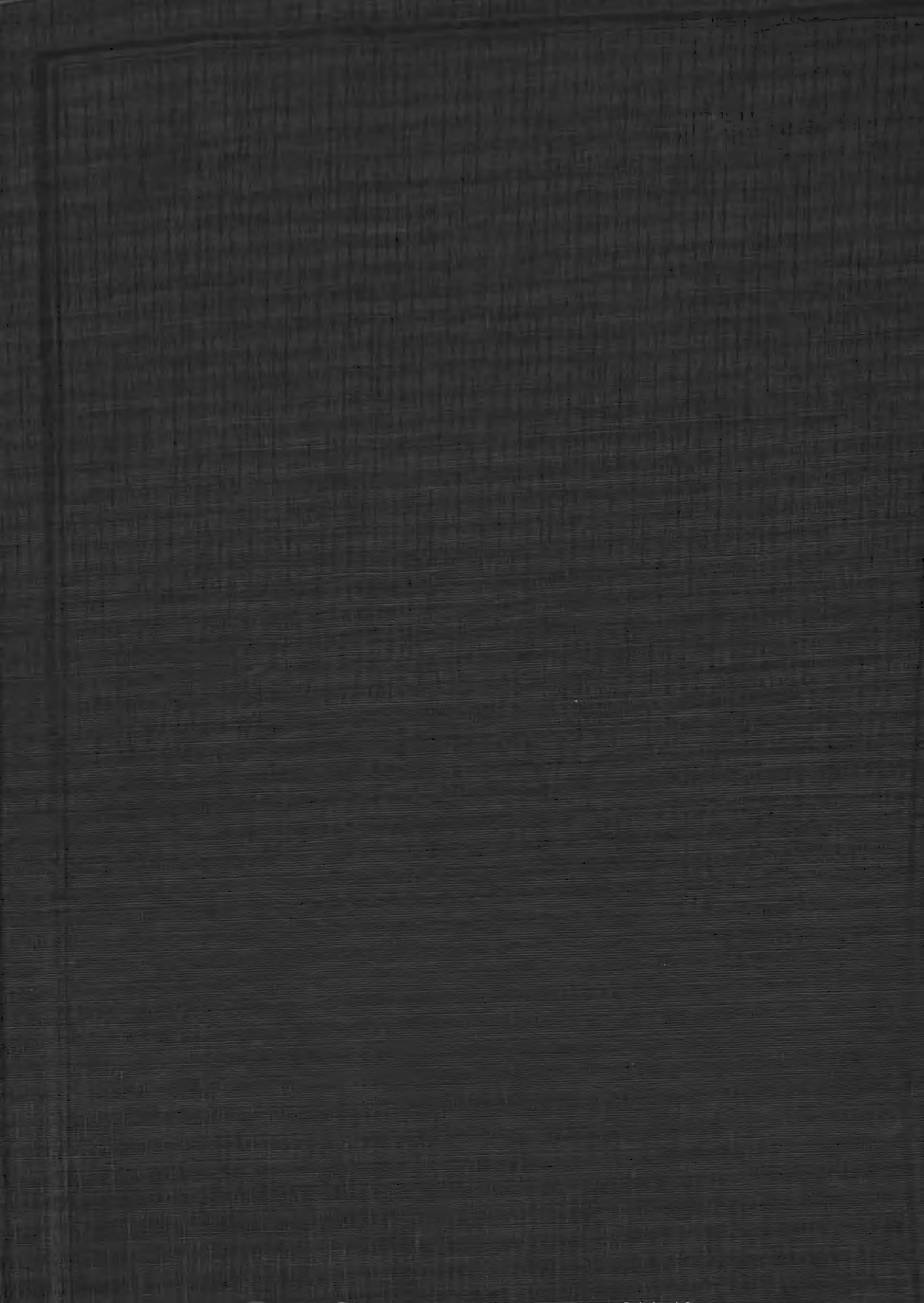


Ensayo de una Bibliografía, Cartografía e Iconografía del departamento de Rocha.

ENSAYO DE UNA *BIBLIOGRAFÍA CARTOGRAFÍA E ICONOGRAFÍA* DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA ★ *1516 - 1945*

Por *ANTERO URIOSTE*

Ex Bibliotecario del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Las cosas hay que hacerlas; hacerlas mal, pero hacerlas.
Sarmiento.

Conviene en estos países hacer las cosas, no del todo bien, a condición de hacerlas.
Vaz Ferreira.

1947

"CASA A. BARREIRO Y RAMOS" S. A.

MONTEVIDEO



ANTERO URIOSTE

1871 - 1945

ANTERO URIOSTE, nacido en la ciudad de Rocha el 21 de mayo de 1871 y fallecido en Montevideo el 17 de setiembre de 1945, era jubilado como Bibliotecario del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Hombre estudioso, de vida sobria y austera, acostumbrado a las disciplinas de una estricta economía, llegó a reunir una apreciable fortuna que, por disposición testamentaria, distribuyó, en su mayor parte, entre instituciones de beneficencia privadas y entidades del Estado.

Este probo compatriota, en carta dirigida el 22 de mayo de 1941, al que designaba primer Albacea en su testamento, expresó como su última voluntad que nos encargáramos de la publicación, en la «Casa A. Barreiro y Ramos» S. A., de su libro póstumo intitulado «Ensayo de una Bibliografía, Cartografía e Iconografía del departamento de Rocha», cuya revisión y corrección estuvo a cargo del Prof. Juan E. Pivel Devoto, por mandato expreso del autor, en la carta predicha.

Montevideo, diciembre de 1946.

Los Albaceas:

Francisco Arena

Eduardo Urioste.

PRÓLOGO

Todos los que han viajado por el departamento de Rocha — tierra de poético encanto y de históricas evocaciones —, funcionarios, periodistas, negociantes, viajeros o simples turistas, se hacen lenguas de sus estupendas bellezas naturales; de sus muchos lugares pintorescos, de extrañas sugestiones, propicios al contacto con el campo; de sus grandes y magníficas lagunas; de sus extensos y centenarios palmares; del admirable monte del río Cebollatí, *aunque algo raleado hoy día; de sus singulares bañados o esteros, poblados por infinidad de aves acuáticas silvestres; de las antiguas fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, restauradas en la actualidad; de los maravillosos panoramas que integran sus ríos, sus arroyos, sus lagunas y sus sierras; de su azulada costa de mar, de la que emergen algunos arrecifes y diversas islas, frecuentadas por focas o lobos marinos; de sus extraordinarias playas de baños, etc., etc.*

Además las aludidas personas encomian la privilegiada posición geográfica, las envidiables posibilidades económicas, los valiosos recursos nativos, la extensión de la cultura popular, el adelanto de la capital, villas y pueblos, y el desarrollo del comercio y de la ganadería de Rocha, convi-

niendo, finalmente, en que algo de paradisíaco, en resumen, palpita en la nombrada división territorial, la más bella, la más sugestiva y la más encantadora de cuantas forman el país, ya que abraza — dicen — todo lo que aisladamente caracteriza a los demás, fuera de constituir por un capricho de la naturaleza — añaden — la representación más acabada de las riquezas de la República, sobre todo en sus aspectos etnológicos, físico geográficos, zoológicos, botánicos y geológicos.

Tan poco común situación se completa armoniosamente en sumo grado, recordando que, no obstante haber transcurrido sólo sesenta y tres años *desde que se autorizó la formación del departamento de Rocha, o sea desde que tuvo existencia política e histórica, las instituciones públicas y privadas, al igual que las más importantes obras ligadas a su vida social y económica, se han desarrollado de modo singular.*

Así la enseñanza primaria, muy limitada en otra época, la industrial, la agraria, la magisterial y la secundaria — casi desconocidas hasta hace poco — hanse difundido en extremo; la ganadería, la agricultura, el comercio, las industrias, la vialidad, las obras públicas — nacionales y municipales —, los medios de locomoción, etc., fuera de otros signos de cultura y de progreso, como la prensa, las sucursales de los Bancos de la República Oriental del Uruguay y del Hipotecario del Uruguay y la Caja Popular de Rocha, afiliada a la Unión Económica del Uruguay, fundada con doscientos mil pesos *de capital por varios financistas rochenses, especialmente, han adquirido particular importancia; y por último, el número de habitantes ha aumentado extraordinariamente, llegando en la actualidad — 1943 — a 83.342. El censo levantado en 1891 por iniciativa del entonces Jefe Político y de Policía, Pedro Lapeyre, señalaba 21.875; la diferencia, a poco más de media centuria de distancia — 61.467 —, que hay entre una y otra cantidad y que significa un aumento igual a 400 %, es un hecho sugerente que, además, confirma los referidos adelantos del departamento que nos ocupa, logrados por otra parte, en relativo breve tiempo, como ya dijimos.*

Todo cuanto terminamos de manifestar explica fácilmente que la referida zona del país haya despertado no sólo el interés de los estudiosos —

la producción intelectual relativamente copiosa, que hemos compilado, confirma nuestras palabras — sino también el de muchos negociantes, los cuales han dado vida a diversas explotaciones agrícolas e industriales mediante la utilización de los incalculables recursos terrestres, fluviales, lacustres y marítimos con que la naturaleza favoreció pródigamente a Rocha, fuera de proyectar el establecimiento de algunas colonias de agricultores, pescadores, etc., así como varias obras importantes: puertos, canales, ferrocarriles, etc.

Hacer, pues, un inventario más o menos explicativo simplemente — aunque ampliado algunas veces con sumarias noticias afines: históricas, geográficas, bibliográficas, etc. — de la antes mencionada producción intelectual, artículos periodísticos, libros, folletos, mapas, planos, grabados, fotografías, etc., poniéndola así al alcance de los hombres de estudio, de los investigadores y aun de los profesionales, sin entrar a su análisis crítico, salvo uno que otro caso, nos ha parecido — aparte de allegar elementos para una Historia de Rocha, *que, Dios mediante, nos proponemos sacar a luz — si no necesario, una obra útil en alguna forma, ya que, según nuestro poco saber, quizás pueda servir no sólo a la explotación de las riquezas naturales de Rocha, sino también para fomentar la investigación y el estudio de diversos asuntos, aclarar algunas dudas y contribuir, asimismo, al exacto conocimiento de varios aspectos interesantes del expresado departamento, que, como ha sido dicho, lo hacen sobresalir entre los que integran el suelo patrio, fuera de que, según un ilustrado escritor, la bibliografía de un pueblo o país, apreciada en conjunto, refleja su civilización, a la vez que las diversas tendencias que informaron su desenvolvimiento progresivo y su cultura.*

Asimismo, la Bibliografía — que Mudge define como la ciencia de la descripción y anotación sistemática de grupos de libros entre los cuales existe una relación en cuanto a la época, el lugar, la materia y el autor — coadyuva por modo singular al mejor conocimiento de cualquier materia, ya que, al par que el análisis y la crítica pueden sugerirnos o enseñarnos algo, nos orienta provechosamente sobre el pensamiento y la observación de nuestros contemporáneos y de los que nos precedieron, permitiéndonos

así fundamentar nuestras ideas y saber a un tiempo si éstas ofrecen alguna originalidad o novedad.

Ahora bien, teniendo la Historia por principal objeto conservar el acervo cultural del pueblo viniendo así a servir de ejemplo edificante para el presente y lo futuro, de donde resulta que es tal vez la más difícil de las ciencias, ya que para triunfar en ella se necesitan conocimientos profundos, arte literario y genio evocador, cosas que estamos lejos de poseer, no se extrañen las fallas o lagunas que seguramente habrán de advertirse con respecto a las cuestiones que acabamos de mencionar.

Además de los que suministran las obras, artículos, etc., que hemos anotado, es posible que en las Memorias *de las Jefaturas de Policía, Juntas Económico Administrativas, Intendencias e Inspecciones de Escuelas de Maldonado y de Rocha; en las de los Ministerios de Gobierno y de Guerra y Marina; en los* Diarios de Sesiones *de las Cámaras de Senadores y de Representantes; y en los Archivos de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de los referidos departamentos y de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, se encuentren también algunos informes relacionados con Rocha.*

A causa de la falta de tiempo, sobre todo, no hemos podido acudir a las mencionadas fuentes, viniendo por consecuencia nuestro Ensayo *a hallarse lejos de ser un trabajo definitivo, fuera de que no hemos agotado la investigación, pues también han quedado sin explorar varios periódicos y revistas, así como algunos Archivos y Bibliotecas del país y del extranjero, lo que lamentamos en extremo, pues en ningún caso como el presente será más necesario saber a fondo lo hecho con anterioridad y lo que se haya venido haciendo con respecto a muchas cuestiones que, a causa de la excepcional situación del sobredicho departamento, se quieran conocer y estudiar, según ya expresamos.*

Habremos quedado satisfechos si, no obstante sus defectos u omisiones — inevitables en trabajos de tal naturaleza — nuestra modestísima labor, obra de información sobre todo, que otros con más aptitudes mejo-

rarán indudablemente, prestara algún servicio a los estudiosos y a los que se interesan por el progreso del país.

Al rematar aquí las líneas que anteceden, agradecemos sinceramente el leal concurso que para llevar a buen término nuestro trabajo nos brindaron muchas personas, proporcionándonos diversas noticias que de otro modo no habrían llegado a nuestro conocimiento; personas a quienes damos las más expresivas gracias por su valiosa ayuda, sintiendo que el temor de incurrir en alguna omisión nos retraiga de estampar nombres para los cuales toda nuestra gratitud será siempre escaso premio.

Ensayo de una Bibliografía,
Cartografía e Iconografía
del departamento de Rocha.

I

ALGO DE HISTORIA GENERAL

Ha de haber atraído la atención, forzosamente, de los navegantes del grandioso siglo XVI — sobre todo, siglo fecundo a maravilla en singulares empresas tendientes a la exploración y a la conquista de nuevas tierras —, que por primera vez se aproximaron al hoy *Río de la Plata*, comenzando por su descubridor Juan Díaz de Solís, Piloto Mayor de España, por su situación inmediata al estuario del «río grande como mar» o «pariente del mar», la arenosa y roqueña costa, a trechos arbolada, del territorio que con el transcurso del tiempo habría de conocerse geográfica y políticamente con el nombre de *departamento de Rocha*, fuera de que los escollos e islotes, y la saliente de *Castillos*, hoy *Punta del Diablo*, lo mismo que el actual *Cabo de Santa María*, eran puntos culminantes que por entonces, y aun siglos después, se imponían a los marinos en razón del peligro que los arrecifes de sus inmediaciones ofrecían a la navegación costanera, naturalmente, de tan lejana época.

Así se explica que en los primeros mapas que comprenden las regiones rioplatenses (1527-96) sólo se advierta, aunque en lugar impreciso — como se advierte también una que dice *Castillos* —, la leyenda correspondiente a la punta o cabo más singular del territorio nacional y que sean frecuentes en las relaciones de viajes las alusiones a la misma, es decir, al *Cabo de Santa María*, nombre que le dieron los portugueses, como lo estableció terminantemente al relatar la expedición de Magallanes el célebre humanista italiano Pedro Mártir Anghiera (1457-1526), maestro de artes liberales de la Corte de los Reyes Católicos, individuo del Consejo de Indias e historiador bien informado de los descubrimientos hechos en su época por los marinos que estaban al servicio de España.

Agregamos, a pesar de lo dicho, que algunos autores expresan que hasta mediados del siglo XVIII los navegantes reconocían el *Cabo de Santa María* no en su posición actual, sino, la mayoría de las veces, en la punta oriental de Maldonado — *Punta del Este* —, casi frontera a la *Isla de Lobos*, lo que corrobora un pasaje, citado por Fregeiro, de la *Summa Geographica* de Martín Fernández de Enciso, impresa en Sevilla en 1519, tres años después del descubrimiento de Solís, que al mencionar el cabo de la referencia dice que está en 35°, cosa que ratifica el Diario de Albo conforme se verá más adelante, de lo que se deduce que lo expre-

sado al respecto por Mártir Anghiera quizás se refiera al antiguo *Cabo de Santa María* y no al actual, situado en 30°40'01'' Lat. S.

A su vez Eduardo Madero, al hablar de la expedición del aludido navegante — *Historia del Puerto de Buenos Aires,* Tomo I, págs. 22-23, Buenos Aires, 1892 —, dice, sin precisar las fuentes, aunque siguiendo al parecer al cronista Herrera, que, al alejarse de la *Barra de Río Grande del Sur,* la sonda condujo a Solís a los cerros de *Castillos,* haciendo rumbo probablemente al verdoso *Peñón de Buena Vista* o de *Castillos,* situado en la hoy *Punta del Diablo,* cono — añade — que, elevado como *cincuenta* metros sobre el nivel del mar, parece una isla al venir navegando del N. E.

Agrega que los expedicionarios, siguiendo la costa, vieron una saliente de arena, con una isla rasa al sur — la actual *Punta del Este* —, semejante, a la distancia, al *Cabo de Santa María,* que forma el extremo occidental del *Golfo de Huelva,* última tierra europea que dejaron cuando hicieron rumbo a las Canarias.

Asimismo expresa Madero que desde el impropiamente aludido cabo bajan unas dunas que se prolongan al S. O., lo que induciría a Solís — dice — a explorar si por allí doblaba el Continente, y que en esa navegación «corrieron dando vista a la *Isla de San Sebastián de Cádiz*» (20 de enero de 1516), por manera que en esta fecha — agrega — Solís entró por el estuario del río que inmortalizaría su nombre, pues la isla que así llamó era la actual *Isla de Lobos.*

A propósito de la sobredicha saliente, dice Cabrer en su *Diario* (1784) que, como hasta *Castillos Grande,* según Oyarvide, no resale de toda la costa punta ni cabo, chico ni grande, al que pueda darse tal nombre, sería conveniente llamar *Cabo de Santa María* a *Punta del Este,* Maldonado, que es la que sale más y donde da principio al *Río de la Plata,* juicio este último del que participan nuestro primer geógrafo, el General Reyes, y el Contraalmirante Retirado Aguiar.

Agregamos que, si bien en 1527 — mapa del Vizconde Maggiolo —, y en 1785 — mapa del Gobernador del Pino —, el actual *Cabo de Santa María* ya se denominaba así, la Carta de la Costa Norte del *Río de la Plata* (1792) de Oyarvide, lo mismo que la Carta Geográfica de 1860 del expresado General Reyes lo llaman, ignórase por qué, *Punta de Rocha,* denominación que subsistió durante cierto tiempo, mientras que en la de 1846 el nombrado militar llama a la actual *Punta de la Pedrera, Punta de Rocha.*

Aunque su *Diario de Navegación* se ha extraviado como es notorio, se sabe, por referencias del Piloto Francisco de Torres especialmente — fuera de que el objeto esencial del viaje y el calado y las dimensiones de los buques así lo exigían —, que Solís navegaba costeando, es decir, sin perder de vista la costa, lo mismo que los expedicionarios que le siguieron, particularmente Magallanes, Diego García de Moguer, Cabot y García Jofré

de Loaisa, cosa muy natural ya que, aparte que descubrir y reconocer nuevas tierras, debía buscar también, como es sabido, un «canal o mar abierto» que condujese por el oeste a las famosas islas de la *Especiería* de conformidad con los deseos del Rey de España Fernando V, el Católico.

Así, en su expedición de 1515-16 — según relata Fernández de Navarrete, siguiendo al cronista Herrera —, después de reconocer cuidadosamente la costa del Brasil, Solís siguió costeando hacia el sur y fondeó en varios parajes, los cuales reconoció, hasta que llegó a una isla que llamó de los *Lobos*, Lat. S. 35°2′ — de *San Sebastián de Cádiz*, dice Madero —, y anclando (2 de febrero de 1516) en un puerto que denominó *Nuestra Señora de la Candelaria* que, según varios historiadores, era la actual bahía de Maldonado — en lo que conviene la generalidad —, y según otros la de Montevideo, tomó posesión de todo en representación de la Corona de Castilla.

Algunos investigadores hablan, sin embargo, de una expedición secreta a nuestras latitudes, ideada y llevada a cabo en 1512, al parecer, por el expresado Juan Díaz de Solís, con el objeto de «mostrar, por su industria y navegación, aquellas partes que de los antiguos fueron ignoradas en el antártico polo», y encontrar, además, un pasaje a oriente; expedición que auspiciada por el sobredicho monarca Fernando V habría llegado a la costa del actual departamento de Maldonado con fecha que se ignora, originando, se dice, por razón de los halagadores resultados alcanzados, la partida de la expedición de 1515/16.

Más feliz que en la última, en la que, demasiadamente confiado y olvidándose de que podía «caer en maña alguna enemiga», fué atacado por algunos aborígenes al pisar tierra en la margen oriental del *Río Uruguay*, en las proximidades del hoy pueblo del Carmelo, según algunos historiadores, y según otros, en *Martín Chico*, frente a la actual *Isla de Martín García*, encontrando la muerte, el intrépido navegante lebrijense — se añade — fué bien acogido por los indios, beguás o charrúas, que poblaban la costa de la división territorial mencionada más arriba, ejerciendo en paz, apenas desembarcó, actos de dominio en nombre del Rey de España, después de lo cual una violenta tempestad lo obligó a alejarse, retornando a la Península.

Mas, sea de ello lo que fuere, debemos expresar que un laborioso historiógrafo — Enrique de Gandia — demostró no hace mucho que, contrariamente a lo que se había venido creyendo, Solís no pudo haber hecho un viaje al hoy *Río de la Plata* en 1512, no sólo porque entonces se encontraba en España y sus naves y aparejos se habían destinado a otra expedición, sino también porque la respectiva Capitulación no habla absolutamente nada de América, fuera de ignorarse en dicho año la existencia de un pasaje austral al occidente: el Estrecho que se conoce hoy con el nombre de Magallanes, su descubridor en 1520.

Añade de Gandia que, en cambio, no bien las gentes de la Armada

portuguesa de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro, que secretamente había llegado en 1514 hasta la costa de la actual Patagonia, divulgaron la probable existencia de un pasaje al entonces Mar del Sur — *Océano Pacífico* al presente —, se ordenó a Solís que se dirigiera a las costas occidentales de América cruzando el aludido paso, que vino a ser el hoy *Río de la Plata.*

Algunos investigadores hablan asimismo de una expedición portuguesa, atribuyendo a Juan de Lisboa, que tomó parte en el antes recordado viaje clandestino de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro y que luego fué piloto de la expedición de Solís de 1515/16, el descubrimiento (1514) de la precitada corriente de agua, que denominó — dicen — *Río de Santa María,* nombre que, según un historiador, también le puso Solís; pero la mayoría de los hombres de estudio que se han ocupado del descubrimiento del actual *Río de la Plata,* sólo tienen en cuenta la referida expedición de Solís de 1515/16, organizada y dirigida por éste de acuerdo con la Capitulación del 24 de noviembre de 1514.

Ahora, volviendo a los expedicionarios que siguieron a Solís, manifestamos que Lucilio Ambruzzi expresa — *Efemérides relativas al mapa histórico de la República O. del Uruguay,* pág. 16, Montevideo, 1898 —, sin indicar las fuentes, que las naves de Magallanes — realizador, dice Zweig, de la más grande proeza en la historia de la exploración de la Tierra: la vuelta al Mundo —, dieron fondo cerca del *Cabo de Santa María,* Rocha, en la noche del 9 al 10 de enero de 1520, y que Cabot y su expedición — pág. 16. —, llegaron al referido cabo el 21 de febrero de 1527.

Mas, como Francisco Albo, Piloto de la *Trinidad,* la capitana de Magallanes, dice en su *Diario de Navegación* que el martes 10 a los 35° estaba frente al *Cabo de Santa María* y que «enderecho del cabo ai una montaña hecha como un sombrero — el *Cerro de Montevideo* — i en medio del i del Cabo Santa María ai un Río que xe llama de los patos» — el hoy *arroyo de Solís Grande* —, la afirmación de Ambruzzi no es verosímil, pues la saliente que menciona no puede ser otra que *Punta del Este,* Maldonado, denominada por entonces según ya expresamos, *Cabo de Santa María,* lo que confirma Diego García de Moguer al decir en su «Memoria» (1526) que el *Cabo de Santa María,* Punta del Este, está en los 34 grados y medio, que fuera de él hay una isla que se llama *Isla de los Pargos-Lobos,* y que dentro del referido cabo y tras de él, hacia el interior, hay una isla que se llama *Isla de las Palmas,* Gorriti; información concordante, además, con lo que al respecto manifiestan Madero y Albo.

Así lo comprueba también, por otra parte, León Pancaldo, marinero o Piloto genovés, embarcado en la referida nave *Trinidad,* autor del «Roteiro» de Magallanes, quien expresa en «*Navegación y viaje que hizo*

Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519 — *José Toribio Medina. Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile,* Tomo II, pág. 399, Santiago de Chile, 1888 —, que Magallanes « partió de este Río de Janeiro, a 26 de diciembre, navegando a lo largo » de la costa en demanda del *Cabo de Santa María* — *Punta del Este* hoy —, » que está en 34 grados y 3/4; y tan pronto como lo tuvo a la vista siguió » navegando al oeste-noroeste, cuidando siempre de hallar algún paso, y » halláronse metidos en un río de agua dulce, grande, a que se puso » nombre de San Cristóbal — actual *Río de la Plata* —, y está en 34 grados, » y en él estuvieron hasta el 2 de febrero de 1520.»

Agregamos ahora, creyendo que no será ocioso decirlo, que contrariamente a lo expresado por algunos historiadores, Solís no fué muerto ni comido por los charrúas o los yaros, que por entonces se mantenían solamente de lo que cazaban o pescaban, sino por los indios guaraníes, «guaraníes de las islas», como se les llamaba en los primeros siglos de la conquista y población de las comarcas rioplatenses, y que, si bien habitaban las islas del *Río Paraná,* solían trasladarse a la orilla izquierda del *Río Uruguay,* según así lo afirmaron los compañeros del descubridor del hoy *Río de la Plata* que sobrevivieron, y lo han probado, además, los doctos investigadores Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique de Gandia.

A mediados del siglo XVIII — en el último cuarto del cual, dice Conti, se utilizaron mayormente los ganados del norte, centro y este —, antes de 1730, indios, santafecinos, portugueses, Jesuítas, corsarios, changadores, tigres y perros habían dado cuenta, puede decirse, de los ganados que existían en otras zonas, empezando a escasear tanto que en 1743 se autorizó al Cura de *Yaguarón,* Misiones, para introducir mil vacas. Pastaban en los campos de la antigua Banda Oriental unos cuarenta y ocho millones de animales vacunos, originarios no sólo de los que en 1611 y 1617 trajera o enviara Hernandarias de sus estancias de Santa Fe y Córdoba, juntamente, tal vez, con varios caballares — Coni, a quien acabamos de nombrar, asegura que, por lo menos de 1680 a 1715, los caballos eran escasos, fuera, quizá, de algunos ovinos y caprinos — sino también de los que introdujeron los Jesuítas en los años 1620 y siguientes en sus Misiones del Alto Uruguay y de los conducidos (1634) de las referidas Misiones, como los que poblaban los campos de *San Miguel, Laguna Merim, Chuy* y *Castillos.*

Así, en 1664 — narra un cronista — fué posible extraer de los lugares mencionados al final del párrafo que antecede, *cuarenta* mil reses con el objeto de formar una nueva estancia en el Curato de *Yapeyú,* en las alu-

didas Misiones Jesuíticas, y sacar en 1701 *ochenta* mil, *cuarenta* mil más en 1703, y, por último, otras *cuarenta* mil en 1704...

Agregamos que en 1722, cuatro años antes de que se fundara Montevideo, el Capitán Juan de San Martín — el primero en vaquear (1716) en la Banda Oriental —, informando al Cabildo de Buenos Aires acerca de una expedición a la referida Banda, que debía dirigir, expresaba que en años anteriores, en *cien* «leguas» recorridas había visto cuatro millones de vacas y que el ganado se agrupaba de modo tal que era menester empujarlo para pasar, fuera de haber encontrado aproximadamente *cuatrocientas* mil osamentas y muchos cueros de animales sacrificados por los indios, los portugueses y los franceses, que venían a comerciar con los primeros.

Tan enorme riqueza atraía, naturalmente, a muchos maleantes, como el audaz corsario francés Esteban Moreau, quien se estableció primero en Maldonado y luego en Castillos, donde levantó algunos toldos o cabañas de cuero y una pequeña obra de defensa, ocupándose, ayudado por los indios, en explotar la mencionada hacienda fiscal, hasta que en 1720, después de un reñido combate, fué muerto por las tropas enviadas por Zabala para desalojarlo.

Apartóse así el peligro a que estaba expuesta la conservación de un punto tan importante como Maldonado, cuya población y fortificación preocupó por mucho tiempo al Rey de España Felipe V, fuera de ponerse término a la piratería en las regiones del *Río de la Plata* — regiones por las que entonces poco se miraba en razón de que su riqueza sólo consistía en ganado cimarrón —, ya que después de la muerte de Moreau no se advirtieron otros piratas, ni en la costa del océano ni en la del río que descubriera Solís.

A pesar de la propuesta (1607) del Gobernador del Paraguay, Hernando Arias Saavedra (Hernandarias), citada por Azarola Gil, para que «se fuesen poblando algunas ciudades y villas y lugares de aquella banda » del norte, capaz de tener muchos pobladores con gran aprovechamiento » de labranza y crías por la gran bondad y calidad de la tierra», fuera del resultado satisfactorio de las exploraciones organizadas, respectivamente, en 1608 y 1626, por el sobredicho Arias Saavedra y el Gobernador del Río de la Plata, Francisco de Céspedes, y del establecimiento (1624) de la reducción de indios chanás de Soriano, transcurrieron, como es sabido, algunos siglos antes de que real y verdaderamente tuviese España el dominio efectivo del territorio que constituye hoy la *República Oriental del Uruguay*, pues todas las tentativas que hizo en tal sentido — asientos de San Juan (1552) y de San Salvador (1573) — fueron impedidas por los primitivos habitantes, especialmente por los irreducibles charrúas.

Así tal territorio, frecuentado en su época sólo por merodeadores o

contrabandistas portugueses que entraban a robar ganado cimarrón abundante en exceso, por corsarios que hacían otro tanto, y por faeneros o corambreros procedentes de Buenos Aires, permaneció absolutamente abandonado o poco menos — sólo existían Guardias en Montevideo y Castillos, que subsistieron hasta 1714 —, facilitándose de esa suerte las invasiones de los portugueses, quienes se empeñaban en tener la margen oriental del *Río de la Plata* como límite de sus posesiones en la América del Sur, como lo justifica la atrevida fundación (1680) de Nueva Colonia del Sacramento y la construcción en 1737 y 1762, respectivamente, de los fuertes de San Miguel y de Santa Teresa.

A raíz de un desembarco de fuerzas (1723) del Rey de Portugal Juan V, para apoderarse de la península en que actualmente tiene asiento Montevideo, las que levantaron un reducto de tierras y estacas, los españoles resolvieron tras de alguna dilación, oponerse a tales invasiones, estableciendo al efecto (1726) la nombrada ciudad, no sin antes haber obligado a dichas fuerzas a reembarcarse — algunos historiadores, sin embargo, manifiestan que los portugueses, sabedores de las disposiciones tomadas por Zabala para desalojarlos, se volvieron a sus barcos, retirándose luego sin que fuesen atacados —, hasta que en 1777, después de la toma de las susodichas obras militares y del sitio y destrucción de la aludida Colonia del Sacramento, empresas ambas llevadas a cabo, como es notorio, por el entonces Gobernador del Río de la Plata Pedro de Cevallos, y por virtud del Tratado de San Ildefonso, se reconoció efectivamente el dominio de España en la antigua Banda Oriental, el cual duró hasta 1814, año en que sus últimas tropas se alejaron de Montevideo.

Años después de la conquista de los fuertes de Santa Teresa y de San Miguel, a que acabamos de referirnos, existiendo ya Maldonado (1757) y establecida la Guardia o Comandancia Militar de Santa Teresa, cuya jurisdicción se extendía desde el Chuy a Don Carlos, comienza, puede decirse, la penetración social del territorio que con el correr del tiempo vendría a ser el actual departamento de Rocha: aumenta la población y se forman nuevas estancias, cercanas a los caminos como era general por entonces, amansándose el ganado cimarrón; actividad común en tan lejana época, pues no permitían otras el estado primitivo de la civilización y el poco número de habitantes.

También se instalan más pulperías — albergues de militares, paisanos, traficantes en ganado, acopiadores de frutos del país, etc. —, próximas a los pasos de los arroyos que cruza el Camino Real o de la Costa, que

llevaba de Maldonado a la frontera portuguesa y viceversa, y que, con pocas variantes, era el mismo de hoy día.

Además se funda la villa de Rocha (1793), y Alcaldes de Santa Hermandad, personas respetables y pudientes, elegidos cada año por el Cabildo de Maldonado o por el pueblo, administran justicia y velan por la tranquilidad del vecindario y el progreso del lugar.

Aunque se levantó un edificio para Cabildo, hecho que podría inducir a creer en su establecimiento, no llegó a Rocha, según se infiere de algunos documentos, la sana influencia de la obra social activa y fecunda que realizaba dicho cuerpo concejil de la época del coloniaje — análogo a las suprimidas Juntas Económico Administrativas —, como llegara en los días iniciales de su existencia la acción profundamente civilizadora de la Iglesia Católica; cuerpo excelente, que despertaba recuerdos simpáticos, pues se lo vinculaba con las Comunas anglosajonas y con los Concejos de Castilla y de Aragón — expresa un autorizado sociólogo argentino —, fuera de garantir mejor y con más eficacia y simplicidad de medios, los derechos primarios indispensables para que se desarrollara con holgura una sociedad, por más que en la práctica — añade — la teoría legal fué adulterada y falseada por la misma autoridad que la sancionara y, especialmente, por los encargados de vigilar su buen cumplimiento.

Así Bauzá, nuestro máximo historiógrafo, dice que, entrañando el Cabildo el principio de la soberanía popular, solía convocar a los vecinos para resolver conjuntamente los asuntos de cierta trascendencia o los enderezados a beneficiar a la generalidad, lo que equivale a manifestar que, si bien su elección no era directa, ni el vecindario intervenía en actos comiciales, el expresado cuerpo era democrático en alto grado y, por ende, la más genuina representación del pueblo, siempre anhelada, ya que al confundirse los vecinos — agrega — en una asamblea sencilla con el Gobernador y los Capitulares, estas autoridades actuaban como sus simples mandatarios.

Tales asambleas populares, denominadas Cabildo Abierto, convocadas no sólo por el aludido cuerpo, como acabamos de decirlo, sino también a petición del pueblo, alcanzaron algunas veces extraordinaria importancia, como por ejemplo el histórico Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808, a consecuencia del cual los habitantes de Montevideo desconocieron la designación — hecha por el Virrey Liniers — del Capitán de Fragata Juan Angel Michelena para ocupar el cargo de Gobernador y procedieron al nombramiento de una Junta de Gobierno, desvinculándose así de Buenos Aires; decisión precursora, como es sabido, del movimiento emancipador de las colonias hispanoamericanas, denominado *Revolución de Mayo,* que

más tarde (1811) secundaría Artigas acaudillando a los orientales, rebelados también contra España por virtud del memorable *Grito de Ascencio.*

Ahora bien, fundándonos en los documentos a que aludimos más arriba y que precisamos en las líneas subsiguientes, aseguramos que Rocha no tuvo Cabildo, ni en tiempo de la dominación española ni después, como lo tuvieron Soriano, Colonia, San José, Canelones, Montevideo y Maldonado, hasta que fueron suprimidos por la Sala de Representantes de la Provincia, Ley del 6 de octubre de 1826, substituyéndola por tres Jueces Letrados, uno o más Jueces de Paz para cada Partido y un Tribunal de Apelaciones, fuera de mandar a un tiempo que el orden y la seguridad pública se cuidaran en cada departamento por un Comisario y que los pueblos y la campaña se dividieran en cuarteles o distritos, a cargo de un Alcalde de Cuartel, vecino de probidad.

Tales funcionarios, a excepción de los referidos Jueces y de los Alcaldes Ordinarios que subsistieron hasta la sanción (1878) del Código de Procedimiento Civil que autorizó los Jueces Letrados actuales, duraron hasta la promulgación de la Constitución de 1830, que estableció un nuevo régimen de gobierno municipal y dió otra organización a la justicia y a la policía.

Apoyamos nuestra sobredicha afirmación acerca de que Rocha no tuvo Cabildo, en primer lugar, en un Auto del Alcalde de Santa Hermandad, Juan Antonio de Presa, del 27 de noviembre de 1806, mandando que del producto de la venta de abasto de carne se pusiera a su disposición, mensualmente, la suma de *veinticinco* pesos, para el establecimiento de una Escuela Pública.

Mas, como los Alcaldes de Santa Hermandad, integrantes de los Cabildos, sólo intervenían en los procesos que se formaban por crímenes u otros delitos cometidos en despoblado, es evidente que el aludido Auto no correspondía al ministerio del referido Alcalde, por lo que no será absurdo decir que, al menos en la fecha en que lo expidió, Rocha no tenía Cabildo, lo que explicaría la resolución que acabamos de mencionar.

Añadimos que corrobora la precedente manifestación el hecho de que el Cabildo de Montevideo, al proceder (1816) con arreglo a las instrucciones de Artigas, a la división de la Provincia Oriental, a los efectos de la elección de Ayuntamientos y Jueces, en tantos departamentos cuantos eran entonces los Cabildos — Montevideo, Maldonado, Soriano, Canelones, San José y Colonia —, incluyó a Rocha entre los pueblos que, juntamente con San Carlos, Concepción de Minas y Santa Teresa, integrarían el segundo departamento, Maldonado, donde existía Cabildo.

Aparte de los hechos antes aludidos, según manifiesta el cronista Tomás A. Barrios — *Apuntes Históricos sobre el Departamento y Villa*

de Rocha, Rocha, 1893 —, durante el régimen colonial administraban justicia en Rocha, principal atribución de los Cabildos, los mencionados Alcaldes de Santa Hermandad y Oficiales delegados del Ministro de Real Hacienda de Maldonado; delegación singular, con arreglo a las Leyes de Indias, los Jueces o Alcaldes, autoridades a las cuales estaba confiada la expresada función, integraban los Cabildos y, por lo tanto, eran elegidos al igual que los demás miembros, por el Cabildo que cesaba — algunos Gobernadores, y aun el Rey, no obstante, solían nombrar a los Capitulares, o éstos compraban el cargo —, a menos que los pocos habitantes que entonces tendría Rocha — *trescientos cincuenta* en 1800, según Azara —, y, por consiguiente, la falta de Cabildo, como expresamos más arriba, justificara quizá semejante medida, como se justificó la decisión de Artigas, complementaria de sus precitadas Instrucciones, disponiendo que en razón de sus escasos vecinos, Cerro Largo y los pueblos situados al norte del Río Negro — Belén, Salto y Paysandú —, fueran gobernados por Jueces, sin depender de ninguna cabeza de departamento.

Asimismo, según resulta de algunos antecedentes relativos al Congreso Cisplatino de 1821 — *Juan E. Pivel Devoto. El Congreso Cisplatino de 1821. Repertorio Documental...*, Montevideo, 1938 —, la ciudad de San Fernando de Maldonado y los pueblos de su jurisdicción, San Carlos, Minas y Rocha, debían enviar dos diputados al expresado Congreso, que lo fueron Romualdo Ximeno y Manuel Antonio Silva, quienes figuran en ciertos documentos como diputados por Maldonado, y, por consiguiente, también por Rocha, lo que por otra parte confirma el acta extentida con motivo de la sesión que celebró el Cabildo fernandino el 30 de abril de 1820 para resolver sobre la incorporación de los territorios de su jurisdicción a la Corona de Portugal; sesión a la que, conforme se dice, asistió Angel Francisco Núñez como diputado suplente por la villa de Rocha.

Además, cuando en 1824 se llamó a elecciones para elegir un senador y dos diputados para representar a la Provincia Cisplatina en la Asamblea Nacional Legislativa del Imperio, fué el Cabildo de Maldonado el que convocó a los electores de Rocha integrantes de los Colegios respectivos, concurriendo así José Ignacio Uriarte y Echagüe, Miguel de Yarza, Juan Antonio Fraga y Juan Barbat, lo que constituye una prueba más de que en la antigua villa de Rocha no existió Cabildo.

Expresamos, finalmente, en apoyo asimismo de la afirmación que hicimos en otro lugar, que los historiadores que hasta ahora se han referido al reconocimiento del Emperador del Brasil, Pedro I, como Protector de la Provincia Cisplatina, no mencionan para nada a Rocha, lo que equivale a decir que no tenía Cabildo, fuera de que es cuerdo pensar que si hasta la celebración (1821) del Congreso Cisplatino no existió tal organismo, como acaba de verse, menos habría de existir después, ya que el estado de guerra en que vivió el país desde entonces hasta fines de 1826, año en

que, según ya expresamos, se resolvió suprimir dichos cuerpos concejiles, no habría permitido su elección.

Así explícase también que el Alcalde de Santa Hermandad y el Oficial delegado del Ministro de Real Hacienda de Maldonado, a que nos referimos más arriba, ejercieron en su tiempo funciones propias del Cabildo, ya que, repetimos, no en el período del coloniaje ni después, como lo prueban los precitados documentos, se conoció en Rocha tal cuerpo comunal, quizá, según ya dijimos, por falta del número necesario de habitantes, al igual que otros pueblos de la época, como es presumible, pues en 1857 a pesar de su ya larga existencia, la expresada villa sólo tenía 735 almas.

Don Francisco Bauzá dice, refiriéndose a los pueblos de campaña — *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, Tomo II, págs. 646-47, Montevideo, 1895 —, el Gobernador o Comandante Militar de Rocha en tan remota época debió ser, generalmente, un oficial muy subalterno, cuando no un sargento; el Ayuntamiento o Cabildo, si hubiera existido, una pequeña Junta de tres o cuatro vecinos; y la Comandancia General, un rancho mucho mayor que todos, con local aparente para encerrar los caballos.

Al parecer, el expresado cargo de Gobernador, al que, como se habrá visto, alude el cronista Barrios al hablar de la fundación de Rocha, fué desempeñado en los primeros tiempos por el antiguo Regidor, Alférez Real (1787) del Cabildo y Teniente de Voluntarios de Caballería de Maldonado, Miguel Antonio Zalayeta — «autoridad primera de Rocha», reza la correspondiente partida de defunción —, quien falleció en 1802, siendo enterrado con gran pompa y solemnidad en la entonces Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, de la que era Mayordomo Provisional.

Consignamos ahora que el edificio del Cabildo al que aludimos más arriba, se levantaba, según refiere el antes mencionado cronista Barrios, en el sitio que ocupan hoy la Comisaría de Policía y la Cárcel Policial; sin duda, no se diferenciaría mucho, en su aspecto exterior, de las viviendas de los vecinos del pueblo: pobres casas de paredes de terrón o adobe y techo de paja.

Tal cosa induce a pensar que tal vez se creyó que el número de habitantes del pueblo acrecería muy pronto — no sucedió así, pues por el contrario según se habrá advertido, la villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha se desarrolló con alguna lentitud —, y que, en consecuencia, habría que elegir o nombrar las personas que constituirían la referida corporación.

Añadimos, por último, que también llamábase Cabildo a la casa en que se reunían los Capitulares; casa que generalmente comprendía a la Cárcel, por lo que es verosímil que, al igual que en Minas, donde a pesar de habérsele construído edificio, tampoco existió Cabildo, se diera esta denominación — Casa Consistorial, según un documento del año 1825 —, al edificio ocupado por las principales autoridades de la naciente villa de

Rocha, como serían por entonces el referido Oficial delegado del Ministro de Real Hacienda de Maldonado, el Capitán de la Milicia, el Capellán y el Alcalde de Santa Hermandad, fuera de los milicianos del Partido, y no, como podría creerse, por un cuerpo concejil.

Al igual que el Cabildo, aunque no se estableció, como entendemos haberlo demostrado líneas antes, la Iglesia Católica, con la que en tan lejanos días el expresado organismo comunal lo mismo que otras autoridades, coexistía y se hermanaba, ya que influía no sólo en la vida espiritual del pueblo sino también en su gobierno político y económico, al paso que el Cabildo se mezclaba en muchos asuntos que eran de su incumbencia, la Iglesia Católica, repetimos, tuvo también, naturalmente, su edificio: un edificio humilde, como los que, según Bauzá, existían a la sazón (1794) en otros pueblos, es decir un gran rancho de adobe o ladrillo con techo de paja, que mirando al este, como era de ritual, se construyó más o menos, a lo que se recuerda, en el lugar en que hoy las calles del Rincón y de Montevideo forman la esquina N. O. en el plano de la ciudad de Rocha, aunque tal vez no fuera desatinado afirmar que lindara con el actual terreno de la Jefatura de Policía, o que ocupara una parte del mismo.

A su vez el ya nombrado cronista Barrios dice que la aludida Iglesia se edificó en el sitio que ocupa hoy la Jefatura de Policía, dato que ha sido confirmado últimamente por un antiguo vecino de Rocha, quien, interrogado al respecto por el Pbro. Dr. Vicente Petingi — autor de unos ilustrativos apuntes históricos sobre la Parroquia, en la cual ejerce dignamente el cargo de Cura Párroco —, manifestó que la Iglesia de que nos ocupamos se levantaba, más o menos, en el lugar antes indicado; que, en su tiempo, no existía la calle llamada al presente de Montevideo; y, por último, que la separaba de la hoy calle del Rincón un muro o pared de ladrillo, en el que se había practicado un «arco» — abertura — para franquear el paso a los fieles, lo que concuerda, en lo esencial, con lo que acerca de semejante cuestión ha sido dicho por diversas personas, según narramos más arriba.

Diremos, finalmente, que el referido «arco» sustentaba una pequeña campana, que no sólo servía para congregar a los feligreses, sino también a los alumnos de la cercana Escuela Pública, inaugurada con juiciosas al par que patrióticas frases el 18 de julio de 1830, según unos, según otros a principios del mes de junio del mismo año, por Fr. Manuel Rivero, Cura a la sazón de la Capilla de la famosa Estancia del Sauce, de Juan Faustino Correa, que había venido del Paso de Castillos a jurar la Constitución; escuela que al parecer ocupaba el edificio construído por los españoles para el Cabildo, inmediato a la Parroquia.

Tal Iglesia, o, mejor dicho, Capilla, porque así se la llama en algunos documentos oficiales de la época, fuera de que como vieja Parroquia, estaba comprendida en la jurisdicción espiritual de la Parroquia de la villa de San Carlos elevándosela en 1831 a la categoría de Parroquia, fué consagrada el 23 de noviembre de 1794 bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, por el en tan lejano tiempo Cura, Vicario y Juez Eclesiástico del referido lugar, Pbro. Manuel de Amenedo Montenegro, facultado al efecto — carta del 5 del citado mes y año — por el Obispo de Buenos Aires, Mons. Manuel de Azamor y Ramírez, ilustrado dignatario de la Iglesia, poseedor de una famosísima colección de libros clásicos, griegos y latinos, al que por entonces correspondía el gobierno eclesiástico de la antigua Banda Oriental.

Una vez que hubo terminado su santa y honrosa misión, el diligente P. Amenedo de Montenegro, que no había parado hasta verla erigida, no quiso separarse de la aludida Casa de Dios, que confió al Pbro. Juan Manuel Morilla — Capellán (1793) de las familias fundadoras de Rocha —, sin antes ejercer su elevado Ministerio Sacerdotal.

Así, el 24 de noviembre de 1794 unió en matrimonio a Joaquín Pereira y Ana María Núñez; en la misma fecha administró el bautismo, poniéndole óleo y crisma, a una hija de esclavos; el 25, bautizó también a una niña; y, por último, el mismo día dió cristiana sepultura a un vecino de la Parroquia, que había muerto sin decir Jesús.

La supradicha Iglesia, restaurada y mejorada de tiempo en tiempo, subsistió hasta fines de 1865, año en que fué destruída por un incendio que se produjo a raíz de la celebración de una gran ceremonia, motivada por la visita pastoral del Vicario Apostólico en tal fecha, Mons. Jacinto Vera y Durán, primer Obispo Diocesano de la República.

Recordaremos que, a mediados de setiembre del año 1835, treinta años antes de que el fuego abrasara a la vieja y humilde capilla que nos ocupa, se había elegido popularmente, por iniciativa del entonces Alcalde Ordinario, Capitán Juan Barrios, una Comisión del Nuevo Templo, a fin de levantar, mediante el apoyo del pueblo y de las autoridades, una Iglesia más digna del culto que se tributa a Dios y del adelanto conseguido por la en tan apartados días villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha; Comisión integrada por los respetables vecinos Domingo Arboleya, Juan Barrios, Toribio Barrios, Juan Camino, Antonio Dávila y José María Gómez Arboleya, y que presidía el Cura Párroco, el sobredicho Fr. Manuel Rivero, ilustrado Sacerdote, misericordioso y tolerante, al que preocupaba en extremo el esplendor de la Iglesia Católica.

Consta que, apenas constituída la antes expresada Comisión, procedió a reunir al efecto señalado los fondos necesarios, siendo los primeros contribuyentes, según reza el Libro de Fábrica de la Iglesia, los vecinos

Antonio Graña, quien dió cuarenta «onzas», y José María Gómez Arboleya, María Sosa de Techera, Victoriano Graña, Angel Herrera, Manuel Rodríguez y José Fernández, quienes dieron diez «onzas» cada uno.

Además un antiguo vecino de Rocha, Quintín Correa, persona que señalábase por sus méritos, residente a la sazón en Maldonado, integrando como Jefe Político y de Policía la Junta Económico Administrativa, había solicitado (1853), resolviéndose así, que el producto del ramo de los Corrales de Abasto de todos los pueblos del departamento se destinara a emprender la construcción de un Templo en Rocha, pues el que posee — dijo — es un rancho, que en calidad de provisional tiene desde hace muchos años.

Así, el 17 de febrero de 1860, construídos ya los cimientos de la nave mayor y asistiendo las autoridades y numeroso público, se colocó solemnemente la piedra fundamental de la Iglesia que se ve hoy, siendo padrinos del acto el entonces Presidente de la República, Gabriel Antonio Pereira y su esposa Dolores Vidal de Pereira, representados el primero, por el Jefe Político y de Policía de Maldonado, Coronel Gervasio Burgueño — General más tarde — y la segunda, por Dominga Presa de Antuñano, una de las damas más distinguidas de la sociedad rochense de su tiempo.

Aunque consagrado a principios de 1874, edificada casi a medias la susodicha nave mayor, el referido Templo está aún por terminar, no obstante las diversas contribuciones del Estado — *mil doscientos pesos* en 1855 para «ayudar a la construcción», *diez mil* en 1858 para dar principio a las obras, y *ocho mil* en 1863 para continuarlas, fuera de otros recursos —, la munificencia de algunas manos piadosas y los encomiables esfuerzos que, para conseguir que ello sea una realidad, hacen de consuno, sin el menor descanso, tanto los vecinos como las autoridades eclesiásticas.

Agregamos que, inmediatamente después del incendio de la vieja Capilla, y mientras no fué posible utilizar el nuevo Templo, se habilitó para Iglesia una antigua casa situada enfrente de la actual Plaza de la Independencia; casa que más tarde ocupó la Escuela Pública de Varones que dirigía por entonces el maestro español Domingo A. Costa, y que se levantaba en el sitio donde Faustino O. Brum construyó hace algunos años el edificio en que hoy funciona el Juzgado L. de Primera Instancia.

También añadimos que a fines de 1914 se reformó el frontis de la antes recordada Iglesia, si bien a juicio de muchas personas tal cambio no se meditó suficientemente, ya que vino a privarla — se dijo — de la belleza y de la armonía de líneas que habría tenido si se hubiese realizado la construcción del atrio y de las torres según los últimos planos, trazados como los anteriores por Bernardo Poncini, arquitecto suizo, uno de los primeros del Río de la Plata en su tiempo, fuera de ser poseedor de cierta cultura artística, y Maestro Mayor de Obras del Estado, ya que los primeros no fueron seguidos, pues encontrándose a cierta altura las paredes de la nave central, advirtióse que la terminación de la obra no sólo llevaría mucho tiempo, sino que también exigiría la inversión de una suma impor-

tante por lo que, en consecuencia, se acordó reducir sus dimensiones y delinear otros planos, comenzándose con arreglo a éstos la actual Iglesia.

Asimismo, se le colocó una campana más, donada por la respetable señora Avelina Graña de Barrios, y se puso en lo alto de la fachada (1915) un reloj público, adquirido mediante una colecta popular.

Ahora diremos que, según era usual en tan lejano tiempo, al fondo del sitio ocupado por la Capilla destruída por el fuego en 1865, se encontraba el Camposanto, que posiblemente llegara hasta la actual calle de Las Piedras, pues ciertas excavaciones efectuadas hace ya varios años en los terrenos de la Escuela José Pedro Ramírez y de la Jefatura de Policía, particularmente, así como en algunos de los más inmediatos, pusieron a la vista diversos huesos humanos.

Tal Camposanto se conservó hasta 1849, año en que por virtud de un Decreto del Brigadier General Manuel Oribe, expedido mientras mandaba el ejército sitiador de Montevideo, durante la llamada comúnmente «Guerra Grande», se construyó el actual Cementerio Público, utilizándose al efecto el terreno que donara con tal fin el susodicho Juan Barrios, Coronel por entonces, hombre de gran mérito y uno de los más destacados Generales (1865) que en su época tuvo la República, fuera de haber sobresalido ya como Comandante de la fortaleza de Santa Teresa, ya como Comandante Militar y Jefe Político y de Policía de Maldonado y Canelones.

Además, el General Barrios se distinguió como Alcalde Ordinario de Rocha, cargo que fué el primero en desempeñar no bien lo creó el Poder Ejecutivo (29 de marzo de 1831), teniendo en cuenta una solicitud del vecindario y del Juez de Paz.

Así, *La Ley*, de Rocha, anunciando el fallecimiento (18 de junio de 1877) del nombrado General, decía que una numerosa concurrencia había acompañado sus restos hasta el Cementerio.

Añadimos ahora que la construcción del mencionado Cementerio Público fué celosamente dirigida por los vecinos Pío Barrios, Juan B. Caballero y Nicolás Gabito, personas muy estimadas en sus días por el pueblo, y que por el andar de los años, el Municipio lo ha ampliado y mejorado notablemente, fuera del aporte artístico que significan varios sepulcros, obra de reputados arquitectos y escultores.

También agregamos que, según un cronista, en el antes recordado Camposanto de la antigua Capilla se enterraron en su época los cuerpos de algunos jefes y oficiales, hijos tal vez de Rocha, muertos en la segunda batalla de la India Muerta (27 de marzo de 1845).

ALGO DE HISTORIA GENERAL

Terminada, con la capitulación de Montevideo, la dominación española en el Uruguay, como consecuencia del movimiento emancipador acaudillado por Artigas que culminó en las memorables batallas de *Las Piedras* y del *Cerrito*, y desalojados los argentinos, portugueses y brasileños, quienes procuraron, sin éxito, adueñarse del territorio nacional, fué proclamada (25 de agosto de 1825) la Independencia, ya declarada por la Asamblea de la Florida, instalada a raíz de la insurrección que provocara el desembarco de los Treinta y Tres, y asegurada por las gloriosas victorias alcanzadas por Rivera y por Lavalleja en Rincón, Sarandí y las Misiones — coronamiento de la de Ituzaingó —, constituyéndose (18 de julio de 1830) una nación «libre e independiente»: la hoy *República Oriental del Uruguay*.

BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Eduardo. — Manual de Historia Uruguaya. Montevideo, 1916.
Araújo, Orestes. — Diccionario Geográfico del Uruguay. Montevideo, 1900.
— Diccionario Popular de Historia de la República O. del Uruguay desde la época de su territorio hasta la de su independencia. Montevideo, 1901/03.
— Historia compendiada de la civilización uruguaya. Montevideo, 1907.
Azarola Gil, Luis Enrique. — Los orígenes de Montevideo. 1607-1749. Buenos Aires, 1933.
Barrios, Tomás A. — Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha. In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. Rocha, 1893.
Bauzá, Francisco. — Historia de la dominación española en el Uruguay. Montevideo, 1895-97.
Berra, F. A. — Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1895.
Blanco Acevedo, Pablo. — El Gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad. Montevideo, 1936.
Caviglia (h.), B. — Sobre el origen y la difusión del bovino en nuestro Uruguay. Montevideo, 1935.
Coni, Emilio A. — Historia de las Vaquerías del Río de la Plata 1555/1750. Madrid, 1930.
— Contribución a la Historia del Gaucho. Los Gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo, 1724. Buenos Aires, 1937.
Cortazar, Augusto Raúl. — Guía bibliográfica del folklore argentino. Primera contribución. Buenos Aires, 1942.
De María, Isidoro. — Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1895-1902.
Fregeiro, Clemente L. — Juan Díaz de Solís y el descubrimiento del Río de la Plata. Buenos Aires, 1879.
— La Historia documental y crítica. Examen de la *Historia del Puerto de Buenos Aires,* por Eduardo Madero. In *Revista del Museo de La Plata,* tomo V, pág. 3-92. La Plata, 1893.
Gandía, Enrique de. — Historia del descubrimiento y de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay. Buenos Aires, 1931.
— Descubrimiento del Río de la Plata, del Paraguay y del Estrecho de Magallanes. In Academia Nacional de la Historia. *Historia de la Nación Argentina, desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862,* Vol. II, págs. 397-436. Buenos Aires, 1939.
García, Juan Agustín. — La Ciudad indiana. Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII. Buenos Aires, 1933.
Groussac, Paul. — Introducción al *Viaje de un buque holandés al Río de la Plata. Anales de la Biblioteca,* Tomo IV, págs. 272-370. Buenos Aires, 1905.
Hermano J. Damasceno. — Ensayo de Historia Patria. Montevideo, 1929.
Lafone Quevedo, Samuel A. — Juan Díaz de Solís. Estudio Histórico. *Historia,* Tomo I, págs. 57-71 y 171-88.
Madero, Eduardo. — Historia del Puerto de Buenos Aires. Buenos Aires, 1892.
Medina, José Toribio. — Juan Díaz de Solís. Estudio histórico. Santiago de Chile, 1897.
Petingi, Vicente. — La Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha. Asuntos históricos. *El Angel de la Familia,* 1939-40. Rocha, 1939-40.
Ravignani, Emilio. — El Virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional. Buenos Aires, 1939.
Salgado, José. — El Gobierno Indiano. Montevideo, 1918.

II

BREVE HISTORIA DE ROCHA

Hacia mediados del siglo XVI, Carlos V, a la sazón Rey de España, velando por la conservación y buen gobierno de los dominios de la Corona, situados al sur de la línea ecuatorial, instituyó (1544) un organismo político y administrativo: el Virreinato del Perú, que comprendía a las actuales Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia.

Algún tiempo después (1617), por iguales razones que las expresadas, Felipe III creó la Gobernación del Río de la Plata — subordinada al referido Virreinato —, de la que dependía la Banda de los Charrúas, otra Banda o Banda Oriental, que todos estos nombres se daban por entonces, y aun posteriormente, a la hoy República Oriental.

Así fueron estableciéndose al correr de los años, como clara expresión de progreso, los primeros pueblos: Santo Domingo Soriano, Nueva Colonia del Sacramento — arbitrariamente fundada en 1680 por los portugueses —, San Fernando de Maldonado, San Carlos — llamado un tiempo Maldonado Nuevo o Chico —, Paysandú, Canelones, etc., y las fortalezas de San Miguel y de Santa Teresa, además de organizarse un gobierno civil, eclesiástico, militar, etc.

Años más tarde Carlos III, uno de los reyes de España e Indias más liberal e innovador por excelencia, teniendo en cuenta la enorme extensión territorial de las Provincias del Río de la Plata y la cuestión de límites con Portugal, fuera de mirar por el desarrollo de la civilización de las tierras bañadas por el río que inopinadamente descubriera Solís, y, sobre todo, para que otras naciones no lograran su dominio, resolvió a su vez crear — Real Cédula del 8 de agosto de 1776 — el Virreinato del Río de la Plata, que integraban no sólo las comarcas rioplatenses sino también Bolivia, Paraguay y Río Grande del Sur, que actualmente pertenece al Brasil, nombrando para desempeñar el importante cargo de Virrey al activo y experto militar, ex Gobernador del Río de la Plata (1756-65) Pedro de Cevallos Cortés y Calderón, Caballero de la Real Orden de San Jenaro, Comendador de Sagra y Cenet en la de Santiago, Teniente General de los Ejércitos de España, Consejero de continua asistencia en el Supremo de Guerra, etc., y conquistador de Nueva Colonia del Sacramento y de Santa Teresa.

Así, no bien el primer Virrey del Río de la Plata — el Virrey que

concedió más libertades al pueblo y que contó con sus mayores simpatías — empezó a gobernar (1777-78), el territorio del hoy departamento de Rocha pasó a depender de las Comandancias de Maldonado y de Santa Teresa — la jurisdicción de ésta se extendía desde el *Chuy* a *Don Carlos* —, siendo sus primeros pobladores, además de algunas tribus de indios arachanes y charrúas, varios faeneros o corambreros y sus gentes, vecinos de Buenos Aires, quienes explotaban (1710) el ganado cimarrón a que ya nos hemos referido, utilizando solamente los cueros, la grasa y el sebo, fuera, quizá, de algunas astas, única industria que se conocía en tan lejanos tiempos; grasa y sebo que solían remitirse a la expresada ciudad: la primera como alimento en lugar de aceite, y el segundo para alumbrarse.

Tales cueros, en particular, lo mismo que los procedentes de otras regiones, adquiríalos sobre todo la Real Compañía de Inglaterra, que por virtud del Tratado de Utrecht (1713) monopolizaba entonces la venta de negros en las posesiones españolas de América, aprovechando luego el retorno de sus naves para enviar a Europa la expresada mercadería.

Transcurridos unos tres lustros desde el día en que se instituyera el Virreinato del Río de la Plata y existiendo ya los fuertes de *San Miguel* y de *Santa Teresa* — originariamente portugueses —, el Virrey del Río de la Plata Nicolás de Arredondo ordenó (1792) al entonces Comisario de Guerrillas de los Reales Ejércitos, Ministro de la Real Hacienda de Maldonado, etc., etc., Rafael Pérez del Puerto, que procediera a fundar la hoy ciudad de Rocha, lo que se verificó al parecer a fines de 1793, pues aun no ha sido fijado jurídicamente el hecho, conforme se verá más adelante.

Así, impuesto de los deseos del aludido Virrey, el nombrado Ministro retiró al efecto del vecino pueblo de San Carlos varias familias españolas, *ciento treinta* personas en conjunto, nativas de Asturias y de Galicia, familias a cada una de las cuales proporcionó un rancho de terrón o adobe, de dos piezas y cocina, costeado por la Real Hacienda, algunos animales, instrumentos de labranza y semillas, fuera de darles *un* real diario por cabeza por el término de un año, y que tuvieron por Capellán al Teniente Cura del mencionado lugar, Pbro. Juan Manuel Morilla, mas por poco tiempo, pues habiendo caído enfermo ausentóse a mediados de 1800.

Tales familias fundadoras, *veintisiete* según el cronista Barrios, algunos de cuyos nombres — Alvarez, Barrios, Brañas, Camino, Fernández, Fernández Chaves, García, Gómez, González, Graña, Larrosa, López, López de los Ríos, Méndez, Núñez, Orrego, Pérez, Pérez Brañas, Píriz, Píriz de la Rosa, Presa, Prieto, Rodríguez Sánchez, de los Santos, Seijas, Sosa, Velázquez, Yarza, Zalayeta... — llevan todavía muchos rochenses, lo mismo que otras más, residían en San Carlos en calidad de habitantes «provisorios», según se les denominaba, pues formaban parte de las enviadas en 1781 y 1782 por el Ministro de Indias de Carlos III, José de Gál-

vez, hombre activo y de gran ilustración, para colonizar la entonces desierta costa de la Patagonia; empresa de la que, como es notorio, se desistió (1783) debido sobre todo a que el clima de la región era insufrible para la mayoría de las aludidas familias, fuera de escasear la leña y el agua potable.

Algunos años después de la fundación de Rocha, ya organizado el país como nación independiente, se establecieron los pueblos de *Castillos* (1865), llamado un tiempo *Colón; Lazcano* (1876), elevados a villas en 1909 y 1908, respectivamente; *Gervasio* (1883), inexistente hoy; *18 de Julio* (1909); *19 de Abril* (1914); *Velásquez* (1919); *Cebollatí* (1919); *Chuy* (1938) y *La Paloma*, en el puerto del mismo nombre, declarado pueblo por Ley Nº 9.888, del 3 de noviembre de 1939; y, en formación, *San Luis del Medio*, fuera de veintiocho caseríos o rancheríos no declarados oficialmente pueblos.

Así resulta que, después de los de Montevideo, Canelones y Colonia, Rocha, a pesar de ser la ganadería su principal industria, es el departamento donde se encuentran más poblaciones; hecho de innegable valor como demostración de progreso social y económico.

A fin de precisar el suceso, cosa a la verdad interesante, nos hemos ocupado en buscar papeles que nos dieran alguna luz con respecto a la fecha y a las circunstancias en que se llevó a cabo la fundación jurídica de la antigua villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha, pues, no obstante las diversas investigaciones realizadas hasta ahora, se ignoran aún semejantes noticias de singular trascendencia histórica.

Así hallamos en *El Progreso*, de Rocha, del 26 de noviembre de 1892, la reproducción de unas Instrucciones del Virrey del Río de la Plata, Nicolás de Arredondo, existentes — se dice — en el Archivo Municipal de Maldonado, las cuales hacen presumir que la fundación de la referencia fué ordenada el 5 de enero de 1792; Instrucciones que el aludido Virrey dió el 24 de marzo del mismo año al sobredicho Ministro de Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto — «sujeto de gran recomendación y buen servidor del Rey», que había ya fundado (1784) la villa de la Concepción de Minas —, para que, después de reconocido el terreno existente desde Solís Grande hasta Santa Teresa, «haciendo frente por el mar y fondo a Cebollatí y cabeceras de Santa Lucía», procediera al establecimiento de *tres* pueblos que, a fin de dar pronto y útil destino a las familias pobladoras, había resuelto formar en Maldonado, sus campos y Santa Teresa; importante acto de gobierno que al dejar el mando pasa en silencio el Virrey Arredondo en su relación de 1795, lo mismo que el establecimiento de *tres* pueblos que ordenó fundar.

Tales pueblos, según manifestaba el nombrado Virrey, se fundarían: *uno*, en el mismo Maldonado, y los *dos* restantes en el espacio comprendido entre esta ciudad y Santa Teresa, los cuales — agregaba — se considerarían como villas, llamándose a *Maldonado Chico*, más tarde *San Carlos*, *Villa Nueva de Valdés* — en homenaje, quizá, a Antonio Valdés y Bazan, famoso Ministro de Marina de Carlos III que adoptó para la Armada, por cuyo adelanto se desvelara, la bandera rojigualda que después se hizo extensiva al Ejército y que luego se declaró nacional —, y, al otro, por el nombre que le pareciera mejor al antes mencionado Ministro Pérez del Puerto, quien, en consecuencia, le puso el del inmediato arroyo: Rocha, único pueblo, puede decirse, que en realidad se fundó, ya que en 1792 existían Maldonado, San Carlos y Santa Teresa, si bien muy poco poblados.

Además, después de mandar que se ejecutaran algunas obras tendientes a conseguir que su recordada empresa tuviera éxito, el Virrey Arredondo disponía que se trazaran los planos de cada pueblo y su término, demarcándose la plaza, calles, etc., y que se señalara la ubicación del Cabildo y su Cárcel y guardia, la de la Iglesia y la de las casas de familia, fuera de extenderse un informe explicativo y circunstanciado acerca del establecimiento de los pueblos aludidos en sus referidas Instrucciones, modelo de previsión y minuciosidad.

Tal informe, que sería decisivo con respecto a la fundación de Rocha, quizá se conserve en el Archivo General de Indias de Sevilla, España — depositario de una valiosa papelería relativa al descubrimiento, conquista y administración de América —, pues hasta ahora no ha sido hallado en ninguno de los Archivos Públicos del Río de la Plata; pero, a pesar de las varias cartas que hemos escrito a su Director, pidiéndole se sirviese proporcionarnos alguna noticia acerca del particular, no hemos logrado aún ver satisfecho nuestro deseo.

Habrá, pues, que seguir, mientras no aparezca la aludida prueba documental u otra equivalente, al autorizado cronista Tomás A. Barrios — hijo de D. Pío Barrios, descendiente de Toribio de Barrios y de María de Brañas, una de las familias fundadoras de Rocha, y sabedor, por lo tanto, por tradición verbal, de muchos sucesos históricos regionales —, quien manifiesta en sus ya mencionados *Apuntes Históricos sobre el Departamento y Villa de Rocha*, que ésta se fundó, a su juicio, el 21 de noviembre de 1793, día que la Iglesia Católica consagra al culto de Nuestra Señora de los Remedios bajo cuyo patrocinio fué establecida la sobredicha villa, capital desde 1881 del departamento del mismo nombre.

Apoya Barrios su referida opinión en tradiciones de familia, fieles custodias de los sucesos más importantes de la vida de los pueblos, y en varios casos análogos, ya que al parecer — dice — no existen documentos que precisen el hecho, como así se infiere — agrega — de una solicitud relativa al ejido del pueblo, que algunos vecinos dirigieron en 1828 al

Gobierno Provisional; solicitud en la que se expresaba, entre otras cosas, que la fundación de Rocha era tan reciente que se conocían de memoria los sucesos pasados, al igual que las vicisitudes de la Banda Oriental, debiéndose a éstas — se añadía — que tal fundación hubiese quedado incompleta y que de sus privilegios, concesiones y donaciones no apareciera ni una sola palabra auténtica.

Tal juicio concuerda en cuanto al año en que se estableció la villa de Rocha, con lo que, siguiendo a de la Sota, manifiestan al respecto los historiadores De María, Araújo, H. D. y Miranda, y además, con un mapa anónimo de Maldonado y su jurisdicción — v. *Cartografía* Nº 19 —, que se conserva en el Archivo General de la Nación, en el cual se advierte debajo de la leyenda Rocha, el número 1793, esto es, el año en que presuntamente se verificó la expresada fundación.

A su vez Francisco Bauzá, concienzudo historiógrafo si los hubo, dice en su notable *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, tomo II, pág. 334-35, Montevideo, 1895, que a principios del siglo XVIII se agrupaban en la región del este del país algunos pobladores, pues — agrega — en la rinconada que forman los arroyos de Rocha y de Don Carlos, comprendida la costa del mar, y que abarcaba unas *veinte* «leguas» de superficie, existía una estancia del Rey, que contaba con unas *veinte mil* cabezas de ganado.

Además, expresa que los arroyos inmediatos que atravesaba el Camino Real, tenían guardias en sus pasos y que la aludida estancia albergaba numerosos peones, fuera de los vecinos que había en sus adyacencias, viniendo así dicho paraje — añade — a alcanzar un número suficiente de habitantes como para constituir un centro urbano, cabeza de distrito.

Añade el mismo Bauzá, no sin algún fundamento, que semejante situación, y posiblemente la disidencia de opiniones nacida en 1784 respecto a la fundación del pueblo de Solís, a donde el Virrey del Río de la Plata proyectaba enviar un número crecido de familias, despertó — dice — la atención en favor de Rocha, indicándolo como punto más adecuado, agregando que, cierta o no tal apreciación conjetural, parece que hasta el año 1800 no se erigió formalmente la actual capital del departamento.

A pesar de lo que manifiesta Bauzá, debemos decir que en 1800 existía ya la villa de Rocha, como así lo justifica el hecho de que con anterioridad a su presunto establecimiento oficial (1793) había ya en el paraje un núcleo de población, pues, según expresa el antes nombrado cronista Barrios, su situación actual se resolvió en junta de pobladores, la que se reunió — dice — con asistencia de un Oficial delegado del Ministro de Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto.

Además, el aludido cronista manifiesta que el terreno que ocupa hoy la ciudad de Rocha y su ejido lo poseían José Techera Caballero, Manuel Balao y Vicente Machado, quienes a requerimiento del referido Ministro de Real Hacienda de Maldonado, lo permutaron — agrega — por otros pertenecientes a la estancia del Rey, de *Don Carlos.*

Aparte de lo que al respecto dice Bauzá y de lo que acerca del mismo asunto expresan las antes recordadas Instrucciones del Virrey del Río de la Plata, Nicolás de Arredondo, pensamos que al resolverse la fundación de Rocha, quizá se haya tenido también en cuenta la necesidad, justificada entonces por razones estratégicas, de asegurar las comunicaciones entre la plaza fuerte de Maldonado y la fortaleza de Santa Teresa — existían en 1792, en el camino que llevaba del primero al segundo de los mencionados lugares y viceversa, tres guardias denominadas Brigadas de Cevallos, situadas en los pasos reales de los arroyos de Rocha, Don Carlos y Castillos —, fuera de contar a un tiempo con un sitio que por su situación equidistante podría ser la base de algunas operaciones militares, además de facilitar el acantonamiento de tropas y el abastecimiento de víveres y pertrechos.

Tales guardias se componían de tres o cuatro soldados, Dragones del Regimiento del Fijo o Blandengues, las cuales se ocupaban en evitar el contrabando, el robo de ganados, la deserción de tropas y la fuga de delincuentes; conducir los oficios de los Comandantes Militares, Oficiales, etc., y dar parte de todas las novedades que ocurrieran, así como de la entrada o salida de los barcos que navegaban por el *Río de la Plata*, fuera de arrestar a los caminantes que transitaran sin la correspondiente licencia.

Agregamos aquí, en corroboración de lo dicho más arriba acerca del año en que presuntamente fué fundada la hoy ciudad de Rocha, que a fines de 1794, según una carta del entonces Obispo de Buenos Aires, Manuel de Azamor y Ramírez, del 5 de noviembre de dicho año, por la que autoriza al cura, vicario y juez eclesiástico de San Carlos, Pbro. Manuel de Amenedo Montenegro, para consagrarla, con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, se había concluído una Capilla Provisional para la «Erección de una villa con cuarenta pobladores» — suponemos que se habrá querido decir «familias» —, en el Partido de Rocha, como generalmente se llamaba por entonces al sobredicho lugar.

A nuestro modo de ver y teniendo en cuenta los antecedentes respectivos, se ha incurrido en error al redactar la comunicación a que aludimos en las precedentes líneas, pues la expresada Capilla no se había construído para la «Erección de una villa», sino que, por el contrario, ésta estaba, al parecer, ya erigida (1793) con *ciento treinta* vecinos, como se habrá visto antes, a menos que para que fuese de derechos, una villa tuviera que contar con un Templo, cosa que no mencionan las leyes de Indias.

Tal villa — lugar de pobres casas, alineadas a lo largo de calles rectas como las actuales y separadas por lo común por baldíos, y unos cuantos vecinos en sus días iniciales, denominado en la época de la inde-

pendencia (1825) Villa de Nuestra Señora de los Remedios —, se ha convertido a través del tiempo en una ciudad floreciente, moderna, limpia, alegre, atractiva, pintoresca, limitada por soberbios alrededores, donde la vista se recrea, contemplando los estupendos paisajes que ofrecen las escarpadas sierras y la vegetación que hermosea el cercano arroyo.

Tiene, además, la aludida ciudad diversos centros de cultura, prósperos comercios, magníficas plazas, calles amplias y bien trazadas, valiosos edificios públicos y privados, etc., que demuestran su adelanto y que la hacen destacar entre los pueblos del interior de la República, fuera de que, conforme a las más recientes informaciones estadísticas, cuenta en la actualidad (1943) con 83.342 habitantes, lo que equivale a decir que es un centro regular de población, según una clasificación de varios geógrafos alemanes.

Agregamos, a fin de que pueda apreciarse la importancia de los referidos adelantos, que un viajero que pasó por Rocha a mediados de 1878, sintetizó así sus impresiones: «Cinco o seis mil almas, bastante ani- » mación comercial, edificios varios, Iglesia a medio concluir, plaza mejor » que la de San Carlos, y peor que la de Minas, habitantes en su mayor » parte acomodados y el mejor diario de nuestra campaña — *La Ley*, » añadimos nosotros —. He ahí el pueblo de Rocha, con sus elementos, su » vida y sus progresos».

Aunque tal vez algunos sean poco precisos, ponemos en seguida el resultado de varios censos, que muestran cómo ha crecido, al paso de los años, la población de la hoy ciudad y del departamento de Rocha.

Año	*Habitantes*	*Fuentes*
	Ciudad de Rocha	
1793	130	De María
1800	350	Azara
1830	371	Padrón
1857	735	Barrios
1860	1.400	Lobo y Ruidavets
1861	2.000	De María
1882	3.242	Censo Policial
1891	4.047	Censo Lapeyre
1893	4.200	D. G. E.
	Departamento de Rocha	
1908	34.543	D. G. E.
1910	37.483	D. G. E.
1920	50.013	D. G. E.
1930	69.974	D. G. E.
1943	83.342	D. G. E.

Analizados someramente los datos preinsertos, obsérvase qué extraordinario y significativo ha sido el aumento del número de habitantes de la sobredicha agrupación humana en el período 1891-1943, aumento revelador de envidiable adelanto económico y social y por ende de futura grandeza.

Así, no se extrañe que no nos demos por satisfechos con la realidad presente, ni que loemos con exceso la innegable prosperidad de la antes nombrada ciudad de Rocha y por consecuencia del departamento.

Al instituirse (1830) la República, las antiguas jurisdicciones de Rocha y de Santa Teresa pasaron a depender del departamento de Maldonado, constituyendo anexada la segunda a la primera un solo territorio, hasta que en 1881 por virtud de las insistentes gestiones de los vecinos, siempre firmes y perseverantes en su propósito de emanciparse de Maldonado, según se advertirá, el mapa del país se vió aumentado con una nueva división: el *departamento de Rocha.*

Así transcurría el año 1861 cuando, estimulado por varias personas representativas de Rocha, el entonces diputado por Maldonado Juan Francisco Pagola, juntamente con sus colegas Eustaquio Tomé y Manuel M. Aguiar, y sin explicar los motivos, presentó a la Cámara de Representantes — sesión del 22 de abril del expresado año —, un Proyecto de Ley estableciendo que el territorio del departamento que representaba se dividiría en dos: Maldonado y Rocha, y que éste tendría por límites los que en aquel tiempo fijaban su jurisdicción; proyecto que, apoyado suficientemente, se destinó a la Comisión de Legislación.

A fin de apreciar como se debía, si el mencionado Proyecto de Ley era realizable o no, la citada Comisión de Legislación pidió oportunamente — sesión del 17 de junio de 1861 —, que la Cámara solicitara al Poder Ejecutivo su opinión con respecto a la referida iniciativa, resolviéndose de conformidad.

Aunque el parecer del Poder Ejecutivo, apoyado en un dictamen de la Junta Económico Administrativa de Maldonado, fué favorable, por razones que no hemos podido precisar el antes expresado Proyecto de Ley no llegó a discutirse a pesar del empeño que en lograrlo puso el representante Pagola, si bien es presumible que la inquietud que originaban por entonces ciertas medidas políticas del Gobierno y la inminencia de la invasión del General Venancio Flores (1863) fuera, tal vez, de algunos sucesos sobrevinientes, como la Guerra del Paraguay (1865-68) y del movimiento insurreccional de 1870-72, denominado vulgarmente «Guerra de Aparicio», en particular, hayan impedido que el Parlamento — que no se renovó sino en 1867 —, se ocupara de la creación del departamento de Rocha.

Tal vez los referidos sucesos justifiquen la demora con que la Junta Económico Administrativa de Maldonado expidió el antes aludido informe,

ya que lo hizo a fines de marzo de 1872, manifestando «que, si dividido el » departamento en dos, cada fracción sólo podría contar con sus rentas, » tal división sería ventajosa únicamente a la jurisdicción de Rocha, que » se bastaría perfectamente con ellas; pero, que, si se adjudicara a Maldo- » nado el producto de lobos, dándosele a la vez la administración de sus » islas por todo el tiempo que existiese la escasez de sus recursos y el » necesario para dar fin a la construcción de su Templo, esta Corporación » no hallaría inconveniente en la división, si es que la cuestión en tal asunto » puede considerarse bajo mi punto de vista puramente rentístico. Y hága- » sele presente a la vez que también puede conceptuarse a la vez esa división » en presencia de la necesidad de colocar más inmediata la acción de la » autoridad en varias secciones muy distantes de Maldonado y donde cada » día es más considerable la urgencia de una atención perfecta.»

Ahora, volviendo al susodicho Proyecto de Ley de los Representantes por Maldonado, Aguiar, Pagola y Tomé, agregamos que *La Prensa Oriental*, de Montevideo, del 15 de mayo de 1861 — artículo firmado por Isidoro De María, nuestro viejo historiador —, juzgó muy conveniente el referido Proyecto de Ley, ya que la villa de Rocha — dijo — es una localidad privilegiada, con cerca de *dos* mil habitantes, que mantiene un comercio muy activo con el Brasil, por lo que ocuparía un lugar eminente si se independizara al igual que Salto, Tacuarembó y Minas, cosa que permitiría — agregó — atender mejor la enseñanza de las primeras letras y la administración de la justicia, fuera de velar más eficazmente por la seguridad de las personas, sus bienes, etc.

A su vez, *La Constitución*, de Montevideo — «órgano directo de los departamentos» —, del 5 de julio de 1861, dijo, entre otras cosas, que estaba por la división del departamento de Maldonado, a fin de crear uno nuevo con el pueblo de Rocha por cabecera, siempre que, sin mayor gravamen para el erario público, se atendieran las necesidades de Maldonado, añadiendo que, mientras no se decretara la referida división, se podría resolver el punto haciendo de la villa de Rocha la capital de Maldonado...

Transcurren así unos doce años sin que se mueva el asunto, hasta que a principios de abril de 1874, tranquilizado ya el país por virtud de la «Paz de Abril» (1872) y encontrándose en Rocha el Dr. José Pedro Ramírez — uno de los más esclarecidos hombres del país en su época —, representante a la sazón por Maldonado, el Dr. Constancio C. Vigil díjole en nombre del pueblo — integrado por los más respetables vecinos — reunido, con su presencia, en el Teatro Progreso, que desde muy atrás, como era notorio, los habitantes de la comarca aspiraban unánimemente por diversas razones, a alcanzar, confiados en sus representantes, su autonomía administrativa, separándose de la nombrada división territorial; deseo que al Dr. Ramírez le pareció muy racional y justo, prometiendo ocuparse del particular así se hallara en Montevideo.

Así, no bien se reunió la Cámara de Representantes, el Dr. Ramírez,

en unión de sus compañeros Hermógenes López Formoso y Emilio Castellanos, presentó — sesión del 15 de abril de 1874 —, un Proyecto de Ley autorizando la creación del departamento de Rocha, el que comprendería la jurisdicción territorial del Juzgado Ordinario de la en aquel tiempo villa de Rocha, la cual sería su capital; ley que entraría en vigor en el mes de enero de 1875, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo debería dictar las medidas pertinentes para que, en la época señalada por la Constitución, Rocha procediera a elegir Senador, Representantes y Junta Económico Administrativa.

Tal Proyecto de Ley, que suficientemente apoyado pasó a la respectiva Comisión Legislativa, lo fundamentó el Dr. Ramírez expresando, entre otras cosas, que la división territorial del país entonces — Maldonado solo, dijo, ocupa una superficie enorme: *ochocientas* «leguas» cuadradas, más o menos —, revelaba atraso; que la villa de Rocha tenía mayor población que Maldonado y San Carlos; que además de las Escuelas del Municipio, contaba con *tres* Colegios particulares, educando unos *cuatrocientos* niños y niñas, mientras que Maldonado y San Carlos sólo educaban de *ciento cincuenta* a *ciento sesenta;* y, finalmente, que si se creara el departamento de Rocha, éste ganaría con la segregación y ganaría Maldonado, pues sería mejor administrado.

Además, los susodichos representantes presentaron otro Proyecto de Ley autorizando la enajenación de cuatro «leguas» de campos fiscales situados en la jurisdicción de Rocha, a objeto de que el producto se destinara exclusivamente a la construcción o reparación de los edificios públicos que necesite el nuevo departamento.

Al mes casi — 13 de mayo de 1874 — de que los diputados Ramírez, López Formoso y Castellanos presentaran a la Cámara su referido Proyecto de Ley creando el actual departamento de Rocha, la Comisión de Legislación expidió el respectivo informe, en el que se aconsejaba la sanción de dicho Proyecto, ya que — decía — la división de un territorio tan extenso como el de Maldonado, y la consiguiente dotación de empleados, serán una garantía para la vida, prosperidad, honor, seguridad y derechos de los ciudadanos, y uno de los medios más eficaces de civilización y de progreso, pues se suprimiría gradualmente el desierto — añadía — y se desarrollarán las riquezas de la República.

Además, la mencionada comisión expresó que en la jurisdicción de Rocha existía una población, la villa de Rocha, de mayor importancia que Maldonado, ya que contaba — dijo — con *cinco mil* habitantes y educaba unos *cuatrocientos* niños y niñas, aparte de que la aproximación a las fronteras del país de autoridades que invistiesen alguna representación — agregó — contribuiría a afirmar la nacionalidad.

Tan luego como la antes aludida Cámara entró a discutir — sesión del 26 de mayo de 1874 — la formación política del hoy departamento de Rocha, pidióse a la Comisión de Legislación que explicase por qué había dado prelación a dicho asunto, prescindiendo de otros análogos, y

explicada la causa — explicación que no satisfizo a varios diputados —, tomó la palabra uno de los más calificados representantes para decir que, aunque partidario de la descentralización administrativa, tenía ciertos escrúpulos para votar, porque la representación en la Cámara — *dos* diputados por departamento — de Maldonado y de Rocha, sería una representación arbitraria, pues no se ajustará — añadió — al censo de la población, como lo establece la Constitución; juicio extraño, pues quien así hablaba, al igual que la mayoría de sus colegas, no había sido elegido según lo que al respecto establecía el art. 19 de la Constitución de 1830.

Tal argumento fué impugnado por el sobredicho Dr. Ramírez — uno de los coautores, según se recordará, del respectivo Proyecto de Ley —, expresando que era sabido que la representación de la casi totalidad de los departamentos de la República era arbitraria, por lo que no veía — agregó — ningún inconveniente en que, tanto el departamento a crearse como el de Maldonado, estuvieran también arbitrariamente representados, y menos entendía que tal hecho pudiera impedir la realización de una medida necesaria y de positivas conveniencias, aparte de que — siguió diciendo —, si se cumpliera la Constitución, la Cámara tendría que contar con más diputados que con los que contaba, es decir, con *ciento sesenta.*

Mas, como se insistiera en que debían discutirse juntamente los proyectos de ley relativos a la creación de departamentos, se puso a votación si el asunto de que se trataba — creación del de Rocha — debía volver a la Comisión de Legislación, y, como resultara mayor número de sufragios por la afirmativa, se resolvió en el sentido expresado.

Transcurre así algún tiempo sin que se hable nuevamente de la creación del departamento de Rocha, pues se atraviesa una de las épocas más agitadas de la formación de la nacionalidad: a un gobierno legalmente constituído (1873) sucédele uno provisional (1875), nombrado por los Jefes de la Guarnición de Montevideo, rebelados contra el Presidente de la República, y más tarde (1876) una dictadura, alargada hasta el 14 de febrero de 1879; se encarcela y deporta a distinguidos ciudadanos; y sobreviene una revolución y una crisis económica extraordinaria...

Tal vez la inminencia de los recordados sucesos, que todos presentían, justifique el hecho de que ninguno de los principales diarios de la capital comentara oportunamente lo ocurrido con el Proyecto de Ley de los representantes por Maldonado, Castellanos, López Formoso y Ramírez, a que ya nos referimos, al igual que en 1879-80, en que tampoco se ocuparon de la creación del departamento de Rocha; pues por entonces la situación política del país absorbía la atención de los periodistas.

A pesar de todo, el pueblo de Rocha que la presentía, puede decirse, siguió como siempre anhelando su independencia política y administrativa; por la prensa local había abogado (1874-75) y abogó también en

1879-80, años en que volvió a tratarse el punto y se resolvió la creación del departamento, conforme se verá más adelante, al igual que la de Maldonado, representada la primera por los periódicos *La Voz de Rocha* y *La Ley*, los cuales, dice un cronista, habían publicado varios artículos sobre el particular, intitulados, respectivamente, *El porqué debe ser departamento la jurisdicción de Rocha y El porqué Rocha no es departamento.*

Tocante a la opinión de la prensa fernandina, sólo podemos expresar que, tratándose en la Cámara de Representantes — sesión del 18 de marzo de 1880 — la formación del departamento, uno de los diputados que integraban la Comisión de Legislación, oponiéndose a una moción para que se aplazara el asunto hasta que se conociera el nuevo Presupuesto General de Gastos, dijo, entre otras cosas, que la prensa en general aun mismo la del pueblo que podía sentirse lastimado, se inclinaba decididamente a que se atendiera la solicitud de los habitantes de Rocha, añadiendo: tengo aquí un periódico que se publica en Maldonado, el departamento que se trata de dividir, que se pronuncia abiertamente por la segregación; juicio a la verdad desinteresado y de singular valor en el caso por razón de su origen, añadimos nosotros, lamentando que por no haberse precisado, no podamos consignar aquí el título del aludido periódico, si bien es verosímil que fuera *El Departamento,* dirigido por el ilustrado periodista Agustín de la Cruz Carduz.

Tal independencia la exigían necesariamente no sólo la privilegiada situación geográfica del territorio de Rocha, favorable en extremo al desenvolvimiento del comercio, con vistas, por lo tanto, al porvenir, y sus extraordinarios recursos naturales, sino también los valiosos intereses de la comarca que reclamaban autoridades propias, con mayores atribuciones que las que corresponden a una simple delegación.

Asimismo, la referida independencia favoreció en particular el progreso regional, que de día en día se hacía evidente por diversos hechos: el aumento de la población, la cual alcanzaba entonces (1879) a *catorce mil* habitantes, población mayor que la que tenían algunos departamentos que habían sido creados después de sancionada la Constitución de 1830; la extensión de la cultura popular — existían *veintiún* centros de enseñanza con *setecientos veinticuatro* alumnos —, y, por último, el creciente desarrollo del comercio y de la ganadería: contábanse *doscientas setenta* casas de diferentes ramos y más de *ochocientas mil* cabezas de ganado.

Además, dicha independencia administrativa resolvería una cuestión de suma importancia: evitaría los mil trastornos que ocasionaba a los litigantes la irreflexiva supresión del antiguo Juzgado Ordinario — especie de Juzgado de Primera Instancia y Defensoría de Menores —, motivado por la sanción (17 de enero de 1878) del Código de Procedimiento Civil, ya que Rocha tenía por sí sola más asuntos que Maldonado y San Carlos, como lo demostraba el hecho de existir entonces en el Juzgado Letrado Departamental de la ciudad de San Fernando *dos mil trescientos setenta y*

nueve expedientes judiciales paralizados, debido, sobre todo, a las dificultades con que tropezaban los vecinos de Rocha para activarlos.

Tal estado de cosas no obstante la situación política y económica del país, poco satisfactoria en aquel tiempo, pero modificado algo, al parecer, el ambiente no muy benévolo de otrora, e incitados, además, por el entonces Jefe Político y de Policía de Maldonado, Vicente Garzón, ardoroso partidario de la segregación, según lo había demostrado en 1874 integrando como diputado la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, que como se recordará informó favorablemente el consabido Proyecto de Ley de los diputados Castellanos, López Formoso y Ramírez, tal estado de cosas, repetimos, movió a nuestros conterráneos a solicitar directamente que se decretara su autonomía política y administrativa, segregándose la jurisdicción de Rocha del departamento de Maldonado.

Así, un buen día (14 de mayo de 1879) el pueblo, congregado nuevamente en el sobredicho Teatro Progreso, eligió por unanimidad a Máximo Amorim y Brum (Presidente), Martín Antuñano, Mauricio Barrios (Vicepresidente), Pío Barrios, Tomás A. Barrios, Víctor Barrios, Rodolfo Canstat, Alfonso Cifani, Eduardo N. Dieste, Emiliano Gabito, Benjamín Graña, Juan A. Inchausti, Juan A. López Formoso, Virgilio López, Laureano Lorenzo y Losada, Julio J. Martínez, Florencio Pacheco, Juan C. Peyre, Vicente M. Piñeiro, José M. Ramela (Secretario), Lucio Sanz y Sancho, Enrique Yarza y Miguel Zárate, vecinos tan respetables como destacados, para que constituyéndose en comisión se encargaran de obtener, de conformidad con sus deseos, según acabamos de expresar, que la Asamblea General resolviera la creación del departamento de Rocha.

Apenas instalada dicha comisión, que se llamó Comisión de Segregación Departamental, designó ante todo a algunos de sus integrantes a fin de que, después de reunir los datos e informes que creyeran necesarios para fundamentar como se debía las respectivas gestiones, redactasen la solicitud del caso; solicitud que una vez aprobada y firmada por la mayoría de los habitantes del departamento, fué entregada al Poder Ejecutivo por los miembros de la referida comisión, delegados al efecto, Máximo Amorim y Brum, Martín Antuñano, Pío Justino Barrios, Tomás A. Barrios, Laureano Lorenzo y Losada y Víctor Barrios, quienes, además, activarían en oportunidad la sanción respectiva de la Ley.

Tal escrito fué remitido inmediatamente después al Cuerpo Legislativo, siendo informado por la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes el 4 de julio de 1879, o sea dos semanas después de haberse dado cuenta a la Cámara del expresado memorial de los vecinos de Rocha.

Así que la nombrada comisión estudió dicho memorial, manifestó en su aludido informe que desde 1861 venía ocupando la atención la división territorial de Maldonado, a fin de poder crear otro departamento que tuviese por capital a la villa de Rocha, la «más popular y comercial de las que existían en el país — dijo — sin ser cabecera de departamento»;

asunto — agregaba — que se había abordado en 1874, Proyecto de Ley de los entonces diputados por Maldonado, Castellanos, López Formoso y Ramírez, por lo cual la solicitud de los vecinos de Rocha — proseguía — no era una cosa nueva, que pudiera recibirse con desconfianza, ya que existía opinión formada en cuanto a la conveniencia de dicha división, que respondía — continuaba diciendo la expresada comisión — a mejorar la administración y a fomentar la población de un extenso territorio, fuera de que, constitucional y políticamente, era necesario aumentar el número de senadores.

Añadió la sobredicha comisión que, aunque los gastos que originaría la creación del departamento de Rocha no serían excesivos, existía al respecto alguna resistencia en razón de la situación económica poco favorable del país, por lo cual — agregaba — la respectiva Ley debería entrar en vigor el 1º de agosto de 1881, año en que, además, se renovaría la legislatura, palabras a las que puso término la precitada comisión haciendo suyo el referido Proyecto de Ley de los representantes Castellanos, López Formoso y Ramírez, fuera de aconsejar también su sanción, la que sin embargo demoró aún, conforme se verá más adelante.

Más tarde (20 de febrero de 1880), la Comisión de Legislación que entonces actuaba ratificó el ya mencionado informe del 4 de julio de 1879, además de pedir a la Cámara que le prestara su aprobación, y, por consiguiente, que autorizara la división de Maldonado, a fin de formar un nuevo departamento: Rocha.

Así que la aludida Cámara entró a discutir — sesión del 1º de marzo de 1880 — el asunto a que acabamos de referirnos, algunos representantes, a pesar de reconocer la necesidad de la medida indicada, se opusieron a ella fundándose sobre todo en que dada la situación del Erario Público, que no permitía — dijeron — el pago regular de los gastos ordinarios fijados por el Presupuesto General de Gastos, no se podrían satisfacer las nuevas erogaciones que naturalmente se originarían.

Tal argumento fué objetado por varios de los diputados que integraban la Comisión de Legislación, quienes manifestaron entre otras cosas que, cualquiera que fuese el monto de dichas erogaciones, nunca equivaldría a los beneficios políticos, sociales y económicos que se obtendrían, y menos aún a la honra que significaría colocar autoridades nacionales de cierta jerarquía próximas al Brasil, fuera de la utilidad que traería la contigüidad del océano, donde estaba — añadieron — el porvenir de la República.

Mas, a pesar de que en la sesión en que se discutió en particular el antes expresado asiento se renovó la oposición, insistiéndose en que la creación del departamento de Rocha debía aplazarse mientras no se autorizara un nuevo Presupuesto General de Gastos, dicha creación se sancionó (18 de marzo de 1880), fuera, asimismo, de precisarse los límites occidentales de la nueva división territorial, fijados más tarde definitivamente por el Poder Ejecutivo por decreto del 9 de diciembre de 1884, pues los

demás se habían ya determinado al dividirse (1827) la provincia oriental en nueve departamentos, y al autorizarse (1837) la formación del departamento de Minas, hoy de Lavalleja.

Además, se estableció un impuesto adicional a fin de sufragar los gastos que la referida división territorial ocasionara, siendo luego enviado a la Cámara de Senadores el Proyecto de Ley correspondiente.

Tan pronto como la respectiva Comisión de Legislación terminó el estudio del ya mencionado asunto, informó (6 de abril de 1880) aconsejando que se sancionara el aludido Proyecto de Ley, ya que Maldonado — expresó — era uno de los departamentos que exigía ser dividido, pues su vasta extensión territorial — siguió diciendo — debilitaba la acción de las autoridades encargadas de velar por la seguridad, el honor, la propiedad y el progreso moral de los habitantes, no debiendo por lo tanto — agregó la sobredicha comisión — subordinarse una medida de tal trascendencia a la situación dificultosa del Tesoro Nacional, sino que era indispensable adoptarla por lo que ella importaba al adelanto de la República.

Al punto que el Senado entró a discutir — sesiones del 12 y 15 de abril de 1880 — la formación del departamento, uno de los senadores que integraban la Comisión de Legislación manifestó que la jurisdicción de Rocha, por su proximidad al Brasil, por su riqueza y su comercio, y por contar además con tres pueblos — *San Vicente de Castillos, Lascano* y *San Miguel* —, debía de haber alcanzado ya su autonomía política y administrativa, si no hubiesen obstado a ello — añadió — las continuas cuando estériles luchas civiles y la eterna escasez de recursos.

Agregó el aludido senador que, por otra parte, convenía por muchas razones tener cerca de la frontera a autoridades de alguna jerarquía, que estrecharan más aún — prosiguió diciendo — las buenas relaciones existentes con nuestros vecinos, pues mientras éstos estaban representados generalmente por un alto funcionario, Coronel o Brigadier, nosotros lo estábamos por un simple Comisario de Policía...

Aunque un destacado senador se opuso, objetando que la necesidad de población de Rocha era escasa y que el asunto no era oportuno por el déficit que originaría en las rentas del Estado, no obstante el aumento de *uno* por mil de la Contribución Directa, el susodicho Proyecto de Ley se sancionó, modificándose al discutirse en particular, la redacción algo incorrecta del artículo primero, así como la del segundo, el cual fué ampliado; modificaciones que fueron aceptadas por la Cámara de Representantes en la sesión del 3 de mayo de 1880, viniendo en su virtud a sancionarse los mencionados artículos en la forma siguiente:

«Artículo 1º — El territorio que actualmente constituye Maldonado será dividido en dos departamentos, con las denominaciones de Maldonado y Rocha.»

«Artículo 2º — El departamento de Rocha, cuya capital será la villa del mismo nombre, y que comprenderá la jurisdicción territorial de su extinguido Juzgado Ordinario, se dividirá del de Maldonado por la *Laguna de Garzón*, el arroyo del mismo nombre hasta sus nacientes, y el *Arroyo del Alférez*, desde las suyas hasta su desagüe en el *Aiguá*.»

Mas, al comunicarse al Poder Ejecutivo la Ley sancionada, se pasaron por alto las referidas modificaciones, ya que sus términos son los mismos del Proyecto original, aprobado por la Cámara de Representantes en la sesión del 18 de marzo de 1880, según así se advierte cotejando los textos del aludido Proyecto y de la Ley, insertos, respectivamente, en el *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay*, tomo XX, página 247, Montevideo, 1881, y en la *Compilación de Leyes y Decretos. 1825-1930.* Tomo XII, páginas 264-65, Montevideo, 1930.

Ahora bien, aunque la mencionada *Compilación de Leyes y Decretos* debe considerarse como oficial, ya que fué autorizada — 2 de enero y 18 de marzo de 1929, respectivamente — por la Presidencia de la República y por el Consejo Nacional de Administración, es indudable que se ha cometido un error al incluir como vigente el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes creando el departamento de Rocha — 18 de marzo de 1880 —, en lugar de la Ley sancionada el 3 de mayo del mismo año, como así correspondía, según los respectivos antecedentes.

También ha caído en igual error la *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, de Matías Alonso Criado — Tomo VI, págs. 90, 91 y 283 —; no así *La Legislación vigente de la República del Uruguay*, de Pablo V. Goyena, que inserta — tomo I, págs. 277-78 —, la referida Ley tal cual se sancionó por la sobredicha Cámara en la citada sesión del 3 de mayo de 1880.

He aquí ahora la Ley en vigor, valioso instrumento de progreso en su época, ya que influyó eficazmente en el aumento de la población de Rocha, en el desarrollo de sus principales industrias y en el acrecentamiento de la riqueza pública y privada:

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.,

DECRETAN:

Artículo 1º — El territorio que actualmente constituye Maldonado será dividido en dos departamentos, con las denominaciones de Maldonado y Rocha.

Art. 2º — El departamento de Rocha, cuya capital será la villa del mismo nombre, y que comprenderá la jurisdicción territorial de su extin-

guido Juzgado Ordinario, se dividirá del de Maldonado por la *Laguna de Garzón*, el arroyo del mismo nombre hasta sus nacientes, y el *Arroyo del Alférez*, desde las suyas hasta su desagüe en el *Aiguá*.

Art. 3º — El departamento de Maldonado quedará reducido en esa forma y continuará teniendo por capital a la ciudad del mismo nombre.

Art. 4º — Establécese un impuesto adicional de *uno* por mil de Contribución Directa, sobre la que corresponde al territorio del nuevo departamento de Rocha, que se destinará a atender los gastos de creación del mismo.

Art. 5º — Esta Ley se hará efectiva desde el 1º de agosto de 1881, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo queda autorizado para dictar las medidas oportunas a fin de que, en las épocas determinadas por la constitución, el nuevo departamento proceda a practicar las elecciones de senador, representantes, Junta Económico Administrativa y demás autoridades departamentales.

Art. 6º — Mientras el número de representantes con que ha de concurrir cada departamento a la Legislatura no se ajuste al censo de la población, el departamento de Rocha elegirá *dos* representantes y otros *dos* el de Maldonado.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de mayo de 1880.

José L. Missaglia,
Secretario.

José L. Terra,
Presidente.

Tal Ley fué objetada por el Poder Ejecutivo, por entender éste que la escasez de recursos del Erario Público no permitiría que se aumentara el Presupuesto General de Gastos con erogaciones, como las que ocasionaría la creación de nuevos departamentos, que dificultarían — dijo — la acción administrativa del Gobierno, fuera de que la sanción de un impuesto adicional para atender los gastos consiguientes sería una carga gravosa para los vecinos; pero, pasado el asunto a la Asamblea General, ésta atendiendo el respectivo informe de las Comisiones de Legislación reunidas, ratificó — sesión del 30 de junio de 1880 — la sanción del referido Proyecto de Ley del 3 de mayo del mismo año, es decir, el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes del 18 de marzo de 1880, modificado por la de Senadores, según expresamos más arriba, ya que se trataba — dijo — de ampliar el servicio público de manera que fuesen más eficaces las garantías a las personas y a la propiedad y de hacer mayor y más fácil la percepción de las rentas.

Además, se añadió que con tal medida se acrecentaría el valor de los bienes de los contribuyentes del Estado y se facilitaría el desarrollo de la población, el fomento de las industrias y el establecimiento de otras, por

lo cual los gastos que ocasionara la creación del departamento de Rocha — se continuó diciendo — serían insignificantes con relación a los incalculables beneficios que se alcanzarían, fuera de que, por varias razones, convenía a aumentar los senadores, pues su escaso número — se agregó — amenguaba la importancia del Senado.

Tan luego como el Poder Ejecutivo tuvo conocimiento de la resolución de la Asamblea General, promulgó, por medio del siguiente Decreto, la Ley que insertamos líneas antes:

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, 7 de julio de 1880.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.
EDUARDO MAC EACHEN.

¡Había triunfado Rocha!

Había sido necesario que transcurrieran veinte años, pero su mayor anhelo — conseguir la independencia administrativa a fin de asegurar su futura prosperidad —, era un hecho real y verdadero, lo que justifica que no hace mucho se haya declarado día festivo para la Municipalidad el 1º de agosto — debería llamársele «Día de Rocha» —, con el objeto de que no se extinguiera a través del tiempo el recuerdo de un suceso de tan singular importancia en la vida de la comarca como el que ha motivado estos renglones: la formación del departamento de Rocha, que desde la expresada fecha vino a ser una realidad geográfica y una entidad histórica.

Tratando de las activas diligencias de los vecinos de Rocha para conseguir la creación del actual departamento, de las que ya nos ocupamos en otro lugar, el autorizado cronista regional Dr. Francisco H. López, autor de una estimable reseña intitulada *La Creación del Departamento de Rocha*, después de puntualizar los trabajos preliminares llevados a cabo para alcanzar la mencionada finalidad, expresa entre otras cosas, que promulgada la Ley que incluimos poco antes el pueblo de Rocha, congregado en la *Plaza de la Independencia*, acogió con extraordinario entusiasmo, a su regreso de Montevideo, a dos de los delegados para activar la sanción de la aludida Ley: Máximo Amorim y Brum y Martín Antuñano, pues Tomás A. Barrios, Pío Barrios, Laureano Lorenzo y Losada y Víctor Barrios,

delegados también, según se recordará, habían vuelto ya a Rocha, delegando su mandato en los que acabamos de nombrar: Máximo Amorim y Brum y Martín Antuñano, verdaderos gestores, puede decirse, de la ya mentada segregación.

Tal entusiasmo era explicable pues importaba un gran triunfo haber conseguido que, a pesar de las dificultades que como se habrá visto existieron, motivadas sobre todo por los apuros por que pasaba entonces la Hacienda pública, se satisfaciera el viejo anhelo popular, decretándose la formación del departamento.

Añade el susodicho cronista que el 22 de julio de 1880 se verificó una asamblea popular en el antes citado Teatro Progreso, en la que — expresa — después de historiar Amorim y Brum y Antuñano sus diligentes y constantes gestiones para lograr la creación del actual departamento y de agradecerles los vecinos presentes los inestimables esfuerzos que habían hecho con tal objeto, se acordó: primero, archivar el expediente que contenía las resoluciones adoptadas por la ya referida Comisión de Segregación Departamental, reflejo de sus fecundas y encomiables actividades, a fin — se dijo — de que la nueva división territorial de la República pudiera acreditar su historia desde su origen, y, segundo, efectuar diversas fiestas para celebrar dignamente un suceso tan memorable como la obtención de la autonomía regional; fiestas — agrega el mismo escritor —, que duraron cuatro días (25-28 de agosto de 1880), alcanzando extraordinario lucimiento, tanto — añade — que fueron derroche de solidaridad social, explosión de sentimientos colectivos y comprobación de vitalidad económica.

Agrega también el ya nombrado cronista que el 25 de agosto del año siguiente, ante el pueblo reunido de nuevo en la plaza recordada más arriba, se entregó solemnemente a la Comisión Auxiliar Económico Administrativa, según se había resuelto, el expediente de que ya hicimos mención, a objeto — se repitió — de que «fuese depositado en el Archivo Municipal, para que la presente y las futuras generaciones pudiesen conocer el principio de su Historia y los nobles esfuerzos de sus actuales habitantes para elevar la vieja jurisdicción a la categoría de departamento de la República».

Termina el Dr. López sus interesantes noticias recordando las dudas que existieron en su época acerca del cumplimiento de la ya expresada Ley del 7 de julio de 1880, las que se disiparon — dice — así que se conoció la designación de Honorio P. Fajardo, a la sazón Jefe Político y de Policía de Maldonado, donde se destacó por sus fecundas iniciativas, para desempeñar igual cargo en Rocha, que lo recibió con elocuentes demostraciones de afecto y consideración, fuera de hablar sucintamente de las fiestas que se verificaron el antes recordado 25 de agosto de 1881; fiestas que tuvieron por objeto celebrar a un tiempo un aniversario más de la Independencia, la segregación departamental y la asunción de su cargo por el primer Jefe Político y de Policía del departamento, que al

asumirlo aseguró que los derechos individuales no serían un mito bajo su administración y que la garantía de la propiedad sería uno de sus preferentes cuidados.

Por nuestra parte, recordamos que Honorio P. Fajardo, descendiente de una antigua y distinguida familia de San Carlos, donde había nacido, era hermano de Heraclio C. Fajardo (1833-68) considerado en su época como uno de los primeros poetas del Río de la Plata.

Agregando también, que, a raíz de su temprano fallecimiento (1886) alejado ya de la Jefatura Política y de la Policía de Rocha y siendo senador por el departamento del Salto, la Asamblea General, a pedido del Poder Ejecutivo, fundado en que Fajardo había sido un digno servidor de la República y un ciudadano de relevantes virtudes cívicas y privadas, concedió por gracia especial, a su viuda y a sus hijos menores una pensión anual de *tres mil seiscientos* pesos, moneda nacional.

Algunas semanas después de la designación del Jefe Político y de Policía, se nombraron los Comisarios de Policía, destinándose a la capital al Mayor Francisco Solari; a India Muerta, al Capitán Miguel A. Pereira; a Lascano, al Mayor Ramón Correa; a Castillos, al Mayor Benicio Olivera; y a Santa Teresa y Chuy, al Sargento Mayor Avelino Alvarez, distinguidos militares, todos, activos y celosos.

Más tarde fueron designados el Administrador de Rentas y Correos, el subreceptor de Aduana de La Paloma (1885) y el Inspector de Instrucción Primaria, cargos que se confirieron respectivamente, a Juan A. Gallarza, Fernando Monegal — probos y capaces ciudadanos — y Domingo A. Costa, — ilustrado maestro, no mucho tiempo antes, de la Escuela Pública de varones —; y a principios de 1882 por último, el Juez Letrado Departamental, empleo para cuyo desempeño se nombró al recto y digno Feliciano Carré y Calzada.

Asimismo, las autoridades correspondientes confirmaron en el cargo de Cura Párroco al Pbro. Guillermo Vanrell, español, que desde 1874 venía desempeñando ejemplarmente tal ministerio.

Además al sancionarse la Ley de Presupuesto General de Gastos de 1881 se estableció el Presupuesto del departamento para *cinco* meses, el cual llegaba a $ 24.089.50; Presupuesto que en 1882 se fijó en $ 49.046.00, distribuído como sigue:

Jefatura Política y de Policía	$	28.315.00
Juzgado Letrado Departamental	»	3.220.00
Junta Económico Administrativa	»	2.120.00
Administración de Correos	»	1.020.00
Comisión e Inspección de Instrucción Primaria	»	8.537.00
Subreceptorías de Cebollatí y del Chuy	»	5.834.00

A fines de noviembre de 1881, el pueblo de Rocha convocado a elecciones generales, procedió según lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley de Creación del Departamento, a votar senador, representantes, Junta E. Administrativa y Jueces de Paz, resultando electos: Pedro E. Bauzá, senador; Hermógenes López Formoso y José Ladislao Terra, representantes — tres compatriotas calificados a cual más —; Vicente M. Piñeiro, Víctor Barrios, Pedro Lapeyre, Laureano Lorenzo y Losada y Julio J. Martínez — diligentes y progresistas vecinos —, miembros de la Junta Económico Administrativa, y Jueces de Paz, respectivamente, de la capital, India Muerta, Lascano, Castillos y Chuy, Cecilio Caballero, Benjamín Fernández, Serafín Méndez, Benedicto Ledezma y Manuel Lezama, personas íntegras y de alguna ilustración.

Así, además de precisarse (1882) las Secciones Policiales y Judiciales, vino a organizarse la representación y administración política del nuevo departamento del Estado, fuera de consolidarse su formación, y, por ende, su progreso, que todos presentían brillante y fecundo a la vez, como en efecto así ha ocurrido por virtud de la acción silenciosa pero firme de sus habitantes empeñados de día en día en que Rocha sobresalga, no sólo por su industria, comercio y cultura, sino también por otras actividades, que asimismo engrandecen y fortalecen a los pueblos.

Agregamos ahora que el 8 de enero de 1882, asistiendo al acto el entonces Jefe Político y de Policía, Honorio P. Fajardo, se constituyó en la forma siguiente la primera Junta Económico Administrativa de Rocha: Presidente, Vicente M. Piñeiro; Vicepresidente, Víctor Barrios; Vocales, Pedro Lapeyre, Laureano Lorenzo y Losada y Julio J. Martínez.

No bien se hubo constituído la expresada Junta Económico Administrativa designó a Isaías Méndez, culto y activo conterráneo, para desempeñar las funciones de Secretario; cargo que con general elogio había ocupado asimismo en las Comisiones Auxiliares y en la Comisión Extraordinaria de 1881.

Asimismo, una vez que estuvo en vigor la Ley del 7 de julio de 1880, se instituyó una Comisión Extraordinaria Administrativa, que subsistió hasta la Constitución de la Junta Económico Administrativa, designándose para componerla a los respetables vecinos Coronel Antonio Olivera, Exequiel Silva, Pedro Lapeyre, Víctor Barrios y Cecilio Caballero.

Actualmente (1943) las principales oficinas públicas — nacionales, municipales y eclesiásticas — del departamento están a cargo de las siguientes personas:

Jefatura de Policía. — Jefe: D. Ildefonso Sagastiverry; Subjefe: D. Ernesto Croce.

Juzgado L. de Primera Instancia. — Juez: Dr. José B. Alzamora; Actuario: Esc. Próspero M. Rubert.

Juzgado de Paz. — Juez: Dr. Alfredo de Mello.

Inspección de Instrucción Primaria. — Inspector: D. Atilio Cassinelli; Subinspectores: B. Pedro Fernández y Jorge Gerardo Olivera. Secretario: Dr. Aníbal G. Buono.

Oficina de Rentas y Correos. — Jefe: O. Rogelio Ortega Galarza.
Oficina Técnica D. de Catastro. — Jefe: Agr. Raúl C. Borsani.
Receptor de Aduana. — Receptor: D. Cirilo Caballero. Contador: D. Raúl Mallarini.

Junta Departamental. — Agrimensor Arturo López Blanquet, Sr. Isabelino Corbo, Sr. Juan Rodríguez Correa, Dr. Francisco Marino, Sr. Gilberto Acosta Arteta, Sr. Pelayo Casals, Sr. Francisco Rocca Crelis, Agrimensor Roberto Bertolini, Sr. Angel E. de los Santos, Sr. José A. Ribot, Dr. Héctor Lorenzo y Losada hijo, Agrimensor Raúl C. Borsani, Sr. Enrique J. Rodríguez, Esc. José Guruchaga Piñeyro, Sr. Atanasio Reveléz.

Tales funcionarios, al igual que sus antecesores, ennoblecen el empleo que desempeñan, pues se distinguen por su notoria ilustración, su competencia y su laboriosidad, y además por el interés que ponen de manifiesto en resolver, llegado el caso, las cuestiones vinculadas al adelanto de la comarca, sobresaliendo por ende en su brillante y proficua actuación.

Además representan a Rocha en el Cuerpo Legislativo, el Senado — elegido hoy en una sola circunscripción electoral, formada por todos los departamentos de la República — y *tres* diputados: Dr. Javier Barrios Amorín, Sr. Carlos A. Silvera y Dr. Antonio Valiño y Sueiro; personas que se señalan por su talento y por el ardor con que consideran los asuntos que en algún sentido pueden contribuir al progreso de la sobredicha división territorial.

Tal vez se nos reproche o considere ocioso que hayamos traído a colación, compendiados, los referidos informes de las Comisiones de Legislación del Parlamento, así como las palabras, resumidas también, pronunciadas por varios representantes y senadores, explicativas de sus votos en favor o en contra de la creación del departamento de Rocha.

Ante esa objeción, siempre que lo sea, declaramos con entera franqueza que al proceder de tal suerte, fuera de entender que semejante aportación era necesaria para ilustrar con cierta amplitud el asunto, nos propusimos demostrar principalmente que el plausible movimiento secesionista, si así puede llamarse, iniciado por los vecinos de Rocha, expresión elocuente de la voluntad colectiva, sólo estaba inspirado por su singular trascendencia en móviles elevados y patrióticos; fomentar a un tiempo el progreso de la región y el de la República, como lo justifican la ampliación de la cultura popular, el florecimiento del comercio y de la ganadería y, sobre todo, el crecimiento de la población, pues el casi desierto territorio de hace poco más de medio siglo cuenta hoy (1943) con 83.342 habitantes.

Tan extraordinario aumento de población comprueba además, que la formación de Rocha, que estaba puede decirse, señalada por la naturaleza, encerraba el secreto del futuro desarrollo de la región, que Dios mediante, esperamos no se detendrá, cumpliéndose así el vaticinio de un aventajado

escritor lugareño quien, movido por su amor al pueblo en que naciera, exclamaba hace ya algunos años aludiendo al movimiento a que nos referimos en las líneas que anteceden: los pueblos que así obran son pueblos que no mueren; Rocha departamento y Rocha ciudad, han vivido, viven y vivirán gloriosos y engrandecidos.

A nuestra vez expresamos, imitando a Homero, que el porvenir de Rocha será brillante y promisorio a un tiempo, ya que descansa en la inteligencia y en los brazos de sus hijos, que, como es sabido, se afanan porque sea mayor cada día su adelanto moral y material, obra pujante y vigorosa que avanza hacia el progreso.

Algunos meses antes de finalizar el año 1893, en entonces Jefe Político y de Policía, Pedro Lapeyre, se dirigió a la Junta Económico Administrativa manifestando que en razón de la trascendencia del hecho habría de verse con agrado, sin ninguna duda, que fuese conmemorado el primer centenario de la fundación de la capital del departamento, la en aquel tiempo villa de Rocha.

Aceptada en principio la idea, pero ignorándose la fecha precisa de dicha fundación, se efectuaron, con resultado negativo, las investigaciones pertinentes en los Juzgados Letrados de Maldonado y de Rocha, en el Archivo General Administrativo de Montevideo y en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires.

Así, no habiéndose encontrado el dato de la referencia — sólo sabíase por tradición oral que Rocha había sido establecida en 1793, dato que sigue ignorándose todavía, aunque un autorizado cronista regional, Tomás A. Barrios, presume con algún fundamento, como ya manifestamos, que tal establecimiento se verificó el 21 de noviembre del expresado año —, la sobredicha Corporación acordó (27 de octubre de 1893) consultar a algunos destacados vecinos acerca de la fecha en que deberán celebrarse los primeros cien años de existencia de la villa, resolviendo por unanimidad después de oídos dichos vecinos, que tal fecha fuera el 31 de diciembre de 1893.

Asimismo, resuelta la cuestión principal, en la sesión siguiente realizada el 31 del mencionado mes de octubre, se designó una comisión de *quince* personas que se denominó *Comisión Organizadora de las Fiestas del Centenario de Rocha,* con el objeto de que una vez constituída, tomara las disposiciones necesarias para conmemorar dignamente un acontecimiento de tanta magnitud como el recordado más arriba, lo que así sucedió, pues según dijeron oportunamente los diarios de la época, tanto de Rocha como de Montevideo, las fiestas celebradas con tal motivo alcanzaron singular brillo.

Además, según se verá en otra parte — Bibliografía, Nº 129 —, la

expresada comisión resolvió, con encomiable acierto, editar un «Número único» de una publicación que intituló *Centenario de Rocha*, «como testimonio — dijo — de veneración y respeto hacia los fundadores de la villa, a la vez que de simpático recuerdo para las generaciones venideras»; publicación en la cual se insertaron varias producciones de aventajados escritores locales, relativas al trascendental suceso que se recordaba: el primer centenario de la fundación de la hoy ciudad de Rocha.

Teniendo en cuenta el anhelo popular, puede asegurarse, y considerando además el hecho de «mucha significación moral para los habitantes, y sobre todo, para los hijos de Rocha», la antes mencionada *Comisión Organizadora de las Fiestas del Centenario de Rocha*, resolvió por unanimidad (25 de noviembre de 1893), solicitar del Poder Ejecutivo que se concediera el título de ciudad a la en aquel tiempo villa de Rocha, en razón de que ésta poseía — expresaba la aludida comisión en el respectivo escrito —, «todos y cada uno de los adelantos exigidos por la Ley de 12 de julio de 1856», es decir: plano topográfico y censo de la población, que alcanzaba — añadía — a más de *cuatro* mil habitantes, ejido mensurado y deslindado, calles bien delineadas, plazas, Corrales de Abasto, Cementerio, Hospital, Telégrafo, Teléfono, etc.

Tomada en consideración por el referido Poder la mencionada súplica de la susodicha comisión, que juzgó muy atendible por las convincentes razones en que se apoyaba, acordó que, con el Mensaje que correspondía, se pasara tal solicitud al Cuerpo Legislativo; solicitud que fué resuelta de modo afirmativo promulgándose el 10 de enero de 1894 la Ley por la cual se declaró ciudad a la entonces villa de Rocha.

Traemos aquí a la memoria que, a fines de julio de 1943, en una de las sesiones que celebró la Junta Departamental de Rocha, el Vocal Dr. Héctor Lorenzo y Losada (hijo), Profesor de Historia Nacional del Liceo Departamental, luego de recordar que los investigadores que hasta el momento se habían ocupado del asunto convenían en que el pueblo habíase fundado en 1793, si bien seguía ignorándose el día y el mes en que tal suceso había ocurrido, manifestó que fijado oficialmente, podía decirse, el expresado año 1793 como el año en que había sido establecida la hoy ciudad de Rocha, sería oportuno que la Junta pensara en auspiciar algunos actos tendientes a conmemorar el 150º aniversario de la fundación de la capital del departamento, por lo que propuso que se designase una comisión que, integrada con el Intendente, decidiera sobre lo que podría hacerse para solemnizar de modo digno un acontecimiento de tanta trascendencia histórica como el que lo había ocupado.

Aprobada por unanimidad la proposición del Dr. Lorenzo y Losada (hijo), y elegido luego a sus efectos, en una asamblea popular, un grupo de calificados vecinos — Comité Ejecutivo Pro Conmemoración del CL

Aniversario de la Fundación de Rocha —, que presidió el Intendente Municipal Arq. Arístides D. Lezama, se fijaron los días 29, 30 y 31 de diciembre del susodicho año para realizar con el expresado objeto diversos actos sociales, culturales y deportivos; resolución a la que adhirió el Gobierno Nacional, considerando que se trataba de festejar un acontecimiento de valor patriótico: la fundación de un núcleo cívico que había sido con sus héroes factor de la Independencia Nacional, y, con el aporte intelectual y moral de sus privilegiadas «elites» espirituales y el esfuerzo económico de sus productores, fuente vigorosa y límpida de progreso de la República, y conciencia enérgica en defensa de su democracia, dice el Mensaje que con tal motivo envió al Parlamento.

Tales actos comenzaron el aludido día 29 con el recibimiento, frente a la Escuela Artigas, del Presidente de la República, Dr. Juan José de Amézaga, a quien acompañaban su esposa, Celia Alvarez Mouliá de Amézaga — recibida por un selecto grupo de damas —, los Ministros del Interior, de Salud Pública, de Instrucción Pública y Previsión Social y de Obras Públicas, algunos Senadores, los Representantes del departamento y altos funcionarios civiles y militares.

Acto continuo el Presidente de la República, su esposa y su comitiva, seguidos por las autoridades locales, numerosos invitados no pocos elementos representativos de la sociedad rochense y el pueblo, se encaminó hacia la *Plaza de la Independencia,* profusamente embanderada lo mismo que los edificios públicos y las casas vecinales, donde después de cantarse el Himno Nacional y el Himno a Rocha, el Intendente Municipal en representación de la ciudad, dióle la bienvenida en términos que reflejaban los sentimientos y las aspiraciones populares, los que agradeció el Dr. Amézaga por la benevolencia de juicio — dijo — que significaban, añadiendo, en cuanto a las aspiraciones de la referencia, que las estudiaría especial y cuidadosamente.

Además, luego de aludir a las importantes obras públicas que en breve se empezarían, manifestó entre otras cosas, que si bien no descuidaba los progresos materiales que reclamaban con razón los habitantes de la campaña, atendía preferentemente a todo lo que contribuía al perfeccionamiento social y moral, que exigían con apremio los pueblos que luchaban unidos en defensa del derecho y de la libertad, fuera de ampliar los horizontes de la justicia social reparadora y destributiva, sin violencias, sin agravios y sin propósitos de proselitismo y de entender que la parsimonia en los gastos públicos no alcanzaba ni podía alcanzar a las inversiones destinadas a la educación, seguridad y dignidad moral, sobre las cuales descansaban las instituciones democráticas.

Así que se puso fin a la antes referida ceremonia y luego de desfilar las fuerzas de la guarnición, el Presidente de la República, su esposa y sus acompañantes lo mismo que las susodichas autoridades locales e invitados, se dirigieron al Vivero Municipal, donde se sirvió en su obsequio un almuerzo.

Más tarde el Dr. Amézaga recibió en la Jefatura de Policía a las personas que desearon saludarlo; presenció después, juntamente con su esposa y su comitiva, la inauguración del Salón de Actos del Liceo de Enseñanza Secundaria y la colocación de la piedra fundamental del obelisco, que en homenaje a los fundadores de Rocha se erigirá en la avenida General Fructuoso Rivera; y, por último, asistió a una recepción en la Municipalidad y a un suntuoso baile en el Teatro 25 de Mayo, dado en su honor, en el de su esposa y en el de su séquito, reuniones a las que concurrieron las más distinguidas familias de Rocha.

Agregamos ante todo, que los expresados actos, que adquirieron sin igual brillantez, aparte de que los presenciaron los más respetables vecinos y de que se señalaron por la espontaneidad con que el pueblo tomó parte en ellos, se completaron en los días subsiguientes con una singular Exposición de la Rocha de años atrás, realizada en la Escuela Ramírez y una conferencia — Rocha de antes — del Presidente Honorario del Comité Ejecutivo Pro Conmemoración del CL Aniversario de la Fundación de Rocha, Dr. Francisco H. López, viejo cronista local; conferencia admirable, extraordinariamente ilustrativa y plena de interesantes recordaciones, que fué escuchada por un público tan numeroso como escogido.

Tales hechos importa señalarlos por su alta significación histórica y cultural, al igual que la erección del antes referido obelisco y la publicación de los números extraordinarios de los periódicos locales *La Palabra* e *Imparcial,* en los que colaboraron destacados literatos y publicistas de dentro y fuera de Rocha: Juana de Ibarbourou, Constancio C. Vigil, Dr. Francisco H. López, Elvira Correa de Correa, Soledad Barrios Castro de Mangarelli, Angela Gimena Corbo, Héctor Lorenzo y Losada, José Carduz Viera, José A. Ribot, Wifredo Pí, Gustavo F. Uriarte, José R. Luna, Miguel J. Bengochea, Guillermo Cuadri, Homero Bruno Corbo, Carlos M. Rocha, Rosalío A. Pereira, Alberto Barboza Blanco, Eliseo Presa Rodríguez, Juan Haab, Domingo J. Pizarro...

Además, el Club Social Rocha y el Rocha Athletic Club dieron magníficos bailes y la Banda Municipal de Montevideo dió un concierto en la *Plaza de la Independencia,* fuera de realizarse varios partidos de fútbol, basket-ball, carreras de ciclistas, etc., así como un desfile de jinetes y de vehículos antiguos y un baile popular, y de iluminarse por las noches los edificios públicos y quemarse vistosos fuegos artificiales.

Al finalizar las líneas que anteceden nos es grato recordar que las autoridades de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios adhiriéronse a la conmemoración del CL aniversario de la fundación de Rocha, disponiendo que se celebrase en la Iglesia Parroquial un Tedéum en acción de gracias por tan fausto suceso.

Asimismo los diarios de la capital se adhirieron a la conmemoración del sobredicho acontecimiento, exaltando a la vez su trascendencia histórica y el incontestable progreso alcanzado por la agrupación social esta-

blecida en 1793 en la margen oriental de un arroyo homónimo: la actual ciudad de Rocha.

También nos complace señalar que, por iniciativa del ilustrado conterráneo Agr. Facundo P. Machado, Director General de Catastro, la mayor parte de los hijos de Rocha residentes en Montevideo firmó un álbum como expresiva demostración de inmanente amor al lugar nativo y de adhesión al movimiento promovido para festejar su CL aniversario; álbum que asimismo firmaron muchas personas vinculadas por alguna causa al departamento, pues al par que exteriorizaban así su afecto a Rocha, adheríanse al antes aludido acuerdo del Municipio tendiente a solemnizar de manera digna el recordado suceso histórico, y que luego se envió a las autoridades correspondientes para ser conservado en el Archivo Municipal.

Aunque autorizados historiadores convienen, como se verá más adelante, en que el actual *Arroyo de Rocha* tomó este nombre del de Luis Rocha, uno de los tantos obscuros faeneros a que ya aludimos en otro lugar, nuestro malogrado conterráneo Tomás A. Barrios, que hasta el día de su lamentable fallecimiento ejerció escrupulosamente en Rocha su profesión de agrimensor, expresa en sus antes recordados *Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha,* que ésta tomó su nombre del *Arroyo de Rocha,* y que éste y la sierra inmediata tomaron el suyo del vecino Mateo Rocha, que poblaba y poseía desde 1778 — agrega — el rincón u horqueta que forman dos «gajos» del mencionado arroyo, desde sus nacientes en dicha altura hasta su confluencia, próxima al *Paso de la Cruz.*

A su vez José María Cabrer, o mejor dicho, Diego de Alvear, ya que fué éste, como decimos en otra parte — Bibliografía, Nº 105 —, el autor del *Diario* atribuído por mucho tiempo al primero, Comisario Geógrafo de la comisión española designada para determinar los límites entre las posesiones de España y Portugal de acuerdo con el Tratado de 1777, llamado de San Ildefonso, Cabrer, repetimos, relatando el viaje que hizo (1784) de Maldonado a Santa Teresa, menciona entre los arroyos más notables que encontró, después de los de *José Ignacio* y *Garzón,* el de Luis de Rocha, hoy *Arroyo de Rocha,* nombres que «tomaron — dice — de los varios vecinos de Buenos Aires que establecieron en ellos sus faenas de cueros».

Ahora bien; Orestes Araújo, historiógrafo tan respetable como erudito, apoyándose en el hecho de que los primitivos campos de Mateo Rocha pasaron a ser propiedad de varios vecinos, quienes los permutaron más tarde por terrenos de la estancia del Rey, establecida en *Don Carlos,* manifiesta — *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* Tomo I, pág. 102, Montevideo, 1907 —, que Rocha se fundó «en las tierras que pertenecieron al antiguo faenero cuyo nombre se ha perpetuado a través

del tiempo y de la historia», es decir, añadimos nosotros, Luis Rocha; parecer que concuerda con lo que al respecto expresan de la Sota, De María, Bauzá, H. D., Miranda y Acevedo, y, asimismo, con el nombre del arroyo anotado por el sobredicho Cabrer y su origen, según lo que éste manifiesta en su antes aludida relación de viaje.

Además, confirma la exactitud de lo que acabamos de decir acerca de la procedencia más aceptable del nombre de la mencionada corriente de agua, un hecho que es decisivo y cuyo valor no puede desconocerse: que, si bien en este momento ignoramos la fecha en que Luis Rocha llegó a nuestro país, es indudable que ella tiene que ser anterior cuando menos a la fundación (1726) de Montevideo, ya que como es notorio, los faeneros o corambreros no podían trasladarse por entonces a la orilla izquierda del *Río de la Plata* sin autorización del Cabildo de Buenos Aires.

Transcurrieron, pues, unos *cincuenta* años antes de que el sobredicho Mateo Rocha se estableciera (1778) en el sitio a que se refiere el cronista Barrios, lo que equivale a decir que se utilizó el nombre del ya aludido faenero y no el del mencionado poseedor de tierras, pariente suyo tal vez, para bautizar al actual *Arroyo de Rocha.*

También existe otro hecho, tan decisivo como el que tratamos en las líneas que preceden: que, si Cabrer consiguió en su relato el nombre de *Luis de Rocha,* es indudable que habrá sido porque así se lo dijeron los baquianos de la antes nombrada comisión, los cuales no podían ignorar por tradición oral y, sobre todo, por razón de su oficio, cómo se llamaba entonces — *seis* años después del establecimiento de Mateo Rocha en el supradicho lugar —, el arroyo en cuya margen oriental se asienta en la actualidad una población homónima, activa e importante, que ha visto ya transcurrir un siglo y medio: la ciudad de Rocha.

Agregamos finalmente, como corroboración de lo dicho acerca del origen del nombre del *Arroyo de Rocha,* que en 1752, *veintiséis* años antes de que Mateo Rocha tuviera la posesión del campo de que habla Barrios en sus precitados *Apuntes,* era ya conocida dicha corriente de agua con la actual denominación, según así se infiere de ciertos renglones del *Diario de la comisión de límites hispanolusitanos de 1750* — inserto en *Historia del Territorio Oriental del Uruguay,* por Juan Manuel de la Sota, pág. 300, Montevideo, 1841-42 —, que dicen así: «...se campó entre las cabeceras del *Arroyo de Rocha* y de la cañada de San Luis»; «...después sobre lomadas entre las vertientes del *Rocha* y del *Arroyo de Pedro Pereyra...*»; «...este campo fué junto a las últimas vertientes del *Arroyo de Rocha»;* renglones que hemos tomado del relato de las marchas realizadas por la antes referida comisión después de la colocación del segundo Marco, llamado de *India Muerta,* hasta acampar en el *Cerro de los Reyes,* departamento de Minas.

Aparte de lo dicho juzgamos oportuno añadir que, si la corriente de agua que nos ocupa fué bautizada en primer lugar con el nombre del faenero Luis de Rocha, como así se deduce de lo que hemos expuesto hasta

aquí, se infiere fácilmente que el mismo nombre debe haber servido también para bautizar a la actual *Laguna de Rocha*, en la que desagua la mencionada corriente.

Asimismo, tiene que haberse utilizado el expresado nombre y no el de Mateo Rocha, como manifiesta el susodicho Barrios, para bautizar a la sierra próxima a la ciudad de Rocha, que erróneamente algunos autores de obras de Geografía nacional llaman de los *Rochas*, pues no está probado, que sepamos, que la mencionada altura se denominara así con anterioridad a la época en que el faenero Luis Rocha acampara en las proximidades de la corriente de agua que había de perpetuar su humilde nombre: el actual *Arroyo de Rocha;* juicio que confirma un pasaje del precitado *Diario* de Cabrer, quien, refiriéndose (1785) a las serranías que se descubrían desde las inmediaciones del «Paso de las Averías» del *Río Cebollatí*, menciona las de *Rocha*.

BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Eduardo. — Manual de Historia Uruguaya. Montevideo, 1916.

Alvear, Diego de. — Diario de la Segunda Partida de la Demarcación de Límites entre los Dominios de España y Portugal en la América Meridional por el Comisario de ella, el Teniente de Navío de la Real Armada, don Diego de Alvear y Escalera. In *Anales de la Biblioteca,* Tomo I, págs. 267-384 y Tomo II, págs. 288-334. Buenos Aires, 1900-02.

Araújo, Orestes. — Diccionario Geográfico del Uruguay. Montevideo, 1900.

— Diccionario popular de Historia de la República O. del Uruguay, desde la época del descubrimiento de su territorio hasta la de su independencia. Montevideo, 1901-03.

— Historia compendiada de la civilización uruguaya. Montevideo, 1907.

— Etnología salvaje. Historia de los Charrúas y demás tribus indígenas del Uruguay. Montevideo, 1911.

Barrios, Tomás A. — Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha. In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. Rocha, 1893.

Bauzá, Francisco. — Historia de la Dominación española en el Uruguay. Montevideo, 1895-97.

Cabrer, José María. — Diario de la Segunda Subdivisión de Límites española entre los Dominios de España y Portugal en la América Meridional. 29 de diciembre de 1783 - 26 de octubre de 1801. In *El Límite oriental del Territorio de Misiones, República Argentina,* por Melitón González, Tomo I, págs. 175-203. Montevideo, 1882.

Centenario de Rocha. — Número único, 31 de diciembre de 1893. Rocha, 1893.

Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Tomo II, 1861, págs. 39-40. Montevideo, 1863; Tomo III, 1861, págs. 157-58. Montevideo, 1863; Tomo XXIV, 1874, pág. 495. Montevideo, 1879; Tomo XXV, 1874, pág. 315. Montevideo, 1880; Tomo XXXIV, 1879, pág. 241. Montevideo, 1881. Tomo XXXVI, 1880, págs. 74, 98, 257-85. Montevideo, 1881; y Tomo XXXVII, 1880, págs. 81-83. Montevideo, 1881.

Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, Tomo XX, 1880, págs. 246 y 291. Montevideo, 1881.

Diario de Sesiones de la H. Asamblea General de la República Oriental del Uruguay, Tomo IV, 1880, págs. 581-86. Montevideo, 1881.

Figueira, José H. — Los Primitivos habitantes del Uruguay. Ensayo paleoetnológico. Montevideo, 1892.

Hermano Damasceno. — Ensayo de Historia Patria. Montevideo, 1929.

López, Francisco H. — El departamento de Rocha. In *La Libertad,* 2 de agosto de 1885. Rocha, 1885.

— La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la Segregación Departamental. Conferencia. In *El Civismo,* 7-10 de agosto de 1912. Rocha, 1912.

— La creación del departamento de Rocha. Una página histórica. In *La Propaganda Rural,* 15 de enero - 1º de febrero de 1920. Montevideo, 1920.

— La Segregación de Rocha. Su XXXIX aniversario. Entrando en la vida autónoma. In *La Palabra,* 31 de julio de 1920. Rocha, 1920.

— El XL aniversario de la Segregación Departamental. 1881 - 1º de agosto - 1921. In *La Democracia*, 1º de agosto de 1921. Rocha, 1921.

— El departamento de Rocha. In *Recuerdo de la inauguración del Ferrocarril San Carlos a Rocha*, por Julián García Isla, págs. 3-21. Montevideo, 1928.

Miranda, Julián O. — Compendio de Historia Nacional 1830-1907. Montevideo, 1918.

Ravignani, Emilio. — El Virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional. Buenos Aires, 1939.

Ros, Francisco J. — El departamento de Rocha. In *Anales del Ateneo del Uruguay*, Tomo IX, págs. 120-27. Montevideo, 1885.

— La Feria de Melo. Reflexiones económicas sobre los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Minas y Maldonado. Montevideo, 1902.

Sota, Juan Manuel de la. — Historia del Territorio Oriental del Uruguay. Montevideo, 1841-42.

— Catecismo Geográfico Político e Histórico de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1855.

III

NOTAS SOBRE GEOGRAFIA, CARTOGRAFIA E HISTORIA NATURAL

Autorizados mapas y obras afines notician que el departamento de Rocha, cuya superficie es igual a 11.088 kilómetros cuadrados, más o menos — varios agrimensores rochenses, consultados al efecto por el entonces Jefe Político y de Policía, Pedro Lapeyre, estimaron (1891) tal superficie en 10.324 kilómetros cuadrados —, está situado, astronómicamente, entre los 33°12′ y 34°46′ Lat. S., y los 53°22′ y 54°35′ Long. O. de Greenwich, y que sus límites geográficos son: por el N., el *Río Cebollatí* desde la barra del *Arroyo del Aiguá* hasta su confluencia en el *Lago Merim;* por el E., el nombrado lago hasta la mitad de sus aguas, desde la confluencia del río *Cebollatí* hasta la del *Arroyo de San Miguel,* en seguida la mitad también de las aguas de este arroyo, hasta el «Paso Real» del mismo, y de aquí, una línea recta de *nueve* kilómetros de extensión — la división Uruguay-Brasil, señalada por *siete* Marcos —, hasta el «Paso Real» del *Arroyo del Chuy,* siguiendo desde este Paso las aguas del *Chuy* hasta su desembocadura en el *Océano Atlántico,* y después, la costa de éste, que continúa limitando al departamento por el S.; y, por el O., el curso inferior del *Arroyo del Aiguá,* el *Arroyo del Alférez* desde su desagüe en el anterior, el *Arroyo de Rocha* hasta enfrentar la cabecera del *Alférez,* la cuchilla falsa que se desprende de la *Cuchilla de los Cerrillos* y termina en las vertientes del *Arroyo de Rocha,* el *Arroyo de Garzón* en todo su curso, y, por último, la *Laguna de Garzón.*

Tiene la sobredicha división territorial justa fama, por diversos motivos, de ser una de las más atrayentes y pintorescas de la República: templado el clima — la temperatura media anual del aire, a la sombra, es igual a 15°85, dominan los vientos del N. E. y la cantidad media de lluvia anual alcanza a mm. 1.115.8 —; ondulantes cuchillas, montuosas sierras y elevados cerros, ponen marco a admirables perspectivas — algunas de estas alturas, como por ejemplo el conocido *Cerro* y la *Sierra de Chafalote,* están señaladas como puntos de referencia en las Cartas marinas más usuales —;

caudalosos ríos e infinidad de arroyos de límpidas aguas: *Cebollatí, San Luis, India Muerta, San Miguel, Pelotas*, etc., en gran parte navegables; lagunas, o, mejor dicho, lagos, como las llamadas *Negra, Castillos* y *Rocha* — de tanta o más singular belleza que la de algunos celebrados lagos de la Argentina y de Suiza —, en las que abundan exquisitos peces: anchoa, brótola, corvina, pejerrey, sargo, lenguado, lisa, mero, etc.; abrigados puertos y apropiados sitios para desembarcar; islas, como las de *La Coronilla*, del *Polonio* y de *Castillos Grandes*, habitadas temporalmente por gran número de lobos o focas marinas; peligrosos escollos, como los del *Cabo del Polonio* y de la *Punta del Diablo;* extraordinarios esteros y bañados, o estepas, a trechos pantanosos, como los denominados *India Muerta, Santa Teresa, Los Ajos, San Miguel, Pelotas*, etc., albergue de innumerables garzas y otras aves acuáticas, carpinchos, nutrias y temibles ofidios; extensos y lujuriantes palmares — *San Luis, Castillos, Pelotas, Los Ajos*, etc. — formados especialmente por la *palma butiá*, como no existen otros en el país; excelentes playas de baños en el litoral del *Océano Atlántico* — *Agua Dulce, Antoniópolis, San Antonio, Atlántida, Baliza, Barra del Chuy, San Bernardo, La Coronilla, Costa Azul, La Fortaleza, La Paloma, La Pedrera, Cabo del Polonio*, etc. —, son en síntesis, los aspectos físico geográficos, en particular, más destacados del departamento de Rocha, no siendo por lo tanto aventurado afirmar que comprende todos los valores que aisladamente singularizan a los demás de la República.

A pesar de lo copiosa que fué la producción cartográfica a raíz del descubrimiento del hoy *Río de la Plata* por Juan Díaz de Solís, sólo hemos anotado — especialmente, y por los motivos expresados en cada caso, atendiendo al objeto esencial del presente *Ensayo* —, algunos de los mapas considerados por lo general como «bases», tales como los de Ribero, Cabot, Ruy Díaz de Guzmán, Hulsius, Blaen, Dávila, etc., ya que sobre éstos, según es notorio, se han ido levantando los subsiguientes, mejorados con los datos proporcionados por nuevas exploraciones o conquistas, fuera de subsanarse los errores anotados, precisarse más las formas geográficas y perfeccionarse el dibujo.

Tocante a la cartografía nacional diremos que se alcanza el primer mapa del Estado digno de cierto crédito a través de algunas de las regiones del *Río de la Plata*, como el del General Reyes — *Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay*, por el General de Ingenieros don José María Reyes, Comisario de la misma República para la demarcación de sus límites con el Imperio del Brasil, etc., París, Thierry y Hermanos —, que tiene por base, expresa Francisco J. Ros, diligente al par que autorizado topógrafo, el mapa de la América Meridional trazado en 1775 por Juan de la Cruz Cano y Olmedilla y los delineados por Juan de Alsina, Guillermo Gipsom y Joaquín Teodoro Egaña, aunque el General Reyes,

siendo Comisario de nuestro país para la fijación de los límites con el Imperio del Brasil (1851-53) llevó a cabo, con el objeto de construirlo, valiosos trabajos geodésicos, fuera de utilizar, según sus propias declaraciones, los elementos existentes en el Departamento Topográfico de la República y en el Depósito Hidrográfico de Madrid, algunas series de observaciones astronómicas, etc.

Añadimos que, según un laborioso investigador, la primera edición (1846) litografiada por Albérico Isola, de la *Carta Topográfica del Estado Oriental del Uruguay que para el servicio del mismo levantó el Coronel de Ingenieros Don J*[*osé*]. *M*[*aría*]. *Reyes* — muy limitada seguramente, ya que son contados los ejemplares que se conocen —, se hizo en Buenos Aires, en la Litografía Las Artes, de Luis Aldao; Carta que ampliada y corregida se reimprimió en París en 1860, más o menos, reimpresión que fué la que más se difundió, modificándose el título en la forma que señalamos más arriba al hablar de la cartografía nacional.

Agregamos asimismo que en la Mapoteca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil se conservan varias reproducciones de 96 por 80 centímetros de la susodicha Carta topográfica del Coronel Reyes, impresas en 1852 por la Litografía del Archivo Militar de Río de Janeiro, entre ellas una dedicada así: «Al Señor Brigadier Don Manuel Oribe, Presidente de la República Oriental del Uruguay, dedica esta Carta Topográfica de ella el Coronel de Ingenieros José María Reyes, 1846.»

A su vez la expresada Carta del General Reyes ha venido sirviendo por lo común para diseñar los mapas de la República impresos posteriormente — mejorados en cierto sentido, no sólo con las aportaciones del respectivo autor, sino también con las de otras personas u oficinas del Estado —, pues aunque existen algunos trabajos aislados no se ha completado aún el levantamiento topográfico del territorio nacional.

Ahora, en cuanto a la cartografía de la región que nos ocupa debemos manifestar que, aparte del mapa de Rocha — V. *Cartografía* Nº 75 bis — delineado en 1935 por el Agr. Facundo P. Machado, inteligente profesional, ex jefe de la Oficina de Empadronamiento de la propiedad de Rocha y actual Director General de Catastro y Administrador de Inmuebles Nacionales, los restantes mapas que hemos anotado han sido trazados con más o menos exactitud, aprovechando, sobre todo, la susodicha Carta de Reyes, o, más acertadamente quizá, los mapas publicados en 1876, 1883, 1886, 1902, 1903, 1910 y 1913 por Gabino Monegal, la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Montevideo, Senén Rodríguez, Melitón González, Saturnino Cortesi y Aníbal C. Méndez, el Estado Mayor General del Ejército y Orestes Araújo, respectivamente, aunque algunos autores como José H. Figueira (inédito), (1886) y Benjamín Sierra y Sierra (1895) y los nombrados Rodríguez, González, Cortesi y Méndez, el Estado Mayor General del Ejército y Araújo, además de corregir los errores advertidos, han completado sus mapas con varios datos modernos.

Al terminar las líneas que preceden, recordamos que la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas que dirige con singular competencia el agrimensor señor José P. Astigarraga, publicó en 1936 un excelente mapa de la República, delineado, al parecer, por el entonces Director señor Ricardo A. Abreu, Profesor de Geodesia de la Facultad de Ingeniería de Montevideo y reputado agrimensor.

Asiento de algunas tribus indígenas, prehispánicas e históricas: arachanes y guenoas — lo prueban los paraderos y los montículos o sepulcros que se conservan aún en *San Luis, San Miguel, Balizas* y otros lugares —, los boanes, chanás, charrúas y yarós habitaban el hoy territorio nacional en la época de su descubrimiento, conquista y población; paso obligado de algunas de las expediciones guerreras de los portugueses y de los brasileños, debe a los primeros la reedificación (1737) del fuerte de San Miguel, construído por los españoles en 1734, y el levantamiento inicial de la soberbia fábrica de la fortaleza de Santa Teresa, mencionada por Artigas en sus famosas Instrucciones de 1813 — fortaleza reconstruída, como es notorio, por orden del Gobernador del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, quien la ocupó cuando su brillante campaña de 1762-63, y restaurada completamente en la actualidad; al igual que la de San Miguel, tanto que el visitante, aun el menos imaginativo, parece hallarse en el antiguo baluarte español custodiado por aguerridos dragones o blandengues — y teatro de trascendentales hechos históricos: la demarcación (1752 y 1784) de los límites hispanolusitanos, la primera de las cuales recuerdan los Marcos que fueron situados en el *Cerro de Buena Vista* y en la *India Muerta;* el comienzo (1811), en Santa Teresa, del éxodo del pueblo oriental, suceso sin igual en el mundo por su innegable espontaneidad, que siguió al Precursor hasta acampar en la costa del *Ayuí,* arroyo de la provincia de Entre Ríos, República Argentina, afluente del *Río Uruguay;* la toma por los patriotas, en 1811, y luego por Leonardo Olivera en 1825 y 1828, de la susodicha fortaleza de Santa Teresa; y las batallas de la India Muerta, de 1816 y de 1845, la región de que nos ocupamos ofrece de tal suerte vasto y admirable campo a la investigación desinteresada, particularmente, siendo por lo tanto lamentable que al presente, fuera del Pbro. Dr. Vicente Petingi, que ha escrito una breve pero interesantísima *Historia de la Parroquia de N. S. de los Remedios de Rocha,* no tengan imitadores Ros, Figueira, Sierra y Sierra, López, Arredondo y Caviglia, autores de importantes trabajos económicos, sociológicos, etnológicos, geográficos, históricos, arqueológicos, etc., y tocantes a la comarca que motiva estas líneas.

Atesoran el suelo y el subsuelo de la antes expresada división territorial, inmensas riquezas, formadas por rocas y minerales: ágatas, arenas y cuarzos auríferos, amianto, cobre, granito de varios colores, mármoles, mica, piedra cal, turba, etc.; su flora es rica en diversidad de árboles, algunos indígenas: coronilla, tala, ceibo, canelón, sarandí, etc. — utilizados en varias formas por el hombre —, y en plantas de yerba mate y medicinales, además de algunos frutales, también indígenas, como la pitanga, el chalchal, etc.; su fauna, aparte de las especies que hemos mencionado en otro lugar, abraza entre otras las siguientes: zorros comunes, zorrillos, venados, mulitas, peludos, lagartos, etc., así como múltiples y hermosos pájaros e infinidad de otras aves: ñandúes, martinetas, pavas del monte, cisnes, patos, chajás, etc., fuera de algunos arácnidos, crustáceos y moluscos; y, finalmente, sus fértiles y dilatados campos facilitan en sumo grado el desarrollo de la ganadería y de la agricultura y de muchas industrias derivadas.

Tales son, por modo sumario, los más señalados aspectos de la geografía, cartografía, gea, flora y fauna del departamento de Rocha.

BIBLIOGRAFIA

Araújo, Orestes. — Diccionario Geográfico del Uruguay. Montevideo, 1900.

— Diccionario Popular de Historia de la República O. del Uruguay, desde la época del descubrimiento de su territorio hasta la de su independencia. Montevideo, 1901/03.

— Historia compendiada de la civilización uruguaya. Montevideo, 1907.

— Etnología salvaje. Historia de los charrúas y demás tribus indígenas del Uruguay. Montevideo, 1911.

Figueira, José H. — Los primitivos habitantes del Uruguay. Ensayo paleoetnológico. Montevideo, 1892.

Giuffra, Elzear S. — La República del Uruguay. Explicación geográfica del territorio nacional... Montevideo, 1935.

Puente y Olea, Manuel de la. — Estudios españoles. Los trabajos geográficos de la Casa de la Contratación. Sevilla, 1900.

Reyes, José María. — Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay, acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos... Montevideo, 1859.

Ros, Francisco J. — El cerro «Tupambay» al través de la Historia, la Geografía y la Cartografía nacional. In *Revista Histórica de la Universidad*, Tomo I, págs. 133-76. Montevideo, 1907.

Schuller, R. R. — Primera contribución al estudio de la Cartografía americana. Montevideo, 1905.

Sierra y Sierra, B. — Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha. Rocha, 1895.

IV

CULTURA Y BENEFICENCIA

Aunque los monarcas hispanos se empeñaron, si bien con ciertas restricciones, en fomentar la instrucción popular en sus dominios de América, auspiciando las Universidades y los Colegios organizados ya por los Jesuítas, ya por los Franciscanos u otras Ordenes — que además de proteger a los indígenas y de convertirlos a la verdad de Cristo, miraban por la enseñanza y la dirección espiritual de los criollos —, fuera de mandar que los Sacristanes de las Iglesias instruyeran a los párvulos, Orestes Araújo, diligente historiógrafo, tratando de los esfuerzos hechos en los días de la dominación española para inculcar y difundir las primeras letras, dice — *Historia de la Escuela Uruguaya*, págs. 52, Montevideo, 1911 — que, en su concepto, no fueron los vecindarios los culpables de la carencia absoluta de escuelas en el territorio que hoy constituye nuestro país, sino las autoridades superiores del Río de la Plata, que, aferradas a rancias ideas, se ocupaban más de la cultura religiosa que de la cultura intelectual, añadiendo — pág. 59 — que la mayor parte de dichos esfuerzos se debieron a las Comunidades religiosas, bastantes a los Cabildos, y unos pocos a la iniciativa privada.

Así, a principios del pasado siglo — aunque es posible que el Cura Párroco enseñara ya a los párvulos, junto con el Catecismo, a leer, escribir y contar —, el Alcalde de Santa Hermandad de la entonces villa de Rocha, Juan Antonio de Fresa, mirando por la educación del pueblo, autorizó (1807) la apertura de una Escuela Pública, uno de los contados Centros de Primera Enseñanza que existían en la en tan lejana época Banda Oriental, confiando el empleo de maestro a Juan Antonio López, quien lo renunció poco después en razón de habérsele investido con un cargo más importante: Ministro Ejecutor.

Hubo por lo tanto que nombrar otra vez maestro y así se hizo en 1808, designándose a José Calabuig, natural de España, quien más tarde (1813) fué sustituído por Pedro Carrasco, Capitán de Marina, el que desempeñó sus tareas hasta 1815.

Mas, los sucesos políticos ocurridos durante el período 1814-30 impidieron, probablemente, el funcionamiento del referido Centro de enseñanza elemental, ya que en 1824 el Pbro. Martín José Martínez estableció

una escuela bajo los auspicios de otro Alcalde de Santa Hermandad: Miguel Barrios.

Así, conforme a la tradición, se llega al día de la Jura de la Constitución de 1830, día en que se inauguró la primera Escuela Pública Nacional, que tuvo la antes mencionada villa — según *El Universal*, de Montevideo, el referido acto se verificó el 15 de junio del expresado año, si bien es posible que se haya diferido a causa del alzamiento de Rivera —, escuela que se puso al cuidado del maestro Federico O'Donell, argentino, quien contó entre sus primeros alumnos a Toribio Méndez y a Manuel Francisco López.

Tal escuela, pública, lancasteriana, de primeras letras, en la que se admitía gratis a niños mayores de 7 años, y que dependía de una junta inspectora, compuesta del Juez de Paz, José Sánchez, y de dos vecinos — ignóranse sus nombres —, se fundó de conformidad con un decreto de Suárez, del 16 de mayo de 1827, si bien su apertura se aplazó, tal vez, por falta de fondos o de maestro.

A dicha Escuela del Estado — más tarde, hasta 1877, del Municipio —, siguieron con el transcurso del tiempo, dos nuevas escuelas nacionales: una para niñas y otra mixta; mas, a pesar de nuestras investigaciones al respecto, nos ha sido imposible saber en qué fecha se estableció el primero de los mencionados Centros de enseñanza y quiénes fueron la maestra y la ayudante — «monitora», como se decía en su época —, fundadoras, aunque es presumible por varias razones que hayan sido respectivamente, las hermanas Carolina y Juana López Formoso, quienes en 1869 más o menos desempeñaban ya tales cargos que, años después, una vez jubiladas, renunciaron, estableciendo entonces conforme se verá más adelante, el Colegio del Carmen.

Agregamos no obstante lo expresado, que al parecer en 1852 existía ya en la villa de Rocha una Escuela Nacional para niñas, dirigida por Baldomera Gutiérrez.

Ahora, en cuanto a la escuela mixta, se sabe que fué establecida en 1880, siendo maestra y ayudante fundadoras Celedonia S. Banat y Eusebia Riestra, respectivamente, hasta que a mediados de 1881, por renuncia de la primera ocupó el cargo de maestra Josefa Urquía, que lo desempeñó hasta fines de 1887, año en que fué trasladada a una ayudantía de Montevideo.

Tocante a las Escuelas Públicas que funcionaban en otros lugares del departamento, se sabe que por lo menos en tiempos de la Reforma (1877) o pocos años antes, como la apartada escuela de *San Luis* (1873), existían ya tales Centros de enseñanza elemental en San Vicente de Castillos (1873), Lascano (1873), tres islas Santa Teresa e India Muerta (1879) lo que evidencia que en tan lejanos días no se descuidaba la educación del pueblo, no obstante la falta de maestros y la escasez de fondos del Municipio.

Asimismo, al paso de los años, se fundaron una que otra escuela

privada — establecidas por personas de buena voluntad y algunos estudios, unas y tituladas otras, por lo general mujeres —; escuelas en las que se cumplía un encomiable precepto cristiano: instruir al que no sabe, trasmitiéndose a los pequeños escolares — fuera, se entiende, de enseñarles a leer y a escribir —, al igual que en las nacionales, aunque por lo común con programas algo reducidos, sencillas nociones de aritmética, gramática, geografía, historia patria, historia sagrada, doctrina cristiana, moral, etc., materias a las que solía agregarse costura, labores, solfeo y piano.

Tales escuelas, que solían admitir también a varios párvulos, fueron preferidas por las familias, pues por entonces era contrario a las costumbres educar a las niñas en los establecimientos del Estado.

Aquí recordamos que la primera escuela privada para niños y niñas que funcionó en Rocha con posterioridad a 1830, fué tal vez la que fundara a instancias de varios vecinos el Capitán del bergantín *Leopoldina Rosa*, José Ignacio García, español, que naufragó a mediados de 1842 frente a la costa de Castillos, y que, amparado por el entonces Coronel Juan Barrios, se estableció en el pueblo por algún tiempo contrayendo enlace con Daniela Escudero, quien tenía a su cargo la enseñanza de las niñas.

Algunas de las animosas maestras a que antes aludimos, que se vieron en Rocha hasta no hace mucho, como doña Baldomera — Baldomera Gutiérrez, maestra de la Primera Escuela Nacional para niñas, que se conoció en Rocha —, y las Olano, se consagraban solamente a enseñar la Doctrina Cristiana y a leer, escribir y contar; instrucción que las niñas completaban aprendiendo a coser.

Así, después de sabida la *Cartilla* y el *Catecismo* del P. Astete, y de pasar el *Catón Cristiano* y el *Amigo de los Niños* del Abate Fleury, de saber hacer planas con buena letra, de conocer las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, y de adquirir todos o algunos de los conocimientos señalados, los alumnos, lo mismo que los de las escuelas municipales o nacionales, eran retirados o volvían a repetir lo aprendido, hasta que poco antes de entrar en la adolescencia se los sacaba definitivamente: las niñas para ocuparse en las tareas del hogar, y los varones para aprender algún oficio o ayudar a sus padres, o también, para seguir los estudios, según el caso, en algún colegio o en la Escuela Pública, cuyos programas eran más extensos y más racionales — sobre todo después de las reformas introducidas en la enseñanza primaria por José Pedro Varela —, o, aunque era poco frecuente, en algún Instituto de Montevideo, a fin de ingresar a la Universidad.

Tales casas de primeras letras — nos referimos a la de doña Baldomera, a la de las Olano, y a sus similares —, olvidadas ya o poco menos, representaban un plausible esfuerzo, silencioso, pero perseverante y proficuo, en pro de la difusión de la cultura popular, mereciendo por lo tanto que se las recuerde por su valioso aporte al engrandecimiento de Rocha.

Mas, dichas escuelas, tanto las públicas como las privadas, a pesar de

la buena voluntad de los maestros, no satisfacían por diversas razones las necesidades espirituales de los rochenses, sedientos de saber y de progreso por aquellos días.

Así, a mediados de 1870, encontrándose de paso en la villa de Rocha Erasmo Bogorja de Skotnicki — natural de Polonia, descendiente de familia noble, poseedor de varios idiomas y en extremo educado, además —, quien después de participar (1863), adolescente aún, en la violenta rebelión de su patria contra Rusia, habíase refugiado en Francia, y que poco antes de comenzar la guerra franco-alemana se había alejado de París, donde frecuentara la Escuela Politécnica, trasladándose luego a Montevideo con intención de pasar a la ciudad brasileña de Río Grande, en la que residían algunos compatriotas suyos, varias calificadas personas, — Martín Antuñano, Máximo Amorín y Brum, Mauricio Barrios, Pío Barrios, Víctor Barrios, así como otros más que hoy día no se recuerdan — interesándose por el fomento de la educación popular, le expresaron que se vería con agrado que se avecindara en la localidad, estableciendo un colegio, donde muchos niños y jóvenes pudieran recibir una enseñanza más completa que la que proporcionaba la única Escuela Pública para varones que a la sazón existía en Rocha.

Aceptó Bogorja de Skotnicki la idea, y en consecuencia fundó el Colegio Oriental, uno de los Centros de enseñanza privada más notables que, juntamente con el Colegio Progreso Departamental, de Eugenio Ruiz Zorrilla, establecido pocos años después, existían en su época en el país, exceptuando, se comprende, a los de Montevideo, situación en la que entonces Rocha aventajaba a otras localidades más importantes, como Salto, por ejemplo, donde recién en 1873 Gervasio Osimani y Miguel Llerena establecieron su famoso Instituto Politécnico.

Tal colegio subsistió hasta 1874, año en que fué clausurado en razón de que Bogorja de Skotnicki, a pedido de varios respetables vecinos de Melo, resolvió trasladarse a esta ciudad, donde al igual que en Rocha estableció a principios de 1875 un Centro de enseñanza elemental y media, que llamó también Colegio Oriental, el que dirigió hasta que una vez en vigor el Decreto-Ley de Educación común del 24 de agosto de 1877, y a propuesta del reformador de la Enseñanza pública primaria, el ilustre José Pedro Varela, primer Inspector Nacional de Instrucción Primaria, fué nombrado Inspector de Escuelas del departamento de Cerro Largo, de donde se le trasladó más tarde para ocupar igual empleo en Paysandú (1880) y luego en Montevideo (1884), puestos en los que se destacó por su actividad y celo, siendo, por último agregado (1888) a la Inspección Nacional de Instrucción Primaria, como Jefe de la Oficina de Estadística Escolar, cargo que desempeñó con gran tino hasta el día de su lamentada muerte, ocurrida en 1897.

Así como Bogorja de Skotnicki en Polonia, Eugenio Ruiz Zorrilla — distinguido Oficial de la armada española, y, además, músico y periodista —, pariente de Manuel Ruiz Zorrilla, uno de los miembros más notables en su tiempo del Partido Republicano de España, y sobre todo, descollante Ministro de Fomento (1868) del Gobierno Provisional, tomó parte en los movimientos revolucionarios de 1866, por lo que tuvo también que emigrar, llegando a nuestro país no se sabe en qué fecha.

Avecindado luego en la villa de San Carlos, lugar donde en 1868 desempeñó el cargo de maestro de la Escuela Pública de Varones y contrajo enlace con Ramona Píriz, hija de Juan José Píriz, Servidor de la Independencia, Luis Zorrilla sirvió en la «Guerra de Aparicio» (1870-72) como Ayudante de Ignacio Mena, hasta que a principios de noviembre de 1871, pocos meses después de la sangrienta batalla de *Manantiales*, Colonia, al pasar por Rocha el referido Mena a quien acompañaba alguna gente, fué tiroteado en las cercanías de *Chafalote* por un destacamento de las tropas del Gobierno, perdiendo la vida.

Así vino Ruiz Zorrilla a morar en nuestro pueblo natal, ignorándose en qué se ocupó entonces, si bien es verosímil que haya servido como Tenedor de Libros de José Arrarte, fuerte comerciante en sus días, pues a raíz de su fallecimiento (1876) publicó en un periódico de Maldonado un artículo exaltando las hermosas prendas personales que distinguían a Arrarte.

Mas, al cabo de cierto tiempo retornó a San Carlos, donde se ocupó en redactar un periódico — a pesar de nuestras diligencias no hemos logrado precisar el título —, fuera de organizar una banda de músicos, volviendo a Rocha, acompañado de su familia, estimulado tal vez por la «Paz de Abril», poco antes de que terminara el año 1872, movido por un loable propósito: establecer un colegio y una imprenta, ansiados focos de ilustración en la época, y fundar a la vez un periódico que fomentara a un tiempo el adelanto espiritual y material de la región; periódico que, según el prospecto respectivo, se intitularía *La Luz*, pero cuya publicación aplazó por varios meses por causas que se ignoran, pues al parecer, conforme se verá más adelante, no se imprimió sino a principios de 1875.

Así poniendo por obra sus ideas al respecto, al promediar casi el año 1873 Ruiz Zorrilla instituyó un Centro de Enseñanza elemental y media: el antes aludido Colegio Progreso Departamental, que alcanzó a contar con más de *sesenta* alumnos, incluídas *seis niñas*.

Tal colegio poseía un pequeño gabinete de física, una colección de pesas y medidas destinadas a la enseñanza del sistema métrico decimal, carteles para la enseñanza de lectura, varios mapas geográficos, una esfera terrestre, un planisferio, etc., medios poco utilizados por entonces, aún mismo en la capital, lo que demuestra no sólo la importancia del Colegio Progreso Departamental, sino también el empeño de Ruiz Zorrilla en que sus alumnos adquirieran conocimientos serios, según así lo

comprobaron en 1873 los Dres. Mariano Pereira Núñez y Duvimioso Terra, designados por el Instituto de Instrucción Pública para inspeccionar los colegios y las escuelas del departamento de Maldonado, y lo reconoció el Consejo Universitario al exentar del examen de ingreso a las Facultades de Medicina y de Derecho a los alumnos que habían seguido los estudios para alcanzar el título de Bachiller en Ciencias y Letras; resolución que comprendió a los alumnos del Colegio Oriental de Bogorja de Skotnicki.

Además, Ruiz Zorrilla se asesoraba con un grupo de ilustrados vecinos — Agr. Máximo Amorín y Brum, Victoriano Banat, Mauricio Barrios, Benjamín Graña, Nereo de los Santos, Dr. Constancio C. Vigil... — lo que al par que auspiciaba al colegio refirmaba el elevado propósito que lo había impulsado a establecerlo: ampliar la formación espiritual de la juventud.

Añadimos que, mientras dirigía el susodicho establecimiento, Ruiz Zorrilla publicó (1875), por la imprenta de *La Democracia*, de Montevideo, una pequeña obra didáctica, intitulada *Ligeras nociones de Geometría para uso de las Escuelas de Instrucción Primaria;* testimonio evidente de su afán por aumentar la educación de los niños, fuera de expresar en el prólogo que la referida rama de las matemáticas, al igual que el dibujo lineal, «dilata y robustece el entendimiento y despierta el sentimiento por lo justo y la inclinación a lo bello», palabras que revelan un espíritu asaz cultivado, lo mismo que las Memorias que presentó como Inspector de Escuelas y como Director del Registro del Estado Civil.

Tal Centro de enseñanza, así como una banda de músicos, compuesta por algunos alumnos, subsistieron hasta fines de 1875, año en que Ruiz Zorrilla decidió ocuparse solamente de su precitado periódico y de su imprenta; periódico que redactó hasta mediados de 1877, más o menos, alejándose más tarde de Rocha, pues lo mismo que Bogorja de Skotnicki, fué elegido por Varela (1877) para desempeñar el empleo de Inspector de Escuelas de Maldonado, que ocupó hasta 1883, siendo luego trasladado a Montevideo, donde ejerció igual cargo hasta mediados de 1885, en que, por último, entró a ocupar el puesto de Director del Registro del Estado Civil, oficina recientemente creada y que por lo tanto tuvo que organizar, lo que hizo con general beneplácito, y que dirigió con singular acierto hasta el día de su sentido fallecimiento, ocurrido en 1890.

Además, al paso que dirigía el aludido Registro, Ruiz Zorrilla fué por algún tiempo Vocal de la Dirección General de Instrucción Pública y Secretario y Comisario General de la Comisión del Censo de Montevideo, de 1890.

También fundó y dirigió (1890) el *Anuario del Uruguay*, obra — reza la portada —, con infinidad de datos de toda clase, de diaria consulta para comerciantes, industriales, abogados, médicos..., única por entonces en su especie destinada solamente a la República.

Aquí nos complace recordar la brillante actuación de Ruiz Zorrilla en el Congreso de Inspectores de Instrucción Primaria, reunido en Durazno en 1878, en especial por un proyecto tendiente a mejorar la organización de las escuelas rurales a fin de que sus resultados fueran provechosos; proyecto que dió motivo al entonces Inspector Nacional, José Pedro Varela, para decir que reconocía en las indicaciones hechas por Ruiz Zorrilla un pensamiento nuevo y completo; una idea madurada, que podía modificar profundamente el estado actual de las escuelas, pero que su discusión no era del momento, aunque a su juicio podía ensayarse por lo menos el sistema.

Ahora debemos señalar que, años después de su inesperada muerte, el Parlamento concedió por gracia especial, a la viuda y a una hija soltera — hija, lo expresamos ya, y nieta respectivamente, de un Servidor de la Independencia —, una pensión anual, vitalicia, de *setecientos veinte pesos,* moneda nacional.

Agregamos que al fundarse el respectivo informe, se manifestó que Ruiz Zorrilla había contraído suficientes méritos para que el Estado, al premiar en su esposa e hija el invalorable concurso de un Servidor de la Independencia, tuviera también en cuenta los relevantes servicios que le había prestado como funcionario durante *veintidós* años; servicios que, se agregó, debían influir para que se resolviera favorablemente la gestión de los seres cuyo porvenir había sacrificado a un ideal superior a las preocupaciones de la existencia.

Algo más tarde (1876) Pedro Lapeyre, autodidacta por excelencia, hombre que se señaló por su dinamismo, como lo revela su biografía que bosquejamos en otra parte, que había sido «monitor» de la clase de los mayores de la Escuela Pública de varones, fundó el Colegio Oriental; pero, como se le nombrara Oficial 1º de la Jefatura Política y de Policía, el expresado colegio cerró sus puertas en 1881, luego de realizar, no obstante su breve vida, lo mismo que los ya referidos, una obra cultural digna del más vivo elogio.

Así la Mesa examinadora de 1880, después de aludir a los brillantes exámenes dados por los alumnos, finalizaba su informe manifestando que el Colegio Oriental debía ser apreciado y distinguido por el pueblo, ya que fuera de demostrar el progreso educacional de Rocha por virtud de la extensión de los conocimientos que proporcionaba, era uno de los primeros Centros de Enseñanza privada del interior de la República.

Tales casas de estudios, en las que, a excepción de la de Lapeyre, se podía conseguir el grado de bachiller, pues habían sido habilitados al efecto por

la Universidad Mayor de la República, fueron frecuentadas por los hijos de las principales familias de Rocha, algunos de los cuales se destacaron por su loable actuación en la Magistratura, en el Parlamento, en la Administración pública, etc., como Victoriano Banat y Castro, Angelino E. Barrios, Carlos T. Brunet, Narciso Cardozo, José V. Correa, Miguel Lapeyre, Francisco H. López, Martiniano López, Héctor Lorenzo y Losada, Víctor P. Pérez, Melchor C. Rivero...

Asimismo existieron en Rocha, en diversas épocas, sobresaliendo singularmente por su eficiencia, el Colegio del Carmen, establecido por dos antiguas y meritorias maestras del Municipio: las hermanas Carolina y Juana López Formoso, a las cuales ya nos referimos; el Colegio Hispanoamericano, de Manuel Luis Huidobro; el Liceo Rochense fundado por Domingo Mantovani — Director más tarde, del famoso Instituto Lavalleja de Montevideo, establecido por una agrupación de calificadas personas, que presidía el ilustrado ciudadano doctor Domingo Aramburú, y, luego, de la notable Escuela Popular de Mercedes, Corrientes, República Argentina —; el Colegio Católico, dirigido por Eugenio Barreto; el Colegio de la Concepción, de María V. Banat; y, por último, el colegio de una excelente maestra: Felicia Banat, Directora, después, de la acreditada Escuela Pública José Pedro Ramírez, cargo en que se destacó de manera brillante por dominar como pocos las ciencias de la educación.

Además, en la época de la Reforma (1877), por lo menos, existían ya en San Vicente de Castillos *dos* escuelas privadas, elementales, y otras *dos* en *Cebollatí*, si bien poco concurrida, hecho que demuestra no sólo que los padres miraban por la educación de sus hijos ayer al igual que hoy, sino también que las ideas de Varela sobre la necesidad de ilustrar al pueblo tenían abnegados servidores en las más apartadas regiones del este de la República.

Así, nos es grato expresar aquí que, de los *veintiún* vecinos del pago de Castillos que juraron la Constitución de 1830, sólo *tres* no supieron firmar el acta correspondiente.

Actualmente (1943) funcionan en el departamento 87 escuelas elementales — exponentes, según su número, de la cultura de un pueblo —: *ocho* en la ciudad y *setenta y nueve* en el resto del departamento, y *dos* privadas: el Colegio San José, de las Madres Teresas, y el Colegio Larrañaga, de los Hermanos Maristas; *un* Curso nocturno para adultos — hasta no hace mucho existió también *un* Curso Normal para la preparación de maestros —, *una* Escuela Agro-Industrial y *un* Liceo de Enseñanza Secundaria; Centros cuyo número revela el progreso que alcanza la educación popular, y que son frecuentados por numerosos alumnos, los cuales reciben esmerada enseñanza que completan con la práctica de diversos ejercicios

físicos, a cuyo efecto cuentan con una excelente Plaza de Deportes, fuera de los campos de las asociaciones de fútbol y otros deportes.

Traemos aquí a la memoria una plausible idea, tendiente a impulsar el cultivo racional del suelo: a principios del mes de agosto de 1886, a propuesta del entonces Jefe Político y de Policía del departamento, Coronel Julio J. Martínez, la Junta Económico Administrativa resolvió destinar *cincuenta* «cuadras» del terreno sobrante del ejido para el establecimiento de una Escuela Agrícola Municipal, fuera de señalar la suma de *dos mil* pesos para atender los gastos que exigiera su organización, lo que se confió a una Junta de ilustrados vecinos; mas, por causas que no hemos logrado precisar, la referida escuela no llegó a fundarse.

Tal estado de cosas no subsistió, felizmente, pues a principios de 1908, atento a las gestiones del Inspector Departamental de Escuelas para que el expresado terreno se destinase a la formación de un Parque Escolar, a fin de hacer efectiva la enseñanza y la práctica de la agricultura, gestiones motivadas por una circular del entonces Inspector Nacional de Instrucción Primaria doctor Abel J. Pérez, en la que incitaba a los funcionarios a sus órdenes a obtener de los municipios las tierras necesarias para establecer en cada departamento un parque como el aludido, iniciativa fecunda a todas luces, que sería — decía el Dr. Pérez — obra del niño, que plantaría y cuidaría los árboles, etc., la susodicha corporación cedió, condicionalmente, con el expresado objeto, unas *seis* hectáreas de terreno.

Agregamos ahora, como complemento de lo dicho más arriba, que al igual que Felicia Banat, que se distinguió según ya expresamos, en la dirección de la Escuela Pública José Pedro Ramírez, sobresalieron: su dignísima reemplazante, Leonor Fernández de Fossati — más tarde Subinspectora de Instrucción Primaria de Tacuarembó, primero, y luego de Canelones —, y, en el gobierno de otras Escuelas Públicas, Peregrina Balboa, Cora Vigliola de Renaud — primera Directora del Liceo de Enseñanza Secundaria —, Anastasio E. Bengochea, Soledad Barrios Castro, Directora del Curso Normal, inexistente hoy — que llegaron a Subinspectores de Instrucción Primaria —, Eva Junca de Ribot, Josefa Cotelo de Inchausti...

Añadimos también que tales maestros, así como otros más cuyos nombres sentimos no recordar, señalados todos por sus excepcionales aptitudes pedagógicas, fueron los colaboradores con que contaron en su tiempo los activos e ilustrados Inspectores de Instrucción Primaria José H. Figueira, Benjamín Sierra y Sierra y Alfredo Samonati, quienes, como

es notorio, se destacaron brillantemente en el ejercicio de sus funciones, no sólo por su competencia sino también por el empeño que pusieron en fomentar la educación del pueblo, fuera de componer diversas obras escolares, geográficas e históricas.

Además, agregamos que, lo mismo que los maestros recordados, sus meritorios sustitutos se distinguen por su indiscutible inteligencia, preparación y amor a la escuela, al igual que todas aquellas personas que por virtud de sus funciones tienen también alguna participación en el adelanto de la instrucción del pueblo: Inspectores y Subinspectores de Instrucción Primaria, maestros privados, profesores liceales, magisteriales e industriales y bibliotecarios.

A los Centros de enseñanza aludidos más arriba hay que agregar *siete* Bibliotecas: Pedagógica, Liceal, Municipal — integrada al presente con la Biblioteca Infantil y la Biblioteca Femenina Felicia Banat —, Pío XI, escolar ¡Adelante!, Parroquial y Carcelaria, las cuales no sólo contribuyen a perfeccionar la formación de los maestros y de los bachilleres, sino también a la ampliación de la cultura profesional y general, fuera de desarrollar la afición a la lectura.

Bueno será recordar aquí que Rocha, adelantándose a otros pueblos y mirando como siempre por la extensión de la cultura popular, contaba ya en 1874 con una Biblioteca Pública, establecida bajo los auspicios de una agrupación de amantes del saber — Sociedad Biblioteca Popular de Rocha —, fundada por iniciativa de Pedro Lapeyre y de otras activas y desinteresadas personas fomentadoras del progreso regional, conforme se verá — *Bibliografía* Nº 95 —; Biblioteca que subsistió durante cierto tiempo entregándose luego sus fondos al Municipio, que la reorganizó en 1881 como Biblioteca Pública Municipal.

Asimismo, a fines de 1888, por iniciativa del entonces Inspector de Escuelas del departamento señor José H. Figueira, quien donó al efecto varias obras de pedagogía y ciencias afines así como diversos libros de texto, se estableció en las Oficinas de Instrucción Primaria una Biblioteca Pedagógica para uso de los maestros y de los aspirantes al magisterio de primera enseñanza.

Además, a principios de 1934 se fundó una estación radiodifusora, cuyo micrófono utilizan a menudo no pocos escritores, tanto de Rocha como de Montevideo, para difundir expresivos al par que apropiados conceptos sobre los más diversos asuntos, acrecentándose así la cultura del pueblo.

También existe un Observatorio Meteorológico, que, fuera de servir para prever diariamente el tiempo, contribuirá al estudio del clima de la región.

Asimismo Rocha se asoció, con raro empeño, al movimiento de renovación espiritual del pueblo iniciado oportunamente por el Club Universitario, más tarde Ateneo del Uruguay y hoy Ateneo de Montevideo, y la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, de Montevideo, actividad minuciosamente relatada — *La Democracia*, de Rocha, del 31 de julio y 2 y 24 de agosto de 1915 —, por el ilustrado cronista regional Dr. Francisco H. López, floreciendo así algunas organizaciones de extensión cultural, tales como la Sociedad Estudios Preparatorios (1873-76) y la Sociedad Biblioteca Popular de Rocha (1874-77), que, luchando contra la distancia, labraban la ilustración general.

Más tarde se instituyeron la Sociedad Estímulo (1888), la Sociedad Estímulo Literario (1891) formada, lo mismo que la precedente, por varios jóvenes a quienes movió el deseo de discutir y combinar ideas tocantes al cultivo de las letras, fortaleciendo a un tiempo la cordialidad de las relaciones personales, la Sociedad de Enseñanza Popular (1891) y la Sociedad Porvenir (1882-1932), que tan notable impulso diera a la vida mental rochense mediante sus extraordinarias veladas científico-literario-musicales y sus conferencias sobre diversos asuntos, las cuales se realizaban generalmente en los días memorables de la Patria, congregando a las familias más distinguidas.

Así los colegios y las sociedades, inexistentes hoy, de que hemos hablado, junto con la prensa local y los Centros de enseñanza pública y privada, coadyuvaron con particular eficacia al fomento de la educación de la comunidad — obra social de innegable valor, fecunda y desinteresada —, además de poner de manifiesto un loable afán por su mejoramiento intelectual y moral.

Ahora, volviendo a la antes nombrada Sociedad Porvenir, centro de la inteligencia y del saber, y, por ende, de muy nobles actividades espirituales, agregamos que según narra el ya referido Dr. López, el establecimiento de tan meritoria agrupación fué resuelto a mediados de 1882 por una junta de respetables personas, amigas de la cultura popular — Máximo Amorín y Brum, Martín Antuñano, Peregrino Arias y Olivera, Antonio Arrarte, Angelino E. Barrios, Mauricio Barrios, Pío Justino Barrios, Tomás A. Barrios, Víctor Barrios, José Brugia, Carlos T. Brunet, Eduardo Brunet, Feliciano Carré y Calzada, Pedro Cerdán, Alfonso Cifani, Augusto G. Corbo, Domingo A. Costa, José D'Alto, Benito D. Domínguez, Juan Dufort y Queirolo, Pedro V. Duguet, Honorio P. Fajardo, Lisandro Freire, Emiliano Gabito, Juan A. Gallarza, Pedro Lapeyre, Maximino López, Virgilio López, Laureano Lorenzo y Losada, Antonio Mocoroa, Eduardo Mouliá, Pablo Nansot, Alberto P. Nebel, Víctor P. Pérez, Vicente M. Piñeiro, Cirilo V. Poisó, José P. Ramela, Manuel D. Riestra, Orosmán de los Santos, Lucio Sanz y Sancho, Benjamín Silva, Ventura Silva y Barrios, Miguel Sopeña, Ramón Vázquez Fajardo... —; agrupación que, conforme a lo acordado, se propuso contribuir al progreso de la instrucción

fuera de «proporcionar ratos de solaz a sus asociados con recreos útiles y provechosos», como en efecto así ocurrió, pues mientras subsistió, realizó conferencias, veladas literario musicales y bailes, auspició la representación de algunas obras dramáticas y sostuvo una Escuela de Adultos y una Clase de Dibujo.

Actualmente, merced al plausible empeño de algunos distinguidos conterráneos interesados en mantener viva la tradicional cultura de Rocha — D. José V. Aldunate, D. José H. Amado, Dr. Javier Barrios Amorín, Agr. Raúl C. Borsani, Arq. Arístides D. Lezama, Dr. Héctor Lorenzo y Losada (h.), Esc. José Ramón Luna, Cont. Atanasio Oribe, Dr. Simón P. Oyhenart, Farm. Santiago Pradere, Dr. Julián Redín, D. José A. Ribot, Dr. Carlos Julio Rivero, D. Angel Rocca Crelis y Esc. Próspero M. Rubert —, existe en la nombrada ciudad un Centro denominado Club Social Rocha, que, según rezan los estatutos respectivos, tiene por objeto fomentar el desarrollo de la educación intelectual, moral y física de los socios mediante el establecimiento de una biblioteca y la realización de algunos actos que tiendan al aumento de su ilustración general, formen el buen gusto y despierten el amor a lo bello, fuera de organizar diversas fiestas encaminadas a facilitar ante todo el esparcimiento del espíritu y favorecer las obras populares de beneficencia y conservar la unión, armonía, tolerancia y respeto mutuo entre los asociados.

También existen una Asociación Magisterial Rochense, que con vistas a su perfeccionamiento profesional reúne a los maestros de las escuelas de primera enseñanza del Estado; una agrupación de estudiantes — Asociación de Estudiantes «José Enrique Rodó» —, que con fines culturales congrega a los alumnos del Liceo; un Círculo Católico de Obreros, que por medio del libro y de conferencias contribuye al aumento de la ilustración de los trabajadores; y finalmente, dos asociaciones deportivas: Rocha Foot Ball Club y Rocha Athletic Club, los cuales facilitan el desarrollo de la cultura física de la juventud.

Agregamos que el referido Rocha Athletic Club, fundado a mediados de 1938, vela sin cesar por el aumento de la cultura intelectual y física de los jóvenes, a cuyo efecto realiza frecuentemente lucidos actos: conferencias, fiestas deportivas, etc.

Atraída también por el arte, Rocha, como todos los pueblos civilizados, contó en su época con dos agrupaciones musicales — hoy sólo cuenta con una excelente Banda Municipal —, y una sala de espectáculos públicos — el Teatro Progreso, demolido no hace mucho —, en cuya escena se vieron representar a menudo por artistas llegados de Montevideo o por aficionados del pueblo, no pocos dramas, comedias y zarzuelas del antiguo teatro español, y, años después, con el Teatro de la Sociedad Artesana y el actual Teatro 25 de Mayo, en los cuales suele verse con frecuencia

numeroso público, ya recreándose o instruyéndose con alguna película cinematográfica, o ya también, aplaudiendo a algún famoso concertista de piano o de violín, o siguiendo con interés la representación de algún celebrado drama, comedia o zarzuela, particularmente del teatro nacional o del español contemporáneo.

Así, a principios de febrero de 1881, ante una concurrencia no muy numerosa pero escogida, se representó en el ya referido Teatro Progreso por la Sociedad Dramática Valero, dirigida por José Gómez, discreto actor español, y constituída por varios aficionados — Angelino E. Barrios, Angel Huelmo, Cristino Molina, Antonio M. Pagola, Cirilo V. Poisó, Manuel D. Riestra, Orosmán de los Santos, Josefa Urquía, Maximino V. Urquía y Juan Valldeneu — el drama francés en tres actos y en prosa, traducido al español por Isidoro Gil, intitulado *La Carcajada,* muy aplaudido por entonces.

Aunque dicha función fué dedicada al bello sexo, según un cronista no fueron muchos sus representantes, a causa tal vez de algunos prejuicios propios de su tiempo, tanto que, a falta de una señora y de una señorita a quienes confiar ciertos papeles del aludido drama, se encargó de su desempeño respectivamente al aficionado Molina y al niño Andrés Orrego...

Agregamos ahora, que, al parecer, la susodicha agrupación tuvo poca vida, ya que después de representar por dos veces *La Carcajada, Los Pescadores de Nápoles* y algunos sainetes — aparte de *Los dos Virreyes* y *El Puñal del godo,* de Zorrilla, que se representaron el 1º de agosto, fecha en que entraba en vigor la ley de creación del departamento — y de anunciarse el ensayo de los dramas *Pablo el Marino* y *Una Madre Criminal,* no se sabe si estas piezas se pusieron o no en escena pues los periódicos de la época que hemos consultado no dicen nada acerca del particular ni hacen mención en ningún sentido de la Sociedad Dramática Valero.

Al presente existe un conjunto teatral de aficionados — una sección del Rocha Athletic Club —, acertadamente dirigido por el aventajado escritor señor José A. Ribot, que a menudo suele deleitar al público representando algunas comedias y zarzuelas, compuestas las más de ellas por el nombrado señor Ribot, tales como *La Balada, La Cuesta de la Vida, El Amigo Pérez, La Ultima Aventura* e *Incaica,* poema dramático en dos jornadas.

Añadimos que el antes aludido Teatro Progreso fué inaugurado en 1873 por una Compañía española de Drama y Zarzuela, dirigida, al parecer, por un afamado tenor en su época — Félix Amurrio —, representándose con tal motivo el entonces alabado drama *Flor de un día,* del poeta español Camprodón.

Asimismo, en muchos hogares se cultiva la música, pues es común que ya en la infancia los niños aprendan a tocar el piano o el violín, teniendo así más tarde, destacada participación en algunas fiestas o reuniones sociales, que alcanzan gran lucimiento.

Además debemos señalar, por su valioso significado como muestra de avanzado adelanto cultural, que de cuando en cuando se efectúan algunas exposiciones de pinturas y dibujos — trabajos de los artistas locales y de sus muchos discípulos, por lo general —, así como diversos actos públicos: conferencias sobre historia, sociología, literatura, bellas artes, etc., recitaciones de versos escogidos, etc., todo lo cual contribuye a depurar el gusto del pueblo, aparte de evidenciar que éste anhela su perfeccionamiento intelectual, al que por otra parte coadyuvan las producciones de calificados representantes de la cultura rochense: poetas, escritores y periodistas.

Agregamos que en 1920, por iniciativa del entonces Presidente de la hoy extinguida Sociedad Porvenir, Dr. Francisco H. López, se verificó un acto singular, que se denominó «Culto al retrato» — exposición de viejos retratos familiares —, el cual puso de manifiesto no sólo loables sentimientos afectivos, sino también que muchas personas eran dueñas de excelentes obras pictóricas, hecho que prueba la existencia de cierta cultura artística.

Tal es en síntesis el panorama, rico en sugestiones, de la formación de la cultura popular rochense, advirtiéndose sin mayor esfuerzo que Rocha ha alcanzado una posición particularmente envidiable en todo lo relativo a semejante formación, fuera de evidenciar asimismo que ha procurado en todo tiempo, con extraordinario ardor, ampliar la ilustración general de sus habitantes; acción que destacamos por lo que importa, como expresión de elevados sentimientos, mirar así por el desarrollo intelectual del pueblo.

Transcurrieron varios años, como se verá en seguida, antes de que Rocha, que al igual que la mayor parte de los lugares poblados de la campaña en tan lejano tiempo (1874) y aun después nutríase intelectualmente sólo con los diarios de la capital, contara con un periódico que, como todo pueblo culto, anhelaba poseer, particularmente en su caso, pues aislada o poco menos, vivía puede decirse, pensando nada más que en satisfacer su sed de progreso espiritual y material.

Así lo prueba, entre otros, el hecho de que con anterioridad a algunas localidades más importantes por entonces, como Salto, por ejemplo, Rocha tuviese ya, conforme se habrá visto, dos notables Centros de enseñanza elemental y media: el Colegio Oriental, fundado en 1870 por Erasmo Borja de Skotnicki, y el Colegio Progreso Departamental, establecido en 1873 por Eugenio Ruiz Zorrilla, fuera de una Biblioteca Pública instituída en 1874.

Aquí señalamos que, en los días a que nos referimos más arriba, Rocha no leía, puede asegurarse, sino El Siglo, uno de los órganos más representativos de la prensa montevideana en su época (1863-1924), no sólo por razón del alto valor intelectual y del talento de sus directores, fuera de su fecunda influencia en la orientación política, económica, y

social del país — reflejaban sus páginas las brillantes ideas de hombres tan eminentes como Eduardo Acevedo, Jacinto Albistur, Domingo Arambурú, Juan Carlos Blanco, Pedro Bustamante, Pedro Cosio, Pablo De María, José E. Ellauri, Elbio Fernández, Fermín Ferreira y Artigas, Julio Herrera y Obes, Manuel Herrera y Obes, Bonifacio Martínez, Martín C. Martínez, Carlos María Ramírez, Gonzalo Ramírez, José Pedro Ramírez, José Pedro Varela,... —, sino también por sus interesantes noticias y sus selectas al par que enjundiosas colaboraciones, obra de los primeros escritores nacionales y extranjeros, entre los que figuró Emilio Castelar, famoso literato e historiador español y uno de los más grandes oradores de su tiempo.

Además muchos vecinos leían asimismo *La Democracia* (1872-82), importante diario de la capital, dirigido por Alfredo Vázquez Acevedo, Francisco Lavandeira — una de las víctimas de la asonada del 10 de enero de 1875 — y Agustín de Vedia, uno de los deportados a La Habana en el referido año y una de las personas más calificadas del país por entonces; periódico del que después se hizo cargo (1876) Eduardo Acevedo Díaz, creador, años más tarde, de la novela histórica nacional, director (1895-1903), del gran diario *El Nacional*, y hombre público de fuste.

Hablando acerca del particular — *La Democracia*, de Rocha, del 2 de enero de 1919 —, el Dr. Francisco H. López, laborioso y autorizado cronista lugareño, afirma que la primera imprenta que se vió en nuestro pueblo natal la establecieron Luis Revuelta, — antiguo periodista, fundador (1863) de *El Progresista*, de Paysandú, director (febrero-abril de 1874), de *El Tiempo*, diario colorado de Montevideo, y autor de varios opúsculos históricos — y Gaudencio Cortés, a fin de imprimir un periódico que se llamó *La Voz de Rocha*, el cual dejó de publicarse tres meses después de haber circulado el primer número: 20 de setiembre de 1874.

Agregamos que pocos días antes de sacar al público *La Voz de Rocha*, periódico destinado exclusivamente a servir los más legítimos intereses de la población, según se manifestó, Revuelta invitó al vecindario a reunirse en el Teatro Progreso, a fin de inspirarse en su opinión — expresó — para satisfacer mejor sus deseos, respondiendo así — añadió — al honor que, dijo, se le había hecho al instársele a fundar su referido periódico; pero tal reunión no tuvo éxito, pues asistieron pocas personas, lo que tal vez explique por qué fué tan corta la vida de *La Voz de Rocha*.

Adquirida luego la expresada imprenta por el Dr. Constancio C. Vigil, comenzó éste a publicar un periódico que intituló *La Ley*, uno de los primeros papeles públicos del interior del país en su tiempo, viendo la luz el primer número el 4 de abril de 1875.

A pesar de haberlo buscado afanosamente no hemos logrado hallar el aludido número de *La Ley*, ignorando por lo tanto cuáles fueron las

palabras iniciales del Dr. Vigil, si bien es presumible que tuviesen algo que ver con la situación política y económica del país por entonces — recuérdese que se vivía en el «Año terrible» —, ya que *El Siglo* de Montevideo, al anunciar oportunamente su publicación, dijo: «Le devolvemos el saludo, deseando que cumpla los propósitos de su programa... si puede».

Mas, algunos meses después de principiar la revolución llamada «Tricolor» (marzo de 1875), por la cual, al parecer, el Dr. Vigil, periodista valiente si los hubo, demostró cierta inclinación, el Comandante Militar de Maldonado ordenó suspender la publicación de su expresado periódico, que en el acto el Dr. Vigil, sin amilanarse, reemplazó con *El Derecho*, aunque sólo por el mes de enero de 1876, pues en abril del mismo año volvió a dar a la estampa *La Ley*, hasta que, habiendo resuelto avecindarse en Montevideo, cedió el título y la imprenta a Pablo Nansot, periodista francés actor en el movimiento revolucionario (1871) iniciado por la «Commune» de París, que había venido acompañándolo como redactor.

Agregamos que, transcurrido cierto tiempo, luego de suspender a mediados de 1880 la publicación de su aludido periódico en razón de haber sido arrestado por la policía y conducido a Montevideo, no se sabe por qué, el nombrado Nansot no bien retornó se hizo cargo (fines de 1881) de *La Libertad;* bisemanario político, literario y noticioso que José P. Ramela, que había sido administrador de *La Ley*, fundara a principios del mismo año y que subsistió hasta 1887.

Además, a fines de 1874 o principios de 1875, al parecer, pues no sabemos hasta ahora si se conserva algún número, o sea unos meses antes de que saliera *La Ley*, empezó a imprimirse *La Luz*, que si bien no salió durante los primeros meses de 1876, duró hasta mediados de 1877, más o menos, fecha en que su fundador y redactor, Eugenio Ruiz Zorrilla, que había establecido una imprenta al efecto, según ya dijimos, suspendió su publicación ausentándose más tarde de Rocha a fin de ocupar, como ya expresamos, el cargo de Inspector de Escuelas de Maldonado.

Añadimos que con el paso de los años siguieron a los supradichos periódicos, por lo común, como se verá en otro lugar, diversos bisemanarios y una que otra revista que, no obstante las diligencias hechas al respecto, sólo en pocos casos — *El Pensamiento* (1880) y *La Voz de la Juventud* (1882) — se ha conseguido precisar, aunque tal vez no sea desatinado asegurar que las nombradas fueron las primeras revistas que salieron en Rocha.

Así, la imprenta, uno de los más eficaces instrumentos del progreso en los pasados siglos, fué contemporánea del primer periódico que se vió en la precitada ciudad (1874); actividad intelectual que anteriormente no se conocía y único medio, puede decirse, de expresión y de cultura por entonces.

Aunque poco ilustrativa, pues se ha omitido señalar ciertos datos indispensables para juzgar sobre su importancia, tamaño, número de páginas, principales artículos, etc., e incompleta, además, ya que es sabido que muchas no fueron conservadas y que otras se han extraviado — actualmente, por lo que toca a los periódicos impresos en Rocha con anterioridad al año 1880, la Biblioteca Nacional de Montevideo no posee ni *La Voz de Rocha*, ni *La Ley*, ni *La Luz*, ni *El Derecho*, ni ninguna otra publicación análoga, fuera de la revista *El Pensamiento* —, existe una relación de las antes referidas publicaciones — *La Democracia*, de Rocha, del 2 y 4 de enero de 1919 —, formada en 1918 por el ya nombrado Dr. López.

Tal relación, trabajo de efectivo mérito que no obstante sus aludidas faltas debería ser imitado en cada departamento, prueba que en casi medio siglo se imprimieron en Rocha, Castillos y Lascano, fuera de los ya expresados, unos *cuarenta* periódicos y revistas, número que juntamente con el de los omitidos y el de los que consignamos más adelante hace ver que en el período 1874-1940 circularon en el departamento no menos de *noventa* publicaciones.

Tan extraordinaria cantidad de papeles públicos, vehículos eficientes del sentir general, evidencia no sólo cómo se ha cultivado el periodismo, sino también la extensión de la cultura popular y el interés de la colectividad por la acción del gobierno del Estado o del Municipio, lo que por otra parte pone de manifiesto su civismo, demostrado en más de una ocasión, como es notorio.

Añadimos que la precitada relación de publicaciones del Dr. López comprende sólo *cuarenta títulos*, contados los periódicos y las revistas, habiéndose omitido los siguientes: *El Adolescente*, *La Broma* — títulos extraños, pues, según un semanario de la época, el subtítulo rezaba: «Periódico dedicado al bello sexo» —, *Boletín Telegráfico Noticioso y de Anuncios Generales*, *El Colegial*, *La Chispa*, *El Deber*, *Ecos de Rocha*, *La Escuela Primaria*, *El Estímulo*, *El Estudio*, *El Hogar*, *La Juventud*, *La Libertad* — de Marcelino Pizarro Ocelli —, *La Libertad* — de Francisco de Paula Pí —, *La Idea*, *La Linterna*, *El Palenque*, *El Patriota*, *La Paz* — Número único —, *El Picaflor*, *El Progreso* y *La Tijera*, los cuales pertenecen a otros tantos papeles públicos que también circularon en Rocha antes de 1919.

Además, Ruperto A. Ventura publicó en el Chuy un periódico manuscrito, ignorándose al presente el título y el año en que salió.

Habrá que agregar a la relación mencionada en las líneas que anteceden las siguientes publicaciones, que salieron después de 1918: *Acción Comunista*, órgano del Centro Comunista de Rocha; *¡Adelante!*, revista de la Escuela Pública José Pedro Ramírez; *El Amigo del Pueblo*, de Juan A. Sosa; *El Angel de la Familia* — semanario popular ilustrado, órgano de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios —, del Pbro. Dr. Enrique Popelka Martínez; *Caminos*, de Adolfo L. Prieto Dávila; *Bandera Uru-*

guaya, de Pedro D. Consolandich y Esc. José Guruchaga Piñeiro; *Civismo Batllista*, boletín de propaganda política; *Divisa Blanca*, de Blanco Pereira Núñez; *Ecos del Este* — diario democrático independiente —, de Marcelino Pizarro Ocelli; *La Gaceta*, de Julio A. Martínez Correa; *Indice*, del Esc. Evaristo Costa; *El Nacionalista*, de Luis H. López Banat; *El Negro Simón*, revista de Domingo J. Pizarro; *La Nueva Era*, de Miguel H. Lezama; *El Obrero*, órgano del Centro Obrero; *La Palabra*, diario independiente — «Una tribuna del pueblo, al servicio de toda obra de justicia y de amor», rezaba su divisa —, de Carlos N. Rocha; *Rocha*, del Prof. Angel M. Luna; *Rumbos!!*, periódico independiente de la raza de color, de César A. Techera; *El Tábano*, de Siul Sagarra; *Tez Morena*, de Miguel A. Rodríguez; *La Tribuna*, de Modesto V. Barceló; *Tribuna Rochense*, órgano del Partido Colorado, dirigido por Eliseo Presa Rodríguez, que tenía por lema el siguiente: «Para servir al departamento»; *Vanguardia*, órgano del Nacionalismo Independiente de Rocha, del Dr. Héctor Lorenzo y Losada (hijo); *La Verdad*, periódico nacionalista, y *La Voz*, de José C. Rocha, de Rocha; *La Acción*, de José Debat; *Ecos Castillenses* — periódico independiente — de Florentino Rubio y Corbo; *El Castillense*, periódico independiente, y *El futuro*, órgano de la Unión Obrera Castillense, de Castillos; *El Civismo*, órgano de la Comisión Seccional del Partido Nacional; *Ideal*, del Dr. Luis E. Odicini Lezama; *La Tarde*, de Alcides Latorre; *Tribuna Colorada*, que tenía por divisa la siguiente: «Por el Partido y para el Partido»; *Vida Sportiva*, revista deportiva, social y noticiosa, de Lascano; y *El Chuy*, de Guadil Vitancourt, del Chuy.

Tocante a las revistas impresas en Rocha en el período 1874-1940, diremos que sobresalieron, por su loable dedicación al cultivo de las bellas letras y de varias artes, contribuyendo así eficazmente al aumento de la cultura general por virtud del valor literario e ilustrativo de algunos de los ensayos publicados, *El Pensamiento* (1880-81), revista literaria, festiva y noticiosa, de Víctor P. Pérez; *La Voz de la Juventud* (1882) revista semanal, literaria y noticiosa, de Cirilo V. Poisó y Manuel D. Riestra — su subtítulo, así como el de *El Pensamiento*, revelan qué escasamente satisfacían ambas revistas la curiosidad intelectual del público —; *El Palenque* (1906) revista de costumbres nacionales, de Marcelino Pizarro Ocelli y Carlos N. Rocha; *Revista Rochense* (1907-19), revista literaria, satírica, noticiosa y comercial, de Carlos N. Rocha; *Revista del Liceo de Rocha* (1913-14); *Revista de Ciencias, Artes y Letras*, órgano de los estudiantes; *Albores* (1914-15), revista literaria, de Domingo P. Pizarro; *El Mirador* (1915), revista quincenal ilustrada, de José A. Ribot y Miguel Dinegri Costa; *Bohemia* (1917-18), revista quincenal literaria, de José Carduz Viera; *Revista Roja* (1918), revista popular colorada, de W. Lorenzo Marchand; *Ñandubay* (1918-19), revista evocadora de la tradición nacional, de Javier E. Ramela; *El Negro Simón* (1919-22), revista popular de

asuntos diversos, de Domingo J. Pizarro, y, finalmente *Vida Sportiva* (1923-24), revista deportiva, social y noticiosa, publicada en Lascano.

Además, tuvieron sus imitadores en Rocha ciertos semanarios muy en boga en otros tiempos, en los que se satirizaba a las autoridades y a diversas personas, imprimiéndose así, de 1880 a 1887, más o menos, *La Chispa, La Linterna, El Picaflor* y *La Tijera,* que demostraban que sus redactores, que, naturalmente, usaban un nombre caprichoso para firmar sus escritos, sabían utilizar discretamente semejante género literario.

Asimismo recordamos que, como en 1880 *El Estímulo,* que escrito a mano daban a luz varios alumnos de la Escuela Pública de varones, en 1908 *La Voz Infantil,* órgano de la niñez, de Domingo J. Pizarro, y en 1921 *¡Adelante!,* impreso por unos cuantos escolares de la Escuela Pública José Pedro Ramírez, en 1884-88 florecieron varios periódicos infantiles — *El Estudio, El Progreso, El Colegial, El Patriota* y *El Hogar* —, en los que solían insertarse diversos trabajos literarios y científicos de algunos aventajados estudiantes del Liceo Rochense, fuera de los de otros amigos del estudio.

Tal hecho evidencia qué extraordinario afán por su perfeccionamiento intelectual movía en su época a los estudiantes de Rocha, el mismo que mueve a los de hoy, que no les van en zaga a los de fines del siglo pasado en cuanto se relaciona con el amor al estudio, como lo comprueban los numerosos adolescentes de uno y otro sexo que frecuentan el Liceo de Enseñanza Secundaria, que alcanzan actualmente a unos *cuatrocientos,* la *Revista del Liceo* de Rocha, y las revistas literarias *Albores, El Mirador* y *Bohemia* que anotamos más arriba.

También en 1888 se publicó una revista pedagógica intitulada *La Escuela Primaria* que dirigía el entonces Inspector de Escuelas, señor José H. Figueira.

Tratando ahora, en general, de los periódicos que se imprimieron en Rocha durante los años 1874-1940 — potencia, el periódico, que al igual que el cinematógrafo y que el radiófono rige la vida moderna, constituyendo así un instrumento activo de gobierno —, manifestamos que conforme lo han hecho y hacen los que circulan aún — *La Acción, La Palabra, El Lascanense, El Angel de la Familia, Caminos, Ecos Castillenses, Rumbos* y *Tribuna Rochense* —, miraban celosamente por la comunidad, pues, de ordinario, además de la serena propaganda de las ideas que informaban su acción, se afanaban por conseguir que el adelanto del departamento se manifestara en todas sus actividades: políticas, sociales, económicas, culturales, etc., realizando así obra sana y eficiente, fuera de apartarse de la demagogia y de la obsecuencia servil, por lo que, naturalmente, no se extrañaba que los aplaudieran tirios y troyanos y que adquirieran, como eco de las inquietudes y de los anhelos populares, una fuerza de represen-

tación que era prueba de su eficacia pasada y prenda de su labor futura.

Aparte de lo que acabamos de manifestar, si bien por razones explicables dichos papeles públicos se ocupaban en especial de los asuntos políticos y de los municipales — preferidos por el vulgo, como es notorio —, fuera de relatar los sucesos de la vida diaria, debe admitirse que contribuyeron con más o menos eficiencia al aumento de la educación del pueblo y al progreso general del departamento, ya por virtud de sus iniciativas, ya apoyando desinteresadamente las constantes gestiones de las autoridades y de los vecinos para lograr, sobre todo, el mejoramiento o la realización de algunas obras públicas de utilidad común, al igual que los sociales, ofreciendo así un material extraordinariamente rico y de consulta imprescindible para alcanzar el conocimiento de la historia de Rocha, pues, como dice Macaulay, la única historia veraz de un pueblo o país está en sus periódicos.

Al llegar aquí traemos a la memoria que, desde la fecha en que se estableció la imprenta en Rocha (1874), se distinguieron en su época por la independencia, patriotismo e ilustración de sus directores, por lo templado de su prédica política y social — admonitiva algunas veces —, y por la provechosa influencia moral que su autorizada palabra ejercía en el ánimo de la mayor parte de las gentes, fuera de la sana al par que estimulante orientación que informaba sus demás escritos, *La Voz de Rocha* (1874) de Luis Revuelta y Gaudencio Cortés; *La Ley* (1875-80), del Dr. Constancio C. Vigil, al principio, y después (1878) de Pablo Nansot, que, lo mismo que La Voz de Rocha, abogó ardientemente por la creación del actual departamento de Rocha; *La Luz* (1875-77), de Eugenio Luis Zorrilla; *La Libertad* (1881-87), de José P. Ramela, primero, y luego — fines de 1881 — de Pablo Nansot; *El Imparcial* (1884-87), de Agustín de la Cruz Corduz, primero, y después del Dr. Carlos Saenz de Zumarán; *El Patriota* (1886-88), de Orosmán de los Santos; *La Patria* (1887-89), del Dr. Carlos Saenz de Zumarán y José P. Ramela; *El Nacionalista* (1887-92), del Dr. Francisco H. López, al principio (1887-90), y después (1889-92) de Angelino E. Barrios; *El Progreso* (1891-93), de Agustín de la Cruz Carduz; *Las Noticias* (1892-1904), de José M. Ramos, primero (1892-98), y luego (1899-1904), de Angelino E. Barrios y Adelino P. Domínguez; *La Ley* (1893-94), de José P. Ramela y Ramón Cerdeiras; *El Rochense* (1893), de Eliseo Marzol; *La Democracia* (1894-1933), de Ramón Cerdeiras, al principio, y después (1927), de Wáshington D. Amorín; *El Pueblo* (1894-96), de Agustín de la Cruz Carduz, primeramente, y más tarde (1895) de José Astigarraga; *Ecos de Rocha* (1896-97), de Juan F. Ortiz y Castillos, primero, y luego de Lorenzo M. Rodríguez; *La Situación* (1897), de Orosmán de los Santos; *El Civismo* (1902-10), de Ernesto F. Pérez, y (1912-13) de Guillermo Belloni; *El Triunfo* (1906-11), del Dr. Julio E. Bonet; *La Libertad* (1909-11) y *El Orden* (1911-17), de Marcelino Pizarro Ocelli; *La Libertad* (1911), de Francisco de Paula Pí; *El Departamento* (1918-20), de Marcelino Pizarro Ocelli; *Ecos del Este*

(1926-40), de Marcelino Pizarro Ocelli, al principio, y, después (1941), de Gilberto Acosta Arteta, primeramente, y más tarde de Fabiano Pizarro Ocelli, hasta 1942, año en que dejó de salir a luz.

Así, por consiguiente, nos complace en extremo referirnos a la plausible resolución que adoptó a fines de 1918 la Junta Económico Administrativa a propuesta de su entonces Vicepresidente, Dr. Francisco H. López, ilustrado conterráneo cuyas loables actividades ya recordamos, estableciendo en las oficinas municipales una dependencia denominada Sección Prensa Departamental — importante instrumento para los investigadores del futuro, que debió haberse llamado Hemeroteca Municipal, es decir biblioteca de periódicos —, encargada de coleccionar, conservar y exhibir los diarios, periódicos y revistas publicados en el departamento, así como igualmente los que se fueran publicando.

Tal resolución, apoyada oportunamente por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y auspiciada por el Congreso Municipal de Durazno de 1920, cuya innegable trascendencia no es necesario evidenciar, aportará por razón de su observancia, valiosos materiales para conocer, como expresamos más arriba, la historia de Rocha, pues, según Sarmiento, un periódico es todo: la Patria, el Pueblo, el Gobierno, el Comercio, la Ciencia, la Civilización, el Hombre y el Ciudadano, el Pasado y el Presente, en una palabra, el mundo entero.

Tocante a obras salidas de las antiguas prensas del departamento, dudamos que existan, ya que la época y el medio, poco propicios indudablemente, y la escasez de elementos apenas si consentirían la impresión de periódicos tales como los que dejamos mencionados, fuera de las usuales hojas sueltas, las cuales, como es sabido, hacían conocer los sucesos extraordinarios, los Edictos policiales y las Ordenanzas municipales, o anunciaban algún remate, la liquidación o venta de artículos comerciales a bajo precio, etc., etc.; hojas que es lamentable no se hayan coleccionado, pues significarían una valiosa contribución para el estudio de algunas costumbres locales del pasado.

Así, a pesar de nuestras investigaciones al respecto, sólo se sabe que en 1881 se dió a la estampa un folleto intitulado *La Tos convulsa y la nuez vómica* — se tiraron *quinientos* ejemplares, que fueron distribuídos gratuitamente —, folleto escrito por el médico italiano Pedro Cervini, señalado por su filantropía, que residió en Rocha varios años, e impreso por la imprenta de *La Ley*.

Años después (1885) se publica por la imprenta de *El Imparcial* — uno de los establecimientos litográficos más importantes de Rocha en su tiempo —, la *Memoria de los trabajos practicados por la Junta E. Administrativa de Rocha en el año 1884;* en el año 1895 Benjamín Sierra y Sierra da a luz, por la misma imprenta, sus *Apuntes para la Geografía del*

Departamento de Rocha; en 1901 Mario Barrios publica, por la Imprenta Pérez, *Rasgos biográficos de Tomás A. Barrios;* en 1915 se imprime, por la imprenta de *La Democracia,* la *Memoria de la Intendencia Municipal de Rocha* correspondiente al año 1914; y, en 1919, Febrero Fernández hace conocer su obra *Páginas del Civismo,* volumen de 132 páginas, ilustrado, impreso en el taller gráfico *El Moderno,* de Modesto V. Barceló.

Años más tarde (1923) Enrique Escardó Anaya da a la estampa, por la imprenta de *La Palabra,* su *Guía de Rocha,* de la que sólo publicó los volúmenes correspondientes a los años 1923 y 1924-25, fuera de poner en circulación (1924), impreso por el precitado taller gráfico *El Moderno,* el número único de *Rocha,* conmemorativo del 43º aniversario de la creación del departamento, al que sigue (1928) la *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha,* de José Baranzano, impresa por la Tipografía Enriquez; volumen de 230 páginas, varias de ellas ilustradas.

Además, a las sobredichas publicaciones sigue por último (1936), que sepamos, la segunda edición — la primera (1919) se imprimió en Montevideo, en los Talleres Gráficos «Casa A. Barreiro y Ramos» —, del libro de Carlos A. Rocha intitulado *Frente a la Vida,* impreso en los talleres gráficos de *La Palabra* — talleres que se destacan actualmente por la excelencia de sus trabajos —; libro de 58 páginas, adornado con el retrato del autor, que puede considerarse, no sin algunas reservas, al igual que *Páginas del Civismo* y la *Guía* de Baranzano antes aludidos, como una prueba manifiesta del adelanto logrado por la imprenta rochense.

Al rematar aquí las presentes líneas, creemos necesario decir que en cierto modo entendemos haber evidenciado, sucintamente, no sólo el admirable desarrollo conseguido en poco más de medio siglo (1874-1940) por la prensa de Rocha, sino también cómo la misma ha contribuído eficientemente a favorecer con medidas palabras la realización de todas las obras que significaran algún progreso social o económico para el departamento, ora, según dijimos más arriba, por virtud de sus iniciativas, ora amparando sin regatear las de las autoridades o las de los vecinos.

Acháquese semejante defecto, sobre todo por lo que hace a la imprenta, a la falta de otros elementos que faciliten un estudio más completo del asunto; elementos que a pesar de haberlos buscado empeñadamente no nos ha sido posible encontrar, quizá porque, como ya dijimos, algunas publicaciones — hojas sueltas, periódicos, revistas, folletos, libros, etc. —, no se han conservado o se han perdido.

Ahora, con respecto a la Iconografía de la región, aparte de algunas vistas de la costa, cerros, sierras, etc., que registran varias cartas marinas,

puede afirmarse que no existe ninguna reproducción gráfica antigua de los aspectos naturales o de otros asuntos relativos a Rocha, que permita intuir, con clara visión del pasado, algunos de tales aspectos o asuntos, ya que se ignora al presente si alguno de los individuos de las Comisiones de Límites Hispanolusitanos, que cruzaron el territorio del actual departamento en 1752 y 1784, o algún viajero o artista de tránsito, como el eminente botánico francés Augusto de Saint Hilaire (1828), sacaron croquis u otros dibujos de dichos asuntos, lo cual es lamentable por el valor que esas reproducciones tendrían hoy para el estudio de las costumbres, del indumento, de la habitación, etc., de tal época.

Frente a la pintura y a la fotografía, los pocos profesionales que en otro tiempo estuvieron de paso o vivieron en Rocha, sólo fueron retratistas, hecho que se justifica por lo que hace a la fotografía, pues ésta no había logrado aún bastante perfección, y, de otro lado, la documentación gráfica no tenía entonces la importancia que ha alcanzado actualmente, siendo José D'Alto — hábil fotógrafo italiano, que se estableció en Rocha en 1878 —, el primero que comenzó a producir algunos asuntos y a obtener vistas, como por ejemplo, las de las fiestas que se efectuaron en 1880 para celebrar la creación del departamento.

Así, a través de profesionales, aficionados, periódicos, revistas y otras publicaciones, que han vulgarizado muchas vistas interesantes, se llega a los últimos años, durante los cuales se han dado a luz excelentes fotografías de las extraordinarias bellezas naturales y de los monumentos históricos que se encuentran desde sus confines hasta la capital del departamento, sobresaliendo al respecto, tanto por la gran cantidad de reproducciones hechas como por la inteligencia y gusto con que se eligieron los asuntos, el suplemento semanal ilustrado de *El Día,* de Montevideo.

Al mismo tiempo que atendía a la extensión de la cultura popular, compañera de la caridad y de la religión, y con igual celo, Rocha se ocupaba y continúa ocupándose en cuidar y socorrer a los indigentes, estableciendo al efecto diversos centros, tales como la Sociedad Española de Socorros Mutuos (1876); la Società Italiana di Mutuo Soccorso Fratellanza (1877); la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos (1880); la Sociedad de San Vicente de Paul (1892); la Sociedad de Beneficencia Pública (1893), fundadora de un Comedor en el cual se proporcionaba gratuitamente comida a los pobres de solemnidad —; la Copa de Leche, valiosa obra social no conocida por entonces en el país, fundada en 1914 en la Escuela Pública del barrio «Lavalleja», escuela Nº 42 de la ciudad de Rocha, por la respectiva maestra señora María Diez Salazar de Dinegri Costa; la Sociedad de Protección a la Infancia (1912); la Liga Departamental contra la Tuberculosis (1922), hoy extinguida, lo mismo que las tres agru-

paciones precedentes y que la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos; y, finalmente, con el concurso de los habitantes del departamento, un Hospital (1884), que ampliado y mejorado después por el Estado, es el que se conoce al presente, todo lo cual justifica la reconocida filantropía de la sociedad rochense.

Actualmente (1943) ejerce el cargo de Director del referido Hospital, secundado eficientemente por varios distinguidos profesionales de la localidad, el activo médico Dr. Fernando de los Reyes Pena, y el de Intendente, denominación nueva del empleo de Administrador, el señor Cecilio Costa (h.), idóneo y probo funcionario.

Agregamos que el aludido cargo de Administrador fué desempeñado con encomiable celo durante algunos años por nuestra meritísima conterránea señorita María Magdalena Veiga, poseedora de la Medalla de la Abnegación, instituída a fin de premiar los actos excepcionales o los servicios a la Humanidad o a la Ciencia; Medalla que le otorgó el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de enero de 1936, por su abnegada y generosa actuación como «Nurse» Jefa de la Escuela de «Nurses», donde prestó valiosos servicios dirigiendo la preparación de las alumnas que siguieron los cursos de 1913-32 — tarea que continuó realizando en el susodicho Hospital —, Medalla, repetimos, que le entregó el 21 de mayo del expresado año, en un acto público, el entonces Ministro del ramo, Dr. Eduardo Blanco Acevedo.

Aunque por sabido no sería necesario decirlo, debemos añadir que la mujer está singularmente vinculada a la amplísima obra de asistencia social que realizan los supradichos Centros y que, formada en severas costumbres familiares y sanas prácticas religiosas, lleva a menudo, como siempre, al hogar de los desvalidos su óbolo y una palabra confortante.

Tal obra, noble y fecunda, constituye un ejemplo de cuanto puede hacer un pueblo en pro de la solidaridad humana y del apoyo al indigente mediante el generoso empeño y el designio previsor de personas de buena voluntad.

Además de las agrupaciones culturales y de beneficencia antes referidas, en 1892 se fundó en Rocha una organización de comerciantes denominada Centro Comercial, que subsistió hasta el año 1894.

Actualmente (1943) existe una entidad similar a la nombrada: el Centro Comercial e Industrial, establecido en 1932.

CULTURA Y BENEFICENCIA

BIBLIOGRAFIA

Araújo, Orestes. — Historia de la Escuela Uruguaya. Montevideo, 1911.

Barrios, Tomás A. — Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha. In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. Rocha, 1893.

López, Francisco H. — En la Sociedad Porvenir. Discurso. In *La Democracia,* 28 de marzo de 1895. Rocha, 1895.

— Ecos de la Velada de la Sociedad Porvenir. Discurso. In *El Civismo,* 19 de setiembre de 1907.

— Cuarenta años antes. La primera Velada Científico Literaria. 18 de julio de 1875. In *La Democracia,* 19-20 de julio de 1915. Rocha, 1915.

— Cuarenta años antes. El florecimiento intelectual rochense. Platicando con *Justus.* In *La Democracia,* 31 de julio y 2 y 24 de agosto de 1915. Rocha, 1915.

— La iniciativa del Dr. Francisco H. López. Sobre Colección y Archivo de la Prensa Departamental. Reseña y fundamentos. In *La Democracia,* 2 y 4 de enero de 1919. Rocha, 1919.

V

INDUSTRIAS Y OBRAS PUBLICAS

Aun continúan siendo la Ganadería y la Agricultura las principales industrias del departamento, las cuales, si no puede decirse que permanecen estacionarias, por lo menos progresan muy lentamente.

A pesar de los laudables esfuerzos de varios hombres laboriosos al par que desinteresados fomentadores del adelanto regional, de la Sociedad Fomento Rural de Rocha, instituída en 1905 — hoy (1943) Asociación Rural de Rocha —, y de las agrupaciones análogas que precedieron a éstas, fuera de los no menos plausibles de la Sociedad Fomento Rural de Castillos, y de la Asociación Fomento Rural de Lascano — ex Sociedad Fomento de Lascano —, para mejorar la calidad de los ganados, aparte de la frecuencia con que de cincuenta años acá se efectúan ferias o exposiciones — la primera Exposición Departamental de ganados que se vió en Rocha se verificó a fines de 1887 —, todavía abunda el ganado criollo, si bien no faltan hacendados que movidos por nobles anhelos se han ocupado en el mejoramiento de la industria ganadera, poseyendo, en consecuencia, desde hace ya tiempo excelentes animales vacunos y majadas de las razas más adaptables al clima del país, originarios de padres importados de Inglaterra y de Francia.

Así, plácenos recordar aquí a los progresistas vecinos Domingo Pérez, Laureano Lorenzo y Losada y León Ventura, quienes fueron los primeros en introducir ganado fino en el departamento: Pérez compró (1870) una vaca y un ternero suizos, que conducía el vapor inglés *Tacora,* que naufragó en *La Paloma* en el expresado año, y Lorenzo y Losada y Ventura a su vez le adquirieron (1886) a Carlos Reyles, famoso ganadero por entonces, algunos animales Durham.

Ahora, con respecto a la Agricultura, no obstante contarse con grandes extensiones de tierras apropiadas para el cultivo del trigo, maíz, etc., se observa que su desarrollo casi no se advierte: se siembra poco, como lo demuestra el hecho de ser Rocha el departamento donde menos trigo se cosecha, después de los departamentos de Tacuarembó, Treinta y Tres, Rivera y Artigas, lo que hace necesario traer harina de otros lugares para satisfacer por entero las exigencias de la población.

Tal estado de cosas, dada la importancia de la industria agrícola y

atendiendo además a la protección de la economía nacional, indujo a ciertas personas autorizadas a sugerir algún remedio.

Así, Alejandro Banckhaus, quien siendo director del Instituto Agronómico de Montevideo visitó en 1908 el norte del departamento, región de tierras anegadizas, expresó que desecada podría ser una zona agrícola de primer orden; Francisco J. Ros, hablando en el Congreso para cooperar al fomento de la región del este, reunido en José Batlle y Ordóñez en 1923, dijo que las tierras de Don Carlos, Chafalote y Alférez, si se colonizaran producirían más de medio millón de toneladas de trigo; y por último el ingeniero Florencio Martínez Bula manifestó (1936) que, saneados los *Bañados,* las tierras así obtenidas deberían destinarse al establecimiento de colonias agrícolas.

Mas, a pesar de tales sugestiones no existe al presente, que se sepa, iniciativa alguna que tienda a utilizar con el señalado fin, las tierras de la referencia, fuera de las dedicadas actualmente al cultivo del arroz.

Tocante a otras industrias, transformación de algunas materias primas, aparte de la molinería y sus afines, y del aprovechamiento de la leche por una que otra pequeña fábrica de quesos y manteca, apenas si se nota su existencia, ya que, según lo han comprobado las Exposiciones Industriales, tanto la departamental de 1923 como las nacionales subsiguientes, no se benefician como debieran los peces y los moluscos del acéano y de las lagunas, las aves, el subsuelo, los bosques naturales y artificiales, comprendidos los palmares, etc., lo cual si se llevara a cabo representaría, sobre todo, un valioso aporte a la economía regional.

Así se explica que, fuera de algunos ensayos poco satisfactorios de vitivinicultura y de salazón de carnes, sólo podamos decir a propósito del particular que, si bien en forma asaz primitiva, allá por 1832 se principió, al parecer, la explotación industrial de las focas o lobos marinos que suelen afluir a las islas e islotes que emergen en las proximidades de *La Coronilla, Castillos* y *Cabo de Polonio,* hasta que en 1926 se suspendió su caza por falta de medios y de conocimientos — dice un documento oficial —, viniendo de consiguiente dichas islas e islotes a ser hoy sólo lugares de refugio para las varias especies de lobos que viven temporalmente en las costas del este.

Tan inesperada resolución, perjudicial por cierto para la economía del Estado, significa que se dejan de explotar por año unos *dos mil* lobos finos, de dos pelos, que son los que casi exclusivamente afluyen a las antes referidas islas e islotes del departamento.

Ahora, con respecto a la pesca, expresamos que en 1888, Martínez, Silva y Cía. fundaron en la margen derecha del *Arroyo de Balizas,* a corta distancia de su desembocadura en el *Atlántico,* una fábrica de conserva de pescados, gastando unos *veinte mil* pesos en edificios, instalaciones, materiales, etc., fábrica que alcanzó a elaborar en un año *cincuenta mil* latas de conserva de pescado — sargo, congrio, mero, brótola, pejerrey, len-

guado, etc. —, de medio kilogramo cada una, que se vendían a *treinta* centésimos la unidad.

Mas, al cabo de cierto tiempo, se intimó a la susodicha firma la suspensión de sus actividades, pues el concesionario de la caza de las focas o lobos marinos que acostumbran llegar a las islas *Rosa, Encantada, Islote* y *del Mareo,* se quejó de que los pescadores, al realizar su trabajo, ahuyentaban a los referidos pinnípedos.

Años más tarde (1943), se formó una empresa constituída por una flotilla de pesca en La Paloma y un almacén de salazones, etc., en Rocha, con el objeto de explotar la pesca del tiburón y de otras especies análogas que viven en las aguas del Atlántico, llegándose a pescar en pocos meses unos *cinco* mil escualos, entre los que se halló uno muy buscado en razón de que el aceite que se extrae de su hígado es el más rico en vitaminas que se conoce hasta el presente.

A pesar de las dificultades con que lucha la referida empresa, ya a causa de los frecuentes días de mal tiempo, ya debido a los elevados gastos que ocasiona la susodicha explotación, parece que el expresado negocio, no muy provechoso hasta ahora, es, no obstante, promisorio.

Agregamos, en cuanto a otras explotaciones industriales, que a principios del expresado año 1943, por razón de la notoria escasez de combustibles motivada por la guerra que por entonces conmovía al mundo, el Instituto Geológico exploró algunos de los yacimientos turbíferos del departamento, especialmente el situado en la región del norte de la Laguna Negra, donde, en una superficie igual a cincuenta kilómetros cuadrados, existe un manto de turba de *tres* metros de espesor, término medio, equivalente a *once* millones de toneladas de carbón.

Asimismo, el recordado Instituto comprobó que la calidad del aludido combustible era muy buena, similar — dijo — a la de las turbas del Canadá, siendo su contenido en cenizas de 10 % y su poder calorífico igual a 4.800 calorías, más o menos, para la turba seca.

Mas la explotación de dicho yacimiento de la *Laguna Negra* ni siquiera se intentó, pues el transporte de la turba a Montevideo encarecía considerablemente su costo.

A pesar de lo que dejamos consignado, a fines del sobredicho año 1943, C. y R. Fynn, ingenieros, solicitaron explotar un terreno turbífero de *ochenta* hectáreas de superficie, comprendido entre la *Laguna Negra* y el *Parque Nacional de Santa Teresa;* explotación que el Poder Ejecutivo autorizó, si bien precariamente.

Atraídas largos años ha, por sus extraordinarios elementos naturales, su privilegiada situación sobre el Atlántico y su proximidad al hoy floreciente Estado brasileño de Río Grande del Sur, nuestro vecino, al cual sin duda se buscaba favorecer, ya que por entonces vivía poco menos que aislado del mar, muchas personas de la época, aunque algo ilusas unas y

sin escrúpulos otras — dice Ros —, vislumbrando, puede afirmarse, las grandes posibilidades económicas de Rocha, proyectaron diversas obras públicas tendientes, sobre todo, al aprovechamiento de sus tierras anegadizas y de sus ríos, arroyos, lagunas y puertos, fuera de la construcción de algunos ferrocarriles y canales y del establecimiento de varias colonias de agricultores, pescadores, etc.

Así, en 1785, Andrés Oyarvide — Piloto de la Real Armada Española, y Geógrafo de la Segunda Partida demarcadora de los límites hispano-lusitanos en la América del Sur, citado por Bernárdez: *Las Grandes Patrias chicas. El Uruguay...*, Tomo II, pág. 27, Buenos Aires, 1931 —, dice que, «si se estableciese en las inmediaciones del fuerte de San Miguel, » cuyo *Arroyo de San Miguel* es navegable y el más meridional de los que » fluyen en la *Laguna* [*Merín*], una población capaz, que desde luego tuviese » las providencias y auxilios necesarios para recibir los frutos que se remi- » tiesen por agua en canoas y champanes de todas las vertientes de dicha » *Laguna*», los españoles lograrían «la segura propiedad, usufructo y dominio » de un rica provincia, que, en fértil, cómoda y saludable, no cede a otras » de ambas Américas».

Mucho después el General de Ingenieros José María Reyes expresa — *Descripción geográfica del Territorio de la República Oriental del Uruguay*, pág. 239, Montevideo, 1859 — que las regiones próximas al extremo meridional de la *Laguna Merín*, por su fácil comunicación con la provincia limítrofe — Estado de Río Grande del Sur —, serían con el tiempo un importante centro comercial e industrial si se ligasen por «un corto y fácil canal el cauce del *Arroyo del Chuy* con el de *San Miguel*, navegable muchas millas arriba de su desagüe en la *Laguna Merín*».

También el sobredicho autor habla acerca de la conveniencia que habrá en construir un canal que enlazara el extremo sur de la *Laguna de los Difuntos* — hoy *Negra* — con el Atlántico, a fin de secar — dice — las ciénagas o bañados próximos y abrir, además, un puerto al comercio de ultramar, fuera de llevar a cabo una antigua idea: fomentar la navegación de la *Laguna Merín* canalizando el cauce superior del *Arroyo San Miguel* y los bañados en que éste nace.

Asimismo el General Reyes manifiesta que la propiedad de tales regiones sería enorme por el desarrollo que alcanzarían la agricultura y otras industrias, en razón de que la fertilidad de las tierras colindantes — añade — favorecería el establecimiento de algunas colonias agrícolas.

Años más tarde se hacen ante el Poder Legislativo diversas gestiones relativas a las obras públicas a que aludimos más arriba, como la de Alberto Donzel (1870), quien solicita que se le conceda la explotación de

una vía férrea que una la costa del Atlántico, por el puerto de *Santa Teresa — La Coronilla* —, con un puerto en la *Laguna Merín*, antes del *Cebollatí*; gestiones a las que siguen (1870-89) las de otros interesados — Olave, Wells, Vaillant, Fuentes, Domecq, Kreutzer, García de Zúñiga, Deal, Barbieri Borghini, Victorica, Caymarí... — quienes piden asimismo ciertas concesiones, ya para excavar un canal desde el puerto de *La Coronilla* hasta el *Arroyo de San Miguel*, ya, también, para construir un puerto en la ensenada de *La Coronilla* y un ferrocarril hasta la desembocadura del *Río de San Luis*, en la *Laguna Merín*, sanear los *Bañados* de la *India Muerta* y de *San Miguel*, etc., etc.

Además de las obras a las cuales acabamos de referirnos, varios interesados gestionan (1868-84) la concesión de un ferrocarril que no sólo acerque el departamento a la capital de la República, sino que también fomente el tráfico con el vecino Estado brasileño de Río Grande del Sur, cosa que se consigue no bien el Estado compra (30 de enero de 1919), a la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este — concesionaria de la construcción y explotación de la línea férrea «Montevideo - Laguna Merín», mencionada en la ley de ferrocarriles del 27 de agosto de 1884 —, la sección «Empalme Olmos - San Carlos - Maldonado» y se autoriza la construcción de la sección «San Carlos - Rocha», inaugurada el 14 de enero de 1928.

Agregamos que el Estado adquirió asimismo en la expresada fecha la sección «La Paloma - Rocha» de la The Uruguay Railway Company Limited, cesionaria de Caprario y Cía.; sociedad establecida en Montevideo en 1910 con el objeto de construir y explotar un ferrocarril de trocha normal, que, arrancando del puerto de La Paloma, terminaría en la ciudad de Treinta y Tres, pasando por Rocha y Lascano.

Asimismo al promediar el año 1882, en una de sus conferencias sobre el arreglo de la propiedad territorial, dadas en la Asociación Rural del Uruguay, de Montevideo, el ilustrado agrimensor Francisco J. Ros — el primero que advirtió la trascendencia nacional que tendría la transformación político económica de la región del este del país, distinguiéndose por su brillante y desinteresada acción en tal sentido durante más de cuarenta años, ya en el Parlamento como diputado y como senador, ya en la cátedra, en la prensa y en el libro, ya en los congresos auspiciados por diversas entidades representativas de la campaña —, teniendo en cuenta su excepcional situación geográfica y las condiciones naturales del departamento, expresa que Rocha sería el gran mercado de los departamentos del este y de parte de los del sur del país, mediante el establecimiento de un gran puerto atlántico: *La Coronilla*, idea cuya realización ocupó al nombrado compatriota hasta la hora de su lamentable fallecimiento, al igual que la modificación del

trazado de los ferrocarriles proyectados en la época (1898) a fin de abrir al tráfico más de *doscientos* kilómetros de vías fluviales y hacer posible el acceso al mencionado puerto, fuera de la canalización y navegación de los ríos *Cebollatí, San Luis* y *San Miguel*, con el objeto, todo ello, de facilitar el desenvolvimiento económico de la zona del este, y aun de la República.

A mediados de 1883, Eduardo Grawert logra del Poder Ejecutivo la escrituración, invalidada a principios de 1887, de varias fracciones de tierras fiscales, a fin de establecer, entre otras, la Colonia Santa Teresa, inexistente hoy, obligándose a hacer venir al efecto unas trescientas familias de colonos europeos, agricultores y artesanos; pero, a juicio de Ros, la referida Colonia no significó en ningún momento un principio de colonización agrícola, ni por la elección del lugar, ni por los medios de explotación, ni por los fines ulteriores que se perseguían.

Años después (1889-90) el Ing. Roberto Armenio proyecta la conversión de la *Laguna de Castillos* en un puerto comercial y de refugio, así como la construcción de dos ferrocarriles: uno hacia el Chuy y Artigas — hoy villa de Río Branco — y otro hacia Rocha, a fin de facilitar su acceso; el establecimiento de varias colonias agrícolas y, finalmente, la construcción de dos canales navegables: «Merín-Castillos» y «Castillos-Rocha-Maldonado».

Antes de mediar el año 1895, los ingenieros Juan P. Lamolle y Luis Andreoni obtienen la concesión de desecar unas *cuarenta y siete mil* hectáreas de tierras fiscales anegadizas, correspondientes a los Bañados de la *Angostura, Laguna Negra, Santa Teresa, Las Maravillas* y *San Miguel* — *Bañados del Este* —, logrando desaguar después de varios años de trabajo por millares de hectáreas — no se ha fijado aún su número exacto — sólo algunos sitios del *Bañado de Las Maravillas*, por lo que no se ha logrado al parecer, el desarrollo completo de la obra de la referencia, ni menos conseguido plenamente el fin deseado, fuera de haberse abandonado la empresa además de descuidarse los trabajos realizados.

Tal concesión, luego de haber sido prorrogada varias veces por diferentes motivos, se declaró caducada (25 de julio de 1912), disponiéndose a un tiempo llamar a licitación pública para realizar los trabajos necesarios para la completa desecación de los llamados por lo común *Bañados del Este*.

Agregamos que antes de adoptarse la expresada resolución, el Poder Ejecutivo había autorizado ya a Cooper Hnos. (26 de octubre de 1911), para efectuar los estudios indispensables a fin de proyectar la desecación

de los bañados o esteros del departamento y la ulterior irrigación de los terrenos saneados.

Atento su relación con las obras a que acabamos de aludir, añadimos que en 1925 la Cámara de Representantes sancionó un Proyecto de Ley de los entonces diputados Alfredo S. Vigliola y Manuel Albo, tendiente sobre todo a resolver — mediante el saneamiento de unas *seiscientas mil* hectáreas de tierras anegadizas adyacentes a la *Laguna Merín* —, uno de los problemas más importantes del país: disponer de buenas y bien ubicadas tierras para el establecimiento de algunas colonias agrícolas.

Mas, la Comisión de Hacienda y Fomento de la Cámara de Senadores (1927) no halló en los antecedentes respectivos argumentos suficientes como para aconsejar también la sanción del aludido Proyecto de Ley, expresando sin embargo que si se encontraran los recursos necesarios podría hacerse, por vía de ensayo, el estudio aislado de la desecación de la cuenca del *Río de San Luis*.

Ante tales manifestaciones y teniendo en cuenta algunos estudios realizados por el ingeniero hidráulico y civil Florencio Martínez Bula, el Consejo Nacional de Administración resolvió (2 de octubre de 1931), que la Dirección de Hidrografía — integrada al efecto con el referido ingeniero —, efectuara los trabajos necesarios para proceder al saneamiento de los terrenos pantanosos de la zona norte del departamento.

Así pudo proyectarse (1933) la ejecución de un canal (Canal Nº 1), que beneficiará unas *ciento noventa y cinco mil* hectáreas de campos anegadizos — *Bañados de la India Muerta, Sarandí, Rincón de la Paja, Averías, Quebracho, San Miguel, San Luis, Rincón Bravo, Coronilla*, etc., etc. —, fuera de proporcionar algunos datos precisos para establecer sobre sólidas bases las futuras obras y de poder entregar en consecuencia a los agricultores vastas extensiones de excelentes tierras para el cultivo de diversos cereales, según oportunamente expresó el antes nombrado Ing. Martínez Bula.

Tal canal — prolongación, puede decirse, del *Río de San Luis* —, se terminó en parte a mediados de 1939, siendo su longitud igual a unos *doce* kilómetros, lo que facilitaría que se descargasen unos *cuarenta* metros cúbicos de agua por segundo, importando $ 175.413.14.

Asimismo se proyectó la construcción del Canal Nº 2, — presupuestado en $ 478.946.65 —, destinándose por el Poder Ejecutivo, Decreto del 7 de enero de 1937, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas del 31 de diciembre de 1936, la suma de *cien mil* pesos, a efecto de iniciar las obras correspondientes; obras suspendidas hoy en día (1943) por falta de fondos.

Teniendo en cuenta la opinión unánime de la mayor parte de la prensa y de los vecinos, mantenida sin variación a través de los años, sobre los grandes beneficios que traería al departamento la construcción de un puerto comercial en la ensenada de *La Paloma*, el Poder Ejecutivo,

a raíz de una visita que a fines de 1896 hiciera a la localidad el entonces Ministro de Fomento Ing. Juan José Castro, autoriza (12 de febrero de 1897), los estudios necesarios para ejecutar la mencionada obra; estudios que fueron interrumpidos por diversas causas, si bien desde mediados de 1885 se había permitido la importación de mercaderías en general por el hoy llamado Puerto Viejo.

Más tarde (8 de julio de 1905), después de visitar el sobredicho lugar y de oír a varias personas de Rocha, a las que reuniera al efecto el en aquella época Ministro del ramo, Ing. Juan A. Capurro, y atendiendo además un informe del Departamento Nacional de Ingenieros — motivado por el Proyecto de Ley del diputado Dr. Gil, a que nos referimos más adelante —, que señalaba la ensenada arriba aludida como más apropiada que la *Laguna de Rocha* para la construcción de un puerto, en razón — se decía — de su situación al abrigo de todos los vientos, de la mayor profundidad de las aguas y de ser menos costosa la ejecución de las obras correspondientes, se autorizan nuevos estudios con el ya referido objeto.

Aprobado un año después (24 de mayo de 1906), el proyecto de construcción del puerto de La Paloma — uno de los buenos proyectos de ingeniería que se han estudiado en el país, dice Ros —, las obras respectivas se llevaron a cabo en poco tiempo (1910-14), importando el presupuesto inicial $ 871.240.00; puerto que se ha mejorado con el transcurso de los años, autorizándose al efecto en 1921, por ejemplo, $ 142.832.95, «a fin de dar cumplida satisfacción a las justas exigencias y a las apremiantes necesidades del tráfico comercial de la región del este de la República», según reza un Decreto del 6 de diciembre de 1907.

Mas tales esperanzas fueron frustradas: al puerto de La Paloma, hoy Apostadero de la Marina Nacional, lo inutilizó comercialmente — dijo poco ha un ilustrado Oficial de la Armada —, primero, la construcción del Puerto de Río Grande del Sur, y luego, la del ferrocarril San Carlos - Rocha.

Asimismo, en el antes mencionado año 1897 se autoriza a Eduardo Cooper para construir un puerto en La Coronilla, con objeto especialmente — dice la ley respectiva —, de exportar ganado en pie, debiendo invertirse en las obras correspondientes *un millón y quinientos mil pesos*, fuera de establecerse un pueblo — *Atlántida* — de *doscientas* manzanas y un número conveniente de chacras, y de escriturarse al Estado los terrenos necesarios para aduana, cuartel, escuelas, hospital, iglesias, policía, etc.

Algún tiempo después de comenzarse la desecación de las tierras anegadizas a que nos referimos más arriba — *Bañados de la Angostura, Laguna Negra, Las Maravillas,* etc. —, obra de la que tantos beneficios se

esperaban, el entonces diputado del departamento, Dr. Juan Gil, presenta a la Cámara de Representantes (1899), un Proyecto de Ley sobre conversión de las lagunas de *Rocha* y de *Castillos* en puertos interiores; proyecto que fundamenta por extenso, manifestando entre otras cosas que, si de los estudios que se realizaran al efecto surgiera la posibilidad de llevar a cabo las obras correspondientes, tales puertos serían los más útiles, espaciosos y seguros de la América del Sur, a excepción del de Río de Janeiro, además de significar para el país en general y para la zona del este en particular, una fuente de riqueza y prosperidad.

Así vino a sancionarse la Ley del 28 de junio de 1900, por la cual se ordena que el Poder Ejecutivo haga efectuar por el Departamento Nacional de Ingenieros los estudios necesarios para que la ciudad de Rocha sea puerto de mar, y además para construir un puerto en la *Laguna de Castillos;* pero, por múltiples razones, la opinión de la expresada Oficina fué contraria a la ejecución de las aludidas obras, si bien dijo que a los efectos señalados, en primer término, sería más conveniente utilizar la ensenada de *La Paloma.*

Años más tarde (1913) se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta *trescientos cincuenta mil* pesos en la realización de los estudios necesarios para construir un puerto marítimo en *La Coronilla* y ejecutar en *Punta de los Loberos* las obras de abrigo indispensables al efecto.

Al dirigirse al Parlamento demandando la referida autorización, el mencionado Poder entendió que los aludidos estudios eran indispensables para llevar a cabo la susodicha obra, que sería — expresaba — el primer puerto de escala de la República para los vapores en viajes a Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y costas del Pácifico, ya por sus condiciones naturales, ya por la profundidad de sus aguas, fuera de que su situación obligaría a construir varios ferrocarriles a fin de unirlo no sólo a los del país sino también a los del Brasil, la Argentina y el Paraguay, facilitándose así — añadía — el intercambio de sus productos comerciales.

Agregamos que tales estudios estaban vinculados a una concesión solicitada en 1910 por Eduardo C. O'Brien para construir y explotar el aludido puerto lo mismo que un ferrocarril hacia Santa Rosa de Cuareim — hoy Bella Unión —, canalizar los ríos que desembocan en la *Laguna Merín* y establecer en sus adyacencias varias colonias agrícolas e industriales; concesión que, al parecer, no llegó a otorgarse — el Registro de Leyes y Decretos, y otros documentos del Estado, por lo menos, no contiene ninguna ley que se refiera al mencionado asunto —, tal vez porque se acordó aplazar la construcción del expresado puerto de *La Coronilla,* si bien se efectuaron oportunamente los estudios a que nos referimos más arriba.

Tiempo después Manuel Bernárdez, antiguo periodista y ex Ministro Plenipotenciario del país en Brasil y en Bélgica, saca al público (1931) su libro intitulado *Las Grandes Patrias Chicas. El Uruguay entre dos siglos. Apuntes para un programa de la nueva etapa,* en el cual, fuera de consignar interesantes sugestiones tendientes a presentar el progreso nacional, trata, entre otras cosas, de la construcción de un puerto en *La Coronilla,* que conceptúa como la «base de la movilización económica del país»; de la canalización de los ríos y arroyos que desaguan en la Laguna Merín; de la colonización de las tierras inmediatas a tales ríos y arroyos; de la construcción de un canal «Laguna Merín - Puerto de la Coronilla», y finalmente de la construcción de una carretera o ferrocarril: «Coronilla - Montevideo - Colonia».

Además, por último, que se sepa, los representantes por Treinta y Tres, Lavalleja, Cerro Largo, Maldonado y Rocha, señores Dr. Juan Otero, Rodolfo Moreno Zeballos, Tibaldo S. Arismendi, Ulises Collazo, Ismael N. Esquibel y Eduardo F. Garra, respectivamente, presentan a la Cámara — sesión del 4 de junio de 1940 —, un Proyecto de Ley autorizando al Poder Ejecutivo para efectuar los estudios necesarios a fin de utilizar el puerto de *La Charqueada* en el *Río Cebollatí* — departamento de Treinta y Tres —, cerca de la desembocadura del *Olimar,* para que salgan, cómoda y económicamente, los productos de la zona del este del país, ya canalizando los arroyos del *Chuy* y de *San Miguel,* ya construyendo un ferrocarril que una un puerto de la *Laguna Merín* con los de *La Coronilla* o La Paloma.

Tal Proyecto de Ley lo fundamentaron sus autores — inspirados, al parecer, por algunas ideas de Ros sobre el particular —, exponiendo entre otras cosas, que la aludida obra fomentaría considerablemente el desarrollo de la agricultura y del comercio de la región, fuera de facilitar aun más nuestro acercamiento espiritual y material con el vecino Estado brasileño de Río Grande del Sur.

Ha pasado casi un siglo desde el día en que se pensara, con buen fundamento, utilizar los diversos recursos naturales y la excepcional situación geográfica de Rocha para extender las relaciones comerciales del país, y sin embargo sólo se han llevado a cabo hasta ahora, entre otras menos importantes, las siguientes obras: Colonia Agrícola de Santa Teresa, inexistente hoy; puerto de La Paloma — poco o nada frecuentado, como es notorio —, Apostadero, al presente, de la Marina Nacional; Ferrocarril La Paloma - Rocha — *treinta kilómetros* —; Ferrocarril San Carlos - Rocha — *69 kilómetros* —; saneamiento de una parte de los *Bañados de Las Maravillas* y de *San Luis* y construcción de los ya mencionados cana-

les de desagüe, trabajo que continúa ejecutándose; levantamiento de algunos edificios públicos; servicios de navegación interior: *Laguna Merín*, ríos *Cebollatí* y *San Luis* y *Arroyo de San Miguel*; construcción de varios puentes: *Paso de las Averías*, sobre el *Río Cebollatí*, Carretera Montevideo-San Carlos - Rocha - Chuy, en construcción; y Parques Nacionales de Santa Teresa y de San Miguel, los cuales van realizándose lentamente.

Tales obras, a pesar de su innegable utilidad, sólo favorecen a la economía regional, pues no tienen la importancia de algunos de los proyectos mencionados líneas antes: Ros, 1882 y 1898; Cooper, 1897; O'Brien, 1913, y Bernárdez, 1931, quienes tomaron a Rocha por centro de intensas actividades, fecundas y trascendentales, porque ningún otro departamento ofrecía al efecto tantas ventajas como ya expresamos en otro lugar; proyectos que, no obstante el tiempo transcurrido, se encuentran en el mismo estado que el día en que se hicieron públicos, lo que no deja de ser lamentable en extremo, ya que se olvida, al parecer, que Bauzá dijo que establecernos sobre el océano era una necesidad política y una necesidad económica, y que Ros afirmó que el frente económico de la República estaba en la costa atlántica de la región del este.

Alcánzase así a los últimos años, en los que empresas análogas a las que recordamos más arriba, pero que sólo tenían en cuenta el Estado brasileño de Río Grande del Sur, adquieren mayor desarrollo, desplazándose hacia otros rumbos, ya que ahora se proyecta principalmente utilizar el puerto de *La Coronilla* para que entren los productos de ultramar y salgan los de los litorales del Brasil y de la Argentina al igual que los de Bolivia y del Paraguay, buscándose de tal suerte el fomento de la economía nacional únicamente, fuera de mirar a un tiempo por el futuro de la República.

BIBLIOGRAFIA

Alonso Criado, Matias. — Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay o sea: Tomo XI, 1887, págs. 70-76. Montevideo, 1888; Tomo XVIII, 1895, págs. 131-37. Montevideo, 1896; Tomo XX, 1897, págs. 198-202. Montevideo, 1898; Tomo XXIII, 1900, págs. 315-17. Montevideo, 1900; Tomo XXVIII, 1905, págs. 222-23. Montevideo, 1906; Tomo XXIX, 1906, págs. 240-42. Montevideo, 1907; y Tomo XXX, 1907, págs. 655-59. Montevideo, 1908.

Armenia, Roberto. — La grande transformación político-comercial de las vastas zonas del este de la República O. del Uruguay... Montevideo, 1890.

Backhaus, Alejandro. — Viaje de estudio por los departamentos del este. In *Revista de la Sección Agronomía de la Universidad de Montevideo,* Núm. IV, diciembre de 1908, págs. 19-52. Montevideo, 1909.

Bernárdez, Manuel. — Las Grandes Patrias chicas. El Uruguay entre dos siglos. Apuntes para un programa de la nueva etapa. Buenos Aires - Montevideo, 1931.

Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. — Tomo CLVI, 1899, págs. 387, 91. Montevideo, 1900. Tomo CCXXIII, 1913, págs. 20, 474, 78, 624. Montevideo, 1914; Tomo CCXXXI, 1914, págs. 49, 32 y 85. Montevideo, 1915; Tomo CCXCI, 1921, págs. 402 a 405. Montevideo, 1922; Tomo CCCXXVI, 1925, págs. 8 a 11; 693, 95. Montevideo, 1926.

Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay. — Tomo CXL, 1927, págs. 517-27. Montevideo, 1928.

López, Francisco H. — La primera Feria agrícola y el Primer Concurso ganadero en Rocha. In *La Democracia* 12-12 de abril de 1918. Rocha, 1918.
— Inauguración del Ferrocarril a Rocha. Enero 14 de 1928. Discurso del doctor —, Presidente de la Comisión General de Festejos. Hoja suelta. Rocha, 1928.

Martínez Bula, Florencio. — Contribución al estudio de nuestras fuentes de riqueza. Zona del este. El mejoramiento territorial de la cuenca de la Merín. Montevideo, 1939.

Registro Nacional de Leyes, Decretos..., 1911, págs. 783-85. Montevideo, 1913; 1912, pág. 668. Montevideo, 1913; 1913, págs. 191 y 236-37. Montevideo, 1914; y 1919, págs. 149-50. Montevideo, 1920.

Ros, Francisco J. — Proyecto sobre navegación y canalización de los ríos *Tacuarí, Olimar, Cebollatí y San Luis.* In *Diario de Sesiones del H. Consejo de Estado,* Tomo II, 1898, págs. 411-18. Montevideo, 1900.
— La Feria de Melo. Reflexiones económicas sobre los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Minas y Maldonado. Montevideo, 1902.
— Pro vialidad del este. Montevideo, 1917.
— El Congreso de Nico Pérez (José Batlle y Ordóñez), celebrado en marzo de 1923, para cooperar al fomento de la región del este. In *El Estanciero,* 30 de setiembre - 31 de octubre de 1923, págs. 5-12, 5-7 y 5-15. Montevideo, 1923.
— Modesta colaboración en algunos de nuestros problemas nacionales... III. El Congreso de Nico Pérez (José Batlle y Ordóñez), celebrado en marzo de 1923, para cooperar al fomento de la región del este... El departamento de Rocha. In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* Tomo IV, págs. 704-24. Montevideo, 1925.

INVENTARIO
BIBLIOGRAFICO, CARTOGRAFICO E ICONOGRAFICO

HE AQUI, AHORA, EL INVENTARIO A QUE ALUDIMOS EN EL PROLOGO, QUE COMPRENDE QUINIENTAS SETENTA Y CINCO NOTAS BIBLIOGRAFICAS, CIENTO CINCO NOTAS CARTOGRAFICAS Y CUATROCIENTAS SETENTA Y SEIS NOTAS ICONOGRAFICAS.



BIBLIOGRAFÍA

I

BIBLIOGRAFIA

1 — *Acosta y Lara, Federico.* — La Pesca *(sic)* de lobos. — In *Revista de la Sociedad Universitaria,* año I, Nº 8, 30 de junio de 1884, págs. 337-52. — Montevideo, 1884.

Trata el autor de la excursión que hizo en 1884 a las costas de los departamentos de Maldonado y de Rocha, describiendo con minuciosidad los lugares a los cuales afluyen periódicamente los lobos marinos — islas de *Lobos,* de *La Coronilla,* del *Polonio,* de *Castillos Grandes,* etc. —, y además, el procedimiento que se observa para cazar dichos pinnípedos, con el objeto sobre todo, como es sabido, de utilizar su valiosa piel.

2 — *Acevedo, Eduardo.* — Se complementa el desastre de Artigas en India Muerta. — In *Anales Históricos del Uruguay,* Tomo I, págs. 224-25. — Montevideo, 1933.

Hablando de la Batalla de la India Muerta del 19 de noviembre de 1816, el autor dice que tal combate agregó una nueva derrota y a la vez una página de gloria a la causa de los orientales, pues Rivera, si bien fué vencido, realizó actos tales de heroísmo — añade — que los vencedores tuvieron que abandonar el campo de batalla y replegarse al ejército principal; palabras que completa una descripción de dos escenas del aludido combate, hecha por el Coronel portugués Marquez Souza, quien expresa, entre otras cosas, que aunque las fuerzas de su país consiguieron derrotar al enemigo, sus pérdidas fueron considerables.

3 — *Acevedo, Eduardo.* — El Combate del Yí y la Batalla de India Muerta. — In *Anales Históricos del Uruguay,* Tomo II, págs. 132-33. — Montevideo, 1933.

Aludiendo a la segunda Batalla de la India Muerta — 27 de marzo de 1845 —, el autor expresa que todos los informes de la época están contestes en que Rivera se desprendió de una parte de sus fuerzas en la creencia de que el ejército enemigo sólo constaba de *dos* mil hombres, agregando que, por efecto de ello, sin duda, la suerte de las armas le resultó adversa.

Añade que luego Rivera se internó en el Brasil, manifestando al entonces Presidente de la Provincia de Río Grande del Sur, Barón de

Caxias, que un revés de los que no son extraños en la carrera de las armas, lo había forzado a pasar la frontera y a presentarse con varios de sus compañeros a las autoridades del Imperio, que les habían dado protección.

V. *Iconografía*, Nº 384.

4 — *Acuña de Figueroa, Francisco.* — La villa de Rocha a su inolvidable Jefe Político (Poesía). — In *Obras completas de.* — *Poesías diversas*, Tomo VIII, págs. 168-69. — Montevideo, 1890.

Hacia principios de 1860 varias calificadas personas de la ciudad de Maldonado y de las villas de San Carlos y de Rocha, considerando que el pueblo estaba obligado a satisfacer de alguna manera los grandes beneficios recibidos del entonces Jefe Político y de Policía de Maldonado, Coronel Gervasio Burgueño, acordaron, movidos por nobles sentimientos, ofrecerle como testimonio de su gratitud, un álbum firmado por todos los vecinos del departamento, fuera de confiar a Francisco Acuña de Figueroa la redacción del escrito correspondiente, cosa natural, pues en tales días el Poeta de Montevideo era pródigo en cantar inspirado por análogos motivos. Así, Acuña de Figueroa escribió tres sencillas composiciones poéticas, intituladas *Maldonado*, en la que se ofrece el referido álbum, *La villa de San Carlos al digno Coronel Burgueño* y *La villa de Rocha a su inolvidable Jefe Político.*

Agregamos que en la última composición, el poeta, luego de exaltar el patriotismo de los rochenses y los méritos del Coronel Burgueño, expresa que éste apadrinó oportunamente, en representación del entonces Presidente de la República, Gabriel Antonio Pereira, la colocación de la primera piedra de la actual Iglesia de la ciudad de Rocha.

5 — *Aguiar, José.* — Notas para la navegación de la Laguna Merín. — In *Revista del Centro Militar y Naval*, año XI, Nros. 115-16, noviembre-diciembre de 1913, págs. 489-510 y 561-76, y año XII, Nros. 117-18, enero-febrero de 1914, págs. 1-16 y 108-35. — Montevideo, 1913-14.

Aborda el autor — Contraalmirante retirado de la Armada nacional, que condujo (1912) a la expresada laguna al primer barco de guerra de bandera nacional que surcara sus aguas y las del río *Yaguarón*, el transporte *Barón de Río Branco*, a raíz del Tratado de límites brasileño-uruguayo de 1909 —, luego de tratar detalladamente, con innegable autoridad, de la navegación, sencilla a su juicio, del referido pequeño mar, a partir de la desembocadura del *Arroyo del Chuy* en el Atlántico, dando por conocida la costa del país, aborda repetimos, su descripción, manifestando entre otras cosas, que es una vasta superficie de agua potable en general, pero que se vuelve barrosa no bien la mueve el menor viento, extendida del S. S. W. al N. N. E., con una longitud total de unas *cien* millas, desde su extremo sur, en el fondo del *Saco de San Miguel*, en Lat. 33° 37′ S. y Long. 53° 59′ W. de Greenwich, hasta el

extremo norte, en la *Isla del Sangrador,* donde descarga en el *Río San Gonzalo,* en Lat. 32° 11′ S. y Long. 52° 37′ W. de Greenwich.

Además, habla de los fondos, bancos, corrientes, puertos e islas — *tres* brasileñas y *cinco* nacionales —, de la susodicha laguna, que por el este separa del Brasil al departamento, y de los ríos y arroyos que desaguan en la misma, así como de la navegación de los ríos *Cebollatí* y *San Luis* y del *Arroyo de San Miguel.*

V. *Iconografía,* Nº 75.

6 — *Aguiar, José.* — Dos Problemas internacionales de interés nacional: el *Río de la Plata* y el Mar territorial. — Montevideo, 1934.

Tocante al departamento, hablando — pág. 91 — del actual *Cabo de Santa María* — antigua *Punta de Rocha* —, dice el autor, entre otras cosas, que es precisamente en las proximidades de la zona inmediata al mencionado cabo «donde se produce el cambio de signo en la declinación magnética», lo que no sólo contribuyó en tiempos remotos, añade, a que se alteraran erróneamente la configuración del litoral y los derroteros, sino también a que se atribuyeran a las costas del este características magnéticas especiales — no confirmadas ni autorizadas todavía —, que les dieran siniestra fama.

7 — *Aguiar, José.* — Nuestra frontera con el Brasil. Su evolución histórico geográfica. — Montevideo, 1936.

Tocante al departamento, expresa el autor — págs. 84-85 — que, si se hicieran las gestiones pertinentes, el Brasil no se opondría a nuestro derecho al dominio del cuadrilátero *Chuy-San Miguel-Rincón de Santa Victoria,* de no menos de *ochenta* kilómetros cuadrados de superficie, perdido en 1852 a pesar del Tratado de San Ildefonso de 1777, ya que, añade, el criterio jurídico internacional no reconoce como moralmente perfectas en Derecho las adquisiciones territoriales — aunque se fundamenten en Tratados —, si una de las partes contratantes está coacta por las circunstancias bajo cuyo imperio se concertó el Tratado, como lo estaba el país — continúa diciendo — al ajustar el Tratado de Límites del 12 de octubre de 1851. Agregamos por nuestra parte, que el referido Tratado, lo mismo que los de Comercio y navegación, Extradición de criminales, desertores y devolución de esclavos, Prestación de Socorros y Alianza, fué declarado roto, nulo y cancelado — declaración motivada, como es sabido, por el apoyo sin disimulo del Brasil al levantamiento de Flores (1863), fuera de realizar diversos actos vejatorios y ultrajantes para la soberanía de un pueblo independiente, como lo estableció el Presidente Aguirre en su patriótico Decreto del 13 de diciembre de 1864 —, e incinerados, según es notorio, en la *Plaza de la Independencia,* de Montevideo, juntamente con los que acabamos de mencionar, el 18 de diciembre de 1864; pero, en 1865, no bien asumió el Gobierno el nombrado

Brigadier General Venancio Flores, dichos Tratados se pusieron nuevamente en vigor.

Añadimos, además, que hace unos años el Brasil resolvió, espontáneamente, modificar las estipulaciones del sobredicho Tratado de 1851, estableciéndose — Tratado del 30 de octubre de 1909 —, que las aguas del *Río Yaguarón* y de la *Laguna Merín* pueden ser navegadas también por barcos uruguayos, y asimismo, que nuestra soberanía alcanza hasta la mitad de la expresada laguna y la vaguada del aludido río.

Ver Nº 176.

8 — *Alves, Alberto A[ntonio]*. — Las costas del este y el médano. — In *Rocha*, (Publicación del) Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, págs. 33 y 53. — Montevideo, 1931.

Tal escrito, interesante por cierto — que según nos ha dicho su autor es una parte de un capítulo de una obra en preparación —, trata de los trabajos realizados para fijar la arena voladora; de la belleza incomparable de las playas rochenses; y por último, de los sorprendentes ejemplares de la fauna marina que es posible admirar en las referidas playas, arrojados a la orilla por las aguas del océano, siempre movedizas y cambiantes.

9 — *Ambruzzi, Lucilio*. — Rendición de Santa Teresa. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental] del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo III, págs. 240-41. — Montevideo, 1903.

Tal escrito es una concisa referencia de la toma de la fortaleza de Santa Teresa por Cevallos el 19 de abril de 1763.

10 — *Ambruzzi, L[ucilio]*. — Efemérides relativas al mapa histórico de la República O[riental] del Uruguay. — Montevideo, 1898.

Tocante al departamento, se consignan las siguientes efemérides: Juan Díaz de Solís, descubridor del actual *Río de la Plata*, dobla el *Cabo de Santa María*, Rocha, el 1º de febrero de 1516. Hernando de Magallanes fondea frente al *Cabo de Santa María*, Rocha, en la noche del 9 al 10 de enero de 1520. Sebastián Cabot y su expedición, llegan al *Cabo de Santa María*, Rocha, el 21 de febrero de 1527. Combate de *Castillos Grandes* — 25 de mayo de 1720 —, entre las fuerzas enviadas por Zabala para desalojarlo y las gentes del pirata francés Esteban Moreau, quien resultó muerto. Conquista de la fortaleza de Santa Teresa — 19 de abril de 1763 — por Pedro de Cevallos. Toma del fuerte de San Miguel — 20 de abril de 1763 — por el Capitán español Alonso Serrato. Ocupación de la fortaleza de Santa Teresa — 5 de setiembre de 1811 — por el Mariscal portugués Márquez. Toma de la fortaleza de Santa Teresa — agosto de 1816 — por la vanguardia del ejército portugués de Lecor. — Batalla de la India Muerta, del 19 de noviembre de 1816. Reconquista de la fortaleza de Santa Teresa — 31 de diciembre de 1825 —, por el

Coronel Leonardo Olivera. Batalla de la India Muerta, del 27 de marzo de 1845.
V. *Cartografía*, Nº 56.

11 — [*Araújo, Orestes*]. — Departamento de Rocha. — In *Anuario del Uruguay*. 1891, págs. 236-43. — Montevideo, 1891.
Tal escrito es una sumaria descripción geográfica del departamento, la cual comprende los siguientes puntos: Situación y límites. — Superficie y habitantes. — Agricultura, industrias y comercio. — Riqueza pública. — Capital y centros de población. — División judicial. — Instrucción pública.
Además, se inserta una nómina de las oficinas públicas, centros de cultura, beneficencia, etc., funcionarios, abogados, médicos, comerciantes, industriales, etc., así como una información — págs. 379-80 — sobre las secciones judiciales y sus límites.
V. *Cartografía*, Nº 50.

12 — [*Araújo, Orestes*]. — Departamento de Rocha. — In *Geografía Nacional, física, política y corográfica*, págs. 380-91. — Montevideo, 1892.
Trátase de los siguientes puntos: Creación del departamento, situación y límites. — Area y población. — Orografía. — Hidrografía. — El *Lago Merín*. — La costa oceánica y sus peligros para la navegación. — Islas y puertos. — Aspecto general. — Curiosidades aborígenes. — La fortaleza de Santa Teresa y la de San Miguel. — Ganadería y agricultura. — Producciones, industria y comercio. — Medios de transporte y comunicación. — Centros de población.
V. *Iconografía*, Nº 7.

13 — *Araújo, Orestes*. — Efemérides Uruguayas. Compiladas y ordenadas. — Montevideo, 1894.
Tocante al departamento, se consignan las siguientes efemérides: Combate de *Castillos* — 25 de mayo de 1720 — entre las tropas de Zabala y las gentes del pirata Esteban Moreau, quien resultó muerto. — Toma de la fortaleza de Santa Teresa por Pedro de Cevallos, el 19 de abril de 1763. — Fundación de la villa de Rocha, el 21 de noviembre de 1793. — Batalla de la India Muerta, del 19 de noviembre de 1816. — Conquista de la fortaleza de Santa Teresa — 31 de diciembre de 1825 —, por el coronel Leonardo Olivera. — Batalla de la India Muerta, del 27 de marzo de 1845. — 4 de noviembre de 1869: autorízase la construcción del faro del *Cabo de Santa María*. — 7 de enero de 1872: autorízase la construcción del ferrocarril del este. — Creación — 7 de julio de 1880 — del departamento de Rocha. — 1º de enero de 1887: inaugúrase el telégrafo eléctrico. — 25 de mayo de 1891: efectúase el censo general del departamento. — Naufraga — 19 de mayo de 1892 — frente al *Cabo del Polonio*, el acorazado brasileño *Solimões*. — Naufraga — 9 de

julio de 1892 — a la altura del *Cabo del Polonio*, la torpedera argentina *Rosales*. — 31 de diciembre de 1893: celébrase el primer centenario de la fundación de la hoy ciudad de Rocha.

14 — *Araújo, Orestes.* — Diccionario Geográfico del Uruguay. — Montevideo, 1900.
Anotamos esta importante obra del erudito y laborioso geógrafo e historiador Orestes Araújo, al igual que otras del mismo autor, atendiendo, particularmente, a los copiosos y autorizados artículos e informes que contiene relacionados con el departamento, algunos de los cuales, los más señalados, apuntamos en su lugar.

15 — *Araújo, Orestes.* — Barrancas del Chuy. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, pág. 85. — Montevideo, 1900.
Tal artículo es una sucinta descripción de las expresadas barrancas, no menos notable — se dice — que las de los ríos *Cebollatí* y *San Luis*.
V. *Iconografía*, Nº 475.

16 — *Araújo, Orestes.* — *Río Cebollatí.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, págs. 165-66. — Montevideo, 1900.
Hace el autor una minuciosa al par que exacta descripción del caudaloso río que limita por el norte al departamento; río notable no sólo por su profundidad, su longitud y su ancho, y por la espesura de los montes de sus riberas, sino también por ser el de mayor y más dilatada cuenca de todos los que riegan el territorio nacional, con excepción de la del *río Negro*.
V. *Iconografía*, Nº 460.

17 — *Araújo, Orestes.* — Puerto de *La Coronilla.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, págs. 197-98. — Montevideo, 1900.
Tal artículo es una transcripción de la Ley del 16 de julio de 1897, por la que se autorizó la construcción de un puerto en la ensenada de *La Coronilla* y la fundación de un pueblo, que se llamaría *Atlántida;* puerto que, como es notorio, no llegó a construirse.
Agregamos que, según Sierra y Sierra, el expresado nombre — *Coronilla* — procede del de los grandes montes de coronilla que hasta no hace mucho existían en las inmediaciones de la referida ensenada homónima, actualmente cubiertos por la arena voladora.

18 — *Araújo, Orestes.* — *Arroyo del Chuy.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, págs. 235-36. — Montevideo, 1900.
Tal artículo es una concisa descripción del mencionado arroyo, a la que se ha añadido un fragmento del estudio de Benjamín Sierra y Sierra intitulado *Nuestros límites nacionales*, relativo a su importancia histórica.
A juicio del Dr. Francisco N. Oliveres — *Vocabulario, con notas*

históricas... — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* Tomo XI, págs. 217-18. — Montevideo, 1934-35.

Chuy significa en idioma tupí o guaraní río de los Chuis, nombre con que se designan varios pajaritos, aunque también podría ser — añádese — una corrupción de *Chué,* significando entonces río de las tortugas.

V. Nº 489.

19 — *Araújo, Orestes.* — Bañados del este. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* págs. 269-70 y 852. — Montevideo, 1900.

Hace el autor una descripción de los *Bañados* o *Esteros* que, con el expresado nombre, comprenden a los llamados de la *Angostura,* de *Santa Teresa,* de *Las Maravillas,* de la *Laguna Negra,* de *San Miguel,* etc.

V. *Iconografía,* Nº 38.

20 — *Araújo, Orestes.* — Chuy. Núcleo de población. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* pág. 236. — Montevideo, 1900.

Hállase situado el Chuy a inmediaciones del arroyo del mismo nombre, en la frontera con el Brasil, debiéndose su existencia, sobre todo, al desvelo de su fundador, el progresista vecino, ya fallecido, León Ventura, quien vivió empeñado en atraer habitantes.

A pesar de que la mencionada población se empezó a formar en la época en que Pedro Lapeyre desempeñó el cargo de Jefe Político y de Policía del departamento (1890-93), no hace mucho — Ley Nº 9.758, del 14 de enero de 1938 —, que se la declaró oficialmente pueblo.

21 — *Araújo, Orestes.* — Bañados de la India Muerta. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* pág. 373. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es una breve descripción de los referidos *Bañados,* que comprenden a los denominados de los *Ajos,* del *Rincón de la Paja,* del *Rincón Bravo,* del *Campo Alto,* de *Fernandiño,* etc.

22 — *Araújo, Orestes.* — *Laguna Merín.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* págs. 469-71.

Tal artículo es una sumaria descripción de la expresada laguna, cuya longitud de N. a S. — se dice — alcanza a *ciento setenta* y *cuatro* kilómetros, siendo el ancho igual a *cincuenta* y *cuatro,* más o menos; laguna que por el este separa del Brasil al departamento.

Además, completan dicho artículo unas palabras del General Reyes exaltando las espléndidas e imponentes vistas que presenta — dice — la referida laguna, sus infinitas bellezas naturales, etc., así como otras de Ros acerca de su posible utilización por el Estado de Río Grande del Sur para comerciar con el exterior mediante nuestros ferrocarriles y el puerto de *La Coronilla.*

Hasta hace algunos años estaba vedado a los barcos de bandera nacional navegar por la *Laguna Merín;* pero, ajustado — 30 de octubre

de 1909 —, un nuevo Tratado de Límites con el Brasil, por el cual éste, espontáneamente, nos reintegró la jurisdicción de las aguas y la navegación de la mencionada *Laguna* y del río *Yaguarón*, las aguas de la *Merín* pueden surcarse hoy por embarcaciones uruguayas.

Además, los barcos de guerras nacionales pueden ahora navegar libremente por aguas brasileñas o estacionarse en la *Laguna*, modificándose así el Tratado de 1851, que establecía el dominio del Uruguay sólo en el *arroyo de San Miguel* y el del Brasil en la *Laguna Merín*.

23 — *Araújo, Orestes.* — Departamento de Rocha. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, págs. 647-53. — Montevideo, 1900.

Háblase de los siguientes puntos: Creación del departamento. — Origen del nombre. — Situación. — Límites. — División Judicial. — Area y población. — Aspecto físico. — Orografía. — Hidrografía. — Lagos y lagunas. — Configuración exterior. — Etnografía. — Ganadería. — Agricultura. — Industria y comercio. — Riquezas naturales. — Medios de comunicación. — Instrucción pública y privada. — Localidades.

V. *Iconografía*, Nros. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

24 — *Araújo, Orestes.* — Fortaleza de Santa Teresa. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, págs. 704-05. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es una sucinta descripción del viejo baluarte español, tomada, según se expresa, de un escrito anónimo, publicado en *La Tribuna Popular* de Montevideo, del 12 de octubre de 1898.

25 — *Araújo, Orestes.* — Generosidad de Artigas. (1920). — In *Episodios Históricos*, págs. 55-61. — Montevideo, 1901.

Trata el autor de la liberalidad de Artigas, quien se desprendió, como es notorio, de sus últimas monedas para socorrer a sus viejos compañeros de armas, confinados por los portugueses en la *Isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil; socorro — añade — que llevó a los destinatarios uno de los más adictos soldados del Jefe de los Orientales: Francisco de los Santos, natural de Rocha.

V. Nº 270.

26 — *Araújo, Orestes.* — Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay, desde la época del descubrimiento de su territorio hasta la de su independencia. — Montevideo, 1901-1903.

Así como ya lo hicimos con el *Diccionario Geográfico del Uruguay*, del mismo autor, anotamos, por igual razón, la supradicha obra.

27 — *Araújo, Orestes.* — Acción de la Angostura. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay*, Tomo I, págs. 75-76. — Montevideo, 1901.

Tal artículo es una breve noticia de la acción de guerra que, con intervalo de un día, precedió a la toma de la fortaleza de Santa Teresa

— 19 de abril de 1763 —, por el entonces gobernador del Río de la Plata, Pedro de Cevallos.

28 — *Araújo, Orestes.* — Esteban Moreau. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay,* Tomo III, págs. 111-12. — Montevideo, 1903.

Nárrase en el artículo anotado el combate que empeñaron en las costas de *Castillos* — 25 de mayo de 1720 — un destacamento de fuerzas españolas y las gentes del pirata francés Esteban Moreau, quien resultó muerto.

29 — *Araújo, Orestes.* — Fortaleza de Santa Teresa. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay,* Tomo III, págs. 237-40. — Montevideo, 1903.

Trátase de la construcción de la más admirable obra de defensa militar de la época de la dominación española, describiéndose cómo están formados sus muros, baluartes, troneras, garitas, etc.

30 — *Araújo, Orestes.* — Francisco de los Santos. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay,* Tomo III, págs. 243-44. — Montevideo, 1903.

Habla el autor, sucintamente, de la generosidad de Artigas, decidiendo antes de internarse en el Paraguay, remitir a sus antiguos compañeros de armas, confinados en la *Isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil, todo el dinero de que disponía; misión que confió, como es sabido, a Francisco de los Santos, natural de Rocha, quien la desempeñó satisfactoriamente.

V. Nº 270.

31 — *Araújo, Orestes.* — Historia compendiada de la civilización uruguaya. — Montevideo, 1907.

Al igual que lo hicimos con el *Diccionario Geográfico del Uruguay,* del mismo autor, anotamos, por la razón ya expresada, la obra aludida al principio.

32 — *Araújo, Orestes.* — Primeras manifestaciones de sociabilidad. — Parágrafos 88. Rocha. — 89. Santa Teresa. — 90. San Miguel. — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* Tomo I, págs. 100-08. — Montevideo, 1907.

Tales escritos son tres noticias, algo extensas: en la primera el autor, siguiendo a Barrios, habla de la fundación de la villa de Nuestra Señora de los Remedios, de Rocha — hoy ciudad de Rocha —; en la segunda, manifiesta que fueron los españoles quienes levantaron la fortaleza de Santa Teresa, de la que hace una sumaria descripción, transcribiendo parte de lo que al respecto expresaron oportunamente Melián Lafinur y Sierra y Sierra; y, en la última, menciona el origen del fuerte de San

Miguel, que asimismo describe, reproduciendo lo dicho sobre el particular por el mencionado Sierra y Sierra.
V. *Cartografía*, Nros. 23, 24, 30 y 39.
V. *Iconografía*, Nros. 48, 49, 50 y 51.

33 — *Araújo, Orestes.* — Navegación, faros, puertos y aranceles. Parágrafo 209. El puerto de La Paloma. — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya*, Tomo I, págs. 234-36. — Montevideo, 1907.
Tal artículo es una somera descripción del expresado puerto.
V. *Cartografía*, Nº 99.

34 — *Araújo, Orestes.* — Rocha. — In *Guía pintoresca de Montevideo.* Acompañada de una breve descripción geográfica y una noticia histórica de la República Oriental del Uruguay, págs. 197-200. — Montevideo, 1907.
Tal escrito es una sumaria noticia histórico geográfica del departamento.
V. *Iconografía*, Nros. 52, 53, 54 y 55.

35 — *Araújo, Orestes.* — Etnología salvaje. Historia de los charrúas y demás tribus indígenas del Uruguay. — Montevideo, 1911.
Así como ya lo hicimos con el *Diccionario Geográfico del Uruguay*, del mismo autor, anotamos, por igual razón, la susodicha obra.

36 — *Araújo, Orestes.* — Los precursores de la instrucción en la campaña. Centros urbanos... — 4. La escuela de la villa de Rocha al principiar el siglo XIX. — 5. El destierro de un Maestro. — In *Historia de la Escuela Uruguaya*, págs. 54-56. — Montevideo, 1911.
Habla el autor, siguiendo a nuestro conterráneo Ernesto J. Pérez — V. Nº 373 —, de la providencia que tomó en 1806 el Alcalde de Santa Hermandad, Juan Antonio de Presa, destinando la suma de *veinticinco* pesos «para el primer Maestro de primeras letras que abriere Escuela Pública en la Villa».
Añade que recién en 1807 estableció la deseada escuela Juan Antonio López, con resultados pocos satisfactorios, seguramente, ya que en 1808 pasó a ocupar el cargo de Ministro Ejecutor; cargo del que fué separado, agrega, a causa de su desarreglada conducta, en lo que persistió, motivando repetidas quejas del vecindario, por lo que el 21 de febrero de 1809 el Alcalde Francisco de los Santos lo condenó a la pena del destierro.

37 — *Araújo, Orestes.* — Departamento de Rocha. — In *Compendio de la Geografía Nacional.* Acompañado de un curso de cartografía para el mejor estudio de la República Oriental del Uruguay, págs. 166-71. — Montevideo, 1912.
Trátase de los siguientes puntos: Situación. — Límites. — Superficie. — Configuración exterior. — Orografía. — Hidrografía. — Población. — Producciones, industria y comercio. — Medios de comunicación. — Centros de población. — Recuerdos históricos.
V. *Iconografía*, Nros. 72, 73 y 74.

38 — *Araújo, Orestes.* — XVIII. Departamento de Rocha. — In *Nueva Geografía Universal. Los Países y las Razas,* Tomo X, págs. 328-29. — Barcelona, 1917.

Háblase de los siguientes puntos: Creación del departamento y origen de su nombre. — Situación. — Límites. — División judicial. — Area y población. — Aspecto físico. — Orografía. — Hidrografía. — Configuración exterior. — Etnografía. — Ganadería. — Agricultura. — Industria y comercio. — Riquezas naturales. — Medios de comunicación. — Correos. — Instrucción pública y privada. — Localidades.

39 — *Araújo Villagrán, Horacio O*[*restes*]. — Departamento de Rocha. — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay,* págs. 114-19. — Montevideo, 1918.

Trátase de los siguientes puntos: Situación y origen del nombre. — Límites. — Superficie. — Población. — Orografía. — Hidrografía. — Producciones, industria y comercio. — Medios de comunicación. — Recuerdos históricos.

V. *Cartografía,* Nº 61.

V. *Iconografía,* Nros. 83, 84 y 85.

40 — *Arce, D*[*omingo*]. *de.* — Informe [del Inspector de Instrucción Primaria de Rocha], correspondiente al año de 1891. — In *Memoria correspondiente a los años 1890 y 1891, presentada a la Dirección General de I*[*nstrucción*]. *Pública por el Inspector Nacional de I*[*nstrucción*]. *Primaria, Urbano Chucarro,* págs. 547-78. — Montevideo, 1892.

Tal informe dice, especialmente, que en el mencionado año — 1891 — funcionaban en el departamento *treinta y siete* escuelas: *veinte* públicas — *seis* urbanas y *catorce* rurales —, y *diez y siete* privadas, a las que concurrieron 1.507 alumnos, montando $ 16.226.83 los gastos que ocasionó el sostenimiento de las primeras.

Además, se expresa, entre otras cosas, que es necesario crear escuelas en los distritos de *Lascano, Punta de la Sierra, Cuchilla de la Carbonera, Abra de la Coronilla y Camino de La Paloma,* sobre todo, fuera de una para niñas en la actual villa de Lascano, pues — agrégase —, suman 6.599 los niños que no reciben educación.

V. *Cartografía,* Nº 52.

41 — *Arce, D*[*omingo*]. *de.* — Informe [del Inspector de Instrucción Primaria de Rocha], correspondiente al año de 1892. — In *Memoria correspondiente al año 1892, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de I*[*nstrucción*] *Primaria, Urbano Chucarro,* págs. 325-30. — Montevideo, 1893.

Asegúrase, particularmente, en el mencionado informe, que en el expresado año existían en el departamento *veintinueve* escuelas: *veinte* públicas — *seis* urbanas y *catorce* rurales —, y *nueve* privadas, a las

que asistieron 1.365 alumnos, subiendo a $ 16.185.24 los gastos que originó el mantenimiento de las primeras.

Acompaña al susodicho informe un mapa señalando las escuelas que funcionaban en 1892 en la referida división territorial y las que era necesario establecer.

V. *Cartografía*, Nº 53.

42 — *Arconga.* [*Eugenio Alsina*]. — Rocha: la región donde nace el sol de la Patria. — Un poco de historia. — Comunicaciones. — El descubrimiento de Rocha por los uruguayos. — La playa oceánica. — El *Cabo de Santa María.* — El puerto de La Paloma. — Lo que falta descubrir. — Industrias rurales y manuales. — El Escudo de Rocha. — La Exposición de Granja e Industrias del 19. — In *El Día*, año XLVII, Nº 18.981, 19 de mayo de 1935, pág. 4, cols. 1-4. — Montevideo, 1935.

Tal artículo es una ligera crónica, en la que se habla, principalmente, de los atractivos naturales del departamento y de las posibilidades que ofrece para el planteamiento de diversas industrias.

43 — *Arechavaleta, José.* — Viaje a San Luis. Excursión a los túmulos del *río de San Luis*, departamento de Rocha, verificada por el Prof. José Arechavaleta en el mes de diciembre de 1891. Motivo de esta excursión. — In *El Uruguay en la Exposición Histórico Americana de Madrid. Memoria...*, — págs. 67-106. — Montevideo, 1892.

Tal escrito es una narración del viaje que el autor hizo al departamento a fines de 1891 con el propósito de explorar los túmulos o montículos — «cerritos de los indios» —, situados al este del *río de San Luis*, los cuales describe con cierta minuciosidad, fuera de señalar los objetos que descubrió: rascadores, boleadoras, algunos fragmentos de alfarería muy tosca y varios esqueletos humanos.

Además, trata de las diversas especies botánicas que tuvo ocasión de observar, manifestando, entre otras cosas, que el monte del *río Cebollatí* es uno de los más grandes y hermosos de la República.

V. *Iconografía*, Nº 8.

44 — *Arechavaleta, José.* — Los palmares de San Luis. — In *Nuestro país.* Cuadros descriptivos del Uruguay, por autores nacionales y extranjeros. Compilación de Orestes Araújo, págs. 97-100. — Montevideo, 1895.

Tal artículo es un fragmento — capítulo IX — de la narración del viaje que el autor hizo en diciembre de 1891 al departamento, describiéndose sumariamente los referidos palmares y la palma que los forma — *palma butiá* —, cuyo fruto es comestible.

45 — *Arechavaleta, José.* — Palmares de San Luis. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 688-89. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 44.

46 — *Arechavaleta (hijo), J*[*osé*]. — El fuerte de San Miguel. — In *El*

Uruguay en la Exposición Histórico Americana de Madrid. Memoria..., págs. 107-110. — Montevideo, 1892.

Tal artículo es una concisa noticia — incluída en la narración del viaje que hicieron los autores desde San Luis a Maldonado —, escrita a fines de 1891 — en colaboración con Juan [Henriques] Figueira —, en la que se describen las otrora ruinas del viejo fuerte portugués y el paraje en que se levanta.

V. Nros. 203, 204 y 205.

47 — *Arechavaleta (hijo), J[osé]*. — El fuerte de San Miguel. — In *Nuestro país*. Cuadros descriptivos del Uruguay, por autores nacionales y extranjeros. Compilación de Orestes Araújo, págs. 81-84. — Montevideo, 1895.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 46.

48 — *Arechavaleta (hijo), J[osé]*. — El fuerte de San Miguel. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 692-93. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 46.

49 — *A[rlas]. Buccelli, Rafael*. — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria correspondiente a los años 1911 a 1914, inclusive, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Instrucción Pública por el doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional*, págs. 533-38. — Montevideo, 1915.

Tal informe señala, especialmente, que en el referido año — 1914 — funcionaban en el departamento *cincuenta y cinco* escuelas: *cincuenta y tres* públicas — *nueve* urbanas y *cuarenta y cuatro* rurales —, y *dos* privadas, a las que concurrieron 3.920 alumnos, ascendiendo a $ 78.400.00 los gastos que originó el sostenimiento de las primeras.

También funcionó, en la ciudad de Rocha, *un* curso de adultos, al que asistieron 76 alumnos.

Además, se expresa, entre otras cosas, que pidióse a los vecinos que coadyuvaran al fomento de la obra de la escuela, fuera de exhortarse a los niños a que estudiaran y trabajaran con ahinco, a fin de iniciarse tempranamente en la lucha por la existencia y en el amor al trabajo.

50 — *Armenio, Roberto*. — Las fronteras militares de la República O[riental]. del Uruguay. — Montevideo, 1884.

Tocante a las fronteras del este y del sudeste, en las cuales se incluye, naturalmente, al departamento — considerado como un punto estratégico importante en el caso de que un ejército brasileño invadiera el país —, el autor propone — pág. 79 — el levantamiento de las siguientes obras de defensa: una fortificación en la frontera con el Brasil, algunas baterías de tierra en los puertos sobre el Atlántico, varias baterías de tierra en las inmediaciones de la hoy ciudad de Rocha, y, por último, la construcción de un campo atrincherado en los alrededores de Castillos.

51 — *Armenio, Roberto.* — La grande transformación político comercial de las vastas zonas del este de la República O[riental]. del Uruguay y sudeste de la República de los Estados Unidos del Brasil. — Montevideo, 1890.

Tocante al departamento, la obra anotada — ampliación de un proyecto, 1889, del mismo autor sobre conversión de la *Laguna de Castillos* en un puerto comercial — trata (págs. 47-60) de la construcción de un canal navegable — «Merín - Castillos» — destinado a unir, con grandes ventajas económicas — se dice —, tres ríos nacionales con un futuro puerto comercial y de refugio: la *Laguna de Castillos,* fuera de abrir una vía interna, directa — se agrega —, para el cambio de productos de las zonas del este del país, de Río Grande del Sur y de Porto Alegre, mediante el aludido puerto oceánico y dos ferrocarriles: uno hacia el Chuy y Artigas — hoy villa de Río Branco —, y otro hacia Rocha.

Además, el autor habla — págs. 63-65 — del establecimiento de varias colonias agrícolas y de la construcción de otro canal navegable — «Castillos - Rocha - Maldonado» — que, partiendo de la *Laguna de Castillos* y atravesando las de *Rocha, Garzón, José Ignacio* y *Blanca,* llegaría al puerto de Maldonado; canal que sustituiría ventajosamente — se añade — a la navegación oceánica Porto Alegre - Río Grande del Sur - Maldonado, de donde se saldría en ferrocarril para Montevideo.

52 — *Arrarte Victoria, Leandro.* — La Cruz de Rocha. (Fragmento de un poema). A mi madre. — In *Almanaque de «El Amigo del Obrero» para 1906,* págs. 56-57. — Montevideo, 1905.

Transcribimos en seguida dos inspiradas estrofas — la primera y la última —, de la sobredicha composición lírica, las cuales dicen así:

En un paraje lleno de flores,
Rincón soberbio de mis amores,
Donde mis ojos vieron la luz;
Mirando un pueblo que es mi delirio,
Como si fuera la del martirio
Sin Nazareno, se alza una cruz.
Ella nos habla de un hombre santo,
De una tragedia que arranca llanto,
Del Nazareno que se inmoló!
Y nos recuerda cómo lo hirieron,
Cómo los soles se obscurecieron,
Cómo la tierra se sacudió!

V. *Iconografía,* Nº 47.

Leandro Arrarte Victoria, cuyas creaciones patrióticas o religiosas están animadas por elogiable vigor poético, nació en la hoy ciudad de Rocha en 1879.

Además de las contenidas en su libro *¡Clarinadas!*, publicado en 1906, Arrarte Victoria ha escrito varias otras composiciones poéticas, dispersas en algunos periódicos y revistas de Buenos Aires y de Montevideo, obras todas de su juventud, como la anotada.

53 — *Arredondo, Horacio.* — El fuerte de Santa Teresa. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Tomo I, págs. 177-240 y 361-467, y Tomo II, págs. 151-220 y 673-714. — Montevideo, 1920-22.

Anotamos el expresado trabajo como una completísima e insuperable monografía, ya que el autor trata con encomiable minuciosidad no sólo de la construcción del edificio — que describe prolijamente —, sino también de los memorables hechos de armas vinculados a la soberbia obra de fortificación que nos legara España: la fortaleza de Santa Teresa, no olvidando nada, puede decirse, que sea útil conocer.

Así habla — en capítulos sucesivos —, entre otras cosas, de los antecedentes enlazados con el levantamiento de la expresada fábrica según los planos de los ingenieros Rodríguez Cardoso y Howel, de la obra de la fortaleza y de las construcciones interiores, de las iniciativas para su restauración, de su administración militar y civil, de la actuación del Ing. Howel, de la toma de la fortaleza por Cevallos, de la vida y actuación del coronel portugués Luis Tomás Osorio, de los avances de los portugueses y de las campañas de Cevallos, de los sucesos militares ocurridos, del Exodo del Pueblo Oriental, de la ocupación de la fortaleza por los artiguistas y de las medidas tomadas por Artigas ante la invasión portuguesa de 1816, de la cesión de la fortaleza en cambio de la construcción de un faro en la *Isla de Flores*, de su conquista por Leonardo Olivera en 1825, de la vida eclesiástica, de los planos, etc.

Además, avaloran el sobredicho trabajo del señor Arredondo — investigador concienzudo si los hay —, numerosas notas y varios planos, antiguos y modernos, que ilustran o confirman sus interesantes manifestaciones.

V. *Cartografía*, Nros. 22, 25, 26, 27, 28, 34.

54 — *Arredondo, Horacio.* — [El fuerte de Santa Teresa]. Fragmento. — In *Diario del Plata*, año XIV, Nº 4.183, 31 de diciembre de 1925, pág. 1, cols. 3-7 y pág. 2, cols. 1-4. — Montevideo, 1925.

Tal artículo es un fragmento de la ya aludida monografía del mismo autor; fragmento que trata de los más importantes sucesos que registra la historia de la fortaleza, y, especialmente, de su conquista — 19 de abril de 1763 — por el entonces Gobernador del Río de la Plata, Pedro de Cevallos.

55 — *Arredondo, Horacio.* — Sobre la fundación de Rocha. ¿Qué día se fundó la villa de Nuestra Señora de los Remedios? — El Virrey Arredondo y su gobierno. — In *El Bien Público*, año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928,

pág. 11, cols. 1-7; pág. 12, cols. 1-7; pág. 5, cols. 1-7, y pág. 4, cols. 6-7. — Montevideo, 1928

Hace el autor una perfecta al par que documentada relación de los méritos del Virrey del Río de la Plata, Nicolás Antonio de Arredondo y Venero (1789-95), que «tan excelente gobierno realizó — dice — » que, al término de su mandato, la Corte le concedió el raro privilegio » de dispensarlo del *Juicio de Residencia,* además de premiarse sus ines- » timables servicios con un nuevo ascenso y una honorífica distinción, » pues, al regresar a España — agrega —, el Soberano le otorgó la Enco- » mienda de Puerto Llano en la Orden de Calatrava, y, no considerando » todo esto suficiente premio, le extendió el nombramiento de Capitán » General del Reino de Valencia».

Añade que al Virrey Arredondo debe el país la fundación de la actual ciudad de Rocha, efectuada por su orden, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, por el entonces Ministro de Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto, de 1792 a 1793.

A propósito del hecho apuntado el señor Arredondo recuerda las infructuosas investigaciones realizadas hasta ahora para conocer con exactitud la fecha en que se llevó a cabo la fundación de la referencia, manifestando que, mientras no aparezca el documento que la acredite en forma irrefutable, tal fecha deberá dejarse en blanco.

Además, expresa que el país debe también al Virrey Arredondo la fundación del pueblo *Arredondo* — antigua Guardia española, situada en los *Cerritos de Echenique,* en la margen derecha del *río Yaguarón* — llamado luego (1853) *Villa de Artigas,* y, últimamente (1915) *Villa de Río Branco,* en memoria del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Barón de Río Branco, que promovió las negociaciones relativas al condominio de las aguas del *río Yaguarón* y de la *Laguna Merín.*

56 — *Arredondo, Horacio.* — Fomento del turismo. Exposición presentada a la Comisión Nacional de Turismo. — Montevideo, 1930.

Tocante al departamento, expresa el autor, entre otras cosas — páginas 18-21 —, que Rocha cuenta con infinidad de bellezas naturales no conocidas en otras regiones del país: playas sin rivales; inmensas lagunas; palmares extensísimos, a la vera de los arroyos, o poblando abras y picachos; y monumentos históricos como el Castillo de San Miguel — desde cuyas almenas se advierte la *Laguna Merín* —, y la preciada joya de la arquitectura militar del coloniaje: la fortaleza de Santa Teresa, todo lo cual — añade — constituye una poderosa atracción para los turistas.

57 — *Arredondo, Horacio.* — La fortaleza de Santa Teresa. Su fundación y su bautismo de sangre. — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, págs. 63, 65 y 87-88. — Montevideo, 1931.

Apuntamos el sobredicho escrito — sucinta crónica guerrera de la

fortaleza, principalmente —, no sólo porque tiende a difundir la tradición fidedigna y el origen de tal monumento arquitectónico militar, sino también porque el autor relata brillantemente cómo el entonces Gobernador del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, reivindicó — 19 de abril de 1763 — el mencionado fuerte, que ocupaba Portugal.

58 — *Arredondo, Horacio.* — Bellezas de Rocha. Perspectivas del *Parque Nacional de Santa Teresa.* — In *La Mañana,* año XVIII, Nº 6.319, 1º de abril de 1935, pág. 1, cols. 1-7. — Montevideo, 1935.

Aboga discretamente el autor por que se salven de la destrucción las admirables bellezas naturales que encierran los vastos campos adyacentes a la fortaleza de Santa Teresa, que, según expresa, no tienen parangón en el país, impidiéndose al efecto la acción utilitaria del hombre con medidas drásticas, que eviten — añade — la desaparición de árboles centenarios, la roturación de tierras sin mayor valor, la persecución de animales, etc., así como la alteración de tan magnífica exposición de la fauna y de la flora nativas, o, con otras palabras, del más estupendo parque natural que sea posible concebir.

Agregamos, por nuestra parte, que, constituída la Comisión Honoraria Pro Fomento del Cultivo del Arbol — 19 de junio de 1935 —, su Presidente, Dr. Alejandro Gallinal, sometió a su consideración un Proyecto de Ley autorizando la creación de un parque público, con carácter de Reserva Nacional de las especies vegetales y animales del lugar, y de sitio de atracción para los turistas, a formarse en el departamento, en la zona colindante con la *Laguna Negra,* donde, por un singular capricho de la naturaleza — dijo el Dr. Gallinal — están representadas todas las modalidades topográficas del país.

Aprobado, con algunas modificaciones, el referido Proyecto de Ley, se elevó suficientemente fundamentado al Poder Ejecutivo, que lo pasó al Parlamento — 15 de junio de 1936 —, para su sanción.

Añadimos asimismo que, por Ley Nº 9.872 del 13 de setiembre de 1939, se pusieron bajo la protección del Estado, tanto los montes regionales como los ejemplares aislados de palma butiá — *Cocus yatay,* Mart. — además de prohibirse su tala o destrucción, parcial o total, sin autorización, y de declararse ilícita la fabricación de la llamada miel de palma.

V. *Iconografía,* Nros. 251 y 252.

59 — *Arredondo, Horacio.* — Rocha, región de turismo. — In *Arquitectura,* órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos [del Uruguay], año XX, Nº 185, [marzo-abril de] 1935, págs. 98-104. — Montevideo, 1935.

Haciendo justicia, el autor exalta las bellezas panorámicas y los numerosos atractivos de la región del este del país, que considera como la Meca de los turistas, ilustrando su interesante trabajo con diez y ocho pequeños fotograbados, los cuales reproducen diversos aspectos de la flora, de las costas de la *Laguna Negra* y de la fortaleza de Santa Teresa.

60 — *Arredondo, Horacio.* — Problemas del este. La carretera al Chuy. — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.601, 21 de enero de 1936, pág. 3, cols. 3-6, y Nº 6.608, 28 de enero de 1936, pág. 3, cols. 6-7 y pág. 4, col. 1. — Montevideo, 1936.

Aboga el autor por la construcción de la mencionada carretera, que ha dejado — dice — de ser una obra de progreso regional para convertirse en algo más fundamental: en una obra impostergable, pues contribuirá — añade — a la futura grandeza del país, ya que favorecerá ampliamente el desarrollo del turismo.

Agregamos, por nuestra parte, que autorizados los fondos necesarios se construyó oportunamente la susodicha carretera, valioso instrumento de progreso, así como un hotel — Paradero «La Coronilla» —, ubicado en las cercanías de la *Laguna Negra;* obras que han fomentado, como es notorio, la industria turística del departamento.

61 — *Arredondo, Horacio.* — La fortaleza de Santa Teresa y las perspectivas turísticas de sus aledaños. — In *Indices uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, páginas 177-83. — Montevideo, 1936.

Trátase, con plausible acierto, de los diversos atractivos naturales que tiene Santa Teresa como sitio de turismo, pues, por un capricho de la naturaleza — dice —, reúne, sin diluirse un paisaje en otro, todas las características que hacen de tal o cual sitio un lugar interesante para el viajero: playas oceánicas, extensos palmares, magníficos lagos, impenetrables bañados o esteros, monumentos históricos centenarios, como la fortaleza de Santa Teresa, maravillosas elevaciones, etc.

Además, háblase — compendiadamente — de los orígenes de la extraordinaria obra de Howel, y de las acciones de que fué mudo testigo, hasta que, por virtud del asalto — 31 de diciembre de 1825 — del Coronel Leonardo Olivera, la susodicha fortaleza es actualmente nuestro máximo Monumento Nacional.

62 — *Arredondo, Horacio.* — El fuerte y Parque Nacional de San Miguel. — In *Turismo en el Uruguay,* publicación oficial de la Comisión Nacional de Turismo, año VIII, Nº 34, págs. 4-52. — Montevideo, 1942.

Habla el autor, sumariamente, de los orígenes y de la arquitectura del aludido fuerte — todavía no restaurado del todo —, que representa, dice, un tipo de construcción único, que por sus altos valores artísticos y arqueológicos constituirá, dentro de los muchos con que cuenta el país, un motivo de atracción de gran relieve para los turistas.

Además, el señor Arredondo se refiere a la formación del expresado parque — rico en árboles indígenas —, y a la organización de un Museo Nativista, que exhibirá en forma objetiva la obra del hombre de campo en los dos últimos siglos; museo, añade, que ocupará un edificio — «Azotea de San Miguel» —, que será una reproducción de las «casas» de una de las antiguas estancias de la república.

Agregamos que el referido trabajo está ilustrado con varios fotograbados, sobresaliendo, fuera de los relativos a las ruinas de otrora, a algunos aspectos del parque, a los grupos de ganado criollo, mayor y menor, a los Marcos fronterizos de 1851 y 1909, etc., los que reproducen la capilla, el bastión del norte y su correspondiente garita, el depósito de agua y una vista general de la susodicha fábrica, que revelan el enorme esfuerzo que supone la reconstrucción del ya dos veces centenario fuerte de San Miguel; obra llevada a cabo con laudable celo y pericia por la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de las fortalezas de Santa Teresa, Cerro de Montevideo y San Miguel, formada por los señores General Arq. Alfredo Baldomir, General Arq. Alfredo R. Campos y Horacio Arredondo, representantes, respectivamente, del Presidente de la República, de la Sociedad Amigos de la Arqueología y del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

V. *Iconografía*, Nº 446.

63 — *Arredondo, Nicolás de.* — [Instrucciones para el establecimiento de tres pueblos en Maldonado]. — In *El Progreso*, año II, Nº 204, 26 de noviembre de 1892, pág. 1, cols. 1-4. — Rocha, 1892.

Hacia principios de 1792, el entonces Virrey del Río de la Plata, Nicolás Antonio de Arredondo y Venero, resolvió, a fin de «dar pronto y útil destino a las familias pobladoras», formar *tres* pueblos en Maldonado, sus campos y Santa Teresa»: *uno* «en el mismo Maldonado, y los *dos* restantes en el espacio que hay desde esta ciudad hasta Santa Teresa»; misión que confió al Ministro de Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto — que ya había fundado (1784) la villa de la Concepción de Minas —, quien debía procurar, entre otras cosas, según rezan las susodichas Instrucciones — conservadas en el Archivo Municipal de Maldonado, según el aludido periódico —, que los referidos pueblos guardasen entre sí las respectivas distancias y que no carecieran ni de agua ni de leña, ni de las «demás comodidades precisas a la vida».

Tales Instrucciones del activo Virrey Arredondo son un modelo de orden y precisión, en las que todo está previsto: desde el señalamiento de los términos de cada pueblo hasta la demarcación de sus calles, plazas, etc.; desde la formación de los solares, que se separarían por calles de *doce* «varas», hasta el trazado de los planos correspondientes; desde la construcción de las casas de familia hasta la del Cabildo y de la Iglesia, etc., etc.; fuera de ordenarse que se extienda un informe con «cuanta explicación y circunstancias» se consideren convenientes.

Agregamos que, a pesar de las investigaciones hechas, no se ha hallado hasta ahora el informe de la referencia, ignorándose por lo tanto la fecha precisa en que fué fundada la hoy ciudad de Rocha, si bien se presume, no sin algún fundamento, que tal suceso ocurrió a fines de 1793, conforme se verá más adelante.

64 — *Aspecto general* [*del departamento de Rocha*]. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 77. — Montevideo, 1931.

Tal artículo es una somera noticia acerca del aspecto físico del territorio del departamento, la fertilidad de sus tierras, el desarrollo de la agricultura, etc.

65 — *Asuntos rochenses, Sobre.* — Entre el Dr. [Francisco H.] López y el Sr. [Pedro] Lapeyre. — In *La Democracia*, año XVIII, Nº 5.022, 28 de agosto de 1912, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1912.

Haciendo referencia a su estudio intitulado *La Creación del Departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la Segregación Departamental*, — V. Nº 265 —, el Dr. López se dirige a Lepeyre, — que, a pesar de no haber integrado la Comisión de Segregación Departamental, tuvo alguna participación en el movimiento popular de 1879, que originó la creación del departamento, además de formar parte de la Comisión de Fiestas de 1880 —, pidiéndole que le proporcione algunos datos o informes, a fin de ampliar su mencionado trabajo.

Acusó recibo Lapeyre de la respectiva carta, felicitando al Dr. López por tal estudio, fuera de lamentar no poseer más datos que algunos relacionados con la Administración Pública regional — recuérdese que, además de haber ejercido otros cargos, Lapeyre fué Jefe Político y de Policía del departamento —, y que sus obligaciones no le permitieran disponer del tiempo necesario para colaborar en una obra tan importante — dice — como la emprendida por nuestro ilustrado conterráneo Dr. López.

66 — *Asuntos rochenses, Sobre.* — Entre el Dr. [Francisco H.] López y el Agr. [Francisco J.] Ros. — In *La Democracia*, año XVIII, Nº 5.045, 25 de setiembre de 1912, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1912.

Háblale el Dr. López a Ros — vinculado por diversas iniciativas a la zona del este —, lamentando el incomprensible aislamiento en que por entonces se encontraba Rocha por falta de ferrocarril, con perjuicio — dícele — de la extensión de la cultura y del desarrollo de algunas industrias, fuera de enviarle su consabido trabajo histórico sobre la formación del departamento y de recordarle sus viejas simpatías por la aludida región de la República.

Acusó recibo Ros de la respectiva carta, felicitando al Dr. López por su acierto al contribuir con su mencionado estudio al conocimiento de la historia de Rocha, además de sugerirle que lo ampliara y lo reprodujera en folleto, a fin de que tuviera — exprésale — vida más duradera.

67 — *Avanzada del Océano, Rocha, La.* — In *El Bien Público*, año LI, Nº 14.808, 1º de noviembre de 1928, pág. 62, cols. 1-4. — Montevideo, 1928.

Tal escrito es una sumaria información histórico geográfica sobre el departamento, la acción social y cultural del catolicismo rochense, la fortaleza de Santa Teresa, el aspecto físico de la región, sus industrias, etc.
V. *Iconografía*, Nros. 161, 162 y 163.

68 — *Avanzada del Océano, Rocha, La.* — In *El Bien Público*, 1830-Uruguay-1930, año LII, agosto de 1930, pág. 124, cols. 1-4. — Montevideo, 1930.
Aunque con algunas variantes, tal artículo es una reproducción del escrito que ya anotamos con el Nº 67.
V. *Iconografía*, Nros. 67, 161, 162, 163 y 164.

69 — *Baccino, Luis.* — Los Libros [parroquiales] de la Fortaleza [de] Santa Teresa. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 92. — Montevideo, 1931.
Hace el autor una ligera descripción de los Libros de Bautismos y de Defunciones de la Real Capilla de la fortaleza de Santa Teresa, que se conservan en el Archivo Parroquial de Rocha, manifestando, entre otras cosas, que el primero comienza el día 7 de abril de 1775 y termina el 30 de noviembre de 1832, y que el segundo principia el 30 de marzo de 1777 y concluye el 27 de diciembre de 1831.
Añade, además, algunas noticias interesantes acerca de las anotaciones contenidas en los mencionados libros.

70 — *Backhaus, Alejandro.* — Viaje de estudio por los departamentos del este. — In *Revista de la Sección Agronomía de la Universidad de Montevideo*, Nº IV, diciembre de 1908, págs. 19-52. — Montevideo, 1909.
Tal artículo es un relato del viaje que hizo el autor a fines de 1908 a la región del este del país, con el objeto de estudiar su desarrollo agronómico y las posibilidades que pudiera ofrecer a la colonización; viaje durante el cual visitó el norte del departamento, que — dice — podría transformarse en una zona agrícola de primer orden.
V. *Iconografía*, Nº 56.

71 — *Backhaus, Alejandro.* — Viaje de estudio a las costas de la *Laguna Merín.* — In *Revista del Instituto de Agronomía de Montevideo*, Nº VI, diciembre de 1909, págs. 13-22. — Montevideo, 1910.
Hace el autor, relatando el aludido viaje, ligeras referencias sobre el *arroyo de San Miguel*, el fuerte del mismo nombre y el *río de San Luis.*
V. *Iconografía*, Nº 57.

72 — *Baldomir visitó ayer la ciudad de Rocha, El Presidente General.* — Se le tributó una gran demostración de simpatía popular. — In *La Mañana*, año XXII, Nº 7.795, 13 de abril de 1939, pág. 16, cols. 1-5. — Montevideo, 1939.
Háblase en el expresado artículo de que a mediados del mes de abril del susodicho año, luego de pasar una temporada en la fortaleza

de Santa Teresa, el entonces Presidente de la República, General Arquitecto don Alfredo Baldomir, acompañado de su señora, doña Sara Terra de Baldomir, y de algunos Ministros y altos funcionarios, hizo una visita a Rocha, siendo recibido en la *Plaza de la Independencia* por las autoridades locales y el pueblo con grandes demostraciones de aprecio y consideración.

Añádese que, así que el Dr. Carlos Julio Rivero puso término a sus palabras de bienvenida, pronunciadas en nombre de la ciudad — palabras que el General Baldomir agradeció, diciendo después, entre otras cosas, que había advertido no sólo que faltaban escuelas y buenos caminos, sino también que era necesario extender el teléfono y el telégrafo y crear nuevas fuentes de actividad y de riqueza, obras, añadió, que trataría de realizar durante su gobierno —, se organizó una manifestación popular que acompañó al Presidente y su séquito hasta la Jefatura de Policía, donde recibió a las personas que desearon saludarlo. Más tarde visitó el hospital y asistió a una recepción en la Intendencia Municipal.

Algún tiempo después — a fines de setiembre de 1941 —, luego de inaugurar el edificio levantado para la Escuela Pública de Santa Teresa, el General Baldomir, de paso para Montevideo, asistió, en compañía de su esposa, del Ministro de Defensa Nacional y de algunos funcionarios, a la inauguración del nuevo cuartel de las tropas destacadas en Rocha, y, asimismo, a la del embarcadero modelo de ganado de la estación del Ferrocarril del Estado, actos que fueron presenciados por numeroso público.

73 — *Balnearios del este, Por los.* — Notas tomadas durante la excursión del domingo 10 del corriente a La Paloma, organizada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado. — In *Mundo Uruguayo,* año XVII, Nº 826, 21 de febrero de 1935, pág. 44. — Montevideo, 1935.

Tal escrito es una breve noticia acerca de la referida excursión.

V. *Iconografía,* Nº 249.

74 — *Baranzano, José.* — Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928. — [Rocha, 1928].

Aparte de los informes usuales, característicos de las publicaciones de su clase, la referida guía inserta un extracto de los *Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha,* de Tomás A. Barrios, y tres composiciones poéticas alusivas a Rocha, que anotamos separadamente. Además contiene algunas sumarias noticias acerca de la geografía y de la formación del departamento, lo mismo que sobre la construcción de la fortaleza de Santa Teresa y su vinculación con diversos hechos históricos, etc.; noticias que completan un plano de la ciudad de Rocha y varios fotograbados, los cuales reproducen ciertos edificios públicos y privados, paseos, etc.

V. *Iconografía*, Nros. 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118.

V. *Cartografía*, Nº 83.

75 — *Barboza Blanco, Alberto.* — A la mujer rochense [Poesía]. — In «*La Palabra*», año XIV, Nº 3.491, 13 de octubre de 1943, pág. 1, cols. 3 y 4. — Rocha, 1943.

He aquí la obra poética de uno de los nuevos valores literarios rochenses:

MUJER ROCHENSE

Te dió España la grande, la gloriosa,
Su sangre, su lenguaje, su prestancia.
Su delicada distinción la Francia
Y América su savia generosa.

El arroyo su linfa rumorosa,
La selva misteriosa su fragancia,
El ave su cantar y su elegancia
Y su color la delicada rosa.

Eres agua serena, eres arrullo,
Eres ave y perfume, eres capullo,
Eres amor y paz, dulzura y gracia.

Mas si la Patria lo exigiera un día,
Mujer rochense, tú, serás bravía
Abanderada de la democracia.

Tal composición lírica le valió al autor la rosa natural y la medalla correspondiente al primer premio en los Juegos Florales efectuados a mediados de octubre de 1943 en la ciudad de Rocha.

76 — *Barrios, Tomás A*[*mbrosio*]. — Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha. — In *Centenario de Rocha*, Número único, 31 de diciembre de 1893, págs. 3-5. — Rocha, 1893.

Anotamos la referida noticia como un valiosísimo aporte a la historia de la fundación de Rocha y de la formación del departamento.

77 — *Barrios, Tomás A*[*mbrosio*]. — Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha. — In *Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha*, por B[enjamín]. Sierra y Sierra, págs. 43-49. — Rocha, 1895.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 76.

78 — *Barrios, Tomás A*[*mbrosio*]. — Ciudad de Rocha. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 646-47. — Montevideo, 1900.
Este artículo es un fragmento del escrito que ya anotamos con el Nº 76.

79 — *Barrios, Tomás A*[*mbrosio*]. — Departamento de Rocha. Origen del nombre. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 647-48. — Montevideo, 1900.
Tal artículo es un fragmento del trabajo que ya anotamos con el Nº 76.

80 — [*Barrios, Mario*]. — Rasgos biográficos de Tomás A[mbrosio]. Barrios. † 13 de febrero de 1898. — Rocha, 1901.
Anotamos el aludido trabajo en razón de constituir una importante contribución para la biografía de Tomás A. Barrios, ya que, como dice el autor, destaca los rasgos más acentuados de su personalidad y los hechos más salientes de su brillante actuación social y política.
V. *Iconografía*, Nº 45.

81 — [*Barrios, Mario*]. — Apuntes históricos sobre el departamento y villa de Rocha. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 3, cols. 1-3. — Rocha, 1943.
Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 76.

82 — *Bauzá, Francisco.* — Historia de la dominación española en el Uruguay. — Montevideo, 1895-1897.
Anotamos la expresada obra del notable historiógrafo Francisco Bauzá, no sólo por sus importantes informaciones sobre el departamento, sino también, principalmente, porque no podrán prescindir de su conocimiento los que deseen penetrar con éxito los orígenes de la formación de la nacionalidad.

83 — *Bauzá, Francisco.* — Batalla de India Muerta. — In *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Tomo III, págs. 637-38. — Montevideo, 1897.
Tal escrito es un relato sumario de la batalla empeñada el 19 de noviembre de 1816 entre las fuerzas de la vanguardia del ejército de Carlos Federico Lecor, conducidas por el Mariscal Sebastián Pinto de Araujo Correia, y las del entonces Comandante de Milicias, Fructuoso Rivera, quien fué derrotado.

84 — *Bauzá, Francisco.* — Batalla de la India Muerta (1816). — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 371-72. — Montevideo, 1900.
Este artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 83.

85 — *Bauzá, Francisco.* — Batalla de India Muerta. — In *Diccionario popular*

de Historia de la República O[riental]. del Uruguay, por Orestes Araújo, Tomo II, págs. 343-44. — Montevideo, 1902.

Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 83.

86 — *Bazzano, Ignacio.* — Proyecto de Presidio Colonia en la fortaleza de Santa Teresa y campos fiscales circunvecinos. — Montevideo, 1899.

Trátase del proyecto que el autor presentó al Gobierno de la República el 23 de octubre de 1899 — precedido de algunos apuntes históricos y descriptivos de la fortaleza —, tendientes a convertir al secular baluarte en presidio, donde se alojarían *doscientos cincuenta* penados por lo menos, los cuales se dedicarían — dícese — al cultivo de las tierras fiscales colindantes, a la plantación de árboles, etc., no sólo con el objeto de proveer de forraje, cereales, leña, etc., al Estado, sino también — se agrega — como un medio de regeneración de muchos delincuentes, fuera de fomentarse el progreso del lugar.

Añadimos ahora, por nuestra parte, que a fines de 1892 el Poder Ejecutivo, tomando en consideración los antecedentes relativos a un oficio del entonces Jefe Político y de Policía del departamento, Pedro Lapeyre, sobre la conveniencia de dar algún destino a la expresada fortaleza, resolvió emplear *doce* mil pesos en la realización de las obras necesarias para convertirla transitoriamente en Penitenciaría, «para custodia de penados a trabajos públicos»; pero como el Art. 38 del Código Penal de 1889 establecía que «la pena de penitenciaría sujetaba al reo a practicar los trabajos de oficio o industria dentro del establecimiento penal», las aludidas obras no se llevaron a cabo, si bien en 1895 se repararon y consolidaron las murallas y los edificios de las dependencias, destinándose luego la fortaleza y los campos fiscales contiguos a lugar de remonta del Ejército y de la Policía.

Agregamos, además, que años después, los entonces diputados por Montevideo, Carlos Roxlo y Dr. Luis Alberto de Herrera, presentaron a la Cámara de Representantes — sesión del 28 de junio de 1906 —, un Proyecto de Ley, que como es notorio no llegó a sancionarse, autorizando al Poder Ejecutivo para restaurar la susodicha obra de fortificación y destinarla a presidio, fuera de establecer en sus inmediaciones una Colonia Agrícola de Penados; proyecto que el primero de los nombrados fundamentó, manifestando, entre otras cosas, que la necesidad de presidios y la eficacia de colonias como la referida, no se discutía, pues estaba admitida — añadió — por todos los autores de Derecho Penal.

V. Nº 208.

V. *Cartografía*, Nros. 32 y 33.

87 — *Belleza, emoción y sentimiento.* — Tuvo forma de apoteosis el homenaje espiritual que se ofreció anoche a los poetas Miguel Dinegri Costa y José

A. Ribot. — In *La Palabra*, segunda época, año VI, Nº 847, 22 de setiembre de 1934, pág. 1, cols. 1-5. — Rocha, 1934.

Tal artículo es una sucinta información acerca del expresivo homenaje que por su fecunda obra cultural tributó el pueblo de Rocha a los nombrados poetas: Dinegri Costa, genuino poeta, y Ribot, artista inspirado y discreto escritor teatral; información que completa un discurso del Dr. Domingo López trazando la biografía de los susodichos escritores.

V. *Iconografía*, Nros. 245 y 246.

88 — *Bengochea, Miguel J.* — Referencias de la ciudad de Rocha. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 20, cols. 2-4. — Rocha, 1943.

Trata el autor, siguiendo a Barrios, del origen de Rocha; de la formación del departamento, por virtud de la Ley del 7 de julio de 1880; de sus actividades comerciales e industriales; y, por último, señala su incesante progreso material y espiritual.

89 — [*Benvenuto, Antonio Rafael*]. — Los bañados del este. Lo que son en la actualidad. — Datos curiosos y desconocidos. — In *La Tribuna Popular*, año XX, Nº 6.768, 12 de octubre de 1898, pág. 1, cols. 2-3. — Montevideo, 1898.

Tal artículo es una interesante noticia, en la que, aparte de la descripción del medio, se precisan cuáles son los terrenos anegadizos del departamento, llamados por lo común *bañados del este*, que ocupan, se dice — erróneamente, sin duda —, *cuarenta y dos mil doscientos ochenta y siete* hectáreas.

90 — [*Benvenuto, Antonio Rafael*]. — Los bañados del este. Su desecación y saneamiento. — Grandes obras a realizarse. — In *La Tribuna Popular*, año XX, Nº 6.769, 13 de octubre de 1898, pág. 1, cols. 1-2. — Montevideo, 1898.

Aludiendo a la concesión hecha — 18 de junio de 1895 — a los ingenieros Juan P. Lamolle y Luis Andreoni para desecar algunos de los terrenos anegadizos de la región del norte del departamento — *Bañados de Santa Teresa, Las Maravillas, San Miguel,* etc. —, el autor detalla con cierta extensión los trabajos que se llevarán a efecto, los cuales servirán — dice — para que una importante zona del país se convierta en fértiles campos, aptos para toda clase de cultivos.

V. Nros. 182, 325, 342 y 501.

V. *Iconografía*, Nros. 33 y 38.

91 — *Bernárdez, Manuel.* — Las grandes patrias chicas. El Uruguay entre dos siglos. — Apuntes para un programa de la nueva etapa. — Buenos Aires. — Montevideo, 1931.

Analiza el autor de la obra anotada — Vol. II, págs. 1-144 —, las posibilidades económicas de la región del este de la República, que llama del oriente, y que comprende, según expresa, los departamentos de Mal-

donado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera, y las regiones orientales de los de Minas, Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú, Salto y Artigas, que integran el centro y norte del territorio nacional.

Además, como digno complemento del referido análisis, el señor Bernárdez aboga, especialmente, por la construcción del puerto de *La Coronilla*, que conceptúa como la «base de la movilización económica de la mitad del país», ya que atraería, dice, al comercio interior de una gran parte del continente, y, asimismo, por la canalización de los ríos y arroyos que desaguan en la *Laguna Merín*, la colonización «gradual y progresivamente intensiva» de las tierras inmediatas a dichos ríos y arroyos, la vinculación — por medio de un canal directo o utilizando en parte el *arroyo de San Miguel* —, de la *Laguna Merín* con el puerto de *La Coronilla*, la arborización de la mayor área posible de las tierras colindantes, la construcción de una carretera o ferrocarril *La Coronilla-Montevideo-Colonia*, etc., conviniendo con un distinguido compatriota, por último, en que «el frente económico de la República está en la costa atlántica de la región del este».

92 — *Berra, F[rancisco]. A[ntonino]*. — Derrota de Rivera en India Muerta. 1816. — In *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, págs. 462-63. — Montevideo, 1895.

Trátase, muy concisamente, de la Batalla de la India Muerta del 19 de noviembre de 1816, paraje donde se encontró, dícese, una columna de las tropas portuguesas de Lecor con las milicias de Rivera, siendo derrotados los orientales.

93 — *Berro García, Adolfo*. — Lexicología rochense. — Buenos Aires, 1937.

Hace el autor un acabado estudio de algunas voces características del acervo lexicológico vulgar rochense — vestigios claros y precisos, dice, de la influencia lusitana —, fuera de investigar su origen y exacta comprensión.

94 — *Berro García, Adolfo*. — Lexicología rochense. — In *Boletín de Filología*, Tomo II, págs. 199-220. — Montevideo, 1938.

Tal estudio es el mismo que ya anotamos con el Nº 93.

95 — *Biblioteca Popular de Rocha, Estatutos de la Sociedad*. — Montevideo, [1874].

Tal folleto lo forman los estatutos de una agrupación cultural que, por iniciativa de Pedro Lapeyre y otros vecinos, se fundó en Rocha el 20 de setiembre de 1874; agrupación que según el Art. 1º de dichas reglas tenía por objeto proporcionar a sus miembros un punto de reunión, donde, periódicamente y con la comodidad posible, pudieran dedicarse a la lectura de las obras que se adquirieran.

Agregamos que, a fin de estimular a los estudiosos y de animar las reuniones, se estableció que todo socio que hubiese compuesto algún

trabajo literario podría ponerlo en conocimiento de sus compañeros en una sesión especial, siempre que la Comisión Directiva lo juzgara digno de ocupar la atención de la sociedad.

V. Nº 276.

96 — *Biblioteca Pública Municipal de Rocha, Inauguración de la.* — Discursos pronunciados en este acto el 1º de enero de 1881. — San Carlos, 1881.

Tal opúsculo contiene las palabras que, al inaugurarse la referida biblioteca — 1º de enero de 1881 —, pronunció el entonces presidente de la Comisión Auxiliar de la Junta Económico Administrativa, Maximino López; una erudita oración de Eduardo Perié — ilustrado agente viajero de una casa editorial de Madrid, España —, quien exaltó los beneficios espirituales que el aludido centro proporcionaría a la población, y, en especial, a la juventud; y, por último, dos expresivos discursos: uno, de Víctor P. Pérez, y otro de Augusto G. Corbo, quienes trataron asimismo de la importancia social de las bibliotecas y de lo útil que es para su perfeccionamiento intelectual que el pueblo se acerque al libro.

Agregamos que el reglamento respectivo permitía, mediante el pago de *cincuenta* centésimos por mes, extraer libros de la biblioteca, lo que, naturalmente, facilitaba la lectura.

97 — *Blanco Acevedo, Pablo.* — Las gloriosas acciones de Santa Teresa y del Chuy. — In *Diario del Plata,* año XIV, Nº 4.183, 31 de diciembre de 1925, pág. 1, cols. 1-4. — Montevideo, 1925.

Trátase de un artículo, sumamente ilustrativo, acerca de los antecedentes del asalto a las guarniciones brasileñas de la fortaleza de Santa Teresa y del cantón del Chuy, realizado el 31 de diciembre de 1825 por el Coronel Leonardo Olivera; asalto ordenado por Lavalleja — interesado, dice el autor, en la participación inmediata del Ejército argentino en la guerra de la Independencia —, con el objeto de distraer la atención de las tropas del Imperio del Brasil y permitir así que las fuerzas del General Martín Rodríguez atravesaran el Uruguay para situarse entre el *río Arapey* y el *arroyo de San Francisco.*

V. *Cartografía,* Nº 34.

98 — *Blixen, Samuel.* — Por valles y montañas. Aventuras de caza. — Montevideo, 1903.

Tocante al departamento, el autor, narrando el viaje que hizo de Minas — Lavalleja — a *La Mariscala,* pasando por las sierras de las *Sepulturas* y de la *Lorencita,* etc., describe brillantemente, exaltando a la vez su estupenda belleza natural, el monte alto y frondoso del *río Cebollatí;* monte — dice — que inunda todo el valle con sus olas de follaje, desborda en las faldas de los cerros, y sube hasta su cumbre, como una marea irresistible de vegetación...

99 — *Bollo, Luis Cincinato.* — Departamento de Rocha. — In *Atlas geográ-*

fico y descripción geográfica y estadística de la República Oriental del Uruguay, págs. 81-85. — Montevideo, 1896.

Trátase, sumariamente, de los siguientes puntos: Situación, límites, superficie y población. — Aspecto general. — Capital y principales poblaciones.

100 — *Bollo, Luis Cincinato.* — Departamento de Rocha. — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay*, págs. 132-35. — Montevideo, 1933.

Háblase, concisamente, de los siguientes puntos: Situación y límites. — Aspecto general. — Capital y principales poblaciones. — Recuerdos históricos.

101 — *Barrero, Fernando.* — Descripción de las provincias del Río de la Plata, según el Diario de la 2ª Partida de Demarcación de Límites entre los Dominios de España y Portugal, que dió principio a fines de 1783 y concluyó en 1801. — Buenos Aires, 1911.

Tocante al territorio que en la actualidad constituye el departamento, el autor, a quien se ha atribuído el *Diario* llamado comúnmente de Cabrer, reproduce — págs. 61-71 — lo que consigna al respecto un manuscrito inédito, fechado en Madrid el 8 de octubre de 1817 — ¿el *Diario* de Alvear? —, o sea, con algunas variantes, lo que sobre el particular expresa Cabrer en su referido *Diario*, que anotamos más adelante.

V. Nº 105.

102 — *Barrero, Fernando.* — Descripción del territorio oriental por uno de los demarcadores de 1783-1801. — In *Revista Histórica*, Tomo IV, páginas 795-813. — Montevideo, 1911.

Aunque con otro título y algunas variantes tal estudio es el mismo que ya anotamos con el Nº 101.

103 — *Boucarut, A[ugusto].* — Manual de la navegación del Río de la Plata. — Madrid, 1858.

Tocante al departamento, descríbese sumariamente la costa a partir de las *Islas de Castillos;* descripción que amplían los traductores de la obra — M[iguel]. L[obo]. [y Malagamba] y P[edro]. R[iudavets]. [y Tudury] —, hablando, en sendas notas, de los siguientes lugares: *Islas de Castillos Grandes y Chicos, Ensenada de Castillos, Punta* — hoy *Cabo* — *del Polonio, Islas de Torres, Bajos* y *Ensenada del Polonio, Sierra del Carbonero* [o *de San Miguel*], Fuerte de San Miguel, *Cerros de los Difuntos, Navarro, Buena Vista* y *Chafalote, Punta Rubia* — hoy de *La Pedrera* —, *Punta de Rocha* — hoy *Cabo de Santa María* —, *Islas de La Paloma* y *de la Tuna, puerto de La Paloma,* etc.

104 — *Bra. [Angel Baz Robert].* — Ernesto F. Pérez. En el primer aniversario de su muerte. — In *El Plata,* año XXIX, Nº 10.237, 6 de noviembre de 1943, pág. 3, cols. 7-8. — Montevideo, 1943.

Trátase, sucintamente, de la brillante actuación de un hombre de

singular talento, así en los movimientos revolucionarios de 1897 y 1904 y en el periodismo, como en la memorable Convención de 1903 del Partido Nacional, en las Asambleas Constituyentes de 1917 y 1934, en el Parlamento y en la Corte Electoral, constituyendo lo expresado un aporte de indudable mérito a la biografía de tan dignísimo conterráneo.

V. *Iconografía*, Nros. 444 y 445.

104 bis — *C.* — Un paseo a Maldonado. — ...Viaje a Rocha. — In *El Siglo*, año XI, 2ª época, Nº 2.808, 19 de abril de 1874, pág. 1, col. 7, y pág. 2, col. 1. — Montevideo, 1874.

Tras de reseñar el viaje que hizo de Montevideo a Maldonado, pasando por Pando, Mosquitos, Solís, Pan de Azúcar y San Carlos, el autor habla de su llegada a Rocha, el más importante pueblo de Maldonado — dice — y el mejor situado.

Además, expresa que Rocha tiene de *cuatro* a *cinco* mil habitantes, así como varias escuelas, a las que concurren — agrega — unos *cuatrocientos* niños, fuera de contar con un modesto teatro.

105 — *Cabrer, José María.* — Diario de la Segunda Subdivisión de Límites Española entre los Dominios de España y Portugal en la América Meridional. 29 de diciembre de 1783 - 26 de octubre de 1801. — In *El límite oriental del territorio de Misiones, República Argentina*, por Melitón González, Tomo I, págs. 121-322. — Montevideo, 1882.

Tocante al territorio que en la actualidad forma el departamento, Cabrer — Comisario Geógrafo de la Segunda Subdivisión de Límites Española entre los Dominios de España y Portugal en la América del Sur —, relatando el viaje que hizo (1784) de Maldonado a Santa Teresa y Río Grande del Sur, menciona sobre todo, los arroyos más notables que encontró después del de *Garzón* — págs. 177-184 —: *Luis de Rocha, Don Carlos, Chafalote, del Marqués* — llamado hoy, no se sabe por qué, *arroyo de La Fuente* — y *Castillos;* las lagunas de *Garzón, Rocha, Castillos* y de los *Difuntos*, que algunos — dice — llaman del *Palmar*, y que actualmente denomínase *Negra;* los Marcos colocados en 1752 y en 1784; y, por último, las plantas medicinales y los mamíferos, pájaros, etc., que observó.

Además — págs. 181-82 — señala los defectos que a su juicio tiene la fortaleza de Santa Teresa, y describe, sucintamente, el *arroyo del Chuy* — pág. 196 —, el fuerte y el *arroyo de San Miguel* — págs. 200-02 —, la *Laguna Merín* — págs. 242-44 —, el *arroyo de San Luis* — págs. 245-47 — y el *río Cebollatí*, págs. 249-50.

Ahora debemos declarar que, según lo demostró Paul Groussac — *Anales de la Biblioteca*, Tomo I, págs. 246-66, Buenos Aires, 1900 —, el verdadero autor del supradicho *Diario* es Diego de Alvear, Primer Comisario de la antes referida Segunda Subdivisión de Límites Española, y no Joseph María Cabrer, como reza el manuscrito que se conserva en

la Biblioteca Nacional de Montevideo, publicado, que se sepa, en la mencionada obra de González, y, fragmentariamente, en la *Revista Histórica de la Universidad*, Tomo I, págs. 588-606 y 778-799, Montevideo, 1907, aunque no falta quien afirme que el *Diario* de Cabrer es más extenso, fuera de proporcionar mayores descripciones y elementos de juicio que el de Alvear.

106 — *Campos, A*[*lfredo*]. *R*[*amón*]. — Por nuestra arquitectura colonial. La fortaleza de Santa Teresa. — In *Arquitectura*, órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos [del Uruguay], Vol. VII, Nº XLI, febrero y marzo de 1921, págs. 17-18. — Montevideo, 1921.

Hace el autor varias reflexiones acerca de la singular importancia histórica, especialmente de la expresada fortaleza, obra — dice — de alto mérito arquitectónico; reflexiones motivadas por la iniciativa del Presidente Brum tendiente a la restauración y conservación del antiguo baluarte hispano, condensada en la Ley del 26 de diciembre de 1927, por la que, además, se declarará Monumento Nacional a la susodicha fortaleza.

107 — [*Camps Fajardo, Honorio*]. — Características departamentales. Rocha. — In *Criadores del Uruguay. Centenario de la fundación de los registros genealógicos de la «Asociación Rural del Uruguay»*, pág. 552. — [Montevideo], 1927.

Tal escrito es, ante todo, una somera noticia acerca del estado de algunas de las industrias rurales del departamento, expresándose, entre otras cosas, que tanto la ganadería, como la avicultura, la selvicultura y la fruticultura han progresado notablemente.

108 — *Carbonell Debali, Arturo*. — Uruguay... LX. — Rocha. — In *Geografía. 6º*, págs. 308-14. — Montevideo, 1936.

Trátase de los siguientes puntos: Límites. — Límites particulares. — Superficie. — Población. — Costas. — Orografía. — Hidrografía. — Capital: Rocha. — Otras poblaciones: Castillos, Lascano, Chuy, Chafalote [19 de Abril], 18 de Julio, Cebollatí, Velásquez, La Paloma. — Produccciones, industria y comercio. — Navegación. — Ferrocarriles. — Vialidad. — Autobuses y diligencias. — Telégrafos y teléfonos. — Recuerdos históricos.

V. *Cartografía*, Nº 76.
V. *Iconografía*, Nros. 332 y 333.

109 — *Cardúz, A*[*gustín*]. *de la C*[*ruz*]. — Rocha, ciudad. En su primer centenario. [Poesía]. — In *Centenario de Rocha*, Número único, 31 de diciembre de 1893, págs. 5-6. — Rocha, 1893.

Transcribimos en seguida la primera octava de la mencionada composición poética, la cual dice así:

Como una bella virgen, reclinada
Sobre turgente lecho de esmeralda,
Festoneado de blanco, rosa y gualda,

Se destaca de Rocha la ciudad.
Es la más linda población del este,
Jardín de bellas y exquisitas flores,
Cuna de platónicos amores,
Germen de inefable caridad.

110 — *Cardúz Viera, José.* — Elogio a Rocha. [Poesía]. — In *Mi cuaderno.* Ideas, poesías y otras cosas. — Rocha, 1935.

He aquí una exquisita cuarteta — la primera — de la susodicha poesía, la cual dice así:

Rocha guarda en su seno cosas muy bellas:
Es un vergel amable de gayas flores,
Que bajo la caricia de las estrellas
Ostenta la pureza de sus amores.

111 — *Cardúz Viera, José.* — Elogio a Rocha. [Poesía]. — In *Mercurio.* La Revista del Viajante, publicación oficial del Centro de Viajantes del Uruguay, época cuarta, año III, Nº 36, setiembre de 1936, pág. 35. — Montevideo, 1936.

Tal composición poética, es la misma que ya anotamos con el Nº 110.

112 — *Cardúz Viera, José.* — Elogio a Rocha. [Poesía]. — In *Indices uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936. Por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 123. — Montevideo, 1936.

Tal composición poética, es la misma que ya anotamos con el Nº 110.

Hijo de Agustín de la Cruz Cardúz, periodista y poeta de rato en rato, que residió durante unos años en Rocha, José Cardúz Viera nació en nuestra ciudad en 1896.

Así como su ya finado padre, suele cultivar el verso, por lo que es autor de varias composiciones poéticas — acogidas por la crítica con expresiones de aplauso —, algunas de las cuales integran *Mi cuaderno,* publicado en 1935.

113 — *Cardúz Viera, José.* — Canto a Rocha. [Poesía]. — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, págs. 14-16. — [Rocha, 1928].

Transcribimos en seguida una expresiva estrofa de la aludida composición poética, que dice así:

Ciudad de las quimeras:
admiro tus mañanas luminosas,
que decoran las gratas primaveras,
de sueños promisorios y de rosas.

Ciudad de los amores:
adoro tus crepúsculos estivos,
hermanos de los tristes soñadores
y los dolientes bardos pensativos.

114 — *Cardúz Viera, José.* — Himno de los Estudiantes de Rocha. [Poesía]. — Publicado en hoja suelta. — Rocha, 1931.

He aquí la última estrofa de la expresada composición poética, reveladora del alto espíritu que orienta a los estudiantes rochenses:

Juventud, paladín de la Vida,
De tu solio empinado has de ver
Al error vegetando en el fondo,
A la inercia rodando a tus pies.
Continúa tu senda gloriosa
Inflamada de fuego ideal,
Y que sea tu anhelo supremo:
¡Más allá!, ¡más allá!, ¡más allá!

Agregamos que al sobredicho himno púsole música el maestro José Agustín Peri.

115 — *Cardúz Viera, José.* — Homenaje a Rocha en el 150º aniversario de su fundación. [Rocha]. — In *La Palabra,* segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 10, col. 1. — Rocha, 1943.

Ha dividido el autor su ofrenda lírica en cuatro partes: Rocha matinal, Rocha crepuscular, Rocha nocturna y Rocha generosa, a las que canta sucesivamente, en cuartetos como los que reproducimos en seguida, que, aparte de ser los más significativos, muestran los singulares desvelos artísticos del señor Cardúz:

ROCHA MATINAL.

Cuando emerge del sueño y es el cielo
un palio de zafir, que se dilata,
ni la triunfal Anadiómene tiene
gracia que pueda superar su gracia!

ROCHA CREPUSCULAR.

Después, hondo silencio... Los picachos
van desapareciendo a la distancia;
y el encendido bermellón de nubes
le dice al Padre Sol, hasta mañana.

ROCHA NOCTURNA.

Me gusta en alta noche recorrerte,
oír suspenso la divina plática
de los recuerdos y silencios tuyos,
que las casonas abuelitas guardan!

ROCHA GENEROSA.

Gratitud hacia ti, por el afecto
inolvidable de una madre santa,
por el verso más puro, y por el hijo
que ha de brindarme la mujer amada!

116 — *Cardúz Viera, José.* — Solar heroico. [Poesía]. A Rocha, mi pueblo natal, en su 150º aniversario. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 31, col. 1. — Rocha, 1943.

He aquí una estrofa — la primera — de la susodicha composición poética:

Sombras augustas guarda tu memoria
del terruño en agrestes oquedades,
que desgarran las brumas de la Historia
y surgen a través de las edades
iluminadas por solemne gloria!

117 — *Cassinelli, Atilio.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria sobre el estado de la Enseñanza Primaria y Normal en el Uruguay, correspondiente al período 1938-1940, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal por su Presidente, Oscar Julio Maggiolo*, págs. 501-36. — Montevideo, 1941.

Tal informe dice, particularmente, que en los susodichos años existían en el departamento *noventa y una* escuelas: *ochenta y nueve* públicas — *diez y nueve* urbanas y *setenta* rurales —, y *dos* privadas, a las que concurrieron 7.897 alumnos en 1908 y 7.960 en 1940.

También funcionaron *dos* cursos de adultos — uno en la ciudad de Rocha y otro en la villa de Castillos —, no consignándose el número de alumnos asistentes.

Además se expresa, entre otras cosas, que es necesario que las escuelas rurales cuenten con un pequeño taller y con una huerta, fuera de tratarse de la organización de algunas misiones pedagógicas y de que convendría establecer cursos de adultos en los referidos centros de enseñanza.

118 — *Cassinelli, Atilio.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha,

correspondiente al año 1941. — In *Memoria sobre Enseñanza Primaria y Normal en el Uruguay correspondiente al año 1941, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal por su Presidente, Oscar Julio Maggiolo*, págs. 345-54. — Montevideo, 1942.

Tal informe expresa, ante todo, que en el referido año funcionaban en el departamento *noventa y una* escuelas: *ochenta y nueve* públicas — *nueve* urbanas y *ochenta* rurales — y *dos* privadas, a las que asistieron 5.871 alumnos.

Además se dice, entre otras cosas, que las Comisiones de Fomento y Protección Escolar desarrollaron con éxito diversas actividades encaminadas a favorecer y ampliar la obra de la escuela; que es necesario dotar a las escuelas rurales de los medios más indispensables para hacer efectiva la enseñanza de algunas prácticas agrícolas; y, finalmente, que convendría organizar varias misiones culturales pedagógicas con el objeto de difundir en las zonas más apartadas del departamento ciertos conocimientos, que contribuyan — agrégase — a mejorar moral e intelectualmente a los vecinos.

119 — *Castro, Juan José.* — Ferrocarril uruguayo del este. De la Estación Olmos del Ferrocarril Central a Minas, Maldonado, Rocha y Laguna Merín. — In *Estudio de los ferrocarriles que ligarán en el porvenir a las Repúblicas americanas*, págs. 27-28. — Montevideo, 1898.

Habla el autor, sumariamente, de la construcción de la expresada vía férrea, cuya primera sección — Empalme Olmos - La Sierra — fué abierta al servicio público el 21 de marzo de 1895.

V. Nros. 299, 300, 306.

120 — *Caviglia (hijo), Buenaventura.* — Etimos: Montevideo. — Patos. — Río de Janeiro. — Buenos Aires. — Mahoma. — Marmarajá. — Difuntos. — Aracha. — Montevideo, 1932.

Tocante al departamento, el autor analiza — págs. 39-46 — el origen etimológico de las voces «difuntos» — *Laguna de los Difuntos* — y «arachanes», nombre que se dió a los aborígenes que habitaban las orillas de la *Laguna Merín.*

121 — *Caviglia (hijo), Buenaventura.* — El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación. — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, Tomo VII, págs. 273-98. — Montevideo, 1933.

Trátase, en primer término, en el artículo que anotamos — seria y minuciosamente documentado —, de la fundación (1737) del fuerte de San Miguel por los portugueses, y, en seguida, de la fundación española de 1734.

V. *Cartografía*, Nros. 36, 37, 38, 42 y 43.

V. *Iconografía*, Nros. 231, 232, 233 y 234.

122 — *Caviglia (hijo), Buenaventura.* — Santa Teresa. — In *El Bien Público,*

año LV, Nros. 16.740-43, 5-8 de octubre de 1933, pág. 1, cols. 6-7. — Montevideo, 1933.

Trátase de un erudito estudio acerca del origen de la denominación *Santa Teresa*, que los portugueses dieron en honor de «a gloriosa Santa, que a tomei por patrona e defensora desta Angostura», al reducto que empezaron a levantar el 15 de octubre de 1762 en *La Angostura*, una elevación de *Castillos Chicos;* reducto que vino a ser, como es notorio, la actual fortaleza de Santa Teresa.

Algún tiempo después el Dr. Caviglia completó su referido estudio con un importante trabajo: *La devoción de Gomes Freire de Andrada a Santa Teresa en Júbilos da América.* — Porto Alegre, 1937; trabajo que prueba que la nombrada fortaleza fué puesta bajo el patrocinio de la Doctora de Avila por virtud de la devoción especialísima que le tenía el entonces Gobernador y Capitán General de Río de Janeiro, Minas Geraes y San Paulo, Gomes Freire de Andrada, quien, como es sabido, decidió su construcción.

123 — *Caviglia (hijo), B*[*uenaventura*]. — Sobre el origen y la difusión del bovino en nuestro Uruguay. — [Montevideo], 1935.

Tocante al departamento se hacen en diversos pasajes de la aludida obra documentadas referencias acerca de los animales bovinos que, procedentes de las Misiones jesuíticas, poblaban las regiones de San Miguel, Laguna Merín, Chuy y Castillos en los siglos XVII y XVIII.

124 — *Cebollatí, Riberas del* [*Río*]. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 133, 12 de mayo de 1935, págs. 2 y 5. — Montevideo, 1935.

Tal escrito es una sucinta crónica, en la cual se exaltan las innumerables bellezas naturales que ofrecen el nombrado río y sus inmediaciones.

V. *Iconografía,* Nros. 255, 256 y 257.

125 — *Cementerio* [*de Rocha*], *El.* — In Rocha, Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - Agosto 1º - 1924, pág. 13. — Rocha, 1924.

Trátase, sucintamente, siguiendo a Barrios, del origen del actual cementerio público de Rocha, cuya construcción fué autorizada en 1849.

126 — *Cementerio* [*de Rocha*], *El.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 27. — Montevideo, 1931.

Aunque con algunas variantes, tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 125.

V. *Iconografía,* Nº 193.

127 — *Censo Departamental de Rocha.* — In *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, Tomo XX, págs. 340-41. — Montevideo, 1891.

Tal artículo es un resumen del censo de la población del departa-

mento, levantado el 25 de mayo de 1891 por iniciativa del entonces Jefe Político y de Policía, Pedro Lapeyre.

128 — *Censo general del Departamento de Rocha.* — República O[riental]. del Uruguay. Censo general del departamento de Rocha. Población, Ganadería, Agricultura, Edificación, Comercio y Administración Pública. — Levantado por la Jefatura Política y de Policía. — Montevideo, 1892.

Tratando de los resultados del sobredicho censo, efectuado en un solo día — 25 de mayo de 1891 —, el entonces Jefe Político y de Policía del departamento, Pedro Lapeyre, expresa que el número de habitantes anotados fué igual a 21.875; que la riqueza ganadera, representada por 931.158 animales vacunos, lanares, caballares, etc., importaba $ 2.515.796.00; que los agricultores sumaban 1.876, con un capital equivalente a $ 896.003.54; que el número de edificios, urbanos y rurales alcanzaba a 3.133, valuados en $ 700.000.00; que las casas comerciales e industriales existentes ascendían a 304, con un capital de $ 550.000.00, más o menos; y, finalmente, que las rentas anuales del departamento montaban $ 100.922.20 y los gastos $ 102.571.26.

129 — *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. — Rocha, 1893.

Aparte de las fiestas que organizara para recordar dignamente el primer Centenario de la fundación de la hoy ciudad de Rocha, la Comisión designada al efecto editó — con plausible acierto —, «como testi» monio de veneración y respeto hacia los fundadores de la villa, a la » vez que de simpático recuerdo para las generaciones venideras», la publicación que anotamos; publicación en la cual colaboraron con brillantes artículos alusivos al sobredicho acontecimiento — apuntamos algunos separadamente, — escritores regionales tan aventajados como Tomás A. Barrios, Mario Barrios, Angelino E. Barrios, Víctor A. Barrios, Agustín de la C. Caroluz, Ramón Cerdeiras, Julián Graña, Francisco H. López, Arturo Lorenzo y Losada, Ernesto F. Pérez, José P. Ramela y Melchor C. Rivero.

También los periódicos locales *La Ley* y *Las Noticias,* dirigidos, respectivamente, por José F. Ramela y Angelino E. Barrios, contribuyeron a la conmemoración de los primeros cien años de existencia de una ciudad «no muy populosa, pero de espíritu altivo y progresista», editando «números extraordinarios», en los cuales colaboraron destacados escritores de Rocha y de Montevideo.

130 — *Centenario de hoy, El.* — La reconquista del fuerte de Santa Teresa. — In *El Día,* 2ª época, año XXXVII, Nº 15.526, 31 de diciembre de 1925, pág. 5, cols. 1-2. — Montevideo, 1925.

Tal artículo es una somera noticia acerca de la construcción de la histórica fortaleza, que se levanta airosa y desafiante — dícese — en

La Angostura de Castillos, y de su reconquista — 31 de diciembre de 1825 — por el Coronel Leonardo Olivera.
V. *Cartografía*, Nº 35.

131 — *Cerdeiras, A la memoria de Ramón.* — Crónica fúnebre. — Montevideo, 1931.
Trátase de una recopilación de los artículos necrológicos, cartas, telegramas, etc., motivados por la sentida muerte del expresado periodista español, que residió varios años en Rocha, donde fundó y dirigió con general aplauso el periódico *La Democracia.*
Antecede a los referidos escritos una expresiva página de Constancio C. Vigil, ensalzando la obra de Cerdeiras, al que admiraba — dice — por la imparcialidad, la valentía y la tosudez con que sostenía sus principios y sus convicciones a través de todas las dificultades y de todos los peligros.
V. *Iconografía*, Nº 206.

132 — *Cóccaro, Cresencio.* — Informes de los Inspectores Departamentales. Rocha. — In *Memoria de Instrucción Primaria correspondiente al año 1924, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza* [*Primaria y Normal*] *por su Presidente, Eduardo Acevedo*, págs. 527-51. — Montevideo, 1925.
Tal informe revela, especialmente, que en el referido año existían en el departamento *cincuenta y siete* escuelas: *cincuenta y cinco* públicas — *seis* urbanas y *cuarenta y nueve* rurales —, y *dos* privadas, a las que concurrieron 4.775 alumnos.
Además se dice, entre otras cosas, que deben mantenerse los exámenes anuales de los alumnos, no sólo porque es la única ocasión en que los vecinos se acercan a las escuelas, sino también porque es el acto de mayor atracción en el campo, fuera de servir — agrégase — para exaltar la obra social de los referidos centros de enseñanza, alentar a los maestros y estimular a las Comisiones de Fomento y Protección Escolar.

133 — [*Consolandich, Pedro D*[*omingo*]. — Fortaleza de Santa Teresa. Breve reseña de su interesante historia. — Rocha, 1937.
Trata el autor — siguiendo a Arredondo —, luego de hablar, por modo sumario, del paisaje circundante, de los antecedentes relativos a la construcción del secular fuerte español, así como de las acciones de que fué mudo testigo hasta 1828, año en que nuevamente lo armó el Coronel Leonardo Olivera.
Además, ilustra el susodicho opúsculo un fotograbado de 4 x 9 cm. — pág. 20 —, reproduciendo una fotografía del baluarte de San Juan, en el que se advierten varias personas, turistas probablemente.

134 — *Correa de Correa, Elvira.* — Evocando el pasado en homenaje a nuestra ex maestra María Bonat de López. — In *La Palabra*, segunda época,

año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 3, cols. 2-3. — Rocha, 1943.

Hace la autora, evocando sus años infantiles, la apología de su primera maestra — fundadora y directora del acreditado Colegio de la Concepción, que funcionó en Rocha durante varios años —, y así dice:

«Instruísteis, educasteis, modelasteis el corazón de aquellas niñas que » hoy, madres dos veces en sus hijos y en sus nietos, hacen oír su voz » para deciros: la maestra que honrara a Rocha con el inestimable valor » de sus virtudes, no se ha perdido en el tiempo; vuestra proficua labor, » vuestra consciente obra, resurge ante el cálido homenaje de gratitud y » cariño que os brindamos y que hubiéramos deseado rendíroslo en una » forma más expresiva y personal, demostrándoos que el polvo recogido » en el largo camino ha podido blanquear nuestros cabellos, pero no infil» tratarse y empañar nuestros recuerdos.»

Además, la señora Correa de Correa extiende sus alabanzas a las meritorias maestras Cora Vigliola de Renaud y Felicia Bonat, al igual que a las que se fueron — Peregrina Balboa y Eva Irma de Ribot —, figuras, dice, que por su saneado prestigio honran al Magisterio del Uruguay.

135 — *Correspondencias Departamentales. Rocha.* — [Dr. Juan Zorrilla de San Martín]. — In *El Bien*, año XXIV, Nº 6.527, 13 de enero de 1901, pág. 1, col. 7. — Rocha, 1901.

Aludiendo a la presencia en Rocha del entonces Director de *El Bien*, de la capital, Dr. Juan Zorrilla de San Martín, se expresa que éste fué recibido por los vecinos más respetables, en nombre de los cuales le dió la bienvenida el señor B. Sierra y Sierra, saludándolo después, en representación del pueblo y de la Comisión de Homenaje, el señor Héctor Lorenzo y Losada, lo que el Dr. Zorrilla de San Martín agradeció efusivamente.

Agrégase que a la noche de su llegada se realizó una velada en honor del autor de *Tabaré*, en la que, luego del discurso de apertura del Presidente de la Comisión de Homenaje, el Dr. Zorrilla de San Martín declamó su poema *La Leyenda Patria*, siguiéndole acto continuo algunos aventajados escritores locales, a cuyas palabras sucedíanse ya la ejecución de algún trozo musical, ya algún coro entonado por un grupo de distinguidas niñas; reunión a la que concurrieron — añádese — las principales familias de Rocha.

136 — *Cortés Arteaga, Mariano.* — La fortaleza de Santa Teresa. — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 881, 12 de marzo de 1936, págs. 12-13. — Montevideo, 1936.

Tal artículo es una breve noticia, en la que se exalta la labor realizada para lograr la restauración de la otrora dominante y amenazadora fortaleza.

V. *Iconografía*, Nros. 295, 296, 297, 298, 299 y 300.

137 — *Cortesi, Saturnino.* — Departamento de Rocha. — In *Geografía de la República O[riental]. del Uruguay*, págs. 109-12. — Montevideo, 1916.
Háblase de los siguientes puntos: Orografía. — Hidrografía. — Capital y principales poblaciones. — Producciones, industria y comercio. — Medios de comunicación y transporte.

138 — *Cortés Arteaga, Mariano.* — El Mensaje a los Tenientes de Artigas. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 542, 6 de junio de 1943, pág. 7. — Montevideo, 1943.
Traza el autor un paralelo entre la extraordinaria misión — que aguarda todavía al poeta que la cante — del soldado artiguista Francisco de los Santos — natural de Rocha —, que llevó (1820) las últimas monedas del Precursor a sus viejos compañeros de armas confinados por los portugueses en la *Isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil, y la del Coronel norteamericano Andrew Summers Dowan, portador ejemplar (1897) del *Mensaje a García:* una carta del entonces Presidente de los Estados U. de la América del Norte, W. Mac-Kinley, para Calixto García Iñíguez, uno de los primeros jefes de la insurrección cubana de 1895-98.
Así, el señor Cortés Arteaga dice, entre otras cosas, que Summers Dowan contó — fuera tal vez de aguijonearlo ante todo la gloria que le traería el referido encargo —, con elementos de orientación, vías de comunicación y medios para viajar que no tuvo de los Santos, pues éste, para cumplir su cometido — agrega —, se valió sólo de su experiencia de hombre de campo y de su caballo criollo, aparte de afrontar los mil peligros y las variaciones del tiempo inherentes a un largo viaje, viniendo de consiguiente a resultar más meritoria su empresa — aunque lo acompañara un baquiano, como es presumible —, fuera de que únicamente lo movía a realizarla su lealtad al Jefe de los Orientales.
Además, el señor Cortés Arteaga alude a la biografía de Francisco de los Santos compuesta por nuestro ilustrado conterráneo, Dr. Francisco H. López, lo mismo que a la iniciativa de éste para que se colocase en la Intendencia Municipal de Rocha una placa recordativa de la singular proeza del referido emisario de Artigas y se diese su nombre a una de las calles de la ciudad.
V. Nros. 25, 270, 279, 296, 297, 300 y 574.

139 — *Costa, Domingo A[ntonio].* — Informe correspondiente al año 1883, presentado por el Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria correspondiente a los años de 1883 y 1884, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria, Jacobo A. Varela*, págs. 147-48. — Montevideo, 1885.
Tal informe expresa, sobre todo, que en el mencionado año (1883) funcionaban en el departamento *quince* escuelas: *ocho* públicas — *tres* urbanas y *cinco* rurales —, y *siete* privadas, a las que asistieron 583

alumnos, subiendo a $ 10.551.42 los gastos que originó el mantenimiento de las primeras.

Además se manifiesta, entre otras cosas, que es necesario aumentar el número de escuelas, pues muchos niños — agrégase — no recibieron instrucción, sobre todo en *Costa de Pelotas, Balizas, Don Carlos* y *La Sierra.*

Agregamos que en 1882 — no existen datos correspondientes a 1881, el año de la Segregación —, funcionaron *ocho* escuelas públicas, una menos que en 1880, a las que concurrieron 355 alumnos.

Añadimos también que el informe relativo al año 1884, compuesto por el Inspector señor José H. Figueira — acompañado de un mapa del departamento señalando las escuelas establecidas y las que sería preciso establecer —, se conserva, inédito, en el Archivo de la ex Inspección Nacional de Instrucción Primaria; pero, a pesar de nuestro empeño, no hemos podido examinarlo.

140 — *Cuadri, Guillermo.* — A la Ciudad de Rocha. [Poesía]. — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 63. — Montevideo, 1928.

Aludiendo al pasado, feliz, naturalmente, y echándolo de menos, el poeta recuerda nostálgico sin duda, que siendo niño aún conoció a Rocha, trayendo así a su memoria la iglesia, las plazas, la estiba, la tahona, la capilla..., pasado que, alegre, evoca en los siguientes versos:

¡Rocha!, ¡Rocha!, ¡Rocha!, tus bellos recuerdos
Tengo acá en el alma, desde muy muchacho.

Tradicionalmente vinculados a la vida social de Rocha varios de los edificios y de los lugares mencionados por el sobredicho poeta, creemos que no serán ociosas algunas noticias acerca de semejante particular.

Así, por lo que hace a la expresada capilla — una ermita en su tiempo, por su ubicación en un paraje escasamente poblado —, a pesar de nuestras investigaciones al respecto, que alcanzan hasta fines de 1879, sólo se sabe que era un modesto edificio de ladrillo, tejado a dos aguas, o abovedado — no se recuerda bien —, con una puerta en el frontis y dos pequeñas ventanas, una en cada costado, defendidas por toscas rejas, y además que, en el interior — de embaldosado suelo color celeste y rojo friso — se veía, en el fondo, un sencillo altar sobre cuya mesa, cubierta con albo mantel, descansaba entre dos candelabros de bronce y otros tantos floreros, una imagen de San Antonio, fuera de ostentar en el remate de la fachada, o en el mojinete, como es natural, una cruz de hierro.

Agregamos que el aludido edificio, blanco como la nieve, que, apartado de los demás y sombreado por unas cuantas higueras, miraba al oeste, frente a la hoy avenida del General Artigas, se alzaba, desde 1868 al parecer, en un lugar dominante de la quinta — propiedad actualmente

de la señora Tomasa Arrarte de Lorenzo y Losada —, que su dueño, el Dr. Antonio Pereira, médico portugués, nacido en Lisboa, poseía en las inmediaciones del «Paso Real» del *arroyo de Rocha*, uno de los tantos sitios atrayentes de los alrededores de la urbe rochense por sus estupendas bellezas naturales.

Tal médico — solícito como pocos en el ejercicio de su ministerio, pues, según la tradición, no desatendía ni un instante a sus enfermos, desinteresado y caritativo en extremo, además, atrayendo así la simpatía de las gentes, aunque algo raro y pleitista —, después de haber residido algún tiempo en Río Grande, ciudad del Estado brasileño de Río Grande del Sur, y de actuar en el Ejército de Oribe, a lo que se recuerda, habíase avecindado en Rocha probablemente a mediados de 1855.

Añadimos que la mencionada capilla — capilla del Dr. Pereira, la llamaban los vecinos —, ante la que se descubrían todas las personas que pasaban por su frente, solían frecuentarla en su época los chacareros de los contornos, particularmente el día de su patrono, San Isidro, que celebraban con grandes fiestas, y el día de San Antonio, que el médico Pereira, tirando la casa por la ventana, festejaba con extraordinaria esplendidez, viniendo así por un tiempo su rumbosidad a ser pasto de la conversación de los vecinos.

A propósito de la capilla que nos ocupa, señalamos que un viajero que pasó por Rocha a mediados de 1878, expresó — relatando sus impresiones luego de visitarla —, que lo que a primera vista le había parecido un cementerio resultó ser — según el título puesto en el frontis —, la *capilla particular que el Dr. D. Antonio Pereira de Lisboa dedicó como eterno recuerdo a su numerosa familia en el pueblo de Rocha (sic)*, — seis o siete nichos alrededor de una rotonda, llenos, dijo, de inscripciones y pinturas dignas de orates, y rodeados por una pared de extraño estilo —, la que ostentaba en la entrada una inscripción en letras negras, que decía: *Mirais lo que eramos ayer y lo que somos oy. 1868 (sic)*, y que completaban dos esqueletos con sus guadañas, pintados de negro.

Agregó el referido viajero que, próximo a la expresada capilla, el Dr. Pereira había establecido un sanatorio, compuesto de dos piezas, el que mostraba en el frente — añadió — el Escudo Nacional sostenido por los grandes y mofletudos angelitos, fuera de circundarlo el siguiente letrero: *Casa de Sanidad del médico Dr. D. Antonio Pereira. Rocha 18 de Julio de 1874 (sic)*.

Aunque ha transcurrido más de medio siglo desde la fecha en que ciego, o casi ciego, falleciera en Mercedes, según se presume, el médico de la referencia, su antes nombrada capilla — invadida por gran cantidad de hierbas, ya destechada, y convertida en escombros, o poco menos, en los días traídos a su memoria por el bardo Cuadri —, no se ha olvidado aún por el pueblo, fuera de haberla recordado por espacio de algunos

años la acreditada «Panadería de la Capilla», establecida, como todos saben, en las adyacencias del lugar que otrora ocupara el susodicho edificio, erigido en época ya algo lejana como sublime exteriorización de la fe de un creyente, no puede negarse, cualquiera sea el juicio que se forme a su respecto, que así no sólo satisfacía sus necesidades espirituales y las de sus convecinos, sino que también mantenía vivo el recuerdo de San Antonio de Padua, patrono de Portugal.

Asimismo, en la obra poética arriba aludida, se hace referencia, como ya dijimos, a «La Tahona», inexistente hoy, que, como se recordará, se levantaba — quizá desde poco antes de promediar el pasado siglo —, en el paraje llamado *La Cuchilla,* hacia el norte de la ciudad, próxima al sitio que en la actualidad ocupa el tanque de las Aguas Corrientes, siendo su propietario Antonio Arrarte, hijo de Rocha, hombre activo y progresista, si los hubo, que pasó a mejor vida en 1930.

Tal establecimiento industrial — «Tahona de Arrarte», como se le llamaba generalmente —, proveía en su tiempo, al igual que las tahonas de Camino y de Peyrot, que lo precedieron, una parte de la harina de trigo necesaria para el consumo de la población, como así también lo efectuaba el pequeño molino harinero hidráulico de Gregorio Fernández, fundado en 1845, más o menos, en las cercanías del «Paso de la Cruz» del *arroyo de Rocha* — informe de nuestro talentoso conterráneo señor Héctor Lorenzo y Losada —; molino que no mucho antes de 1860 fué comprado por Juan Bernardo Camino, descendiente tal vez de Alberto Camino, quien, según el autorizado cronista rochense Tomás A. Barrios, estableció a fines del siglo XVIII una tahona en el lugar en que hoy las calles de Rocha, General Artigas y Rincón, forman la esquina noroeste.

Agregamos que el precitado molino — movido desde hace ya algunos años por una máquina de vapor —, que, con el andar del tiempo, fué adquirido por José Jaureguiza y luego (1879) por el antes nombrado Antonio Arrarte, llamándolo «San José», perteneció hasta no hace mucho a un laborioso industrial: el señor Ignacio Lavagna, siendo hoy su dueño el señor Anastasio Pereira, apreciable y diligente compatriota.

También agregamos que la recordada tahona de Camino quizá resolvió en su época una seria cuestión: el abastecimiento de harina — escasa entonces y por lo tanto cara —, permitiendo así a muchos vecinos reemplazar la usual mazamorra de trigo o las tortas de trigo pisado, por pan o por galleta, o «pambazo», que los mismos fabricaban en sus casas.

Añadimos aquí que en 1826, más o menos, Juan Bautista Barbat, cirujano francés, que luego de haber naufragado en Castillos se había domiciliado en Rocha, estableció con la ayuda de sus esclavos — no se sabe en qué lugar —, una panadería y una tahona, utilizando el trigo que se recogía en las chacras inmediatas, que, por cierto, no sería mucho por entonces, ya que en 1852, por ejemplo, sólo se sembraron unas *cien* «fanegas» en toda la jurisdicción del actual departamento.

Ahora, por lo que respecta a La Estiba, pintoresco sitio de los subur-

bios del sudoeste de la ciudad de Rocha, frecuentado tiempo ha por numerosas al par que alegres lavanderas, que asimismo recuerda el poeta Cuadri, según manifestamos al principio, diremos que tal nombre proviene de una estiba — pasarela de fajina — que existió antiguamente en el paso homónimo — «Paso de La Estiba» —, del *arroyo de Rocha,* que corre en la vecindad del precitado lugar; pasarela reemplazada hace ya algunos años por un sólido puente de madera.

Haciendo referencia al mismo asunto, Benjamín Sierra y Sierra dice en la pág. 39 de sus valiosos *Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha* — Rocha, 1895 —, que en otra época era general en el campo hacer uso, en los arroyos barrosos y en los «canales» de los bañados, de puentes de fajina, llamándoseles «estibas» o «tapúmenes».

Además, el mencionado autor expresa que tal vez por imitación solía llamarse «estibas» a los pequeños puentes que en el pasado servían sólo para las personas que transitaban a pie, como sucede hoy con el aludido puente de La Estiba.

Añadimos que el susodicho «Paso de La Estiba» fué utilizado durante cierto número de años por vehículos — diligencias, carretas, etc. — o por jinetes, que se dirigían ya a Montevideo o a los pueblos del camino, ya a algún paraje del sur de la jurisdicción del actual departamento, o que entraban en Rocha.

Ahora, en cuanto a la denominación *estiba,* dada a las construcciones de la referencia, pensamos que tal vez se deba a que se ejecutaban colocando unas sobre otras ramas o troncos de árboles, tal como se hace con las mercaderías que se cargan en los barcos o que se tienen en depósito.

Así, refiriéndose (1784) a unos pantanos de la región de la *Laguna de la Manguera,* de Río Grande del Sur, Brasil, dice Cabrer que un estanciero «tenía construída una especie de calzada con troncos gruesos » y astillas de palma, por medio de la cual se lograba pasar, no sin algún » trabajo, el más principal, y esta es la Estiba de Silveyra».

Además de las antes mencionadas obras, existían en Rocha, en la época recordada por el supradicho poeta, los restos de un antiguo edificio, llamado por lo común Palacio de Fray Pedro, levantado en tiempos ya algo lejanos por el entonces Teniente Cura de la Parroquia, Fr. Pedro Díaz.

Tal palacio, edificio de dos plantas y numerosas habitaciones — reproducción quizá de la morada de algún Obispo o Arzobispo de España, de donde, al parecer, Fr. Pedro era natural —, construído poco antes de la llamada vulgarmente «Guerra Grande», se levantaba — distinguiéndose por la armonía de sus líneas arquitectónicas —, en las inmediaciones del antiguo «Paso de La Estiba» del *arroyo de Rocha,* mirando al norte — hoy calle del Dr. Julián Graña, entre las del Rincón y de Las Piedras —, lugar en su tiempo transitado a menudo por vecinos o por vehículos que salían de o que entraban en la entonces villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha.

Aislado casi, pues eran contadas las viviendas próximas — insignificantes casas de ladrillo y humildes ranchos de paja o de terrón —, situado en una pequeña altura, a corta distancia de un plácido arroyo y de un monte algo espeso, ocupando, conjuntamente con un hermoso jardín y una pequeña huerta — todavía existen varias higueras —, una manzana de terreno, y oscurecidos sus muros por la acción de los elementos, el mencionado palacio asemejábase a una abadía medioeval, que Abad, ilustrado y noble, debía ser Fr. Pedro por sus singulares virtudes y su manifiesta consagración a la mayor gloria de Dios.

Hasta hace poco se podían ver aún las ruinas de la referida fábrica — abrigo de culebras, murciélagos y lechuzas —, que sin terminar, permaneció abandonada en absoluto por muchos años a raíz de la muerte de su dueño, ocurrida a principios de 1849, originando infinidad de leyendas — ocultación de tesoros, aparición de fantasmas y de luces, crujidos de hierros, percepción de ruidos extraños... —, frutos de la imaginación popular, rica en semejantes creaciones...

Admirador de Oribe en extremo, según la tradición, Fr. Pedro, que ya en 1836 era Teniente Cura de la parroquia, acostumbraba anunciar la presencia en Rocha de algunas milicias oribistas disparando — en señal de regocijo, además, por semejante suceso —, un pequeño cañón que había colocado en la azotea de su referido palacio...

Tan inusitado hecho nos recuerda que el entonces Cura Párroco de la expresada población, Fr. Manuel Rivero, ardiente partidario asimismo de Oribe, solía abandonar su iglesia y montar a caballo para incorporarse por unos días, y en no pocas ocasiones por meses, a las aludidas milicias, hasta que, ordenado el alejamiento de éstas, volvía, sin ninguna inquietud, a su Parroquia, para reanudar el ejercicio de su ministerio sacerdotal, fuera de residir por temporadas en el Cuartel General de Oribe, primero en el *Cerrito* y luego en el *Cardal* o *Restauración*, hoy villa de la Unión...

Tales correrías de Fr. Manuel — nos lo dijo nuestro hoy extinto conterráneo Ernesto F. Pérez —, quizá originaron el extravío de algunas anotaciones, y, por consecuencia, la falta de varias partidas de bautismos, casamientos y defunciones que se advierte en el Archivo de la Parroquia de Rocha.

Hay que convenir, sin embargo, en que las referidas acciones de Fr. Manuel — austera figura sacerdotal, por otra parte —, explicables en su época, no amengua sus méritos, y menos su notoria dedicación al fomento de la obra civilizadora de la Iglesia Católica, demostrada por su empeño en que se edificara un templo — el que vemos ahora —, digno de Nuestra Señora de los Remedios.

Al parecer, Fr. Manuel, religioso secularizado, a quien Oribe, mientras sitiaba a Montevideo durante la supradicha «Guerra Grande», había nombrado Provisor Eclesiástico — por lo que el vulgo solía

llamarlo, el Obispo de Oribe —, nombramiento que, contrariamente a lo que podría pensarse, fué aprobado (1851) por el Agente de S. S. Pío IX en Buenos Aires —, era natural de Chile — americano, consigna un censo de la época — donde había ingresado en la Orden de Santo Domingo. Aquí recordamos que un año más tarde (1852) Fr. Manuel se halla mezclado en un asunto que tuvo alguna trascendencia, pues se pone en manos del Gobierno un documento extraño por cierto, tanto que expresaba que se había delegado en él el cargo de Vicario Apostólico de la República, vacante a la sazón por muerte de Mons. Lorenzo Antonio Fernández, que lo ocupaba; pero, como el aludido documento no hiciera fe, dicho cargo no se proveyó sino en 1854, año en que el susodicho Papa nombró para desempeñarlo al Pbro. José Benito Lamas, cuya autoridad Fr. Manuel fué uno de los primeros en acatar, ya que a fines del referido año 1854 decíale, entre otras cosas, que, en vez de tener queja fundada contra su «circunspecta, modesta, conciliadora y liberal administración, le estoy por el contrario, en extremo grato, muy grato», pues — añadía —, apenas recibido del Vicariato, Monseñor procuró curarme las hondas heridas que me acompañaban desde hacía tiempo, debiéndole así que permanezca aún en mi «Curato de treinta años».

Tan expresivas como sinceras manifestaciones de Fr. Manuel deben haber causado excelente impresión a Mons. Lamas, pues, siendo Cura Rector de la Iglesia Matriz de Montevideo, no había reconocido — usando prudentes y juiciosos términos —, la delegación del supradicho vicariato en el Cura Párroco de Rocha, cosa que éste le había comunicado por oficio del 27 de octubre de 1852.

Agregamos que, en realidad, los servicios sacerdotales de Fr. Manuel fueron más largos que los antes mencionados, ya que de 1824 a 1828 ocupó el cargo de Teniente Cura de Rocha y de 1829 a fines de 1831 el de Cura de la Capilla de San Juan Bautista del Partido de Castillos, que dejó a principios de 1832, año en que el vicario Larrañaga lo nombró para gobernar la Parroquia de N. S. de los Remedios de Rocha, que rigió con laudable celo, ora directamente, ora delegando el cargo hasta mediados de 1858, falleciendo en 1860, anciano ya, en el Hospital de Caridad de Montevideo.

Añadimos igualmente, volviendo a Fr. Pedro, que, en sus días, acusábasele, por modo temerario, se comprende, constituyendo el hecho, durante algún tiempo, la comidilla del pueblo, de haber utilizado en la construcción de su ya citado palacio varios de los elementos reunidos para levantar la actual Iglesia de Rocha; palacio que, al parecer, fué edificado entre 1843 y 1845, años en que, como es notorio, existía una Comisión de respetables vecinos — Comisión del Templo Nuevo —, presidida por el arriba nombrado Cura Párroco Fr. Manuel, que entendía en la construcción de la aludida iglesia.

Ahora bien, constituída en 1835 la Comisión de la referencia, es

presumible que no contara aún con los susodichos elementos, y, en caso contrario, que no habría de consentir que Fr. Pedro cometiera el abuso que maliciosamente se le imputaba, siendo por lo tanto razonable pensar que haya construído su mencionado palacio con el producto de sus ahorros y algunas limosnas o mandas, fuera de los diversos materiales — ladrillos, cal, etc. —, que tal vez le regalaran sus feligreses.

141 — *Cuadri Guillermo.* — A la ciudad de Rocha. [Poesía]. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 15, col. 2. — Rocha, 1943.

Tal composición poética es la misma que ya anotamos con el Nº 140.

142 — *De María, Isidoro.* — El proyecto del señor Diputado Pagola. — In *La Prensa Oriental*, año III, Nº 635, 15 de mayo de 1861, pág. 1, col. 5. — Montevideo, 1861.

Tratando del Proyecto de Ley de los diputados por Maldonado, Manuel M. Aguiar, Juan Francisco Pagola y Eustaquio Tomé, del 22 de abril de 1861, relativo a la creación del departamento de Rocha, expresa el autor que Rocha, villa de *dos* mil habitantes, más o menos, es una localidad privilegiada, que mantiene un comercio muy activo con el Brasil, por lo que — añade — ocuparía un lugar eminente si se independizara al igual que Salto, Tacuarembó y Minas.

Además, señala que la constitución del departamento de Rocha permitiría atender mejor la enseñanza de los niños y la administración de la justicia, fuera de velar más eficazmente por la seguridad de las personas. sus bienes, etc.

143 — *Delaney, Laurence T[homas].* — Departamento... Rocha. — In *Impresiones de la República [Oriental] del Uruguay en el siglo veinte. Historia, gente, comercio, industria y riqueza*, págs. 481-82. — Londres, 1912.

Tal escrito es una breve noticia sobre la geografía, población, comercio, industrias, etc., del departamento.

144 — *Demaría, Arturo José.* — Objetos óseos hallados en los «cerritos» del departamento de Rocha. — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, Tomo VI, págs. 183-90. — Montevideo, 1932.

Tal artículo es una minuciosa descripción de algunos objetos de hueso trabajado — punzones y puntas de flechas —, originarios de los «cerritos» del *Rincón de la Paja*, lugar inmediato a Lascano.

145 — *De María, Isidoro.* — XXIV. Departamento de Rocha. — In *Geografía física y política de la República O[riental]. del Uruguay*, págs. 64-66. — Montevideo, 1881.

Trátase de los siguientes puntos: Situación, área, límites y población. — Ríos y arroyos. — Cuchillas y cerros. — Hacienda. — Industria y producciones. — Pueblos: Rocha, San Vicente y Lascano.

146 — *De María, Isidoro.* — Departamento de Rocha. — In *Geografía elemental de la República Oriental del Uruguay, para uso de la juventud educanda*, págs. 17, 29 y 66. — Montevideo, 1890.

Tal escrito es una sucinta noticia acerca de los límites, poblaciones, ríos, lagunas, islas, cabos, puntas, puertos, etc., del departamento, destacándose las páginas que tratan del origen de la denominación de algunos lugares, como *Buena Vista, Castillos, Difuntos, India Muerta, Polonio, Rocha*, etc.

147 — *De María, Isidoro.* — Los guaraníes en la fortaleza de Santa Teresa y Montevideo. Su vestuario. — La Capilla de Santa Teresa. — In *Tradiciones y Recuerdos. Montevideo Antiguo*, Tomo IV, págs. 17-20. — Montevideo, 1895.

Trata el autor, someramente, de los indios guaraníes que, procedentes de Paysandú, se enviaron en 1779 a Santa Teresa con el objeto de continuar la construcción de la fortaleza, así como el vestido que se les dió; noticias que completa transcribiendo un conciso inventario — formado en 1797 — de los muebles, imágenes — una talla de Santa Teresa y otra de San Vicente —, ornamentos, utensilios, etc., de la Real Capilla de Santa Teresa.

Tal inventario comprende asimismo, los libros de bautismos, casamientos y entierros, los cuales, a excepción del de casamientos, se conservan actualmente en el archivo de la Parroquia de Rocha.

148 — *De María, Isidoro.* — [Batallas de la India Muerta]. — In *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, Tomo I, págs. 90 y 159. — Montevideo, 1939.

Tratando de la batalla de 1816 — *El General don Fructuoso Rivera* —, dice el autor que, a pesar de la inferioridad de sus bisoñas fuerzas y de la carencia de armamento, Rivera hostilizó con valor y perseverancia al enemigo, acreditando los orientales su bravura provervial, y que, si bien indecisa por más de dos horas, al fin triunfó el invasor, que contaba — añade — con tropas disciplinadas y aguerridas.

Agrega que, aunque la suerte le fué adversa, el contraste no amilanó a Rivera, quien permaneció en el sitio — expresa — con poco más de *cien* hombres sin perder de vista al vencedor, que se replegó hacia Rocha.

Ahora, en cuanto a la batalla de 1845, De María se limita a manifestar que las campañas de Rivera por ese tiempo (1836-44) fueron penosas, pues libró combates con variada fortuna, sosteniendo con astucia, habilidad y valor, en lucha desigual, la causa que representaba, hasta el funesto encuentro de la India Muerta, en que fué vencido por completo, por lo que se vió obligado — dice — a penetrar en el Brasil con parte de sus fuerzas, internándosele en Río de Janeiro.

V. *Iconografía*, Nº 385.

149 — *Departamento. La jurisdicción de Rocha. El por qué debe ser.* — In «*La Voz de Rocha*», Rocha, 1874.
No se ha podido localizar el ejemplar que tiene este artículo.

150 — *Departamento Rocha, El por qué no es.* — In *La Ley*, Rocha, 1875.
Aunque mal grado nuestro empeño no hemos podido verlos, pues, al parecer, fueron extraviados los respectivos periódicos, anotamos el artículo y el presente, imaginando que, en conocimiento de su publicación, pueda encontrarlos otro investigador.

151 — *Departamento [de Rocha], Creación del.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 19. — Montevideo, 1931.
Tal artículo es una concisa noticia histórica acerca de la fundación (1793) de la hoy ciudad de Rocha, y de la creación (1880) del departamento, ampliada con varios datos sobre los progresos alcanzados por uno y otro en los años transcurridos hasta 1931.

152 — *Desagües generales del departamento de Rocha, Los.* — El Consejo Nacional de Administración dispuso la realización de los estudios necesarios. Interesantes declaraciones del gestor de esta iniciativa, Ing. Florencio Martínez Bula. — In *El Día*, 2ª época, año XLI, Nº 17.739, 9 de noviembre de 1931, pág. 7, cols. 2-6. — Montevideo, 1931.
Tal artículo es una información periodística acerca de algunos estudios relativos al desagüe de los terrenos anegadizos del norte del departamento — conocidos generalmente por *Bañados del Este* —, llevados a cabo por el nombrado ingeniero, a objeto — se dice — de incorporar a la riqueza pública unas *doscientas* mil hectáreas de excelentes tierras, fuera de beneficiar a la vialidad interna de la región, orientándolo hacia el puerto de *La Paloma.*
Además, alúdese al Proyecto de Ley de los diputados Manuel Albo y Alfredo S. Vigliola, tendiente al saneamiento de los campos anegadizos de la cuenca occidental de la *Laguna Merín*, así como a la iniciativa del Dr. Gabriel Terra, quien, siendo Presidente del Consejo Nacional de Administración, propuso y así se resolvió a principios de enero de 1930, que se encomendara al Ing. Adolfo Ludin el estudio de la desecación de los expresados bañados o esteros, cosa que, al parecer, no llegó a realizarse, pues a fines de 1931 el recordado Consejo dispuso que la Dirección de Hidrografía procediera a efectuar los estudios necesarios para desaguar las referidas tierras anegadizas, adscribiéndose al efecto a la citada Oficina al susodicho Ing. Martínez Bula, quien, como ya manifestamos, había verificado algunos trabajos relacionados con la aludida tarea.
A propósito de la antes mencionada obra debemos expresar que en 1895 se autorizó a los ingenieros Juan P. Lamolle y Luis Andreoni para desecar *cuarenta y siete* mil hectáreas de tierras fiscales anegadizas

correspondientes a los bañados de *Santa Teresa, Las Maravillas* y *San Miguel*, lográndose sanear algunos de los millares de hectáreas que integran el *Bañado de Las Maravillas;* tierras que, según los análisis practicados oportunamente, se consideraron aptas para el cultivo de plantas tales como el arroz, la alfalfa, el tabaco y otras especies análogas, cosa que confirman ciertos informes de los ingenieros agrónomos señores Marcelo Conti y Gustavo E. Spangemberg.

V. *Cartografía*, Nº 67.

153 — *Devincenzi, Garibaldi J*[*osé*]. — Le Foche dell'Uruguay. Caratteristiche zoologiche e sfruttamento industriale. — Estratto dal fascicolo di Giugno 1925 della rivista *Le vie d'Italia e dell'America Latina.* — Milano, 1925.

Trata el autor de las especies de focas o lobos marinos que en ciertas épocas del año afluyen a algunas de las islas de la costa de Rocha y de Maldonado, explicando con minuciosidad sus caracteres zoológicos y sus costumbres, fuera de hablar del procedimiento que se observa para cazar a los mencionados pinnípedos, cuya piel — especialmente —, grasa o aceite, huevos y dientes, son utilizados, como es sabido, por diversas industrias.

V. *Cartografía*, Nº 63.

154 — *Di Candia, Romeo.* — Trasluz y contraluz de Rocha: Primera estampa. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 569, 12 de diciembre de 1943, pág. 2. — Montevideo, 1943.

Trae el autor a su memoria, luego de algunas generalidades, ciertos aspectos del pueblo que lo vió nacer, no satisfaciéndole, en particular, no obstante sus ciento cincuenta años de existencia, a excepción de su evidente cultura y del adoquinado de las calles, ni su trazado, ni la mayoría de las casas, ni su movimiento comercial, juicio que entendemos peca de ligero.

A la anotada siguieron poco después las «estampas» segunda y tercera, en las que el señor Di Candia, luego de pasearse por algunas de las calles de la ciudad, recuerda sus plazas, hasta llegar a la de la *Independencia* — amplia y risueña, magníficamente enjardinada y arbolada, expresa — para referirse en seguida a su clásica retreta y a los edificios del Club Social Rocha, de la Intendencia Municipal, del Liceo de Enseñanza Secundaria y del cuartel de guarnición — que considera como los más hermosos —, y admirar, por último, un hecho singular: que el pueblo use ordinariamente un lenguaje correcto, en especial los verbos, manteniendo así — dice — la antigua individualidad de Rocha.

V. *Iconografía*, Nros. 453 y 454.

155 — *Di Candia, Romeo.* — Trasluz y contraluz de Rocha. Perfil y pasión de un pueblo. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año XIII, Nº 573, 9 de enero de 1944, pág. 7, cols. 1-2. — Montevideo, 1944.

Trátase de una crónica de los actos conmemorativos del CL aniversario de la fundación de Rocha, realizados a fines de diciembre de 1943; actos que se singularizaron por su popularidad, expresa el autor.

Agrégase que Rocha viene recobrando su antigua fisonomía cultural merced a la activa contribución del Rocha Athletic Club, del Club Social Rocha y del Rotary Club de Rocha, que inteligente y eficazmente — dícese — efectúan a menudo diversos actos que influyen de modo positivo en la formación espiritual del pueblo.

V. *Iconografía*, Nº 476.

156 — *Díaz, Antonio.* — Batalla de India Muerta. — In *Historia Política y militar de las Repúblicas del Plata...*, Tomo VI, Parte segunda, páginas 240-50. — Montevideo, 1878.

Tal artículo es un sucinto relato de la batalla del 27 de marzo de 1845, entre las fuerzas del General argentino Justo José de Urquiza y las del General Fructuoso Rivera, que, como la de 1846, se empeñó también en el paraje denominado Higuerón, entre el *arroyo de la India Muerta* y el de *Sarandí de la Paloma.*

Además, se reproducen diversas comunicaciones relativas a la susodicha batalla.

157 — *Díaz, Antonio.* — Segunda batalla de India Muerta. (1845). — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 372-73. — Montevideo, 1900.

Aunque con algunas variantes, fuera de haberse añadido, además, la reproducción de una carta de Urquiza a Rosas, dándole noticia del triunfo de las armas argentinas, tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 156.

158 — *Dinegri Costa, Miguel.* — A Rocha. [Poesía]. — In *Un poco de alma*, págs. 107-15. — [Buenos Aires, 1926].

Insertamos en seguida la última estrofa de la composición poética anotada, suma y compendio de los elevados pensamientos del poeta de la «región de los palmares rumorosos»:

Creyente fervoroso de tu culto,
de tus encantos trovador mendigo,
desde la propia sombra en que me oculto
temblando de emoción vengo y te digo:
Salve región de los nativos lares,
nido de luz, de paz y de belleza,
que abrigan los magníficos palmares
donde Natura sus plegarias reza.
Y tú, la blanca, la viril y altiva
ciudad de mis amores:
¡Salve, aunque hayas de vivir cautiva
siempre en tu cárcel de nimbadas flores!

Miguel Dinegri Costa, poeta por excelencia, inspirado y galano, nació en la hoy ciudad de Rocha en 1878, falleciendo en 1936.

Además de las contenidas en su antes expresado libro y de los himnos ya anotados, Dinegri Costa escribió varias otras composiciones poéticas, dispersas en algunos periódicos de la mencionada localidad.

159 — *D*[*inegri*]. *C*[*osta*]., *M*[*iguel*]. — Himno a Rocha. [Poesía]. — in *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del Departamento de Rocha.* Año 1928. Organizador: José Baranzano, pág. 11. — [Rocha, 1928].

Transcribimos en seguida la primera estrofa del aludido Himno, que dice así:

Una perla de Oriente engarzada
De la Patria en el limpio joyel,
Eres Rocha la tierra mimada
Por el Sol y la mar a una vez.
Tu belleza nativa semeja
Un derroche de luz y esplendor,
Y tu cielo la gloria refleja
Del altivo pendón bicolor.

160 — *Dinegri Costa, Miguel.* — A Rocha. [Poesía]. — In *La Palabra,* segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 4, col. 1-2. — Rocha, 1943.

Tal composición poética es la misma que ya anotamos con el Nº 159.

161 — *Dinegri Costa, Miguel.* — Dunas de Rocha, Las. — In *Revista de la Asociación Rural del Uruguay,* Tomo XIX, págs. 374-75. — Montevideo, 1890.

Tal escrito es un informe de la Asociación Rural del Uruguay, de Montevideo, motivado por la gestión de algunos vecinos de Balizas, Castillos y Santa Teresa para que se les exonere del impuesto correspondiente a las tierras invadidas por la arena voladora.

Aconseja la expresada Asociación que, por un término prudencial, se acceda a lo solicitado, debiendo entre tanto, procederse a la plantación de árboles, gramíneas, etc., que fije — dice — la arena; medida que el Gobierno consideró aceptable, disponiendo que se proporcionasen a los referidos vecinos las semillas necesarias, además de los servicios de una persona hábil para dirigir las plantaciones.

162 — [*Escardó Anaya, Enrique*]. — Escardó & Cía. Guía Odracse de la ciudad de Rocha. Año II. 1923. — Rocha, 1922.

V. *Cartografía,* Nº 82.

163 — [*Escardó Anaya, Enrique*]. — Empresa Editora Publicidad Rochense,

de E[nrique]. Escardó Anaya. Guía de Rocha para los años 1924-25. — Rocha, 1923.

Tales Guías están constituídas por una reunión de datos referentes a la ciudad de Rocha, usuales en las publicaciones de su clase.

164 — *Escuder, Ricardo.* — Oficina Nacional de Turismo. El Uruguay. — Orientación espiritual para los turistas. — Montevideo, [1939].

Tocante al departamento, la obra anotada trata — someramente —, de los característicos palmares de Castillos; de las excelencias de las playas balnearias de *La Paloma, La Pedrera, La Coronilla,* etc.; de las extensas lagunas de *Rocha, Castillos* y *Negra;* y por último, de las históricas fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel.

165 — *Escudero, Juan Antonio.* — Proyectos presentados a la Sociedad Porvenir, [de Rocha]. — In *Revista de la Asociación Rural del Uruguay,* Tomo XXV, págs. 458-60. — Montevideo, 1896.

Tal escrito es una síntesis de los referidos proyectos, en la que se condensan las ideas que el autor expusiera en sus conferencias sobre asuntos rurales, etc., dadas en la Sociedad Porvenir de Rocha, en los años 1895 y 1896; proyectos que se intitulan: Sobre reconocimiento de personería jurídica, Creación de una Sección Rural y de mejoras locales — consagrada, especialmente, al fomento de la agricultura, de la ganadería, etc., y de la enseñanza agropecuaria e industrial —, y Sobre adquisición de terreno y construcción del edificio para la Sociedad.

166 — *Escudero, Juan Antonio.* — Sobre asuntos relativos a la región del este. Carta al Doctor [Francisco H.] López. — In *La Democracia,* año XXIX, Nros. 8.119-22, 21-24 de mayo de 1923, pág. 2, cols. 1-3. — Rocha, 1923.

Habla el autor — mirando como siempre, por el adelanto de la región, y dirigiéndose, en carta sin sobre, al Dr. Francisco H. López, Diputado entonces por Rocha —, de que hay que intensificar y extender la enseñanza industrial, estimular la producción, mejorar la mestización de los rebaños, explotar las riquezas naturales, mejorar la vialidad, sanear los bañados, terminar la construcción del *puerto de La Paloma* y del ferrocarril, etc., a objeto — dice — de que el departamento sea el primero de la República, expresando a un tiempo cómo habría que proceder para alcanzar tales finalidades.

Además, hace mención de sus proyectos de mejoramiento comunal, así como de las obras realizadas con el mismo objeto, ya por la Junta Económico Administrativa, ya por la Intendencia Municipal, fuera de referirse a las iniciativas de algunos vecinos, desgraciadamente fracasadas — añade — para explotar varias industrias.

167 — *Espalter, José.* — Nuestra Tierra. Rocha. — In *Rojo y Blanco,* año I, Nº 1, 17 de junio de 1900, págs. 16-18. — Montevideo, 1900.

Trátase de generalidades acerca de las admirables obras de la Naturaleza y de la importancia de las obras del hombre que existen en el departamento: las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, los palmares, las lagunas, las sierras, etc.

V. *Iconografía*, Nros. 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

168 — *Exposición Histórico Americana de Madrid, El Uruguay en la.* — Memoria de los trabajos realizados por la Comisión Nacional encargada de organizar los elementos de concurrencia. — Montevideo, 1892.

Anotamos la expresada obra en razón de las diversas noticias que contiene respecto al departamento.

169 — *Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias de Rocha, La V.* — Un exponente de la riqueza del país. La vida y las actividades de un hermoso departamento del este. — Rocha en el pasado, en el presente y en lo futuro. — In *Diario del Plata*, año VII, Nº 1.837, 14 de abril de 1918, págs. 8-12, cols. 1-7. — Montevideo, 1918.

Aparte de reseñar sucintamente la historia local, la extensa información periodística anotada trata de las actividades de la Asociación Rural de Rocha, del estado floreciente de la instrucción pública, de la importancia comercial del departamento, de las obras públicas efectuadas, etc., etc.

V. *Iconografía*, Nros. 77, 78, 79, 80, 81 y 82.

170 — *Fabini, Santiago.* — Un viaje a Castillos. — In *La Razón* (?), año 1900 (?). — Montevideo, 1900.

Anotamos el expresado artículo, atribuído a un antiguo funcionario, además de músico, ya extinto, sólo por referencias de personas que nos manifestaron haberlo leído, aunque sin precisar el título y la fecha de su publicación, pues, a pesar de nuestro empeño, no hemos podido verlo.

171 — *Fajardo, Honorio P[lácido].* — Memoria de la Jefatura Política y de Policía de Rocha, presentada a S. E. el Excmo. señor Ministro de Gobierno, Dr. Carlos de Castro. 1882. — In *Diario Oficial*, 2ª época, año I, Nros. 112-19, 27 de marzo - 4 de abril de 1883, págs. 483-510. — Montevideo, 1883.

Tras de referir algunos de los sucesos más notables ocurridos en el expresado año, la susodicha Memoria habla, en particular, de la necesidad de establecer una Escuela de 3er. grado, para varones; de que es preciso extender el teléfono hasta el departamento; de los resultados del censo de la población, instrucción pública, comercio, industrias, etc., y, por último, de la conveniencia de restaurar las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, a fin de que puedan ser utilizadas por el Estado; palabras que completan diversos cuadros demostrativos: número de pensionis-

tas militares y civiles existentes, movimiento comercial: ganados, frutos del país, etc., boletas de marcas y señales para ganados registrados, etc., etc.

172 — *Fanti, Luigi.* — All'inclito popolo di Villa Rocha nel di dell' inaugurazione del Dipartamento. L'italo Professor Luigi Fanti quest'inno lirico dedica e consacra. Inno. — Hoja suelta. — [Rocha, 1880].

Al himno del profesor Fanti púsole música el maestro Dionisio Petrozzelli, siendo ejecutado durante las fiestas de la segregación y cantado, por primera vez, el 25 de agosto de 1881 por las alumnas del notable Colegio del Carmen, que, a la sazón, dirigían las meritorias maestras Carolina y Juana López Formoso.

Hay una traducción española, libre, de la referida composición poética, intitulada *Himno Departamental* — hecha por el Dr. Francisco H. López para recordar el XXXI aniversario de la creación del departamento —, de la cual tomamos esta expresiva estrofa:

Rocha, despierta; muestra tu contento
Porque te llamas ¡Departamento!...
Ya que en América tienes tu signo,
Guárdete el cielo noble y viril.

173 — *Faro del Cabo* [*de*] *Santa María,* [*El*]. — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 90. — Montevideo, 1931.

Tal escrito es una concisa noticia acerca de la construcción, altura *cuarenta y dos* metros sobre el nivel del mar —, visibilidad de la luz, etc., del referido faro, uno de los más antiguos e importantes del departamento.

V. *Iconografía,* Nº 213.

174 — *Fecha exclusiva de nuestro pueblo, La.* — In *La Palabra,* segunda época, año IX, Nº 1.642, 31 de julio de 1937, pág. 1, cols. 1-5. — Rocha, 1937.

Trátase, con motivo del LVI aniversario de la formación del departamento y siguiendo a quien esto escribe, de los trabajos iniciados al promediar el año 1861 a fin de lograr que se autorizara la creación de una nueva división territorial, que tuviera por capital a la hoy ciudad de Rocha; trabajos que finalizaron con la sanción de la Ley del 7 de julio de 1880, por la que se decretó la constitución política del actual departamento de Rocha.

175 — *Feria Ganadera, Ecos de la.* — El Discurso de clausura. — In *El Civismo,* época segunda, año VI, Nº 729, 14 de abril de 1908, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1908.

Hácese público el discurso pronunciado por el Dr. Francisco H. López al clausurarse la Feria Ganadera realizada en Rocha en 1908; discurso en que el autor demuestra cómo el estado de la cultura popular, el vigor cívico, la valorización de los campos, etc., eran entonces signos

evidentes de progreso, que se intensificaría — dijo — tan pronto como se facilitaran las comunicaciones, fuera de mencionar el empeño de la Asociación Rural de Rocha para promover el adelanto de la ganadería y de la agricultura del departamento.

176 — *Fernández de*] *Souza Docca*, [*Emilio*. — Limites entre o Brasil e o Uruguai. — Río de Janeiro, 1939.

Trátase de una refutación, algo mordaz, de las ideas contenidas en la obra intitulada *Nuestra frontera con el Brasil. Su evolución histórica geográfica*, publicada en 1936 por el ilustrado Contraalmirante señor José Aguiar, quien, por lo que toca al departamento, sin desconocer que el «derecho del Brasil a su posesión es técnicamente perfecta, no considerando por lo tanto viable, ni siquiera enunciable, ninguna protesta ni reclamación», dijo, que, si se hicieran las gestiones pertinentes, el Brasil no se opondría a nuestro derecho al dominio del cuadrilátero *Chuy - San Miguel - Rincón de Santa Victoria*, perdido a pesar del Tratado de San Ildefonso de 1777.

Así, el Coronel Souza Docca aplaude por un lado las declaraciones de nuestro compatriota respecto al Tratado de Límites de 1851, y, por otro, manifiesta, entre otras cosas — temerariamente, no podrá negarse —, que el asunto, expuesto en la forma en que aquél lo ha hecho, coloca al Brasil en situación antipática ante el pueblo uruguayo, fuera de perturbar — añade — la buena armonía, que, por un entendimiento honesto y sin prevenciones que no caben, se procura asegurar entre brasileños y uruguayos.

Agregamos, por nuestra parte, que el Contraalmirante Aguiar, comentando las palabras del Coronel Souza Docca, expresó — *Revista Militar y Naval*, de Montevideo, 1941, pág. 196 —: «Mi libro, mis palabras, mis intenciones, trasuntan una esperanza: *la existencia y acción en el Brasil de un nuevo Río Branco*. Yo creía hacerle un gran honor al Brasil al suponerlo capaz de disfrutar de otro hombre de su talla moral. El Coronel Souza Docca se esmera hasta la saciedad por convencerme de que debo renunciar a ello. No quiero hacerlo. Estoy en mi derecho al no hacerlo. Mi afecto y mi respeto por el Brasil me obligan a no convencerme.»

177 — *Fernández, F*[*ebrero*]. — Páginas del Civismo. — Rocha, 1919.

Tal obra está constituída por las biografías de algunas personas, naturales de Rocha, afiliadas al Partido Nacional, distinguidas por sus actividades políticas o guerreras, como el Coronel Antonio Acuña, el Coronel Dionisio Acuña, el Esc. Gregorio Anza, el General Juan Barrios, el señor Mario Barrios, el señor Pío J. Barrios, el Agr. Tomás A. Barrios, el señor Víctor J. Barrios, el Dr. Francisco H. López, el señor Héctor Lorenzo y Losada, el Coronel Bernardino Olid, el Coronel Miguel A. Pereira, el señor Ernesto F. Pérez, el Teniente Coronel Francisco de los Santos, el Coronel Elías Silva, el Coronel Enrique Yarza, el Capitán Miguel Yarza,...

177 bis — *Fernández Saldaña,* [*José María*]. — La muerte de un caudillo. Bernardino Olid. — In *La Mañana,* Suplemento semanal, Nº 448, 19 de abril de 1931, pág. 1, cols. 4-7. — Montevideo, 1931.

Tal escrito es, en particular, una narración del combate empeñado — 7 de febrero de 1864 — en las cercanías de Rocha, *Rincón de los Barrios,* entre una fuerza revolucionaria y la que capitaneaba el Coronel Bernardino Olid, quien resultó gravemente herido, tanto que falleció el 1º de marzo del expresado año, poco antes de llegar a la ciudad brasileña de Santa Victoria do Palmar, a la que se dirigía en busca de asistencia.

Añade el autor, que Olid — caudillo de Rocha en su época —, era por antonomasia la encarnación del caudillo criollo, de cuyas acciones guerreras y de cuyo predominio de caudillo a la antigua — dice — conservó recuerdo la imaginación popular.

Agregamos aquí, por nuestra parte, que el Coronel Bernardino de la Cruz Olid — así reza la respectiva partida bautismal —, nació en Rocha el 16 de julio de 1814, y que, así como el y en otros aspectos, ora como militares o funcionarios, ora también como vecinos progresistas, o por diversas razones, se distinguieron asimismo, y se distinguen hoy, otros hijos de Rocha, tales como Dionisio Acuña, Coronel; Juan Barrios, General; Jenaro Caballero, Coronel; Constancio Corbo, Teniente Coronel; Justo Graña Olivera, Teniente Coronel; Bartolomé Herrera, Coronel; Elio Luciani, Teniente Coronel; Julio J. Martínez, Coronel; Antonio Olivera, Coronel; Benicio Olivera, Coronel; Florencio Pacheco, General; Miguel A. Pereira, Coronel; Isaías Florentino Sánchez, Teniente Coronel; Francisco de los Santos, Teniente Coronel; Elías Silva, Coronel; Ernesto V. Vigil, Coronel; Enrique Yarza, Coronel, y Miguel Yarza, Capitán.

V. *Iconografía,* Nº 385.

178 — [*Fernández*] *de Ibarbourou, Juana.* — ¡Rocha!... — In *La Palabra,* segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 13, cols. 2-5. — Rocha, 1943.

Hase asomado — brillantemente — a las páginas del más antiguo de los actuales diarios rochenses, con motivo de la conmemoración del CL aniversario de la fundación de Rocha, la más auténtica poetisa de la América Latina: Juana de Ibarbourou o Juana de América, quien recuerda emocionada los días que residió en la expresada ciudad, donde aprendió, dice, las primeras letras.

Así, sucédense en su escrito, armoniosamente, a modo de iluminadas estampas, fechas, nombres, lugares, rostros, árboles..., tocantes a un pueblo que vino al mundo hace ya un siglo y medio.

179 — [*Fernández*] *de Ibarbourou, Juana.* — ¡Rocha!... —In *Imparcial,* año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 38, cols. 1-4. — Rocha, 1943.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 178.

180 — [*Ferrer y Durall, Juan*]. — Pueblo de San Vicente de Castillos. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 695-96. — Montevideo, 1900.

Tal escrito recuerda, ante todo, que el referido pueblo — llamado primeramente *Colón*, y luego *San Vicente de Castillos* —, fué fundado el 19 de abril de 1865 por Hermógenes López Formoso, concediéndole el título de villa, con la denominación de *Castillos*, por Ley Nº 3.453, del 3 de mayo de 1909.

Agregamos, por nuestra parte, que, según Lobo y Riudavets, la denominación *Castillos* se deriva del nombre *Castillo*, puesto a una gran piedra blanquecina, muy notable, que, en forma de torreón, se eleva en la extremidad S. E. de la hoy *Isla del Marco*, y que, a primera vista, se parece a un barco a la vela.

Al correr de los años se dió también idéntica denominación a otros puntos de las cercanías, y así se llaman de *Castillos* la ensenada, la punta, la laguna, el arroyo, y hasta la susodicha población, como se habrá advertido.

V. *Iconografía*, Nros. 287, 288, 289, 290 y 302.

181 — *Ferrés, Carlos*. — Los terremotos de los indios. — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*. — Tomo I, págs. 139-49. — Montevideo, 1927.

Hace el autor un minucioso estudio de los «terremotos» — otros investigadores los llaman «cerritos de los indios» —, que existen en la zona inmediata al *río Cebollatí*, sosteniendo, contra la opinión general, que los «terremotos» no son túmulos, sino construcciones que los primitivos habitantes de la región utilizaban para vivienda.

V. *Iconografía*, Nº 107.

182 — *Fiebrig, C*[*arlos*]. — Apuntes de una excursión a Castillos, departamento de Rocha, Uruguay. — In *Ostenia*. Colección de trabajos botánicos..., págs. 187-92. — Montevideo, 1933.

Trata el autor, sumariamente, de las impresiones que recibió en el viaje que hizo al departamento en octubre de 1930, llamándole la atención la flora arbórea, achaparrada — cosa ya advertida por Darwin en otros lugares del país —, y la formación especial que ofrecen los palmares de la región de Castillos.

183 — *Ferrocarril a Rocha, La inauguración del*. — Cómo se celebró en aquella ciudad el grato acontecimiento. — In *Diario del Plata*, año XVII, Nº 4.802, 15 de enero de 1928, pág. 3, cols. 6-7 y pág. 4, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Tal escrito es una crónica periodística de los diversos actos que se realizaron en Rocha el día 14 de enero de 1928, con motivo de la inauguración de la sección San Carlos - Rocha de los Ferrocarriles del Estado.

184 — *Fiesta del Trabajo, La gran.* — Organizada por los señores Enrique Escardó Anaya, Miguel Dinegri Costa y Juan L. Anza. — Un éxito en verdad inesperado. — In *La Palabra*, año IV, Nº 359, 11 de agosto de 1923, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1923.

Tras de algunas reflexiones sobre la indiferencia con que por lo general se mira la exposición de productos industrializados o manufacturados en campaña, se exalta el éxito alcanzado por los expositores que concurrieron a la primera Exposición Industrial y Comercial de Rocha, inaugurada el 5 de agosto de 1923, solemnizando el 42º aniversario de la creación del departamento, fuera de mencionarse los premios que se acordaron por el respectivo Jurado.

185 — *Fiestas Patrias, Las.* — In *El Civismo*, época segunda, año VI, Nº 633, 27 de agosto de 1907, pág. 1, cols. 1-6. — Rocha, 1907.

Tal escrito es una crónica periodística, en la que se reseñan las fiestas efectuadas en la ciudad de Rocha para celebrar el 82º aniversario de la Independencia Nacional, destacándose la parte relativa a la inauguración de una Biblioteca para uso de los alumnos de la Escuela Pública José Pedro Ramírez, hecho que evidencia cómo se miraba por el desarrollo de la cultura popular en días ya algo lejanos.

186 — *Fiestas de Rocha, Las.* — El Dr. José Pedro Ramírez. La recepción. — Inauguración de la Escuela. — In *La Prensa*, año II, Nº 460, 27 de agosto de 1903, pág. 1, col. 4. — Montevideo, 1903.

Tal escrito es una crónica periodística de las fiestas que se realizaron en la ciudad de Rocha el 25 de agosto de 1903, con motivo de la inauguración del edificio de la Escuela Pública José Pedro Ramírez, que presenció el nombrado Dr. Ramírez, enalteciéndose por modo extraordinario por el Dr. Arturo Lorenzo y Losada —en nombre de la Comisión D. de Instrucción Pública —, su desinterés y patriotismo, merced a los cuales — dijo el orador — se había logrado adquirir el edificio de la referencia para entregarlo luego al Estado.

Agregamos por nuestra parte que el Dr. Ramírez llegó a Rocha en compañía de los Dres. Carlos Sáenz de Zumarán, Laudelino Vázquez y Alfredo E. Castellanos, de varios calificados vecinos de la ciudad que se hallaban en la capital y de algunos representantes de la prensa montevideana, siendo aclamado por el numeroso público que lo aguardaba y que lo siguió hasta su alojamiento, donde agradeció las demostraciones de afecto y consideración que se le había tributado.

Añadimos asimismo que al día siguiente de su llegada, ante el pueblo, congregado en la *Plaza de la Independencia*, se le obsequió con una placa de oro, recordativa de su visita a Rocha.

Además, la Municipalidad adhirióse a los actos dispuestos en honor del Dr. Ramírez dando el nombre de éste a una de las principales calles de la ciudad.

A raíz de su elección para senador por el departamento (1888-89), nuestro ilustre compatriota Dr. José Pedro Ramírez resolvió — al igual que cuando fué diputado por Maldonado (1873-76) —, destinar las dietas que le correspondieran, a la realización de alguna obra pública necesaria, designando a los señores Antonio Arrarte, Víctor Barrios, Benjamín Graña, Julio L. Martínez y Enrique Yarza — activos y progresistas conterráneos —, para que, constituídos en Comisión, administraran e invirtieran oportunamente el importe de sus aludidas dietas con arreglo a su referida idea; Comisión que, al paso de los años, por muerte, renuncia o ausencia de algunos de sus miembros, integraron sucesivamente, hasta finalizar su cometido, los señores José P. Ramela, Dr. Melchor C. Rivero, Agr. Tomás A. Barrios, Dr. Francisco H. López, Benito D. Domínguez, Dionisio González, Esc. Eliseo Marzol y Agr. Mauricio Barrios.

Así, luego de transcurrido cierto tiempo y de efectuarse varias sesiones, en las que se estudiaron algunas iniciativas — construcción de un edificio para Escuela Pública, establecimiento de un Instituto de Enseñanza Superior, de un Asilo de Niñas, etc. —, que por una u otra razón no tuvieron éxito, se resolvió emplear los fondos reunidos, en la compra del edificio que ocupa hoy la susodicha escuela, el cual se donó al Estado con las siguientes condiciones, aceptadas por el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de agosto de 1900: que el expresado edificio se destinara perpetuamente a una nueva Escuela Pública de 2º Grado, para varones, que proporcionase enseñanza comercial; que se la dotara de un gabinete de Física y Química y de un Museo; que en las clases comerciales se admitieran alumnos hasta de *veinte* años de edad; que tal escuela llevase el nombre del Dr. José Pedro Ramírez, como merecido y justo homenaje a su valor cívico y a su desprendimiento; y, por último, que fuera sostenida permanentemente por el Estado, bajo su absoluta dependencia y dirección.

187 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — El verano bajo el punto de vista meteorológico. Resumen de las observaciones hechas en la villa de Rocha durante los meses de enero, febrero y marzo de 1887. — In *La Ilustración del Plata*, año I, Nº 8, 29 de mayo de 1887, pág. 2, cols. 1-2. — Montevideo, 1887.

Tal trabajo es un resumen — verano de 1887 — del resultado de las observaciones meteorológicas regulares, que por primera vez se verificaron en la hoy ciudad de Rocha; tarea que, dirigida por el autor, tuvo a su cargo quien esto escribe.

Además, el *Boletín del Círculo Médico Montevideano*, de Montevideo, publicó (1889) los resúmenes estacionales de las referidas observaciones meteorológicas correspondientes a 1887-88.

187 bis — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Informe del Inspector de Instruc-

ción Primaria del Departamento de Rocha. — In *Informe correspondiente al año 1887, presentado a la Dirección General de I[nstrucción]. Pública por el Inspector Nacional de I[nstrucción]. Primaria, Jacobo A. Varela*, págs. 209-38. — Montevideo, 1888.

Tal informe dice, especialmente, que en el mencionado año existían en el departamento *veinte* escuelas: *doce* públicas — *seis* urbanas y *seis* rurales —, y *ocho* privadas, a las que concurrieron 732 alumnos, importando los gastos que originó el sostenimiento de las primeras $ 10.246.45.

Además se expresa entre otras cosas, que para que la enseñanza adquiera el debido desenvolvimiento, es menester aumentar el número de escuelas, construir edificios adecuados y mejorar las cualidades de los maestros, estimulándolos y despertando su unidad de acción, fuera de elevar sus sueldos, a fin de obtener de la escuela — agrégase — los resultados que la sociedad moderna tiene derecho a esperar.

Acompaña al referido informe un mapa señalando las escuelas que funcionaban en 1887 en la susodicha división territorial y las que era necesario fundar.

V. *Cartografía*, Nº 49.

188 — *Figueira, José H[enriques]*. — Los primitivos habitantes del Uruguay. — In *El Uruguay en la Exposición Histórico Americana de Madrid. Memoria*..., págs. 122-219. — Montevideo, 1892.

Hasta hoy se han publicado del libro que anotamos sólo los capítulos I - II de la parte histórica y I - II — secciones I - VII — de la parte arqueológica — *noventa y siete* páginas en conjunto —, los primeros de los cuales constituyen un trabajo de erudición simplemente, ya que el autor se refiere a los juicios de Azara, D'Orbigny, Bauzá y otros investigadores y viajeros, acerca de los caracteres físicos y morales, costumbres, industrias, etc., de los indios que habitaban el hoy territorio nacional en la época de su descubrimiento, conquista y población, que aunque no todos, pararon en algunos lugares del actual departamento, conforme se verá más adelante.

Ahora, en cuanto a los resultados de la investigación propia, científicamente realizada, respecto de otras cuestiones afines importantes, como el examen del cráneo, por ejemplo — excepto un sumario estudio de las armas de piedra y de algunos utensilios —, esto es, el trabajo más substancioso, no se conocen todavía, permaneciendo por consiguiente el expresado libro sin terminar, no obstante haberse anunciado en 1900 una segunda edición.

Además, adviértese que la aludida obra se ha escrito con algún apresuramiento — motivado tal vez por la inminente realización de la susodicha Exposición —, y que, por consecuencia, se ha meditado poco, fuera de resentirse por la concisión con que se habla de la industria lítica, no sólo la más considerable, sino la única, podría decirse, de nuestros aborígenes.

Así, un autorizado historiógrafo, refiriéndose a la obra en que nos ocupamos, se concreta a decir que es trabajo que en ese ramo — la prehistoria — promete un afanoso investigador. («Revista Uruguaya», Montevideo, 1892).

189 — *Figueira, José H[enriques].* — Los primitivos habitantes del Uruguay. Ensayo paleoetnológico. — Montevideo, 1892.

Aunque el expresado libro luce portada y algunas líneas de prólogo y tiene, además, paginación distinta, es sólo una *separata* — se tiraron *cien* ejemplares — de *El Uruguay en la Exposición Histórico Americana de Madrid. Memoria...* — Montevideo, 1892.

V. Nº 188.

190 — *Figueira, José H[enriques].* — Noticia histórica acerca de los primitivos habitantes del Uruguay. — In *Boletín de Enseñanza Primaria,* Tomo VII, págs. 136-63. — Montevideo, 1892.

Aunque con otro título el referido escrito es una reproducción del capítulo II de la obra del mismo autor intitulada *Los primitivos habitantes del Uruguay. Ensayo paleoetnológico.* — Montevideo, 1892.

V. Nº 188.

191 — *Figueira, J[osé]. H[enriques].* — El Uruguay en la Exposición Histórico Americana de Madrid. Catálogo descriptivo de los objetos expuestos. — In *Boletín de Enseñanza Primaria,* Tomo VIII, págs. 248-56. — Montevideo, 1893.

Hace el autor una descripción sumaria de los objetos que suelen encontrarse en los paraderos, aluviones y túmulos — trabajados por los indígenas que habitaban el país en la época de su descubrimiento, conquista y población —, como láminas, sierras, cascadores, hachas, puntas de flechas, dardos, puntas de lanzas, bolas, morteros, etc., cerámicas, fuera de los hallados en los túmulos de San Luis, etc.

192 — *Figueira, José H[enriques].* — Contribución al estudio del clima del Uruguay. Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la villa de Rocha durante los años 1887 y 1888. — In *Boletín de Enseñanza Primaria,* Tomo XI, págs. 402-04. — Montevideo, 1894.

Al trabajo anotado preceden algunas líneas, en las cuales se expresa por qué se da a luz, añadiéndose que las aludidas observaciones fueron verificadas exactamente por el señor Antero Urioste, autor de estos renglones.

Agrégase, asimismo, que el sobredicho resumen se insertó en el *Dictionnaire de Climatologie Universelle,* de L. Cruls.

193 — *Figueira, José H[enriques].* — Los paraderos y los túmulos. — In *Nuestro País.* Cuadros descriptivos del Uruguay, por autores nacionales y extranjeros. Compilación de Orestes Araújo, págs. 169-179. — Montevideo, 1895.

Trátase en el artículo anotado — reproducción del capítulo I de la parte arqueológica de la obra del mismo autor intitulada *Los primitivos habitantes del Uruguay. Ensayo paleoetnológico.* — Montevideo, 1892 —, de las *estaciones* o *paraderos* del hombre primitivo del Uruguay — ubicados principalmente en la costa del océano, como las de *La Coronilla* y *Balizas*, y en la de algunos ríos y arroyos —, en las cuales se descubren — dice — objetos de forma esférica, cantos rodados con depresiones más o menos circulares, perfectamente pulidas, fragmentos de sílex trabajados a manera de rascadores o de puntas de flechas y trozos de una alfarería grosera, mezclados con gran cantidad de residuos.

Añádese que hay otras *estaciones* en las que los sobredichos objetos se encuentran sepultados en pequeños montículos, los cuales contienen, además, huesos humanos, siendo por lo tanto verdaderos túmulos — se expresa — o sean los conocidos «cerritos de los indios», existentes en las cercanías de la *Laguna Merín*, del *río de San Luis*, etc.

194 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Los médanos y las arenas voladoras en el territorio uruguayo. — In *Boletín de Enseñanza Primaria*, Tomo I, 2ª serie, págs. 356-62. — Montevideo, 1899.

Trata particularmente el autor, de las dunas o médanos que existen en el departamento y de los medios que podrían emplearse para fijar la arena voladora.

195 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Arachanes. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 30. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es una concisa noticia acerca de los expresados indios, que en los primeros años de la conquista poblaban las costas de la *Laguna Merín* y que fueron exterminados o dispersados a fines del siglo XVII por los mamelucos de San Pablo.

196 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Charrúas. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 224-30. — Montevideo, 1900.

Trátase en el artículo anotado de los caracteres físicos y morales, costumbres, hábitos, etc., de la agrupación de indios más importante que habitaba el hoy territorio nacional en la época de su descubrimiento, conquista y población, igualándose sus integrantes — se dice — a los individuos de las razas más rudimentarias, ya por su irreducible oposición a la vida civilizada, ya por su limitada capacidad intelectual.

197 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Dunas o médanos. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 245-48. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 194.

198 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Guenoas. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 336-37. — Montevideo, 1900.

Háblase de la invasión (1755) del hoy territorio nacional por los expresados indios, los cuales se establecieron — dice — en la región del este, a la altura de *Castillos.*

199 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Paraderos. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 564-66. — Montevideo, 1900.
Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 193.

200 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Arachanes. — In *Diccionario popular de Historia de la República O*[*riental*]. *del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 81. — Montevideo, 1901.
Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 195.

201 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Charrúas. — In *Diccionario popular de Historia de la República O*[*riental*]. *del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo II, págs. 195-99. — Montevideo, 1902.
Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 196.

202 — *Figueira, José H*[*enriques*]. — Guenoas. — In *Diccionario popular de Historia de la República O*[*riental*] *del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo II, págs. 323-24. — Montevideo, 1902.
Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 198.

203 — *Figueira, Juan H*[*enriques*]. — El fuerte de San Miguel. — In *El Uruguay en la Exposición Histórico Americana de Madrid. Memoria...*, págs. 107-110. — Montevideo, 1892.
Tal escrito es una concisa noticia — incluída en la narración del viaje que hicieron los autores desde San Luis a Maldonado —, escrita a fines de 1891, en colaboración con J. Arechavaleta (hijo), en la que se describen las otrora ruinas del antiguo baluarte lusitano y el paraje en que se levanta.
V. Nº 46.

204 — *Figueira, Juan H*[*enriques*]. — El fuerte de San Miguel. — In *Nuestro país.* Cuadros descriptivos del Uruguay, por autores nacionales y extranjeros. Compilación de Orestes Araújo, págs. 81-84. — Montevideo, 1895.
Tal escrito es el mismo que ya anotamos con los Nros. 46 y 203.

205 — *Figueira, Juan H*[*enriques*]. — El fuerte de San Miguel. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 692-93. — Montevideo, 1900.
Tal artículo es el mismo que ya anotamos con los Nros. 46 y 204.

206 — *Fortaleza de Santa Teresa, Breves apuntes sobre la histórica.* — Rocha, 1918.
Tras pocas líneas acerca de lo que dicen las mohosas piedras de

ciertos edificios de la antigüedad, se describe sumariamente la referida fortaleza, se hace mención de su conquista (1825) por el Coronel Leonardo Olivera, etc., y, por último, se expresa que, por su valor arqueológico, no debe descuidarse su restauración, cosa que, como es notorio, ya ha sido realizada.

Además, ilustra el susodicho opúsculo un fotograbado de 4 x 13 cms. — pág. 2 — reproduciendo una fotografía de los baluartes de San Martín y de San Juan, unidos por la cortina en que se encuentra el portón de entrada, obtenida años antes de ser restaurada la fortaleza.

V. Nº 539.

207 — *Fortaleza de Santa Teresa, Se conmemoró con entusiasmo el Centenario de la toma de la.* — El pueblo y las autoridades prestaron su concurso a los actos realizados en el lugar del glorioso hecho de armas. — Discurso del Dr. Luis Alberto de Herrera. — In *El País,* año VIII, Nº 2.435, 2 de enero de 1926, pág. 3, cols. 3-5. — Montevideo, 1926.

Tal artículo es una sucinta crónica de los actos verificados en la fortaleza de Santa Teresa el 31 de diciembre de 1925, a objeto de conmemorar el primer centenario del victorioso asalto llevado a cabo por el Coronel Leonardo Olivera el 31 de diciembre de 1825; crónica que completa el patriótico discurso que, en representación del Consejo Nacional de Administración, pronunció el Dr. Luis Alberto de Herrera, quien, exaltando las brillantes campañas de Olivera y las memorables acciones de Sarandí y del Rincón, dijo, entre otras cosas, que la inmortal proeza que se recordaba había cerrado con una gloria más las puertas de bronce del año 1825, abiertas con el desembarco de los Treinta y Tres.

208 — *Fortaleza de Santa Teresa.* — Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, solicitando la suma de *cuarenta y cinco* mil pesos para restaurar y conservar la fortaleza de Santa Teresa. — In *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay,* Tomo CXL, págs. 509-17. — Montevideo, 1928.

A raíz de su visita — octubre de 1920 — a la expresada fortaleza, el entonces Presidente de la República, Dr. Baltasar Brum, se dirigió a la Asamblea General solicitando se autorizara la suma de *cuarenta* y *cinco mil pesos,* a fin de ejecutar las obras indispensables para restaurar y conservar el antiguo baluarte español.

Tan pronto como la Comisión de Hacienda y Fomento de la Cámara de Senadores estudió el asunto, aconsejó, por diversas razones, que se autorizaran los fondos que fueren necesarios, a objeto de que el Poder Ejecutivo procediera como lo había solicitado, pues sólo así — dijo — se conservaría un «monumento único tal vez y sin disputa el más valioso de nuestra arquitectura militar y sin igual en su género en la América del Sur.»

Así, en la sesión del 1º de setiembre de 1927, se declaró Monumento Nacional la susodicha fortaleza y se autorizó la suma de *treinta y cinco* mil pesos para llevar a cabo las referidas obras de restauración y conservación, y, además, la formación de un Parque Público; disposiciones que, a su vez, sancionó la Cámara de Representantes en la sesión del 13 de diciembre de 1927, promulgándose la respectiva Ley — Nº 8.172 — el día 26 de igual mes y año.

209 — *Fortaleza de Santa Teresa. — Un rato de interesante conversación con el Coronel Alfredo Baldomir.* — Tema del diálogo: los trabajos de restauración de la histórica fortaleza de Santa Teresa. Altura a que aquéllos han llegado y dificultades con que ha tenido que lucharse para obtener resultados satisfactorios. — Importancia del parque que rodea al monumento, exponente máximo constructivo de las fuerzas españolas en el Plata. — Las obras de restauración de la fortaleza del Cerro demorarán algún tiempo. — In *Imparcial*, año VII, Nº 2.502, 24 de agosto de 1931, pág. 1, cols. 1-8 y pág. 20, cols. 1-2. — Montevideo, 1931.

Tal artículo es una información periodística — asaz detallada —, a propósito de las obras de consolidación, conservación y restauración de la referida fortaleza — «exponente máximo del esfuerzo constructivo realizado por las fuerzas españolas en el Río de la Plata» —, ejecutadas durante tres años, fuera de hablarse de la formación de un parque complementario, de más de *ochocientas* hectáreas, que permitirá — se dice — mantener la flora y la fauna indígenas regionales.

V. *Iconografía*, Nros. 182, 183, 184 y 185.

210 — *Fortaleza de Santa Teresa*, [*La*]. — *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio. Rocha, Uruguay, págs. 43 y 45. — Montevideo, 1931.

Tal escrito es una sumaria crónica histórica de la construcción del secular fuerte hispano y de las luchas por su posesión de que fué mudo testigo, hasta quedar en nuestro poder en 1828.

211 — *Fortaleza de Santa Teresa*, [*La*]. — República O[riental]. del Uruguay. Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la fortaleza de Santa Teresa. — Antecedentes, plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años. — Montevideo, 1932.

Trátase de una minuciosa reseña de los trabajos de restauración y conservación de la referida fortaleza, llevados a cabo durante los años 1928-1932; de las obras proyectadas para lograr la reconstitución del ambiente histórico en que, según los términos de la Ley Nº 8.172, del 26 de diciembre de 1927, deberá vivirse en el antiguo baluarte español; y, especialmente, de los trabajos forestales emprendidos para la formación del *Parque Nacional de Santa Teresa.*

V. Nros. 354, 355 y 356.

V. *Iconografía*, Nº 230.

212 — *Fourcade, Pedro G[abriel]*. — El fuerte de San Miguel. [Poesía]. — In *La Mañana*, año XX, Nº 6.906, 2 de diciembre de 1936, pág. 1, cols. 4-5. — Montevideo, 1936.

Haciendo alusión al sitio, el autor canta su dulce soledad, evocando a un tiempo las vinculaciones del fuerte con la Historia Nacional.

213 — *Fourcade, Pedro G[abriel]*. — El fuerte de San Miguel. [Poesía]. — In *Selva*, pág. 46. — Montevideo, 1937.

Tal composición poética — soneto — es la misma que ya anotamos con el Nº 212.

214 — [*García Isla, Julio*]. — Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha. — Montevideo, 1928.

Aparte de un escrito del Dr. Francisco H. López, resumiendo su encomiable estudio histórico —V. Nº 265 — acerca de la formación del departamento, el folleto anotado sólo se concreta a publicar, especialmente, diversos pensamientos de algunos hombres públicos de la época y a reproducir los retratos de varias señoritas rochenses, destacadas por su belleza.

215 — *Gimena Corbo, Angela*. — El arroyo de Rocha. [Poesía]. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 20, col. 6. — Rocha, 1943.

Tal composición lírica, obra de una delicada poetisa rochense, exalta, como se verá, la hermosura de la corriente de agua que dió nombre a Rocha:

¡Es cinta de plata que luce la gracia,
De ceñir diademas a esta gran ciudad,
Destellos desprende al Sol cuando arrecia,
Cantándole amores a la libertad!

Corre rumoroso en inquietas ondas,
Retrata en la linfa retazos de cielo,
Con miles de estrellas que velan las frondas,
En el misterio de tenaz anhelo.

Bajo la umbría de los viejos sauces,
Laboran las manos de las lavanderas,
Mirando la gloria en el limpio cauce!

Que el eco recoge de afinada orquesta,
De todos los pájaros que por la mañana,
Saludan la hermosa pradera de fiesta.

216 — *Jira (sic) del señor Batlle y Ordóñez, La.* — El mayor éxito corona los actos realizados. Enorme entusiasmo popular. — In *El Día*, 2ª época, año XXXI, Nº 13.533, 13 de marzo de 1922, pág. 5, cols. 4-5. — Montevideo, 1922.

Tal escrito — una sumaria crónica telegráfica —, expresa que a principios de marzo de 1922, acompañado por su señora, Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, sus hijos y varios Representantes, el señor José Batlle y Ordóñez, antiguo Presidente de la República, hizo una visita a Rocha, recibiéndosele en la *Plaza de la Independencia*, donde, en representación de sus partidarios, dióle la bienvenida el entonces Diputado por el departamento, Dr. Pablo María Minelli.

Añádese que el señor Batlle y Ordóñez agradeció efusivamente a sus correligionarios su presencia, exaltando a la vez los propósitos del Partido Colorado, y que luego organizóse una manifestación pública, que lo acompañó hasta su alojamiento.

Además, dícese, entre otras cosas, que a la noche se verificó en el teatro del 25 de Mayo una asamblea partidaria, y que al día siguiente de su llegada, después de obsequiársele con un almuerzo criollo, el señor Batlle y Ordóñez se alejó de Rocha, dirigiéndose a Lascano.

217 — *Giuffra, Elzear Santiago.* — Departamento de Rocha. — In *Geografía del Uruguay. Ensayo de descripción topográfica y vocabulario de la nomenclatura nacional*, págs. 98-104. — Montevideo, 1921.

Háblase de los siguientes puntos: Situación y límites. — Superficie y población. — Costas oceánicas. — Las alturas. — Ríos y arroyos. — [Poblaciones: San Vicente de Castillos, Rocha, Lascano]. — Geología. — Producciones. — Comunicaciones.

218 — *Giuffra, Elzear S[antiago].* — Uruguay... Departamento de Rocha. — In *El mundo tal cual es.* Curso elemental superior de Geografía, páginas 167-75. — Montevideo, 1935.

Trátase de los siguientes puntos: Situación y límites. — Habitantes. — La costa oceánica. — Lagunas litorales. — Las corrientes de agua. — Las poblaciones: Rocha, Castillos, Lascano, 18 de Julio, Cebollatí, 19 de Abril, Velázquez, Chuy, La Paloma. — Producciones. — Comunicaciones.

V. *Cartografía*, Nros. 89, 90, 91, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105.

V. *Iconografía*, Nros. 275, 276, 277, 278 y 279.

219 — *Giuffra, Elzear S[antiago].* — *La República del Uruguay.* Explicación geográfica del territorio nacional.... — Montevideo, 1935.

Anotamos la sobredicha obra del malogrado profesor Giuffra como uno de los libros de Geografía Nacional de más ponderable contenido escritos hasta ahora, ya por los numerosos y recientes elementos que aporta, ya, también, por la forma nueva con que se encara el estudio

geográfico del país y por lo tanto del departamento, — págs. 448-74 —, que no puede ser más completo, lo que le da cabal valor y particular importancia.

Así, trata, extensa y minuciosamente, de la costa del *Chuy, La Coronilla, Castillos, Polonio,* etc., al igual que de los límites, orografía, hidrografía, poblaciones, etc., de cada una de las secciones judiciales del departamento, fuera de hablar de sus extraordinarios palmares y bañados, y de sus seculares fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel.

Adviértese, sin embargo, que, como se ve igualmente en obras análogas, los límites occidentales — Rocha - Maldonado —, no se han señalado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

V. *Iconografía,* Nros. 263, 264, 265, 266, 267 y 268.

220 — *Giuffra, Elzear S[antiago].* — Ciencias geográficas. Tierra Nacional. — Montevideo, 1935.

Tocante al departamento, hablando de las características hidrográficas del territorio nacional, el autor hace mención — págs. 56-58 — de la *Laguna Merín* y sus afluentes, de los ríos *Cebollatí* y *San Luis* y del *arroyo de San Miguel,* que llama río.

Además, expresa, que, según una clasificación de varios geógrafos alemanes, la ciudad de Rocha es un centro regular de población pues tiene — dice — treinta mil habitantes.

V. *Iconografía,* Nros. 269 y 270.

221 — *Giuria, Juan.* — Arquitectura colonial. — In *Revista Nacional,* año I, Nº 10, octubre de 1938, págs. 25-90. — Montevideo, 1938.

Tratando de los monumentos coloniales existentes en el departamento — fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel —, el autor hace — págs. 80-90 — una minuciosa descripción de los mismos, seguida de una breve reseña histórica de las acciones guerreras de que fué mudo testigo la primera de tales fábricas; descripción que ilustran diversos fotograbados, que no hemos inventariado por ser ya suficientemente conocidos.

222 — *Granada, Daniel.* — Reseña histórico descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata. — Montevideo, 1896.

Hace referencia el autor a una leyenda — págs. 187-88 —, según la cual en la *Isla Encantada,* situada frente al *Cabo del Polonio,* habita de antiguo una pareja de palomitas blancas.

Matar, aprisionar, o hacer daño — dice, siguiendo a Sierra y Sierra —, a alguna de las inocentes isleñas solitarias de las costas oceánicas, acarrearía de seguro una calamidad, una desgracia, a la que nadie, naturalmente, quiere exponerse.

Añade que, pobladas de lobos marinos las islas de la sobredicha

región, nadie mejor que los «loberos» sabe lo que en ellas pasa; y los «loberos» — continúa — son quienes con más persuación testifican que la *Isla Encantada* lo está en efecto, expresando que, entre otras manifestaciones demostrativas de la existencia de un encanto, las eternas palomitas blancas bien a la claras lo publican.

223 — *Graña, doctor Julián.* — In *La Democracia*, año XVI, Nº 4.394, 20 de junio de 1910, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1910.

Honda y cruel para la generalidad, como no podía menos de ser, dada la estimación que el Dr. Graña había sabido captarse en todas las clases de la sociedad, sin distinción de color político o filosófico, fué — dícese — la noticia de su fallecimiento.

Además, se expresa, que, por su ilustración poco común, su talento reposado, su bondad ingénita y su carácter afable, el fin prematuro del Dr. Graña causó un duelo tan intenso como indecible, perdiendo Rocha — añádese —, un elemento social de primer orden; el foro uruguayo, uno de sus miembros más distinguidos; la sociedad, un hombre de sano consejo e ilimitada confianza; la patria, uno de sus hijos más revestidos de austeridad y de acrisolado patriotismo; y, el hogar, un jefe modelo de virtudes domésticas.

V. *Iconografía*, Nº 66.

224 — *Graña, El doctor Julián.* — In *El Civismo*, época 2ª, año VII, Nº 1.054, 21 de junio de 1910, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1910.

Hombre noble — dícese —, generoso, de carácter austero e ilustración vastísima; ciudadano integérrimo, prototipo de la sinceridad, cuya ecuanimidad de criterio ganóle la simpatía de amigos y adversarios, rodeándole de una aureola de respeto y estimación profundos; el doctor Graña, añádese, supo ser bueno y mantenerse puro en todos los terrenos, porque encuadró siempre sus actos dentro del molde de elevadas inspiraciones.

V. *Iconografía*, Nº 66.

225 — *Graña, El doctor Julián.* — In *La Democracia*, año VII, Nº 1.642, 21 de junio de 1910, pág. 1, col. 5. — Montevideo, 1910.

Ha perdido Rocha para siempre — expresa el articulista, — uno de sus hijos predilectos: el Dr. Julián Graña, personalidad descollante, de vasta inteligencia, amplio criterio, integridad de carácter y ecuanimidad de ideas, virtudes — agrega — que le habían conquistado un puesto de primera fila.

Además, señala que, como factor de progreso, el Dr. Graña estaba ligado a toda iniciativa de adelanto, destacándose como elemento social por su cultura e intelectualidad, fuera de sobresalir en el Parlamento

con relieves propios, pues, más de una vez, dice, su palabra influyó en las decisiones de la Asamblea.

V. *Iconografía*, Nº 66.

226 — *Graña, El doctor Julián.* — In *El Día*, 2ª época, año XXI, Nº 9.438, 21 de junio de 1910, pág. 4, cols. 3-4. — Montevideo, 1910.

Haciendo referencia a la muerte del Dr. Graña, se dice que éste fué una persona representativa dentro de la política rochense, con todos los prestigios de una austeridad y de un desinterés puestos a prueba muchas veces, como virtudes ingénitas de su organización moral ejemplarísima.

Tenía la obsesión del progreso de Rocha — agrégase — y prestó a la realización de ese generoso ideal el concurso invariable de su cultivada inteligencia y de su voluntad perseverante.

V. *Iconografía*, Nº 66.

227 — *Graña, El doctor Julián.* — In *El País*, año I, Nº 18, 21 de junio de 1910, pág. 1, col. 2. — Montevideo, 1910.

Aludiendo al fallecimiento de nuestro malogrado conterráneo se expresa que éste fué un jurisconsulto distinguido, que se destacó siempre por la rectitud de sus procederes, tomando la profesión como un apostolado, como un medio de socorrer al desvalido o de defender ante la Justicia las causas que consideraba honestas.

Agrégase que el Partido Colorado, y con él el país, perdió en el Dr. Graña un ciudadano de altos méritos, de carácter y de ilustración, puestos siempre al servicio de los más puros ideales y de los más elevados propósitos.

V. *Iconografía*, Nº 66.

228 — *Graña, Julián.* — In *El Siglo*, año XLVIII, Nº 13.744, 21 de junio de 1910, pág. 1, col. 1. — Montevideo, 1910.

Tratando del fallecimiento del Dr. Graña, se dice que constituyó una pérdida muy sensible, no sólo para el departamento en que naciera, y al que prestó siempre invalorables servicios, sino también para todo el país; no sólo para el Partido Colorado, sino también para todos los hombres de bien, agregándose: es uno de los hombres, de los mejores, el que se va, en plena juventud, cuando la patria podía esperar un concurso valioso de su corazón y de su inteligencia.

Además, se expresa, entre otras cosas, que Rocha, ejemplo de civismo en la República, circunscripción en que todos los partidos rivalizan en el cumplimiento de los deberes republicanos, y en la que la energía independiente de las diversas fracciones políticas se ha impuesto siempre a las tentativas de coacción, tuvo en el malogrado compatriota un valiente soldado de la democracia.

V. *Iconografía*, Nº 66.

229 — *Graña, doctor Julián.* — In *El Orden,* año I, Nº 20, 22 de junio de 1910, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1910.

Hablando de su muerte, se dice que el Dr. Graña, por las ingénitas cualidades de su corazón, predispuesto constantemente al bien, adorador de la justicia, inflexible a los mandatos del deber; por la entereza cívica de su personalidad; por su inmenso afecto a la región atlántica, su cuna, a la cual, siempre generoso — añádese —, dedicó todas las energías de su robusta inteligencia y de su vasta ilustración desde varios cargos públicos y privados, el Dr. Graña, repítese, se había conquistado un merecido sitial de honor: la consideración más alta y el cariño más acendrado de cuantos lo conocieron y trataron, y aun de quienes sólo por referencias supieron cuán grandes y cuán buenos eran sus sentimientos.

V. *Iconografía,* Nº 66.

230 — *Graña, doctor Julián.* — In *Revista Rochense,* año III, Nº 111, 26 de junio de 1910, págs. 1, 121-22, cols. 1-2. — Rocha, 1910.

Haciendo referencia a su fallecimiento, se dice que el Dr. Graña, descendiente de una distinguida familia comarcana de su apellido, era un hombre que poseía las más preciadas condiciones para hacerse estimable a cuantos lo trataran.

Además, se expresa que su vastísima ilustración le permitía afrontar las más difíciles cuestiones, hallando siempre en tales casos la solución justa, como que su talento era fuerte luz, radiante, clara, purísima...

V. *Iconografía,* Nº 66.

231 — *Graña, corona fúnebre del D[octo]r. Julián [Sabino].* — Montevideo, 1910.

Trátase de una recopilación de las manifestaciones de pesar — artículos necrológicos, discursos, cartas, etc. —, motivadas por la muerte del sobredicho conterráneo — distinguido por su talento y sus virtudes cívicas —; lamentable suceso que indujo a Rodó a expresar, entre otras cosas, lo siguiente:

«Volviendo la mirada a lo pasado, fijándola luego en lo presente, » apurando recuerdos, planteando y resolviendo comparaciones, digo con » toda verdad que uno de los corazones más nobles que me haya sido » dado conocer en el mundo es el que latió en el pecho del malogrado » ciudadano a quien el piadoso recuerdo de los suyos teje hoy la modesta » corona de este libro.»

V. *Iconografía,* Nº 66.

232 — *Graña, doctor Julián.* — Desde ayer descansan sus restos en el Panteón Municipal de Rocha. — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.932, 20 de junio de 1928, pág. 3, cols. 4-6. — Montevideo, 1928.

Tal escrito es una información periodística a propósito de las ceremonias realizadas oportunamente en Rocha con motivo de la traslación

de los restos de nuestro extinto conterráneo Dr. Julián S. Graña y de descubrirse una placa de bronce — recordativa de su personalidad —, colocada en la calle que hoy lleva su nombre.

Además, se expresa que, antes de ser depositados en el Panteón Municipal los aludidos restos, se leyó un discurso del Dr. Francisco H. López, haciendo la biografía del Dr. Graña y realzando a un tiempo sus brillantes cualidades: un caballero y un carácter, desinteresado en extremo y profundamente sincero.

V. Nº 295.

V. *Iconografía,* Nros. 66 y 149.

233 — *Grassi, A*[*ntonio*]. *Hugo.* — Visita a Rocha. Informe. — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 15, cols. 1-4 y pág. 16, cols. 1-4. — Rocha, 1932.

Tal escrito es un somero relato de la visita que el autor hizo a fines de 1931 a algunos de los sitios más atrayentes del departamento: La Paloma, palmares de Castillos, fortaleza de Santa Teresa, Balneario San Antonio, etc.

234 — [*Guani, Alberto*]. — Rocha ofrece incalculables perspectivas para el turismo. El Ministro Guani nos habla de su reciente viaje a Santa Teresa. — In *La Mañana,* año XXII, Nº 7.812, 30 de abril de 1939, pág. 5, cols. 7-8 y pág. 6, col. 1. — Montevideo, 1939.

Aludiendo a un reciente viaje al departamento, el Dr. Guani interrogado por un periodista, manifestó, entre otras cosas, que había experimentado profunda emoción ante los lugares pintorescos hasta lo indescriptible que ofrecía la región, que nadie que los haya visto podrá olvidar, por lo que debería procurarse — añadió — que, mediante la construcción de paradores, de hoteles, y sobre todo, de buenos caminos, los turistas conocieran dichos lugares.

Agregó el Dr. Guani que la fortaleza de Santa Teresa, por el poder evocativo de sus muros y el ambiente de que con envidiable inteligencia habíase sabido rodearla — obra digna, expresó, del más grande elógio —, era el primero de nuestros monumentos nacionales, y que la de San Miguel, aunque más pequeña, tenía mayor encanto por su situación y su vetustez.

Asimismo, manifestó que *La Coronilla* es acaso una de las playas balnearias de más porvenir, superior — dijo — a algunas famosas playas de Francia y de Bélgica, al igual que la de *La Paloma,* que consideró un excelente sitio de descanso y de solaz.

235 — *Gutiérrez, Fernando.* — Tupambaé. Segundo día de batalla y sucesos posteriores. — Tomo III. — Montevideo, 1918.

Tocante al departamento, aludiéndose a la actuación de los escuadrones nacionalistas de lanceros, organizados cuatro días antes de la

batalla — págs. 86-87 —, se recuerda que el jefe del Escuadrón Rocha, Coronel Miguel A. Pereira, lo mismo que los oficiales y la tropa, supieron cumplir con su deber el día que pelearon: 23 de junio de 1904.

Además, se transcribe — págs. 193-95 —, una comunicación del Coronel Enrique Yarza, del 25 de junio de 1904, relativa a las bajas experimentadas por la división revolucionaria a sus órdenes en los porfiados combates sostenidos durante los días 22 y 23 del expresado mes y año, en los que resultaron heridos, entre otros, Gregorio Gamboa, Rogelio de los Santos, José B. Demartini — hermano de Angel, muertos ambos, más tarde, en la toma de Santa Rosa del Cuareim —, Antonio Anza, Ernesto Méndez y José Giannattasio, hijos de conocidas familias de Rocha.

236 — *H. D.* [*Hermano Damasceno*]. — [*Gilberto Eduardo Perret*]. — Ocupación de la fortaleza de Santa Teresa. — In *Diccionario popular de Historia de la República O*[*riental*]. *del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo III, pág. 241. — Montevideo, 1903.

Tal artículo es un conciso relato de la toma de la expresada fortaleza — 31 de diciembre de 1825 —, por el Coronel Leonardo Olivera.

237 — *H. D.* [*Hermano Damasceno*]. — Ensayo de Historia Patria. — Montevideo, 1929.

Anotamos el susodicho libro de texto no sólo por considerársele como un valioso auxiliar para el estudio de la Historia Nacional, sino también en razón de las noticias históricas que contiene relativas al departamento.

238 — *H. D.* [*Hermano Damasceno*]. — Marcos hispanolusitanos. — In *Ensayo de Historia Patria*, págs. 181-82. — Montevideo, 1929.

Trátase — siguiendo a Cabrer —, de los Marcos que fueron situados en 1752 en el *Cerro de Buena Vista*, en la *India Muerta* y en el *Cerro de los Reyes* — *Sierra de Carapé*, Minas —, por las Comisiones de Límites entre España y Portugal, colocados hoy, respectivamente, en el *Parque Nacional de Santa Teresa*, en la *Plaza de Pedro Lapeyre*, de la ciudad de Rocha, y en la *Plaza del Recreo*, de la ciudad de Maldonado.

V. *Iconografía*, Nº 152.

239 — *Haab, J*[*uan*]. — Rocha, su comercio y sus industrias. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 14, cols. 1-3. — Rocha, 1943.

Tras de hablar someramente de las dificultades con que a fines del pasado siglo y principios del actual luchaban los comerciantes de Rocha para adquirir los artículos que luego habían de vender, el autor señala, por modo sucinto, el crecimiento extraordinario del comercio y de las industrias rochenses, representadas hoy por 669 casas, que poseen por junto — dice — más de *un millón* de pesos de capital.

240 — *¿Habitantes del departamento de Rocha?, ¿Cuáles fueron los primeros?*

— Los indígenas en nuestras costas oceánicas. — In *El Bien Público*, año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 1-4. — Montevideo, 1928.

Hácense públicas, con el expresado título, las cartas cambiadas entre el Dr. Francisco H. López y B. Sierra y Sierra acerca de si los charrúas habitaron o no el departamento, cosa que el primero entiende que sí, fundado en la existencia de los paraderos de *La Coronilla*, *Balizas* y *La Paloma*, y que el segundo, sin afirmarlo ni negarlo, considera probable, apoyándose, para pensar así en que si los mencionados indios no eran nómadas — dice — eran andariegos.

A propósito de la cuestión promovida por el Dr. López, Sierra y Sierra alude a un estudio sobre los aborígenes del departamento, que, juntamente con un mapa etnológico arqueológico, presentó — dice — al Congreso Científico Latinoamericano que se reunió en Montevideo a principios de 1901; mas, al parecer, el recordado estudio está inédito, pues no se han publicado, que se sepa, las actas y los trabajos del referido congreso, por lo cual, a pesar de nuestras diligencias, no hemos podido examinarlo, y menos el original, que — se nos ha dicho — fué extraviado.

241 — *Hermanos, Sangre de.* — Crónica completa de los sucesos militares y políticos ocurridos durante la revolución de 1904. — Montevideo, 1905.

Tocante al departamento, refiérese, en los siguientes términos — págs. 340-41 —, la muerte del Coronel Benicio Olivera, Jefe de la parte de la División Rocha que integraba la extrema vanguardia del Ejército del sur, ocurrida — 2 de marzo de 1904 — durante la batalla empeñada en el «Paso del Parque» del *río Daymán*, entre las fuerzas legales, comandadas por el General Justino Muniz, y las revolucionarias, conducidas por Aparicio Saravia:

«*Benicio Olivera.* — En el momento de arrebatar el cañón de *Fray Marcos*, a los artilleros revolucionarios, cayó herido de muerte el Comandante Benicio Olivera, oriundo de Rocha. La noticia sólo se supo el día 7, como se desprende del siguiente telegrama, que el Dr. Julián Graña, diputado entonces por Rocha, dirigió al respetable vecino de ese departamento, don Eduardo Caballero, comunicándole la triste nueva: — «Marzo, 8. — Anoche el Presidente hízome saber la tristísima noticia de la muerte de nuestro leal amigo, Comandante Benicio Olivera, en la pelea del «Paso del Parque». «¡Cuánto se lamentará esta pérdida, que priva a la patria y al partido de un abnegado servidor, siempre en las filas para defender la causa de las instituciones y de las tradiciones partidarias, por las cuales rindió su vida, sellando con su sangre los pergaminos de una raza caballeresca y valiente! — Comunícala a la familia y a los amigos, contando conmigo en estas horas de tan profundas amarguras para los que siempre estimamos al pundonoroso compañero. — Julián Graña.»

Añádese que *La Democracia,* de Rocha, que no tiene — se dice — vinculaciones con ninguno de los partidos tradicionales, comentando el telegrama que antecede, se expresaba así: «En ese telegrama habla el » amigo y el correligionario político del extinto, y a nuestra tosca pluma » toca rendir tributo de justicia al miembro de esta sociedad y al ex fun- » cionario, que en largos años de servicios supo captarse el aprecio de » muchos y el respeto de todos. — Es una pérdida sensible y hondamente » sentida, no sólo por sus amigos políticos, sino también por los adversa- » rios, que con nobleza y lealtad así lo declaran, reconociendo sus indiscu- » tibles méritos, que eclipsan los errores padecidos en su agitada vida pú- » blica. A otras plumas mejor cortadas, y a otros ánimos menos afectados » por la dolorosa sorpresa, dejamos la tarea de trazar siquiera los rasgos » más sobresalientes del valeroso militar en la hora del último tributo, » pagado lejos de los suyos, en el campo de dolorosa tragedia de hermanos » contra hermanos! ¡Malditas sean una y mil veces las guerras fraticidas! » ¡Maldito el extravío que induce a los hermanos al tan estéril cuanto » heroico sacrificio!»

Agregamos, por nuestra parte, que, a raíz de la antes aludida batalla, el entonces Presidente de la República, José Batlle y Ordóñez, pidió al Senado la venia constitucional necesaria para promover al empleo de Coronel a nuestro susodicho conterráneo Benicio Olivera — leal y bravo servidor del país, víctima del cumplimiento de su deber, y que, no bien le fué concedida, expidió el decreto correspondiente con fecha 13 de julio de 1904.

242 — *Héroe popular, Rocha tiene un.* — In *El Bien Público. 1830 - Uruguay - 1930,* año LII, agosto de 1930, pág. 125, cols. 1-4. — Montevideo, 1930.

Tal escrito es un fragmento del trabajo — V. Nº 270 — del Dr. Francisco H. López sobre Francisco de los Santos.

243 — *Herter, Guillermo.* — Estudios botánicos en la región uruguaya. Un viaje botánico a los palmares de Castillos, departamento de Rocha. — Montevideo, [1930].

Tal escrito es un sucinto estudio de la palma butiá, que forma los palmares del departamento.

V. *Iconografía,* Nros. 159 y 160.

244 — *Herter, Guillermo.* — [Los] palmares de Rocha. — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, págs. 73 y 75. — Montevideo, 1931.

Al parecer el artículo anotado es un fragmento de un estudio del autor sobre los palmares del departamento, que, según se expresa, fué insertado en una publicación del Congreso de Biología, que se reunió en Montevideo en 1930; pero, no obstante nuestras diligencias, no hemos podido ver el referido estudio.

V. *Iconografía,* Nros. 207 y 208.

245 — *Herter, Guillermo.* — Apuntes sobre la flora del palmar de Castillos, departamento de Rocha, República Oriental del Uruguay. — In *Ostenia.* Colección de trabajos botánicos..., págs. 193-204. — Montevideo, 1933.
Tal trabajo es una minuciosa enumeración de las plantas observadas por el autor durante los años 1930, 1931 y 1932 en los palmares, campos y arenales de *Castillos, Laguna Negra, Angostura, Santa Teresa, Bañado de Las Maravillas* y *Chuy.*

246 — *Herrera, Luis Alberto de.* — Amorín en armas. — In *Por la Patria. La revolución de 1897 y sus antecedentes,* Tomo II, págs. 194-200. — Montevideo, 1898.
Trátase del levantamiento del Comandante Juan Amorín — «hijo y viejo vecino del departamento de Rocha, condecorado además, con algunos antecedentes militares» —, al frente de no pocos partidarios rochenses, cuyos nombres se mencionan; suceso que ocurrió a fines de febrero de 1897, pero que a causa de ciertos hechos sobrevinientes se malogró, por lo que Amorín optó por volver a Rocha, donde esperaba — se dice — actuar con más eficiencia, mientras que varios de sus compañeros se incorporaban a otras fuerzas revolucionarias.

247 — *Iglesia [Parroquial de Rocha], La.* — In *Rocha,* Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la segregación departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, pág. 13. — Rocha, 1924.
Háblase, sumariamente, siguiendo a Barrios, del origen de la actual iglesia parroquial de Rocha, cuya construcción tuvo principio en 1860.
V. *Iconografía,* Nº 96.

248 — *Iglesia [Parroquial de Rocha], La.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 25. — Montevideo, 1931.
Aunque con algunas variantes tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 247.
V. *Iconografía,* Nº 96.

249 — *Intereses locales, La jornada del 1º por los.* — In *La Democracia,* año VIII, segunda época, Nº 2.109, 3 de agosto de 1902, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1902.
Tal artículo es una sucinta reseña de algunos actos efectuados en el expresado día con motivo de la celebración del XXII aniversario de la creación del departamento.

250 — *Justus [Miguel Lapeyre].* — La primera velada científico literaria. — In *La Democracia,* año XXI, Nº 5.872, 27 de julio de 1915, pág. 1, cols. 3-4. — Rocha, 1915.
Haciendo referencia a un trabajo del Dr. Francisco H. López relativo a la primera velada científico literaria efectuada en Rocha. — V. Nº 271 —, el autor, fiándose de la memoria, dice que, antes de la

fecha mencionada por el Dr. López — 18 de Julio de 1875 —, se realizó en el Colegio Progreso Departamental una «Academia Literaria», verdadero certamen estudiantil, añade, en el que los alumnos exteriorizaron las verdades y los principios que otros proclamaran.

Mas, habiendo pedido el Dr. López algunos datos aclaratorios acerca de la afirmación que se hace en las precedentes líneas con respecto a la primera velada que se verificó en *Rocha*, Justus no contestó...

251 — *L...* [*Francisco Hipólito López.*] — El departamento de Rocha. — In *La Libertad*, segunda época, año V, Nº 448, 2 de agosto de 1885, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1885.

Trayendo a la memoria el cuarto aniversario de la creación del departamento, el autor señala las ventajas que tal hecho ha reportado y seguirá reportando — dice — a una parte del territorio nacional que, por su naturaleza, está llamada a alcanzar notable engrandecimiento.

Añade que, para conseguir tal objeto, será menester ocuparse especialmente de que crezca el número de habitantes y de que se desarrollen algunas industrias, fuera de lograr que se construyan buenos caminos y ferrocarriles, a fin de facilitar — continúa diciendo — las relaciones comerciales de Rocha con los demás departamentos de la República y con el extranjero.

252 — *Lamas en Rocha, Diego.* — In *La Democracia*, año IV, 2ª época, Nros. 854-55, 13-14 de abril de 1898, pág. 2, cols. 3-5. — Rocha, 1898.

Algunos meses después de realizarse la «Paz de setiembre», varios de sus más calificados amigos políticos de Rocha invitaron a visitar la ciudad al Coronel Diego Lamas — militar instruído y escritor de talento, jefe del Estado Mayor del Ejército revolucionario de 1897 —, cosa que hizo al caer la tarde del 9 de abril de 1898, siendo aclamado por numeroso público, que lo acompañó hasta su alojamiento, donde fué saludado por muchas personas.

Al día siguiente de su llegada se obsequió al Coronel Lamas con una comida criolla, luego de la cual se organizó una manifestación popular, que, por lo numerosa, según se expresa, no se había visto hasta por entonces; y, por la noche del día 11, con un banquete, seguido de baile, al que asistieron las más distinguidas familias rochenses, saliendo horas más tarde para Montevideo.

Así, ante tales demostraciones de admiración y simpatía, fuera del aprecio y estima revelados en brindis y discursos, un cronista — Ernesto F. Pérez —, pudo decir que la referida visita del Coronel Lamas había confirmado una vez más que los odios que dividían a la familia oriental iban desapareciendo y que si bien no podría decirse que la concordia era un hecho, ella se traslucía en los resultados de la susodicha «Paz de setiembre».

253 — *Lapeyre, Don Pedro.* — Su fallecimiento. — In *Diario del Plata,* año XV, Nº 4.262, 9 de abril de 1926, pág. 6, cols. 1-2. — Montevideo, 1926.

Hace el articulista una prolija reseña de los varios cargos públicos y privados que desempeñó nuestro conterráneo y de las múltiples actividades que lo ocuparon durante el transcurso de su laboriosa vida, exaltando luego su extraordinaria al par que meritoria actuación en los aludidos cargos, señalada, dice, por no pocas obras útiles al país.

V. *Iconografía,* Nº 242.

254 — *Lapeyre, Señor Pedro.* — Su fallecimiento. — In *La Mañana,* año IX, Nº 2.538, 9 de abril de 1926, pág. 6, cols. 4-5. — Montevideo, 1926.

Tras de enumerar cuidadosamente los varios cargos que ocupó Lapeyre, el articulista expresa que su labor fué intensísima, pues su excepcional temperamento le permitía — agrega — ejercer ciertos empleos públicos sin descuidar por eso la administración de algunas compañías mercantiles, fuera de organizar diversas exposiciones, fundar la Comisión Nacional de Fomento Rural — obra señalada por su acción en pro de la campaña —, y regir la Caja Nacional de Ahorro Postal.

V. *Iconografía,* 242.

255 — *Línea férrea, La inauguración de nuestra.* — Las brillantes proporciones que alcanzó. — El pueblo, a pesar.... — In *La Democracia,* año XXXIV, Nº 9.474, 17 de enero de 1928, pág. 1, cols. 1-6 y pág. 4, col. 1. — Rocha, 1928.

Tal artículo es una sucinta información periodística a propósito de los actos realizados con motivo de la inauguración del ferrocarril San Carlos - Rocha, información que completa el ilustrativo discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión de Fiestas, Dr. Francisco H. López.

V. Nº 287.

256 — *Lobo* [*y Malagamba, Miguel*]. — Manual de la navegación del Río de la Plata y de sus principales afluentes..., por los señores .... y [Pedro] Riudavets [y Tudury]. — Madrid, 1868.

Tocante al departamento, se describe la costa con alguna amplitud, tratándose, entre otros, de los siguientes lugares: *Arroyo del Chuy, Punta de Castillos Chicos* o *Coronilla, La Coronilla, Ensenada de Castillos Chicos,* Fuerte de Santa Teresa, *Laguna de Castillos, Punta de Castillos Grandes* — hoy del *Diablo* —, *Cerro de Buena Vista, Ensenada de Castillos Grandes, Punta* — hoy Cabo — *del Polonio, Islas de Torres, Ensenada y Bajos del Polonio, Sierra del Carbonero* [o *de San Miguel*], *Cerro de los Difuntos, Navarro* y *Chafalote, Punta Rubia* — hoy de *La Pedrera* —, *Cabo de Santa María, Islas de La Paloma y de la Tuna, Puerto de La Paloma, Fondeadero del Arrecife* — hoy *Puerto Nuevo* — y *Laguna de Rocha.*

Aunque la portada señala como autores de la susodicha obra a Lobo y Riudavets, una nota inserta en el verso dice que fué redactada por el Capitán de Fragata Pedro Riudavets y Tudury, segundo jefe del Depósito Hidrográfico de Madrid.

V. *Cartografía,* Nº 97.
V. *Iconografía,* Nros. 1, 2 y 3.

257 — *Lopes de Sousa, Pero.* — [Diario da Navegação de Pero Lopes de Sousa, 1530-1532. — Río de Janeiro, 1927.]

Manifiesta Orestes Araújo en el Tomo I, pág. 82, de su interesante *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* Montevideo, 1907, que, en 1531, al llegar a la altura del *Chuy,* naufragaron dos de las naves de cierta expedición emprendida por orden del rey de Portugal Juan III, con el objeto de reconocer el *Río de la Plata* y sus principales afluentes — fuera de colonizar las tierras inmediatas —, volviendo las restantes al punto de partida, menos la que mandaba Pero Lopes de Sousa — hermano del jefe de la referida expedición, Martin Affonso de Sousa —, quien exploró luego el mencionado río y parte del Uruguay y del Paraná, dejando escrita la supradicha relación de su viaje, citado por varios autores.

A pesar de nuestro empeño no hemos conseguido ver el expresado *Diario,* hallando, en cambio, en la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul* — año XV, I trimestre, págs. 53-71, Porto Alegre, 1935 —, un artículo del Coronel [Emilio Fernandes de] Souza Docca, intitulado *O naufragio de Martin Affonso de Sousa,* en el cual se demuestra que el naufragio de la referencia no ocurrió en el *Chuy,* sino en la costa comprendida entre *Punta del Este* — Maldonado — antiguo *Cabo de Santa María,* y la desembocadura del *Río de los Begoaes* — charrúas — actual *Arroyo de Solís Grande.*

Ahora debemos manifestar que, según se infiere de una conferencia dada a fines de 1935 en la Junta de Historia y Numismática Americana, de Buenos Aires, por un autorizado investigador — Enrique de Gandía —, el objeto de la antes aludida expedición de Martin Affonso de Sousa no era el que, siguiendo a Varnhagen, expresa Araújo, sino otro muy distinto, ya que al disponerla, como dijo el nombrado disertante, Portugal sólo tenía el propósito de adelantarse a España en la posesión del Imperio del Rey Blanco, o sea el Perú — todavía no descubierto ni conquistado —, empresa que Cabot había intentado realizar en 1527.

258 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — Domingo A[ntonio]. Costa. Discurso del Dr. — In *El Pueblo,* año I, Nº 1, 26 de noviembre de 1894, pág. 1, col. 5 y pág. 2, col. 1. — Rocha, 1894.

Hace el autor el elogio de la nombrada persona, meritorio y antiguo maestro de Rocha, natural de España, que ocupó, al autorizarse la creación del departamento, el cargo de Inspector de Escuelas, falleciendo el 25 de noviembre de 1894.

259 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — En la [Sociedad] Porvenir. Discurso del Dr. — In *La Democracia,* año II, Nº 119, 28 de marzo de 1895, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1895.

Hácese conocer el discurso que oportunamente pronunció su autor con motivo de la ceremonia realizada en la Sección Biblioteca de la hoy extinguida Sociedad Porvenir, para conmemorar la fundación de la primer biblioteca pública que existiera en Rocha; discurso que trata de la formación y desarrollo del mencionado instrumento de difusión cultural.

Así se sabe que el 20 de setiembre de 1874, invitadas por Pedro Lapeyre — hombre progresista en extremo —, se reunieron varias personas, progresistas también, quienes — mirando por el fomento de la educación del pueblo y movidas tal vez por una publicación sobre el particular, de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo —, acordaron instituir el aludido centro, que se denominó Sociedad Biblioteca Popular de Rocha, el cual se disolvió después de cierto tiempo, donándose los libros al Municipio, que lo reorganizó en 1881 como Biblioteca Pública Municipal.

Algunos años más tarde la sobredicha Sociedad Porvenir solicitó, y obtuvo — precariamente —, la posesión de la mencionada biblioteca, la cual, enriquecida a menudo, siguió a su cargo mientras la sociedad subsistió.

Además, el recordado acto tuvo asimismo por objeto colocar en la sala de lectura de la biblioteca de la referida Sociedad Porvenir, los retratos del P. Dámaso Antonio Larrañaga, promotor de su fundación y primer Director y organizador de la antigua Biblioteca Pública de Montevideo — instituída por Artigas en 1816 —, y del nombrado Pedro Lapeyre, a cuya loable iniciativa se debía, como ya expresamos, el establecimiento de la primera biblioteca popular que se vió en Rocha.

260 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — Ecos de la velada de la Sociedad Porvenir. Discurso del Dr. — In *El Civismo,* época segunda, año VI, Nº 643, 19 de setiembre de 1907, pág. 1, cols. 2-5. — Rocha, 1907.

Háblase en el referido artículo de que, por iniciativa de algunos amigos de la cultura popular, se reunieron varios vecinos — 25 de junio de 1882 — para cambiar ideas acerca de la fundación de un «Centro científico literario recreativo, que respondiera a las aspiraciones de la sociedad rochense», el cual fué constituído — se dice — con la denominación de Sociedad de Instrucción y Recreo; denominación que, al sancionarse los estatutos — añádese —, se cambió por la de Sociedad Porvenir — 1º de octubre de 1882 —, estableciéndose que ésta tendrá por objeto contribuir al incremento de la instrucción hasta donde lo permitieran los recursos, fuera de procurar ratos de solaz a los asociados, con recreos útiles y provechosos.

261 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — [Carolina López Formoso. Oración

fúnebre]. — In *La Democracia,* año XIII, Nº 3.597, 24 de setiembre de 1907, cols. 1-3. — Rocha, 1907.

Hace el autor — sinceramente emocionado —, el elogio de la que fuera su maestra, sorprendida por la muerte en 1907, luego de haber dirigido, con singular capacidad, por más de veinticinco años, junto con su hermana Juana, el afamado Colegio del Carmen, de la ciudad de Rocha.

262 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — [Carolina López Formoso. Oración fúnebre]. — In *El Civismo,* época segunda, año VI, Nº 646, 26 de setiembre de 1907, pág. 1, cols. 3-5. — Rocha, 1907.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 261.

263 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — [Feria Ganadera. Discurso de clausura]. — In *El Civismo,* época segunda, año VI, Nº 729, 14 de abril de 1908, pág. 1, cols. 2-3. — Rocha, 1908.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 175.

264 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La protección a la infancia. — In *La Democracia,* año XVIII, Nº 4.986, 15 de julio de 1912, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1912.

Trata el autor acerca de la plausible iniciativa (1912) de varias señoras y señoritas de Rocha, tendiente a la constitución de una Sociedad de Protección a la Infancia, con el objeto de proporcionar vestido y calzado a los niños pobres y de velar por que concurrieran a las escuelas públicas, entendiendo, fundado en diversas razones, que, para realizar los expresados fines, la mencionada sociedad no necesitaba autorización oficial; requisito que alguien había juzgado indispensable para que pudiera cumplir sus propósitos.

265 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la segregación departamental. — Conferencia. — In *El Civismo,* año VIII, Nº 1.204-05, 7-10 de agosto de 1912, pág. 1, cols. 1-5. — Rocha, 1912.

Aborda el autor el estudio de los orígenes de la formación de Rocha con escrupulosidad tan poco común, que nada deja de anotar que merezca la pena de ser recordado, narrando así, en especial los meritísimos trabajos que los vecinos que menciona llevaron a cabo para conseguir la sanción de la ley del 7 de julio de 1880, por la que se creó el actual departamento.

Añade, entre otras cosas, que el 25 de agosto de 1880, ante el pueblo, reunido en la *Plaza de la Independencia,* se entregó solemnemente a la Comisión Auxiliar Económico Administrativa el expediente formado con motivo de los susodichos trabajos, a objeto de que «fuese depositado » en el Archivo de la Municipalidad, para que la presente y las futuras » generaciones pudiesen conocer el principio de su historia y los nobles » esfuerzos de sus actuales habitantes para elevar la vieja jurisdicción a » la categoría de departamento de la República.»

Además, el Dr. López trata de las fiestas efectuadas para celebrar de modo digno la creación del departamento; fiestas que, dice, duraron cuatro días, resultando extraordinariamente lucidas y animadas.

266 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la segregación departamental. — Conferencia. — In *La Democracia,* año XVIII, Nros. 5.005-08, 7-10 de agosto de 1912, pág. 1, cols. 1-4. — Rocha, 1912.

Tal escrito es el mismo estudio que ya anotamos con el Nº 265.

267 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — [Sobre asuntos rochenses. Carta dirigida a Pedro Lapeyre]. — In *La Democracia,* año XVIII, Nº 5.022, 28 de agosto de 1912, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1912.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 265.

268 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — [Sobre asuntos rochenses. Carta dirigida a Francisco J. Ros]. — In *La Democracia,* año XVIII, Nº 5.045, 25 de setiembre de 1912, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1912.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 265.

269 — [*López, Francisco Hipólito*]. — La Sociedad Porvenir. Datos históricos. — In *La Democracia,* año XIX, Nº 5.331, 15 de setiembre de 1913, pág. 1, col. 2. — Rocha, 1913.

Tal escrito es una reproducción — hecha con motivo de cumplirse el XXXI aniversario de la fundación del expresado centro —, del trabajo del mismo autor intitulado *Ecos de la velada de la Sociedad Porvenir. Discurso.*

V. Nº 260.

270 — [*López, Francisco Hipólito*]. — El emisario de Artigas, Francisco de los Santos. Aclaración histórica. — In *La Democracia,* año XX, Nº 5.630, 23 de setiembre de 1914, pág. 1, cols. 1-4. — Rocha, 1914.

Apoyándose, en primer término, en De María, Ramírez, Araújo y Zorrilla de San Martín, el autor exalta la significación especial que para los hijos de Rocha tiene — dice — Francisco de los Santos, el fiel emisario a quien Artigas, antes de expatriarse (1820), confiara su consabido socorro — *cuatro* mil patacones y veintidós onzas —, para sus valerosos compañeros de lucha e ideales: Andrés Artigas (a) Andresito, Manuel Francisco Artigas, José Antonio Berdún, Felipe Duarte, Pedro Pablo Gadea, Juan Antonio Lavalleja, Fernando Otorgués y Bernabé Rivera, confinados por los portugueses en la *Isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil.

Analizando, después, los informes y los documentos que saca al público, el Dr. López prueba, en forma fehaciente, que el susodicho Francisco de los Santos nació en el departamento; que fué bautizado en 1788 en la capilla de la fortaleza de Santa Teresa, siendo sus padres los

indios guaraníes Miguel de los Santos y Francisca de los Santos; y, que, después de alcanzar el grado de Teniente Coronel de la Milicia de Maldonado, falleció en 1854 o 1855 en su establecimiento ganadero de «Piedra Blanca», situado entre *Don Carlos* y *Chafalote*, dándosele sepultura en el cementerio público de Rocha.

Ampliando ahora las informaciones que anteceden, señalamos las obras aludidas al principio, así como otras más recientes, que hablan también del singular episodio histórico mencionado, alabando a un tiempo la hazaña de nuestro conterráneo, el ya nombrado Francisco de los Santos, que, poniendo en riesgo la vida, cumplió satisfactoriamente el antes referido encargo del Jefe de los Orientales.

Tales obras son: *Orestes Araújo.* — Episodios Históricos, páginas 55-61. — Montevideo, 1901; *Orestes Araújo.* — Diccionario popular de Historia de la República O[riental] del Uruguay, Tomo III, págs. 243-44. — Montevideo, 1903; *Lorenzo Belinzon.* — La revolución emancipadora uruguaya y sus dogmas democráticos, Tomo II, págs. 89-90. — Montevideo, 1932; *Isidoro De María.* — Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay, Tomo I, págs. 58-59. — Montevideo, 1889; *H. D.* [*Hermano Damasceno*]. — Ensayo de Historia Patria, págs. 425-26. — Montevideo, 1929; *Setembrino E. Pereda.* — Artigas. 1784-1850, Tomo VI, inédito; *Carlos María Ramírez.* — Artigas. Debate..., págs. 133-34. — Montevideo, 1915; y *Juan Zorrilla de San Martín.* — La Epopeya de Artigas, Tomo II, págs. 300-01. — Montevideo, 1910.

Agregamos, además, que el Municipio de Rocha acordó oportunamente, por iniciativa del sobredicho Dr. López — vicepresidente por entonces del cuerpo —, colocar en la Casa Municipal una placa recordativa de la extraordinaria proeza de Francisco de los Santos y denominar con su nombre a una de las calles de la ciudad.

271 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — Cuarenta años antes. La primera velada científico literaria. 18 de julio de 1875. — In *La Democracia,* año XXI, Nros. 5.865-66, 19-20 de julio de 1915, pág. 1, cols. 2-3. — Rocha, 1915.

Trata el autor de la primera velada científico literaria que se verificó en Rocha — 18 de julio de 1875 —, la cual, dice, fué organizada por la Sociedad Estudios Preparatorios, compuesta por varios alumnos del Colegio Progreso Departamental; establecimiento de enseñanza fundado por Eugenio Ruiz Zorrilla en abril de 1873, al que elogia, lo mismo que al Colegio Oriental de Erasmo Bogorja de Skotnicki, por su amplia y fecunda obra cultural.

Añade el Dr. López, después de puntualizar los trabajos iniciales, que, realizada la referida velada, uno de los periódicos de la localidad, fuera de aplaudir a sus organizadores, los incitó a que a menudo celebraran análogas fiestas de la inteligencia.

V. Nº 250.

272 — *López, Francisco H[ipólito]*. — Cuarenta años antes. El florecimiento intelectual rochense. — Platicando con *Justus*. — In *La Democracia*, año XXI, Nº 5.876-77 y 5.896, 31 de julio y 2 y 24 de agosto de 1915, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1915.

Analiza el autor el movimiento tendiente a la extensión de la cultura regional observado en Rocha durante el período 1873-1876, reflejo quizás de las actividades semejantes desarrolladas en la capital por los hombres que entonces actuaban en la cátedra, en la prensa, en las sociedades Filohistórica y de Ciencias Naturales, en el Club Literario Platense y en el Club Universitario, más tarde Ateneo del Uruguay y hoy Ateneo de Montevideo; centros que, como el referido Club Universitario, fundado a raíz de la paz de 1872, se ocuparon desde su origen en resolver los problemas literarios, filosóficos y científicos que en su época inquietaban a las personas más ilustradas de Montevideo.

Así el Dr. López, habla del selecto grupo de profesionales — Dr. Constancio C. Vigil, abogado; Máximo Amorín y Brum, Jaime J. Juanicó y Adolfo Reís, agrimensores; Alejo Aguirre, Juan R. Barrios y Miguel Sopeña, escribanos; Benito Diez Salazar, farmacéutico; P. Calvo López, Domingo A. Costa, José Espárrago, Pedro Lapeyre, Maximino López, Carolina López Formoso y Juana López Formoso, maestros; Dres Pedro Cervini, Alfonso Cifani y Lucio Sanz y Sancho, médicos; Dionisio Petrozzelli, Laureano Rodríguez y Lino Silveira, músicos... —, existentes a la sazón en el pueblo; de los acreditados colegios establecidos — Colegio Oriental y Colegio Progreso Departamental, dirigidos, respectivamente, por Erasmo Bogorja de Skotnicki y Eugenio Ruiz Zorrilla —; de los periódicos que se imprimían — *La Voz de Rocha*, de Luis Revuelta y Gaudencio Cortés; *La Ley*, del Dr. Constancio C. Vigil, y *La Luz*, de Eugenio Ruiz Zorrilla —; de la fundación de una Biblioteca Popular; de las veladas de la Sociedad Estudios Preparatorios; de las funciones que se verificaban en el hoy inexistente Teatro Progreso — inaugurado en 1873 —, ya por artistas llegados de Montevideo, ya por aficionados del lugar; de las agrupaciones musicales La Filarmónica y Lírico Rochense, etc.; factores todos — termina diciendo el antedicho autor —, que, con poca o mucha eficiencia, contribuían a la renovación intelectual de Rocha.

273 — *López, Francisco H[ipólito]*. — La primera feria agrícola y el primer concurso ganadero en Rocha. — In *La Democracia*, año XXIV, números 6.655-56, 12-13 de abril de 1918, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1918.

Trata el autor, con su acostumbrada minuciosidad, de la primera Feria Agrícola Industrial que se realizó en Rocha — 25 de mayo de 1887 —, así como de la primera Exposición Departamental de Ganados, efectuada el 25 de diciembre del mismo año, haciendo mención de los excelentes productos que se presentaron en la primera y de los animales que fueron premiados en la segunda, aparte de hablar de las fiestas que

se verificaron con motivo de la realización del último de los supradichos torneos industriales.

274 — *López, Francisco Hipólito.* — La primera feria agrícola y el primer concurso ganadero en Rocha. — Hoja suelta. — Rocha, 1918.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 273.

275 — *L*[*ópez*], *F*[*rancisco*]. *H*[*ipólito*]. — La Sociedad Porvenir. El remate de sus propiedades. — In *La Democracia,* año XXIV, Nros, 6.748-49, 8-9 de agosto de 1918, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1918.

Hace el autor una relación de las deudas de la extinguida Sociedad Porvenir, provenientes, sobre todo, de la construcción del hoy Teatro 25 de Mayo, así como de las resoluciones adoptadas para lograr que no se realizara el remate de dicho inmueble y de otros bienes de la aludida sociedad; resoluciones que fracasaron por falta de ambiente — dice —, malográndose así más de un propósito encaminado al mejoramiento de la cultura popular.

276 — [*López, Francisco Hipólito*]. — La iniciativa del Dr. Francisco H. López sobre colección y archivo de la prensa departamental. — Reseña y fundamentos. — In *La Democracia,* año XXV, Nros. 6.866 y 6.868, 2 y 4 de enero de 1919, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1919.

Hácese público el proyecto de resolución — aprobado por unanimidad —, que el autor, siendo Vicepresidente de la Junta Económico Administrativa de Rocha, presentó a la corporación el 30 de diciembre de 1918 para que se creara una sección denominada Prensa Departamental, encargada de coleccionar, conservar y exhibir los diarios, periódicos y revistas que se hubiesen publicado y se publicaran en el departamento.

Al fundar su loable proyecto, el Dr. López hizo una interesante y cuidadosa relación — con expresión de títulos, directores, redactores, etc. —, de los principales diarios, periódicos y revistas que se habían publicado en el departamento desde 1874 hasta la antes mencionada fecha, historiando ligeramente su origen y desarrollo.

277 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La creación del departamento de Rocha. — Una página histórica del doctor. — In *La Propaganda Rural,* año XVIII, Nros. 422-23, 15 de enero - 1º de febrero de 1920, páginas 17-21. — Montevideo, 1920.

Tal artículo es un compendio, elogiable por varios motivos, del trabajo del mismo autor, intitulado *La creación del departamento de Rocha.*

V. Nº 265.

V. *Iconografía,* Nº 87.

278 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La segregación de Rocha. Su XXXIX

aniversario. Entrando en la vida autónoma. — In *La Palabra*, año I, Nº 97, 31 de julio de 1920, pág. 1, cols. 1-4. — Rocha, 1920.

Habla el autor — completando su trabajo histórico intitulado *La creación del departamento de Rocha* —, de las dudas que existieron en su época acerca del cumplimiento de la ley creando el departamento, las que se disiparon, dice, al conocerse — 10 de agosto de 1881 — la designación de Honorio P. Fajardo para ocupar el cargo de Jefe Político y de Policía.

Añade el Dr. López que, pocos días después, se efectuaron lucidas fiestas para celebrar a un tiempo un aniversario más de la Independencia, la segregación del departamento y el nombramiento del primer Jefe Político y de Policía de Rocha.

279 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — En el primer centenario de la expatriación de Artigas. Proyecto del doctor F[rancisco] H. López, aprobado por el Concejo [de Administración] Departamental de Rocha. — Hoja suelta. — Rocha, 1920.

Hácese conocer el patriótico proyecto de resolución — aprobado por unanimidad —, que el autor, siendo vicepresidente del Concejo de Administración Departamental de Rocha, presentó a la corporación el 23 de setiembre de 1920 para que se rindiera algún homenaje a la memoria del patriarca en el centenario de su expatriación y para que, en su honor y en el de Francisco de los Santos, natural de Rocha — el fiel emisario elegido por Artigas para llevar su socorro a los confinados de la *isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil —, se colocara en la Casa Municipal una placa de bronce, con la siguiente inscripción:

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE ROCHA

1820 - 23 DE SETIEMBRE - 1920

Homenaje al General Artigas en el primer centenario de su expatriación y a su fiel emisario Francisco de los Santos — natural de Rocha — en el noble episodio de la remisión de fondos a los prisioneros de la isla «das Cobras».

Agregamos que Francisco G. Ros, refiriéndose a Artigas en su ilustrativo estudio *El título del patrimonio territorial de los orientales* — *La revista de Derecho, Jurisprudencia* y *Administración*, año 29, Nº 18, 31 de diciembre de 1924, págs. 415-16. — Montevideo, 1924, transcribe el susodicho proyecto del Dr. López, señalando su elevada significación patriótica.

280 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — El XL aniversario de la segregación

departamental — 1881 - 1º de agosto - 1921. — In *La Democracia*, año XXVII, Nº 7.606, 1º de agosto de 1921, pág. 2, cols. 1-4. — Rocha, 1921.

Aunque con algunas variantes y ampliaciones, como ser el programa de las fiestas realizadas el 25 de agosto de 1880 para celebrar el referido suceso y una noticia sobre la designación de las primeras autoridades judiciales y escolares del departamento, el susodicho trabajo es el mismo que ya anotamos con el Nº 278.

281 — [*López, Francisco Hipólito*]. — Ayer en el H[onorable]. Concejo [de Administración Departamental]. Un justiciero homenaje al Dr. Julián S. Graña. — In *La Palabra*, año III, Nº 226, 8 de abril de 1922, pág. 2, cols. 1-3. — Rocha, 1922. Hácese conocer el plausible proyecto de resolución — aprobado por unanimidad — que el autor, siendo vicepresidente del Concejo de Administración Departamental de Rocha, presentó a la corporación el 7 de abril de 1922 para que, con motivo del traslado a Montevideo de los restos del Dr. Julián S. Graña, el Concejo exteriorizase sus «sentimientos de simpatía y admiración hacia la personalidad de tan distinguido conterráneo» y para que oportunamente se hicieran las gestiones necesarias para que dichos restos fuesen reintegrados al solar rochense.

Al fundar su aludido proyecto, el Dr. López, exaltando la personalidad del Dr. Graña — diputado, presidente de la Junta E. Administrativa, etc. —, dijo, entre otras cosas, que éste había sido un ciudadano íntegro y desinteresado, y que, en la capital, y muy principalmente en Rocha, de donde era natural, se había revelado como un patriota, modesto, virtuoso y progresista.

V. *Iconografía*, Nº 149.

282 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — Nuestra Escuela Industrial. — [Proyecto de resolución]. — In *El Nacionalista*, año I, Nº 30, 26 de julio de 1922, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1922.

Hácese público el proyecto de resolución — aprobado oportunamente —, que el autor, siendo vicepresidente del Concejo de Administración Departamental de Rocha, presentó a la corporación — 17 de julio de 1922 —, para que se donase al Consejo Superior de la Enseñanza Industrial una manzana de terreno, de propiedad municipal, a objeto de construir el edificio de la actual Escuela Agrario Industrial de la ciudad de Rocha.

283 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La segregación de Rocha. Su 42º aniversario. — In *El Lascanense*, año XIV, Nº 854, 28 de julio de 1923, pág. 1, cols. 1-3. — Lascano, 1923.

Tal artículo es una reproducción — precedida de algunas líneas

explicativas —, de la parte III. — *Entrando en la vida autónoma* —, del trabajo del mismo autor intitulado *La creación del departamento de Rocha.*
V. Nº 278.

284 — *López, Francisco H[ipólito].* — El emisario de Artigas, Francisco de los Santos. — In *La Palabra,* año IV, Nº 381, 31 de octubre de 1923, pág. 1, cols. 1-2. —Rocha, 1923.
Tal artículo es una reproducción, compendiada y con algunas variantes, del estudio del mismo autor intitulado *El emisario de Artigas, Francisco de los Santos. Aclaración histórica.*
V. Nº 270.

285 — *López, Francisco H[ipólito].* — Celebración del éxito de las gestiones de segregación. Festejos populares y sociales. — In *Rocha,* Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la segregación departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, págs. 3-5. — Rocha, 1924.
Aunque con otro título el escrito anotado es un fragmento del estudio del mismo autor intitulado *La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la segregación departamental.*
V. Nº 265.

286 — *López, Francisco H[ipólito].* — Para la corona fúnebre de Pedro Lapeyre, hijo. — In *La Democracia,* año XXXII, Nº 8.953, 9 de abril de 1926, pág. 2, cols. 1-2. — Rocha, 1926.
Tal escrito es una carta en la que, con motivo del fallecimiento de Pedro Lapeyre, el autor dirigiéndose a Miguel Lapeyre, hermano del difunto, expresa que aquél fué un espíritu progresista y un realizador de fecundas iniciativas, ya como Jefe Político y de Policía, ya como Presidente de la Junta Económico Administrativa, etc., debiéndole el departamento — dice — muchos de sus adelantos y beneficios.

287 — *López, Francisco H[ipólito].* — Inauguración del ferrocarril a Rocha. Enero 14 de 1928. — Discurso del doctor, — Presidente de la Comisión General de Festejos. — Hoja suelta. — [Rocha, 1928].
Anotamos el aludido discurso en razón de la importancia histórica que tiene, pues se reseñan cuidadosamente los trabajos hechos desde 1868 para lograr que el camino de hierro llegase a Rocha; trabajos que culminaron en 1919 al confiarse al Estado la construcción del susodicho ferrocarril, según se estableció en la Ley del 30 de enero del expresado año 1919.

288 — *López, Francisco H[ipólito].* — El departamento de Rocha. — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* por [Julián García Isla], págs. 3-21. — Montevideo, 1928.
Tal escrito es un extracto, muy estimable, del estudio del mismo

autor intitulado *La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la segregación departamental,* ampliado, sin embargo, con algunas atinadas reflexiones acerca de los beneficios que la inauguración de la expresada vía férrea traerá al departamento, promoviendo — se dice — el desarrollo de varias industrias.

V. Nº 265.

289 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — [¿Habitaron en Rocha los charrúas? Carta dirigida a Benjamín Sierra y Sierra]. — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Tratando acerca del particular, el Dr. López entiende que los mencionados indios vivieron en el departamento, fundándose para pensar así en que pararon en *La Coronilla, Balizas* y *La Paloma.*

V. Nº 240.

290 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La segregación del departamento de Rocha. Antecedentes de este importante acontecimiento. — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 1-7, y pág. 2, cols. 1-6. — Montevideo, 1928.

Aunque con distinto título y algunas variantes, el escrito anotado es una reproducción del trabajo del mismo autor intitulado *La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la segregación departamental.*

V. Nº 265.

291 — *López, Doctor Francisco H.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 3, cols. 6-7. — Montevideo, 1928.

Tal artículo es una sumaria biografía del nombrado conterráneo, espíritu de corte noble y cuidado — dice su anónimo autor —, que ha sobresalido singularmente por sus interesantes trabajos acerca de la historia de Rocha.

V. *Iconografía,* Nº 139.

292 — [*López, Francisco Hipólito*]. — La ganadería en el departamento de Rocha. La primera feria y el primer concurso ganadero. — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 10, cols. 1-7. — Montevideo, 1928.

Aunque con otro título tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 175.

293 — [*López, Francisco Hipólito*]. — A propósito de un héroe rochense. Quién era Francisco de los Santos. — In *El Bien Público,* año L, número

14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 10, cols. 6-7. — Montevideo, 1928.

Aunque con diverso título tal escrito es un fragmento del estudio del mismo autor intitulado *El emisario de Artigas, Francisco de los Santos. Aclaración histórica.*

V. Nº 270.

294 — [*López, Francisco Hipólito*]. — [Inauguración de nuestra línea férrea. Discurso]. — In *La Democracia,* año XXXIV, Nº 9.474, 17 de enero de 1928, pág. 1, cols. 1-6 y pág. 4, col. 1. — Rocha, 1928.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 287.

295 — [*López, Francisco Hipólito*]. — [Doctor Julián S. Graña. Oración fúnebre]. — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.932, 20 de junio de 1928, pág. 3, cols. 5-6. — Montevideo, 1928.

Tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 232.

296 — [*López, Francisco Hipólito*], — Rocha tiene un héroe popular. — In *El Bien Público. 1830 - Uruguay - 1930,* año LII, agosto de 1930, página 125, cols. 1-4. — Montevideo, 1930.

Aunque con otro título tal artículo es un fragmento del trabajo del mismo autor intitulado *El emisario de Artigas, Francisco de los Santos. — Aclaración histórica.*

V. Nº 270.

297 — [*López, Francisco Hipólito*]. — A propósito de un héroe rochense. Quién era Francisco de los Santos. — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, págs. 89 y 94. — Montevideo, 1931.

Tal escrito es el mismo fragmento del estudio del expresado autor intitulado *El emisario de Artigas, Francisco de los Santos. Aclaración histórica,* inserto en *El Bien Público* de Montevideo, del 14 de enero de 1928.

V. Nros. 270 ý 293.

298 — [*López, Francisco Hipólito*]. — La prensa departamental. 1874-1918. Datos históricos, por el Dr. —, tomados de su proyecto sobre creación del archivo periodístico, sancionado por la Junta E[conómico]. Administrativa el 30 de diciembre de 1918. — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 18, cols. 1-5 y pág. 19, cols. 1-4. — Rocha, 1932.

Aunque con diverso título y algunas variantes tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 276.

299 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — El departamento de Rocha. Orígenes y antecedentes de su creación. — In *Mentor,* número dedicado a Rocha, año IV, Nº 10, setiembre de 1941, págs. 2-3 y 25, cols. 1-2. — Montevideo, 1941.

Aunque con otro título y algunas variantes, el referido trabajo es el mismo que ya anotamos con el Nº 265.

300 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — El mensajero de Artigas, Francisco de los Santos. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 5, cols. 1-2. — Rocha, 1943.

Aunque con otro título y algunas variantes tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 270.

301 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — La segregación de Rocha. Su 39 aniversario. — Entrando en la vida autónoma. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 11, cols. 1-5. — Rocha, 1943.

Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 278.

302 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — En el 150º aniversario de la fundación de Rocha. Discurso del Dr. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.555, 5 de enero de 1944, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1944.

Tras de algunas palabras alusivas a la conmemoración del CL aniversario de su fundación, el autor entra a rememorar el origen de la hoy ciudad de Rocha y la creación del departamento, y, por último, el éxito de las fiestas que se realizaron oportunamente para celebrar tan faustos sucesos.

Agregamos que tal discurso finaliza con la siguiente cuarteta:

¡Que en tu segundo centenario, Rocha,
Progreso y bienestar tu lema sea,
Y que la patria del ilustre Artigas
Llena de gloria y esplendor te vea!

303 — *López, Francisco H*[*ipólito*]. — En el 150º aniversario de la fundación de Rocha. Discurso del Dr. — Hoja suelta. — [Rocha, 1944].

Tal escrito, ilustrado ahora con el retrato del autor, es el mismo que ya anotamos con el Nº 302.

V. *Iconografía*, Nº 95.

304 — *L*[*ópez*], *Formoso, Ante la tumba de la que fué Carolina.* — In *La Democracia*, año XIII, Nº 3.597, 24 de setiembre de 1907, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1907.

Motiva tal artículo el sentido fallecimiento de una antigua al par que meritísima maestra de Rocha: Carolina López Formoso; artículo que completa el discurso que, al inhumarse el cadáver, pronunció el Dr. Francisco H. López, haciendo el elogio de la extinta, que, por más de veinticinco años, dirigió, en unión con su hermana Juana, el acreditado Colegio del Carmen.

305 — *L*[*ópez*]. *Formoso, El sepelio de doña Carolina.* — In *El Civismo,*

época segunda, año VI, Nº 646, 26 de setiembre de 1907, pág. 1, cols. 3-5. — Rocha, 1907.

Tal artículo es una sucinta crónica del sepelio de Carolina López Formoso, vieja y ejemplar maestra de Rocha, que, juntamente con su hermana Juana, que falleció en 1905, fundó el bien reputado Colegio del Carmen; crónica que completa el discurso que, haciendo el elogio de la difunta, pronunció oportunamente el Dr. Francisco H. López.

306 — *López Lujambio, Martiniano.* — Horrible naufragio de un barco. Hace 101 años. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 18, cols. 4-6. — Rocha, 1943.

Trae a la memoria el autor el naufragio del bergantín-barca español *Leopoldina Rosa*, que, a causa de un vendaval, luego de partir de *Pasajes* — un puerto de la Provincia de Guipúzcoa, España, sobre el Cantábrico —, con rumbo al Río de la Plata, se fué a pique, en las primeras horas del día 9 de junio de 1842, frente a la costa de Castillos, después de unos dos meses de navegación, corridos sin peripecias.

Al parecer salváronse casi todos los pasajeros y tripulantes, que fueron Pedro Astigarraga, Enrique Bagéz, Pascual Ezpeleta, José Ignacio García, Antonio y Salvador Inda, Martín Laborde y Martín Marizcurrena, españoles, y Juana Sabalsagaray de Yclán y Bautista Lanús, franceses.

Tan infausto suceso conmovió, naturalmente, a los vecinos de Rocha, los cuales acogieron bondadosamente a los náufragos, como el acreditado comerciante José Arrarte, que dió generosa hospitalidad a la nombrada Juana Sabalsagaray de Yclán, viuda del pasajero José Yclán, que murió ahogado, lo mismo que el entonces Coronel Juan Barrios, que amparó liberalmente al Capitán del bergantín José Ignacio García, quien más tarde se casó con Damiela Escudero, estableciendo luego una escuela de primeras letras.

Algunos de los náufragos de la referencia se avecindaron ya en el pueblo, ya en el campo, entregándose a diversas ocupaciones, mientras que otros, como Laborde, Lanús y Marizcurrena se alejaron del lugar.

Al cabo de cierto tiempo — termina diciendo el señor López Lujambio —, Juana Sabalsagaray de Yclán contrajo segundas nupcias con Nicolás Lujambio, tronco de conocidas y respetables familias de Rocha.

Asimismo se casaron Astigarraga, Bagéz, Ezpeleta y los hermanos Inda, teniendo la dicha de verse prolongados en no pocos vástagos, algunos de los cuales descollaron — o descuellan al presente —, ya por virtud de sus estimables prendas personales, ya por sus ponderadas actividades públicas o privadas.

307 — *López Lujambio, Martiniano.* — Horrible naufragio de una barca. Hace 101 años. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 11, cols. 1-2. — Rocha, 1943.

Aunque con otro título tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 306.

308 — *Lorenzo y Losada, Arturo.* — El Marco Hispanolusitano de la *Plaza 25 de Agosto.* — In *La Propaganda Rural,* año XVIII, Nros. 422-23, 15 de enero - 1º de febrero de 1920, pág. 21. — Montevideo, 1920.

Aludiendo al Marco ubicado actualmente en la *Plaza de Pedro Lapeyre,* de la ciudad de Rocha, el autor hace varias reflexiones, sugeridas por las luchas que en tiempos lejanos sostuvieron españoles y portugueses por la posesión del territorio situado en la margen izquierda del *Río de la Plata;* territorio que, más o menos, constituye actualmente la República Oriental del Uruguay.

V. *Iconografía,* Nº 88.

309 — *Luján, Agustín.* — A Rocha. En el trigésimo primer aniversario de su segregación. [Poesía]. — In *El Civismo,* año VIII, Nº 1.204, 7 de agosto de 1912, pág. 2, col. 4. — Rocha, 1912.

Tal composición poética exalta la trascendencia de la formación del departamento.

310 — *Lorenzo y Losada, Héctor.* — Rocha y su proverbial cultura. — In *La Palabra,* segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 3, cols. 1-2. — Rocha, 1943.

Tras de una breve excursión por la Rocha de fines del pasado siglo y principios del actual, el autor brinda una excelente información encaminada a demostrar, aunque parezca absurdo, como el aislamiento en que por entonces vivía el expresado lugar contribuía al fomento de su cultura, aparte de recordar a la vez a algunos descollantes compatriotas — Dr. Juan Zorrilla de San Martín, Dr. José Pedro Ramírez, Dr. Alfredo E. Castellanos, Dr. Carlos Sáenz de Zumarán y Carlos Roxlo —, que en ciertos momentos visitaron a Rocha.

Así, trae a colación la correspondencia de un cronista de *El Siglo,* de Montevideo, que en 1878 dijo que el susodicho pueblo contaba con el mejor periódico de la campaña — *La Ley* —, al igual que el juicio del antes aludido Dr. Ramírez, quien años después expresó que donde se hablaba más correctamente el idioma español era en Rocha; juicio — agrega el señor Lorenzo y Losada — que, como es notorio, confirman a menudo, los profesores que en desempeño de alguna misión pedagógica residen unos días en la localidad.

Agregamos, por nuestra parte, que la falta hasta hace poco de medios rápidos de transporte, fuera de lo limitado de las relaciones comerciales, contribuyó, indudablemente, no sólo a impedir que se infiltrasen en el lenguaje popular rochense muchas voces bastardas, como ha sucedido en otros lugares, sino también a mantener por ende las formas correctas de expresión, cosa que se viene modificando algún tanto desde que la construcción del ferrocarril y de la carretera facilitó la afluencia de

gran número de personas — en su mayoría extranjeras y de poca o ninguna cultura —, que con su habla han venido a corromper muchas voces de origen español, de vocablos usados desde muy antiguo en sus conversaciones corrientes por los vecinos de Rocha, fuera del influjo de las palabras arrabaleras que suelen valerse los autores de tangos y de muchas obras teatrales.

311 — *Lúgaro, Manuel.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria correspondiente al año 1902-1903, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Fomento por el Dr. Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* págs. 459-68. — Montevideo, 1904.

Tal informe revela, sobre todo, que en el mencionado año (1903) funcionaban en el departamento *treinta y tres* escuelas: *veintiocho* públicas *nueve* urbanas y *diez y nueve* rurales —, y *cinco* privadas, a las que asistieron 2.308 alumnos, montando $ 16.776.00 los gastos que originó el sostenimiento de las primeras.

Además, se expresa, entre otras cosas, que el resultado de los exámenes de fin de año fué en general satisfactorio, prueba inequívoca — agrégase — de que los maestros secundaron eficazmente los esfuerzos de las autoridades escolares para extender los beneficios de la educación.

312 — *Lúgaro, Manuel.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria correspondiente a los años 1904 y 1905, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Fomento por el Dr. Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* págs. 217-24. — Montevideo,1907.

Asegúrase, particularmente, en el sobredicho informe, que en los expresados años existían en el departamento *treinta* escuelas: *veintisiete* públicas — *ocho* urbanas y *diez y nueve* rurales —, y *tres* privadas, a las que concurrieron 1.288 alumnos en 1904 y 1.356 en 1905, importando los gastos que originó el funcionamiento de las primeras $ 21.830.92 en el primer año y $ 24.090.94 en el segundo.

Además, se dice que la labor de los maestros fué satisfactoria, como así lo evidenciaron — añádese — los exámenes de fin de curso.

313 — *Lúgaro, Manuel.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha.— In *Memoria correspondiente al año 1906, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Fomento por el Dr. Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* págs. 474-78. — Montevideo, 1907.

Tal informe señala, en especial, que en el referido año funcionaban en el departamento *veintinueve* escuelas: *veintiocho* públicas — *nueve* urbanas y *diez y nueve* rurales —, y *una* privada, a las que asistieron 1.435 alumnos, subiendo a $ 20.011.96 los gastos que originó el mantenimiento de las primeras.

Además, se manifiesta, entre otras cosas, que, no obstante la falta de terrenos adecuados y la escasa preparación de los maestros, la ense-

ñanza práctica de la agricultura no se descuidó, sembrándose varias hortalizas, tubérculos, etc.

314 — *Lussich, Antonio D*[*aniel*]. — Naufragios célebres en el *Cabo Polonio, Banco Inglés y Océano Atlántico.* — Montevideo, 1893.

Háblase — págs. 137-200 — del naufragio que ocurrió a la altura del *Cabo del Polonio* — 19 de mayo de 1892 —, del acorazado brasileño *Solimões,* que el autor considera como una de las catástrofes más horrendas sucedidas en su época en las costas del *Río de la Plata* y del *Océano Atlántico;* del vapor *Pelotas,* de la misma nacionalidad, que acaeció también en el ya mencionado sitio el 30 de junio de igual año; y, finalmente, el de la torpedera argentina *Rosales* — 9 de julio de 1892 —, que asimismo sucedió frente al referido *Cabo del Polonio.*

Además, alúdese a los relatos de los náufragos acerca de cómo se produjeron tales hechos; noticias que completan algunas informaciones periodísticas y diversos documentos oficiales relativos a tan deplorables sucesos.



Acerca del origen de la denominación *Polonio* dada al cabo de la referencia, el historiador Isidoro De María expresa que ella proviene del nombre de una nave llamada *Polonio,* que naufragó en el mencionado paraje en el siglo XVIII.

315 — *Maeso, Carlos M*[*áximo*]. — Rocha. — In «*Pro Patria totum*». *Tierra de promisión. Descripción general de la República Oriental del Uruguay y de su comercio, industrias, ganadería, agricultura, finanzas, educación y progresos en todas las manifestaciones de la actividad humana.* Obra escrita por —, págs. 119-21. — Montevideo, 1904.

Tal escrito es una somera noticia a propósito de la situación geográfica del departamento y de su hidrografía, orografía, producciones, pueblos, etc., que completan algunos datos estadísticos relativos a la población, instrucción pública, comercio, industrias, etc.

Además, se describen, sumariamente, varios de los más importantes establecimientos de ganadería de la época, tales como los de Thomas W. Howard, José M. Rodríguez, Lucas E. Núñez, Bernardino Gandugña, Otamendi Hnos., Julio A. Amaral, etc.

316 — *Maeso, Carlos M*[*áximo*]. — Una ojeada al interior de la República. Departamento de Rocha. — In *El Uruguay a través de un siglo. La jornada civilizadora realizada...* Obra escrita por —, págs. 413-14. — Montevideo, 1910.

Tras de algunas palabras sobre el origen del departamento y su población, comercio, industrias, riquezas naturales, etc., el autor describe sucintamente la ciudad de Rocha, las villas de Castillos y Lascano y el

pueblo del Chuy, señalando, entre otras cosas, la importancia de su comercio.

V. *Iconografía*, Nº 68.

317 — *Magdaleno, Antonio.* — Los naufragios en el *Cabo del Polonio.* — In *Nuestro País.* Cuadros descriptivos del Uruguay, por autores nacionales y extranjeros. Compilación de Orestes Araújo, págs. 101-06. — Montevideo, 1895.

Hace el autor algunas reflexiones, motivadas por los naufragios del acorazado brasileño *Solimões* y de la torpedera argentina *Rosales*, los cuales ocurrieron el 19 de mayo y el 9 de julio de 1892, respectivamente, a la altura del supradicho cabo.

318 — *Manacorda, Telmo.* — Proyecto de Ley y exposición de motivos declarando Monumento Nacional el fuerte de San Miguel, en el departamento de Rocha, y Parque Nacional el área fiscal circunvecina. — In *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, Tomo 388, págs. 118-19. — Montevideo, 1935.

Tal Proyecto de Ley — informado favorablemente — fué sancionado con algunas ampliaciones — Ley Nº 9.718 del 29 de octubre de 1937 —, declarándose Monumento Nacional el referido fuerte y Parque Nacional el terreno fiscal circundante, fuera de disponerse la reconstrucción y conservación de la aludida fábrica y la adquisición de no menos de *mil doscientas* hectáreas de tierras, destinadas para el ensanche y la regularización del expresado Parque.

319 — *Marcos Hispano Lusitanos,* [*Los*]. — *Demarcaciones de 1752 y 1784.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 39. — Montevideo, 1931.

Tal escrito es un resumen del trabajo sobre el particular de Benjamín Sierra y Sierra, incluído en su obrita intitulada *Apuntes para la geografía del departamento de Rocha*, págs. 77-82.

V. Nº 503.

V. *Iconografía*, Nros. 175 y 198.

320 — *Martín, Pedro.* — Rocha. — In *Geografía especial de la República Oriental del Uruguay*, págs. 89-93. — Montevideo, 1932.

Trátase de los siguientes puntos: Situación. — Límites. — Aspecto. — Orografía. — Hidrografía. — La costa. — Población y superficie. — Ciudades y pueblos. — Producciones.

V. *Iconografía*, Nros. 228 y 229.

321 — *Martínez, Miguel Víctor.* — Santa Teresa de Rocha. Narraciones. — Montevideo, 1937.

Trátase de un libro revelador de una página inédita de la Naturaleza — así lo llama un autorizado escritor nacional —, en el que se describen

admirablemente los singulares paisajes que ofrecen los bañados, los palmares, las sierras, las lagunas... de la zona norte del departamento; descripciones que el autor completa con emotivos relatos, tales como *Fausto Plada, Las manos de Alfio Contreras, Historia de José Larrosa, Cómo murió Felicia Netto, Víbora de la cruz* ...

322 — *Martínez, Miguel Víctor.* — Conferencia pronunciada en el Museo Municipal de Arte Colonial de Buenos Aires. — In *La Mañana,* año XXIV, Nº 8.225, 31 de diciembre de 1940, pág. 15, cols. 3-8. — Montevideo, 1940.

Aludiendo a una excursión realizada por varias distinguidas personas de Buenos Aires a un lugar del país amado, en especial por el conferencista, éste trae a la memoria, sumariamente, pero en forma brillante, los orígenes de la fortaleza de Santa Teresa, los trascendentales hechos de armas de que fué mudo testigo, el extraordinario paisaje de sus cercanías y los inapreciables esfuerzos realizados para lograr su restauración, lo mismo que la del fuerte de San Miguel, que recobrará así — dice — su fiereza de otrora.

323 — *Martínez Bula, F[lorencio].* — Contribución a los estudios de la zona del este. El puerto de La Paloma. — In *Diario del Plata,* año XVII, Nros. 4.801-02, 14-15 de enero de 1928, pág. 4, cols. 3-7. — Montevideo, 1928.

Analiza el autor las condiciones del puerto de La Paloma desde el punto de vista de su situación geográfica y de su influencia en el desarrollo del comercio, especialmente con los departamentos colindantes y las zonas limítrofes del Brasil, señalando, además, qué trabajos sería conveniente realizar para llevar a cabo con éxito las obras de ampliación proyectadas por la Dirección de Hidrografía.

324 — *Martínez Bula, F[lorencio].* — Contribución a los estudios de la zona del este. El problema de los transportes. — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.854, 16 de marzo de 1928, pág. 3, cols. 6-7 y pág. 4, cols. 1-2; Nº 4.857, 20 de marzo de 1928, pág. 4, cols. 1-3; Nros. 4.859-60, 22-23 de marzo de 1928, pág. 4, cols. 3-4 y 1-3; y Nº 4.870, 5 de abril de 1928, pág. 3, cols. 6-7 y pág. 4, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Hace el autor una extensa al par que meditada exposición de carácter económico sobre la importancia de los diversos factores que intervienen en el aprovechamiento de las tierras y en la mejor y más completa utilización de las riquezas naturales del departamento, entendiendo que, al efecto, el puerto de La Paloma ofrece mayores ventajas comerciales que el de *La Coronilla,* en razón — dice — de hallarse en sus proximidades tierras más fértiles y saneadas, y de disponerse de vía férrea.

Añade que la solución económica de la zona del este sería un puerto marítimo — La Paloma — unido por medio de un canal con los ríos

interiores y con la *Laguna Merín*, o, con otras palabras, que el problema del aprovechamiento económico del este es un simple problema de vialidad.

325 — *Martínez Bula, F*[*lorencio*]. — Contribución a los estudios de desecación de la zona del este. Sobre los desagües del departamento de Rocha. — In *Revista de Ingeniería*, año XXIV, Nº 8, agosto de 1930, págs. 376-404. — Montevideo, 1930.

Anotamos el susodicho escrito como un ilustrativo estudio acerca de la posibilidad técnico económica de realizar la desecación de las tierras bajas de la región del norte del departamento, cuya inundación periódica — dice el autor — significa una carga para la economía de la zona del este de la República, difícilmente apreciable en toda su magnitud.

Además, alúdese a un Proyecto de Ley de los Diputados Alfredo S. Vigliola y Manuel Albo — sancionado por la Cámara de Representantes el 13 de octubre de 1925 —, tendiente a resolver — mediante el saneamiento de unas *seiscientas mil* hectáreas de campos anegadizos, inmediatos a la *Laguna Merín* — uno de los problemas más importantes para el país: disponer de buenas y bien ubicadas tierras, a fin de tener espacio para mayor población, implantando, al efecto, una política de inmigración que arraigue; dar solución, aunque sea en parte, a otro problema: la desocupación; e iniciar, especialmente — añádese — nuevas tentativas para el incremento agrícola cerealista.

Aunque, como acabamos de decirlo, el referido Proyecto de Ley fué sancionado, disponiéndose que se practicaran los estudios necesarios para regularizar la cuenca occidental de la expresada laguna, la Comisión de Hacienda y Fomento de la Cámara de Senadores (1927) no halló en los antecedentes respectivos argumentos suficientes como para aconsejar también su sanción, si bien declaró que le costaba renunciar a la idea patriótica que había informado tal asunto, fuera de hallarse dispuesta a ir, por vía de ensayo, a una solución intermedia, sugiriendo, de paso, que tal solución podría consistir en el estudio aislado de la cuenca de alguno de los afluentes de la susodicha *Laguna Merín*, como, por ejemplo — dijo — la del *Río de San Luis*.

Así, algún tiempo después (2 de octubre de 1931), el Consejo Nacional de Administración resolvió que la Dirección de Hidrografía — integrada, al efecto, con el autor del estudio antes referido — iniciara los trabajos necesarios para proceder a la desecación de las tierras aludidas al principio, proyectándose, en consecuencia, en 1933 un canal — terminado en parte en 1939 — que facilitará el aprovechamiento racional de unas *ciento noventa y cinco mil* hectáreas de campos otrora anegadizos.

V. *Cartografía*, Nº 66.

326 — *Martínez Bula, F*[*lorencio*]. — Los grandes problemas nacionales.

Hacia el resurgimiento económico de la zona del este. — In *Revista de Ingeniería*, año XXX, Nº 1, enero de 1936, págs. 8-28. — Montevideo, 1936.

Así como el que precede, el artículo que ahora anotamos constituye un acabado estudio de los fundamentos y de las características del canal de desagüe de los bañados del *Rincón de la Paja;* obra que representa — dice el autor — sólo una pequeña parte de los trabajos de desagüe que reclaman las *trescientas ochenta mil* hectáreas de tierras anegadizas del departamento de Rocha.

327 — *Martínez Bula, F*[*lorencio*]. — Los grandes problemas nacionales. Contribución a los estudios de la zona del este. — In *La Mañana*, año XX, Nros. 6.838-39, 6.841-42, 6.846, 6.848, 6.850 y 6.853-55, 26-29 de setiembre y 3, 5, 7 y 10-12 de octubre de 1936, pág. 3, cols. 5-6. — Montevideo, 1936.

Trata minuciosamente el autor diversas cuestiones relacionadas con el aprovechamiento de la red hidrográfica de la zona del este de la República — mediante la utilización del puerto de La Paloma — y con el saneamiento integral de las tierras anegadizas del norte del departamento, que, dice, debe realizarse, porque su costo será muy inferior al valor que dichas tierras adquirirán, una vez ejecutadas las obras correspondientes.

Además, habla de la explotación agraria, científicamente organizada, de las tierras saneadas, así como de los canales de desagüe que será necesario construir para irrigarlas, que duplicarán o triplicarán, expresa, según el caso, el tiempo de dicha explotación, ya que permitirán que ésta se logre en forma permanente; explotación que, añade, deberá estar condicionada, en primer término, a un gran capital humano, desarrollando al efecto una política de colonización eficiente por el doble «cultivo» de la tierra y del colono.

328 — *Martínez Bula, Florencio.* — Contribución al estudio de nuestras fuentes de riqueza. Zona del este. — El mejoramiento territorial de la cuenca de la Merín. — Montevideo, 1939.

Afirma el autor, apoyándose en una importante documentación — mapas, grabados, noticias sobre algunas obras similares realizadas en el extranjero, etc. —, que, una vez saneadas, se convertirán en una fuente de incalculables riquezas, por sus efectos económicos y sociales, las tierras anegadizas del norte del departamento, que ocupan — dice — una superficie igual a *diecinueve* mil kilómetros cuadrados; obra — agrega — que completarían la navegación por los ríos que desaguan en la *Laguna Merín* y la construcción de un puerto marítimo.

Además, expresa que la referida obra contribuirá a la valorización de las tierras colindantes, al embellecimiento de algunos lugares, al desarrollo de la piscicultura, etc.

329 — [*Martínez Bula, Luis Alberto*]. — Rocha, el departamento oceánico: la mayor atracción que ofrece el país al turismo. — In *El Plata,* año XXI, Nº 7.583, 8 de noviembre de 1935, pág. 10, cols. 1-8. — Montevideo, 1935.

Tal escrito es una interesante crónica periodística, en la que se exaltan los innumerables atractivos del departamento, afirmándose que éste, por sus bellezas naturales, su grado de progreso, sus palmares, sus monumentos históricos, sus lagunas, sus bañados, sus playas de baños, etc., etc., está llamado a ser el principal centro de turismo del Río de la Plata.

V. *Iconografía,* Nros. 272, 273 y 274.

330 — *Martínez Montero, H*[*omero*]. — Once meses en el este. — Montevideo, 1933.

Tocante al departamento, hablando de los vestigios de los indios y de las reliquias históricas que es posible admirar aún en la región del este del país (págs. 55-79), el autor alude a los primitivos habitantes: arachanes, charrúas y guenoas; a algunas de sus armas y utensilios: puntas de flechas, rompecabezas, boleadoras, punzones, morteros, etc.; a Moreau, el pirata francés que se estableció en Castillos, donde encontró la muerte (1720), combatiendo con las fuerzas enviadas por Zabala para desalojarlo; a los marcos hispanolusitanos, situados en 1752 en la falda del *Cerro de Buena Vista* (Castillos) e *India Muerta,* los cuales se encuentran hoy en el *Parque Nacional de Santa Teresa* y en la *Plaza de Pedro Lapeyre,* de la ciudad de Rocha, respectivamente; y, por último, a la fortaleza de Santa Teresa.

331 — *Marzol, Eliseo.* — Memoria de la Intendencia Municipal de Rocha. — Año de 1909. — Montevideo, 1910.

Trátase de la Memoria que, cumpliendo un precepto legal, presentó el Intendente a la Junta Económico Administrativa del departamento, dándole cuenta de sus actividades en el año en que entró a desempeñar sus obligaciones.

Así, el expresado funcionario habla con cierta detención no sólo de los trabajos que realizó en el susodicho año, tocantes a la organización del Archivo, a la reglamentación de los deberes y atribuciones de los empleados del Municipio, a la terminación de la Casa Municipal, a la situación de los diversos servicios municipales, a las rentas y gastos, etc., sino también de los relativos al mejoramiento de la salubridad pública, de la asistencia médica a los menesterosos, de los cementerios, de los corrales de abasto, de los servicios de agua y luz, de la vialidad suburbana y rural, de las plazas, de la pavimentación de las calles de la ciudad, etc., fuera de tratar asimismo del estado del comercio, de la agricultura y de la ganadería.

Tales trabajos, que dejaron satisfecha a la Junta, movieron a ésta a

felicitar al primer Intendente Municipal de Rocha por su empeño en llevar a cabo no pocas obras que contribuyeron tanto al progreso general de la ciudad como al del departamento.

331 bis — *Mata, Arturo W[áshington]*. — Puerto y Ensenada de La Paloma. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 553-54 — Montevideo, 1900.

Tal artículo es una minuciosa descripción del expresado puerto, — llamado hoy Puerto Viejo —, constituído por una pequeña bahía, casi cerrada por las *Islas de la Tuna* y *de La Paloma*.

V. *Cartografía*, Nros. 98 y 99.

332 — *Melián Lafinur Luis*. — De paso por el fuerte de Santa Teresa. — In *Anales del Ateneo del Uruguay*, Tomo II, págs. 201-205. — Montevideo, 1882.

Tuvo ocasión el autor — al pasar por *La Angostura*, de regreso de un viaje que hiciera en 1881 a Río Grande del Sur —, de visitar la fortaleza de Santa Teresa, lamentando después de describirla, el olvido en que a la sazón se tenía a la magnífica fábrica de la época del coloniaje.

Viento de ruina — dice — sopla en sus almenas, y los sillares de sus muros, que jamás conmovieran el cañón portugués o español, aparecen separados unos de otros por una vegetación fuerte y destructora, añadiendo que el Virrey Pedro de Ceballos y el Cnel. Leonardo Olivera, con sus brillantes hechos de armas de 1763 y 1825, traerían a la memoria el antiguo baluarte español, como así sucedió en efecto por iniciativa primero (1861), del General Reyes, luego (1884), del Ing. Armenio, y, por último (1892), del entonces Jefe Político y de Policía del departamento, Pedro Lapeyre.

333 — El fuerte de Santa Teresa. — In *Montevideo - Colón*, Número único, publicado por la Comisión del IV Centenario del Descubrimiento de América, pág. 45. — Montevideo, 1892.

Tal artículo es un fragmento — con algunas variantes —, del escrito que ya anotamos con el Nº 332.

V. *Iconografía*, Nº 9.

334 — *Melián Lafinur, Luis*. — De paso por el fuerte de Santa Teresa. — In *Nuestro país*. Cuadros descriptivos del Uruguay, por autores nacionales y extranjeros. Compilación de Orestes Araújo, págs. 1-12. — Montevideo, 1895.

Tal escrito es un fragmento del artículo que ya anotamos con el Nº 332.

334 bis — *Melián Lafinur, Luis*. — De paso por el fuerte de Santa Teresa. — In *Prosistas uruguayos contemporáneos*. Florilegio de autores nacionales, dispuesto por Orestes Araújo, págs. 303-12. — Montevideo, 1910.

Tal escrito es un fragmento del artículo que ya anotamos con el Nº 332.

335 — *Melián Lafinur, Luis.* — El fuerte de Santa Teresa. — In *Libro cuarto de Lectura,* por A[lfredo]. Vázquez Acevedo, págs. 226-29. — Montevideo, 1936.

Tal escrito es un fragmento del artículo que ya anotamos con el Nº 332.

336 — *Melián Lafinur, Luis.* — Síntesis histórica. — In *Diario del Plata,* año XIV, Nº 4.183, 31 de diciembre de 1925, pág. 1, cols. 6-7. — Montevideo, 1925.

Tal artículo es un fragmento del trabajo del mismo autor intitulado *De paso por el fuerte de Santa Teresa.*

V. Nº 332.

337 — *Miranda, Francisco P[lácido].* — Apuntes de Geografía marítima. — Montevideo, 1923.

Tocante a la costa del departamento comprendida entre el *Arroyo del Chuy* y el *Cabo de Santa María,* el autor hace mención — describiéndolos sucintamente — de los siguientes lugares: *Sierra de San Miguel, Cerros de los Difuntos, Navarro, Buena Vista* y *Chafalote, Lomas de Narváez, Islas de la Coronilla, Costa* y *Ensenada de Castillos Grandes, Cabo del Polonio, Islas de Torres, Bajos* y *Ensenada del Polonio, Punta de la Pedrera, Cabo de Santa María* e *Islas de La Paloma* y *de la Tuna.*

Además, trata con alguna extensión de la *Laguna Merín,* cuyos afluentes, puntas, islas y puertos señala, y, asimismo, de los ríos *Cebollatí* y *San Luis,* y del *Arroyo de San Miguel,* mencionando los puertos con que cuentan las referidas corrientes de agua.

V. *Cartografía,* Nº 103.

338 — *Miranda, Francisco P[lácido].* — Descripción de las costas. — In *El Plata y sus afluentes. Datos para su navegación,* págs. 1-7. — Montevideo, 1924.

Tocante al departamento, el autor, describiendo la costa norte del *Río de la Plata,* menciona, como puntos orográficos notables, la *Sierra de San Miguel,* los cerros de los *Difuntos, Navarro, Buena Vista* y *Chafalote,* y las *Lomas de Narváez.*

Además, describe las islas de la *Coronilla,* algunas puntas, la *Ensenada de Castillos,* el *Cabo del Polonio,* las *Islas de Torres,* el *Cabo de Santa María* y el puerto de La Paloma.

V. *Cartografía,* Nº 103.

339 — *Miranda, José B[enito].* — Departamento de Rocha. — In *Geografía de la República O[riental]. del Uruguay para uso de las escuelas primarias,* págs. 59-61. — Montevideo, 1885.

Háblase de los siguientes puntos: Posición y límites. — Area y población. — Aspecto físico, industria y producciones. — Capital. — Pueblos. — Arroyos e islas.

V. *Iconografía,* Nros. 5, 6 y 415.

340 — *Miranda, Julián O[ctavio].* — Departamento de Rocha. — In *Geografía de la República O[riental]. del Uruguay*, págs. 43-45. — Montevideo, 1897.

Trátase de los siguientes puntos: — Situación. — Límites. — Superficie. — Población. — Densidad de población. — Orografía. — Hidrografía. — Producciones. — Comercio e industrias. — Capital. — Pueblos. — Apuntes históricos.

341 — *Miranda, Julián O[ctavio].* — Departamento de Rocha. — In *Novísima Geografía de la República Oriental del Uruguay*, págs. 117-20. — Montevideo, 1908.

Háblase de los siguientes puntos: Situación. — Límites. — Superficie. — División territorial. — Densidad de la población. — Orografía. — Hidrografía. — Producciones. — Comercio e industrias. — Capital. — Pueblos. — Apuntes históricos.

342 — [*Montaldo de León, Hugo*]. — En la zona del este se está realizando una gran obra. Amplias proyecciones económicas y sociales. — Rescate de 550.000 hectáreas de bañados. — Irrigación natural de 120.000 hectáreas de tierras. — In *La Mañana*, años XIX-XX, Nº 6.750, 20 de junio de 1936, pág. 3, cols. 6-8; Nº 6.751, 21 de junio de 1936, pág. 3, cols. 6-7; Nros. 6.752-53, 22-23 de junio de 1936, pág. 3, cols. 5-6; Nros. 6.754 y 6.757, 24 y 27 de junio de 1936, pág. 5, cols. 3-6; Nº 6.759, 29 de junio de 1936, pág. 16, cols. 2-7; y Nº 6.752, 2 de julio de 1936, pág. 3, cols. 5-7. — Montevideo, 1936.

Aborda el autor — en colaboración con el Ing. Florencio Martínez Bula — el estudio de la utilización de los terrenos anegadizos de la zona del este de la República y, especialmente, el de la de los bañados o ciénagas del departamento: *Las Maravillas, Santa Teresa, Angostura, San Miguel, Cañada Grande, Rincón de la Paja, India Muerta, Sarandí, Averías*, etc., analizando cuidadosamente las características técnicas y económicas de la obra de su desecación, así como igualmente los aspectos sociales y políticos que la misma plantea para lo futuro, que, dice, puede cambiar radicalmente las condiciones de vida y de trabajo de la región.

Añadimos, por nuestra parte, que, atendiendo en particular a que la obra de desecación de los bañados de la referencia beneficiará a los propietarios de los predios colindantes, el Poder Ejecutivo, por decreto del 29 de enero de 1937, confió a una Comisión Honoraria la redacción de un proyecto de ley que comprendiera las disposiciones de orden técnico, administrativo y financiero que convendría adoptar a fin de hacer efectivo el plan de desagüe de las tierras anegadizas que constituyen los aludidos bañados, y su ulterior aprovechamiento en forma racional.

Advertimos que, a contar del Nº 6.751 (21 de junio de 1936) inclusive, en adelante, del susodicho periódico, el estudio anotado se publicó

con el siguiente título: *Los grandes problemas nacionales. — Hacia el resurgimiento de la zona del este.*
V. *Iconografía*, Nros. 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 y 331.

343 — *Montiel Ballesteros*, [*Adolfo*]. — La fortaleza de Santa Teresa. — In *Mundo Uruguayo*, año XV, Nº 756, 6 de julio de 1933, págs. 4-5 y 21. — Montevideo, 1933.
Hace el autor varias reflexiones a propósito del valor histórico y arqueológico de la secular fortaleza.
V. *Iconografía*, Nros. 236, 237, 238, 239, 240, 296 y 297.

344 — [*Morandi, Luis*]. — Departamento de Rocha. — In *El Libro del Centenario del Uruguay 1825-1925*, págs. 1.062-64. — Montevideo, 1926.
Tal escrito es una sumaria noticia geográfica, que completan diversas informaciones acerca de las riquezas naturales, de las industrias, etc., del departamento.

345 — *Müller, H*[*einrich*]. — Informe sobre un viaje de estudio al *río Cebollatí...* — In *Revista del Instituto de Agronomía de Montevideo*, Nº V, agosto de 1909, págs. 85-93. — Montevideo, 1909.
Tal escrito es un sucinto estudio de los montes del mencionado río, manifestándose, en particular, que sería más útil que se destinaran los terrenos colindantes a selvicultura permanente, pues el exceso de humedad y el peligro de las inundaciones — dice el autor — no permiten otros cultivos.

346 — *Núñez, Olegario M*[*aría*]. — La fortaleza de Santa Teresa. — Su construcción. — Su estado actual. — La capilla y su archivo. — La reconstrucción. — In *Rocha*, Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la segregación departamental: 1881 — agosto 1º — 1924, págs. 15-19. — Rocha, 1924.
Trátase en el artículo anotado de la construcción del antiguo baluarte español; de su estado de conservación en la época en que el autor escribe; y, especialmente, del archivo y de algunas tallas, objetos, etc., de la capilla de la fortaleza.
Además, alúdese en el referido escrito a un antiguo inventario de la fortaleza, publicado — dícese — a mediados de 1924 por Isidoro E. De María; pero, nuestras diligencias para examinarlo no han tenido éxito, si bien es presumible que dicho inventario sea una transcripción del que insertó el historiador Isidoro De María en su obra *Tradiciones y Recuerdos. Montevideo antiguo*, Tomo IV, págs. 19-20. — Montevideo, 1895.
V. *Iconografía*, Nº 97.

347 — *Núñez, Olegario M*[*aría*]. — Los indios en Santa Teresa. Vestigios de los indios. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, págs. 47 y 49. — Montevideo, 1931.

Habla el autor de los obreros indios — guaraníes y pampas, especialmente — que, unidos a algunos presidiarios y negros esclavos, emplearon los españoles en la construcción de la fortaleza de Santa Teresa, sobresaliendo — dice — los indios procedentes de las Misiones jesuíticas del Paraguay, expertos — añade — en todo género de artes y oficios.
V. *Iconografía*, Nº 202.

348 — *Núñez, Olegario M*[*aría*]. — Los indios en Santa Teresa. — In *Ecos del este*, año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 11, cols. 1-3. — Rocha, 1932.
Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 347.

349 — *Núñez, Olegario M*[*aría*]. — [*Rogelio Zúñiga*]. — Al arroyo de Rocha. [Poesía]. — In *Ofrenda de Minas a la venerada memoria de su exquisito cantor, Pbro. Olegario María Núñez*, págs. 7-10. — Minas, 1932.
V. Nº 575.

350 — *Oyarvide, Andrés de.* — Memoria geográfica de los viajes practicados desde Buenos Aires hasta el Salto Grande del Paraná por las primeras y segundas partidas de la demarcación de límites en la América Meridional. — In *América Latina. Colección Histórica completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios... desde el año de 1493 hasta nuestros días*, por Carlos Calvo, Tomo séptimo, págs. 55-279. — París, 1865.
Tocante al territorio que en la actualidad constituye el departamento, el autor — Piloto de la Real Armada Española, adscripto como geógrafo, a la segunda partida de la sobredicha demarcación —, narrando el viaje que hizo (1784-85) desde San Carlos hasta la fortaleza de Santa Teresa, *Arroyo del Chuy*, de *San Miguel*, etc., menciona, en particular, los ríos, arroyos, cerros, lagunas, etc., que encontró, describiéndolos sucintamente.
Asimismo, trata, en pocas palabras, de las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, fuera de señalar la situación de los Marcos del campo neutral del Tahim.
Además, Oyarvide exterioriza su asombro ante la enorme cantidad de ganado cimarrón que, por entonces, poblaba el campo — solamente en *Don Carlos*, en la Estancia del Rey, dice, existen de *quince* a *veinte* mil animales vacunos —, al igual que le admiran la fertilidad de las tierras inmediatas al *río Cebollatí* y los numerosos pájaros, pavas del monte, cerdos salvajes, ciervos, tigres y víboras que observó, particularmente en las sierras de *San Miguel* y de la *Carbonera*.

351 — *Palmares del Uruguay, Los.* — In *Turismo en el Uruguay*, Revista oficial de la Comisión Nacional de Turismo, año I, Nº 3, diciembre de 1935, pág. 29. — Montevideo, 1935.
Haciendo referencia a los palmares del departamento, el autor — anónimo — dice, que, de todos los del país, son los que atraen más poderosamente la atención del turista y del botánico.
V. *Iconografía*, Nº 282.

352 — *Palomeque, Alberto.* — Un Marco histórico. — In *Mi año político,* 1892, Tomo V, págs. 25-28. — Montevideo, 1892.

Alude el autor a la noticia de un diario de Montevideo, según la cual un señor llamado Joaquín S. Tejera, había descubierto el Marco situado en 1752 en el *Cerro de Buena Vista* o *Peñón de Castillos* por la Comisión demarcadora de los límites hispanolusitanos, hecho que negó quien estas líneas escribe, asegurando — *El Siglo,* de Montevideo, del 23 de enero de 1892 —, que el referido Marco era asaz conocido por los vecinos del expresado lugar, lo mismo que el fijado en la *India Muerta,* lo que fué corroborado por *El Nacionalista,* de Rocha, del 3 de febrero de 1892.

Añade el autor de *Mi año político* que, no obstante lo manifestado al respecto por algunos historiadores, Tejera había encontrado indudablemente el sobredicho Marco, contribuyendo así — dice — a que el pueblo y el Gobierno se ocupasen del asunto, y que, descubridor o no, el mencionado Tejera había puesto en evidencia su amor a la Historia Patria. El Marco de la referencia se encuentra actualmente en el Parque Nacional de Santa Teresa.

353 — *Palomeque, Alberto.* — El faro del *Polonio* y los naufragios. — In *Mi año político. 1892,* Tomo V, págs. 436-43. — Montevideo, 1892.

Hace referencia el autor al naufragio del acorazado brasileño *Solimões* (19 de mayo de 1892) y de la torpedera argentina *Rosales* (9 de julio de 1892), ocurridos frente al Cabo del Polonio, exaltando la acción diligente del entonces encargado del susodicho faro, Pedro Grupillo, del armador de Montevideo, Antonio D. Lussich y de los representantes del Gobierno de la República, que — dice — acudieron sin demora a socorrer a los náufragos.

354 — *Parque Nacional de San Miguel.* — Interesantes iniciativas de la Comisión [Honoraria] Pro Fomento del [Cultivo del] Arbol, relacionadas con la creación de un nuevo Parque Nacional y el desarrollo y la conservación de la riqueza forestal. — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.672, 2 de abril de 1936, pág. 8, cols. 1-3. — Montevideo, 1936.

Trátase de la sesión que celebrara la Comisión Honoraria Pro Fomento del Cultivo del Arbol, en la cual el Presidente, Dr. Alejandro Gallinal, después de aludir a una visita hecha al palmar de Castillos, *Laguna Negra, Santa Teresa, San Miguel,* etc. — V. Nº 318 —, se refirió a ciertas gestiones para conseguir los fondos necesarios para reconstruir el fuerte de San Miguel y adquirir *mil doscientas* hectáreas de tierras, destinadas a la formación de un nuevo Parque Reserva de la flora indígena en la *Sierra de San Miguel.*

V. *Cartografía,* Nº 80.

355 — *Parque Nacional de San Miguel.* — La conservación de lugares históricos como elementos de atracción turística. El nuevo y gran Parque San

Miguel. — In *El Pueblo*, año VI, Nº 2.147, 31 de marzo de 1938, pág. 8, cols. 1-4. — Montevideo, 1938.

Tal artículo constituye una información periodística acerca de las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Turismo para poner por obra las disposiciones de la Ley Nº 9.718, del 29 de octubre de 1934, relativas a la compra de los terrenos necesarios para la formación del *Parque Nacional de San Miguel*, que, juntamente con el de Santa Teresa y los diversos sitios que por sus extraordinarias bellezas naturales singularizan al departamento, señalándolo como una de las zonas turísticas más interesantes del país, será — se dice — un poderoso atractivo para los forasteros.

356 — *Parque de Santa Teresa, El.* — Formación de la Gran Reserva Nacional. — Cómo encara el Dr. [Alejandro] Gallinal el problema. — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.477, 18 de setiembre de 1935, pág. 3, cols. 6-7 y pág. 4, cols. 1-2. — Montevideo, 1935.

Alúdese en el artículo anotado a la formación de un gran Parque Reserva de la flora y de la fauna indígena en los campos inmediatos a la fortaleza de Santa Teresa; proyecto a que ya nos referimos en el Nº 58.

Además, se habla de los medios que se utilizarán para adquirir al efecto, aparte de las de propiedad del Estado, unas *catorce* mil hectáreas de tierras, pobladas por gran diversidad de plantas, y donde es posible admirar — se dice — los más estupendos paisajes acrecentados por la hermosura de la *Laguna Negra* y de los palmares de Castillos.

357 — *Parque Nacional de Santa Teresa.* — El Gran Parque Reserva Nacional de Santa Teresa. — Impresión que recoge el Dr. A[lejandro]. Gallinal. La Comisión [Honoraria] Pro [Fomento del Cultivo del] Arbol realiza una excursión. — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.579, 29 de diciembre de 1935, pág. 3, cols. 6-7 y pág. 4, cols. 1-3. — Montevideo, 1935.

Hace el articulista un extenso relato de la conferencia que tuvo con el autor del proyecto de creación del Parque Reserva de Santa Teresa, Dr. Alejandro Gallinal, al regresar éste de una excursión por las tierras comprendidas entre el *Océano Atlántico* y la *Laguna Negra*, las cuales integrarán el expresado Parque; obra que el Dr. Gallinal, concretando sus impresiones — maravillado por el hermoso espectáculo que le brindaron el océano, las lagunas, los bañados, las sierras, los palmares, etc. —, consideró indispensable realizar cuanto antes, a fin de custodiar, fuera del paisaje, el inmenso tesoro que representaba, dijo, la flora y la fauna de una región que era única en el país.

V. Nros. 58 y 356.

V. *Iconografía*, Nros. 421 y 423.

358 — *Patiño, Armando.* — Informes de los Inspectores Departamentales. Departamento de Rocha. — In *Memoria de Instrucción Primaria correspondiente al año 1925, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza*

[*Primaria y Normal*] *por su Presidente, Eduardo Acevedo,* págs. 403-14. — Montevideo, 1926.

Tal Informe expresa, ante todo, que en el mencionado año funcionaban en el departamento *cincuenta y siete* escuelas: *cincuenta y seis* públicas — *seis* urbanas y *cincuenta* rurales — y *una* privada, a las que asistieron 3.014 alumnos.

También funcionó, en la ciudad de Rocha, *un* Curso de Adultos, aunque — se dice — la concurrencia de alumnos no fué satisfactoria.

Además, trátase, entre otros asuntos, de las medidas que convendría dictar para acrecentar el número de alumnos de las escuelas rurales, sobre todo, pues, no obstante el empeño de las Comisiones de Fomento y Protección Escolar para lograr tal cosa — recordando a menudo a los vecinos la obligación que tienen de mandar a sus hijos a la escuela —, son muchos los niños — dícese — que no reciben enseñanza.

359 — *Patiño, Armando.* — Informes de los Inspectores Departamentales. Rocha. — In *Memoria de Instrucción Primaria correspondiente al año 1926, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza* [*Primaria y Normal*] *por su Presidente, Eduardo Acevedo,* págs. 454-62. — Montevideo, 1927.

Tal Informe señala, particularmente, que en el expresado año existían en el departamento *cincuenta y ocho* escuelas: *cincuenta y seis* públicas — *seis* urbanas y *cincuenta* rurales — y *dos* privadas, a las que concurrieron 2.032 alumnos.

Además, se dice, entre otras cosas, que se impone modificar la Ley de Educación Común en el sentido de que se castigue a los padres que no cumplen con la obligación de enviar a sus hijos a la escuela, fuera de hablarse, asimismo, de que convendría autorizar la realización de fiestas sociales en las escuelas en ocasión de los exámenes de fin de año.

360 — *Patiño, Armando.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. In *Memoria de Instrucción Primaria correspondiente al año 1927, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza* [*Primaria y Normal*] *por su Presidente, Eduardo Acevedo,* págs. 526-44. — Montevideo, 1928.

Asegúrase, especialmente, en el sobredicho Informe, que en el referido año existían en el departamento *setenta* escuelas: *sesenta y nueve* públicas — *nueve* urbanas y *sesenta* rurales — y *una* privada, a las que concurrieron 4.027 alumnos.

Además se manifiesta, entre otras cosas, que la intervención de las Comisiones de Fomento y Protección Escolar en la vida de las escuelas rurales, sobre todo, rindió grandes beneficios, no sólo — agrégase — porque contribuyó a aumentar la inscripción y la asistencia de los niños, sino también porque puso en evidencia el interés de los vecinos por la educación de sus hijos.

361 — *Patiño, Armando.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. In *Memoria de Instrucción Primaria correspondiente al año 1928, pre-*

sentada al Consejo Nacional de Enseñanza [*Primaria y Normal*] *por su Presidente, Eduardo Acevedo,* págs. 352-64. — Montevideo, 1929.

Tal Informe dice, sobre todo, que en el mencionado año funcionaban en el departamento *sesenta y nueve* escuelas: *sesenta y ocho* públicas — *diez y seis* urbanas y *cincuenta y dos* rurales — y *una* privada, a las que asistieron 3.372 alumnos.

Además señálase, entre otras cosas, que las autoridades escolares perseveraron en la lucha empeñada para llevar a las referidas escuelas a todos los niños de seis a catorce años de edad, obteniendo casi siempre buen éxito.

362 — [*Patiño, Armando*]. — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria de Instrucción Primaria correspondiente al año 1929, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza* [*Primaria y Normal*] *por su Presidente, Eduardo Acevedo,* págs. 472-82. — Montevideo, 1930.

Tal Informe expresa, en particular, que en el referido año existían en el departamento *setenta* escuelas: *sesenta y ocho* públicas — *diez y siete* urbanas y *cincuenta y una* rurales — y *dos* privadas, a las que concurrieron 6.117 alumnos.

Además se dice, entre otras cosas, que las Comisiones de Fomento y Protección Escolar funcionaron con encomiable actividad, ya velando por la asistencia de los alumnos, ya visitando a los padres omisos, a fin de que cumplieran con la obligación de enviar a sus hijos a las escuelas, fuera de proveer — añádese — de ropa y de calzado a los niños que lo necesitaron.

363 — *Paz, La.* — Número único. — Octubre 3 de 1897. — Rocha, 1897.

Apenas se concertó la «Paz de Setiembre», que puso fin a la guerra civil que por entonces (1897) conmovía al país, la redacción de *La Democracia,* de Rocha, que dirigía Ramón Cerdeiras, ilustrado periodista español, dedicó un «Número único» de una publicación que intituló *La Paz,* a conmemorar el fausto suceso de la referencia; publicación en que insertó varias composiciones literarias alusivas al susodicho acaecimiento, obra de algunos de los más aventajados escritores locales de la época.

Además, según informa el aludido impreso, se constituyó una Comisión Popular de Fiestas con el objeto de conmemorar asimismo el hecho señalado al principio, la que organizó al efecto una manifestación cívica, una distribución de ropas y comestibles a los menesterosos, una batalla de flores, un baile, etc., etc., actos que se verificaron los días 3 y 4 de octubre de 1897.

364 — *Pellicer, Eustaquio.* — Viaje a Castillos. — In *Caras y Caretas,* año 1900 (?). — Buenos Aires, 1900.

Anotamos el expresado artículo del fundador de la mencionada revista, sólo por referencias de personas que nos han dicho haberlo leído,

sin precisar el título y la fecha de su publicación, pues, no obstante nuestro empeño, no hemos conseguido verlo.

365 — *Pereda, Setembrino E*[*cequiel*]. — La fortaleza Santa Teresa. — Una obra monumental. — In *El Gráfico Hispano Americano,* año VI, números 121-23, 18-26 de julio y 7 de agosto de 1910, págs. 10-12 y 6-7. — Montevideo, 1910.

Además de constituir una descripción de tan admirable obra militar de defensa, ideada, como es sabido, por el Ing. español Juan Bartolomé Honwel, el estudio del señor Pereda es una crónica de las acciones que originó la posesión de la referida fortaleza hasta que vino a ser definitivamente (1828) la más extrema de nuestras fortificaciones.

V. *Cartografía,* Nros. 24 y 31.

V. *Iconografía,* Nros. 62, 63 y 64.

366 — *Pereda, Setembrino E*[*cequiel*]. — El fuerte San Miguel. — In *El Gráfico Hispano Americano,* año VI, Nros. 124 y 126, 15 de agosto y 10 de setiembre de 1910, págs. 5-6 y 14-15. — Montevideo, 1910.

Tal artículo es una somera noticia acerca de la construcción del expresado fuerte y de su ocupación en 1763 por el Capitán Serrato, jefe de vanguardia de Cevallos, fuera de hablarse de la conveniencia que habría en restaurar la aludida fábrica a fin de que sirva de asiento — se dice — a un cuerpo de carabineros, destinado a evitar el contrabando.

V. *Cartografía,* Nº 41.

V. *Iconografía,* Nº 65.

367 — *Pereira, Rosalío A*[*niceto*]. — Motivos de Rocha. El arroyo. — In *La Palabra,* segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 5, cols. 4-5. — Rocha, 1943.

Tal composición lírica, de fina inspiración, obra de uno de los jóvenes poetas de Rocha, dice así:

Llanto de cumbre azul, niño de plata
que la sierra meció en cuna de roca;
príncipe de una eterna danza loca
que en cristales y espuma se desata.

Gnomo de luz en cada catarata
copos de nieve con su manto evoca;
cuando riza su faz, la brisa toca
en flauta de cristal, su serenata.

Coro de ninfas que en desfile lento
al valle alegra con su claro acento,
y ciñe a la ciudad con suave lazo

para darle una margen por asiento;
donde mil copas que sacude el viento
van cantando la gloria de su paso.

368 — *Pereira, Rosalío A*[*niceto*]. — Rocha y la misión de los maestros. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 25, cols. 1-4. — Rocha, 1943.

Tras de varias juiciosas reflexiones sobre el problema de la educación del niño, el autor expresa, entre otras cosas, que los viejos maestros que Rocha evoca siempre con emoción, formaron ciudadanos y formaron hombres, desenvolviendo en los jóvenes la conciencia de la dignidad humana, el amor a la vida intensa y fecunda, la honradez y el trabajo, las inquietudes superiores del espíritu y los ideales de libertad y de justicia social, por lo que — añade — la Rocha actual es su obra intelectual y cívica.

Además, el señor Pereira dice que la misión actual del maestro es quizás más difícil, ya que tendrá que ocuparse en especial de la formación física y moral del niño volviendo un poco a la Naturaleza.

369 — *Pereira Cosse, Héctor.* — Rocha, mi pueblo natal. [Poesía.] — In *El Bien Público*, año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 3, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Transcribimos en seguida una expresiva octava — la primera — de la sobredicha composición poética, la cual dice así:

Llevo esta fértil región
De mi patria idolatrada,
Tan unida y tan atada
A las fibras de mi ser,
Que el afecto que nos une,
Cuando mi alma suspira
Dice, vibrando, a mi lira:
¡Nadie me podrá romper!

370 — *Pereira Cosse, Héctor.* — Rocha, mi pueblo natal. [Poesía.] — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 31. — Montevideo, 1931.

Tal composición poética es la misma que ya anotamos con el Nº 369.

371 — *Pereira Cosse, Héctor.* — A mi pueblo natal, Rocha. [Poesía.] — In *Contra Viento y Marea. (Versos.)*, págs. 82-84. — Montevideo, 1932.

Tal composición poética es la misma que ya anotamos con el Nº 369.

372 — *Pereira Cosse, Héctor.* — A Rocha Fútbol Club. Himno. — In *Contra Viento y Marea. (Versos)*, págs. 103-04. — Montevideo, 1932.

Trátase de una excelente composición poética, en la que se celebra el amor que sienten por su deporte favorito los numerosos afiliados del referido club.

V. *Iconografía*, Nº 195.

373 — *Pérez, Ernesto F[rancisco].* — La primera escuela y el primer maestro. — In *Centenario de Rocha*, número único, 31 de diciembre de 1893, págs. 11-12. — Rocha, 1893.

Hace públicos el autor — analizándolos con particular atención —, un Auto del Alcalde de Santa Hermandad de la villa de Rocha, Juan Antonio de Presa, del 27 de noviembre de 1806, y varios documentos conexos; Auto por el cual el mencionado funcionario ordena que, del producto de la renta del abasto de carne, se ponga a su disposición, mensualmente, la suma de *veinticinco* pesos, «destinados para el primer maestro de primeras letras que abriese escuela pública en esta villa».

Había transcurrido casi un año — dice el señor Pérez —, sin que se hubiera llevado a cabo la laudable iniciativa de la referencia, cuando se avecindó en la localidad Juan Antonio López, quien, en conocimiento de los propósitos del Alcalde Presa, ofrecióle sus servicios para abrir una escuela pública, con la condición de que «a todos los niños huérfanos, o que no tuviesen quien por ellos pagase el estipendio acostumbrado, les enseñaría graciosamente».

Aceptado el aludido ofrecimiento — Decreto del 14 de octubre de 1807 —, fué establecida la primera escuela pública que funcionó en la hoy ciudad de Rocha, aunque con resultados poco satisfactorios, seguramente, ya que el 9 de julio de 1808 el maestro López fué investido con el cargo de Ministro Ejecutor; cargo en el que, pocos meses más tarde, fué declarado cesante a causa de su irregular comportamiento, en lo que persistió, a extremo tal que el Alcalde Francisco de los Santos, velando por la tranquilidad del vecindario, vióse obligado a intimarle — Auto del 21 de febrero de 1809 —, que se alejase de la villa y su jurisdicción.

374 — *Pérez, Ernesto [Francisco].* — El departamento de Rocha cumple hoy cincuenta y seis años. En interesante opúsculo el señor A[ntero]. Urioste hace el proceso de su creación. — In *El Plata*, año XXIII, Nº 8.338, 1º de agosto de 1937, pág. 3, cols. 2-3. — Montevideo, 1937.

Trátase, sumariamente — siguiendo a quien ésto escribe —, de los trabajos realizados en 1879 para lograr la constitución del actual departamento, la que fué decretada por Ley del 7 de julio de 1880.

V. Nº 545.

375 — *Pérez, Ernesto [Francisco].* — La primera escuela y el primer maestro. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 9, cols. 1-4. — Rocha, 1943.

Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 373

376 — *Pérez, Abel J[ulián]*. — Memoria correspondiente al año 1900, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria, Dr. —. Montevideo, 1901.

Tocante al departamento consígnase — págs. 65, 74-5 y 93 —, que en el expresado año funcionaban *veintisiete* escuelas: *veinticuatro* públicas — *ocho* urbanas y *diez y seis* rurales — y *tres* privadas, a las que asistieron 1.598 alumnos, subiendo a $ 18.437.48 los gastos que originó el sostenimiento de las primeras.

377 — *Pérez, Aníbal.* — El fuerte de San Miguel. — In *Revista Militar y Naval,* año XIV, Nros. 152-53, abril-mayo de 1933, págs. 27-44. — Montevideo, 1933.

Hace el autor una minuciosa descripción del mencionado fuerte, seguida de algunas referencias históricas y de un sucinto estudio de los planos del mismo, levantados en 1775 y 1792 por Lecocq y Pér y Brito, respectivamente, fuera de expresar que debiera velarse por la conservación de dicha reliquia, evocadora — dice — de nuestro brillante pasado histórico.

V. *Cartografía,* Nros. 36, 37, 38, 42 y 43.

V. *Iconografía,* Nros. 231, 232, 233 y 234.

378 — *Peso Blanco, José del.* — Focas de la República [Oriental] del Uruguay. Conferencia... — Granada, 1911.

Aunque el autor trata, especialmente, de las focas o lobos marinos que afluyen a la *Isla de Lobos* (Maldonado), anotamos su conferencia en razón de que las especies zoológicas que estudia, suelen juntarse también en las islas de *La Coronilla, Castillos* y *Polonio.*

379 — *Petingi, Vicente.* — La Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha. Apuntes históricos. — In *El Angel de la Familia,* años III-V, Nros. 108-217, 30 de julio de 1939 - 31 de agosto de 1941, págs. 1-4. — Rocha, 1939-41.

Antiguo Teniente Cura de Rocha (1934-40), el autor — explotando una rica cantera: los viejos libros parroquiales —, hace pública una carta del 5 de noviembre de 1794, del entonces Obispo de Buenos Aires, Manuel de Azamor y Ramírez, por la que éste faculta al Cura, Vicario y Juez Eclesiástico de la villa de San Carlos, Pbro. Manuel de Amenedo Montenegro, a cuya jurisdicción espiritual correspondía, para consagrar, con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, la capilla provisional construída en 1794 en el «partido de Rocha», acto que se realizó el día 23 del expresado mes y año.

Además, el susodicho autor da curiosas noticias acerca del estado de los ornamentos y de los utensilios de la referida capilla, necesarios para el culto, de las imágenes que se veían en el altar, etc., fuera de consignar cuál fué el primer matrimonio, el primer bautizo y el primer entierro que se verificó a raíz del acto antes mencionado y de apuntar otras infor-

maciones igualmente interesantes, hasta alcanzar el estudio del origen de la actual iglesia.

Agregamos que la consagración de la referencia da motivo al P. Petingi para afirmar que la hoy ciudad de Rocha se fundó el 23 de noviembre de 1794, cosa que oportunamente impugnó quien ésto escribe, conforme se verá más adelante.

380 — *Pivel Devoto, Juan E*[*rnesto*]. — Dos memorias sobre nuestros límites. — In *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Tomo II, Nº 6, págs. 527-562. — Montevideo, 1933.

En nota preliminar demuestra el Sr. Pivel Devoto la paternidad de uno de los documentos que reproduce: el «Memorándum» sobre los límites con el Brasil, escrito por el Coronel de Ingenieros José María Reyes, erróneamente atribuído a Andrés Lamas; y documenta el origen de los «Apuntes» sobre el mismo tema escritos por el Dr. Florencio Varela. Ambos documentos son reproducidos «in extenso». Los «Apuntes» del Dr. Varela tratan en particular de la nulidad del seudo tratado de límites de 1819. Tienen un interés particular para la historia y geografía del departamento de Rocha.

381 — *Pizarro, Domingo J*[*ustiniano*]. — Rocha. [Poesía.] — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 20. — [Rocha, 1928].

Transcribimos en seguida tres expresivas quintillas de la aludida composición poética, las cuales dicen así:

¡Salve a ti, joven sultana
De la región del sudeste,
Do el rayo de la mañana
Besa la veste galana
Del lienzo blanco y celeste!

Del Atlántico arrullada
Te duermes en noche blanca,
Cuando la luna plateada
Envía su luz argentada
Como una caricia franca.

El valle, el monte, la sierra,
La grande, flexible palma,
O la ya labrada tierra,
Forman un poema que encierra
Excelsitudes del alma.

Domingo J. Pizarro nació en Rocha en 1893.

Versificador sencillo, Pizarro ha sabido descubrir — lo revelan los versos que hemos transcripto — las bellezas que guarda el pequeño retazo del territorio artiguista, como llama a Rocha.

382 — *Playa y el puerto de La Paloma, La.* — In *Turismo en el Uruguay*, revista oficial de la Comisión Nacional de Turismo, año III, Nº 9, diciembre de 1937, págs. 26-27. — Montevideo, 1937.

Tal escrito es una somera noticia sobre la formación del antiguo al par que floreciente balneario de La Paloma — pueblo de La Paloma hoy, por virtud de la Ley Nº 9.888, del 8 de noviembre de 1939 —, ilustrada con seis fotograbados de distinto tamaño, los cuales reproducen diversos aspectos de la costa del mar, el faro, algunos de los edificios de la población, etc.

Apenas comenzaba el verano, muchas familias, no sólo de Rocha sino también de la campaña, y asimismo de Minas, se trasladaban a *La Paloma*, más por recobrar la salud que por distracción o descanso, acampando generalmente en *La Pedrera*, lugar más atrayente que el sitio en que se halla el faro, donde, sin embargo, los torreros habían edificado varias casitas, las cuales cedían por poco precio a los que deseaban veranear, constituyéndose así, al paso de los años, el balneario de la referencia.

Más tarde, la construcción del puerto y del ferrocarril Rocha - La Paloma, el establecimiento de una línea regular de pequeños vapores — inexistente hoy — entre Montevideo y La Paloma, la formación (1921) del *Parque Andresito* — que ha contribuído a fijar una gran extensión de arena voladora —, y la edificación de algunos hoteles, chalets y casillas, vinieron a originar el pueblo actual, que cuenta con cerca de 1.500 vecinos estantes, que ocupan unas 350 casas, y a fomentar el turismo, siendo mayor cada día el número de las personas que concurren al sobredicho balneario, tanto de Rocha como de las poblaciones vecinas, lo mismo que de Montevideo y del extranjero.

Además, la Sociedad Cabo de Santa María S. A. — constituída a fines de 1936 con el objeto de organizar una ciudad balnearia —, ha facilitado en extremo el progreso del aludido centro de población, pues no sólo ha levantado un gran hotel, sino que también ha construído varios chalets, que alquila a los veraneantes, fuera de ocuparse de su urbanización y de coadyuvar a su prosperidad, explotando, asimismo, otros ramos importantes de comercio.

V. *Iconografía*, Nros. 418 y 419.

383 — *Pontet, Juan.* — Informes de los Inspectores Departamentales. Rocha. — In *Memoria correspondiente al año 1901, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria, Dr. Abel J. Pérez*, págs. 191-99. — Montevideo, 1902.

Tal Informe expresa, particularmente, que en el mencionado año

existían en el departamento *veintinueve* escuelas: *veintisiete* públicas — *ocho* urbanas y *diez y nueve* rurales — y *dos* privadas, a las que concurrieron 1.893 alumnos, ascendiendo a $ 24.855.09 los gastos que originó el funcionamiento de las primeras.

Además, se dice, entre otras cosas, que, no obstante ser satisfactorio el número de niños que recibieron enseñanza, alcanzaron a *setecientos* los que por negligencia o ignorancia de los padres dejaron de recibirla, por lo que — añádese —, agotados ya todos los medios persuasivos, será necesario hacer efectivas las medidas que en el caso señala la Ley de Educación Común.

384 — *Prensa de Rocha desde el año 1874 hasta 1931, La.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 71. — Montevideo, 1931.

Tal artículo es una relación sumaria — incompleta, indudablemente —, de los periódicos y de las revistas publicadas en el departamento, sobre todo en la ciudad de Rocha, durante el sobredicho período, extraído, al parecer, del trabajo del Dr. Francisco H. López intitulado *Prensa departamental. 1874-1918.*

V. Nº 276.

385 — *Presa de Yarza, Doña Eulogia.* — *Cumple hoy cien años una respetable dama.* — In *El Plata,* año XXVI, Nº 8.530, 11 de marzo de 1938, págs. 3-4, col. 3. — Montevideo, 1938.

Trátase de una expresiva página, motivada por un suceso de singular trascendencia familiar: haber llegado a celebrar el primer centenario de su nacimiento la respetable conterránea — hoy fallecida — Eulogia Teresa de Yarza: hermosa vida dedicada enteramente a la práctica del bien.

V. *Iconografía,* Nº 388.

386 — [*Presa Rodríguez, Eliseo*]. — «Aquí nace el sol de la patria». Rocha y el turismo. — In *El Pueblo,* año VI, Nº 2.452, 2 de febrero de 1939, pág. 32, cols. 2-4. — Montevideo, 1939.

Tal escrito es una somera noticia acerca de la privilegiada situación geográfica del departamento, que completan diversas informaciones sobre los atractivos de sus magníficas playas de baños y sus incomparables paisajes, integrados por el mar, las lagunas, los palmares, las sierras, etc.; noticia que ilustran cuatro fotograbados, los cuales reproducen otras tantas vistas fotográficas: la fortaleza de Santa Teresa, la playa de *La Pedrera,* el radiofaro del *Cabo del Polonio* y los palmares de la *Laguna Negra,* fotograbados que no inventariamos por ser harto conocidos.

387 — [*Presa Rodríguez, Eliseo*]. — Rocha, departamento de turismo. — In *El Pueblo,* año VIII, Nº 2.839, 1º de marzo de 1940, pág. 18, cols. 1 y 3 y pág. 22, cols. 2-4. — Montevideo, 1940.

Tal artículo, somero pero ilustrativo, trata no sólo de las estupendas

bellezas naturales del departamento — que cautivan, se dice, a los turistas —, sino también de sus extraordinarios aspectos geográficos, de sus monumentos históricos seculares: las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, de sus lujuriantes palmares, de sus excelentes playas de baños, etc.; noticia a la que se pone fin expresando que el porvenir de Rocha está en el mar, como lo dijeran oportunamente Bauzá y Ros.

388 — *Prieto, Adolfo L[eoncio].* — *Indices uruguayos. Folletos guías ilustradas, de propaganda turística. Sección Rocha.* — Octubre de 1936. — Montevideo, 1936.

Aparte de los informes usuales: nómina de las autoridades, comerciantes y profesionales, medios de locomoción, teléfonos y telégrafos, correos, hoteles, balnearios, etc., etc., la expresada obra contiene interesantes artículos relativos a la geografía y a la historia del departamento, varios de los cuales anotamos por separado.

389 — *Prieto, Adolfo L[eoncio].* — Villas y pueblos. — In *Indices uruguayos. Folletos guías... Sección Rocha.* Octubre de 1936, págs. 105-22. — Montevideo, 1936.

Tal artículo es una sumaria descripción de algunas de las villas y pueblos del departamento: Lascano, Castillos, Velásquez, 19 de Abril y La Paloma.

390 — *Prieto, Adolfo L[eoncio].* — Playas rochenses. — In *Indices uruguayos. Folletos guías... Sección Rocha.* Octubre de 1936, págs. 151-63. — Montevideo, 1936.

Tal artículo es una somera descripción de los lugares para baños existentes en el departamento: *La Paloma, Costa Azul, Antoniópolis, La Pedrera, San Antonio, San Bernardo, Balizas, Atlántica, Cabo del Polonio, Aguas Dulces, Santa Teresa, La Coronilla* y *Barra del Chuy.*

391 — *1º de agosto de 1881, El.* — In *La Libertad,* 1ª época, año I, Nº 52, 4 de agosto de 1881, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1881.

Ante la difusión de ciertos rumores acerca de que el Poder Ejecutivo no cumpliría la ley que autorizó la formación del departamento no nombrando Jefe Político y de Policía, el articulista afirma que tal cosa, absurda desde luego, sería imposible, como así, dice, lo comprendió el pueblo al festejar alborozado la susodicha fecha, en la que entró en vigor la referida ley.

Agregamos, por nuestra parte, que oportunamente se designó a Honorio P. Fajardo para ocupar el antes mencionado cargo.

392 — *Puerto de La Paloma, El.* — In *Revista de la Asociación Rural del Uruguay,* Tomo XIII, págs. 538-39. — Montevideo, 1884.

Tal escrito es una transcripción de un artículo de *El Imparcial,* de Rocha, en el cual se aboga por la construcción de un puerto comercial en la ensenada de *La Paloma.*

Habráse visto ya — *Noticia preliminar,* capítulo V — que la obra de la referencia se realizó en 1910-11.

393 — *Puerto de La Paloma, El.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 37. — Montevideo, 1931.

Tal artículo es una somera noticia acerca de la situación del expresado puerto y de las ventajas que ofrece a los navegantes.

V. *Iconografía,* Nº 197.

394 — *Puig y Nattino, Juan.* — Las tierras del Uruguay. Estudio químico agrícola. Boletín Nº 6 de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. — Montevideo, 1913.

Tocante al departamento sólo se consignan los análisis correspondientes a dos muestras de tierras, originarias de los *Bañados de Santa Teresa.*

Además, según se infiere de un estudio del Ing. Florencio Martínez Bula sobre la desecación de los bañados o esteros del departamento — V. Nº 325 —, existen dos análisis de tierras procedentes de la parte ya saneada del *Bañado de Las Maravillas:* uno del extinto Prof. de Química Julio Frommel y otro del Ing. Agrónomo Gustavo E. Spangenberg.

395 — *Puig y Nattino, Juan.* — La palma butiá. Contribución al estudio de las plantas indígenas alimenticias. — Boletín Nº 16 de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. — Montevideo, 1915.

Trátase del resultado de una serie de análisis del fruto, semilla, mosto, vino, caña y miel, provenientes de la palma butiá — que forma los palmares del departamento —, realizados por el autor a fin de contribuir al estudio de las plantas indígenas del país.

Agregamos que, hablando de algunas iniciativas tendientes al progreso de la región del este, Francisco J. Ros alude — *La Feria de Melo,* pág. 241, Montevideo, 1902 — a una «fracasada empresa de fabricación de alcoholes en Castillos, teniendo por base el fruto de la palma butiá»; pero, a pesar de nuestro empeño, no hemos logrado ver los antecedentes respectivos.

Asimismo, se ha intentado extraer el aceite que contiene la semilla de la referida palma: el vulgar «coquito», aunque al parecer con resultado poco satisfactorio.

396 — *Queheille, J*[*osé*]. *P*[*edro*]. — Islas y puertos de La Paloma. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 420, 2 de febrero de 1941, págs. 6-7. — Montevideo, 1941.

Trata el autor, sumariamente, de los trabajos iniciados en 1910 para construir el actual puerto de La Paloma, y, en especial, de la escollera rompeolas, de más de *mil* metros de longitud, hermosa obra — dice —, que convirtió al antiguo fondeadero del arrecife en un puerto seguro, agregando que las esperanzas que se abrigaron acerca

de los beneficios que el aludido puerto proporcionaría al comercio, fueron frustradas, primero, por la construcción del puerto de Río Grande del Sur, y luego, por la del ferrocarril San Carlos - Rocha.

V. *Iconografía*, Nros. 418 y 419.

397 — *Quinteros, Miguel.* — Los palmares de Rocha como Parque Nacional. — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.593, 13 de enero de 1936, pág. 12, cols. 3-5. — Montevideo, 1936.

Hace referencia el autor al proyecto del Dr. Alejandro Gallinal sobre creación del Gran Parque Reserva Nacional de Santa Teresa (V. Nº 354), obra que dice, sería una de las maravillas de la América del Sur.

V. *Iconografía*, Nº 286.

398 — *Reyes, José María.* — Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay, acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos... — Montevideo, 1859.

Tocante al territorio que en la actualidad forma el departamento, el autor — General de Ingenieros, Comisario de nuestro país para la determinación de los límites con el Imperio del Brasil (1851-53), etc. — describe, especialmente, los ríos *Cebollatí* y *San Luis;* los arroyos de *San Miguel, Pelotas, India Muerta, Aiguá* y *Alférez;* las lagunas de *Garzón, Rocha, Castillos* y de los *Difuntos* — llamada hoy *Negra* —; y el *Cerro de Buena Vista* y las sierras de los *Difuntos* y de *San Miguel,* señalando también las particularidades del terreno en que se encuentran tales corrientes de agua, lagos y alturas.

Además, habla de la hoy ciudad de Rocha, que tiene — dice — *mil cuatrocientos* habitantes, de las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, y de diversos lugares de la costa del Atlántico: *Islas de La Paloma* y *de la Tuna, Cabos de Santa María* y *del Polonio, Islas de Castillos, Punta de La Coronilla,* etc.

Asimismo, hace mención de la fertilidad de las tierras colindantes con la *Laguna Merín* y el *río Cebollatí,* las cuales — expresa — deberían destinarse al establecimiento de algunas colonias agrícolas; informes que completa con diversas observaciones geológicas.

399 — *Reyes, José María.* — Memorándum sobre límites de la República Oriental del Uruguay. — In *Revista Histórica,* Tomo IV, págs. 161-78. — Montevideo, 1911.

Hablando de los límites del país con el Brasil anteriores al Tratado de 1851, el autor que, a los efectos de éste, intervino como Comisario de la República, dice que al determinarse la integridad territorial de la Nación, se le acordaron, con corta diferencia, los mismos límites que tenía la Intendencia de Montevideo que, en lo tocante al departamento (pág. 168) eran, «por el lado oriental, el canal del *Chuy* y las márgenes del *Lago Merín*».

Agregamos que hasta hace poco, se tenía — erradamente — al

Dr. Andrés Lamas por autor del susodicho artículo, escrito, según acaba de expresarse — *Revista Histórica*, Tomo XIII, pág. 287, Montevideo, 1941 —, por el nombrado General Reyes.

400 — *Ribot, J*[*osé*]. *A*[*nacleto*]. — Los Marcos hispanolusitanos. — El segundo Marco del Rey. — Su traslado a Rocha. — Trabajos que en ese sentido realizó la Comisión Popular. — El acta conmemorativa. — In *Ecos del Este*, año VIII, Nros. 1.128-29, 26 y 28 de setiembre de 1933, pág. 1, cols. 1-3. — Rocha, 1933.

Hace el autor — extractando o reproduciendo a la vez los documentos pertinentes —, una sumaria pero cuidada reseña de los trabajos emprendidos en 1895 por varios calificados vecinos de Rocha para ubicar en la *Plaza del 25 de Agosto*, hoy *de Pedro Lapeyre*, los Marcos hispanolusitanos correspondientes a la demarcación de límites de 1752; trabajos que finalizaron en 1898, colocándose en el mencionado lugar sólo el segundo Marco, o sea el que fué situado en la *Cuchilla de la India Muerta*, en la cabecera del *arroyo de Don Carlos*.

V. *Iconografía*, Nº 425.

401 — *Ribot, J*[*osé*]. *A*[*nacleto*]. — Nuestro blasón. [Poesía.] — In *Mentor*, número dedicado a Rocha, año IV, Nº 10, setiembre de 1941, pág. 25, col. 1. — Montevideo, 1941.

Tal poesía es un soneto descriptivo del Escudo Municipal de Rocha, ideado, como es notorio, por el aludido conterráneo.

V. *Iconografía*, Nº 203.

402 — *Ribot, José A*[*nacleto*]. — Santa Teresa. [Poesía.] — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 4, col. 3. — Rocha, 1943.

He aquí cómo el poeta — que sabe ver y expresar — canta a la secular fortaleza de Santa Teresa:

Mudo testigo de sin par grandeza!
Tiene tu silencio la voz del recuerdo,
la voz de los siglos...
ecos de leyenda...!
Sobre tus bastiones ha dejado el tiempo,
grabado en las piedras,
tonos amarillos
y sombras oscuras...
Reflejos de glorias
Crespones de duelos...

Junto a tus murallas
chocaron aceros,
rodaron cañones
frente a tus troneras...

diversas banderas
buscaron el cielo...
vibraron clarines
en labios diversos,
en diversos idiomas
tus muros oyeron...
Para todos fuiste
la madre que guarda
dentro de su entraña
el preciado acervo!

Hoy... eres Leyenda,
hoy eres recuerdo,
Sobre tus almenas
se quiebran los vientos.
¡Nada te conmueve
baluarte recio!
Apenas, si deja
sobre tus sillares
su pátina oscura,
el paso del Tiempo.

V. *Iconografía*, Nº 203.

403 — *Ribot, José A*[*nacleto*]. — Estampas de Rocha que fué. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 24, cols. 1-5 y pág. 26, cols. 1-5. — Rocha, 1943.

Trae a la memoria el autor — sagaz observador de las costumbres locales de otros tiempos —, varios cuadros, pintados a golpe de brocha, en los que se confunden las descripciones de episodios más o menos jocosos con emotivas notas tocantes a la vida espiritual de la Rocha de unos cincuenta años atrás.

Así, a través de una prosa sencilla y correcta a la vez, van pasando los ranchos, las contadas casas de un alto, la *Plaza de la Independencia*, el alumbrado, el café y confitería del Oriente, el Teatro Progreso y las compañías teatrales que algunas veces lo ocupaban, la fotografía D'Alto, su loro y su jaula, el recibimiento de los Obispos, los bautizos y su festejo, los viajes en diligencia, la solemnización de las fiestas de la patria, el carnaval, las batallas de flores, las actividades sociales y culturales de la Sociedad Porvenir y de la Sociedad Artesana...

Agregamos que el susodicho trabajo del señor Ribot salva discretamente para las actuales generaciones muchas cosas de una Rocha ya desaparecida.

404 — *Rio Branco, Barão do* [*José María da Silva Paranhos*]. — Ephemerides Brasileiras. — Río de Janeiro, 1938.

Tocante al departamento, se expresa (pág. 393) que el 5 de julio de 1819 el Coronel portugués José María de Almeida — más tarde General —, sorprendió en Rocha a un destacamento de tropas orientales e hizo prisioneros al Comandante Leonardo Olivera, a *cuarenta y un* oficiales y soldados, y a Fr. José de Azevedo, secretario — dícese — de Artigas, tomando asimismo una bandera.

A su vez, Leonardo Olivera, al relatar (1852) sus servicios militares, manifiesta que en 1818, siendo «Capitán Comandante de Rocha y frontera», fué hecho prisionero en el «pueblo de Rocha», poniéndosele grillos y llevándosele a Río Grande, y después a Porto Alegre, ciudad de la que luego se le hizo retornar para ser trasladado, sin grillos, a Río de Janeiro, donde se le encerró — agrega — en los calabozos de la *Isla das Cobras*, hasta que en 1822 se le puso en libertad, saliendo al punto para Montevideo en una fragata portuguesa de guerra, llamada *Venus*.

405 — *Riquezas* [*del departamento de Rocha*], *Las*. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 41. — Montevideo, 1931.

Tal artículo es una somera información, quizás algo optimista, que versa, especialmente, sobre las riquezas minerales del departamento.

V. *Cartografía*, Nº 68.

406 — *Riudavets* [*y Tudury, Pedro*]. — Manual de la navegación del Río de la Plata y de sus principales afluentes... por los señores Lobo y —. — Madrid, 1868.

Tal obra es la misma que ya anotamos con el Nº 256.

407 — *Rivet, Paul*. — *Les derniers «charrúas»*. — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, Tomo IV, págs. 5-117. — Montevideo, 1930.

Anotamos la expresada obra de Paul Rivet, eminente antropólogo francés, como un acabado estudio antropológico de uno de los cuatro indios charrúas — tres varones y una mujer —, que fueron llevados a París en 1833 por M. de Curel; estudio que completan algunas noticias y documentos afines y que, además, ilustran diversas láminas coloreadas, una de las cuales, la más interesante, incluimos en el lugar correspondiente.

V. *Iconografía*, Nº 155.

408 — *Rocha, Camino a*. — In *El Siglo*, año XV, 2ª época, Nº 4.054, 4 de agosto de 1878, pág. 1, cols. 3-4. — Montevideo, 1878.

Tras de aludir al viaje que hizo de Minas a Maldonado y San Carlos para llegar a Rocha — el pueblo más importante, dice, de todo el departamento —, pasando por José Ignacio y Garzón, y luego al *Cabo de Santa María*, el autor, anónimo, sintetiza así su juicio sobre la otrora villa de Rocha, capital años después del hoy departamento de su nombre: «Cinco o seis mil almas, bastante animación comercial, edificios » varios, iglesia a medio construir, plaza mejor que la de San Carlos y » peor que la de Minas, habitantes en su mayor parte acomodados y el

» mejor diario de nuestra campaña — *La Ley*, añadimos nosotros —. He
» ahí el pueblo de Rocha, con sus elementos, su vida y sus progresos».

409 — *Rocha, departamento de.* — In *La Constitución*, año II, Nº 278, 5 de julio de 1861, pág. 3, col. 2. — Montevideo, 1861.

Aludiendo al proyecto de ley de los Representantes por Maldonado, Manuel M. Aguiar, Juan Francisco Pagola y Eustaquio Tomé, del 22 de abril de 1861, relativo a la constitución del departamento de Rocha, el autor dice que está por la división del departamento de Maldonado, a fin de crear uno nuevo con la villa de Rocha por cabecera, siempre que — añade —, sin mayor gravamen para el erario público, se atiendan las necesidades de Maldonado.

Además, expresa que, mientras no se acordara la referida división, podría resolverse el asunto haciendo de la villa de Rocha la capital de Maldonado...

410 — *Rocha, Departamento de.* — In *La Libertad*, 1ª época, año II, Nº 155, 3 de agosto de 1882, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1882.

Trae a la memoria el articulista, que hase cumplido un año que se autorizó la formación del departamento, manifestando, entre otras cosas, que, si bien no se advierten aún todos los beneficios que se esperaban, no por eso se ha de negar que algo se ha progresado, como lo demuestran — dice — las actividades de la Jefatura Política y de Policía, del Juzgado Letrado Departamental y de la Junta Económico Administrativa.

411 — *Rocha*, ville de l'Uruguay, ch[ef].-lieu du département homonyme, construite près d'un étang qu'une flèche de sables a séparé de la mer; 6.000 hab[itants]. — In *Nouveau Larousse Illustré. — Dictionnaire Universel Encyclopédique*, publié sous la direction de Claude Augé. — Tome septième, pág. 344. — París, s. a.

Adviértase el error en que se ha incurrido: la expresada ciudad no está situada en las cercanías de una laguna homónima — *Laguna de Rocha* —, como se dice, sino en la margen oriental de un arroyo: el *Arroyo de Rocha*.

412 — *Rocha.* — Città nell'America meridionale, Repubblica dell'Uruguay, capoluogo di dipartimento... — In *Lexicon Vallardi. Enciclopedia Universale Illustrata*, Vol. IX, pág. 334. — Milano, s. a.

Tal artículo es una sumaria noticia geográfica acerca de la ciudad de Rocha.

413 — *Rocha.* — Geog[rafía]. Dep[artamento]. de la República Oriental del Uruguay... — In *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Literatura, Ciencias, Artes, etc.*, Tomo XVIII, pág. 779. — Barcelona, 1912.

Tal artículo es una sumaria noticia acerca de la situación geográfica, límites, orografía, hidrografía, pueblos, comercio, industrias, etc., del departamento, fuera de mencionarse el *Arroyo* y la *Laguna de Rocha.*

414 — *Rocha.* — Geog[rafía]. — In *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Literatura, Ciencias, Artes, etc.*, Tomo XXVIII, pág. 802. — Barcelona, 1912.

Háblase concisamente — siguiendo a Araújo, Sierra y Sierra y Ros —, del desarrollo de la ganadería, de la agricultura y del comercio del departamento, aparte de aludirse a los primitivos habitantes, a las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, etc.

415 — *Rocha. Geog[rafía]. Dep[artamento]. del Uruguay.* — In *Enciclopedia Sopena. Nuevo Diccionario ilustrado de la Lengua Española,* Tomo segundo, pág. 794, col. 1. — Barcelona, 1929.

Tal artículo es una sumaria información geográfica acerca del departamento.

416 — *Rocha. C[iudad]. del Uruguay.* — In *Enciclopedia Sopena. Nuevo Diccionario ilustrado de la Lengua Española,* Tomo segundo, pág. 794, col. 1. — Barcelona, 1929.

Tal artículo es una noticia geográfica, brevísima, sobre la ciudad de Rocha.

417 — *Rocha, Departamento de.* — Frente al Océano. — Rasgos históricos. — Aspecto económico. — La fortaleza colonial y la conquista de los bañados. — In *El Siglo. 1863 Cincuentenario 1913,* págs. 317-20. — Montevideo, 1913.

Trátase — siguiendo al diligente cronista Dr. Francisco H. López — de la formación del departamento; noticia que completan algunas líneas sobre la fortaleza de Santa Teresa, varios datos estadísticos, etc.

418 — *Rocha.* — Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la segregación departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, editado por Publicidad Rochense. Director: Enrique Escardó Anaya. — Rocha, 1924.

Aparte de un artículo del P. Núñez sobre la fortaleza de Santa Teresa, que anotamos en el lugar correspondiente, y de una crónica relativa a la evolución de varias casas de comercio, fuera de algunas noticias ya conocidas acerca de la fundación de Rocha y de la creación del departamento, el mencionado «Número único» de la expresada publicación, sólo contiene informaciones ocasionales, sin valor permanente por lo mismo.

Además, integran la publicación de la referencia diversos fotograbados reproduciendo los retratos de algunas señoras, señoritas y niños de Rocha, así como también los de varios funcionarios públicos, profesionales, comerciantes, etc.

419 — *Rocha.* — Geog[rafía]. Departamento de la parte S. E. del Uruguay. In *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana,* Tomo LI, pág. 1.120. — Madrid, 1926.

Trátase, concisamente, de los siguientes puntos: límites, orografía,

hidrografía, habitantes, ganadería, comercio, industrias, riquezas naturales, instrucción, poblaciones, etc.

V. *Cartografía*, Nº 64.

420 — *Rocha.* Geog[rafía]. C[iudad]. del Uruguay. — In *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana,* Tomo LI, págs. 1.120-21. — Madrid, 1926.

Tal artículo es una sumaria descripción de la capital del departamento, completada — siguiendo a Barrios — con algunas noticias históricas relativas a su fundación.

421 — *Rocha, Junta E[conómico]. A[dministrativa] de.* — Memoria de los trabajos practicados en el año 1884. — Rocha, 1885.

Tal Memoria — cuidadosa reseña de los trabajos realizados en el trienio 1882-84 por la primera Junta E. Administrativa del departamento — trata, especialmente, de la organización del Archivo Municipal desde 1859 en adelante; de la mensura del Ejido; de la vialidad y de la colonización; de la ampliación y mejoramiento del Cementerio Público; y de la entrega por la Junta de Maldonado, de los Registros del Estado Civil pertenecientes a la antigua jurisdicción de Rocha; informes que completan varios datos estadísticos: matrimonios, nacimientos y defunciones, pasajeros transportados por las diligencias, permisos para edificar, reedificar y alambrar, animales faenados para el consumo público, molinos, tahonas y productos de la molienda, etc., etc.

422 — *Rocha, El Presidente de la República en.* — Crónica de los actos realizados en su honor. — In *La Mañana,* año VII, Nº 1.891, 9 de diciembre de 1923, pág. 3, cols. 1-4. — Montevideo, 1923.

Tal información ilustra acerca de los diversos actos verificados con motivo de la visita que, en compañía de algunos Consejeros, Ministros, Senadores, Diputados y altos funcionarios, hizo a Rocha (7 y 8 de diciembre de 1923) el entonces Presidente de la República, Ing. José Serrato, a fin de asistir a la inauguración de la Exposición Regional de Ganadería e Industrias, organizada por la Asociación Rural de Rocha.

V. Nº 569.

423 — *Rocha da un gran paso hacia el progreso, En el día en que.* — Síntesis histórica. — Aspectos de su vitalidad económica. — Administración pública. — Instrucción. — Otros puntos de vista de la vida del departamento. — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.801, 14 de enero de 1928, pág. 5, cols. 1-7 y pág. 6, cols. 1-3. — Montevideo, 1928.

Tal escrito es un ilustrativo artículo motivado por la inauguración del ferrocarril San Carlos - Rocha, en el que el autor, siguiendo a Tomás A. Barrios, Francisco H. López y Ernesto F. Pérez, hace un relato de los hechos históricos enlazados con los orígenes de Rocha, la formación del departamento, la primera escuela, etc., que completa con diversas infor-

maciones acerca de la acción realmente eficaz — dice — de las personas que ejercen funciones públicas, de las actividades comerciales, sociales, etc.

V. *Iconografía*, Nros. 146, 147 y 148.

424 — *Rocha es un ejemplo de esfuerzo altivo y patriótico, El departamento de.* — El pasado y el presente, vistos a través de una reseña rápida. — Los primitivos habitantes. — Los primeros pobladores. — Rocha hasta 1880. — El esfuerzo colectivo para obtener la segregación. — Cómo fué recibida la Ley de 1880. — Los festejos populares y las primeras autoridades. — La vida autónoma. — Lo que es Rocha actualmente. — In *El Bien Público*, año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, págs. 1-2, cols. 1-7. — Montevideo, 1928.

Háblase — reproduciendo unas cartas del Dr. Francisco H. López y de B. Sierra y Sierra, relativas a los charrúas — de los primitivos habitantes de Rocha; y — reproduciendo también, aunque con otro título y algunas variantes, la valiosa contribución del primero al conocimiento de la Historia regional, que constituye su estudio intitulado *La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la segregación departamental* —, de la formación del departamento; noticias que completan algunos informes acerca del estado floreciente de la instrucción pública, el comercio, la ganadería, la agricultura y diversas industrias, así como varios datos geográficos, estadísticos, etc.

425 — *Rocha: una visión de la hermosa comarca atlántica.* — Su laboriosidad y sus adelantos. — La maravilla de sus costas, lagunas y palmares. — Una región eminentemente turística, de incalculables posibilidades de futuro. — In *De la Independencia a la Libertad. «Diario del Plata» en el centenario del ciclo de la emancipación. 1930*, págs. 307-11. — Montevideo, 1930.

Tal artículo es una ilustrativa noticia en la que, siguiendo a los cronistas regionales Barrios y López, se trata de la fundación de la hoy ciudad de Rocha y de la formación del departamento, exaltándose a un tiempo sus diversos atractivos naturales; noticia que completan varios informes sobre el floreciente estado de la ganadería, la agricultura, el comercio, la instrucción pública, vialidad, puertos, etc.

V. *Iconografía*, Nros. 173, 174, 175, 176 y 177.

426 — *Rocha, El departamento de.* — La avanzada del océano. — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos*, año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, págs. 344-48. — Montevideo, 1930.

Aunque con algunas variantes, tal escrito es una reproducción del artículo que ya anotamos con el Nº 425.

V. *Iconografía*, Nros. 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171.

427 — *Rocha.* — *[Publicación del] Balneario San Antonio.* — Rocha, Uruguay. — Montevideo, 1931.

A pesar de su objeto, esta publicación, sin nombre de autor, contiene algunos trabajos interesantes relacionados con el departamento, como los de Alves, Arredondo, Baccino, Herter y Núñez, los cuales hemos anotado separadamente.

428 — *Rocha], Superficie, situación, límites y población [del departamento de.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 29. — Montevideo, 1931.

Tal artículo es una breve noticia acerca de la superficie, población, situación geográfica y límites del departamento.

429 — *Rocha.* — Ville de l'Uruguay, ch[ef].-lieu du Départ[ement]. homonyme... — In *Larousse du XX^e^ Siècle,* Tome sixième, pág. 9. — París, [1933].

Tal artículo es una sucinta noticia geográfica acerca de la ciudad de Rocha.

430 — *Rocha.* — In *Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arti,* Vol. XXIX, pág. 529. — Roma, 1936.

Tal artículo es una sumaria descripción geográfica del departamento, que completan algunas líneas sobre sus actividades intelectuales, comerciales, industriales, etc.; descripción que comprende también a la ciudad de Rocha, que, se dice, cuenta con 12.970 habitantes, lo que revela que la información se ha descuidado, pues, como ya se habrá visto, el nombrado lugar tiene una población mucho mayor que la referida.

431 — *Rocha: palmares, lagunas, océano...!* — In *La Tribuna Popular.* Suplementos de los domingos, 30 de marzo de 1941, págs. 14-15. — Montevideo, 1941.

Trata, someramente, el anónimo autor — con vistas al fomento del turismo — de los atractivos del departamento: la secular fortaleza de Santa Teresa, los palmares, las grandes lagunas de *Castillos* y de los *Difuntos,* etc.

432 — *Rocha vista por un periodista viajero en el año 1878.* — In *Imparcial,* año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 17, cols. 1-3. — Rocha, 1943.

Aunque con otro título, tal escrito es el mismo que ya anotamos con el Nº 408.

433 — *Rodó, José Enrique.* — Julián S. Graña. — In *Corona fúnebre del D[octo]r. Julián [Sabino] Graña,* págs. V-VIII. — Montevideo, 1910.

Tras de algunas reflexiones sobre el juicio que se forma de los hombres, nuestro primer ensayista habla de la excepcional calidad del

carácter de nuestro malogrado conterráneo y de la delicadeza exquisita de sus sentimientos.

Agrega el autor de *Ariel* que jamás conoció un hombre más sinceramente modesto que el Dr. Graña, ni que experimentase una satisfacción más desinteresada en el triunfo de una idea, en la feliz consecución de un propósito elevado, o en la justicia tributada al mérito del otro.

Además, expresa, entre otras cosas, que pocos hombres de su generación hubieran podido aspirar a más probables éxitos en la vida política, si no le hubiera faltado ese estímulo de ambición personal del que ni siquiera tuvo — dice — la corta proporción en que tal estímulo deja de ser un defecto para convertirse en una cualidad del hombre público, ya que reunía excepcionales condiciones propicias al encumbramiento.

V. *Iconografía*, Nros. 66 y 149.

434 — *Rodríguez Peláez, Mayo.* — Lascano tiene un porvenir promisorio. — Es el centro de la producción ganadera más importante de Rocha. — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 921, 17 de diciembre de 1936, págs. 63-71. — Montevideo, 1936.

Tal escrito es una sucinta información acerca de las actividades comerciales e industriales de la expresada localidad.

V. *Iconografía*, Nros. 365, 366 y 367.

435 — *Roldós y Pons, Jaime.* — Rocha, departamento situado al E. de la República. — In *Diccionario Geográfico de la República Oriental del Uruguay*, págs. 72-73. — Montevideo, 1889.

Tal artículo es una sumaria noticia acerca de los límites, superficie, elevaciones, ríos, arroyos, lagunas, poblaciones, habitantes, industrias, etc., del departamento.

436 — *Roldós y Pons, Jaime.* — Rocha, villa, capital del departamento de este nombre. — In *Diccionario Geográfico de la República Oriental del Uruguay*, págs. 73-74. — Montevideo, 1889.

Tal artículo es una concisa noticia sobre la fundación de la hoy ciudad de Rocha, fuera de hablarse de su situación astronómica y del número de habitantes, edificios, plazas, etc.

437 — *Roldós y Pons, Jaime.* — Rocha, arroyo en el departamento de este nombre. — In *Diccionario Geográfico de la República Oriental del Uruguay*, pág. 74. — Montevideo, 1889.

Menciónase solamente la referida corriente de agua y su curso.

438 — *Roldós y Pons, Jaime.* — Rocha, laguna en el departamento de su nombre. — In *Diccionario Geográfico de la República Oriental del Uruguay*, pág. 74. — Montevideo, 1889.

Hácese sólo mención de la expresada laguna y de sus afluentes.

439 — *Ros, Francisco J[osé].* — Primeras líneas de un ensayo sobre el arreglo de nuestra propiedad territorial. — Montevideo, 1883.

Haciendo referencia al departamento, el autor dice que, por su posición geográfica, por su riqueza y por el espíritu emprendedor de sus habitantes, Rocha está señalada para ser el gran mercado de los departamentos del este y aún de los del sur de la República, mediante la utilización de los puertos de La Paloma o de *La Coronilla*, de algunos de los cuales — añade — debería arrancar un ferrocarril que, pasando por Minas y Durazno — con un ramal hasta la *Laguna Merín* —, llegara a Artigas.

440 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — La viabilidad *(sic)* en la República Oriental del Uruguay. — Estudio sobre sus condiciones presentes y medios para corregir sus defectos. — In *Anales del Ateneo del Uruguay*, Tomo VII, págs. 512-24, y Tomo VIII, págs. 11-26, 97-112 y 199-212. — Montevideo, 1884-1885.

Trata minuciosamente el autor un asunto que siempre ha atraído la atención del público: los caminos del país, manifestando, con respecto al departamento, que la red fluvial debería ser también materia de estudio, con el objeto de explotar comercialmente la navegación de la *Laguna Merín* y del *Río Cebollatí*, fuera de utilizar el puerto de *La Coronilla*.

441 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — La viabilidad *(sic)* en la República O[riental]. del Uruguay. — Estudio sobre sus condiciones presentes y medios para corregir sus defectos. — Montevideo, 1885.

Tal estudio es el mismo que ya anotamos con el Nº 440.

442 — *R*[*os*]., *F*[*rancisco*]. *J*[*osé*]. — El departamento de Rocha. — In *Anales del Ateneo del Uruguay*, Tomo IX, págs. 120-27. — Montevideo, 1885.

Trata el autor — por modo sucinto — de cómo se formó políticamente el departamento, de su topografía — que considera excepcional —, y de su comercio, industrias, cultura, etc., añadiendo, por último, que el carácter independiente y progresista de los habitantes de Rocha acentúa su fisonomía propia.

443 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — Proyecto sobre navegación y canalización de los ríos *Tacuarí, Olimar, Cebollatí y San Luis* [*y Arroyo de San Miguel*]. — In *Diario de Sesiones del H. Consejo de Estado*, Tomo II, 1898, págs. 417-18. — Montevideo, 1900.

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar los medios de transporte en la forma más económica posible, el autor proyecta la canalización de los ríos *Cebollatí* y *San Luis* y del *Arroyo de San Miguel* — navegables, el primero, en un trayecto de *cuarenta y dos* kilómetros, y los dos últimos, en *veinte* —, fuera de la construcción de algunas vías férreas y de la modificación del trazado de otras — que propone por separado —, todo lo cual, dice, permitirá exportar por el puerto de *La Coronilla*, con gran ahorro de tiempo, los ganados, carnes, lanas,

cereales, etc., de una de las zonas más fértiles y ricas del país: la zona del este.

444 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — La región del este de la República O[riental]. del Uruguay. Conferencias... — Montevideo, 1900.

Trata el autor de las condiciones físicas, geográficas, sociales, históricas y económicas de los cinco departamentos que comprende el territorio que comúnmente se llama *zona del este:* Cerro Largo, Treinta y Tres, Minas, Rocha y Maldonado; región que — dice — ha inspirado múltiples proyectos sobre vialidad, colonización, puertos, canales, etc., sin que ninguno se haya realizado hasta el momento en que habla.

445 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — La feria de Melo. Reflexiones económicas sobre los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Minas y Maldonado. — Montevideo, 1902.

Tocante al departamento, el autor, resumiendo su exposición al respecto, dice que Rocha tiene una gran misión económica que cumplir en nuestro país, poniendo en movimiento sus múltiples y excepcionales recursos físico geográficos, que son de tal entidad, añade, que «una vez des» envueltos regularmente, transformarán no sólo la zona del este sino la » República toda, produciendo al mismo tiempo un cambio sensible en » esta parte de América, que, desde luego, podrán ver los espíritus pre» parados para apreciar lo que pueden en el tiempo y en el espacio una » posición geográfica estratégica y una naturaleza aparente para colabo» rar en la misión superior que tienen ciertas latitudes del planeta en su » cruzamiento con determinados meridianos de la esfera».

Además, analiza los diversos proyectos (1850-1900) sobre construcción de canales, ferrocarriles, puertos, canalización de ríos y arroyos, etc., — tendientes a promover el comercio exterior y a constituir otras fuentes de producción —, que se ha ideado llevar a cabo en el departamento a objeto de utilizar sus valiosos recursos naturales y su excepcional situación geográfica, entendiendo que el puerto de *La Coronilla* constituye la promesa más seria que se haya formulado para su porvenir económico y para la región del este, y, lo que es más, para la República toda, como que, agrega, hará sentir su influencia hasta mucho más allá de sus fronteras y logrará cambiar fundamentalmente las condiciones actuales de una gran extensión de esta parte del continente por el hecho de modificar su vialidad.

446 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — El cerro *Tupambay* al través de la historia, la geografía y la cartografía nacional. — In *Revista Histórica de la Universidad,* Tomo I, págs. 132-76. — Montevideo, 1907.

Haciendo referencia al tratado de límites de 1750 entre España y Portugal y a la actitud de los Jesuítas al respecto, el autor dice (pág. 160) que, sin la resistencia de los indios a dicho Tratado, los «límites actuales » de la República Oriental del Uruguay no nos permitirían llamarnos » dueños de dos terceras partes del departamento de Rocha...»

447 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — Puerto de *La Coronilla*, Rocha. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, segunda edición, págs. 135-38. — Montevideo, 1912.

Alude el autor a las descripciones del referido sitio — denominado generalmente puerto de *La Coronilla* —, hechas por algunos marinos y geógrafos, exponiendo, entre otras cosas, que no se trata precisamente de un puerto en la acepción de la palabra, sino de una ensenada en extremo aparente para construir un gran puerto moderno, de aguas profundas; descripciones que juzga contradictorias en muchos detalles, por lo que se inclina a aceptar la del Ing. Waldemar Hansen, que, dice, estudió el lugar a fin de construir el puerto cuya explotación obtuvo, en 1897, Eduardo Cooper, pero cuya ejecución, como es notorio, no se llevó a cabo.

Además, se refiere a diversos proyectos tendientes a la utilización del susodicho puerto y a la construcción de varios ferrocarriles y canales y, especialmente, a la de un ferrocarril que, atravesando el territorio nacional, ligaría a *La Coronilla* con la desembocadura del *Río Cuareim*, para luego empalmar con las vías férreas correspondientes de la Argentina y del Paraguay; obra trascendental — añade — que, si se realizara, llevaría el frente económico de la República al Océano Atlántico.

448 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — Pro vialidad del este. — Montevideo, 1917.

Tocante al departamento, entiende el autor — dirigiéndose a varias personas que lo consultaron con motivo de la construcción de una vía férrea de La Paloma a Lascano — que hace falta un ferrocarril que, arrancando de Minas y pasando por Aiguá y la ciudad de Rocha, terminara en el puerto de La Paloma.

Añade que dicho ferrocarril debería completarse con otro que, saliendo de Rocha, pasara por *Don Carlos*, *Chafalote*, Castillos y puerto de *La Coronilla*, hasta llegar al *Arroyo de San Miguel;* obra que — agrega — debería comenzarse al mismo tiempo que el segundo de los nombrados puertos, que es — dice — no sólo el eje real de la región del este, sino también el de la vialidad internacional de la República.

449 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — El Congreso de Nico Pérez [José Batlle y Ordóñez], celebrado en marzo de 1923, para cooperar al fomento de la región del este. — In *El Estanciero*, años XIII-IV, Nros. 312-14, 30 de setiembre - 31 de octubre de 1923, págs. 5-12, 5-7 y 5-15. — Montevideo, 1923.

Tocante al departamento, el autor dice que en su suelo se desenvuelve la naturaleza más variada y risueña: caudalosos ríos, festoneados de selvas — pobladas de aves de vistosos plumajes —, con maderas de gran utilidad; terrenos llanos, con extensos bañados, que serán grandes arrozales; palmares y lagunas, bases de importantes industrias; tierras cargadas de humus, como las de *Don Carlos*, *Chafalote* y *Alférez*, donde

se puede y se debe fomentar — agrega — una colonización agrícola, que producirá más de medio millón de toneladas de trigo, etc.

Añade que, no obstante la falta de población y el estado de algunas industrias — escasa mestización de los ganados, agricultura poco desarrollada, etc. —, Rocha tiene una gran misión político económica que cumplir: despertar, por medio de la colonización, las energías dormidas, poniendo en movimiento sus abundantes y excepcionales recursos físico geográficos.

Además, manifiesta que por el puerto de *La Coronilla* han de entrar los productos que vengan de Europa y de Norteamérica, y salir los de los litorales limítrofes, brasileños y argentinos, etc., abreviando tiempo, distancias y gastos; puerto de hermoso porvenir — expresa — si no se borra de la memoria la frase de Francisco Bauzá: «Establecernos sobre el océano » es para nosotros una necesidad política y una necesidad económica».

450 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — Modesta colaboración en algunos de nuestros problemas nacionales... III. El Congreso de Nico Pérez [José Batlle y Ordóñez], celebrado en marzo de 1923, para cooperar al fomento de la región del este... — El departamento de Rocha. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* Tomo IV, págs. 704-24. — Montevideo, 1925.

Apoyándose en razones bien fundadas, el autor aboga por que el departamento se preocupe de su culminante posición geográfica, que le indica — dice — la conveniencia de ponerse a la cabeza de los pueblos de la región, utilizando el puerto de *La Coronilla* para dar salida a los productos comerciales de Bolivia, Paraguay, etc.

451 — *Ros, Francisco J*[*osé*]. — Con motivo de la inauguración del ferrocarril a Rocha. — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.801, 14 de enero de 1928, pág. 3, cols. 6-7 y pág. 4, col. 1. — Montevideo, 1928.

Haciendo referencia a anteriores publicaciones, el autor dice, entre otras cosas, que tanto Rocha como la zona del este, deben aspirar a ser el frente comercial del país, y que alguno de sus puertos, que entiende debe ser el de *La Coronilla,* será su entrada y su salida para comerciar con los mercados ultramarinos.

452 — *Rossi, Rómulo F*[*lorentino*]. — ¡Tupambaé! La reconquista del cadáver del Coronel Caballero. — En el XXXI aniversario de la batalla. — El héroe de la jornada: Justo Graña Olivera. — In *La Mañana,* año XVIII, Nº 6.389, 22 de junio de 1935, pág. 1, cols. 1-5 y pág. 2, cols. 1-4. — Montevideo, 1935.

Narra el autor cómo el Jefe del Batallón 4º de Infantería, Coronel Jenaro Caballero, natural de Rocha, sucumbió heroicamente, al frente de sus soldados, en la reñida batalla campal de Tupambaé (22-23 de junio de 1904), empeñada entre las fuerzas nacionales, comandadas por el entonces Coronel Pablo Galarza, y las revolucionarias, conducidas por Aparicio Saravia.

Añade el señor Rossi — exaltando la proeza —, que el hoy Coronel Justo Graña Olivera, hijo también de Rocha, siendo Alférez del cuerpo que mandaba Caballero, y poniendo valientemente en peligro la vida, tuvo la honra de levantar del campo enemigo el cadáver de su infortunado Jefe, llevándolo al suyo.

Agregamos, por nuestra parte, que, además, han escrito acerca de la destacada actuación de Caballero en la susodicha batalla, que se sepa, el General Manuel Z. Dubra, el Coronel Juan Barbadora y el Teniente de Fragata Pedro Riva Zuchelli; pero a pesar de haberlo intentado empeñadamente, no hemos podido conocer sus trabajos.

V. *Iconografía*, Nº 262.

453 — *Roxlo, Carlos.* — La orquesta de las palmas. (Al doctor don Francisco H. López.) [Poesía]. — In *El Libro de las Rimas*, págs. 72-76. — Montevideo, 1918.

He aquí dos expresivas estrofas — la primera y la segunda — de la composición poética anotada:

En las tranquilas horas de la abrasada siesta,
Bajo el velario de oro que la planicie tuesta,
Cuando el azul esplende con cegadores brillos,

A modo de atalayas y a modo de vigías,
Levantan sus penachos, con nobles gallardías,
Las palmas de tu Rocha, tus palmas de Castillos.

Es Rocha un canastillo espléndido de palmas,
Deleite de los ojos y encanto de las almas;
Es Rocha un canastillo espléndido que encierra

En su gentil trenzado de flecos cantadores,
Con todos nuestros grandes y cívicos amores,
Todas las hermosuras de nuestra hidalga tierra.

454 — *Ruiz Zorrilla, E[ugenio].* — Informe del Inspector Departamental de I[nstrucción]. Primaria de Maldonado, correspondiente al año 1878. — In *Memoria correspondiente al período transcurrido desde el 24 de agosto de 1877 hasta el 31 de diciembre de 1878, presentada a la Dirección General de I[nstrucción]. Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria don José Pedro Varela*, Tomo I, págs. 451-99. — Montevideo, 1879.

Tal Informe dice, especialmente, que en el referido año 1878 existían *catorce* escuelas en la entonces Jurisdicción de Rocha: *siete* públicas — *cinco* urbanas y *dos* rurales — y *siete* privadas, a las que asistieron 478 alumnos, subiendo a $ 5.814.00 los gastos que originó el sostenimiento de las primeras.

Además, se expresa, entre otras cosas, que mejoró algo la organización de los aludidos centros de enseñanza y, asimismo, que aumentó el número de alumnos, aunque no en la proporción que debía esperarse.

Agregamos que en 1873 — año en que las Juntas E. Administrativas tenían a su cargo la instrucción de los niños — funcionaban en el susodicho territorio *nueve* escuelas: *cinco* públicas — *dos* en la villa de Rocha y *tres* en la campaña: una en *San Luis*, otra en *Tres Islas* — *Lascano* — y otra en *Castillos* — y *cuatro* privadas, a las que concurrieron 406 alumnos.

Añadimos, asimismo, que entre las referidas escuelas privadas se hallaban dos importantes colegios: el Colegio Oriental, de Erasmo Bogorja de Skotnicki, y el Colegio Progreso Departamental, de Eugenio Ruiz Zorrilla, frecuentados, el primero, por 39 alumnos y, el segundo, por 63, entre los que se contaban *seis* niñas.

Años después — primer trimestre de 1877 —, funcionaron igualmente *nueve* escuelas: *seis* públicas — *cuatro* urbanas y *dos* rurales — y *tres* privadas, alcanzando a 421 el número de alumnos.

Agregamos ahora, que la Junta de Maldonado, mirando por el éxito de la enseñanza elemental, instituyó (1873) una Comisión de Instrucción Pública, formada por los ilustrados vecinos Mauricio Barrios, Baldomero Correa, Juan A. López Formoso, Maximino López y Dr. Lucio Sanz y Sancho, a fin de que, de tiempo en tiempo, inspeccionara las escuelas de la villa de Rocha.

455 — *Ruiz Zorrilla, E*[*ugenio*]. — Informe anual del Inspector de Escuelas del departamento de Maldonado, correspondiente al período transcurrido desde el 31 de octubre de 1878 hasta el 1º de noviembre de 1879. — In *Boletín Oficial de la Dirección General de Instrucción Pública*, Tomo II, págs. 43-55. — Montevideo, 1880.

Tocante a la antigua Jurisdicción de Rocha, se informa, sobre todo, que en el mencionado período funcionaban *diecinueve* escuelas: *diez* públicas — *cuatro* urbanas y *seis* rurales — y *nueve* privadas, a las que concurrieron 624 alumnos, subiendo a $ 7.720.00 los gastos que originó el mantenimiento de las primeras.

Además se dice, entre otras cosas, que es necesario reformar la organización de las «escuelas de las estancias» — escuelas que funcionaban temporalmente en algunos lugares —, a fin de vencer ciertas dificultades que se oponen al desarrollo de la educación popular, fuera de establecer en la frontera mejores centros de enseñanza para impedir la propagación del idioma portugués en la República.

456 — *Ruiz Zorrilla, E*[*ugenio*]. — Informe correspondiente al año 1880, presentado por el Inspector Departamental de Instrucción Primaria de Maldonado. — In *Memoria correspondiente a los años de 1879 y 1880, presentada a la Dirección* [*General*] *de Instrucción Pública por el Ins-*

pector Nacional de Instrucción Primaria don Jacobo A. Varela, Tomo II, págs. 311-80. — Montevideo, 1881.

Tal informe señala, en particular, que en el expresado año (1880) existían en la entonces jurisdicción de Rocha *dieciocho* escuelas: *nueve* públicas — *tres* urbanas y *seis* rurales — y *nueve privadas,* a las que asistieron 594 alumnos, montando $ 6.948.00 los gastos que ocasionó el sostenimiento de las primeras.

Además se manifiesta, entre otras cosas, que, no obstante los esfuerzos realizados para hacer menor el número de analfabetos, 2.617 niños quedaron sin recibir enseñanza.

Agregamos que *dos* de las antes referidas escuelas privadas funcionaban en el lejano paraje denominado *Cebollatí;* hecho plausible que demuestra que los vecinos miraban por la instrucción de sus hijos.

457 — *Rurales, Asociaciones.* — In *Revista de la Asociación Rural del Uruguay,* Tomo XIV, págs. 186-88. — Montevideo, 1885.

Tal escrito es una transcripción de un artículo de *El Imparcial,* de Rocha, en el cual se aboga por que se reúnan los ganaderos y los agricultores del departamento y funden un centro que vigile — se dice — sus intereses, fomentando a un tiempo la riqueza pública y la privada.

Agregamos por nuestra parte que una institución como la referida — Sociedad de Fomento Rural de Rocha, hoy Asociación Rural de Rocha —, se fundó en 1905, por iniciativa de los señores Víctor J. Barrios, Narciso Cardoso, Belisario D. Delmond, Benjamín Graña, Manuel Graña, Dr. Florencio Martínez Rodríguez, Esc. Eliseo Marzol, Esc. Angel M. Rivero y Dr. Melchor C. Rivero.

458 — *Sabat Ercasty, Carlos.* — Por tierras del Uruguay: Hacia el este. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año XI, Nº 472, 1º de febrero de 1942, págs. 4-5. — Montevideo, 1942.

Tocante al departamento, se hace mención, en primer lugar, de la « amplia llanura atlántica, en donde está comprendida la franja extrema » oriental del departamento de Rocha», y, luego de varias reflexiones filosóficas sobre el paisaje de las zonas circundantes y de referirse sucintamente a la villa de Lascano, el autor alude a la región de los palmares, donde — dice — «el campo forma un solo plano perfecto, no se percibe » ninguna vivienda, la luz de la siesta cae apenas oblicuada, el cielo no » tiene más que el color infinito del cielo y el ganado reposa con la » voluntad mutilada por un calor de trópico, como si el alma de la media » noche cupiese en la luz del día».

Además, en artículos sucesivos, el señor Sabat Ercasty menciona la región anegadiza del norte, los ríos *Cebollatí, San Luis,* la *Laguna Merín* y los palmares de *Corral de Palmas,* del que — expresa — nada resta de su antiguo esplendor y de su épica cimarrona; habla también de los diferentes pájaros que habitan en el singular *Estero de Fernandiño,*

y, por último, relata brillantemente las gratas sensaciones que experimentó al navegar por el *Río Cebollatí.*

Agregamos que los susodichos artículos están ilustrados con diversas vistas fotográficas, tomadas por el Dr. Julio María Sosa y el señor Francisco Oliveras, que reproducen varios aspectos de los palmares de Castillos y del *Río Cebollatí,* así como algunas carretas, pájaros, etc.

V. *Iconografía,* Nº 440.

459 — *Sabat Ercasty, Carlos.* — En el Cabo de Santa María. Himno a la ola. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 541, 30 de mayo de 1943, págs. 8-9. — Montevideo, 1943.

Trátase de algunas reflexiones, motivadas por la poesía del mar, reflejada en las olas, que, diáfanas, poderosas, espúmeas, se rompen — dícese — en la expresada saliente, «entre las estrellas marinas y los cara» coles, entre las almejas y los mejillones, entre el fleco traslúcido de las » algas, la nerviosa corola de las actinias y las pequeñas lunas de los » guijarros».

V. *Iconografía,* Nº 459.

460 — *Sabat Ercasty, Carlos.* — La Laguna de Rocha y la leyenda del Pescador Fantasma. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 543, 13 de junio de 1943, págs. 8-9. — Montevideo, 1943.

Habla el autor de que, tras de mucho andar entre la realidad y el sueño, llegó, más allá de mediar la tarde, a la barra de la *Laguna de Rocha,* canal, dice, por donde corren, en frescas cristalerías, las flexibles gemas de las ondas, describiendo luego, en cortos pero expresivos términos, la susodicha masa de agua.

Agrega, seguidamente, refiriéndose al Pescador Fantasma, que éste venía del mar en una barca negra, pero llena de luz, a cuya vista surgía de la linfa una mujer que «parecía tallada en el resplandor de la luna», transformándose al punto el ambiente de manera tal que todo parecía llorar con dulzura, con un llanto semejante a la dicha y al éxtasis, aparte de sentir el espectador un miedo invencible y una atracción misteriosa, hasta que, después de media noche, vueltas ya a las aguas una luz y una forma, el Pescador Fantasma se alejaba lentamente hacia la barra de la laguna, volviendo entonces las cosas a ser lo que eran antes.

V. *Iconografía,* Nº 450.

461 — *Saint-Hilaire, Auguste de.* — Aperçu d'un voyage dans l'intérieur du Brésil, la Province Cisplatine et les Missions dites du Paraguay. — In *Mémoires du Muséum d'Histoire Naturelle,* Vol. IX, págs. 307-380. — París, 1822.

Augusto de Saint-Hilaire (1779-1853) fué un notable botánico francés, que, después de viajar durante varios años por el sur del Brasil, con el objeto de estudiar la flora regional, se internó, con igual propósito,

en nuestro país a fines de 1820, y que, transitando por *San Miguel, Sierra de San Miguel, Chuy, Santa Teresa, La Angostura, Arroyo de Castillos, Chafalote,* Rocha, San Carlos y Maldonado, llegó a Montevideo el 29 de octubre del expresado año, saliendo al poco tiempo para el Paraguay.

Anotamos su mencionada obra sólo por referencias bio bibliográficas, pues, a pesar de nuestro empeño, no hemos conseguido verla.

El Dr. Buenaventura Caviglia posee un ejemplar de esta obra.

462 — *Saint-Hilaire, Auguste de.* — Viagem ao Rio Grande do Sul. 1820-21. —Tradução de Leonam de Azeredo Pena. — Río de Janeiro, 1935.

Tocante al departamento, el autor refiere (págs. 121-32) su paso por *Chuy, San Miguel* y *Santa Teresa,* zona de terreno llano — dice —, sin árboles, y sin igual por su tristeza.

Además habla, entre otras cosas, del estado de las fortalezas de San Miguel y de Santa Teresa, cuya ubicación — expresa —, refiriéndose a la última, no pudo ser mejor elegida desde el punto de vista militar.

Aunque en la obra original — citada en la ficha que antecede —, cuya traducción fragmentaria al portugués anotamos, el ilustre botánico recuerda también otros lugares del actual departamento de Rocha, donde herborizó durante unos veinte días, antes de llegar a Montevideo, el señor de Azeredo Pena, en razón de considerarlo ajeno a su objeto — traducir únicamente lo relacionado con Río Grande del Sur, sobre todo en cuanto a lo atañedero con la Exposición Farroupilha de 1937 —, ha pasado por alto mencionar tales lugares y señalar, por consiguiente, las impresiones de Saint-Hilaire al respecto.

463 — *Sala, José.* — La enseñanza industrial. Extensión y perspectivas. — In *Imparcial,* año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 2, cols. 1-5. — Rocha, 1943.

Tras de hablar de la fundación de la Escuela Agrario Industrial de Rocha (1926), así como de sus diversas actividades docentes, el autor señala el éxito alcanzado por los numerosos alumnos que han frecuentado el establecimiento, ya como obreros o propietarios de talleres, ya practicando algunas industrias femeninas o ciertas manualidades agrícolas, industriales, etc.

464 — *Samonati, Alfredo.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria correspondiente al año 1907, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública por el Dr. Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* Tomo II, págs. 176-204. — Montevideo, 1908.

Afírmase, ante todo, en la sobredicha publicación, que en el referido año funcionaban en el departamento *treinta y una* escuelas: *veintiocho* públicas — *nueve urbanas y diecinueve* rurales — y *tres* privadas, a las que concurrieron 2.351 alumnos, subiendo a $ 25.233.34 los gastos que ocasionó el sostenimiento de las primeras.

Háblase además, entre otras cosas, de la conveniencia de crear un Curso de Adultos y de formar un Parque Escolar, a fin de que los niños adquieran — agrégase — hábitos de trabajo y se generalice la enseñanza y la práctica de la agricultura.

465 — *Samonati, Alfredo.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria correspondiente al año 1908, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública por el doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* Tomo II, págs. 165-227. — Montevideo, 1910.

Tal Informe dice, especialmente, que en el susodicho año funcionaban en el departamento *cuarenta y siete* escuelas: *cuarenta y una* públicas — *nueve* urbanas y *treinta y dos* rurales — y *seis* privadas, a las que asistieron 3.249 alumnos, montando $ 34.233.99 los gastos que motivó el mantenimiento de las primeras.

También funcionó, en la ciudad de Rocha, *un* curso de adultos, al que concurrieron 52 alumnos.

Además se expresa, entre otras cosas, que el establecimiento de *trece* nuevos centros de enseñanza fué obra del pueblo que, convertido en obrero, transformó ciertas regiones en un vasto campo de acción, levantando los edificios necesarios; centros — agrégase — frecuentados por muchos de los niños (3.439) que se desarrollaban lejos del ambiente civilizador de la escuela.

V. *Cartografía,* Nº 59.
V. *Iconografía,* Nº 69.

466 — *Samonati, Alfredo.* — Informe del Inspector Departamental de Rocha. — In *Memoria correspondiente a los años 1909 y 1910, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública por el doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* págs. 1.001-99. — Montevideo, 1911.

Tal Informe revela, particularmente, que en el expresado año existían en el departamento *cuarenta y tres* escuelas: *cuarenta y una* públicas — *nueve* urbanas y *treinta y dos* rurales — y *dos* privadas, a las que concurrieron 3.372 alumnos, importando $ 39.207.86 los gastos que originó el funcionamiento de las primeras.

También funcionó en la ciudad de Rocha, *un* curso de adultos, no consignándose el número de alumnos que lo frecuentaron.

Además se dice, entre otras cosas, que es forzoso autorizar el funcionamiento de *veintiocho* escuelas más, a fin de atender las necesidades de la enseñanza primaria de la zona; escuelas — añádese — en las que podrían instruirse unos *mil* niños analfabetos.

V. *Iconografía,* Nros. 70 y 71.

467 — *Sampognaro, Virgilio,* — Descripción geográfica de la frontera Uru-

guay-Brasil. Conferencia. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Tomo VII, págs. 19-37. — Montevideo, 1930.

Tocante al departamento, el autor describe con alguna minuciosidad las secciones fronterizas Barra del *Arroyo del Chuy* — «Paso Real» del mismo, «Paso Real» del *Chuy* — «Paso Real» del *Arroyo de San Miguel, Arroyo de San Miguel* y *Laguna Merín*, descripciones que completa con interesantes noticias históricas.

V. *Iconografía*, Nº 308.

468 — [*Santiago, Luis Roberto de*]. — Nuestras Parroquias. — Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha. — In *El Bien Público*, Número extraordinario, dedicado al XXXII Congreso Eucarístico Internacional, octubre de 1934, págs. 91-92, cols. 1-4. — Montevideo, 1934.

Tal escrito es una interesante noticia histórica acerca de la fundación de la hoy ciudad de Rocha, de la erección de la primera capilla — abrasada por el fuego en 1865 — y de la actual iglesia — inaugurada, aunque sin terminar, en 1874 —, fuera de mencionarse los primeros bautizos y casamientos realizados y de tratarse del desarrollo alcanzado por diversas obras religiosas: asociaciones, colegios, oratorios, etc.

469 — *Santos, Orosmán de los.* — Año 1914. Memoria de la Intendencia Municipal de Rocha. — Rocha, [1915].

Además de reseñar meticulosamente la organización y el movimiento de las oficinas de la Intendencia, la expresada Memoria habla, ante todo, de algunas iniciativas tendientes al mejoramiento de los servicios municipales y a la formación de bosques y parques comunales, así como de la ejecución de diversas obras de vialidad, etc.; informes que completan varios datos estadísticos que revelan, junto con la sobredicha relación, a un activo al par que celoso funcionario.

470 — *Sanz y Sancho, Doctor Lucio.* — In *La Democracia*, año XXXVIII, Nº 10.555, 4 de diciembre de 1931, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1931.

Hablando, con motivo de la muerte del viejo patriarca de Rocha — el Dr. Lucio Sanz y Sancho —, dice el articulista, entre otras cosas, que la vida del más hidalgo caballero y amigo, larga y ejemplarizante, servirá de norma a las nuevas generaciones, que aquilatarán sus altos valores mientras la Historia traza sus páginas finales de consagración definitiva.

Además, expresa: duerme en paz, porque derecho tiene a la santa paz espiritual quien ofrendó en una vida larga y fecunda todo su esfuerzo generoso y toda su capacidad científica para salvar del dolor al que sufriera; todo lo humano y grande para restablecer la vida del enfermo que se muere; todo lo santo de su apostolado en ofrenda al que sufre, al desvalido, al moribundo, vencido ya en el huracán de la vida, que se entrega frente a la noche eterna del dolor irreparable!...

V. *Iconografía*, Nº 180.

471 — *Scarone, Arturo.* — [Miguel Lapeyre]. — In *Uruguayos contemporáneos. Obra de consulta biográfica*, págs. 303-04. — Montevideo, 1918.

He aquí cómo trázase la biografía del expresado conterráneo: «*Lapeyre, Miguel.* — Doctor en Derecho y Jurisprudencia, nacido en la hoy ciudad de Rocha el 28 de diciembre de 1861. Muy joven aún se graduó con el título de Abogado, entrando casi inmediatamente después a desempeñar el empleo de Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Montevideo.»

«Además, ha ocupado los cargos de Director de Salubridad de la Junta E. Administrativa de la Capital, Presidente de la misma corporación, Catedrático de Filosofía de la Universidad de Montevideo, Catedrático interino de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Intendente Municipal interino de Montevideo, y Decano, nuevamente, hasta 1915, de la Sección de Enseñanza Secundaria de la referida Universidad.»

«Actualmente (1918) es Director del Liceo Rodó, de Montevideo, Catedrático de Historia Nacional y Americana de la Universidad, Miembro del Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y delegado de los Profesores de la misma Facultad ante el Consejo Central Universitario.»

«Al graduarse de Abogado (1885), el doctor Lapeyre compuso una tesis que intituló *Las nacionalidades. Su origen y desarrollo*, publicando después, entre otras, las siguientes obras: *Enseñanza Secundaria y Preparatoria* (1909), y *Apuntes de Instrucción Cívica* (1915), materia de la que también es Catedrático».

472 — *Scarone, Arturo.* — [Teófilo Domingo Piñeyro]. — In *Uruguayos contemporáneos. Obra de consulta biográfica*, pág. 461. — Montevideo, 1918.

Trázase así la biografía del sobredicho conterráneo: «*Piñeyro, Teófilo D.* — Jurisconsulto y, actualmente (1918), Camarista del Tribunal de Apelaciones de Segundo Turno, nacido en Rocha en 1868. Entró a formar parte de la Magistratura Nacional en el año 1893, poco después de haberse graduado con el título de Doctor en Derecho y Jurisprudencia, desempeñando el cargo de Agente Fiscal en el departamento de Flores, pasando más tarde a ocupar un puesto análogo en el de Durazno. En 1896 fué nombrado Juez Letrado Departamental de Artigas; en 1897, de Tacuarembó; y, en 1898, de Durazno. En 1900 regresó a Montevideo, confiándosele el cargo de Juez de Instrucción, para ser elevado más tarde al de Camarista del Tribunal de Apelaciones de Segundo Turno. Al graduarse de Abogado en 1893, presentó una tesis sobre Gobiernos departamentales».

V. *Iconografía*, Nº 186.

473 — *Scarone, Arturo.* — [Constancio Cándido Vigil]. — In *Uruguayos contemporáneos. Obra de consulta biográfica*, pág. 636. — Montevideo, 1918.

He aquí cómo trázase la biografía del aludido conterráneo: «*Vigil, Constancio C.* — Periodista y escritor, nacido en Rocha en el año 1876. Fué su padre el doctor Constancio C. Vigil, periodista y jurisconsulto. Por línea materna desciende del Coronel Olid. A los dieciséis años se inició en el periodismo, formando parte de la redacción de *El Derecho*, de Montevideo. En la misma ciudad fundó *La Alborada* y dirigió *La Prensa*. Desde 1904 se encuentra radicado en Buenos Aires, donde escribió en *La Nación*, fundó la revista *Pulgarcito* y, más tarde, se hizo cargo del «magazine» *Mundo Argentino*, de *El Hogar*, *Santos Vega* y *Atlántida*. Entre los trabajos que ha publicado, fuera de diarios y periódicos, figuran *Memorias del doctor Braún* y *Temas de la miseria*».

V. *Iconografía*, Nº 386.

474 — *Scarone, Arturo.* — [Alberto A. Alves dos Santos]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos*, pág. 20. — Montevideo, 1937.

He aquí cómo trázase la biografía del expresado conterráneo: «*Alves dos Santos, Alberto A.* — Miembro del Magisterio Nacional, Maestro de 3er. grado, nacido en Rocha el 20 de diciembre de 1881, siendo sus padres don Raimundo Alves dos Santos, portugués, y doña Constantina Techera, oriental.»

«Estudió Bachillerato en nuestra Universidad, terminándolo en 1906; en 1910 recibió el título de Maestro de 3er. grado, luego de abandonar la carrera de Medicina, que había iniciado en los primeros años de Facultad.»

«Hase especializado en estudios de Historia Natural, principalmente en Malacología, e integra la Sociedad Amigos de la Arqueología de Montevideo.»

«Ha sido Maestro de las Escuelas rurales Nº 14, de Río Negro, en 1906, y Nº 24, de Durazno, en 1908; Director, por concurso, de las escuelas de 2º grado, Nº 5, de Tacuarembó, y Nº 13, de Canelones, en 1909-12; Subinspector de Escuelas de Río Negro en 1912-13 y de Florida en 1914-16; Inspector de Escuelas de Minas en 1916-18, de Soriano en 1919 y de Maldonado en 1920-27.»

«Actualmente desempeña el cargo de Inspector Regional de Enseñanza Primaria y Normal, que obtuvo por concurso en 1928.»

«Ha escrito varias monografías escolares y geográficas, publicadas en *Anales de Instrucción Primaria*, además de colaborar en la segunda edición del *Diccionario Geográfico del Uruguay*, de Orestes Araújo».

475 — *Scarone, Arturo.* — [Gustavo Rodolfo Amorín]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, pág. 22. — Montevideo, 1937.

Trázase así la biografía del aludido conterráneo: «*Amorín, Gustavo Rodolfo.* — Ingeniero Civil, profesor universitario, nacido en Rocha el

8 de julio de 1897, siendo sus padres don Máximo Amorín y doña Carolina Icardo.»

«Cursó los estudios preparatorios y secundarios en la Universidad, y los superiores en la Facultad de Ingeniería de Montevideo.»

«Actualmente es Profesor de Cosmografía en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la referida Universidad.»

«Ha publicado (1932) una obra intitulada *Lecciones de Cosmografía*, que se adoptó como libro de texto para los estudiantes de Enseñanza Secundaria».

476 — *Scarone, Arturo.* — [Erasmo Arrarte]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, págs. 32-33. — Montevideo, 1937.

He aquí cómo trázase la biografía del nombrado conterráneo: «*Arrarte, Erasmo.* — Médico, nacido en *Centinela*, Rocha, el 2 de junio de 1885, siendo sus padres don Román Arrarte y doña Manuela Corbo.»

«Doctoróse en la Facultad de Medicina de Montevideo el 23 de diciembre de 1912.»

«Ha sido Practicante interno, por concurso, del Hospital Pereira Rossell y del Servicio de Radiología, a cargo del Dr. Thevenin; Inspector Departamental de Higiene de Colonia; Codirector del Sanatorio Colón y Director del Sanatorio del Parque Griot, de Villa Colón, Montevideo.»

«Ha publicado los siguientes trabajos en *Anales de la Facultad de Medicina de Montevideo: Profilaxis de la Tuberculosis en el Uruguay. — Centroterapia nasal de Bonnier. — La legislación antituberculosa en Dinamarca. — Valor del negro animal como agente de esterilización. — Nuevos ensayos sobre el valor del negro animal como agente de esterilización. — Cultivos de fragmentos de embrión de gallina y del bacilo de Koch en la célula embrionaria viva. — Ideas dominantes sobre la cura de sol. — Contribución al estudio de la Tuberculosis. — Ulcera redonda del píloro por heredosífilis tardía*».

477 — *Scarone, Arturo.* — [Alberto Demichelli]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, págs. 156-57. — Montevideo, 1937.

Trázase así la biografía del expresado conterráneo: «*Demichelli, Alberto.* — Abogado, político, Senador y ex Director de los diarios *Uruguay* y *El Pueblo*, de Montevideo, nacido en Rocha el 7 de agosto de 1896, siendo sus padres don Pedro Demichelli y doña Balbina Lizaso.»

«Alumno, primeramente, de la Escuela Militar, cursó estudios en ésta, egresando con el grado de Alférez, y, más tarde, realizó cursos en la Escuela Militar de Aviación, retirándose de la Plana Militar, con el grado de Capitán, en mayo de 1936.»

«Ha sido Diputado por el departamento de Rivera, desde 1925 a 1931; Ministro de Instrucción Pública, desde el 21 de marzo de 1930 al

1º de marzo de 1931; Senador por el departamento de Rocha en 1931-32; Ministro del Interior en 1932-33; miembro de la Junta de Gobierno en 1933; nuevamente Ministro del Interior en 1934, renunciando el 28 de setiembre del mismo año; y de nuevo Senador en 1934-38.»

«Ha dado a la estampa las siguientes obras: *Los Entes autónomos*, 1924, y *El Gobierno local autónomo*, 1929, aparte de numerosos artículos, insertos en revistas y en los diarios políticos mencionados más arriba.»

«A mediados de 1936, el Tribunal designado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para calificar los trabajos jurídicos presentados para optar al premio anual instituído, le adjudicó éste por su obra *Lo Contencioso Administrativo.*»

«Además de los trabajos relacionados, ha publicado los siguientes en la *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, de Montevideo: *Proyecto de Programa de Derecho Administrativo* y *La Autonomía universitaria desde el punto de vista jurídico político*».

478 — *Scarone, Arturo.* — [Miguel H. Lezama]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, pág. 279. — Montevideo, 1937.

He aquí cómo trázase la biografía del referido conterráneo: «*Lezama, Miguel H.* — Ingeniero Agrónomo, nacido en Rocha el 21 de octubre de 1890, siendo sus padres don Miguel H. Lezama y doña Rosario Herrera.»

«Ha ocupado, entre otros cargos relacionados con su profesión, el de Director de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto.»

«Ha publicado, entre otros, los siguientes estudios: *Fundación de una Cooperativa de Lechería en Salto* — trabajo presentado al Congreso de Ingeniería Agronómica, realizado en Montevideo el 25 de agosto de 1927 —, y *Cosecha de cereales:* trabajos experimentales efectuados en la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto durante el período 1921-28.»

479 — *Scarone, Arturo.* — [Facundo P. Machado]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, pág. 293. — Montevideo, 1937.

Trázase así la biografía del nombrado conterráneo: «*Machado, Facundo P.* — Agrimensor, nacido en Rocha el 27 de noviembre de 1883, siendo sus padres don Feliciano Machado y doña Teresa Saravia.»

«Alumno, primeramente, de la Escuela Militar, cursó luego Agrimensura, haciendo los estudios de Bachiller en la Sección de Preparatorios de la Universidad, y los superiores en la Facultad de Matemáticas de Montevideo.»

«Ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública, ocupando actualmente el empleo de Jefe de la Dirección de Avaluaciones y Administración de los Bienes del Estado».

480 — *Scarone, Arturo.* — [José A. Otamendi]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, págs. 357-58. — Montevideo, 1937.

Trázase así la biografía del nombrado conterráneo: «*Otamendi, José A.* — Ingeniero Agrónomo, ex Ministro de Instrucción Pública y actual Senador, nacido en Lascano, Rocha, el 12 de junio de 1886, siendo sus padres don José Antonio Otamendi y doña Joaquina Medeiros.»

«A los once años ingresó a la Universidad de Montevideo, luego de cursar los estudios primarios en su pueblo natal, terminando el Bachillerato en 1902.»

«Más tarde entró a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, República Argentina, donde recibió el título de Ingeniero Agrónomo en 1907, contando a la sazón veintiún años de edad — la mayoría de las notas obtenidas en los respectivos exámenes fué la de Sobresaliente —, y, siendo aún estudiante, representó a la expresada Facultad en el Congreso Estudiantil realizado por entonces en Montevideo.»

«Apenas vuelto al país se dedicó a su carrera y empezó a intervenir en política, actuando hasta hoy en el Partido Nacional, por lo que en 1910, producido un movimiento revolucionario, se alistó en las filas de su credo político, además de integrar no pocas veces el Directorio y otras autoridades del recordado Partido.»

«Ha sido Diputado durante varias legislaturas, fuera de desempeñar desde el 18 de mayo de 1934 hasta el 8 de marzo de 1935 el cargo de Ministro de Instrucción Pública, realizando, no obstante su breve actuación ministerial, una vasta labor, ya que proyectó la creación de numerosas escuelas y nuevas Direcciones y Ayudantías; organizó una «Cruzada Cultural» con la colaboración de los Directores de la Biblioteca Nacional y de los Museos de Bellas Artes e Histórico Nacional, recorriendo toda la campaña; autorizó el establecimiento de Bibliotecas Populares en Rocha, Rivera, Artigas, Cerro Largo y Treinta y Tres, así como el de otras cinco en igual número de paseos de la Capital; instituyó el «Día del Libro», a conmemorarse el 25 de mayo de cada año, aniversario de la fundación de la primera biblioteca pública de Montevideo; proyectó la creación del «Día de la Bandera», etc., etc.»

«A raíz de los acontecimientos del 31 de marzo de 1933 acompañó a la actual situación, integrando la Junta de Gobierno y la Convención Nacional Constituyente, instalada el 25 de agosto del mismo año, además de hacer uso de la palabra en la sesión inaugural en representación de su Partido.»

«Ha ocupado, en resumen, los siguientes cargos políticos: Concejal por Montevideo, 1923-25; Diputado por Montevideo, 1926-33; Vicepresidente de la Cámara de Representantes, 1932-33; Presidente de la Asamblea Nacional Deliberante y Vicepresidente de la Convención Nacional Constituyente, 1933-34; miembro de la Comisión de Constitución y Vice-

presidente de la misma; miembro de la Junta de Gobierno; Ministro de Instrucción Pública; y Senador, actualmente.»

«Ha desempeñado, además, los siguientes cargos técnicos: Ayudante de Química Agrícola en la supradicha Facultad — cargo ganado por concurso antes de terminar la carrera —, 1905; fundador y primer Director del Vivero Nacional de Toledo y del Semillero Nacional de La Estanzuela, 1911; Profesor de Selvicultura de la Facultad de Agronomía de Montevideo, 1912; Inspector General de las Estaciones Agronómicas, 1912; Director del Curso de Capataces Rurales del Instituto Nacional de Agronomía, 1912; Miembro de la Comisión Organizadora de la Primera Exposición de Frutas, 1913; Miembro de la Comisión Especial de Distribución de Semillas, 1913; Miembro de la Comisión Central del «Día del Arbol», 1914; Miembro de la Comisión de Investigación Agronómica y Distribución de Semillas, 1915; Inspector General de Enseñanza Agrícola, 1915; Miembro de la Comisión Técnica de la Granja Modelo, 1916; Miembro de la Comisión de Estudio de las Plantas Medicinales, 1916; Profesor de Agricultura de la Escuela de Agronomía — cátedra ganada por concurso y en propiedad —, 1918; Miembro de la Comisión Honoraria del Cultivo de la Papa, 1919; Director de la Facultad de Agronomía, 1919; Miembro del Consejo del Vivero Nacional de Toledo y Granja de Avicultura, 1920; Miembro del Consejo del Instituto Nacional de Agronomía, 1921; Miembro de la Comisión Organizadora del I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica, celebrado en Montevideo en junio de 1922; delegado de la Asociación Rural de Rocha, 1922; Miembro de la Comisión Honoraria de Defensa de la Industria Tabacalera, 1922; Miembro de la Comisión de Estudio de los Abonos Fosfatados, 1922; Miembro de la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, 1923; Presidente del Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica, 1924; Miembro de la Comisión de Fomento del Cultivo Obligatorio, 1933; y Miembro de la Comisión Pro Fomento del Arbol y de la Agricultura en el departamento de Montevideo».

481 — *Scarone, Arturo.* — [Wifredo Francisco Pi]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo Diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, pág. 381. — Montevideo, 1937.

He aquí cómo trázase la biografía del expresado conterráneo: «*Pi, Wifredo Francisco.* — Literato, nacido en la ciudad de Rocha el 17 de setiembre de 1893, siendo sus padres don Francisco de Paula Pi y doña Virginia Camaño.»

«Educóse en el Colegio Larrañaga de la nombrada ciudad, iniciándose en la vida literaria en *Revista Rochense*, de Rocha, publicación semanal de literatura, además de dirigir luego el periódico *La Juventud* y de redactar *La Libertad*, que aparecía bajo la dirección de su señor padre.»

«Más tarde obtuvo una beca para seguir la carrera magisterial en

el Instituto Normal de Varones de Montevideo, trasladándose entonces a la capital; carrera que abandonó en sus principios, empezando después estudios universitarios, que tampoco prosiguió.»

«Ha formado parte de la redacción de *El Telégrafo* y de *La Razón*, de Montevideo, fuera de colaborar en las revistas bonaerenses *Ideas y Figuras*, *Nosotros*, *Atlántida* y *Mundo Argentino*, y en los diarios y revistas uruguayos *El Tiempo*, *La Mañana*, *Tribuna*, *La Vanguardia*, *Salamanca*, *Siglo Ilustrado*, *El Fogón*, *Proteo*, *La Hoja* y *Cinema*, de la capital, así como en otros del interior de la República.»

«Ha publicado los siguientes libros: *Los clásicos de la lírica gauchesca*, *Semblanza literaria de Vicente A. Salaverry* y *El sendero ilusorio*.»

482 — *Scarone, Arturo.* — [Antero Urioste]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo Diccionario de datos biográficos y bibliográficos*, páginas 503-04. — Montevideo, 1937.

Trázase así la biografía de quien ésto escribe: «*Urioste, Antero.* — Ex Jefe de la Biblioteca de los Maestros de Montevideo, nacido en la hoy ciudad de Rocha el día 21 de mayo de 1871, siendo sus padres don Antero Urioste, comerciante, y doña Vicenta Oliver de Urioste; pero, en 1889, muy joven aún, alejóse de la nombrada población, avecindándose en Montevideo.»

«Autodidacto por excelencia — sólo terminó, con altas notas, fuera de destacarse por su aplicación, los rudimentales estudios que en su época se hacían en la escuela pública del lugar nativo — obtuvo en 1886 una de las pocas medallas de plata con que se premió a los mejores alumnos —, ampliándolos más tarde con el conocimiento de idiomas, matemáticas, física e historia nacional — sus aficiones, favorecidas por varias personas, moviéronlo a consagrarse, como Jefe del Servicio Pluviométrico Privado del Uruguay (1890-1901), a la observación cotidiana de los fenómenos atmosféricos y su análisis.»

«Atraído asimismo por otras disciplinas, nuestro biografiado ejerció además, varios cargos públicos, jubilándose como bibliotecario del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, después de llevar más de treinta y seis años al servicio de la administración escolar del Estado.»

«Ha compuesto y sacado al público, los siguientes trabajos: *El Servicio Pluviométrico de la Sociedad Meteorológica Uruguaya:* Introducción del «Resumen de las observaciones pluviométricas efectuadas en el Uruguay durante los años 1892-1895». — Montevideo, 1896. — *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo: Artículo «Clima», páginas 179-81. — Montevideo, 1900. — *Tierra Uruguaya. Descripción geográfica de la República O. del Uruguay*, por Orestes Araújo: Capítulo V, «Clima», Tomo I, págs. 65-84. — Montevideo, 1913. — *Cómo habla el libro al lector*, por H. Maxon: Adaptación española. — Montevideo, 1914. — *Domingo Mantovani, Director de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento, de Santa Rosa de Toay:* Bionecrología. — *La Democracia*, de Rocha, del 16 de mayo de 1916. — *Legislación Escolar Vigente de la*

República Oriental del Uruguay: Tomo VII, recopilación, notas e índices. — Montevideo, 1921. — *La Biblioteca de Maestros del Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal:* Su evolución y su estado actual. — Montevideo, 1922. — *Biblioteca de los Maestros:* Algunos libros de texto, de consulta y de cultura general y profesional. — Montevideo, 1922. — *Algunos libros que pueden servir para establecer una Biblioteca Infantil.* — Montevideo, 1923. — *Bibliotecas Escolares Populares:* Informe presentado al Tercer Congreso Americano del Niño. — Montevideo, 1923. — *Pedro Lapeyre. Iniciador de las obras de conservación de la Fortaleza de Santa Teresa:* Alegato. — *La Mañana,* de Montevideo, del 14 de enero y 6 de febrero de 1934. — *Nota acerca de la procedencia del nombre del «Arroyo de Rocha».* — *Ecos del Este,* de Rocha, del 21 de enero de 1935. — *Maldonado y el Turismo. Cómo vivir algunas horas en el ambiente del coloniaje:* Varias sujestiones. — *La Mañana,* de Montevideo, del 18 y 20 de abril de 1935. — *Museos Municipales. Su organización:* Exposición y juicios. — Montevideo, 1936.»

483 — *Scarone, Arturo.* — [Ernesto Vigil]. — In *Uruguayos contemporáneos. Nuevo Diccionario de datos biográficos y bibliográficos,* pág. 522. — Montevideo, 1937.

Trázase así la biografía del referido conterráneo: «*Vigil, Ernesto.* — Coronel de Infantería, nacido en Rocha el 1º de abril de 1878, siendo sus padres don Manuel Vigil y doña Dolores Presa.»

«Ingresó en el Ejército el 7 de mayo de 1894, como Cadete Alumno de la Academia General Militar, tomando parte en las campañas de los siguientes cuerpos: Escolta de Gobierno, 1896; Escolta de Gobierno, Escolta del General Vásquez y División Rocha, 1897; Batallón Rocha, 1903; Batallón de Guardias Nacionales Nº 11, 1904; Batallón de Infantería Nº 6, 1910; y Operaciones — quince días —, 1935.»

«Ha ejercido los siguientes cargos: Operador del Instituto Geográfico Militar, 1911; Agregado a la Legación de la República en Chile, 1920; 2º Jefe del Batallón de Infantería Nº 21, 1922; 2º Jefe del Batallón de Infantería Nº 14, 1925; Jefe de Estado Mayor de la Zona Militar Nº 1, 1925; Jefe de Estado Mayor de la Zona Militar Nº 4, 1926; Jefe del Batallón de Infantería Nº 8, 1932; y Director de la Lucha contra la Langosta — zona VI del departamento de Montevideo —, 1933.»

«Además, ha desempeñado las siguientes comisiones: Miembro del Tribunal de Exámenes para proveer por concurso los empleos de Capitanes de Infantería; integrante del Tribunal de Exámenes de los aspirantes al empleo de Suboficial; Jefe de Sección del Estado Mayor General del Ejército; Suplente del Tribunal de Infantería en las pruebas de concurso; miembro suplente del Tribunal General de Concursos para Tenientes Coroneles y Mayores; Miembro del Tribunal de Tiro, 3ª circunscripción, y Miembro de la Comisión de reajuste económico de los servicios que pasaron a depender de la Inspección General del Ejército.»

484 — *Segregación, La Historia retrospectiva.* — In *La Libertad,* 1ª época,

año I, Nº 55, 14 de agosto de 1881, pág. 1, cols. 1-4, y pág. 2, cols. 1-2. Rocha, 1881.

Tal escrito constituye no sólo una sumaria noticia histórica acerca de la iniciativa de los diputados Juan Francisco Pagola (1861) y José Pedro Ramírez (1874), tendiente a la creación del departamento de Rocha, sino también una corta información a propósito de los trabajos conexos subsiguientes (1879-80), que finalizaron con la promulgación de la respectiva ley — 7 de julio de 1880 —, que autorizó la expresada creación.

Agregamos que la susodicha página primera de *La Libertad*, impresa en tinta azul, está circundada por una orla en la que se leen los nombres de los diputados Juan Francisco Pagola, José Pedro Ramírez, Emilio Castellanos y Hermógenes López Formoso, no mencionándose, quizás por olvido, a Manuel M. Aguiar y Eustaquio Tomé, vinculados también a la recordada iniciativa.

Añadimos asimismo que a la referida noticia precede una nómina de las personas que integraron la Comisión de Segregación Departamental y sus comisiones delegadas.

485 — *Segregación, Los resultados de la.* — In *La Libertad*, 1ª época, año III, Nº 201, 14 de enero de 1883, pág. 1, cols. 1-4. — Rocha, 1883.

Tras algunas palabras sobre el crecimiento advertido en el monto de los impuestos nacionales y municipales recaudados en 1882, el articulista expresa no sin cierta satisfacción, que la independencia administrativa alcanzada por Rocha no ha gravado ni en un solo centésimo al Tesoro público, asegurando que en un porvenir no lejano ha de resultar beneficiosa, no sólo para la región sino también para todo el país, que gozará, agrega, del aumento de riqueza que habrá traído la segregación.

486 — *Segregación, El 50º aniversario de la.* — In *La Democracia*, año XXXVII, Nº 10.453, 31 de julio de 1931, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1931.

Tal escrito es un somero artículo, recordativo del L aniversario de la creación del departamento.

V. *Iconografía*, Nros. 180 y 181.

487 — *Seijo, Carlos.* — Apuntes sobre San Carlos y su Iglesia colonial. — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, Tomo III. — Montevideo, 1929.

Haciendo referencia al cementerio parroquial de San Carlos, el autor recuerda — págs. 222-23 —, el relato que le hizo una persona de su familia, quien, siendo niña, dice, vió en Rocha, desde su casa, situada frente por frente a la antigua capilla, una carreta llena de cadáveres — jefes y oficiales hijos del pueblo, sin duda —, provenientes de la batalla de la India Muerta (1845), los cuales descargaban, añade, para ser inhumados en el camposanto, ubicado entonces al fondo, más o menos, de la expresada capilla y de la actual escuela José Pedro Ramírez.

488 — *Seijo, Carlos.* — Carolinos ilustres, patriotas y beneméritos. — Montevideo, 1936.

A mediados de 1846, en tiempos de la llamada «Guerra Grande», el entonces Comandante Militar de Maldonado, Coronel Antonio Acuña, dispuso, mirando por su seguridad, que los vecinos de Maldonado, San Carlos y Rocha se concentraran en Minas.

Así, según refiere el autor — pág. 90 —, fueron contados los que siguieron residiendo en Rocha: algunos niños, mujeres, ancianos e inválidos, y varios extranjeros, menos españoles, pues a éstos se les obligaba a servir en la Milicia.

Adelantando en su narración, el señor Seijo expresa también que, ausentes las autoridades, las casas de comercio manteníanse en consecuencia con las puertas cerradas, y escasamente iluminadas al anochecer — el candil o la vela, dice, colocábanse en el fondo de una tinaja o barrica — despachándose las mercaderías por una ventana enrejada.

Añade asimismo el supradicho autor — pág. 91 —, que algunos matreros, como el temido Lemos, refugiados en el monte del cercano *Arroyo de Rocha*, solían entrar a menudo al pueblo llevando el caballo al galope, a fin de atemorizar a los vecinos, ya para exigir luego dinero a las personas pudientes, ya también para asaltar y robar los negocios, cosa que generalmente ocurría de noche.

V. Nº 544.

489 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Nuestros límites nacionales.

Anotamos el aludido trabajo, que al parecer, tiene alguna relación con el departamento, sólo por las citas que del mismo se hacen en diversas publicaciones, y también porque se insertó en la *Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración*, de Montevideo, según expresa la biografía del autor, pues, a pesar de nuestras diligencias, no hemos podido verlo.

V. Nº 18.

490 — *Sierra y Sierra, Benjamín.* — La frontera marítima de la República O[riental]. del Uruguay. — In *La Ley*, tercera época, año V, Nº 460, 31 de diciembre de 1893, págs. 1-2, cols. 1-2. — Rocha, 1893.

Habla el autor del interés que tienen los puertos para todos los países, por lo que, dice, la importancia de la costa del departamento sobre el mar sube de punto si se considera que las ensenadas que existen pueden servir de puertos de escala a los buques que naveguen por el Atlántico.

Además, establece que la única región marítima de la República es la de Rocha, fuera de tratar de las islas y sus lobos y de las lagunas y faros existentes, así como de los vestigios de los primitivos habitantes que guardan las arenas de la susodicha costa.

491 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha. — Rocha, 1895.

Apartándose en su exposición del camino seguido por lo común por

los escritores de obras geográficas, el autor — que ocupó durante varios años el empleo de Inspector de Escuelas del departamento —, trata con sencillez la materia, aclarando diversos puntos relacionados con los límites occidentales — Maldonado - Rocha —, el curso de varios arroyos y la situación geográfica de ciertas elevaciones, por lo que su trabajo — que completa con algunas ilustrativas noticias históricas —, resulta ser una importante contribución para el mejor conocimiento de la geografía regional.

Mas, a pesar de lo dicho, se advierte que al hablarse de los referidos límites occidentales, no se ha tenido presente el decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que fijó tales límites.

V. *Cartografía*, Nros. 29, 39 y 54.

492 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — Informe [del Inspector de Instrucción Primaria de Rocha], correspondiente al año de 1893. — In *Memoria correspondiente al año 1893, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria don Urbano Chucarro*, págs. 205-13. — Montevideo, 1894.

Tal Informe expresa, en particular, que en el recordado año existían en el departamento *veinticuatro* escuelas: *veinte* públicas — *seis* urbanas y *catorce* rurales —, y *cuatro* privadas, a las que asistieron 1.240 alumnos, montando $ 15.597.01 los gastos que originó el mantenimiento de las primeras.

Además se dice, entre otras cosas, que no obstante el empeño de las autoridades escolares en persuadirlos de lo contrario, son muchos los vecinos que por desidia no envían a sus hijos a la escuela, por lo que será necesario — añádese — recurrir a las medidas punitivas que en el caso autoriza la Ley de Educación Común.

493 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — Informe [del Inspector de Instrucción Primaria de Rocha], correspondiente al año 1894. — In *Memoria correspondiente al año 1894, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria don Urbano Chucarro*, págs. 99-109. — Montevideo, 1895.

Tal Informe señala, especialmente, que en el mencionado año funcionaban en el departamento *veinticuatro* escuelas: *veintidós* públicas — *siete* urbanas y *quince* rurales —, y *dos* privadas, a las que concurrieron 1.352 alumnos, subiendo a $ 15.512.59 los gastos que originó el sostenimiento de las primeras.

Además se dice, entre otras cosas, que las escuelas llamadas fronterizas son pocas, no satisfaciendo las exigencias de la zona, por lo que urge que se aumente su número, fuera — agrégase — de establecer asimismo escuelas en *Don Carlos, Alférez de Arriba, Horqueta, Los Talas, Costa de la India Muerta* y *Garzón al Norte,* importantes núcleos de población.

494 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — *Río Cebollatí.* — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha,* págs. 15-16. — Rocha, 1895.

Tratando del caudaloso río que limita por el norte al departamento, dice el autor que su curso, en la parte que corresponde a Rocha, excede de *cien* kilómetros y que su mayor ancho será de *cuatrocientos* metros, alcanzando a *seiscientos* en el desembocadero.

Añade que el *Cebollatí* tiene varias islas importantes, como las del *Parao,* del *Padre,* de la *Barra* o *Larga,* etc., y cuatro puertos, también importantes: *Barra del Olimar, Cruz* y *Pesquero,* en la margen izquierda, y, en la derecha, *La Coronilla,* en las cercanías del cual se encuentra el pueblo Cebollatí.

V. *Iconografía,* Nº 255.

495 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — *Lago Merín.* — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha,* págs. 16-20. — Rocha, 1895.

Hace el autor una descripción algo detallada de la sobredicha superficie de agua, cuyos sinuosos contornos, dice, forman grandes senos, que constituyen verdaderas bahías, penínsulas y grandes cabos o puntas, sobre todo en la ribera oriental.

Asimismo, describe sus principales puntas, así como sus islas — anegadizas en su mayoría —, destacándose la *Brasilera,* la *Grande* y la *Larga,* fuera de manifestar, por último, que son tributarios del *Lago Merín,* en el departamento, los ríos *Cebollatí* y *San Luis* y los arroyos *San Miguel* y *Pelotas* y sus afluentes.

V. *Cartografía,* Nº 55.

496 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — [*Río de*] *San Luis.* — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha,* págs. 20-21. — Rocha, 1895.

Habla el autor expresando que el *Río de San Luis* es poco conocido, ya que se ha considerado — añade — como arroyo, siendo en rigor un río, aunque de corto curso, profundo y navegable, que lleva al *Lago Merín* las aguas de una extensa zona del departamento.

497 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — *Lago de los Difuntos* o *Laguna Negra.* In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha,* pág. 24. — Rocha, 1895.

Tal escrito es una sucinta descripción de la mencionada laguna, llamada hoy *Negra,* la cual, según se ha calculado, tiene de *quince* a *veinte* kilómetros de largo y como *diez* en su mayor anchura, siendo la más grande superficie de agua dulce que se conoce en el país.

Añadimos asimismo que, según los más recientes estudios, la profundidad media de las aguas de la susodicha laguna es de m. 3.80.

Agregamos, además, que la en lejanos tiempos denominada *Laguna de los Difuntos* o *del Palmar,* hoy *Laguna Negra* — llamada así a causa del color oscuro de sus aguas, motivado tal vez por la existencia de algún yacimiento turbífero —, tomó el nombre de *Difuntos* del *Cerro de los*

Difuntos, donde — dice Cabrer —, se hallaron algunos esqueletos de indios minuanes.

498 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — *Lago de Rocha.* — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 26-27. — Rocha, 1895.

Hace el autor la descripción de la expresada laguna, que — dice — es un verdadero lago, tan grande como el de Zurich, en Suiza, con *cien* kilómetros cuadrados de superficie, aproximadamente.

499 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — *Lago de Castillos.* — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 27-28. — Rocha, 1895.

Tal artículo es una breve descripción de la referida laguna, cuya superficie se estima en *diez* mil hectáreas.

500 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — Dunas. — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 29-33. — Rocha, 1895.

Habla el autor de los efectos de la arena voladora, que ha invadido muchos parajes del departamento, y de los medios que podrían utilizarse para detener su avance.

501 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — *Bañados o esteros.* — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 33-38. — Rocha, 1895.

Aunque los *bañados* o *esteros* del departamento son de difícil clasificación, el uso ha establecido — dice el autor —, que pueden dividirse en *bañados de India Muerta*, que comprenden la mayor parte, *bañados de San Miguel*, no bien determinados, *bañados de Santa Teresa, bañados de San Luis* y *bañados de Pelotas*, que, a su vez, se subdividen según el lugar en que están situados: *bañados de los Ajos, del Rincón de la Paja, del Rincón Bravo*, etc., etc.

Añade Sierra y Sierra que tales bañados — que describe menudamente —, valen poco como campos de pastoreo, por lo que su desecación y saneamiento ha interesado a muchas personas.

V. Nros. 152, 337 y 354.

502 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — Peletería. — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 70-74. — Rocha, 1895.

A pesar de que el autor ha puesto a su escrito el título *Peletería* — arte de preparar las pieles —, en realidad se ocupa, principalmente, del indumento de los loberos y de cómo proceden éstos para cazar a los lobos que periódicamente afluyen a las islas del *Polonio, Castillos* y *La Coronilla.*

503 — *Sierra y Sierra, B*[*enjamín*]. — Marcos hispanolusitanos. Demarcaciones de 1752 y 1784. — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 77-82. — Rocha, 1895.

Hácese en el artículo anotado una detallada descripción de los Mar-

cos que alcanzaron a situar en 1752-53 y 1784, las Comisiones de límites entre España y Portugal en la América del Sur.

V. Nº 238.

V. *Iconografía*, Nros. 152, 198 y 425.

504 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — La fortaleza de Santa Teresa. — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 82-88. — Rocha, 1895.

Hace el autor una minuciosa descripción de la histórica fortaleza, fuera de añadir algunas noticias históricas, las cuales informan que el 15 de octubre de 1762 los portugueses empezaron a levantar un simple reducto de palo a pique y fajina, que, por virtud de una orden del entonces Gobernador del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, que lo tomó en 1763, habría de convertirse en la más notable obra española de defensa de la América del Sur.

V. *Cartografía*, Nº 29.

505 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Fuerte de San Miguel. — In *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha*, págs. 88-91. — Rocha, 1895.

Tal artículo es una sumaria descripción de la vieja fortaleza — olvidada, o poco menos, hasta 1937, año en que se autorizó su restauración y su conservación como Monumento Nacional —, haciéndose, además, referencia a su fundación por los portugueses, con el objeto — dice el autor — de ensanchar sus dominios y asegurar la posesión, de los mismos.

V. Nº 318.

V. *Cartografía*, Nº 39.

V. *Iconografía*, Nº 428.

506 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — *Océano Atlántico*. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 66-67. — Montevideo, 1900.

Tal escrito es un fragmento del estudio del mismo autor intitulado *La frontera marítima de la República O[riental] del Uruguay*.

V. Nº 490.

507 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — *Lago de Castillos*. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 160-61. — Montevideo, 1900.

Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 499.

508 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Informe [del Inspector de Instrucción Primaria de Rocha], correspondiente al año de 1895. — In *Memoria correspondiente al año 1895, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria, Urbano Chucarro*, págs. 99-111. — Montevideo, 1896.

Asegúrase, ante todo, en el susodicho informe, que en el referido año existían en el departamento *veinticinco* escuelas: *veintidós* públicas — *siete* urbanas y *quince* rurales —, y *tres* privadas, a las que asistieron 1.424 alumnos, ascendiendo a $ 15.667.42 los gastos que ocasionó el funcionamiento de las primeras.

Además, se expresa, entre otras cosas, que la zona fronteriza está muy mal servida con *cinco* escuelas solamente, por lo que es preciso — añádese — aumentar su número, a fin de establecer una en cada uno de los siguientes puntos: *San Miguel, San Luis de Arriba, Costa de Cebollatí* y *Las Islas.*

509 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Informe [del Inspector de Instrucción Primaria de Rocha], correspondiente al año 1896. — In *Memoria correspondiente al año 1896, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de Instrucción Primaria don Urbano Chucarro,* págs. 455-71. — Montevideo, 1897.

Tal Informe revela, particularmente, que en el expresado año funcionaban en el departamento *veinticinco* escuelas: *veintidós* públicas — *siete* urbanas y *quince* rurales —, y *tres* privadas, a las que concurrieron 1.481 alumnos, importando $ 16.400.01 los gastos que originó el mantenimiento de las primeras.

Además, se reseña, sucintamente, la historia de las primeras escuelas que se establecieron, expresándose el año de su fundación y quiénes fueron los maestros.

510 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Palmar de Castillos. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, pág. 161. — Montevideo, 1900.

Hace el autor una puntual reseña del expresado palmar: extraordinaria agrupación de palmas butiá — llamada vulgarmente palma del campo —, fuera de ocuparse del aprovechamiento industrial del aludido árbol y de su fruto.

V. *Iconografía,* Nros. 77, 83, 158, 159, 173, 208, 219 y 389.

511 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — *Laguna de los Difuntos.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, pág. 241. — Montevideo, 1900.

512 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Dunas. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, págs. 249-51. — Montevideo, 1900.

513 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Pueblo de Lascano. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, pág. 404. — Montevideo, 1900.

Tal artículo recuerda, especialmente, que el referido pueblo — llamado *Tres Islas* durante varios años —, fué fundado el 10 de febrero

de 1876 por el vecino Francisco Lascano, otorgándosele el título de villa, con el nombre de Lascano, por Ley Nº 3.304, del 4 de julio de 1908.
V. *Iconografía*, Nros. 258, 360, 368 y 379.

514 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — A propósito de la matanza de lobos. — in *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 429-30. — Montevideo, 1900.

515 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — *Lago de Rocha*. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 653. — Montevideo, 1900.

516 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Fortaleza de San Miguel. — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, págs. 691-92. — Montevideo, 1900.

517 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Importancia histórica del *Arroyo del Chuy*. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo II, pág. 208. — Montevideo, 1902.
Tal artículo es una transcripción, al parecer, de un fragmento de un escrito del mismo autor intitulado *Nuestros límites nacionales*, en el que se describe el susodicho arroyo; descripción que completan algunas noticias históricas relativas a la expresada corriente de agua.

518 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Marcos hispanolusitanos. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo III, págs. 26-31. — Montevideo, 1903.
V. *Iconografía*, Nº 152.

519 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Fuerte de San Miguel. — In *Diccionario popular de Historia de la República O[riental]. del Uruguay*, por Orestes Araújo, Tomo III, págs. 227-29. — Montevideo, 1903.

520 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Aborígenes e indígenas. — In *Revista Histórica de la Universidad*, Tomo II, págs. 26-47. — Montevideo, 1909.
Trátase en el artículo anotado de los «monumentos térreos» — así denomina el autor a los montículos y a los «albardones», que, dice, levantaron los aborígenes —, estudiándose los «cerritos de los indios» de *San Luis, Horqueta de San Miguel, Estero de Pelotas*, etc.; los de *Balizas* y *Castillos Grandes*, que el articulista — algo temerariamente —, considera simbólicos; y, por último, los «albardones» de *Tres Islas, Isla de Bastián* y *Monte Alto*, situado en los *Esteros de Don Carlos* y *Chafalote*.

521 — *Sierra y Sierra, B[enjamín]*. — Arqueología. Notas aborígenes e indígenas. — In *Revista Histórica*, Tomo VII, págs. 841-54. — Montevideo, 1914.
Habla el autor de los «vichaderos» de los cerros de *La Centinela* y

de los *Vichaderos;* de los «cromleches» del *Cabo de Santa María,* y, por último, de los «cairnes» de las sierras de *Chafalote, Bella Vista* e *India Muerta;* obras que describe, atribuyéndolas a los aborígenes.

522 — *Sierra y Sierra B[enjamín].* — Arqueología uruguaya. Algunas notas. — In *Revista Histórica,* Tomo X, págs. 14-23. — Montevideo, 1922.
Trátase, de modo vago, de la alfarería indígena, describiéndose, especialmente, algunas ollas encontradas en los paraderos de *La Coronilla* y de *La Angostura.*

523 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — ¿Habitaron en Rocha los charrúas? Carta dirigida al Dr. Francisco H. López. — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 3-4. — Montevideo, 1928.
Hablando acerca de la referida cuestión, el autor, sin afirmarlo ni negarlo, considera que los expresados indios habitaron en el departamento, ya que — dice —, si no eran nómadas eran andariegos.
V. Nº 289.

524 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Fuerte de San Miguel. — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, págs. 88 y 90. — Montevideo, 1931.
Tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 519.

525 — *Sierra y Sierra, B[enjamín].* — Aspecto físico [del departamento de Rocha]. — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 93. — Montevideo, 1931.
Aunque con algunas variantes, tal artículo es una reproducción del capítulo IV, págs. 3-4, de la obra del mismo autor intitulada *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha.* — Rocha, 1895.

526 — *Sierra y Sierra, Benjamín.* — Departamento de Rocha. — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, págs. 5-12. — Montevideo, 1936.
Aunque con otro título el referido escrito es, con algunas variantes, una reproducción de la mayor parte de los capítulos I-V y VIII de la obra del mismo autor intitulada *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha,* Rocha, 1895, fuera de reproducirse también su noticia sobre el origen de algunos nombres geográficos.

527 — *Sierra y Sierra, Benjamín.* — Apuntes históricos. — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, págs. 188-90. — Montevideo, 1936.
Aunque con otro título tal escrito es una reproducción del trabajo del mismo autor intitulado *Marcos hispanolusitanos. Demarcaciones de*

1752 y 1784, inserto en sus *Apuntes para la Geografía del departamento de Rocha.* — Rocha, 1895.

528 — *Silva Valdés, Fernán.* — Leyenda de la Laguna Negra. — In *La Prensa,* año LXIX, Nº 24.821, parte segunda, 20 de febrero de 1938, pág. 3, cols. 2-5. — Buenos Aires, 1938.

Tal leyenda se resume así: «vamos a narrar — dice el autor — la » historia de un paraje de extraordinaria belleza, signado geográfica y » estéticamente por la presencia de una gran laguna, que ofrece la mis- » teriosa particularidad de sus aguas siempre negras e impenetrables a » toda mirada. Y al ser la historia o leyenda del paraje, lo es en primer » lugar de dos seres humanos: un caudillo, señor de vidas y haciendas, y » una mujer hermosa; los dos seres más mentados y representativos de » aquel lugar.»

Aunque no se ha precisado dónde se encuentra la sobredicha laguna, presumimos que el autor ha querido referirse a la *Laguna Negra,* llamada también de los *Difuntos,* que, como es notorio, está situada en el departamento.

529 — *Smith, Hugh M.* — The Uruguayan Fur-Seal Islands. — In *Zoologica,* Vol. IX, págs. 271-94. — New York, 1927.

Hace referencia el autor — quien visitó el país en 1922 con el objeto de estudiar la explotación industrial de los lobos marinos —, a las islas de *La Coronilla, Castillos* y *Cabo del Polonio,* las cuales describe sumariamente.

530 — *Sosa, Julio María.* — La fortaleza de Santa Teresa. — In *Rojo y Blanco,* año II, Nº 1, 1º de enero de 1901, pág. 26. — Montevideo, 1901.

Trata el autor del levantamiento de la extraordinaria obra de Howel — haciendo su descripción —, fuera de mencionar algunos de los hechos históricos vinculados a la antigua fortaleza.

V. *Iconografía,* Nº 43.

531 — *Sota, Juan Manuel de la.* — Historia del territorio Oriental del Uruguay. — Montevideo, 1841-42.

Hace público el autor — págs. 291-312 —, un documento — Nº 14 —, o sea un trozo del *Diario de la expedición y demarcación de la América Meridional y de las Campañas de Misiones del Uruguay, tomado por los españoles en la rendición del Río Grande, correspondiente al Tratado de 1750;* trozo que, en parte, tiene relación con el departamento, ya que menciona las actividades de las partidas demarcadoras encargadas de situar (1752) los Marcos correspondientes — *Castillos* e *India Muerta* —, señalando con minuciosidad la posición astronómica y topográfica de cada uno, las leyendas que ostentan, etc., fuera naturalmente, de citar algunos arroyos, cerros, etc., cuyos nombres se conservan todavía: *Cerros de Navarro, Arroyo de Castillos, Laguna de Castillos, Arroyo de San*

Miguel, Chuy, Cerro de Chafalote, Arroyo de Chafalote, Arroyo de Rocha, etc.

Agregamos que, a mediados de 1932, según se nos ha informado, se publicó en *Diario del Plata,* de Montevideo, un artículo, anónimo, en el cual, siguiendo al sobredicho *Diario de la Expedición...,* se mencionaban los trabajos realizados por las Comisiones de límites hispanolusitanos de 1752 a objeto de fijar los Marcos del *Cerro de Buena Vista — Castillos — e India Muerta,* en Rocha, y del *Cerro de los Reyes,* en Minas; pero, no obstante nuestro empeño, no hemos podido ver el expresado artículo.

V. Nros. 238 y 518.

532 — *Sota, Juan Manuel de la.* — Catecismo Geográfico, Político e Histórico de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo, 1855.

Tocante a la geografía del territorio que actualmente constituye el departamento, el autor se limita, sencillamente, a hacer mención de los ríos *Cebollatí y San Luis;* de los arroyos *Alférez, Aleiguá — Aiguá —, Chafalote* y *San Miguel;* de las lagunas *Miní — Merín —, Difuntos* — hoy *Negra —, Don Carlos — Castillos —, Rocha* y *Garzón;* y del *Cabo de Santa María,* pasando por alto las elevaciones del suelo, etc.

Ahora, en cuanto a la historia, dice que Rocha fué establecida en 1793 con algunas de las familias asturianas y gallegas, enviadas para poblar la costa de la Patagonia, dándosele por capellán — agrega — al Pbro. Juan Francisco Murillo; información errónea, pues el nombre verdadero del expresado capellán era Juan Manuel Morilla, según rezan algunos documentos que se conservan en el Archivo Parroquial de Rocha.

Además, manifiesta que «el título de *Rocha* deriva de un vaquero, » que, en los primeros tiempos de la población de este país, faenaba en » la costa de aquel arroyo [*Arroyo de Rocha*], que era abundante en » ganados baguales».

533 — *Tálice, Rodolfo V*[*íctor*]. — A propósito de los *Culicinæ* y *Aëdinæ* del Uruguay, clasificados por Edwards. — In *Anales de la Facultad de Medicina,* Tomo XV, págs. 238-44. — Montevideo, 1930.

Hace referencia el autor — quien hizo en 1927 un viaje científico al departamento, en desempeño de una misión que le encargó el Consejo Nacional de Higiene —, a algunas interesantes especies de mosquitos que halló en la *Cueva del Tigre,* Castillos, y en la región de *San Miguel.*

534 — *Torterolo, Leogardo Miguel.* — La conquista de la fortaleza de Santa Teresa. — Dos episodios de la Independencia. — In *Diario del Plata,* año IV, Nº 1.080, 7 de setiembre de 1915, pág. 4, cols. 1-7. — Montevideo, 1915.

Tal artículo es una minuciosa al par que documentada narración de dos brillantes campañas del Coronel Leonardo Olivera: la toma de la for-

taleza de Santa Teresa — 31 de diciembre de 1825 —, y su reconquista — 29 de enero de 1828 —; hechos que el autor exalta por la significación política que tuvieron — dice — en las luchas por la Independencia.

V. *Iconografía*, Nº 76.

535 — *Torterolo, Leogardo Miguel.* — Esbozo biográfico de Leonardo Olivera. — Montevideo, 1925.

Tocante al departamento, el autor relata por menudo — págs. 37-41 — las disposiciones que tomó el Coronel Leonardo Olivera para asaltar y posesionarse — 31 de diciembre de 1825 — de la fortaleza de Santa Teresa, en poder entonces de los brasileños; relato que completa narrando cómo fué sorprendida y desbaratada en las inmediaciones del *Arroyo del Chuy* una fuerza enemiga, destinada a proteger la guarnición de la aludida fortaleza, hecho que ocurrió al rayar el día 1º de enero de 1826.

536 — *Trías Du - Pré, Emilio.* — Las ruinas de San Miguel. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año II, Nº 62, 3 de diciembre de 1933, pág. 9. — Montevideo, 1933.

Trátase de algunas reflexiones históricas, motivadas por los restos del aludido fuerte, arruinado en la época en que el autor lo visitara.

V. *Iconografía*, Nº 241.

V. *Cartografía*, Nº 44.

537 — *Uriarte, Gustavo F.* — La evolución de nuestra ganadería y la obra de la Asociación Rural de Rocha. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 39, cols. 1-4 y pág. 33, cols. 1-4. — Rocha, 1943.

Tras de referirse sumariamente a las estancias de hace unos cincuenta años y a los animales criollos que las poblaban, el autor señala la introducción de algunos vacunos — Durham y Hereford — y ovejas Merino y otras variedades —, que vinieron a mejorar la calidad del ganado mayor y menor, si bien ésta — expresa — no llega aún a satisfacer a los consumidores del extranjero, al igual que la lana, que, no obstante ser buena, tampoco les satisface.

Además, habla del caballo criollo que, aunque criado en campos anegadizos, se distingue — dice — por su resistencia y su gran alzada.

Asimismo el señor Uriarte trata de la fundación — 1915 — de la Asociación Rural de Rocha y de sus fecundas actividades a través de cerca de cuarenta años.

538 — *Urioste, Antero.* — Museo Municipal. Carta abierta a propósito de su fundación. — In *Ecos del Este*, año VIII, Nº 1.153, 23 de noviembre de 1933, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1933.

Aboga el autor por que la Municipalidad de Rocha instituya un Museo, que sirva al hombre de estudio, al adolescente, y al niño — dice — para investigar, para ampliar conocimientos, o simplemente para recrea-

ción del espíritu, trazando a un tiempo el plan de la organización que podría darse al susodicho establecimiento.

V. Nº 541.

539 — *Urioste, Antero.* — Pedro Lapeyre. Iniciador de las obras de conservación de la fortaleza de Santa Teresa. [Alegato]. I. — In *La Mañana*, año XVII, Nº 5.909, 14 de enero de 1934, pág. 1, cols. 1-2, y, II, Nº 5.932, 6 de febrero de 1934, pág. 1, cols. 6-7. — Montevideo, 1934.

Tanto en el primero como en el segundo artículo, el autor demuestra, principalmente, que, si bien le precedieron en la iniciativa el General de Ingenieros José María Reyes (1861), y el Ing. Militar Roberto Armenio (1884), fué el Jefe Político y de Policía del departamento, Pedro Lapeyre, quien logró (1892) que se autorizaran los trabajos necesarios para evitar que la histórica fortaleza se convirtiese en una ruina.

Tales trabajos fueron el origen de la restauración de dicha fábrica, llevada a cabo con singular escrupulosidad, como es notorio — el antiguo baluarte hispano ofrece al presente, en general, el aspecto que tenía en el siglo XVIII —, merced al encomiable celo, empeño e inteligencia de una Comisión formada por el General Arq. Alfredo Baldomir, el Arq. Fernando Capurro y el señor Horacio Arredondo, representantes, respectivamente, del Presidente de la República, de la Sociedad de Amigos de la Arqueología y del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

540 — *Urioste, Antero.* — Nota acerca de la procedencia del nombre del *Arroyo de Rocha.* — In *Ecos del Este*, año X, Nº 1.315, 21 de enero de 1935, pág. 3, cols. 1-3. — Rocha, 1935.

Apoyándose en la opinión de varios historiadores y en el hecho de que José María Cabrer — o Diego de Alvear —, (V. Nº 105), en el relato del viaje que hizo (1784) desde Maldonado hasta Santa Teresa, al enumerar los principales arroyos que encontró, menciona, después del de Garzón, el *Arroyo Luis de Rocha*, el autor demuestra cómo el nombre del oscuro faenero Luis de Rocha y no el del poblador Mateo Rocha, según ha sido dicho, sirvió para bautizar a la corriente de agua en cuya margen oriental se asienta la hoy ciudad de Rocha.

541 — *Urioste, Antero.* — Museos Municipales: su organización. Exposición y juicios. — Montevideo, 1936.

Tal folleto es una reproducción de la carta abierta — 20 de noviembre de 1933 —, que el autor dirigió al entonces Presidente de la Junta Municipal Deliberante de Rocha a propósito de la fundación de un Museo Municipal, seguida de los juicios de los directores de algunos establecimientos análogos, así como de los de otras personas no menos autorizadas — Horacio Arredondo, Enrique Udaondo, Telmo Manacorda, Rafael Schiaffino, Mario Falcão Espalter, Alberto A. Alves y Luis de Navia Osorio —, acerca de tal iniciativa, tendiente al fomento de la cultura popular.

Aquí recordamos que el Poder Ejecutivo, atendiendo a que la funda-

ción de Museos - Bibliotecas en las poblaciones del interior del país sería un nuevo elemento de ilustración, resolvió — 20 de febrero de 1940 —, que los Municipios podrán solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la creación de los referidos centros, que comprenderán Bellas Artes, Arqueología, Historia, Numismática, Historia Natural, Bibliografía, etc.

Tales Museos - Bibliotecas tendrán carácter municipal, pero su dirección técnica corresponderá a la Biblioteca Nacional y a los Museos nacionales de Historia, Bellas Artes e Historia Natural.

V. Nº 538.

542 — *Urioste, Antero.* — Interesante iniciativa. Una Exposición evocadora de un trascendental suceso: la creación del departamento. — Ante el próximo aniversario. — In *Ecos del Este,* año XII, Nros. 1.824-35, 4-17 de junio de 1937, pág. 4, col. 1 y pág. 1, col. 4. — Rocha, 1937.

Tal artículo es, con algunas variantes, una reproducción de la parte del capítulo II del presente *Ensayo* que trata del origen del departamento, a la que preceden algunas líneas sugiriendo la organización de una Exposición conmemorativa del LVI aniversario de la creación de la expresada división territorial.

543 — *Urioste, Antero.* — Origen del departamento de Rocha. — Montevideo, 1937.

Tal opúsculo lo constituye, con algunas variantes, la reproducción de una parte del capítulo II del presente *Ensayo,* relativo a la formación del departamento.

544 — *Urioste, Antero.* — Notas históricas. Algunos recuerdos de Rocha. El palacio de Fray Pedro. — La capilla del médico Pereira. — La tahona de Arrarte. — La Estiba. — In *Ecos del Este,* año XIV, números 2.553-57, 13-17 de noviembre de 1939, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1939.

Tal artículo está constituído por varias narraciones, sugeridas por diversos hecho más o menos significativos, vinculados en cierto modo a la vida social de Rocha.

545 — *Urioste, Antero.* — A propósito de la fundación de Rocha. — Un error de expresión y una afirmación sin base. — In *Ecos del Este,* año XIV, Nros. 2.563-65, 24-27 de noviembre de 1939, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1939.

Impugna el autor una afirmación del cura párroco de la iglesia de Rocha, Pbro. Dr. Vicente Petinyi, quien, basándose en que los primeros libros parroquiales fueron abiertos el 23 de noviembre de 1794, asegura — *El Angel de la Familia,* de Rocha, del 13 de agosto de 1939, — que la referida ciudad fué fundada en igual fecha, cuando, como es sabido, todos los que hasta ahora se han ocupado de semejante cuestión, con-

vienen en que fué en 1793, si bien no se conoce aún el día y el mes en que tal suceso ocurrió.

546 — *Urioste, Antero.* — Rocha y la «Guerra Grande.» — In *Ecos del Este,* año XV, Nros. 2.717-20, 11-14 de junio de 1940, pág. 1, cols. 4-5. — Rocha, 1940.

Tal artículo es un relato, sumario, de la situación que en la época comúnmente llamada «Guerra Grande» atravesaban los vecinos de Rocha a quienes se permitió seguir residiendo en el pueblo, pues la mayor parte habíalo evacuado a mediados de junio de 1846, por virtud de una orden del entonces Comandante Militar de Maldonado, Coronel Antonio Acuña.

547 — *Urioste, Antero.* — El Cabildo y la Iglesia de Rocha. — In *Ecos del Este,* años XV - XVI, Nros. 2.865-77, 9 de diciembre de 1940, 11 de enero de 1941, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1940-41.

Aludiendo a la sana influencia de la obra social, activa y fecunda, que realizaban los cabildos en la época colonial, el autor señala que ella no llegó a Rocha, como llegara en sus días iniciales la acción profundamente civilizadora de la Iglesia Católica, pues, según resulta de los documentos que menciona, el referido lugar no tuvo cabildo, ni en tiempos de la dominación española ni después, no obstante haberse construído un edificio para tal cuerpo concejil.

Ahora, respecto al Templo del Señor, aporta diversos datos acerca de la ubicación de la antigua Capilla de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha, consagrada a fines de 1794, y de los trabajos realizados con posterioridad para levantar la iglesia que se ve al presente, fuera de decir dos palabras a propósito de la construcción del actual cementerio público.

548 — *Urioste, Antero.* — La imprenta y la prensa de Rocha. 1874-1940. — In *La Palabra,* segunda época, año XIII, Nros. 2.732-44, 21 de marzo - 4 de abril de 1941, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1941.

Tal escrito es una reproducción — con algunas variantes —, de una parte del capítulo IV del presente *Ensayo,* que el autor consagra al estudio del desarrollo de la imprenta y de la prensa rochenses durante el período 1874-1940.

549 — *Urioste, Antero.* — A propósito de la fundación de Rocha. Una nueva afirmación sin base. — In *La Palabra,* segunda época, año XIII, números 2.760-62, 30 de abril - 3 de mayo de 1941, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1941.

Ha motivado el referido artículo una nueva nota del ex cura párroco de Pan de Azúcar, Pbro. Dr. Vicente Petingi, quien, apoyándose como otrora — dícese —, en escritos sin ningún valor documental, vuelve a afirmar que Rocha se fundó en 1794; juicio que el autor impugna, repro-

duciendo diversas informaciones que inducen a pensar que, al parecer, el aludido suceso ocurrió en 1793.

550 — *Urioste, Antero.* — La Hemeroteca Municipal de Rocha. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 451, 7 de setiembre de 1941, pág. 6, cols. 2-3 y pág. 7, cols. 1-2. — Montevideo, 1941.

Tal artículo es una sumaria noticia acerca del referido centro de cultura popular, creado por la Municipalidad de Rocha a fines de 1918 por iniciativa de su entonces vicepresidente, Dr. Francisco H. López, laborioso e ilustrado publicista.

551 — *Urioste, Antero.* — La imprenta y la prensa de Rocha. 1874-1940. — In *Revista Nacional*, Tomo XVI, págs. 55-64. — Montevideo, 1941.

Aunque con algunas variantes y una sumaria biografía del autor, tal artículo es el mismo que ya anotamos con el Nº 548.

552 — *Urioste, Antero.* — Origen del nombre del *Arroyo de Rocha.* — In *El Día*, 22 de enero de 1942. [Suplemento ilustrado del jueves], páginas 4-5. — Montevideo, 1942.

Tal escrito, si bien con otro título y algunas variantes, e ilustrado ahora con *cuatro* vistas fotográficas — la ciudad de Rocha, el «Paso de la Cruz», el «Arroyo de Rocha» y el «Paso de la Estiba» —, es el mismo que ya anotamos con el Nº 540.

553 — *Urioste, Antero.* — Algunas papeletas bibliográficas de Rocha. — In *Revista Nacional*, Tomo XX, págs. 246-74. — Montevideo, 1942.

Tal artículo lo forman varias de las papeletas bibliográficas que integran el presente *Ensayo* y que el autor considera por el momento como definitivas, fuera de consignar las razones que lo movieron a componerlos.

554 — *Urioste, Antero.* — Algunas papeletas bibliográficas de Rocha. — Ediciones Ceibo. — Montevideo, 1943.

Tal opúsculo es una *separata* — se tiraron *sesenta* ejemplares —, completada con un Indice de nombres, del Nº 59 de la *Revista Nacional*, de Montevideo, correspondiente al mes de noviembre de 1942.

V. Nº 553.

555 — *Urioste, Antero.* — Rocha. Notas sobre Geografía, Cartografía e Historia Natural. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 7, cols. 1-2. — Rocha, 1943.

Aunque con algunas variantes tal escrito es una reproducción de uno de los capítulos del presente *Ensayo.*

556 — *Urioste, Antero.* — La capilla del D[octor]. Pereira. — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 6. cols. 1-2 y pág. 39, col. 4. — Rocha, 1943.

Tal escrito es una reproducción del que se inserta en el presente *Ensayo*, a propósito de la expresada capilla.

557 — *Vázquez Cores, Francisco.* — Departamento de Rocha. — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay*, por —, págs. 82-86. — Montevideo. 1913.

Háblase de los siguientes puntos: Situación. — Límites. — Superficie. — Población. — Aspecto general. — Cuchillas. — Cerros. — Lagunas. — Ríos. — Arroyos. — Cabos y Puntas. — Islas. — Clima y producciones. — Industria. — Comercio. — Poblaciones: Rocha, San Vicente, Lascano, Colonia Santa Teresa, La Paloma. — Recuerdos históricos.

558 — *Vázquez Gómez, Adolfo.* — Páginas vividas. Vibraciones del pasado. — In *Mentor*, Número dedicado a Rocha, año IV, Nº 10, setiembre de 1941, pág. 31, cols. 1-2. — Montevideo, 1941.

Hace el autor una interesante relación del viaje en diligencia que efectuó a Rocha en 1892, expresando, además, al evocar algunas personas, su gratitud por la amplia hospitalidad que — dice — se le dispensó y por la deferencia con que todos lo trataron.

V. *Iconografía*, Nº 435.

559 — *Viaje del Presidente, El.* — En Rocha, Castillos,... — In *El Día*, 2ª época, año XXX, Nros. 13.519-24, 17-22 de octubre de 1920, pág. 4, cols. 3-6. — Montevideo, 1920.

Tales escritos son una serie de notas acerca de las demostraciones de afecto y consideración que se hicieron al entonces Presidente de la República, Dr. Baltasar Brum, con motivo de la excursión que, en compañía de algunos Consejeros, Ministros, Senadores, Diputados y Jefes del Ejército y de la Marina, hizo al departamento en octubre de 1920, visitando Rocha, Castillos, Fortaleza de Santa Teresa, *La Coronilla, Chuy, San Miguel* — 18 de Julio —, Puerto de Gómez y Lascano.

Además, se expresa que el Dr. Brum inauguró algunos edificios policiales, fuera de promover la realización de varias obras públicas indispensables para fomentar ciertas actividades del departamento.

560 — *Viajes al este, De cómo se hacían antaño los.* — De la carreta a la diligencia, del Ford al ferrocarril. — In *Diario del Plata*, año XVII, Nº 4.801, 14 de enero de 1928, pág. 11, cols. 5-7. — Montevideo, 1928.

Alúdese en el referido artículo — motivado por la inauguración de la sección San Carlos - Rocha de los Ferrocarriles del Estado —, a las empresas de diligencias que existieron en Rocha en el período 1874 - 84 — «Mensajerías Orientales», «Teodoro Fernández» y «La Comercial» —, cuyos vehículos, pintados por lo común de color amarillo, empleaban ordinariamente dos días en el verano, y tres en el invierno para efectuar el viaje Rocha - San Carlos - Pan de Azúcar - Solís - Montevideo, necesitando igual tiempo para regresar de Montevideo a Rocha.

Añádese que, cuando llovía mucho, tal viaje, sobre todo en el invierno, resultaba más largo y peligroso, a causa de la crecida — dícese — de los arroyos y de los pantanos que se formaban en los caminos de tierra.

Agregamos, por nuestra parte, que el ilustrado coleccionista señor Carlos Seijo, de Montevideo, posee una fotografía de una de las diligencias utilizadas por la susodicha Empresa «Mensajerías Orientales»; fotografía que reprodujo el suplemento semanal ilustrado de *El Día*, de Montevideo, del 8 de diciembre de 1940.

Añadimos, asimismo, que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 9 de diciembre de 1942, resolvió encomendar al gran escultor Belloni la ejecución de un monumento a la Diligencia, que, al igual que la Carreta, constituyó en tiempos no lejanos uno de los medios más comunes de transporte, uniendo a las poblaciones del interior del país con Montevideo. Aun no se ha erigido.

V. *Iconografía*, Nº 417.

561 — *Vigil, Constancio C[ándido]*. — Las rochenses. — [Poesía]. — In *La Ley*, tercera época, año V, Nº 460, 31 de diciembre de 1893, pág. 3, cols. 3-4. — Rocha, 1893.

Haciendo uso de un verso fino y correcto, el poeta canta las virtudes de las rochenses, mujeres de alma grande — dice —, como quizás no haya otras.

562 — *Vigil, Constancio C[ándido]*. — A Rocha. [Poesía]. — In *La Palabra*, segunda época, año IX, Nº 1.453, 5 de diciembre de 1936, pág. 3, cols. 1-3. — Rocha, 1936.

Transcribimos en seguida tres expresivas octavas — primera, segunda y última — de la nombrada composición poética, las cuales dicen así:

Hay un retazo preciado
De mi patria esclarecida,
Donde es más dulce la vida
Donde es más grande el amor;
Do en el perfumado ambiente
Gratos recuerdos se agitan,
Las ilusiones palpitan
Se cierne una bendición;

Y donde majestuosas
Bellezas se han derramado,
¡Santo rincón que ha colmado
De todas sus gracias Dios!;
El es mi pueblo, mi orgullo,
Mi asilo, mi hermosa cuna,
Donde es más suave la luna,
Donde es más ardiente el sol.

¡Salud!, gentil pueblo mío,
A tu frente un beso aduno,
Sé feliz como ninguno,
Sé inmensamente feliz.
Alzate altivo y valiente,
Y del Uruguay Atenas,
Cual tus límpidas arenas,
Sean tus triunfos sin fin.

V. *Iconografía*, Nº 431.

563 — *Vigil, Constancio C[ándido]*. — Las rochenses. — [Poesía]. — In *La Palabra*, segunda época, año XV, Nº 3.552, 28 de diciembre de 1943, pág. 18, cols. 2-3. — Rocha, 1943.

Tal composición poética es la misma que ya anotamos con el Nº 563.

564 — *Vigliola, Alfredo [Samuel]*. — 2ª Exposición Feria Nacional de Rocha. — In *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, año XXXVIII, Nº 5, 1º de mayo de 1909, págs. 340-43. — Montevideo, 1909.

Analiza el autor los resultados de la susodicha Exposición Feria, que, organizada por la Asociación Rural de Rocha, se verificó en los días 10-13 de mayo de 1909, importando — dice — un triunfo ya que las ventas subieron a *cuarenta* y *cuatro* mil pesos, suma fabulosa — añade — en razón de la crisis ganadera por que en aquel entonces atravesaba la región del este.

565 — *Villas y pueblos [del departamento de Rocha.]*. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 85. — Montevideo, 1931.

Tal escrito es una sumaria noticia a propósito de la situación de los pueblos y villas del departamento, vías de comunicación, etc., tendiente, sobre todo, a ilustrar al forastero.

566 — *Villegas Suárez, Ernesto*. — Rocha, la del Atlántico. — In *Diario del Plata*, año XVII, Nº 4.801, 14 de enero de 1928, pág. 4, col. 2. — Montevideo, 1928.

Hace el autor diversas reflexiones, — motivadas por la inauguración del ferrocarril San Carlos - Rocha —, sobre el progreso alcanzado por el departamento, uno de los más ricos y adelantados — dice — de la República.

567 — *Villegas Suárez, Joaquín*. — Hacia el este. El ferrocarril a Río Branco. — Montevideo, [1921.]

Tocante al departamento, el autor expresa con singular acierto — págs. 13-14 —, que la zona del este del país está maravillosamente dispuesta, por su proximidad al océano, para dar salida a la producción rural, industrial y comercial del extensísimo y rico Estado de Río Grande

del Sur, mediante la utilización del puerto de La Paloma, del cual vendría a ser — añade — su tributario por su magnífica situación geográfica, pues le serviría — prosigue diciendo — no sólo para depósito, astillero y estación de salvamentos, sino también para efectuar reparaciones, contratar bodegas, etc.

V. *Iconografía*, Nº 89.

568 — *Villegas Suárez, Ernesto.* — Pinos y pinares del Uruguay. — Montevideo, 1942.

Tocante al departamento, exprésase — págs. 16-17 —, que hace más de veinte años se inició en La Paloma una plantación de pinos — actualmente *Parque Andresito* —, que tienen hoy, agrégase, diez metros de fuste, y que en las cercanías del *Cabo del Polonio,* lo mismo que en el *Parque Nacional de Santa Teresa,* se han hecho igualmente importantes plantíos.

569 — *Visita del Presidente Serrato a los departamentos del este, La.* — La llegada a Rocha. — Entusiasta recepción. — In *Diario del Plata,* año XII, Nros. 3.529-30, 8-9 de diciembre de 1923, pág. 4, cols. 3-5 y págs. 3 y 4, cols. 6-7 y 1-2. — Montevideo.

Tal artículo es una crónica de los diversos actos realizados con motivo de la visita que, en compañía de algunos Consejeros, Ministros, Senadores, Diputados y altos funcionarios, hizo a Rocha — donde fué recibido con gran regocijo —, el entonces Presidente de la República, Ing. José Serrato; visita que efectuó el 7-8 de diciembre de 1923, a objeto de asistir a la inauguración de la Exposición Regional de Ganadería e Industrias, organizada por la Asociación Rural de Rocha.

Agregamos, que, agradeciendo el entusiástico recibimiento del pueblo, en representación del cual le dió la bienvenida el Dr. Arturo Lorenzo y Losada, empleando dignamente al efecto expresivas palabras, el Presidente Serrato, luego de hablar de la situación financiera del país por entonces, diciendo, entre otras cosas, que debería seguirse una política de fuertes restricciones a la importación y de franco estímulo a la producción nacional, fuera de poner de manifiesto la necesidad de asegurar la máxima honradez democrática, refirmando de tal suerte la confianza en el sistema de gobierno democrático representativo que hemos adoptado, finalizó así su discurso:

«Aprovechando la ocasión que me brinda vuestra cordial acogida y el » homenaje que me ofreceis, — que íntimamente agradezco —, me dirijo » a todo el país para expresarle, con la misma libertad que lo hice enton- » ces, que confirmo los términos todos de mis programas de candidato y » de Presidente y que a ellos, honradamente, y sin subterfugios, que » rechaza mi conciencia, seguiré amoldando mi conducta, convencido de » que al proceder así me honro a mí mismo, enaltezco al partido » en que milito y honro a la República.»

«Con un sentimiento vivísimo de mi propia estimación, seré, lo » afirmo una vez más, el Presidente que la Constitución indica en su » texto y en su espíritu.»

570 — *Williman, José Claudio.* — *Memoria de Enseñanza Primaria y Normal correspondiente al año 1937, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal por su Presidente.* — Montevideo, 1938.

Tocante al departamento consígnase solamente — pág. XXXIV — que el expresado año funcionaron *setenta y ocho* escuelas públicas: *dieciocho* urbanas y *sesenta* rurales.

571 — *Yahn, Julio R[odolfo].* — Contribución al estudio del mejoramiento de las pasturas naturales en el Uruguay. — In *Revista de la Facultad de Agronomía,* Nº 8, enero de 1933. — Montevideo, 1933.

Tocante al departamento, expresa el autor — págs. 63-64 — que, después de cruzar la *Sierra del Alférez,* existen algunas llanuras en las que se nota cierta mejora en la vegetación prateña, como consecuencia de la disminución de los espartillares.

Agrega que, en las proximidades de Lascano, en dirección a los palmares y al *Rincón Bravo,* aparecen en proporciones de alguna importancia el *Paspalum nolatum,* la *Eleusina indica,* el *Sporobulus,* la *Adesmia bicolor,* las *Stipas papposa* e *hyalina* y la *Andropogon saccharoides.*

Además, manifiesta que el campo, cuyo análisis agrológico señala, es, en general, bajo, inundándose en invierno, por lo que únicamente presta servicios efectivos en primavera y verano, estaciones en que — agrega — se destaca, no sólo por la calidad de muchos de sus pastos, sino también por sus altos rendimientos.

Añade, asimismo, que, de Lascano al *Paso de las Averías,* cambia la vegetación prateña, que se caracteriza — expresa — por la presencia de grandes pajonales, que corresponden a terrenos muy bajos y anegadizos.

572 — *Yarza, El Comandante [Enrique].* — In *Rojo y Blanco,* año II, Nº 26, 23 de junio de 1901, pág. 644. — Montevideo, 1901.

Tal artículo es una breve información — motivada por el nombramiento de nuestro conterráneo para desempeñar el cargo de Jefe Político y de Policía del departamento de Cerro Largo —, en la cual se alude a los servicios prestados al país por Yarza y a su actuación en la revolución nacionalista de 1897, promovida por Aparicio Saravia.

V. *Iconografía,* Nº 44.

573 — *Zorrilla, Eduardo.* — Departamento de Rocha. — In *Memoria presentada a la Honorable Asamblea General en el primer período de la XVª Legislatura por el Ministro de Gobierno, correspondiente al ejercicio de 1885,* pág. XLIV - VI. — Montevideo, 1886.

Tal capítulo es una somera noticia acerca de la población del departamento — 18.500 habitantes, se dice —, del valor de la propiedad

urbana y rural, de la ganadería, de la agricultura, de las riquezas naturales, etc.

574 — *Zorrilla de San Martín, Juan.* — El último puñado de monedas. — In *La Epopeya de Artigas*, Tomo II, págs. 300-01. — Montevideo, 1910.

Habla el autor — alabándola con encendidas frases —, de la nobleza de sentimientos de Artigas, quien, como es notorio, se privó del resto de su caudal para socorrer a sus antiguos compañeros de armas, confinados por los portugueses en la *Isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río Janeiro, Brasil.

Añade que el Jefe de los Orientales buscó entre sus soldados uno que se sintiera con ánimo para ir en su nombre a Río de Janeiro, y que ese soldado fué el bueno y leal Francisco de los Santos — natural de Rocha —, a quien envió para que pusiera su último dinero en manos de Lavalleja, «para que lo aplicara a aliviar su situación y la de sus bravos compañeros cautivos»; comisión que de los Santos cumplió, quedando por consecuencia el padre Artigas sin nada..., realmente mendigo, termina diciendo el celebrado autor de *Tabaré*.

V. Nº 270.

575 — *Zúñiga, Rogelio* [*Olegario María Núñez*]. — Al Arroyo de Rocha. [Poesía]. — In *Ofrenda de Minas a la venerada memoria de su exquisito cantor*, Pbro. Olegario María Núñez, págs. 7-10. — Minas, 1932.

A continuación insertamos tres expresivas estrofas — las últimas —, de la aludida obra poética, las cuales dicen así:

Arroyo, ¡cuánto envidio tu azul monotonía,
tu lección de silencio bajo la bruma gris!
En tu florida margen, ¡qué bien resonaría
aquel sermón humilde de Francisco de Asís!...

Yo imagino a tu vera su sayal penitente
que las aves del cielo bajaban a besar,
sus transidadas manos, que con gesto elocuente
la humildad de las cosas enseñaban a amar.

Y pienso, hermano arroyo, que en tu bruñido espejo,
donde las brumas urden un arabesco gris,
ha quedado temblando, con un vivo reflejo,
aquel mirar sereno de Francisco de Asís!...

Olegario María Núñez, que nació en 1897, fué durante varios años Teniente Cura de la Parroquia de Rocha, falleciendo en Minas — Lavalleja —, su pueblo natal, en 1932.

Además de la anotada, el P. Núñez, eximio poeta, de afinado temperamento lírico, escribió algunas otras composiciones, que reunió en un libro intitulado *Sol en las Sierras... Sol en los Vitrales*, impreso en 1931.

CARTOGRAFÍA

II

CARTOGRAFIA

1) DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y POBLACION

(1516-1730)

[1527]

1 — *Fragmento del Planisferio de Wéimar, de Alonso de Chaves. 1527.* — In *Historia*, Tomo I. — Buenos Aires, 1903.

Litografía de 17 x 11 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 432-433.

Se ha omitido la rosa de los vientos y el nombre del dibujante.

Adviértese la siguiente leyenda, relativa, quizás, al departamento: C. de: s. m. = *Cabo de Santa María.*

Anotamos el sobredicho fragmento del Planisferio de Chaves, piloto y cosmógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla, España, atendiendo a que es el primero, que sepamos, en que se ve una leyenda — única que existe — relacionada con Rocha: la que probablemente señala el *Cabo de Santa María,* no obstante llamarse así hasta mediados del siglo XVIII — *Atlas de Robert,* citado por Groussac —, a la actual *Punta del Este,* Maldonado.

Tal reproducción integra un artículo de Félix F. Ontes intitulado *El puerto de los Patos y la geografía de la región adyacente en la época de la conquista.*

Agregamos que, según Schuller, el original del referido Planisferio de Chaves, se conserva en la Biblioteca Granducal de Wéimar.

[1529]

2 — *Fragmento del Mapamundi de Diego Ribero. Región del Río de la Plata.* [*1529*]. — In *El primer establecimiento español en el territorio argentino. Noticia histórico geográfica,* por Félix F. Ontes, pág. 13. — Buenos Aires, 1902.

Fotograbado lineal, de 13 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Hase prescindido de la rosa de los vientos y del nombre del dibujante.

Adviértese la siguiente leyenda, relativa al departamento: C.: de s.: mª = *Cabo de Santa María,* si bien es presumible, por lo que acabamos de decir, aparte de las referencias de Albo, García y Madero sobre el particular, que tal denominación, al igual que en los casos que señalamos más adelante, tal vez corresponda a la actual *Punta del Este,* Maldonado.

Anotamos el mencionado fragmento del famoso y conocido Mapamundi de Ribero — hábil cartógrafo portugués de la Casa de la Contratación, de Sevilla, España —, en razón de que, según su autor, «contiene todo lo que del mundo se ha descubierto hasta ahora», es decir, hasta 1529, o sea trece años después que Solís avistara, como es probable, la costa del actual departamento de Rocha.

Añadimos que, según Medina, el original, manuscrito, del expresado Mapamundi de Ribero — reproducido en 1887 —, se conserva en la Biblioteca de la Propaganda Fides de Roma.

[1544]

3 — *Fragmento del Mapamundi de Gaboto. 1544.* [Región del Río de la Plata]. — In *Revista del Museo de La Plata,* Tomo V. — La Plata, 1893.

Litografía de 44 x 50 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 48-49.

Se ha omitido la rosa de los vientos y el nombre del dibujante.

Anotamos el referido fragmento del Mapamundi del insigne navegante veneciano, publicado en 1544, no sólo por considerársele, a pesar de sus defectos, como un documento valioso para la historia de la geografía rioplatense, sino también porque, poco antes del paralelo 35°, Lat. S., existen dos leyendas — las únicas que se advierten en la parte que probablemente corresponde a la costa del actual departamento — que dicen, una, Y. de S: María Candelaria = *Islas de Castillos,* y otra, Cº: de S: maría = *Cabo de Santa María,* hecho explicable, pues en la época en que se trazó la mencionada carta seguía inexplorado o poco menos — no obstante el tiempo transcurrido desde su descubrimiento —, el territorio próximo a la desembocadura del hoy *Río de la Plata.*

Tal leyenda — la segunda — es verosímil que se refiera a la saliente de tierra que hoy se llama *Cabo de Santa María* — Lat. S. 34°40'01" —, por más que diversos investigadores expresan que hasta mediados del siglo XVIII se denominaba así a la actual *Punta del Este,* Maldonado, situada en 34°57'30", Lat. S.

Algunos historiógrafos han aludido a varios mapas de la expresada corriente de agua anteriores a la carta de Cabot, levantados por los portugueses, en los cuales — dicen — se nota el *Cabo de Santa María* — probablemente la hoy *Punta del Este* —; mas, a pesar de nuestras diligencias, no hemos conseguido examinarlos.

Además, puede verse en las siguientes obras — que sepamos —, el susodicho fragmento del Mapamundi de Cabot:

Orestes Araújo. — Historia compendiada de la civilización uruguaya, Tomo I, pág. 203. — Montevideo, 1907. — *H. D.* [*Hermano Damasceno*]. — *Ensayo de Historia Patria,* pág. 78. — Montevideo, 1929. — *Félix F. Ontes. — El primer establecimiento español en el territorio argentino. Noticia histórico geográfica,* pág. 14. — Buenos Aires, 1902. — *Historia de la Nación Argentina, desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862,* Academia Nacional de la Historia, Vol. II, pág. 227. — Buenos Aires, 1939.

Agregamos que la sobredicha reproducción integra un trabajo de Clemente L. Fregeiro — *La Historia documental y crítica* —, motivado por la obra *Historia del puerto de Buenos Aires,* de Eduardo Madero.

Añadimos también que, según el referido Fregeiro, el original del aludido Mapamundi de Cabot se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

[1596]

4 — [*Mapa del Río de la Plata. 1596*]. — In *Anales de la Universidad,* Tomo XVI. — Montevideo, 1905.

Litografía coloreada, de 90 x 90 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 268 y 269.

Se ha pasado por alto la escala y el nombre del dibujante.

Adviértense, entre los paralelos 34° y 35°, Lat. S., las siguientes leyendas, relativas al departamento: Yslas castillos = *Islas de Castillos* — se ha prescindido del dibujo — y cabo desta. mª = *Cabo de Santa María.*

Al diligente investigador Dr. Daniel García Acevedo — cuya minuciosa y acabada *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata* integra, — se debe que se conozca por entero el sobredicho mapa, que se conserva en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

Atribúyese el mapa de la referencia a Ruy Díaz de Guzmán — autor de la *Historia argentina del descubrimiento, conquista y población de las Provincias del Río de la Plata,* escrita en 1612 — quien lo empezó en 1596 — probablemente —, siendo por lo mismo, no obstante sus imperfecciones, un documento inapreciable para la historia y la geografía de las comarcas rioplatenses.

[1596]

5 — [*Mapa del Río de la Plata. 1596*]. — In *Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata,* por Daniel García Acevedo. — Montevideo, 1905.

Litografía coloreada, de 90 x 90 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 8 y 9.

Hase omitido la escala y el nombre del dibujante.

Adviértense, entre los paralelos 34° y 35°, Lat. S., las siguientes

leyendas relativas al departamento: Yslas castillos = *Islas de Castillos* — se ha prescindido del dibujo —, y cabo desta. mª = *Cabo de Santa María.*

Tal mapa es el mismo que ya anotamos con el Nº 4.

[1599]

6 — *Fragmento del mapa de la América del Sud por Levinius Hulsius* [*1599*]. — In *El primer establecimiento español en el territorio argentino. Noticia histórico geográfica,* por Félix F. Ontes, pág. 15. — Buenos Aires, 1902.

Fotograbado lineal, de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Se ha prescindido de la rosa de los vientos y del nombre del dibujante.

Adviértese la siguiente leyenda, relativa al departamento: C. de S. Maria = *Cabo de Santa María.*

Agregamos que, según Schuller, el mapa original de Hulsius ha sido reproducido por E. F. Gomard en su obra intitulada *Atlas des Monuments de la Géographie*... — París, 1854.

[1630]

7 — *Paraqvaria vulgo Paragvay cum regionibus adjacentibus.* Gerard Coeck, sculpsit. Joannes Blaeu, excud. Amstelodami, 1630. — In *Geografía Física y Esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones guaraníes,* por Félix de Azara. — Montevideo, 1904.

Fotograbado de 14 x 17 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. LXIV y LXV.

Adviértense, a la altura del paralelo 35°, Lat. S., un grupo de islas y la leyenda Castillos = *Punta* e *Islas de Castillos,* y, en seguida, otra leyenda: C. S. María = *Cabo de Santa María,* correspondientes ambas al departamento.

Anotamos el sobredicho mapa — trazado por algunos PP. jesuítas —, como uno de los primeros mapas especiales de que se tiene noticia, fuera de comprender — dice Lamas — la región del *Río de la Plata* y de dar idea aproximada de la configuración exterior del territorio.

Hasta hace algunos años se pensaba que el referido mapa era el primero que se había delineado abarcando las regiones rioplatenses; pero, en la actualidad, merced a un ponderado estudio del distinguido compatriota Dr. Daniel García Acevedo — inteligente y desinteresado investigador —, se conoce la existencia de un mapa anterior — V. Nº 5 —, empezado, probablemente, en 1596, que se atribuye al historiador Ruy Díaz de Guzmán; mapa que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla.

V. Nº 4.

[1673]

8 — [*Mappe du*] *Voyage par Mer entrepris par Sebastien Gaboto pour passer*

le Dêtroit de Magellan vers les Iles Moluques achevé au Rio de la Plata avec les Observations des Voyageurs modernes de nouveau publiée par Pierre vander Aa à Leide. Avec Privilège. 1673. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año II, Nº 61, 26 de noviembre de 1933, pág. 10. — Montevideo, 1933.

Huecograbado de 18 x 27 cmts.

No se ha expresado el nombre del grabador.

[Fotografía de Rafael y Juan Caruso.]

Adviértense, entre los paralelos 30° y 35°, Lat. S., las siguientes leyendas, relativas al departamento: Castillos = *Punta de Castillos,* llamada hoy *Punta del Diablo,* y C. S. María = *Cabo de Santa María.*

[1700]

9 — *Paraquariæ Provinciæ Soc. Iesu cum Adjacentibus.* Novissima Descriptio post iteratas peregrinationes, et plures observationes Patrum Missionariorum ejusdem Soc. tum hujus Provinciæ, cum et Peruanæ accuratissime delin. Mattæo Scuttero, Chalc. August. Admodum R. in Christo Patri suo Michaeli Angelo Tamburino. Soc. Iesu. Præp. Generali XIV. Nürnberg: 1700. — In *Geografía Física y Esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones guaraníes,* por Félix de Azara. — Montevideo, 1904.

Fotograbado de 31 x 17 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. LXVIII y LXIX.

Adviértense, entre los paralelos 34° y 35°, Lat. S., un grupo de islas y la leyenda Castillos = *Punta* e *Islas de Castillos,* y, en seguida, la leyenda Cabo de Sª Mª = *Cabo de Santa María,* ambas relativas al departamento.

Aunque se tienen algunas dudas sobre la exactitud de la fecha (1700) del expresado mapa, lo hemos anotado, al igual que los de Chaves, Ribero, Cabot, Ruy Díaz de Guzmán, Hulsius, Blaeu, etc., ya que nuestro propósito es poner de manifiesto, principalmente, cómo las islas de *Castillos* y el *Cabo de Santa María* — la saliente más notable del litoral del departamento —, fueron siempre puntos culminantes y por lo tanto familiares a los marinos que en los pasados siglos frecuentaban el actual *Río de la Plata,* aparte de mostrar — mapas de 1749-1796 —, cómo la toponimia geográfica no ha sido modificada sino en contados casos.

Agregamos que, hablando del mapa de la referencia — que considera como una de las piezas más notables de la cartografía colonial —, el ilustrado al par que infatigable investigador P. Guillermo Fúrlong dice — *Los Jesuítas y la cultura rioplatense,* pág. 26, Montevideo, 1933 — que se publicó en 1726, habiéndolo trazado, según parece, el P. Juan Dávila, Jesuíta bonaerense.

Añadimos, además, que el Dr. Rafael Schiaffino, de Montevideo, conserva un ejemplar del sobredicho mapa, fechado en 1722.

[1705]

10 — [*Mappe de*] *Le Chili et Les Provinces qui composent Celle de Rio de la Plata, avec Les Terres Magellanique.* Par N. de Fer Géogr[aphe]. de Monseig[neu].r le Daufin. [París, 1705]. — C. Tufelin, Sculpsit. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año II, Nº 61, 26 de noviembre de 1933, pág. 10. — Montevideo, 1933.

Huecograbado de 17 x 27 cmts.

[Fotografía de Rafael y Juan Caruso.]

Adviértense las siguientes leyendas, relativas al departamento: María de Sosa R[ivière], [Arroyo de Martim Affonso de Souza] = *Arroyo del Chuy,* Iles des Castillans = *Islas de Castillos Grandes,* y C. S. María = = *Cabo de Santa María.*

También en los mapas de Blaeu (1630) y de De l'Isle (1703), utilizados, probablemente, por el autor del que dejamos anotado (Nº 7), se ven, respectivamente, las siguientes leyendas: R[ivière]. Maria de Sosa = *Arroyo del Chuy;* Y. de Castilhos, Isle et Port des Castillans = = *Islas de Castillos;* y C. de Sta. Maria, C. de Ste. Marie = *Cabo de Santa María.*

2) DOMINACION ESPAÑOLA

(1730-1814)

[1749]

11 — *Mapa de las Missiones de la Compañia de Jesvs en los rios Parana y Vruguay,* conforme a las modernas observaciones de Longitud, y de Latitud, hechas en los pueblos de dichas Missiones, y a las relaciones antiguas y modernas de los Padres Missioneros de ambos rios. Por el Padre Joseph Quiroga de la misma Compañia de Jesus en la Provincia de el Paraguay. Año de 1749. — In *Los orígenes de la tradición colonial y el cuarto centenario de la Compañía de Jesús,* por Atilio dell'Oro Maini. — Buenos Aires, 1942.

Tal lámina, en «offset», de 45 x 37 cmts., está colocada fuera del texto, entre las págs. 96 y 97.

Hase omitido el nombre del grabador.

Adviértense, entre los paralelos 32° y 35°, Lat. S., las siguientes leyendas, relativas al departamento: Cebollatí = *Río Cebollatí,* S. Migl. = *Fuerte de San Miguel,* R[ivière] de Martin Sousa = *Arroyo del Chuy,* P. de Castillos = *Punta de Castillos,* hoy del *Diablo,* Castillos = *Islas de Castillos,* y C de Sª Maria = *Cabo de Santa María.*

[1749]

12 — *Mapa de las «Cortes»,* de Alejandro de Guzmán y del Marqués de Pombal, trazado en 1749 según los datos geográficos más fidedignos que por entonces se conocían.

Tal mapa, de extraordinaria trascendencia histórica, expresa el Dr. Daniel García Acevedo, sirvió — manuscrito — para ajustar el Tratado de límites hispanoamericanos de 1750, llamado de Madrid, así como para componer las instrucciones (1751) para su cabal ejecución, por lo que al efecto se entregó a las respectivas Comisiones demarcadoras un calco firmado por los Ministros Plenipotenciarios de España y de Portugal.

Agregamos que en la Biblioteca Nacional de París, en los Archivos Públicos de Lisboa y de Madrid y en el Depósito Geográfico del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, se conservan copias del susodicho mapa.

Añadimos también que una reproducción de un fragmento, — un fotograbado lineal, de 8 x 11 cmts., intercalado en el texto, pág. 48 — integra la obra del Capitán de Navío señor José Aguiar, intitulada *Nuestra frontera con el Brasil. Su evolución histórico geográfica.* — Montevideo, 1936.

[1751]

13 — *Mapa de los confines de las dos Coronas de España y Portugal en la América Meridional* que comprehende desde Castillos Grandes hasta la boca del Rio Jauru conforme a la Línea divisoria determinada en el Tratado concluido entre sus Mgds. Cª y Fª el año 1751.

Al parecer, el expresado mapa, sin firma, se levantó con motivo de la demarcación de los límites hispanolusitanos en la América Meridional, según el Tratado de 1750, tanto que reproduce un dibujo de uno de los Marcos situados en 1752.

Agregamos que en la Mapoteca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil se conserva, lavado en color, el original del susodicho mapa.

[1760]

14 — *I H S. Parte de la America Meridional en que trabaja el zelo de los Religiosos de la Compañia de Ihs de la Provª dicha del Paraguai.* [Mapa trazado en 1760 por el P. José Cardiel]. — In *Los Jesuítas y la cultura rioplatense,* por Guillermo Fúrlong, S. J., pág. 27. — Montevideo, 1933.

Fotograbado de 22 x 16 cmts.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Tocante al departamento, adviértese, pasado el paralelo 35°, Lat. S. — situación errónea a todas luces, aunque tal vez corresponda a la actual *Punta del Este,* Maldonado, en razón de lo que ya expresamos en otro lugar —, una leyenda que dice: Cavo de S. Maria = *Cabo de Santa María.*

[1762]

15 — *Exemplo Geografico dela Costa que se dirige del Rio de la Plata hasta la Ysla de Santa Catalina con una porción del terreno interior de ella.*

Tal plano, de 54 x 73 cmts., sin fecha ni firma, dibujado a pluma y lavado en color — obra, según Ontes, de un buen conocedor de la expresada corriente de agua —, trazado con posterioridad a 1762, como lo evidencia el hecho de señalar la fortaleza de Santa Teresa, cuya primera piedra se colocó, como es notorio, a principios de diciembre del mencionado año, integra, reproducido en fototipia, la obra intitulada *Cartas y planos inéditos de los siglos XVII y XVIII y del primer decenio del XIX, conservados en el Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires*, con una regesta y observaciones críticas por Félix F. Ontes. — Buenos Aires, 1930.

Adviértense, tocantes al departamento, las siguientes leyendas: *Laguna Merín, Río Cebollatí, Arroyo de San Luis, Arroyo de San Miguel, Fuerte de San Miguel, Cerros de Navarro, Arroyo del Chuy, Fortaleza de Santa Teresa, Castillos Chicos, Castillos Grandes, Laguna de los Difuntos* — hoy *Negra* —, *Laguna de Castillos, Arroyo de Chafalote, Arroyo de Don Carlos, Arroyo de Rocha, Laguna de Rocha, Laguna de Garzón* y *Arroyo de Garzón.*

[1768]

16 — *Plano de la Capitania General de las tres Provincias del Rio de la Plata, Paraguay y Tucuman* del mando del Exmo. Señor Don Francisco Bvcarelli y Vrsva, etc. Echo por el Teniente de navio de la Rl. Armada Dn. Francisco Millan y Maraval. Año 1768.

Tal plano, que nos limitamos a mencionar solamente, lo mismo que los que corresponden a los Nros. 12 y 13, pues por diversas causas no hemos podido verlo, se relaciona, por una u otra razón, con el departamento, al igual que los referidos, que tampoco hemos logrado examinar.

Agregamos que el expresado plano, muy importante por los territorios que comprende — dice el Dr. Daniel García Acevedo —, se conserva, manuscrito, en el Ministerio de Estado de España.

Además, en la Mapoteca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil existe una copia, litografiada, de 48 x 32 cmts.

[1784]

17 — *Plano Topográfico de los Arroyos de Chuy, S. Miguel y sus contornos hasta Castillos Chicos* en que se manifiesta la Linea perteneciente a los Dominios de España establecida en cumplimiento del Tratado Preliminar de Limites de 11. de Octubre de 1777. por los primeros Comissarios de las Coronas de España y Portugal el Año de 1784.

Tal plano, de 48 x 84 cmts., dibujado a pluma, lavado en color, y firmado por José Varela y Ulloa y Sebastián Javier de Veiga Cabral da Camara, Comisarios, respectivamente, de España y Portugal, integra, reproducido en fototipia, la obra intitulada *Cartas y planos inéditos* de los *siglos XVII y XVIII y del primer decenio del XIX, conservados en el Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Provincia*

de Buenos Aires, con una regesta y observaciones críticas por Félix F. Ontes. — Buenos Aires, 1930.

Adviértense las siguientes leyendas: *Laguna Merín, Arroyo de San Luis, Arroyo de San Miguel, Cerros de San Miguel, Fuerte de San Miguel, Arroyo del Chuy, Lomas de Escudero, La Coronilla, Castillos Chicos, Lagunas de Santa Teresa* — inexistentes hoy, excepto una, llamada del *Bicho* —, *Fortaleza de Santa Teresa* y *Laguna del Palmar* o *de los Difuntos*, denominada actualmente *Negra*.

Además, se señalan los Marcos situados en la barra del *Arroyo del Chuy* y en la boca meridional del *Arroyo de San Luis*, así como el camino de Santa Teresa a Río Grande.

[1785]

18 — *Mapa de la Costa comprendida entre el Arroyo Cufre y Sta. Teresa que corresponde al reconocimiento del Governador Don Joaquin del Pino hecho en el año 1785.* — In *Reconocimiento y descripción del Río de la Plata hecho por el Gobernador de Montevideo Coronel Joaquín del Pino. 1785. Instituto Geográfico Militar*, Montevideo, 1934. [Precedido de una advertencia del Sr. Juan E. Pivel Devoto]. Dimensiones 54 x 25 cmts., original en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

Tocante al territorio del actual departamento, se señalan la *Ensenada de Castillos, Santa Teresa, Laguna de Castillos* y *Castillos*.

[1792]

19 — *Maldonado y su jurisdicción. Año 1792.* — In *Revista Histórica*, Tomo XI, pág. 1.240. — Montevideo, 1923.

Fotograbado lineal, de 13 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido la escala y el nombre del dibujante.

Se señalan los Marcos del Rey, según el Tratado de 1750, la situación de las Brigadas de Cevallos: 1ª, 2ª y 3ª, las acciones de guerra anteriores a 1800, y, por último, el camino a Santa Teresa y San Miguel.

Adviértese, debajo de la leyenda *Rocha*, el número 1793, que corresponde al año en que presuntamente fué establecida la ciudad actual.

Ha de llamar la atención, forzosamente, que, perteneciendo el sobredicho plano a 1792, se note, debajo de la voz *Rocha*, el número 1793, que corresponde al año en que, según parece, se fundó la expresada población.

Tal discordancia, más aparente que real, quizá se explique, ya porque se demoró el trazado del referido plano, facilitándose así la consignación del hecho apuntado, ya, también porque, utilizándosele, como es verosímil, en alguna dependencia militar, se hizo la anotación correspondiente, una vez que se tuvo noticia de la fundación de Rocha.

Agregamos que la aludida reproducción integra un trabajo del señor Atilio Cassinelli intitulado *Maldonado en el siglo XVIII. Estudio histórico...*

Añadimos, también, que el plano original se conserva en el Archivo General de la Nación.

V. *Bibliografía*, Nº 76.

[1796]

20 — [*Fragmento del*] *Mapa geografico de la mayor parte de America Meridional que contiene los paises por donde debe trazarse la linea divisoria que divide los dominios de España y de Portugal.* Construido en virtud de Real Orden por el Teniente General Dn. Francisco Requena el año 1796. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IX, Nº 391, 7 de julio de 1940, pág. 2, cols. 1-4. — Montevideo, 1940.

Huecograbado de 19 x 28 cmts.

[Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Tocante al departamento, se señalan los fuertes de San Miguel y de Santa Teresa y los ríos *Cebollatí* y *San Luis.*

Añadimos que tal reproducción, que precede al texto, ilustra un estudio del Contraalmirante Retirado, señor José Aguiar, intitulado *Una carta del Río de la Plata*, tendiente a probar que el «vértice técnico, his» tórico, geográfico, absoluto, de la convergencia de las márgenes orien» tales oceánica y fluvial del *Río de la Plata*», es la actual *Punta del Este*, Maldonado, antiguo *Cabo de Santa María.*

Agregamos que el mapa original — una cromolitografía de 123 x 96 cmts. —, impreso por F. Bourguin, de Filadelfia, se conserva en la Mapoteca de la American Geographical Society de Wáshington.

Asimismo en la Mapoteca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil se guardan varios ejemplares — originales y copias — del susodicho mapa.

[1802]

21 — *Carta Esferica de la Confederacion Argentina y de las Republicas del Uruguay y Paraguay* que comprende los reconocimientos practicados por las primeras y segundas subdivisiones españolas y portuguesas del mando de los señores D. José Varela y Ulloa (Comisario Pr.al Dir.or), D. Diego de Albear el Teniente General lusitano Sebastian Xavier da Vega Cabral da Camara y el Coronel Francisco Juan Roscio en cumplimiento del Tratado preliminar de limites de 11 de Octubre de 1777. Construida oficiosamente en 1802 por el Segundo Comisario y Geografo de la sobre dicha Segunda Subdivision Española D. Jose Maria Cabrer para desatar las dudas ocurridas entre los referidos Gefes y que ambas Cortes pudiesen deliberar sobre la importante obra de Limites.

Anotamos la expresada carta — una litografía de 100 x 66 cmts. —, porque es la primera que comprende el actual territorio del país y por consiguiente el del departamento, cuyas regiones norte y este reconoció en 1784 el autor, Comisario Geógrafo de la Comisión española designada para fijar los límites hispanolusitanos de acuerdo con el Tratado de San Ildefonso.

Agregamos que, tratando de la referida carta, el autorizado Topógrafo Francisco J. Ros — dice — *Revista Histórica de la Universidad*, Tomo I, pág. 174, Montevideo, 1907 — que es un «respetable monumento » de la geografía americana, tanto por la enorme extensión de los terri» torios que abarca, como por el indiscutible mérito científico de los » trabajos geodésicos que la precedieron», añadiendo que sobre la misma se han construído después todas las cartas parciales de los susodichos países, tomándola como base.

Añadimos además, que en la Biblioteca Nacional de Montevideo se conserva un ejemplar de la susodicha carta, impresa en París en 1853 por Bineteau.

Aquí debemos manifestar que, según una lista publicada por el Prof. Juan Antonio Regules — *Revista Militar y Naval*, Tomo XVI, págs. 65-96, Montevideo, 1935 —, en el Museo Naval de Madrid se conservan los siguientes planos de la época de la dominación hispana relacionados con el departamento, firmados por José Varela y Ulloa, Andrés de Oyarvide, Bernardo Lecocq, Joaquín Gundin, Joaquín Vicente Varela, etc.

[1784-1804]

a) Laguna Merín. — 1784, 1785 y 1786.

b) Vertientes del Río Cebollatí y Arroyo del Chuy. — 1784 y 1786.

c) Arroyo de San Miguel. — 1784 y 1786.

ch) Camino Río Grande. — Fuerte de Santa Teresa. — 1772.

d) Laguna de los Difuntos y Ensenada de Castillos Grandes. — 1759, 1784, 1792 y 1804.

e) Ensenada de Castillos Chicos. — 1785.

f) Punta de Castillos, hoy Punta del Diablo. — 1784.

g) Punta de Rocha, hoy Cabo de Santa María. — 1792 y 1804.

h) Puerto de La Paloma. — 1804.

i) Arroyos de la India Muerta y del Alférez. — S. a.

Agregamos que entre los planos de la referencia se cuenta la *carta de la costa norte del Río de la Plata desde Maldonado hasta el «Arroyo del Chuy», límite de España*, trazada en 1804 por Andrés de Oyarvide, que sobresale por lo que toca al departamento, ya que, fuera de algunas referencias geográficas, señala la situación de las en tan lejano tiempo Estancias de Narváez, Rey González, Rovira, etc.

3) FORTALEZA DE SANTA TERESA

(1762-1928)

[1762]

22 — *Mappa da Fortificação levantada na fro[n]teira de Castilhos com a invocação de S. Teresa.* [*1762*]. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Tomo I. — Montevideo, 1920.

Tal lámina — un fotograbado lineal, de 20 x 23 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 190 y 191 —, reproduce el plano del perímetro de las obras interiores y exteriores de la referida fortaleza, fuera de algunos accidentes topográficos de las cercanías.

Dibujo del autor, Juan Gómez de Mello.

Añadimos que la aludida reproducción integra un trabajo del señor Horacio Arredondo intitulado *El fuerte de Santa Teresa.*

Afirma el señor Arredondo en un estudio posterior — *La fortaleza de Santa Teresa. Su fundación y su bautismo de sangre* —, que el plano de la referencia — fechado en Santa Teresa el 2 de enero de 1763 —, que logró encontrar — dice — en 1920, después de buscarlo afanosamente, cotejado con la obra realizada y con los planos de origen español existentes en algunas bibliotecas y archivos públicos y privados, prueba que los portugueses sólo levantaron el actual baluarte de San Luis.

Agregamos, asimismo, que el plano original se conserva en el Archivo Público de Río de Janeiro.

V. *Bibliografía*, Nº 53.

[1762]

23 — *Plano proyectado por los portugueses para la construcción de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya*, por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 104. — Montevideo, 1907.

Tal lámina — un fotograbado lineal, de 9 x 11 cmts., intercalado en el texto —, reproduce el plano del perímetro de las obras interiores y exteriores de la referida fortaleza.

Al parecer, el plano anotado es un calco, incompleto, del trazado en 1762 por su autor y dibujante, el ingeniero portugués o ayudante de ingeniero, Juan Gómez de Mello.

Agregamos que el original de la sobredicha reproducción integra, juntamente con otros documentos conexos — *Copias de algumas communicações officiaes relativas ao forte de Santa Teresa.*,. —, donados por Antonio Alvares Pereira Coruja, el Tomo XXI (págs. 332-33) de la *Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro.* — Río de Janeiro, 1858.

V. Nº 24.

V. *Bibliografía*, Nº 32.

[1762]

24 — *Plano portugués de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Gráfico Hispanoamericano,* año VI, Nº 121, 18 de julio de 1910, pág. 11. — Montevideo, 1910.

Fotograbado lineal, de 9 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado la fecha y los nombres del autor y del dibujante.

Tal plano es el mismo que ya anotamos con el Nº 23.

Agregamos que la susodicha reproducción integra un estudio de Setembrino E. Pereda intitulado *La fortaleza de Santa Teresa. Una obra monumental.*

V. *Bibliografía,* Nº 365.

[1763]

25 — *Primer plano español de la Fortaleza a levantarse en Santa Teresa.* [*1763*]. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* Tomo I. — Montevideo, 1920.

Fotograbado lineal, de 20 x 15 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 192 y 193.

Dibujo del autor, Francisco Rodríguez Cardozo.

Señálase el baluarte de piedra edificado por los portugueses, la cortina construída por el Ing. Rodríguez Cardozo, la cara del baluarte que la flanquea y el baluarte que flanquea dicha cortina y cara.

Añadimos que tal reproducción integra un estudio del señor Horacio Arredondo intitulado *El fuerte de Santa Teresa.*

Agregamos, asimismo, que el plano original, que perteneció al Real Cuerpo de Ingenieros de España, se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

V. *Bibliografía,* Nº 53.

[1763]

26 — *Plano del proyecto de la Fortaleza de S^{ta} Thereza tal que se debe executar p.^{a} poner la en estado regular de defensa.* Según es el proyecto del Yngeniero D.^{n} Juan Bartholomeo Hovel, Comisionado por el Cap^{n} G^{al} de estas Provincias tambien se espressa la muralla empesada por el Yngeniero D.^{n} Fran.^{co} Rodr.^{z} Cardozo y lo demas proyectado por el citado Yngeniero. [1763]. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* Tomo I. — Montevideo, 1920.

Fotograbado lineal, de 20 x 23 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 196 y 197.

Hase omitido la rosa de los vientos y el nombre del dibujante.

Señálase el plano de la fortaleza proyectado por Howel, la muralla empezada por Rodríguez Cardozo, el proyecto de éste, las líneas de defensa, el portón de entrada, la puerta de socorro delineada por Rodríguez Cardozo, y la misma puerta en el sitio correspondiente.

Añadimos que tal reproducción integra un estudio del señor Horacio Arredondo intitulado *El Fuerte de Santa Teresa.*

Agregamos, asimismo, que, según el nombrado señor Arredondo, el susodicho Juan Bartolomé Howell, ingeniero español, fué el autor del plano de la soberbia obra de fortificación que ha llegado hasta nuestros días, correspondiéndole, además, la dirección de los respectivos trabajos.

Asimismo, agregamos que el plano original — al parecer —, lavado en color, sin fecha y sin firma, se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

V. *Bibliografía*, Nº 53.

[1792]

27 — *Plano de la fortaleza de Santa Teresa* [*levantado en 1792 por Josef Péry Brito*]. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Tomo I. — Montevideo, 1920.

Fotograbado lineal, de 20 x 24 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 362 y 363.

Se ha omitido la rosa de los vientos.

Señálanse los baluartes de San Carlos, de San Luis, de San Clemente, de San Martín y de San Juan.

Además, se señalan el polvorín, la capilla, el hospital, la casa para el comandante, el cuerpo de guardia, los calabozos, las cocinas, etc.; obras — se dice — que deben levantarse en sustitución de los ranchos en mal estado que existen.

Agregamos que tal reproducción integra un estudio del señor Horacio Arredondo intitulado *El fuerte de Santa Teresa.*

Añadimos, también, que el plano original, lavado en color y firmado en Maldonado el 31 de octubre de 1792, se conserva en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires.

V. *Bibliografía*, Nº 53.

[1885]

28 — *Plano actual de la fortaleza de Santa Teresa.* [*1885*]. — In *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Tomo I. — Montevideo, 1920.

Fotograbado lineal, de 20 x 15 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 198 y 199.

Hase omitido la escala.

[Dibujo de Casimiro Revert.]

Señálanse las dependencias de la referida fortaleza: comandancia, cuerpo de guardia, capilla, cuadras, etc.

Añadimos que tal reproducción integra un trabajo del señor Horacio Arredondo intitulado *El fuerte de Santa Teresa.*

Agregamos, además, que el plano original, atribuído por el citado autor al Agr. Casimiro Revert o al Ing. Eduardo Canstat, se conserva en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Añadimos ahora, por nuestra parte, que el plano de la referencia, que se distingue por comprender varios cortes de las murallas, la altitud de algunos puntos y las plantas de las dependencias de la susodicha fortaleza —, fué levantado en 1885 por el Agr. Casimiro Revert, según así lo estableció el entonces Jefe Político y de Policía de Rocha, Pedro Lapeyre, en un oficio del 4 de agosto de 1890, relativo a la utilización, con algún fin, de la expresada obra de defensa.

V. *Bibliografía,* Nº 53.

[1895]

29 — *Plano [del perímetro] de la fortaleza de Santa Teresa, [trazado en 1895 por el Agr.] Mauricio Barrios.* — In *Apuntes para la geografía del departamento de Rocha,* por B[enjamín]. Sierra y Sierra, pág. 83. — Rocha, 1895.

Tal grabado, de 9 x 11 cmts., intercalado en el texto, reproduce un diseño, muy simple, sin referencias, del contorno o perímetro de la mencionada fortaleza.

[Dibujo del autor.]

V. *Bibliografía,* Nros. 76 y 491.

[1895]

30 — *Plano levantado y seguido por los españoles para la construcción de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 105. — Montevideo, 1907.

Fotograbado lineal, de 9 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido la escala y los nombres del autor y del dibujante.

Atribúyese, erróneamente, a los españoles el plano anotado, pues es el mismo que ya apuntamos con el Nº 29 — representando el plano del perímetro de la referida fortaleza —, trazado en 1895 por el Agr. Mauricio Barrios, de Rocha, el cual, a su vez, es una reproducción del plano original, delineado por el mismo Barrios, quien lo conserva en su Archivo.

Horacio Arredondo — laborioso historiador de la sobredicha fortaleza — dice que los portugueses no tuvieron tiempo para levantar por entero la aludida obra de fortificación, que había proyectado el ingeniero portugués Juan Gómez de Mello, pues, tomada en 1763 por el entonces Gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, dispuso éste que tal fortaleza se construyera de acuerdo con los planos del ingeniero español Francisco Rodríguez Cardozo, quien sólo alcanzó a ejecutar una pequeña parte.

Añade el mismo señor Arredondo que el autor del plano definitivo de tan magnífica fábrica, tal como la vemos en la actualidad, fué el ingeniero español Juan Bartolomé Howel.

V. Nº 26.

V. *Bibliografía,* Nros. 24 y 32.

[1895]

31 — *Plano español de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Gráfico Hispanoamericano,* año VI, Nº 121, 18 de julio de 1910, pág. 11. — Montevideo, 1910.

Fotograbado lineal, de 9 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido la escala y los nombres del autor y del dibujante.

Tal plano es el mismo que ya anotamos con los Nros. 29 y 30.

Agregamos que tal reproducción integra un estudio de Setembrino E. Pereda intitulado *La fortaleza de Santa Teresa. Una obra monumental.*

V. *Bibliografía,* Nº 365.

[1899]

32 — [*Plano de la*] *fortaleza de Santa Teresa.* — In *Proyecto de presidio colonia en la fortaleza de Santa Teresa y campos fiscales circunvecinos,* por Ignacio Bazzano. — Montevideo, 1899.

Litografía de 20 x 20 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 8 y 9.

Hase omitido la escala, la rosa de los vientos y el nombre del autor y del dibujante.

Señálanse las siguientes dependencias de la referida fortaleza: 1. Mayoría. — 2. Cuarto de banderas. — 3. Cuerpo de guardia. — 4. Alojamiento de oficiales. — 5. Cuadra. — 6. Polvorín. — 7. Corral. — 8. Calabozo.

V. *Bibliografía,* Nº 86.

[1899]

33 — [*Situación topográfica de la fortaleza de Santa Teresa*]. — In *Proyecto de presidio colonia en la fortaleza de Santa Teresa y campos fiscales circunvecinos,* por Ignacio Bazzano. — Montevideo, 1899.

Litografía de 25 x 37 cmts., fuera del texto, intercalada al final del libro, después de la pág. 32.

Se ha callado el nombre del autor y del dibujante.

Se indica el *Bañado de las Maravillas,* el *Estero* o *Bañado de Santa Teresa,* el puerto de *La Coronilla,* la *Laguna Negra,* etc.

V. *Bibliografía,* Nº 86.

[1925]

34 — *Plano actual de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Diario del Plata,* año XIV, Nº 4.183, 31 de diciembre de 1925, pág. 2, cols. 3-5. — Montevideo, 1925.

Fotograbado lineal, de 15 x 18 cmts., intercalado en el texto.

Se ha prescindido de la escala y del nombre del dibujante.

Se señalan las dependencias de la referida obra de fortificación: comandancia, cuerpo de guardia, capilla, cuadras, etc.

Agregamos que la aludida reproducción, que es la misma que ya

anotamos con el Nº 28, integra una información periodística relativa al primer centenario de la toma de la susodicha fortaleza por el Coronel Leonardo Olivera: 31 de diciembre de 1825.

V. *Bibliografía*, Nros. 53, 54, 97 y 332.

[1925]

35 — *Plano actual de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Día*, 2ª época, año XXXVII, Nº 15.526, 31 de diciembre de 1925, pág. 5, cols. 1-2. — Montevideo, 1925.

Fotograbado lineal, de 12 x 13 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido la escala y el nombre del dibujante.

Se señalan las dependencias de la expresada fortaleza: comandancia, cuerpo de guardia, capilla, cuadras, etc.

Añadimos que la sobredicha reproducción, que es la misma que ya anotamos con el Nº 34, integra una somera noticia histórica intitulada *El centenario de hoy. La reconquista del fuerte de Santa Teresa.*

V. *Bibliografía*, Nº 130.

4) FUERTE DE SAN MIGUEL

(1734-1933)

[1775]

36 — *Plano del Fuerte Sⁿ Migˡ* qᵉ manifiesta el estado de sus obras oy dia de la fha y las que se necesita redificar para su defensa. — In *Revista Militar y Naval*, año XIV, Nros. 152-53, abril-mayo de 1933, pág. 29. — Montevideo, 1933.

Fotograbado lineal, de 10 x 16 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido la rosa de los vientos.

Se mencionan, separadamente, las dependencias del referido fuerte.

Añadimos que tal reproducción integra un artículo — *El fuerte de San Miguel* — del Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez.

Además, integra también un estudio del Dr. Buenaventura Caviglia (hijo) — *El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación* —, publicado en la *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, Tomo VII, págs. 273-98. — Montevideo, 1933.

Agregamos, asimismo, que el plano original — firmado por Bernardo Lecocq en la fortaleza de Santa Teresa el 6 de febrero de 1775 —, que perteneció al Real Cuerpo de Ingenieros de España, se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

V. *Bibliografía*, Nros. 121 y 377.

[1933]

37 — *Plano del fuerte de San Miguel.* — In *Revista Militar y Naval*, año

XIV, Nros. 152-53, abril-mayo de 1933, pág. 31. — Montevideo, 1933.

Fotograbado lineal, de 12 x 16 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido la rosa de los vientos y los nombres del autor y del dibujante.

Se mencionan, separadamente, las dependencias del aludido fuerte.

Agregamos que tal reproducción integra un artículo — *El fuerte de San Miguel* — del Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez.

Además, integra asimismo, un estudio del Dr. Buenaventura Caviglia (hijo) — *El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación* —, publicado en la *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología,* Tomo VII, págs. 273-98. — Montevideo, 1933.

Añadimos, también, que el plano original se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

V. *Bibliografía,* Nros. 121 y 377.

[1792]

38 — *Plano del fuerte de San Miguel,* levantado en 1792 por José Péry Brito. — In *Revista Militar y Naval,* año XIV, Nros. 152-53, abril-mayo de 1933, pág. 30. — Montevideo, 1933.

Fotograbado lineal, de 11 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Se ha prescindido de la rosa de los vientos.

Se mencionan, separadamente, las dependencias del expresado fuerte.

Agregamos que tal reproducción integra un artículo — *El fuerte de San Miguel* — del Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez.

Asimismo, integra un trabajo del Dr. Buenaventura Caviglia (hijo) — *El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación* —, inserto en la *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología,* Tomo VII, págs. 273-98. — Montevideo, 1933.

Añadimos, además, que el plano original se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

V. *Bibliografía,* Nros. 121 y 377.

[1895]

39 — *Croquis* [*del perímetro*] *del fuerte de San Miguel.* — In *Apuntes para la geografía del departamento de Rocha,* por B[enjamín]. Sierra y Sierra, pág. 88. — Rocha, 1895.

Tal grabado, de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto, reproduce un diseño — sin fecha y sin firma —, muy simple y sin referencias, del contorno o perímetro del expresado fuerte.

Se ha callado el nombre del dibujante.

V. *Bibliografía,* Nros. 491 y 505.

[1895]

40 — [*Plano de*] *El fuerte de San Miguel.* — In *Historia compendiada de*

la civilización uruguaya, por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 110. — Montevideo, 1907.

Tal lámina — un fotograbado lineal, de 7 x 9 cmts. —, reproduce el mismo plano del perímetro del aludido fuerte, que ya anotamos en el Nº 39.

Se ha omitido la escala y los nombres del autor y del dibujante.

V. *Bibliografía,* Nº 32.

[1895]

41 — [*Plano del perímetro del fuerte de San Miguel*]. — In *El Gráfico Hispano - Americano,* año VI, Nº 124, 15 de agosto de 1910, pág. 6. — Montevideo, 1910.

Fotograbado lineal, de 7 x 9 cmts., intercalado en el texto.

Hase prescindido de la escala y de los nombres del autor y del dibujante.

Tal reproducción, que es la misma que ya anotamos en los Nros. 39 y 40, integra un artículo de Setembrino E. Pereda intitulado *El fuerte de San Miguel.*

V. *Bibliografía,* Nº 366.

[1933]

42 — *Situación topográfica del fuerte de San Miguel.* — In *Revista Militar y Naval,* año XIV, Nros. 152-53, abril-mayo de 1933, pág. 28. — Montevideo, 1933.

Fotograbado lineal, de 9 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido los nombres del autor y del dibujante, aunque es presumible que uno y otro sea el Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez.

Agregamos que la aludida reproducción integra un artículo — *El fuerte de San Miguel* — del Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez.

Asimismo, integra un escrito del Dr. Buenaventura Caviglia (hijo) — *El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación* — inserto en la *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología,* Tomo VII, págs. 273-98. — Montevideo, 1933.

V. *Bibliografía,* Nros. 121 y 377.

[1933]

43 — [*Plano del*] *fuerte de San Miguel,* levantado en 1933 por el Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez. — In *Revista Militar y Naval,* año XIV, Nros. 152-53, abril-mayo de 1933, pág. 32. — Montevideo, 1933.

Fotograbado lineal, de 12 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del dibujante, si bien es presumible que el referido plano haya sido trazado por su autor.

Agregamos que tal reproducción integra un artículo — *El fuerte de San Miguel* — del Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez.

Asimismo, integra un trabajo del Dr. Buenaventura Caviglia (hijo)

— *El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación* — inserto en la *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología,* Tomo VII, págs. 273-98. — Montevideo, 1933.

V. *Bibliografía,* Nros. 121 y 377.

[1933]

44 — [*Situación topográfica del fuerte de San Miguel*]. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año II, Nº 62, 3 de diciembre de 1933, pág. 8. — Montevideo, 1933.

Huecograbado de 10 x 14 cmts., intercalado en el texto.

Dibujo de Guillermo Soler.

[Fotografía de Rafael y Juan Caruso.]

Añadimos que la expresada reproducción integra unas líneas de Emilio Trias Du-Pré intituladas *Las ruinas de San Miguel.*

V. *Bibliografía,* Nº 536.



Aquí agregamos que, según el señor Horacio Arredondo — *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* Tomo II, págs. 711-14. — Montevideo, 1922 —, quien, como es notorio, se ha especializado ahincadamente en su estudio, se conocen, fuera de los que dejamos anotados, los siguientes planos de la fortaleza de Santa Teresa:

a) Croquis, inédito — sin fecha y sin firma — del plano proyectado por el Ing. Juan Bartolomé Howel, el cual señala los nombres de los baluartes; croquis que se conserva en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

b) Plano, inédito, lavado en color — considerado como original —, el cual indica las obras interiores de la fortaleza; plano que se guarda en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

c) Plano, inédito, de la época colonial, levantado por Miguel Suárez, el cual comprende no sólo la fortaleza, sino también sus inmediaciones; plano que se conserva en el Museo Británico de Londres.
Adviértese que se ha señalado la estacada — vista por Cabrer en 1784 — que obstruía el camino que pasa por entre la fortaleza y el mar; sitio estrecho, denominado *La Angostura.*

ch) Plano, inédito, lavado en color, levantado en 1811 por el Sargento Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros de Portugal, Jacinto Desiderio Cony, que se custodia en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

d) Plano, inédito, lavado en color, levantado en 1811 por el Sargento Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros de Portugal, Juan

Vieiria de Carvalho, comprendiendo la planta de la fortaleza y sus contornos; plano que se conserva en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

e) Plano, inédito, sin fecha y sin firma, si bien se presume que haya sido trazado a mediados del siglo XIX; plano existente en la Dirección de la Penitenciaría de Montevideo.
Adviértese en el centro de la plaza de armas el diseño de una obra circular, proyectada, al parecer, con el objeto de utilizar la fortaleza como presidio.

f) Croquis, inédito, de la situación topográfica de la fortaleza, conteniendo diversos pormenores relativos al mar y a los bañados inmediatos, el cual integra el plano e), del que hablan las líneas que anteceden.

g) Croquis, inédito, trazado en 1892 por el Ing. Alberto Castells con motivo de las obras de reparación y consolidación de la fortaleza, proyectadas por entonces y ejecutadas en 1895; plano que se custodia en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

h) Plano, inédito, levantado en 1928 por el Agr. Facundo P. Machado, que conserva en su mapoteca el señor Horacio Arredondo, de Montevideo.

i) Plano, inédito, de la situación topográfica de la fortaleza, trazado en 1928 por el Agr. Facundo P. Machado, que guarda en su mapoteca el aludido señor Arredondo.

Además, según una información del Prof. Juan Antonio Regules — *Revista Militar y Naval,* Tomo XVI, pág. 128. — Montevideo, 1935 —, en el Museo Naval de Madrid se conserva un manuscrito (1802) firmado por Benito Massa, quien — dícese — hace una descripción histórica y geográfica muy interesante del fuerte de Santa Teresa.

Añadimos ahora que, aunque ajenos en cierto modo a la cartografía rochense, hemos incluído en ésta los susodichos planos, lo mismo que los del fuerte de San Miguel, al igual que los insertos en las publicaciones de Araújo, Arredondo, Bazzano, Sierra y Sierra y otros autores, atendiendo en particular a las frecuentes referencias que a su respecto se hacen al tratar de las aludidas obras de defensa.

5) MAPAS POLITICOS

(1814-1943)

[1841]

45 — *Carta Geografica del Estado Oriental del Uruguay y posesiones adyacentes,* trazada segun los documentos mas recientes y exactos. Publicada

bajo la direccion del Señor A[imé]. Roger, Consul de Francia, dedicada al Exmo. señor Presidente, General Don Fructuoso Rivera. Paris, Chez Keppelin, 1841.

Tal carta — una litografía de 80 x 55 cmts. — está grabada con esmero, expresa Ros — *Revista Histórica de la Universidad,* Tomo I, pág. 171, Montevideo, 1907 —, quien la considera digna de respeto, pues, además de ampliar los detalles de la de Cabrer (1802), es la primera — agrega — que establece los límites de la República con el Brasil, teniendo por divisoria al norte el *Río Ibicuy.*

[1850]

46 — *Carte Générale du Bassin de La Plata,* dressée d'après les documents recuellis sur les lieux et les meilleurs plans partiels de cette contrée, par Mr. Coffiniers, L.te Cnel. du Gêne. Montevideo, 1850. Gravée au Départ[ement]. de la Guerre. Publié en 1853.

Tal carta — una litografía de 105 x 77 cmts. — señala, aparte de algunas referencias geográficas, el sitio en que se empeñaron las batallas de la India Muerta de 1816 y 1845.

Agregamos que Ros — *Revista Histórica de la Universidad,* Tomo I, pág. 171, Montevideo, 1907 — expresa que la sobredicha es una hermosa carta, que amplía los detalles topográficos de las de Cabrer y de Roger.

[1882]

47 — *Mapa del departamento de Rocha.* — In *Album de la República O[riental]. del Uruguay, compuesto para la Exposición Continental de Buenos Aires.* — Montevideo, 1882.

Litografía coloreada, de 26 x 18 cmts., fuera del texto, intercalada al final de la obra.

Se ha callado el nombre del autor.

Agregamos que, al parecer, el mapa anotado — el primero, probablemente, que se trazó a raíz de la creación del departamento —, es una reproducción del territorio correspondiente, según el mapa de la República Oriental del Uruguay, publicado en 1876 por Gabino Monegal.

[1886]

48 — *Mapa del departamento de Rocha,* trazado en 1886 por el señor José H. Figueira, Inspector de Escuelas (1884-89) de la expresada división territorial.

Tal mapa — inédito — que, al parecer, se ha extraviado, se conservaba en 1900, por lo menos, en el Museo Pedagógico de Montevideo, pues Orestes Araújo — sin mencionar al autor, aunque más adelante (pág. 729) lo nombra —, recuérdalo en la pág. 706 de su *Diccionario Geográfico del Uruguay,* al hablar de una isla denominada *Isla Grande de Santa Teresa,* situada a la altura de las islas de *La Coronilla.*

Además, el malogrado Prof. Elzear S. Giuffra, en su obra geográfica *La República del Uruguay*, Montevideo, 1935, cita (págs. 88 y 474) un mapa anónimo de Rocha — el más exacto, dice, de los existentes —, que bien pudiera ser el susodicho, cosa que no nos ha sido posible verificar.

[1887]

49 — [*Mapa escolar del*] *departamento de Rocha.* — In *Informe correspondiente al año 1887, presentado a la Dirección General de I*[*nstrucción*]. *Pública por el Inspector Nacional de I*[*nstrucción*]. *Primaria, Jacobo A. Varela.* — Montevideo, 1888.

Litografía coloreada, de 18 x 24 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 208 y 209.

No se ha expresado la escala, la rosa de los vientos, ni el nombre del dibujante.

Señálanse, especialmente, como es natural, las escuelas que funcionaban en 1887 y las que deberían funcionar según la Ley de Educación Común.

Al parecer, el mapa anotado es una reproducción de la división territorial correspondiente, según el mapa de la República Oriental del Uruguay publicado en 1883 por la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Montevideo.

Añadimos que tal mapa integra el Informe anual del entonces Inspector de Instrucción Primaria del departamento, señor José H. Figueira.

V. *Bibliografía*, Nº 187 bis.

[1891]

50 — *Plano del departamento de Rocha.* — In *Anuario del Uruguay*. 1891. — Montevideo, 1891.

Litografía de 22 x 30 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 272 y 273.

Se ha omitido la escala.

Dibujo de Juan Sureda.

Al parecer, el plano anotado es una reproducción de la división territorial correspondiente, según el mapa de la República Oriental del Uruguay publicado en 1883 por la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Montevideo.

V. *Bibliografía*, Nº 11.

[1891]

51 — *Plano del departamento de Rocha.* — In *Atlas geográfico de la República Oriental del Uruguay*. [Formado por Eugenio Ruiz Zorrilla]. — Montevideo, 1891.

Litografía coloreada, de 22 x 30 cmts.

Se ha omitido la escala.

Dibujo de Juan Sureda.

Tal mapa es el mismo que ya anotamos con el Nº 50, pero coloreado.

[1891]

52 — [*Mapa del departamento de Rocha*]. — In *República O*[*riental*]. *del Uruguay. Censo general del departamento de Rocha. Población, ganadería, agricultura, edificación, comercio y administración pública.* Levantado por la Jefatura Política y de Policía. — Montevideo, 1892.

Litografía coloreada, de 27 x 18 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 12 y 13.

Se ha prescindido de los nombres del autor y del dibujante.

Aparte de las referencias geográficas usuales, señálanse la ubicación de las Comisarías y Subcomisarías de Policía, las líneas telegráficas existentes y las proyectadas, y las postales.

Agregamos que, al parecer, el referido mapa fué trazado en 1891 por el Agr. Tomás A. Barrios, pues, consultados por el Jefe Político y de Policía varios agrimensores, entre ellos el aludido profesional, acerca de la superficie de cada una de las secciones policiales del departamento, manifestaron — págs. 11 y 12 de la sobredicha obra —, que, para resolver el punto, se habían valido de los datos reunidos por el nombrado Barrios para diseñar un mapa de Rocha.

Adviértese que, al fijarse los límites occidentales — Rocha-Maldonado —, no se ha tenido presente, al parecer, el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

V. Nº 75 bis.

V. *Bibliografía,* Nº 76.

[1892]

53 — [*Mapa escolar del*] *departamento de Rocha.* — In *Memoria correspondiente al año 1892, presentada a la Dirección General de Instrucción Pública por el Inspector Nacional de I*[*nstrucción*]. *Primaria, Urbano Chucarro.* — Montevideo, 1893.

Litografía coloreada, de 15 x 22 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 324 y 325.

No se ha expresado la escala ni el nombre del dibujante.

Señálanse, naturalmente, las escuelas que funcionaban en 1892 y las que se proyectaba fundar.

Al parecer, el mapa anotado es una reproducción de la división territorial correspondiente, según alguno de los mapas más usuales de la República.

Añadimos que tal mapa integra el Informe anual del entonces Inspector de Instrucción Primaria del departamento, señor Domingo de Arce.

V. *Bibliografía,* Nº 41.

[1895]

54 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha. 1895.* — In *Apuntes para la geo-*

grafía del departamento de Rocha, por B[enjamín]. Sierra y Sierra. — Rocha, 1895.

Litografía coloreada, de 28 x 18 cmts., fuera del texto, intercalada al final de la obra, después de la pág. 92.

Hase omitido la escala y el nombre del dibujante, aunque se sabe que lo delineó Agustín Vigliola.

Trazóse el sobredicho mapa — dice el autor de los expresados *Apuntes*... — con arreglo a los datos proporcionados por el acreditado Agr. Tomás A. Barrios, subsanándose los errores u omisiones que se observaban en su época en la parte de los mapas más usuales de la República correspondiente al departamento, sobre todo en lo relativo a los arroyos que desembocan en la *Laguna de Castillos,* cuya situación y nombre puede asegurarse — añade — son los verdaderos.

Adviértese, sin embargo, que, al fijarse los límites occidentales — Rocha-Maldonado —, no se ha tenido presente el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

V. Nº 75 bis.

V. *Bibliografía,* Nros. 80 y 491.

[1895]

55 — [*Mapa del*] *Lago Merín.* — In *Apuntes para la geografía del departamento de Rocha,* por B[enjamín]. Sierra y Sierra. — Rocha, 1895.

Litografía coloreada, de 28 x 18 cmts., fuera del texto, intercalada al final de la obra, después del mapa del departamento.

Se ha omitido la rosa de los vientos, la escala y el nombre del autor, si bien se sabe que lo trazó Agustín Vigliola.

V. *Bibliografía,* Nros. 491 y 495.

[1898]

56 — *Mapa histórico de la República O*[*riental*]. *del Uruguay,* por L[ucilio]. Ambruzzi. — Montevideo, 1898.

Tal mapa — una litografía, coloreada, de 62 x 33 cmts. — integra una obra del autor intitulada *Efemérides relativas al mapa histórico de la República O*[*riental*]. *del Uruguay.*

Se ha omitido el nombre del dibujante.

Tocante al departamento, se señalan los siguientes lugares históricos: *India Muerta:* Batallas de 1816 y 1845; *Castillos:* Combate del 25 de mayo de 1720, entre las fuerzas de Zabala y la gente del pirata Moreau; *fortaleza de Santa Teresa:* su conquista (19 de abril de 1763) por Cevallos, y su reconquista (31 de diciembre de 1825) por Olivera; y *fuerte de San Miguel:* su toma (20 de abril de 1763) por el Jefe de la Vanguardia de Cevallos, Capitán Serrato.

V. *Bibliografía,* Nº 10.

[1905]

57 — *Mapa con el itinerario seguido [— Minas - Treinta y Tres - Rocha - Maldonado —] por la expedición científica que realizó el Preparador del Museo Nacional, Juan H[enriques]. Figueira. — [1905].*

Lavado en color, sobre papel Canson, de m. 1.50 x m. 1.20.

Se ha prescindido de la rosa de los vientos y del nombre del dibujante.

Tocante al departamento, señálanse los paraderos y los túmulos de los indígenas que habitaban la comarca en la época del descubrimiento, conquista y población de los territorios del *Río de la Plata.*

También señálanse las regiones de los palmares.

Añadimos que, al parecer, el mapa anotado es una reproducción de las divisiones territoriales correspondientes según el mapa de la República Oriental del Uruguay trazado en 1903 por Saturnino Cortesi y Aníbal C. Méndez.

Agregamos, asimismo, que el referido mapa — inédito — se conserva en el Museo de Historia Natural de Montevideo.

[1910]

58 — *[Mapa del] Departamento de Rocha.* — In *Atlas Escolar de la República Oriental del Uruguay*, por Orestes Araújo. — Montevideo, 1910.

Litografía coloreada, de 15 x 22 cmts.

Se ha callado el nombre del dibujante.

Añadimos que se han omitido algunas referencias hidrográficas y orográficas, fuera de la escala, por entenderse quizás que eran innecesarias en razón de los fines didácticos del referido mapa.

[1910]

59 — *Plano del Parque de las Escuelas de la ciudad de Rocha 1908.* — In *Memoria correspondiente al año 1908, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública por el Doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* Tomo II. — Montevideo, 1910.

Tal plano — una litografía coloreada de 35 x 42 cmts. fuera del texto, intercalada entre las págs. 192 y 193 — señala las parcelas destinadas al cultivo de diversos árboles, granos, hortalizas, etc.

Se ha omitido el nombre del dibujante.

Agregamos que el referido plano ilustra un informe del Director de la Escuela José Pedro Ramírez, señor José P. Galcerán, acerca del funcionamiento del susodicho parque en el año 1908.

[1914]

60 — *Mapa mineralógico preliminar de la República O[riental]. del Uruguay, trazado según las fuentes más fidedignas por Rolf Marstrander. 1914.* — In *Informe preliminar sobre las riquezas minerales de la República*

Oriental del Uruguay, por Rolf Marstrander — del boletín Nº 2, diciembre de 1915, del Instituto de Geología y Perforaciones. — Montevideo, 1915.

Litografía de 85 x 77 cmts., fuera del texto, colocada en un sobre al final de la obra.

No se ha expresado el nombre del dibujante.

Tocante al departamento, se señalan yacimientos de hierro e hierro manganeso sobre el *Arroyo de la India Muerta*, petróleo y turba; pero, con respecto a los dos últimos, se ha omitido precisar los lugares en que se encuentran.

[1918]

61 — *Mapa del departamento de Rocha.* — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay*, por Horacio O[restes]. Araújo Villagrán, pág. 106. —Montevideo, 1918.

Fotograbado lineal, de 16 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del autor.

Agregamos que se han omitido algunas referencias hidrográficas y orográficas, fuera de la escala y de la rosa de los vientos, por entenderse tal vez que eran innecesarias en razón de los fines didácticos del referido mapa.

V. *Bibliografía*, Nº 39.

[1925]

62 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha.* — In *Pequeño Atlas Geográfico Escolar de los departamentos de la República Oriental del Uruguay*, por Saturnino Cortesi. — Montevideo, 1925.

Litografía coloreada, de 18 x 27 cmts.

Aunque no se ha dicho, se sabe que el referido mapa fué trazado por su autor, el dibujante Cortesi.

Añadimos que se han omitido algunas referencias hidrográficas y orográficas, fuera de la escala y de la rosa de los vientos, por entenderse quizás que eran innecesarias en razón de los fines didácticos del expresado mapa.

[1925]

63 — *La regione della caccia delle foche.* — In Garibaldi J[osé]. Devincenzi. *Le Foche dell'Uruguay. Caratteristiche zoologiche e sfruttamento industriale.* Estratto dal fascicolo di Giugno 1925 della rivista *Le vie d'Italia e dell'America Latina*, pág. 1. — Milano, 1925.

Fotograbado lineal, de 7 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del dibujante.

Señálanse los grupos de islas de *La Coronilla*, *Castillos* y *Polonio*, a las cuales afluyen las focas o lobos marinos en ciertas épocas del año.

V. *Bibliografía*, Nº 153.

[1926]

64 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha.* — In *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana.* — Tomo LI. — Madrid, 1926.

Fotograbado lineal, coloreado, de 15 x 25 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 1.120 y 1.121.

Se ha omitido la rosa de los vientos y el nombre del autor.

Agregamos que la aludida reproducción, que, al parecer, tiene por base el mapa de Méndez y Cortesi, integra una noticia acerca de la geografía, comercio, industrias, etc., del departamento.

V. *Bibliografía*, Nº 419.

[1930]

65 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha.* — In *Atlas geográfico de la República Oriental del Uruguay.* Jacinto Rodríguez Pardo Palacios, editor. — Montevideo, 1930.

Litografía coloreada, de 54 x 54 cmts.

Hase omitido la escala y el nombre del autor.

Adviértese que, al fijarse los límites occidentales — Rocha-Maldonado — no se ha tenido presente, al parecer, el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

[1930]

66 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha.* — Con el emplazamiento aproximado del colector propuesto. — In *Revista de Ingeniería,* año XXIV, Nº 8, agosto de 1930. — Montevideo, 1930.

Fotograbado lineal, de 32 x 26 cmts., intercalado entre las págs. 388 y 389.

Se ha prescindido de la rosa de los vientos.

[Dibujo de Florencio Martínez Bula.]

Agregamos que tal reproducción integra un trabajo del Ing. Florencio Martínez Bula intitulado *Contribución a los estudios de la desecación de la zona del este. Sobre los desagües del departamento de Rocha.*

V. *Bibliografía,* Nº 325.

[1931]

67 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha.* Con el emplazamiento aproximado del colector propuesto, trazado conforme a los antecedentes recogidos por el ingeniero Florencio Martínez Bula. — In *El Día,* 2ª época, año XLI, Nº 17.739, 9 de noviembre de 1931, pág. 7, cols. 2-5. — Montevideo, 1931.

Fotograbado lineal, de 34 x 23 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido la rosa de los vientos.

[Dibujo de Florencio Martínez Bula.]

Añadimos que la referida reproducción, que es la misma que ya anotamos con el Nº 66, integra una información periodística intitulada

Los desagües generales del departamento de Rocha. El Consejo Nacional de Administración dispuso...
V. *Bibliografía*, Nº 152.

[1931]

68 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha.* — In *Rocha*, [publicación del] Balneario San Antonio. Rocha, Uruguay. — Montevideo, 1931.

Litografía coloreada, de 34 x 54 cmts., fuera del texto, intercalada al final de la obra, después de la pág. 96.

Se ha omitido la escala y la firma.

Dibujo de Magalhães.

Agregamos que, aparte de las indicaciones geográficas más importantes de los mapas usuales, de alguno de los cuales probablemente, es una copia — poco cuidada —, el mapa anotado señala — algo arbitrariamente quizás — los yacimientos de algunos minerales y rocas explotables, así como los sitios en que habitan varias especies animales indígenas: ciervos, venados, nutrias, etc.

[1931]

69 — *K*[*arl*]. *Walther. Croquis geológico del Uruguay. 1908-31.* — In *Revista de la Facultad de Agronomía*, Nº 6, enero de 1932. — Montevideo, 1932.

Fotograbado lineal, coloreado, fuera del texto, intercalado entre las págs. 72 y 73.

Se ha callado el nombre del dibujante.

Tocante al departamento, se señalan — sin clasificarlos — yacimientos de minerales y rocas explotables en *Arroyo de la India Muerta, Cerro de Aguirre, Cerro Alto, Paloma de la India Muerta (Velásquez), La Paloma, Paso del Gringo* y *Arroyo de Sarandí de los Amarales.*

Añadimos que la susodicha reproducción integra un artículo del autor, intitulado *Sobre la existencia de yacimientos de minerales y rocas explotables en la República O. del Uruguay.*

[1931(?)]

70 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha.* — Trazado con arreglo a los antecedentes recogidos por el Ingeniero Hidráulico y Civil Florencio Martínez Bula. — Montevideo, 1931(?).

Escala: 1:200.000.

Se ha omitido la rosa de los vientos.

Agregamos que tal mapa (Nº 2.608), de 95 x 65 cmts., dibujado con tinta china, sobre tela, se conserva en la Dirección de Hidrografía de Montevideo.

Adviértese que, al fijarse los límites occidentales — Rocha-Maldonado —, no se ha tenido presente, al parecer, el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

V. Nº 75 bis.

[1932]

71 — [*Mapa del departamento de Rocha*]. — In *El Día*, segunda época, año XLIII, Nº 17.870, 21 de marzo de 1932, pág. 5, cols. 1-5. — Montevideo, 1932.

Fotograbado lineal, de 25 x 38 cmts.

Dibujo de G[uillermo]. Soler.

Adviértese que, al fijarse los límites occidentales — Rocha-Maldonado —, no se ha tenido presente, al parecer, el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

Añadimos que la sobredicha reproducción integra una sumaria noticia intitulada *Las bellezas de Rocha*, que alude a los principales centros de atracción del departamento: las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, los palmares de Castillos, las lagunas, los bañados, etc., etc.

V. Nº 75 bis.

[1932]

72 — *Plano del departamento de Rocha*. Plano del departamento de Rocha, obra de nuestro cartógrafo señor Guillermo Soler, que resultará de gran beneficio no sólo para los habitantes de la hermosa región, sino también para los del país entero y aun para los turistas. — In *El Día*, segunda época, año XLIII, Nº 17.877, 28 de marzo de 1932, pág. 6. — Montevideo, 1932.

Fotograbado lineal, de 39 x 56 cmts.

[Dibujo de Guillermo Soler.]

Adviértese que, erróneamente, se ha denominado *La Coronilla* al pueblo *Cebollatí*, situado en las cercanías del puerto de *La Coronilla*, en la margen derecha del *Río Cebollatí*.

Adviértese, asimismo, que, al fijarse los límites occidentales — Rocha-Maldonado —, no se ha tenido presente, al parecer, el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

V. Nº 75 bis.

[1932]

73 — [*Mapa del departamento de*] *Rocha*. — In *Atlas Escolar*, por Arturo Carbonell Debali. — Montevideo, 1932.

Litografía coloreada, de 18 x 22 cmts.

No se ha dicho el nombre del dibujante.

Agregamos que se han omitido algunas referencias hidrográficas y orográficas, fuera de la escala y de la rosa de los vientos, por entenderse tal vez que eran innecesarias en razón de los fines didácticos del expresado mapa.

[1934]

74 — *Plano del departamento de Rocha*. Plano del departamento de Rocha — obra de nuestro cartógrafo G[uillermo]. Soler —, con caminos carre-

teros, vías de comunicación, ferrocarriles y cuanto detalle puede ser útil al comercio y beneficioso al turista. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año III, Nº 110, 25 de noviembre de 1934, págs. 8-9. — Montevideo, 1934.

Huecograbado, de 39 x 56 cmts.

[Fotografía de Rafael y Juan Caruso.]

Adviértese que, erróneamente, se ha llamado *La Coronilla* — puerto del *Río Cebollatí* — al pueblo de este nombre.

Adviértese, asimismo, que, al fijarse los límites occidentales — Rocha-Maldonado —, no se ha tenido presente, al parecer, el Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884, que precisó tales límites.

Añadimos que, a pesar de algunas variantes en la leyenda, la expresada reproducción es la misma que ya anotamos con el Nº 72.

V. Nº 75 bis.

[1935]

75 — *Mapa esquemático* [*del departamento*] *de Rocha.* — In *El mundo tal cual es. Curso elemental superior* [*de Geografía*], por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág. 171. — Montevideo, 1935.

Fotograbado lineal, de 17 x 11 cmts.

Se ha omitido la rosa de los vientos y el nombre del autor, si bien es presumible que haya sido trazado por la persona que compuso la susodicha obra didáctica, es decir, por Elzear S. Giuffra.

[1935]

75 bis — *Plano del departamento de Rocha* construído por el Agr. Facundo P. Machado. Dibujado por José González, de 150 x 90 cmts. Escala: 1:150.000. Original en la Dirección de Topografía de Montevideo.

Anotamos el sobredicho mapa del departamento como el más completo y exacto que se haya publicado hasta ahora, ya que el autor — activo e inteligente profesional, ex Jefe de la Oficina de Empadronamiento de la Propiedad de Rocha, ex Director General de Avaluaciones y Administrador de los Bienes del Estado, tuvo, oportunamente, ocasión de acumular valiosos elementos para ejecutarlo, fuera de consultar el importante archivo gráfico del Agr. Tomás A. Barrios, quien, como es notorio, reunió en sus días algunos materiales para trazar una carta geográfica de Rocha.

Así se advierte, contrariamente a lo que se observa, igual que en los mapas ya editados que tienen cierta autoridad, y en las obras de geografía nacional, que los límites occidentales — Rocha-Maldonado — no se han fijado con arreglo al Art. 2º de la Ley del 7 de julio de 1880, en lugar de determinarlos conforme al Art. 1º del Decreto del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1884 — *Compilación de Leyes y Decretos. 1825-1930*, Tomo XV, págs. 339-41. — Montevideo, 1930 —, que dis-

puso que tales límites fueran «la *Laguna de Garzón*, el arroyo del mismo nombre hasta sus nacientes en la *Cuchilla de los Cerrillos*, continuando la cuchilla falsa que se desprende de ésta y termina en las vertientes del *Arroyo de Rocha*, y siguiendo dicho arroyo hasta enfrentar las nacientes de el del *Alférez*, y éste hasta su desagüe en el del *Aiguá*».

[1936]

76 — [*Mapa del departamento de*] *Rocha*. — In *Geografía. 6º*, por Arturo Carbonell Debali, pág. 311. — Montevideo, 1936.

Fotograbado lineal, de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del autor.

Agregamos que se han omitido algunas referencias hidrográficas y orográficas, fuera de la escala y de la rosa de los vientos, por entenderse, quizás, que eran innecesarias en razón de los fines didácticos del referido mapa.

V. *Bibliografía*, Nº 108.

[1936]

77 — *Rocha: Plano de la zona balnearia*. — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha*. Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 125. — Montevideo, 1936.

Fotograbado lineal, de 16 x 24 cmts.

Hase omitido la escala y la firma.

Dibujo de H[erminio]. Prieto Dávila.

[1936]

78 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha*. — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha*. Octubre de 1936, por Adolfo L. Prieto. — Montevideo, 1936.

Litografía de 60 x 37 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 136 y 137.

Se ha omitido la escala y la rosa de los vientos.

Dibujo de Miguel A[ngel]. González.

Agregamos que, al parecer, el mapa anotado es un calco del publicado en 1935 por el Agr. Facundo P. Machado.

V. Nº 75 bis.

[1938]

79 — [*Mapa del*] *departamento de Rocha*. — In *Cuaderno Cultura*. — Montevideo, [1938].

Litografía coloreada, de 22 x 17 cmts., puesta al final del cuaderno.

Se ha prescindido de la escala, de la rosa de los vientos y del nombre del dibujante.

Añadimos que, al parecer, el referido mapa es una reproducción del publicado en 1935 por el Agr. Facundo P. Machado.

V. Nº 75 bis.

[1939]

80 — *Rocha: Plano del Parque Nacional de San Miguel.* — In *La Mañana*, año XXIII, Nº 7.955, 31 de diciembre de 1939, pág. 17, cols. 1-8. — Montevideo, 1939.

Fotograbado lineal, de 17 x 40 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del dibujante.

Agregamos que tal plano ilustra una somera información periodística acerca de las atrayentes bellezas naturales del expresado parque, cuya superficie — se dice — es igual a *mil quinientas hectáreas*, comprendiendo los singulares y conocidos cerros de la *Carbonera* o del *Carbonero*, del *Vigía* y *Picudo.*

[1941]

81 — [*Mapa del departamento de Rocha,* trazado por el Prof. Cruz Berrio]. — In *Mundo Uruguayo*, año XXIII, Nº 1.171, 2 de octubre de 1941, pág. 5, col. 1. — Montevideo, 1941.

Huecograbado, de 12 x 9 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido la rosa de los vientos.

Dibujo del autor.

Agregamos que tal reproducción ilustra un artículo de Carlos A. Pasos intitulado *En una hora podría defenderse desde la «Laguna Negra» todo el «Río de la Plata» y más de la mitad del país.*

6) PLANOS DE CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS

(1923-1943)

[1923]

82 — *Plano de la ciudad de Rocha.* — In *Guía Odracse.* [Rocha], 1923.

Fotograbado lineal, de 15 x 20 cmts., fuera del texto, intercalado al final de la obra, después de la pág. 51.

Se ha prescindido de la escala y de la firma.

Dibujo de Miguel Angel González.

V. *Bibliografía,* Nº 162.

[1928]

83 — [*Plano de la*] *ciudad de Rocha.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano. — [Rocha, 1928].

Fotograbado lineal, de 27 x 24 cmts., intercalado al final de la obra, después de la pág. 228.

Se ha callado el nombre del autor.

Agregamos que en la sobredicha reproducción se ha incluído la tabla usual de referencias: oficinas públicas, iglesia, cuartel, hospital, etc.

V. *Bibliografía,* Nº 74.

[1930]

84 — [*Plano de la*] *ciudad de Rocha.* — In *Atlas geográfico de la República Oriental del Uruguay.* — Jacinto Rodríguez Pardo Palacios, editor. — Montevideo, 1930.

Litografía coloreada, de 27 x 29 cmts.

Se ha omitido la escala y el nombre del autor.

[1931]

85 — [*Plano de la*] *ciudad atlántica: Rocha, capital del departamento.* — In *Rocha,* [publicación del] Balneario San Antonio. Rocha, Uruguay. — Montevideo, 1931.

Litografía coloreada, de 28 x 34 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 18 y 19.

Hase prescindido de la escala, de la rosa de los vientos y del nombre del autor.

Señálanse las plazas, los edificios públicos, los hoteles, los teatros, etc.

[1932]

86 — [*Plano de la*] *ciudad de Rocha.* — In *El Día,* segunda época, año XLIII, Nº 17.877, 28 de marzo de 1932, pág. 6. — Montevideo, 1932.

Tal lámina — un fotograbado lineal de 25 x 20 cmts. — integra el plano que ya anotamos con el Nº 85.

Se ha omitido la escala y la firma.

[Dibujo de Guillermo Soler.]

[1934]

87 — [*Plano de la*] *ciudad de Rocha.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año III, Nº 110, 25 de noviembre de 1934, pág. 8. — Montevideo, 1934.

Tal lámina — un huecograbado de 25 x 30 cmts. — integra el plano que ya anotamos con el Nº 86.

Hase prescindido de la escala y de la firma.

[Dibujo de Guillermo Soler.]

[Fotografía de Rafael y Juan Caruso.]

Agregamos que la expresada reproducción es la misma que ya anotamos con el Nº 86.

[1936]

88 — *Plano de la ciudad de Rocha.* — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 54. — Montevideo, 1936.

Fotograbado lineal, de 16 x 24 cmts.

Se ha omitido la escala y la firma.

Dibujo de H[erminio]. Prieto Dávila.

[1936]

89 — *Plano de la villa de Lascano.* — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 85. — Montevideo, 1936.
Fotograbado lineal, de 16 x 24 cmts.
Hase omitido la escala y la firma.
Dibujo de H[erminio]. Prieto Dávila.

[1936]

90 — *Plano de la villa de Castillos.* — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 94. — Montevideo, 1936.
Fotograbado lineal, de 16 x 24 cmts.
Se ha omitido la escala y la firma.
Dibujo de H[erminio]. Prieto Dávila.

[1936]

91 — *Plano del pueblo Velásquez.* — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 101. — Montevideo, 1936.
Fotograbado lineal, de 16 x 24 cmts.
Hase omitido la escala y la firma.
Dibujo de H[erminio]. Prieto Dávila.

[1936]

92 — *Plano del pueblo 19 de Abril.* — In *Indices uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 120. — Montevideo, 1936.
Fotograbado lineal, de 16 x 24 cmts.
Se ha omitido la escala y la firma.
Dibujo de H[erminio]. Prieto Dávila.

7) CARRETERAS DE ACCESO

(1931-1939)

[1931]

93 — *Plano del acceso [al Balneario San Antonio. Rocha, Uruguay].* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio. Rocha, Uruguay. — Montevideo, 1931.
Litografía coloreada, de 24 x 60 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 12 y 13.
Hase omitido la rosa de los vientos y la firma.
Dibujo de Magalhães.

Señálanse los caminos, ferrocarriles, ramblas, puentes, límites interdepartamentales, etc.

[1936]

94 — *Plano de acceso al departamento de Rocha.* — In *Indices uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto. — Montevideo, 1936.

Litografía coloreada, de 24 x 60 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 40 y 41.

Se ha omitido la rosa de los vientos y la firma.

Dibujo de Magalhães.

Señálanse los caminos, ferrocarriles, ramblas, puentes, límites interdepartamentales, etc.

Añadimos que la mencionada reproducción es la misma que ya anotamos con el Nº 94.

[1939]

95 — [*Plano de la*] *carretera Montevideo - Punta del Este y zonas adyacentes.* — In *Comisión Nacional de Turismo. Punta del Este. — Portezuelo. — San Rafael. — La Paloma.* — Montevideo, 1939.

Litografía coloreada, de 16 x 46 cmts., fuera del texto, intercalada al final de la obra, después de la última página.

Dibujo de E. P. Nario e hijo.

Tocante al departamento, se señalan sólo las carreteras y los caminos construídos hasta el *Arroyo Don Carlos,* y, asimismo, los caminos mejorados, los naturales primarios y los secundarios, así como las vías férreas en explotación.

Además, se indican los lugares de turismo y los balnearios.

Agregamos que el sobredicho plano fué trazado con la cooperación del Instituto Geográfico Militar y de la Federación Uruguaya de Educación Vial.

8) CARTAS MARINAS

(1859-1936)

[1859]

96 — *Plano hidrográfico del puerto de La Paloma.* — Por los señores Belvéze y Chevalier, de la Marina francesa.

Tal diseño es una esmerada reproducción, de 52 x 40 cmts., dibujada a pluma, en tinta china, sobre papel adecuado, del sobredicho plano, fechada en la ciudad de Río Grande del Sur, Brasil, el 31 de julio de 1859.

Señálanse la latitud, la longitud, la variación magnética, el fondeadero, las *Islas de La Paloma* y de la *Tuna* y el *Cabo de Santa María.*

La escala está expresada en toesas y la sonda en pies franceses.

Se ha omitido el nombre del dibujante.

A pesar de nuestro empeño no hemos podido precisar en qué año fué trazado el referido plano, y menos dónde podrá encontrarse el original, si bien es presumible que la susodicha reproducción sea una copia de la carta (1831) del marino francés M. Lebourguignon Duperré.

Agregamos que tal reproducción la conserva la señora Amalia Martínez Barceló de Pérez, de Montevideo.

[1865]

97 — *Carta del Río de la Plata, según la publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1865.* — In *Manual de la navegación del Río de la Plata y de sus afluentes*..., por [Miguel] Lobo [y Malagamba] y [Pedro] Riudavets [y Tudury]. — Madrid, 1868.

Litografía de 61 x 66 cmts., fuera del texto, intercalada al final de la obra, después de la página última.

Dibujo y grabado de J. Riudavets.

Tocante a la costa del departamento — *Arroyo del Chuy - Laguna de Garzón* —, adviértense, entre otras menos importantes, las siguientes leyendas: *Marco del Cerro de Buena Vista, Punta de La Coronilla, Castillos Chicos, Ensenada de Castillos Grandes, Ensenada* y *Cabo del Polonio, Islas de Torres, Banco del Polonio, Punta Rubia* — hoy de *La Pedrera* —, *Fondeadero del Arrecife, Puerto de La Paloma* y *Cabo de Santa María.*

Añadimos que, además de la sobredicha, existen cartas similares publicadas por los servicios técnicos de Inglaterra, Francia, Alemania, Norteamérica, Argentina y Brasil, las cuales omitimos anotar en razón de que, no obstante ser más nuevas, son pocas las variantes que ofrecen con respecto a los principales datos contenidos en la que ya apuntamos, y en las de Oyarvide, Miranda y Servicio Hidrográfico de la Marina.

[1900]

98 — *Departamento de Rocha.* [*Carta del*] *puerto de La Paloma.* — In *Diccionario geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, pág. 553. — Montevideo, 1900.

Tal lámina — un fotograbado de 7 x 8 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, al parecer, una fotografía de un dibujo tomado de alguna carta marítima.

Hase omitido la fecha y el nombre del autor.

Señálanse las islas de *La Paloma* — convertida hoy en una península — y de la *Tuna,* y el cabo de *Santa María.*

Agregamos que la referida estampa ilustra un artículo de Arturo W. Mata intitulado *Puerto y ensenada de «La Paloma».*

Añadimos, asimismo, que, además de la referida carta, existen, que sepamos, la del piloto de la Real Armada Española Andrés de Oyarvide (1804); la del marino francés M. Lebourguignon Duperré (1831); la

que, según Lobo y Riudavets, publicó en 1864 la Dirección de Hidrografía de Madrid; y, por último, la editada en 1940 por el Servicio Hidrográfico de la Marina de la República.

V. *Bibliografía*, Nros. 329 bis y 396.

V. *Iconografía*, Nº 30.

[1907]

99 — [*Carta del*] *puerto de La Paloma.* — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya*, por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 235. — Montevideo, 1907.

Tal estampa — un fotograbado de 7 x 8 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, al parecer, una fotografía de un dibujo tomado de alguna carta marítima.

Se ha callado la fecha y el nombre del autor.

Señálanse las islas de *La Paloma* — convertida hoy en una península —, y de la *Tuna*, y el cabo de *Santa María.*

V. *Bibliografía*, Nros. 23, 329 bis y 396.

Agregamos que la referida estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 98.

[1911]

100 — *Plan du Port de La Paloma.* — In *Revista del Instituto de Agronomía de Montevideo*, Nº VIII, julio de 1911. — Montevideo, 1911.

Fotograbado lineal, de 10 x 17 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 84 y 85.

Se ha prescindido del nombre del autor.

Agregamos que tal reproducción integra un trabajo de André Bouyat intitulado *Contribution à l'étude de la pêche maritime en Uruguay.*

[1911]

101 — *Plano del puerto de La Paloma.* — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay*, por Horacio O[restes]. Araújo Villagrán, pág. 116. — Montevideo, 1918.

Tal lámina — un fotograbado de 7 x 8 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, al parecer, una fotografía de un dibujo tomado de alguna carta marítima.

No se ha expresado la fecha ni el nombre del autor.

Señálanse las islas de *La Paloma* — convertida hoy en una península —, y de la *Tuna*, y el cabo de *Santa María.*

V. *Bibliografía*, Nros. 23, 329 bis y 396.

V. *Iconografía*, Nº 82.

Añadimos que la referida estampa anterior a 1918, es la misma que ya anotamos con el Nº 99.

[1924]

102 — [*Carta de las*] *ensenadas de Castillos Grandes y Polonio.* — In *El Plata y sus afluentes. Datos para su navegación,* por Francisco P[lácido]. Miranda. — Montevideo, 1924.

Litografía de 18 x 25 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 4 y 5.

Se han callado los nombres del autor y del dibujante, si bien es presumible que uno y otro haya sido la persona que escribió la susodicha obra, Francisco P. Miranda.

Señálanse, sobre todo, el cerro de *Buena Vista,* los grupos de islas que forman las de *Castillos Grandes* y de *Torres,* las puntas del *Marco* y del *Diablo* y el cabo del *Polonio.*

Añadimos que en la obra del mismo autor intitulada *Apuntes de geografía marítima,* está incluída también la referida carta.

Agregamos, asimismo, que el Depósito de Cartas y Planos de la Marina de Francia, de París, conserva un plano de las ensenadas de la referencia, levantado en 1860 por Mouchez, así como que, según Lobo y Riudavets, la Dirección de Hidrografía de Madrid publicó en 1863 un *Plano de la ensenada de Castillos Grandes.*

V. *Bibliografía,* Nº 338.

[1924]

103 — [*Carta del*] *puerto de La Paloma.* — In *El Plata y sus afluentes. Datos para su navegación,* por Francisco P[lácido]. Miranda. — Montevideo, 1924.

Litografía de 18 x 25 cmts., fuera del texto, intercalada entre las págs. 6 y 7.

Hase omitido los nombres del autor y del dibujante, aunque es presumible que uno y otro haya sido la persona que compuso la expresada obra, Francisco P. Miranda.

Señálanse, en particular, las islas de *La Paloma* — convertida hoy en una península — y de la *Tuna,* el fondeadero del *Arrecife* o Puerto Nuevo, el faro del cabo de *Santa María,* la vía del ferrocarril Rocha-La Paloma y las instalaciones del referido puerto.

Añadimos que en la obra del mismo autor intitulada *Apuntes de geografía marítima,* está incluída también la expresada carta.

Agregamos, asimismo, que, además de la referida carta, existen, que sepamos, la del Piloto de la Real Armada Española, Andrés de Oyarvide (1804); la del marino francés M. Lebourguignon Duperré (1831); la que, según Lobo y Riudavets, publicó en 1864 la Dirección de Hidrografía de Madrid; y, por último, la editada en 1940 por el Servicio Hidrográfico de la Marina de la República.

V. *Bibliografía,* Nº 337.

V. *Iconografía,* Nº 100.

[1936]

104 — [*Carta del*] *Atlántico Sur y Río de la Plata, desde Arroyo del Chuy hasta Montevideo.* — Compilada con los levantamientos efectuados por el Servicio Hidrográfico de la Marina desde 1925 hasta 1936, y con los datos del Instituto Geográfico Militar, Dirección de Hidrografía (M. O. P.), y cartas argentinas y brasileñas. — Nº 10. — [Montevideo], 1936.

Tal carta — una litografía, coloreada, de 1.037 x 696 mm. —, expresa que las sondas y las alturas en metros, están referidas, las primeras, al nivel de las mayores bajamares, y las segundas, al nivel medio del mar.

Escala: 1:300.000.

Dibujo de W[áshington]. Ibarra.

Tocante a la costa del departamento — *Arroyo del Chuy - Laguna de Garzón* —, señálanse, entre otros menos importantes, los siguientes puntos: *Punta Coronilla, Isla Verde, fortaleza de Santa Teresa, Punta Palmar, Cabo de Castillos, Isla del Marco, Islas de Torres, Cabo del Polonio, Punta Rubia* — hoy de *La Pedrera* —, *La Paloma* y *Cabo de Santa María.*

Además, la aludida carta está integrada por otras tres: *La Paloma, Castillos y Polonio* y *La Coronilla,* que amplían los datos pertinentes contenidos en la misma.

Agregamos que la supradicha carta fué publicada en 1937 por el Servicio Hidrográfico de la Marina Nacional, bajo la dirección del Capitán de Fragata señor Héctor Luisi.

[1941]

105 — [*Carta de la*] *Laguna Merín y vías de acceso.* — Compilada en 1941 por el Servicio Hidrográfico de la Marina con datos de Comisión Mixta de Límites Uruguay-Brasil (Tratado del 30 de octubre de 1909); de la Secretaria das Obras Publicas do Estado de Rio Grande do Sul, Brasil, 1938 a 1940; y de las cartas: Brasileña (Marinha do Brasil. Hidrographia, Nº 2.101, Novembro 1940); Lagoas dos Patos e Mirim, de la Directoria de Viação, Rio Grande do Sul, Brasil, 1911; Estados U. de la América del Norte (H. O.), Nº 1.333, 1927; y Uruguay, Nº 10, 1939. — Nº 17. — [Montevideo], 1941.

Tal carta — una litografía, coloreada, de 1.0352 x 06741 mm. —, expresa que las sondas, en metros, están reducidas al nivel de las bajamares medias y a los «ceros» de las escalas respectivas: *Laguna de los Patos* y *Merín.*

Escala natural: 1:250.000.

Dibujo de L[uis]. G[ermán]. Nollenberger.

Tocante a la costa del departamento, señálanse las puntas *Cebollatí, Magro* y *Pelotas.*

Además, la aludida carta está integrada por la siguiente: *Río Cebollatí, desde su desembocadura hasta el puerto de la Charqueada, según plano de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas. Año 1936;* carta que dice que las sondas, en metros, están referidas al «cero» del puerto de la Charqueada, y que la escala natural es 1:20.000.

Tocante a la costa del departamento, la expresada carta, señala las siguientes islas: *de la Barra, Larga* y *del Parao.*

Agregamos que la susodicha carta de la Laguna Merín, fué publicada en 1941 por el Servicio Hidrográfico de la Marina Nacional.



ICONOGRAFÍA

III

ICONOGRAFIA

(1865-1943)

[1865]

1 — *Vista de la Ensenada de Castillos Grandes y su costa del norte*, abarcando los siguientes sitios: *Islas de Castillos Grandes*, y *Cerros de Buena Vista, Chafalote, Navarro, Difuntos* y *Angostura*.
Litografía de 2 x 52 cmts.
Dibujo y grabado de J. Riudavets.

[1865]

2 — *Vista de la costa N. E. del Cabo de Santa María*, abrazando los siguientes puntos: *Cabo de Santa María, Punta Rubia* — hoy de *La Pedrera* —, extremo sur de las *Asperezas de Rocha*, estancia sobre las *Lomas de Narváez* y *Cerro de Chafalote*.
Litografía de 2 x 48 cmts.
Dibujo y grabado de J. Riudavets.

[1865]

3 — *Vista de la costa S. O. del cabo de Santa María*, comprendiendo los siguientes lugares: *Abra de la Laguna de Rocha, Asperezas de Rocha*, estancia sobre las *Lomas de Narváez* y *Cerro de Chafalote*.
Litografía de 2 x 51 cmts.
Dibujo y grabado de J. Riudavets.
Agregamos que tales láminas — Nros. 1, 2 y 4 —, integran la *Carta del Río de la Plata, según la publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1865*, incluída en el *Manual de la Navegación del Río de la Plata y de sus principales afluentes,...* por [Miguel] Lobo [y Malagamba] y [Pedro] Riudavets [y Tudury]. — Madrid, 1868.
V. *Bibliografía*, Nº 256.

[1880]

4 — *Rocha: Diversos aspectos de la Plaza de la Independencia durante las*

fiestas organizadas para celebrar la creación del departamento: 25-28 de agosto de 1880.

Tales fotografías — de 13 x 18 cmts. — inéditas, que se conservan en la Intendencia Municipal de Rocha, fueron obtenidas por José D'Alto, inteligente fotógrafo italiano, establecido a la sazón en la nombrada ciudad.

[1885]

5 — [*Rocha*]*: Asperezas de Garzón.* — In *Geografía de la República O*[*riental*]. *del Uruguay, para uso de las Escuelas Primarias,* por José B[enito]. Miranda, pág. 60. — Montevideo, 1885.

Grabado en madera, de 5 x 9 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del grabador.

A nuestro modo de ver el autor ha puesto erróneamente en Rocha las alturas anotadas, pues, según Orestes Araújo — *Diccionario Geográfico del Uruguay*, pág. 312, Montevideo, 1900 —, las *Asperezas de Garzón* están situadas en la zona norte del departamento de Maldonado.

V. *Bibliografía,* Nº 339.

[1885]

6 — *Cerro del Chafalote.* — In *Geografía de la República O*[*riental*]. *del Uruguay, para uso de las Escuelas Primarias,* por José B[enito]. Miranda, pág. 60. — Montevideo, 1885.

Grabado en madera, de 5 x 9 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del grabador.

Al parecer, tanto el referido grabado como el anterior — Nº 5 —, han sido tomados de la *Carta del Río de la Plata según la publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1865,* incluída en el *Manual de la Navegación del Río de la Plata y de sus principales afluentes...,* por M[iguel]. Lobo [y Malagamba] y [Pedro] Riudavets [y Tudury]. — Madrid, 1868.

V. *Bibliografía,* Nº 339.

V. *Cartografía,* Nº 97.

Acerca del origen de la denominación *Chafalote,* el historiador Isidoro De María, siguiendo a de la Sota, dice que proviene del apodo con que se motejaba a un blandengue de Artigas — un dragón español, dice Bauzá, más próximo a la verdad —, avecindado en el paraje, lo cual está lejos de ser indubitable, pues la formación del primer cuerpo de blandengues data de 1797 y ya años antes era conocida con el mismo nombre de hoy la elevación de la referencia.

A nuestro juicio está más en lo cierto el cronista Barrios, quien expresa que la voz *Chafalote* es una corrupción de *Chafarote,* especie de alfanje, forma que tiene el curso inferior del arroyo de igual denominación y que concuerda con el nombre que vulgarmente se da a dicha arma u otras semejantes: *Chafalote.*

[1892]

7 — *Rocha: Vista de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Geografía Nacional. Física, política y corografía,* por Orestes Araújo, pág. 385. — Montevideo, 1892.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 15 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, en particular, una fotografía del baluarte de San Martín y de una parte de la cortina que une a éste con el de San Juan, en la época en que la expresada fortaleza tenía aspecto de ruina.

Adviértese en la cortina el portón de entrada.

[Fotografía de Juan Jover, obtenida en 1877.]

V. *Bibliografía,* Nº 12.

[1892]

8 — *Vistas de los túmulos de San Luis.* — In *El Uruguay en la Exposición Histórico Americana de Madrid. Memoria...* — Hoja suelta — Pl. 1 — intercalado entre las págs. 120 y 121. — Montevideo, 1892.

Son tres fotograbados de 8 x 15 cmts.

Fotografías de Juan H[enriques]. Figueira.

V. *Bibliografía,* Nº 189.

[1892]

9 — *Vista del fuerte de Santa Teresa.* — In *Montevideo - Colón,* Número único, publicado por la Comisión del IV Centenario del descubrimiento de América, pág. 45. — Montevideo, 1892.

Tal grabado — una litografía de 7 x 12 cmts., que precede al texto —, reproduce en particular, una vista del baluarte de San Juan de la nombrada fortaleza.

Dibujo a pluma de J[ulián]. Masquelez.

[1892]

10 — *Portada* (sic) *del fuerte de Santa Teresa.* — In *Montevideo - Colón,* Número único, publicado por la Comisión del IV Centenario del descubrimiento de América, pág. 45. — Montevideo, 1892.

Litografía de 4 x 5 cmts., inserta al finalizar el texto.

Dibujo a pluma de J[ulián]. Masquelez.

Tales láminas — Nros. 7, 8, 9 y 10, — reproducción, probablemente, de alguna fotografía, ilustran un artículo de Luis Melián Lafinur intitulado *El fuerte de Santa Teresa.*

V. *Bibliografía,* Nº 333.

[1893]

11 — *Rocha: Comedor popular. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

Tal lámina es una vista, fotográfica — tomada a la hora del almuerzo —, del *comedor popular* establecido por la Sociedad de Beneficencia Pública de Rocha — inexistente hoy —, el cual funcionó durante los primeros meses del año 1893.

[1893]

12 — *Rocha: Faro del cabo de Santa María. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

[1893]

13 — *Rocha: Vista del «Paso Real» del Arroyo de Rocha. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

[1893]

14 — *Rocha: Arroyo de Rocha, «La Estiba». 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

Tal estampa es una vista, fotográfica, de uno de los tantos sitios pintorescos del *Arroyo de Rocha*, inmediato a la *Plaza de Pedro Lapeyre*, de la ciudad de Rocha.

Adviértese un «aguatero» proveyéndose de agua.

[1893]

15 — *Rocha: «Tío» Francisco y «Tío» Filiberto. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

Tal lámina es un retrato, fotográfico, de frente, de medio cuerpo, de dos negros, antiguos esclavos, que en su época fueron muy populares en Rocha, donde fallecieron.

«Tío» Francisco — Francisco Prieto —, arrebatado en su niñez a la selva congalesa, según expresaba, era Rey de su «Nación». Así, el Día de los Reyes salía de su casa luciendo las respectivas vestiduras, y, acompañado por varios negros y negras — quien escribe estos renglones aun los recuerda —, visitaba, luego de oír misa, a las familias más distinguidas, como era de ritual en semejante ocasión, entregándose después todos a sus diversiones nativas, consistentes por lo general en bailar el candombe al son de la marimba y del pandero...

«Tío» Filiberto, según decía, no era africano, sino natural de la Martinica, una de las islas del vasto archipiélago de las Antillas, perteneciente a Francia.

[1893]

16 — *Rocha: Vista del frente principal del Cementerio Público. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

V. *Bibliografía*, Nº 427.

[1893]

17 — *Rocha: «Pirincho». 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

Tal estampa es un retrato, fotográfico, de frente, de cuerpo entero, de un vendedor de frutas, muy popular en Rocha en su tiempo, apodado «Pirincho».

[1893]

18 — *Rocha: Trillando trigo. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

Tal lámina es una vista, fotográfica, de una escena muy común en su época, en la que sólo se utilizaban animales — generalmente yeguas —, para separar el grano de la paja.

[1893]

19 — *Rocha: Carpintería y herrería. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. Montevideo.

Tal estampa es una vista, fotográfica, de una de las tantas carpinterías y herrerías de los suburbios de la ciudad de Rocha, en las cuales, particularmente, no sólo se construyen y reparan carretas, carros, etc., sino también algunos instrumentos agrícolas: arados, rastras, etc.

[1893]

20 — *Rocha: Receptoría de La Paloma. 1893.* — In Iconoteca de Antero Urioste. — Montevideo.

Tal lámina es una vista, fotográfica, del edificio — inexistente hoy — de la expresada oficina, levantado en la *Isla de la Tuna.*

Vése, en primer término, un grupo de aficionados a pescar.

Agregamos que las referidas fotografías, inéditas — Nros. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 —, fueron tomadas en enero de 1893 por el autor de estas líneas.

[1893]

21 — *Vista del Arroyo de Rocha, sobre el Camino Nacional, a la entrada de la villa.* — In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. — Rocha, 1893.

Litografía de 18 x 28 cmts., fuera del texto, intercalada entre las páginas 4 y 5.

[1893]

22 — *Vista de la Plaza de la Independencia, tomada desde la esquina norte.* In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. — Rocha, 1893.

Litografía de 18 x 28 cmts., fuera del texto, intercalada entre las páginas 8 y 9.

[1893]

23 — *Vista de la calle de San Miguel,* [*hoy del 25 de Agosto*], *tomada desde la esquina de Balizas,* [*hoy de los Treinta y Tres*]. — In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. — Rocha, 1893.

Litografía de 18 x 27 cmts., fuera del texto, intercalada entre las páginas 16 y 17.

[1893]

24 — *Vista de la calle de la Sierra,* [*hoy del 18 de Julio*], *tomada desde el centro.* — In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. — Rocha, 1893.

Litografía de 18 x 28 cmts., fuera del texto, intercalada entre las páginas 18 y 19.

Adviértese que tal reproducción ha sido falseada por el litógrafo, pues en su tiempo la referida calle de la Sierra lucía en una y otra acera edificios semejantes a los que se ven en la expresada litografía, no existiendo el descampado que se nota.

[1893]

25 — *Vista de la Plaza de la Independencia tomada desde la esquina oeste.* — In *Centenario de Rocha,* Número único, 31 de diciembre de 1893. — Rocha, 1893.

Litografía de 18 x 28 cmts., fuera del texto, intercalada entre las páginas 21 y 22.

Añadimos que tales estampas — Nros. 21, 22, 23, 24 y 25 —, son reproducciones de las fotografías correspondientes, obtenidas a fines de 1893 por José D'Alto, hábil fotógrafo italiano, que se asentó en Rocha en 1878.

[1900]

26 — *Rocha: Arroyo de Rocha, «La Estiba».* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, pág. 646. — Montevideo, 1900.

Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de Antero Urioste, obtenida en 1893.

[1900]

27 — *Rocha: Cabo y faro de Santa María.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, pág. 697. — Montevideo, 1900.

Fotograbado de 14 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de Chute y Brooks, Montevideo.

[1900]

28 — *Rocha: pueblo de Castillos.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay,* por Orestes Araújo, pág. 713. — Montevideo, 1900.

Fotograbado de 5 x 14 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de Pedro Arrarte.

V. *Bibliografía,* Nº 14.

[1900]

29 — *Un interior de la ciudad de Rocha.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 775. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 8 x 8 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía de Gabino Monegal.

[1900]

30 — *Rocha: Islas de La Paloma y de la Tuna.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 777. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 8 x 8 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía de Gabino Monegal.
V. Nº 14.

[1900]

31 — *Rocha: Palmares de Don Carlos.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 780. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 8 x 8 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía de Gabino Monegal.

[1900]

32 — *Rocha: Lagunas inmediatas a la Fortaleza de Santa Teresa.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 851. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto.
Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1900]

33 — *Rocha: Desecación de pantanos. Vista de uno de los canales de desagüe.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 855. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1900]

34 — *Plaza principal,* — [*Plaza de la Independencia*] —, *de la ciudad de Rocha.* — In *Diccionario Geográfico del Uruguay*, por Orestes Araújo, pág. 881. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.
Tal lámina es una reproducción de la litografía anotada con el Nº 22.

[1900]

35 — *La ciudad* [*de Rocha*]. — In *Rojo y Blanco*, año I, Nº 1, 17 de julio de 1900, pág. 16. — Montevideo, 1900.

Fotograbado de 8 x 8 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Gabino Monegal.]
Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 29.

[1900]

36 — *Arroyo de Rocha: «La Estiba»*. — In *Rojo y Blanco*, año I, Nº 1, 17 de julio de 1900, pág. 16. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía tomada en 1893 por Antero Urioste.]
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 26.

[1900]

37 — *La Plaza* [*de la Independencia*] *de Rocha*. — In *Rojo y Blanco*, año I, Nº 1, 17 de julio de 1900, pág. 17. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.
Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 34.

[1900]

38 — *Desagüe del Bañado de Las Maravillas*. — In *Rojo y Blanco*, año I, Nº 1, 17 de julio de 1900, pág. 17. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 33.

[1900]

39 — *Los Palmares* [*de Don Carlos*]. — In *Rojo y Blanco*, año I, Nº 1, 17 de julio de 1900, pág. 17. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Gabino Monegal.]
Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 31.

[1900]

40 — *Costa de Rocha*. [*Islas de La Paloma y de la Tuna*]. — In *Rojo y Blanco*, año I, Nº 1, 17 de julio de 1900, pág. 18. — Montevideo, 1900.
Fotograbado de 8 x 8 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Gabino Monegal.]
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 30.
Agregamos que los referidos fotograbados — Nros. 35, 36, 37, 38, 39 y 40 —, ilustran un artículo del Dr. José Espalter intitulado *Nuestra Tierra: Rocha*.
V. *Bibliografía*, Nº 167.

[1900]

41 — *Los lecheros de Rocha.* — In *Rojo y Blanco,* año I, Nº 4, 8 de julio de 1900, pág. 83. — Montevideo, 1900.

Tal lámina — un fotograbado de 5 x 6 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de dos muchachos, montados en sendos caballos; caballos que van cubiertos con una especie de gualdrapa de arpillera, provista de bolsillos, en cada uno de los cuales se ha puesto una botella de leche.

Fotografía de J[osé]. R[amón]. Muiños.

[1900]

42 — *El desarme del 97.* Jefes superiores del Ejército revolucionario. — In *Rojo y Blanco,* año I, Nº 16, 30 de setiembre de 1900, pág. 386. — Montevideo, 1900.

Tal estampa — un fotograbado de 6 x 13 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de los jefes del ejército revolucionario conducido por Aparicio Saravia (1897), que figura el hoy extinto Coronel Enrique Yarza, natural de Rocha.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos que la aludida estampa ilustra una información intitulada *El desarme del 97.*

V. *Bibliografía,* Nº 572.

[1901]

43 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — In *Rojo y Blanco,* año II, Nº 1, 1º de enero de 1901, pág. 26. — Montevideo, 1901.

Tal lámina — un fotograbado, de 6 x 13 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, en particular, una vista del baluarte de San Juan en la época en que la fortaleza tenía aspecto de ruina.

[Fotografía de Juan Jover, tomada en 1877.]

Añadimos que la expresada lámina ilustra un artículo de Julio María Sosa intitulado *La fortaleza de Santa Teresa.*

V. *Bibliografía,* Nº 530.

[1901]

44 — *El Comandante* [*Enrique*] *Yarza.* — In *Rojo y Blanco,* año II, Nº 26, 23 de junio de 1901, pág. 644. — Montevideo, 1901.

Tal lámina — un fotograbado de 7 x 5 cmts., intercalado en el texto —, reproduce un retrato fotográfico, de medio cuerpo, de tres cuartos, izquierda, del expresado conterráneo — ya fallecido — hijo de un Servidor de la Independencia.

Fot[ografía]. de Santini H[erma]nos., Montevideo.

Agregamos que la referida estampa ilustra unos renglones intitulados *El Comandante* [*Enrique*] *Yarza.*

V. *Bibliografía,* Nº 572.

[1901]

45 — [*Tomás A*[*mbrosio*]. *Barrios. 1855-1898*]. — In *Rasgos biográficos de Tomás A*[*mbrosio*]. *Barrios*, por [Mario Barrios]. — Rocha, 1901.

Tal lámina — un fotograbado de 7 x 10 cmts., fuera del texto, intercalado entre las páginas 2 y 5 —, que reproduce un retrato fotográfico de cuerpo entero, de tres cuartos, derecha, del expresado conterráneo, ilustra su aludida biografía.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Tomás A. Barrios nació en 1855 en la hoy ciudad de Rocha, alcanzando a los veintiún años el título de agrimensor; profesión que ejerció concienzudamente por algún tiempo, permitiéndole dar principio a una obra de singular importancia: el trazado de un mapa de Rocha, que, desgraciadamente, no pudo terminar.

Además, sobresalió por su fecunda actuación en los cargos públicos, honorarios, de origen popular, que desempeñó, y por su brillante aporte al fomento de la cultura popular — presidiendo, durante varios períodos, la Sociedad Porvenir —, así como también por sus actividades políticas, inspiradas únicamente por un sincero amor a la Patria.

V. *Bibliografía*, Nº 80.

[1904]

46 — *Vista del* [*Río*] *Cebollatí.* — In *«Pro-Patria totum.» Tierra de promisión. Descripción general de la República Oriental del Uruguay y de su Comercio, Industrias, Ganadería, Agricultura, Finanzas, Educación y progresos en todas las manifestaciones de la actividad humana.* — Obra escrita por Carlos M[áximo]. Maeso, pág. 14. — Montevideo, 1904.

Tal lámina — un fotograbado de 10 x 17 cmts., intercalado en el texto —, ilustra un capítulo intitulado *Los ríos de la República.*

Fotografía de J[osé]. Pirrongelli.

[1905]

47 — *La Cruz de Rocha.* — In *Almanaque de «El Amigo del Obrero» para 1906*, pág. 56. — Montevideo, 1905.

Tal lámina — un fotograbado de 14 x 13 cmts., que precede al texto —, ilustra una composición poética de Leandro Arrarte Victoria, intitulada *La Cruz de Rocha.*

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Agregamos que la aludida cruz, que se levanta en los suburbios de la ciudad de Rocha, frente por frente a la Avenida del General Artigas, fué erigida en memoria de la segunda visita pastoral (1876) del entonces Vicario Apostólico, Mons. Jacinto Vera y Durán, primer Obispo Diocesano de la República.

V. *Bibliografía*, Nº 52.

[1907]

48 — *La fortaleza de Santa Teresa...* — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 106. — Montevideo, 1907.

Tal lámina — un fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una vista fotográfica general, de la expresada fortaleza a fines del siglo anterior, invadida por innumerables plantas.

[Fotografía de Juan Jover, tomada en 1877.]

V. *Bibliografía,* Nros. 31, 32 y 33.

[1907]

49 — *Las garitas de la fortaleza [de Santa Teresa]...* — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 107. — Montevideo, 1907.

Tal estampa — un fotograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, especialmente, una vista fotográfica del baluarte de San Juan en la época en que la referida fortaleza tenía aspecto de ruina.

[Fotografía de Juan Jover, obtenida en 1877.]

V. *Bibliografía,* Nros. 31, 32 y 33.

[1907]

50 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — Una vegetación robusta... — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 108. — Montevideo, 1907.

Tal lámina — un fotograbado de 8 a 11 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, en particular, una vista fotográfica de la cortina que une los baluartes de la mencionada fortaleza llamados San Martín y San Juan.

Adviértese el portón de entrada a la fortaleza.

[Fotografía tomada en 1877 por Juan Jover.]

V. *Bibliografía,* Nros. 31, 32 y 33.

[1907]

51 — *La fortaleza de San Miguel...* — In *Historia compendiada de la civilización uruguaya,* por Orestes Araújo, Tomo I, pág. 109. — Montevideo, 1907.

Tal estampa — un fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una vista fotográfica, general, de dicha fortaleza, tomada, al parecer, desde las cercanías del «Paso Real» del *Arroyo de San Miguel.*

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nros. 31, 32 y 33.

[1907]

52 — *Rocha: Vista de una parte de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Guía pintoresca de Montevideo,* por Orestes Araújo, pág. 198. — Montevideo, 1907.

Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía obtenida en 1877 por Juan Jover.]

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 48.

[1907]

53 — *Rocha: Parte de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Guía pintoresca de Montevideo,* por Orestes Araújo, pág. 199. — Montevideo, 1907.

Fotograbado de 5 x 8 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Juan Jover, tomada en 1877.]

Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 49.

[1907]

54 — *Rocha: Palmares [de Don Carlos].* — In *Guía pintoresca de Montevideo,* por Orestes Araújo, pág. 199. — Montevideo, 1907.

Fotograbado de 5 x 9 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Gabino Monegal.]

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 31.

[1907]

55 — *Rocha: Faro [del cabo] de Santa María.* — In *Guía pintoresca de Montevideo,* por Orestes Araújo, pág. 200. — Montevideo, 1907.

Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de Chute y Broocks, Montevideo.

Aunque de menor tamaño, tal fotograbado es el mismo que ya anotamos con el Nº 27.

[1908]

56 — *Río Cebollatí.* — In *Revista de la Sección Agronomía de la Universidad de Montevideo,* Nº IV, diciembre de 1908, pág. 33. — Montevideo, 1909.

Fotograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Alejandro Backhaus].

Tal estampa ilustra un trabajo de Alejandro Backhaus intitulado *Viaje de estudio por los departamentos del este.*

V. *Bibliografía,* Nº 70 y 71.

[1908]

57 — [*Arroyo de*] *San Miguel.* — In *Revista del Instituto de Agronomía de Montevideo,* Nº VI, diciembre de 1909, pág. 22. — Montevideo, 1910.

Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Alejandro Backhaus].

Tal lámina ilustra un escrito de Alejandro Backhaus intitulado *Viaje de estudio a las costas de la Laguna Merín.*
V. *Bibliografía,* Nros. 70 y 71.

[1909]

58 — [*Rocha:*] *Faro del cabo de Santa María.* — In *Gran Panorama Nacional. Portafolio de fotografías artísticas y pintorescas de la República Oriental del Uruguay.* — Montevideo, 1909.
Tal lámina — un fotograbado de 16 x 26 cmts. —, reproduce una vista del referido faro, obtenida probablemente en 1874 por Chute y Broocks, de Montevideo.

[1909]

59 — [*Rocha:*] *Escollos del cabo del Polonio.* — In *Gran Panorama Nacional. Portafolio de fotografías artísticas y pintorescas de la República Oriental del Uruguay.* — Montevideo, 1909.
Tal estampa — un fotograbado de 16 x 31 cmts. —, reproduce una vista de los temibles escollos del aludido cabo.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1909]

60 — [*Rocha:*] *Fortaleza de Santa Teresa.* — In *Gran Panorama Nacional. Portafolio de fotografías artísticas y pintorescas de la República Oriental del Uruguay.* — Montevideo, 1909.
Tal lámina — un fotograbado de 16 x 31 cmts. —, reproduce una vista del baluarte de San Juan de la expresada fortaleza, obtenida en la época en que tenía aspecto de ruina, destacándose la garita correspondiente.
[Fotografía de Juan Jover, tomada en 1877.]

[1909]

61 — [*Rocha: Entrada de la*] *fortaleza de Santa Teresa.* — In *Gran Panorama Nacional. Portafolio de fotografías artísticas y pintorescas de la República Oriental del Uruguay.* — Montevideo, 1909.
Tal estampa — un fotograbado de 16 x 31 cmts. —, reproduce una vista de la cortina en que se halla la entrada de la referida fortaleza, tomada en tiempos en que se semejaba una ruina.
[Fotografía de Juan Jover, obtenida en 1877.]

[1910]

62 — *Rocha: Vista general de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Gráfico Hispano Americano,* año VI, Nº 121, 18 de julio de 1910, pág. 10. — Montevideo, 1910.
Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan Jover, tomada en 1877.]
Tal estampa es la misma que ya anotamos en el Nº 48.

[1910]

63 — *Una de las garitas de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Gráfico Hispano Americano,* año VI, Nº 121, 18 de julio de 1910, pág. 12. — Montevideo, 1910.

Fotograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Juan Jover, obtenida en 1877.]

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 49.

[1910]

64 — *Entrada principal de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Gráfico Hispano Americano,* año VI, Nº 121, 18 de julio de 1910, pág. 10. — Montevideo, 1910.

Fotograbado de 8 x 11 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía tomada en 1877 por Juan Jover.]

Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 50.

Agregamos que los referidos fotograbados — Nros. 60, 61, 62, 63 y 64 — ilustran un estudio de Setembrino E. Pereda intitulado *La fortaleza de Santa Teresa. Una obra monumental.*

V. *Bibliografía,* Nº 365.

[1910]

65 — [*Vista del fuerte de San Miguel*]. — In *El Gráfico Hispano Americano,* año VI, Nº 124, 15 de agosto de 1910, pág. 5. — Montevideo, 1910.

Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Tal lámina, que es la misma que ya anotamos con el Nº 23, ilustra un artículo de Setembrino E. Pereda intitulado *El fuerte de San Miguel.*

V. *Bibliografía,* Nº 366.

[1910]

66 — [*Doctor Julián Sabino Graña*]. — In *Corona fúnebre del D*[*octo*]*r. Julián* [*Sabino*] *Graña.* — Montevideo, 1910.

Tal lámina — un fotograbado de 14 x 9 cmts., intercalado entre las págs. IV-V —, reproduce al parecer, un retrato al lápiz, de busto, de tres cuartos, izquierda, del expresado conterráneo.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nros. 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 232.

Hijo de Benjamín Graña — uno de los hacendados regionales de mayor prestigio en su tiempo —, Julián Sabino Graña nació en la hoy ciudad de Rocha en 1867, sorprendiéndole la muerte (1910) en la plenitud de su vigor mental, cosa que deploraron en extremo cuantos habían tenido ocasión de apreciar sus relevantes cualidades morales.

Apenas adolescente, puede decirse, ingresó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo para seguir la

carrera de Abogado, lo que hizo con singular aplicación, obteniendo el título respectivo en 1893.

Aparte de sobresalir como jurisconsulto, diputado por el departamento, Presidente de la Junta Económico Administrativa de Rocha y hombre progresista, el Dr. Graña se distinguió no sólo por su carácter superior y por su corazón nobilísimo, sino también, por su clara y hermosa inteligencia, según así lo expresara uno de sus más descollantes contemporáneos: José Enrique Rodó.

Hombre bueno, franco, que no ambicionó nada para sí y que prefería la semioscuridad y el silencio: era inútil pedirle que hiciera valer su madurez de juicio y su precisión de criterio en forma alguna de publicidad, hablada o escrita, cosa que condujo a Rodó — que lo trató a menudo —, a recordar que en cierta reunión política uno de sus compañeros — al que había expuesto en antesala su opinión sobre el punto que había de tratarse —, no se resignó a que dejara de exponerla en público, forzándolo a hacerlo; y nuestro conterráneo, a su pesar, habló, y su discurso — agrega el gran escritor —, fué el mejor, el más oportuno y convincente de todos, teniendo la influencia decisiva que merecía.

Temperamento sin igual, nada lo refleja tan bien como las siguientes palabras de *El Siglo,* de Montevideo: tenía el Dr. Graña dos cualidades fundamentales, entre muchas otras, que lo hacían intangible al odio y a la envidia: la lealtad, que se impone a los más prevenidos, y el desinterés, que se hace respetar de todos. Este último era el rasgo característico de su personalidad. Graña, los Graña, podemos decir, porque se trata de una virtud de raza, jamás pidieron nada para sí. Al día siguiente de la lucha, cuando sonaba la hora de recoger sus frutos, él se eliminaba, dejando el puesto a otros. Pudo ser el representante genuino y permanente de Rocha en el Cuerpo Legislativo, y apenas aceptó, durante breve lapso, el mandato de diputado; pudo ser senador, y rechazó todos los ofrecimientos; hubiera sido Jefe Político o Intendente, con general aplauso, y tampoco lo quiso. En esa forma, cuando las exigencias de la política lo llevaban a la lucha, aun en las filas opuestas se imponía el respeto de todos, porque su sinceridad y la pureza de sus propósitos estaban siempre fuera de discusión. Es así que todos los buenos ciudadanos tienen que inclinarse conmovidos ante la tumba que recibió sus despojos.

Añade el supradicho diario que nuestro malogrado conterráneo supo en todo tiempo colocar los altos intereses de la Patria sobre toda otra consideración, y también, cuando los miembros de su partido no consultaban dichos intereses, negarles todo concurso, lo mismo que apoyar a los del partido opuesto cuando encarnaban una aspiración legítima, una tendencia justa, un principio verdadero.

A su vez el destacado compatriota Setembrino E. Pereda, tras de rendirle conmovido homenaje, expresó — *El Gráfico Hispano Americano,* de Montevideo, el 26 de junio de 1910 —, que el Dr. Graña había sido

un hombre de carácter, un ciudadano austero y un espíritu selecto, fundido en el molde de la moral más pura.

Además, tanto los periódicos de Rocha como los de la Capital, fuera de lamentar en sentidos términos su inesperada muerte, exaltaron por modo unánime sus bellas prendas personales al par que sus virtudes cívicas ejemplares.

Asimismo, por acuerdo del Municipio, una de las principales calles de la ciudad de Rocha lleva el nombre del Dr. Graña como homenaje a sus grandes merecimientos, que, por otra parte, recuerda una artística placa colocada en la referida vía pública.

Tal la existencia, silenciosa pero fecunda, simplemente bosquejada, de un alto espíritu — desinteresado en extremo, generoso como pocos —, nadie le pidió en vano un favor —, sin ninguna aspiración personal, que a todos acogía con los brazos abiertos, y de su inmaculada reputación moral, fuera de contar con generales simpatías, que no sólo miró por el adelanto de su pueblo natal sino también por la felicidad de la Patria.

Agregamos ahora, que, al igual que el Dr. Graña, ya como magistrados, legisladores, periodistas, funcionarios, profesores, etc., ya como personas representativas, o por otros motivos, han descollado asimismo, y descuellan al presente, otros naturales de Rocha, tales como Alberto A. Alves, Maestro: Inspector de Escuelas, Inspector Regional, Inspector Técnico de Enseñanza Primaria y Normal, autor de algunas monografías pedagógicas y de *Los niños retardados y las clases diferenciales* (1943) y publicista; Gustavo Rodolfo Amorín, Ingeniero Civil: Profesor universitario, autor de *Lecciones de Cosmografía*, 1932; Máximo Amorín y Brum, Agrimensor: Presidente de la Comisión pro Segregación, Miembro de la Junta Económico Administrativa y Socio Fundador de la Sociedad Porvenir; Gregorio Anza, Escribano: Vicepresidente del Concejo de Administración Departamental de Rocha; Peregrino Arias y Olivera, Oficial 1º de la Jefatura Política y de Policía de Rocha, Miembro de la Comisión de Instrucción Primaria y Socio Fundador de la Sociedad Porvenir; Antonio Arrarte, industrial: Presidente de la Junta Económico Administrativa y Socio Fundador de la Sociedad Porvenir; Cecilio Arrarte Corbo, Médico Veterinario: Diputado, Miembro — como representante de los ganaderos —, del Directorio del Frigorífico Nacional y Miembro del Consejo Directivo de la Federación Rural; Erasmo Arrarte, Médico: Inspector Departamental de Higiene de Colonia, autor de algunos trabajos sobre la tuberculosis, etc., y publicista; Antonio M. Astigarraga, Escribano: Actuario del Juzgado L. de Primera Instancia; José Astigarraga, Senador, Miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado, Receptor de Aduana, Administrador Departamental de Rentas y Periodista; José P. Astigarraga, Agrimensor: Presidente del Concejo de Administración Departamental de Montevideo, Director de Topografía y Secretario del Consejo de Obras Públicas; Rivera Astigarraga, Abogado: Juez L. de Primera Instancia de Canelones y Juez de Instrucción de Monte-

video; Victoriano Banat y Castro, Inspector de Policía y Oficial 1º de la Jefatura de Policía de Rocha; Javier Barrios Amorín, Abogado: Miembro de la Corte Electoral, Diputado, Profesor del Liceo de Enseñanza Secundaria de Rocha y Periodista; Mauricio Barrios, Miembro de la Comisión pro Segregación y de la Comisión Económico Administrativa, y Socio Fundador de la Sociedad Porvenir; Pío Barrios, Alcalde Ordinario y Miembro de la Comisión pro Segregación; Víctor Barrios, Juez de Paz, Miembro de la Comisión pro Segregación y de la Junta Económico Administrativa y Socio Fundador de la Sociedad Porvenir; Tomás A. Barrios, Agrimensor: Miembro de la Comisión pro Segregación, Socio Fundador, y Presidente varias veces, de la Sociedad Porvenir; Víctor J. Barrios, Miembro de la Junta Económico Administrativa y del Consejo de Administración Departamental; Anastasio E. Bengochea, Maestro: Subinspector de Escuelas; Raúl E. Borsani, Agrimensor: Jefe de la Oficina Técnica D. de Catastro; Próspero E. Brunet, Médico: Miembro del Concejo de Administración Departamental de Montevideo y del Consejo Directivo de la Federación Rural; Daoiz Cerdeiras, Abogado: Juez L. de Primera Instancia; Julio C. Cerdeiras, Abogado: Diputado y Periodista; Velarde Cerdeiras, Abogado: Juez L. de Primera Instancia; Homero Corbo Martínez, Oficial 1º de la Jefatura de Policía de Rocha y Diputado; Alberto Demichelli, Abogado: Ministro, Senador, Diputado, autor de *Los Entes autónomos*, 1924, *El Gobierno local autónomo,* 1929, etc., y Periodista; Miguel Dinegri Costa, Poeta, autor de *Un poco de alma*, (1926), etc., Secretario del Concejo de Administración Departamental y Periodista; Rosalío A. Domínguez, Odontólogo: Director y Profesor del Liceo de Enseñanza Secundaria de Rocha; P. José M. Ezpeleta, sacerdote jesuíta: brillante profesor de filosofía, literatura y matemáticas, durante varios años, de algunos de los colegios de la Compañía de Jesús establecidos en Chile y la Argentina, y, más tarde, de teología del Seminario Mayor Interdiocesano de la Iglesia Uruguaya, señalado por sus virtudes y su talento; Emiliano Gabito, Miembro de la Comisión pro Segregación, Socio Fundador de la Sociedad Porvenir, Secretario Tesorero de Instrucción Primaria y Juez de Paz de Lascano; Héctor García Antuñano, Administrador e Inspector General de Rentas; Marcelino Izcua Barbat, Abogado: sobresaliente Profesor de filosofía en la Sociedad Universitaria de Montevideo, Decano de la Facultad de Derecho, Diputado y Codificador; Miguel Lapeyre, Abogado: Presidente de la Junta Económico Administrativa e Intendente Municipal de Montevideo, Decano y Miembro del Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria, Director del Liceo José Enrique Rodó, Profesor de la Universidad, autor de *Enseñanza Secundaria y Preparatoria,* 1909, *Apuntes de Instrucción Cívica,* 1915, etc., y publicista; Pedro Lapeyre, Maestro, Fundador del Colegio Oriental, Presidente y Secretario de la Junta Económico Administrativa, Socio Fundador de la Sociedad Porvenir, Oficial 1º de la Jefatura Política y de Policía, Jefe Político y de Policía de Rocha, Funcionario del Banco

de la República Oriental del Uruguay, Fundador del Club Fomento de Minas y de la Comisión N. de Fomento Rural, y organizador y tesorero de la Caja N. de Ahorro Postal; Arístides D. Lezama, Arquitecto: Inspector Técnico Municipal e Intendente Municipal de Rocha; Miguel H. Lezama, Ingeniero Agrónomo: Director de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto, autor de algunos trabajos sobre agronomía (1921-28), y Periodista; Francisco H. López, Abogado: Juez L. Departamental de Maldonado, Agente Fiscal de Soriano, Miembro de la Comisión de Instrucción Primaria, Vicepresidente de la Junta Económico Administrativa y del Concejo de Administración Departamental, Presidente, durante varios períodos, de la Sociedad Porvenir, Periodista y autor de varios trabajos históricos relacionados con el departamento, etc.; Martiniano López Lujambio, Secretario de la Junta Económico Administrativa; Arturo Lorenzo y Losada, Abogado: 1er. Vicepresidente de la Asamblea Representativa, Profesor del Liceo de Enseñanza Secundaria de Rocha y Periodista; Héctor Lorenzo y Losada, Diputado, Constituyente en 1917, Miembro de la Junta Económico Administrativa, Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria, Secretario Tesorero de Instrucción Primaria y Periodista; Héctor Lorenzo y Losada (hijo), Abogado: Miembro de la Junta Departamental, Profesor del Liceo de Enseñanza Secundaria de Rocha, y Periodista; Humberto Lorenzo y Losada, Médico: Inspector; Facundo P. Machado, Agrimensor: ex Jefe de la Oficina de Empadronamiento de la Propiedad de Rocha, ex Director General de Avaluaciones y Administrador de los Bienes del Estado y Director General de Catastro y Administrador de Inmuebles Nacionales; Florencio Martínez Bula, Ingeniero Civil e Hidráulico: Funcionario del Ministerio de Obras Públicas; Eliseo Marzol, Escribano: Diputado, Intendente Municipal y Periodista; Isaías Méndez, Secretario de la primera Junta Económico Administrativa de Rocha; Benicio R. Olivera, Maestro: Inspector de Escuelas y Jefe Político y de Policía de Minas; José A. Otamendi, Ingeniero Agrónomo: Ministro, Senador, Diputado, Miembro del Concejo de Administración Departamental de Montevideo, Director y Profesor del Instituto de Agronomía, Inspector General de Enseñanza Agrícola, Miembro de varias Comisiones relacionadas con el fomento de la agricultura, etc.; Ernesto F. Pérez, Diputado, Miembro de la Corte Electoral y de la Junta Electoral de Montevideo, Secretario Tesorero de Instrucción Primaria, revolucionario de 1897 y 1904, y periodista; Víctor P. Pérez, Escribano: Actuario del Juzgado L. de Comercio, Socio Fundador de la Sociedad Porvenir y Periodista; Gualberto Pi, Abogado: Juez de Paz, Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, Paysandú y Florida, y Fiscal del Crimen de Segundo Turno; Horacio Pi, Escribano: Juez de Paz de Pan de Azúcar; Wifredo Francisco Pi, Literato, Director y Profesor de los liceos de Enseñanza Secundaria de Durazno y de Colonia Valdense, autor de *Los clásicos de la lírica gauchesca,* etc., y periodista; Teófilo Domingo Piñeiro, Abogado: Juez L. Departamental y de

Instrucción, Ministro del Tribunal de Apelaciones, Ministro y Presidente de la Alta Corte de Justicia, Profesor de la Universidad, Miembro del Consejo Central Universitario, de la Comisión Directiva del Ateneo y de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo, etc.; Marcelino Pizarro Ocelli, Miembro del Concejo de Administración Departamental, Presidente de la Junta Electoral y Periodista; Eliseo Presa Rodríguez, Secretario de la Intendencia Municipal de Rocha y Periodista; José A. Ribot, Artista Dibujante, Escritor, autor de varias comedias y zarzuelas y de *Incaica,* poema dramático, Funcionario Municipal y Periodista; Angel María Rivero, Escribano: Presidente del Concejo de Administración Departamental y Jefe de Policía de Rocha; José Ma. Rivero, Escribano: Actuario del Juzgado L. Departamental de Rocha; Melchor C. Rivero, Abogado: Presidente de la Junta Electoral y de la Junta Económico Administrativa de Rocha; Carlos N. Rocha, Escritor, autor de *Frente a la vida* (1936), etc., Miembro del Concejo de Administración Departamental de Rocha y Periodista; Próspero M. Rubert, Escribano: Actuario del Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha; Orosmán de los Santos, Escribano: Diputado, Intendente Municipal de Rocha, Secretario Tesorero de Instrucción Primaria y Periodista; Rómulo O. de los Santos, Escribano: Secretario de la Asamblea Representativa, de la Junta Municipal Deliberante y de la Junta Departamental; Daoiz Sanz, Médico Veterinario: Funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura; Ventura Silva y Barrios, Juez de Paz, Vocal de la Junta E. Administrativa y de la Comisión D. de Instrucción Pública, y Socio Fundador de la Sociedad Porvenir; Eusebio Silva Graña, Maestro: Subinspector de Escuelas e Intendente Municipal de Treinta y Tres; Medardo A. Silvera, Jefe de Policía, Diputado e Intendente Municipal de Rocha; Aparicio S. Terra, Maestro: Subinspector de Escuelas de Rocha e Inspector de Escuelas de Maldonado; Constancio C. Vigil, Escritor, autor de *El Erial,* Publicista y Presidente de la Editorial Atlántida, S. A., de Buenos Aires; Andrés P. Virginio, Oficial 1º de la Jefatura de Policía e Intendente Municipal de Rocha; y Aníbal Zárate, Abogado: Presidente de la Asamblea Representativa y Profesor del Liceo de Enseñanza Secundaria de Rocha.

[1910]

67 — *Rocha: Vista de La Paloma.* — In *El Uruguay a través de un siglo. La jornada civilizadora realizada*... Obra escrita por Carlos M[áximo]. Maeso, pág. 18. — Montevideo, 1910.

Fotograbado de 7 x 9 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1910]

68 — *Vista de la ciudad de Rocha.* — In *El Uruguay a través de un siglo. La jornada civilizadora realizada*... Obra escrita por Carlos M[áximo]. Maeso, pág. 413. — Montevideo, 1910.

Tal estampa — un fotograbado de 6 x 23 cmts., intercalado en el texto —, ilustra un escrito intitulado *Departamento de Rocha.*

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nº 316.

[1910]

69 — *Vista de la Escuela José Pedro Ramírez de la ciudad de Rocha.* — In *Memoria correspondiente al año 1908, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública por el Doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional,* Tomo II. — Montevideo, 1910.

Tal lámina — un fotograbado de 12 x 16 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 166 y 167 —, ilustra el Informe del Inspector de Instrucción Primaria correspondiente al año 1908.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nº 465.

[1911]

70 — *Vista parcial del Parque de las Escuelas de la ciudad de Rocha.* — In *Memoria correspondiente a los años 1909 y 1910, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública por el Doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional.* — Montevideo, 1911.

Tal estampa — un fotograbado de 11 x 21 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 1.036 y 1.037 —, ilustra un informe del Director de la Escuela José Pedro Ramírez, señor José P. Galcerán, acerca del funcionamiento del expresado *parque* en el año 1909.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía* Nº 466.

[1911]

71 — *Vista de la Escuela Mixta, Nº 9, de la ciudad de Rocha.* — In *Memoria correspondiente a los años 1909 y 1910, presentada a la Dirección General de Instrucción Primaria y al Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública por el Doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional* Montevideo, 1911.

Tal lámina — un fotograbado de 14 x 20 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 1.056 y 1.057 —, ilustra el Informe del Inspector de I. Primaria correspondiente a los años 1909 y 1910.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía* Nº 466.

[1912]

72 — *Parte de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Compendio de la Geografía Nacional.* Acompañado de un Curso de Cartografía..., por Orestes Araújo, pág. 168. — Montevideo, 1912.

Fotograbado de 5 x 8 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Juan Jover, tomada en 1877.]

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 50.
V. *Bibliografía*, Nº 37.

[1912]

73 — *Palmares* [*de Don Carlos*]. — In *Compendio de la Geografía Nacional.* Acompañado de un Curso de Cartografía..., por Orestes Araújo, pág. 169. — Montevideo, 1912.
Fotograbado de 5 x 9 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Gabino Monegal.]
Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 31.
V. *Bibliografía* Nº 37.

[1912]

74 — *Villa de Castillos.* — In *Compendio de la Geografía Nacional.* Acompañado de un Curso de Cartografía..., por Orestes Araújo, pág. 170. — Montevideo, 1912.
Fotograbado de 4 x 10 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Pedro Amonte].
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 28
V. *Bibliografía*, Nº 37

[1912]

75 — *Restos del fuerte de San Miguel.* — In *Revista del Centro Militar y Naval*, año XII, Nº 118, febrero de 1914. — Montevideo, 1914.
Tal lámina, — un fotograbado de 8 x 14 cmts. fuera del texto, intercalado entre las págs. 128 y 129 —, reproduce una fotografía, obtenida a fines de 1912, de las entonces ruinas del secular fuerte, ocultas, o poco menos, por infinidad de plantas.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.
Agregamos que la referida lámina integra un importante trabajo del Capitán de Corbeta señor José Aguiar, intitulado *Notas para la Navegación de la Laguna Merín.*
V. *Bibliografía*, Nº 5.

[1915]

76 — *Fortaleza de Santa Teresa.* — In *Diario del Plata*, año IV, Nº 1.080, 7 de setiembre de 1915, pág. 4, cols. 3-5. — Montevideo, 1915.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.
Agregamos que la referida lámina ilustra una narración de Leopardo Miguel Torterolo, intitulada *La Conquista de la fortaleza de Santa Teresa. Dos episodios de la Independencia.*
V. *Bibliografía*, Nº 534.

[1918]

77 — *Palmares de Castillos.* — In *Diario del Plata*, año VII, Nº 1.837, 14 de abril de 1918, pág. 8, cols. 3-5. — Montevideo, 1918.
Fotograbado de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto.
Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1918]

78 — *Vista de la parte norte de la ciudad de Rocha.* — In *Diario del Plata*, año VII, Nº 1.837, 14 de abril de 1918, pág. 9, cols. 3-5. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1918]

79 — [*Rocha:*] *La Cárcel Departamental.* — In *Diario del Plata*, año VII, Nº 1.837, 14 de abril de 1918, pág. 10, col. 1. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1918]

80 — [*Rocha:*] *Avenida del Paso Real.* [*Avenida del General Artigas.*] *Entrada a la ciudad.* — In *Diario del Plata*, año VII, Nº 1.837, 14 de abril de 1918, pág. 11, cols. 3-5. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 8 x 16 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1918]

81 — *Puente sobre el «Paso de la Cruz» del arroyo de las Conchas.* — In *Diario del Plata*, año VII, Nº 1.837, 14 de abril de 1918, pág. 11, cols. 1-3. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1918]

82 — *Vista parcial de la playa de La Paloma.* — In *Diario del Plata*, año VII, Nº 1.837, 14 de abril de 1918, pág. 11, cols. 5-7. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Añadimos que tales fotograbados — Nros. 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 — ilustran una intensa información periodística intitulada *En Rocha la 5ª Exposición Nacional. Ganadería - Agricultura - Industrias. Un exponente...*

V. *Bibliografía*, Nº 169.

[1918]

83 — *Rocha: Palmares de Castillos.* — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay*, por Horacio O[restes]. Araújo Villagrán, pág. 29. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nº 61.

[1918]

84 — *Arroyo de Rocha: «La Estiba».* — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay*, por Horacio O[restes]. Araújo Villagrán, pág. 115. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Antero Urioste, obtenida en 1893].

Tal lámina es la misma que ya anotamos con los Nros. 26 y 36.

V. *Bibliografía*, Nº 61.

[1918]

85 — *Rocha: Cabo de Santa María.* — In *Geografía de la República Oriental del Uruguay, por Horacio O[restes]. Araújo Villagrán*, pág. 118. — Montevideo, 1918.

Fotograbado de 8 x 8 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Gabino Monegal].

Aunque erróneamente se le ha puesto otra leyenda, tal fotograbado es el mismo que ya anotamos con el Nº 30.

V. *Bibliografía*, Nº 61.

[1918]

86 — *Fortaleza de Santa Teresa*, de José A[nacleto]. Ribot, artista uruguayo contemporáneo, natural de Rocha. — 1918.

[1920]

87 — *D[octor]. Francisco H[ipólito]. López.* — In *La Propaganda Rural*, año XVIII, Nros. 422 y 423, 15 de enero - 1º de febrero de 1920, pág. 19, col. 2. — Montevideo, 1920.

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 6 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, izquierda, del sobredicho conterráneo, ilustra su estudio intitulado *La Creación del Departamento de Rocha.*

[Fotografía de Alfredo García Rodríguez.]

V. *Bibliografía*, Nº 277.

Hijo de la hoy ciudad de Rocha, en la que nació en 1862, el doctor Francisco Hipólito López desciende de dos de las primeras familias fundadoras del expresado lugar — Píriz de la Rosa y López de los Ríos —, por lo que no debe extrañarse que entre sus antepasados se cuenten algunos que en su época pelearan en *Las Piedras*, el *Cerrito, Sipe-Sipe, Sarandí, Santa Teresa* e *Ituzaingó*...

Avido de saber, y movido por el deseo de formar su cultura, fuera de atraerlo el estudio del Derecho, no bien aprobó, niño aún, puede decirse, los primeros años del Bachillerato en Ciencias y Letras en el famoso Colegio Progreso Departamental, establecido en la sobredicha población por Eugenio Ruíz Zorrilla, que había sido habilitado para proporcionar estudios universitarios, el Dr. López alejóse de sus lares, ave-

cindándose a principios de 1876 en Montevideo a fin de ingresar a la Universidad para seguir la carrera de Abogado, alcanzando el título correspondiente luego de someterse a los exámenes prescriptos, en los que obtuvo envidiables notas, tras de lo cual retornó a Rocha, donde ejerció su profesión con actividad sin par e inteligencia y desinterés poco comunes.

Años más tarde el Dr. López volvió a la Capital, en la que desde entonces ha residido casi siempre, ora frecuentando sus principales centros culturales, ora entregado a la lectura de diversas obras literarias e históricas, interesándole en particular las que trataban asuntos relativos al terruño, por las que, en extremo patriota, tenía singular predilección.

Aparte de su acción eficaz como periodista — fundó y dirigió (1887-89), *El Nacionalista*, de Rocha —, y como profesional, el Dr. López, verdadero y noble valor, no sólo actuó lucidamente en diversas esferas sociales rochenses como Presidente de la extinguida Sociedad Porvenir — de grata y perenne memoria por su fecunda obra cultural — y de algunos centros de su partido político, sino que también se destacó por su acción brillante y eficiente a la vez como Diputado por el departamento, Vicepresidente de la Junta Económico Administrativa, Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria y Vicepresidente del Concejo de Administración Departamental, fuera de ejercer asimismo los cargos de Fiscal Letrado de Soriano y de Juez Letrado Departamental de Maldonado, en los que se distinguió por su rectitud y dignidad ejemplares.

Además, fué conspicuo integrante del Directorio del Partido Nacional en tiempos en que peligraba la estabilidad de las instituciones patrias, oyéndose con atención su ponderado juicio, sobre todo al discutirse ciertos asuntos políticos trascendentales, que llegaron a conmover el país, como sucedió en 1903 y 1904.

Asimismo, habiéndose especializado en la historia de la región — su más grande curiosidad intelectual —, que conoce profundamente a través de sus manifestaciones sociales, nuestro talentoso conterráneo — señalado exponente en sus días de la celebrada cultura del lugar en que naciera, y discreto poeta a ratos —, ha compuesto, con innegable autoridad, algunos ilustrativos artículos relativos a semejante disciplina, tales como *La Primera Velada Científico Literaria*, *El florecimiento intelectual rochense* (1873-76), *La Sociedad Porvenir. Datos históricos*, *La primera feria agrícola y el primer concurso ganadero*, etc., fuera de una estimable y por manera luminosa crónica, intitulada *La creación del departamento de Rocha. Antecedentes y trabajos de la Segregación Departamental*, que puntualiza el origen de la expresada división territorial.

También el Dr. López llevó a cabo, con singular éxito, una importante al par que documentada información acerca del esforzado rochense Francisco de los Santos, al que identificó en forma tan precisa que no puede existir ya duda alguna con respecto a quién era el emisario que eligió Artigas en 1820 para que llevase su consabido socorro a sus

antiguos compañeros de armas, confinados por los portugueses en la *Isla «das Cobras»*, situada en la bahía de Río de Janeiro, Brasil.

Además, se le debe la creación de la Hemeroteca Municipal de Rocha, iniciativa apoyada oportunamente por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y auspiciada por el Congreso Municipal de Durazno de 1920.

Tales son, sumariamente expuestos, los méritos más destacados de un gran espíritu, que ha procedido siempre pensando sólo en el adelanto de su amado rincón nativo, y que, ante todo, se inquietó por que tal adelanto se revelase, como su expresión más elevada, en sus actividades culturales, por lo que su obra perdurará a través del tiempo como una obra singularmente ejemplar y digna por lo tanto de que se la recuerde como testimonio de lo que es capaz de hacer en pro de sus semejantes una vida — generosa e inolvidable —, impulsada por un alto y noble ideal.

[1920]

88 — *Marco Hispano Lusitano.* — In *La Propaganda Rural,* año XVIII, números 422 y 423, 15 de enero - 1º de febrero de 1920, pág. 21, col. 1 .— Montevideo, 1920.

Tal lámina — un grabado en metal, de 7 x 5 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, al parecer, una fotografía del Marco ubicado en la actual *Plaza de Pedro Lapeyre,* de la ciudad de Rocha.

Se ha omitido el nombre del grabador.

Añadimos que la referida lámina ilustra un escrito del Dr. Arturo Lorenzo y Losada intitulado *El Marco Hispano Lusitano de la Plaza 25 de Agosto.*

V. *Bibliografía,* Nº 308.

[1921]

89 — *Una de las diligencias que van a Río Branco.* — In *Hacia el este. El ferrocarril a Río Branco,* por el D[octo]r. Joaquín Villegas Suárez. — Montevideo, [1921].

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 17 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 56 y 57 — reproduce una fotografía de una de las diligencias que años atrás transportaban viajeros, correspondencia y encomiendas de un pueblo a otro de la República, y viceversa.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Aunque tal reproducción, según se habría advertido, no se relaciona con Rocha, la inventariamos de todos modos, ya que a su vista nos imaginamos — tanto es su parecido —, estar frente a una de las viejas diligencias de las «Mensajerías Orientales» o de «La Comercial», que, en época no lejana aún, realizaban el viaje Rocha - Montevideo y viceversa.

V. *Bibliografía,* Nº 567.

[1921]

90 — *Costa de Rocha.* — In *Geografía del Uruguay,* por Elzear Santiago Giuffra, pág. 99. — Montevideo, 1921.

Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1921]

91 — *Rocha: «La Pedrera»*. — In *Geografía del Uruguay*, por Elzear Santiago Giuffra, pág. 101. — Montevideo, 1921.
Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1923]

92 — *La fortaleza de Santa Teresa*, de Bruto Manzoni Bruggia, joyero cincelador, italiano contemporáneo.

Tal obra — un bajorrelieve, ejecutado en bronce repujado — representa los baluartes de San Juan y de San Martín, unidos por la cortina en que está situado el portón de entrada a dicha fortaleza.

Agregamos que la referida obra de arte — realizada con extraordinario acierto —, fué adquirida oportunamente por la Asociación Rural de Rocha, obsequiándosela al entonces Presidente de la República, Ing. José Serrato, en ocasión de la visita que éste hizo a la ciudad — 7 y 8 de diciembre de 1923 —, con el objeto de asistir a la inauguración de la Exposición de Ganadería, Agricultura e Industrias, organizada por la referida entidad.

Añadimos, asimismo, que, hablando del sobredicho trabajo del señor Bruggia, la prensa de la época, en general, convino en que se trataba de una obra de mérito.

[1923]

93 — [*Ciudad de Rocha: Casa que fué de Antero Urioste*]. — Tarjeta postal fotográfica, de 9 x 14 cmts. — Fotografía de Olivera, obtenida en 1923.

Tal lámina reproduce una fotografía de la casa paterna del autor de estas líneas, levantada poco antes de 1860, al parecer, en un solar esquinado de las calles de José Enrique Rodó y de los Treinta y Tres, o sean las antiguas Castillos y Balizas, respectivamente, de la hoy ciudad de Rocha; casa de azotea, alegre, confortable, de modesta cornisa, sin ornamentos, coronada por pilarcitos y construída de ladrillos rojos, unidos con barro, de paredes lisas, revocadas y encaladas, interior y exteriormente, y oscuro friso; casa, repetimos, de sólidas puertas de pino tea, de dos hojas y tableros, provistas de cerraduras francesas y férreas trancas, que garantizaban la quietud del ánimo...

Además, daban paso a la luz del sol pequeñas ventanas de ocho vidrios, con rejas de barras de hierro de sección circular, adornadas en la parte inferior, que sobresalían en forma de lanza de un calado constituído por cruces de San Andrés, afirmados entre las barras y los travesaños; rejas incrustadas en el alféizar y pintadas de color verde, lo mismo que las puertas y las ventanas, como era usual entonces hacerlo.

Todas las piezas eran desahogadas y fronteras a la calle: sala decorada al fresco, con rojo embaldosado; dormitorios con piso de madera; comedor de enladrillado suelo, etc., tal como se estilaba en la época.

También existía un gran galpón para depósito de frutos del país, mercaderías, etc., y una amplia cocina.

Aljibe de azulejado brocal, patio emparrado, jardín donde florecían infinidad de rosales, nardos, claveles, jazmines y violetas — que la madre de quien esto escribe, cuidaba con singular placer —, pequeña huerta con diversos árboles frutales, poblado gallinero y horno para cocer el pan, constituían el complemento del sencillo hogar...

Aun se conservan las piezas de la esquina, en las cuales el padre del autor de estos renglones, abrió en 1875 una surtida pulpería, con su mostrador y sus estantes pintados de color verde — repletos de artículos de comercio —, su balanza, su lámpara de petróleo y su trastienda, ocupada por algunas pipas de vino «carlón», barriles de caña y de anís, sacos de azúcar, fariña, arroz, tercios de yerba mate...

[1924]

94 — *Doctor Lucio Sanz y Sancho.* Unico sobreviviente de la Comisión de Segregación. — Decano del Cuerpo Médico. — Vicecónsul de España. — In *Rocha,* Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, pág. 1 de la cubierta. — Rocha, 1924.

Tal lámina — un fotograbado de 18 x 12 cmts. — reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, del susodicho médico.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Aunque natural de España, donde había seguido la carrera de médico en el Real Colegio de Medicina de San Carlos, de Madrid, debe considerarse al Dr. Lucio Sanz y Sancho — prestigioso facultativo, a quien rodeaba merecida consideración —, como hijo del departamento, no sólo por su residencia de más de medio siglo en Rocha, en la que, como es notorio, ejerció desinteresadamente su profesión — al igual que sus colegas el Dr. Pedro Cervini, italiano, que, después de residir varios años en nuestro pueblo natal, retornó a su país, y el Dr. Alfonso Cifani, médico de la Armada italiana, que se había establecido en Rocha, donde falleció hace algunos años —, sino también por los valiosos servicios que prestó a la colectividad, ya como miembro de varias corporaciones de origen popular: Junta Económico Administrativa, Comisión de Segregación Departamental, Comisión Departamental de Instrucción Primaria, etc., ya, también, como integrante de las Comisiones Directivas de algunos centros privados: Sociedad Española de Socorros Mutuos, Sociedad Porvenir, etc.; cargos en los que puso de relieve su clara inteligencia al par que su ilustración.

Así, tan pronto como se tuvo noticia del fallecimiento del Dr. Sanz y

Sancho — el 4 de diciembre de 1931 —, se reunió extraordinariamente el Concejo de Administración Departamental, acordando, como homenaje a sus grandes méritos — fuera de ponerse de pie —, velar el cadáver en la Casa Municipal, concurrir en corporación al entierro, etc., y, por último, denominar *calle del doctor Lucio Sanz y Sancho* a la entonces calle de Paysandú.

Tal la vida, larga y fecunda, sucintamente expuesta, del Dr. Lucio Sanz y Sancho, quien, como dijo en su día *La Democracia*, de Rocha, consagró generosamente todo su esfuerzo y toda su capacidad científica al restablecimiento de enfermos.

V. *Bibliografía*, Nº 470.

Aquí creemos justo recordar a otro médico de Rocha, ya fallecido — el Dr. Florencio Martínez Rodríguez —, distinguido también por su filantropía, lo que movió a la Municipalidad, el 21 de febrero de 1933, a dar su nombre a la antigua calle de Colón de la ciudad de Rocha.

Además, a principios de octubre de 1942 se realizó un acto público en homenaje a la memoria del referido Dr. Martínez Rodríguez y del Dr. Antonio Lladó — reputado cirujano, médico filántropo también, que residió varios años en Rocha, estableciendo un importante sanatorio —, erigiéndose en los jardines del hospital un artístico obelisco, de granito rojo, que ostenta una inscripción alusiva al caso, y dándose sus nombres, respectivamente, a dos nuevas dependencias hospitalarias: Pabellón de Bacilares y Pabellón de Cirugía.

Hicieron uso de la palabra en el expresado acto el entonces Ministro de Salud Pública, Dr. Juan C. Mussio Fournier, el Director del Centro Departamental de Salud Pública, y, en representación del pueblo, el Dr. Carlos Julio Rivero, quienes exaltaron los méritos de los susodichos médicos.

Asimismo, la Municipalidad se adhirió al recordado acto dando el nombre de *Plaza del doctor Antonio Lladó* a la vieja Plaza de la Constitución.

[1924]

95 — [*Doctor Francisco H*[*ipólito*]. *López*]. Representación Nacional... 2º Dr. Francisco H. López, diputado. ... — in *Rocha*, Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - agosto 1º - 1924. Hoja suelta, intercalada entre las páginas 4 y 5. — Rocha, 1924.

Tal lámina — un fotograbado de 10 x 7 cmts. —, reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, izquierda, del expresado conterráneo.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. Nº 302.

[1924]

96 — *La Iglesia* [*Parroquial de Rocha*]. — In *Rocha*, Número único, en con-

memoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, pág. 13. — Rocha, 1924.

Tal lámina — un fotograbado de 6 x 5 cmts., que precede al texto —, reproduce una fotografía de la fachada de la Iglesia Parroquial, después de las reformas que se llevaron a cabo en 1914.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que la referida lámina ilustra una sumaria noticia intitulada *La Iglesia* [*Parroquial de Rocha*].

V. *Bibliografía*, Nº 247.

A juicio de muchos vecinos las obras de la referencia no se meditaron suficientemente, ya que, según se expresó, vinieron a privar a la Iglesia de la belleza y de la armonía de líneas que habría tenido si se hubiera terminado la construcción del atrio y de las torres siguiendo los antiguos planos...

[1924]

97 — *La fortaleza de Santa Teresa.* — In *Rocha,* Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, pág. 15. — Rocha, 1924.

Tal lámina — un fotograbado de 5 x 15 cmts., que precede al texto —, reproduce una fotografía de un bajorrelieve — ejecutado en bronce repujado, por el señor Bruto Manzoni Bruggia —, de los baluartes de San Juan y de San Martín, unidos por la cortina en que está situado el portón de entrada a la referida fortaleza.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos que la expresada lámina ilustra un artículo del Pbro. Olegario María Núñez, intitulado *La fortaleza de Santa Teresa.*

V. Nº 92.

V. *Bibliografía*, Nº 346.

[1924]

98 — *Rocha edilicia. (Sic).* — In *Rocha,* Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - agosto 1º - 1924. Hoja suelta, intercalada entre las págs. 24 y 25. — Rocha, 1924.

[*a)* Vista del edificio de la] Società Italiana di M[utuo]. S[occorso]. Fratellanza.
Fotograbado de 4 x 6 cmts.

[*b)* Vista de la] Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Fotograbado de 4 x 6 cmts.

[*c)* Vista de la] calle del General Artigas y [del] Palacio Municipal.
Fotograbado de 4 x 6 cmts.

[*ch)* Vista de la] casa habitación de Faustino O. Brum.
Fotograbado de 6 x 5 cmts.

[*d)* Vista de la] Cárcel Departamental.
Fotograbado de 4 x 6 cmts.

[*e)* Vista de la] casa habitación de la señora Angela Inchausti de Pita.
Fotograbado de 4 x 6 cmts.

[*f)* Vista del] Hospital Departamental.
Fotograbado de 4 x 6 cmts.

[*g)* Vista de la] casa habitación del Dr. Antonio Lladó.
Fotograbado de 6 x 5 cmts.

[*h)* Vista de la] casa habitación de la señorita Práxedes Cabrera.
Fotograbado de 6 x 5 cmts.
[Fotografías de Alfredo García Rodríguez.]

[1924]

99 — [*Vista de la*] *Escuela de 1er. grado, mixta, Nº 8, General Artigas.* — In *Rocha,* Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, página 35. — Rocha, 1924.

Fotograbado de 4 x 6 cmts.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1924]

100 — [*Vista del*] *Puerto de La Paloma.* — In *Rocha,* Número único, en conmemoración del 43º aniversario de la Segregación Departamental: 1881 - agosto 1º - 1924, pág. 32. — Rocha, 1924.

Fotograbado de 4 x 6 cmts.
Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1925]

101 — *Vista general de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Diario del Plata,* año XIV, Nº 4.183, 31 de diciembre de 1925, pág. 1, cols. 2-6. — Montevideo, 1925.

Tal lámina — un fotograbado de 11 x 30 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una vista fotográfica, general, de la expresada fortaleza a fines del siglo anterior, invadida por innumerables plantas.

Fotografía tomada en 1877 por Juan Jover.

[1925]

102 — *Portón de entrada de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Diario del Plata,* año XIV, Nº 4.183, 31 de diciembre de 1925, pág. 2, cols. 1-3. — Montevideo, 1925.

Fotograbado de 7 x 18 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía de Juan Jover, obtenida en 1877.

[1925]

103 — *Uno de los baluartes de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Diario del Plata,* año XIV, Nº 4.183, 31 de diciembre de 1925, pág. 2, cols. 5-7. — Montevideo, 1925.

Fotograbado de 7 x 18 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía tomada en 1877 por Juan Jover.

Agregamos que los referidos fotograbados — Nros. 101, 102 y 103 —, ilustran varios artículos, sacados al público con motivo de la conmemoración del primer centenario del asalto a la supradicha fortaleza — 31 de diciembre de 1825 —, por el Coronel Leonardo Olivera.

V. *Bibliografía,* Nros. 54, 97 y 534.

[1925]

104 — [*Rocha:*] *Faro del cabo de Santa María.* — In *El libro del Centenario del Uruguay. — 1825 - 1925,* pág. 281. — Montevideo, 1925.

Tal lámina — un fotograbado, coloreado, de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto —, ilustra una noticia intitulada *Navegación y Puertos.*

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1925]

105 — [*Rocha:*] *Faro del cabo del Polonio.* — In *El libro del Centenario del Uruguay. — 1825 - 1925,* pág. 281. — Montevideo, 1925.

Tal estampa — un fotograbado, coloreado, de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto —, ilustra una noticia intitulada *Navegación y Puertos.*

Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1927]

106 — *La zona de los «terremotos».* — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología,* Tomo I. — Hoja suelta. — Pl. XXII —, intercalada entre las págs. 140 y 141. — Montevideo, 1927.

Fotograbado de 7 x 20 cmts.

Hase omitido el nombre de fotógrafo.

[1927]

107 — *Un «terremoto» visto de cerca.* — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología,* Tomo I. — Hoja suelta Pl. XXII —, intercalada entre las págs. 140 y 141. — Montevideo, 1927.

Fotograbado de 5 x 20 cmts.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Tales fotograbados — Nros. 106 y 107 —, ilustran un artículo de Carlos Ferrés, intitulado *Los terremotos de los indios.*

V. *Bibliografía,* Nº 181.

[1928]

108 — [*Inauguración del Ferrocarril San Carlos - Rocha: Sellos de correo conmemorativos. 1928.*]

Trátase de una serie de sellos de correo, conmemorativos del expresado suceso, que el Correo Nacional resolvió — 10 de enero de 1928 —, hacer circular desde el día 13, inclusive, del aludido mes, a objeto de participar en la inauguración del trozo San Carlos - Rocha de los Ferrocarriles del Estado.

Agregamos que tal serie de sellos se confeccionó mediante un «sobrecargo» que comprendió *cuatro* estampillas tipo «Terutero», de *doce* centésimos, azul, de la emisión de 1924, en las que se estampó, en tinta roja, la siguiente leyenda: *Inauguración Ferrocarril San Carlos a Rocha. 14-I-928,* y, además, el valor correspondiente: *2, 5, 10* y *15* centésimos.

[1928]

109 — *Rocha: Vista del puerto de La Paloma.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 104. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 7 x 11 cmts.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

110 — *Rocha: Vista de la playa de «La Pedrera».* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 104. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

111 — *Rocha: Vista del Hospital.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 108. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

112 — *Rocha: Vista de la Escuela Industrial.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 108. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

113 — *Rocha: Vista del edificio de las Aguas Corrientes.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 110. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1928]

114 — *Rocha: Vista del «Paso Real» del Arroyo de Rocha.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 110. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

115 — *Rocha: Vista de la Cárcel Departamental.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 112. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

116 — *Rocha: Vista de la represa del «Paso de la Cruz».* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 113. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

117 — *Rocha: Vista del lavadero de «La Estiba».* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 113. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

118 — *Lascano: Vista del Hospital.* — In *Guía administrativa, profesional, social, comercial e industrial del departamento de Rocha. Año 1928.* Organizador: José Baranzano, pág. 122. — [Rocha, 1928.]

Fotograbado de 8 x 13 cmts.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1928]

119 — *D[octo]r. Francisco H[ipólito]. López.* Presidente de la Comisión General de Festejos [Pro Ferrocarril]. — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 21. — Montevideo, 1928.

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 6 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos,

izquierda del sobredicho conterráneo; ilustra un escrito intitulado *El departamento de Rocha.*

Hase callado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nº 288.

[1928]

120 — *La histórica fortaleza de Santa Teresa.* — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 53. — Montevideo, 1928.

Tal estampa — un fotograbado de 5 x 8 cmts. —, reproduce, especialmente una fotografía del baluarte de San Martín, obtenida, al parecer, el 31 de diciembre de 1925, día en que se conmemoró el primer centenario de la toma de la expresada fortaleza por Leonardo Olivera.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

121 — *Rocha: Plaza de la Independencia.* — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 53. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

122 — *Rocha: Palacio Municipal.* — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 55. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

123 — *Rocha: calle del General Artigas.* — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 55. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

124 — *Rocha: Escuela Pública Nº 8.* — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 56. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1928]

125 — *Rocha: «Paso Real» del Arroyo de Rocha.* — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 57. — Montevideo, 1928.
Fotograbado de 5 x 8 cmts.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

126 — *Rocha: Estación del Ferrocarril.* — In *Recuerdo de la inauguración del ferrocarril San Carlos a Rocha,* [por Julio García Isla], pág. 59. — Montevideo, 1928.
Fotograbado de 5 x 8 cmts.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1928]

127 — *Rocha: Casa de Don Cosme L*[*orenzo*]. *Correa.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, 14 de enero de 1928, pág. 4, cols. 3-5. — Montevideo, 1928.
Fotograbado de 21 x 17 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

128 — [*Rocha*]*: Concejo Departamental.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.
Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

129 — [*Rocha:*] *Marco histórico, que señalaba los dominios españoles y lusitanos.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, col. 1. — Montevideo, 1928.
Fotograbado de 10 x 5 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

130 — [*Rocha:*] *Sucursal del Banco de la República* [*Oriental del Uruguay*]. — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, col. 1-2. — Montevideo, 1928.
Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

131 — [*Rocha:*] *Parroquia (Sic) de Nuestra Señora de los Remedios.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 3-5. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 11 x 16 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

132 — [*Rocha:*] *Estación del Ferrocarril.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 6-7. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1928]

133 — [*Rocha:*] *Faro de La Paloma.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, col. 7. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 10 x 5 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

134 — [*Rocha:*] *Plaza de la Independencia.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 1, cols. 6-7. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

135 — [*Rocha:*] *La palmera es el símbolo nativo de la región del este.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 2, cols. 3-4. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

136 — [*Héctor Pereira Cosse*]. — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 3, col. 1. — Montevideo, 1928.

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 5 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico de busto, de tres cuartos,

izquierda, del expresado conterráneo, ilustra sus composiciones poéticas intituladas *Rocha, mi pueblo natal*, *Para todos* y *Al Sol*.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nros. 418 y 424.

Héctor Pereira Cosse, expresivo cultor del verso, de personalidad definida y de gusto delicado, como dijo poco ha un distinguido escritor, nació en la ciudad de Rocha en 1884.

Además de las poesías que integran sus libros *Contra viento y marea* y *Amianto*, publicados en 1932 y 1940, respectivamente, y de varias otras dispersas en algunos periódicos de Rocha y de Montevideo, Pereira Cosse ha escrito un soneto — *La mujer salteña* —, por el cual obtuvo el primer premio en el concurso organizado oportunamente con motivo de la celebración — 14 de junio de 1937 —, del primer centenario de la creación del departamento del Salto.

Asimismo, nuestro conterráneo es autor de un *Himno a la Paz*, cuyo canto por los alumnos de las escuelas públicas del país autorizó el Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal.

[1928]

137 — [*Rocha:*] *Señor Cosme L*[*orenzo*]. *Correa*, propietario del establecimiento ganadero Santa Justina. — In *El Bien Público*, año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 3, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Tal lámina — un fotograbado de 13 x 10 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, del expresado conterráneo, ya difunto, ilustra una somera información periodística sobre las actividades de Correa, verdadero «pioneer», se dice, de la ganadería del departamento.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos, por nuestra parte, que también contribuyeron, y contribuyen hoy, eficientemente, al desarrollo y al mejoramiento de la referida industria, los señores José V. Aldunate, †Justo Aldunate, Gonzalo Arrarte, Victoriano Bonat y Castro, Narciso Cardoso, †José V. Correa, Ceferino M. Delmond, José M. Llana, †José M. Rivero, †León Ventura,...

Asimismo debemos recordar a los progresistas vecinos, Domingo Pérez, Laureano Lorenzo y Losada y León Ventura, quienes en sus días fueron los primeros en adquirir ganado de calidad: Pérez compró (1870) una vaca y un ternero suizos, que conducía el vapor inglés *Tacora*, que naufragó en *La Paloma* en el expresado año, y Lorenzo y Losada y Ventura, a su vez le adquirieron (1886) a un famoso ganadero en su época — Carlos Reyles —, varios animales Durham.

Añadimos, además, que a fines de 1887, por iniciativa del entonces secretario de la Junta E. Administrativa, Pedro Lapeyre, se celebró en Rocha, por primera vez, una Exposición Departamental de Ganados, premiándose, en razón de la excelencia de los animales que expusieron, a los hacendados.

[1928]

138 — *Grupo de alumnos de la Escuela Industrial de Rocha.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 3, cols. 3-5. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 8 x 16 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

139 — *Doctor Francisco H*[*ipólito*]. *López.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 3, col. 7. — Montevideo, 1928.

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 5 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, del susodicho conterráneo, ilustra unos rasgos biográficos del mismo.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. Nº 291.

[1928]

140 — *El Hospital de Rocha.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1925, pág. 4, cols. 3-5. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1928]

141 — *Estancia y cabaña Santa Justina, de Cosme L*[*orenzo*]. *Correa.* — *Balizas, dep*[*artamen*]*to. de Rocha.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 6, cols. 1-7. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 22 x 37 cmts.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

142 — [*Rocha:*] *Sanatorio Lladó.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 8, cols. 4-7. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 15 x 20 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

143 — [*Rocha:*] *Molino Lavagna,* [*antes San José.*] *Pintoresca avenida de entrada al establecimiento.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224,

sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 9, cols. 1-3. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 12 x 18 cmts.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

144 — [*Rocha:*] *Molino Lavagna,* [*antes San José.*] *«Paso de la Cruz» del Arroyo de Rocha.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 9, cols. 5-7. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 12 x 18 cmts.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1928]

145 — [*Rocha:*] *Un notable ejemplar de eucalipto.* — In *El Bien Público,* año L, Nº 14.224, sección segunda. Suplemento dedicado al departamento de Rocha, 14 de enero de 1928, pág. 10, cols. 1-2. — Montevideo 1928.

Tal lámina — un fotograbado de 10 x 13 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, especialmente, una fotografía de la parte inferior del tronco de un eucalipto que vivió unos cuarenta años.

Además, señalamos que el aludido árbol, que, al ser derribado, medía *treinta* y *cinco* metros de altura y *un* metro y *cuarenta* centímetros de diámetro en su base, habíalo plantado en 1888 el Dr. Juan Antonio Escudero, antiguo y progresista vecino de Rocha.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que los referidos fotograbados — 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 — ilustran una larga información periodística intitulada *El departamento de Rocha es un ejemplo de esfuerzo altivo y patriótico. El pasado y el presente...*

V. *Bibliografía,* Nº 424.

[1928]

146 — [*Rocha:*] *Edificio del Concejo Departamental.* — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.801, 14 de enero de 1928, pág. 5, cols. 2-3. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

147 — [*Rocha:*] *Estación del Ferrocarril.* — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.801, 14 de enero de 1928, pág. 5 cols. 5-6. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1928]

148 — [*Rocha:*] *Iglesia Parroquial.* — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.801, 14 de enero de 1928, pág. 6, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 9 x 11 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Aunque de mayor tamaño, tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 96.

Añadimos que tales fotograbados — Nros. 146, 147 y 148 —, ilustran una extensa información periodística motivada por la inauguración del ferrocarril San Carlos - Rocha.

V. *Bibliografía,* Nros. 183 y 423.

[1928]

149 — *Doctor Julián* [*Sabino*] *Graña.* — In *Diario del Plata,* año XVII, Nº 4.932, 20 de junio de 1928, pág. 3, col. 4. — Montevideo, 1928.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 5 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico de busto, de tres cuartos, izquierda, del sobredicho conterráneo, ilustra una información periodística acerca del traslado de sus restos al cementerio público de Rocha.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nros. 232, 281, 295 y 433.

[1928]

150 — *Rocha: Estación del Ferrocarril.* — In *El Bien Público,* año LI, Nº 14.808, 1º de noviembre de 1928, pág. 62, cols. 1-2. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1928]

151 — *Rocha: Muelle del puerto de La Paloma.* — In *El Bien Público,* año LI, Nº 14.808, 1º de noviembre de 1928, pág. 62, cols. 3-4. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1928]

152 — *Rocha: Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.* — In *El Bien Público,* año LI, Nº 14.808, 1º de noviembre de 1928, pág. 62, cols. 1-3. — Montevideo, 1928.

Fotograbado de 11 x 16 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

Tales fotograbados — Nros. 150, 151 y 152 — ilustran una información periodística intitulada *Rocha, la avanzada del océano.*

V. *Bibliografía,* Nros. 67 y 68.

[1929]

153 — *Marco hispanolusitano, que se conserva en la ciudad de Rocha.* Tiene unos tres metros de altura, sin las tres gradas en que descansa. Otro de estos Marcos adorna una de las plazas de Maldonado. — In *Ensayo de Historia Patria,* por H[ermano]. D[amasceno]., pág. 181. — Montevideo, 1929.

Tal lámina — un grabado en madera, de 7 x 8 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, al parecer, un dibujo del natural del sobredicho Marco, visto por la cara que miraba al norte, advirtiéndose solamente la penúltima y la última palabra de la inscripción respectiva: *Sub/Joanne V/ Lusitanorum Rege/Fidelissimo.*

Se ha omitido el nombre del grabador.



Tales Marcos, de mármol blanco, labrados probablemente en Portugal, donde existían y existen aún, hábiles canteros, fueron traídos de Lisboa, según José María Cabrer, que integraba la Segunda División Española de las Comisiones de Límites hispanolusitanos de 1784, constando — afirma el mismo Cabrer — de ocho piezas: «el zócalo, la base, » el cuerpo, compuesto de dos, el capitel, la cruz, y otras dos, la corona » sobre las armas».

Mas, Benjamín Sierra y Sierra, que los observó a fines del pasado siglo, manifiesta que el nombrado Cabrer cayó en error al considerar como independientes a las referidas piezas, pues — añade — los susodichos Marcos se componen de las siguientes partes: como base, una piedra de forma prismático cuadrangular, de m. 1.40 de lado y m. 0.80 de espesor; otra, de las mismas dimensiones laterales y de m. 0.35 de grueso, que, descansando en la anterior, forma una cornisa y completa el pedestal; dos lápidas, iguales, de forma de paralelepípedo recto, talladas perfectamente, de m. 1.60 de alto por m. 1.00, término medio, de ancho y m. 0.50 de espesor, rematadas por una moldura, que constituyen el cuerpo; y, por último, el capitel, de forma de pirámide cuadrangular truncada, de m. 0.50 de base y m. 0.60 de altura, el cual presenta una cavidad, en la que encajaba la cruz, extraviada ya en la época a que aludimos más arriba, lo mismo que las coronas.

Agregamos que el mencionado cuerpo ostenta, en letras redondas, mayúsculas, abiertas a cincel, las siguientes inscripciones: en la cara que miraba a los dominios de Portugal y debajo de las armas de éste, *Sub/ Joanne V / lusitanorum rege / fidelissimo;* en la que tenía vista a los de España y precedida de las armas de ésta, *Sub / Ferdinando VI / hispaniæ rege / catholice;* en la que daba al este, *Justitia et Pax osculate sunt;* y, en la que miraba al oeste, *Ex pactis regendorum finium comentis Matriti idibus januari MDCCL.*

V. *Bibliografía,* Nros. 238 y 518.

[1929]

154 — *La fortaleza de Santa Teresa fué construída...* — In *Ensayo de Historia Patria*, por H[ermano]. D[amasceno], pág. 315. — Montevideo, 1929.
No se ha expresado el nombre del grabador.

[1930]

155 — *Groupe des indiens charrúas amenés en France par M. de Curel.* — In *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología*, Tomo IV. — Hoja suelta, intercalada entre las págs. 6 y 7. — Montevideo, 1930.
Fototipia coloreada, de 12 x 18 cmts.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.
Tal estampa ilustra un artículo de Paul Rivet intitulado *Les Derniers «charrúas»*.
Al parecer la aludida lámina es una reproducción de la insertada por Alcides d'Orbigny en su obra *L'Homme américain.* — París, 1840.
V. *Bibliografía*, Nº 407.

[1930]

156 — *La Dirección de Agronomía en la Exposición Agraria de Rocha.* — *Boletín mensual de la Dirección de Agronomía*, año II, Nº 8, abril de 1930, pág. 170. — Montevideo, 1930.

[*a)*] Exposición de Rocha. «Stand» de la Dirección de Agronomía.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[*b)*] Exposición de Rocha. Momento en que se inaugura.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que tales fotograbados — *a - b* —, ilustran una sumaria noticia acerca del concurso que la Dirección de Agronomía prestó a la referida exposición.

[1930]

157 — *Palmar de Butia capitata Mart., en terreno húmedo.* — In *Un viaje botánico a los palmares de Castillos*, por Guillermo Herter. — Montevideo, [1930].
Fotograbado de 11 x 18 cmts., intercalado entre las págs. 2 y 3.
Fotografía de Alfredo García Rodríguez.
V. *Bibliografía*, Nº 243.

[1930]

158 — *Vista del palmar de Castillos, Rocha.* — In *Un viaje botánico a los palmares de Castillos*, por Guillermo Herter. — Montevideo, [1930].
Fotograbado de 11 x 18 cmts., intercalado entre las págs. 2 y 3.
Fotografía de Alfredo García Rodríguez.
V. *Bibliografía*, Nº 243.

[1930]

159 — *Otra vista del palmar de Castillos, Rocha.* — In *Un viaje botánico a los palmares de Castillos*, por Guillermo Herter. — Montevideo, [1930].

Fotograbado de 10 x 13 cmts., intercalado entre las págs. 2 y 3.

Fotografía de Alfredo García Rodríguez.

V. *Bibliografía*, Nº 243.

[1930]

160 — *Palma butiá e higuerón:* el parásito *(sic)* abraza, como una cobra gigantesca, el tronco de la palmera. Castillos, Rocha. — In *Un viaje botánico a los palmares de Castillos*, por Guillermo Herter. — Montevideo, [1930].

Fotograbado de 10 x 13 cmts., intercalado entre las págs. 2 y 3.

Fotografía de Alfredo García Rodríguez.

V. *Bibliografía*, Nº 243.

Agregamos que el higuerón — árbol de madera blanca o rosada, fuerte, pero muy correosa, y cuyo fruto, del tamaño de una guinda, es comestible — es, por su corpulencia, juntamente con el ombú, el más notable de los árboles que existen en el país, donde se multiplica en corto grado, advirtiéndose por lo común sólo ejemplares aislados, particularmente en regiones próximas al río Uruguay y al Océano Atlántico.

Ahora, en cuanto al origen del hecho registrado, pensamos que, no siendo el higuerón una planta parásita, una o varias semillas, llevadas por el viento, o lo que es más seguro, por algunos pájaros que se posaron o pernoctaron en la palma después de ingerir algún fruto, germinaron luego merced a la humedad, dando así existencia al higuerón, que, con el tiempo, enraiza en la tierra y mata a la palma.

[1930]

161 — *Rocha: Vista del Concejo Departamental.* — In *El Bien Público. 1830 - Uruguay - 1930*, año LII, agosto de 1930, pág. 124, cols. 3-4. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 5 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1930]

162 — *Rocha: Marco hispanolusitano de 1752.* — In *El Bien Público. 1830 - Uruguay - 1930*, año LII, agosto de 1930, pág. 125, col. 1. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 10 x 5 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1930]

163 — *Rocha: Faro del cabo de Santa María.* — In *El Bien Público. 1830 -*

Uruguay - 1930, año LII, agosto de 1930, pág. 125, col. 1. — Montevideo, 1930.
Fotograbado de 10 x 5 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1930]

164 — *Rocha: Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.* — In *El Bien Público. 1830 - Uruguay - 1930*, año LII, agosto de 1930, pág. 125, cols. 2-4. — Montevideo, 1930.
Fotograbado de 11 x 16 cmts., intercalado en el texto.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.
Tales fotograbados — Nros. 161, 162, 163 y 164 — ilustran una información periodística intitulada *Rocha, la avanzada del Océano.*
V. *Bibliografía*, Nros. 67 y 68.

[1930]

165 — *Vista general de la ciudad de Rocha.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos*, año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 344. — Montevideo, 1930.
Fotograbado de 8 x 14 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1930]

166 — *Ciudad de Rocha: Calle del General Artigas.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos*, año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 345. — Montevideo, 1930.
Fotograbado de 7 x 14 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1930]

167 — *Vista del arroyo de Rocha.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos*, año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 345. — Montevideo, 1930.
Fotograbado de 6 x 14 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1930]

168 — *Vista del «Paso Real» del arroyo de Rocha.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos*, año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 345. — Montevideo, 1930.
Fotograbado de 6 x 14 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1930]

169 — *Ciudad de Rocha: Plaza de la Independencia.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos,* año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 346. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 8 x 14 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1930]

170 — *Vista de la fortaleza de Santa Teresa.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos,* año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 347. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 6 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1930]

171 — *Ciudad de Rocha: Avenida del General Artigas.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos,* año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 347. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 7 x 14 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1930]

172 — *Arroyo de Rocha:* [*«La Estiba»*]. *Lavanderas.* — In *Revista del Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Cafés y Anexos,* año IX, Número extraordinario, 18 de julio de 1930, pág. 348. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 7 x 14 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Agregamos que tales fotograbados — Nros. 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171 — ilustran un somero artículo intitulado *El departamento de Rocha. La avanzada del Océano.*

V. *Bibliografía,* Nros. 67, 68 y 426.

[1930]

173 — *Rocha: Palmares de Castillos.* — In *De la Independencia a la Libertad. «Diario del Plata» en el Centenario del Ciclo de la Emancipación. 1930,* pág. 307, cols. 2-3. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 9 x 12 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1930]

174 — *Rocha: Calle de José Pedro Ramírez y Plaza de la Independencia.* — In *De la Independencia a la Libertad. «Diario del Plata» en el Centenario del Ciclo de la Emancipación. 1930,* pág. 308, cols. 2-3. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1930]

175 — *Rocha: Marcos brasileñouruguayos de San Miguel.* — In *De la Independencia a la Libertad. «Diario del Plata» en el Centenario del Ciclo de la Emancipación. 1930,* pág. 309, cols. 2-3. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1930]

176 — *Rocha: Escuela General Artigas.* — In *De la Independencia a la Libertad. «Diario del Plata» en el Centenario del Ciclo de la Emancipación. 1930,* pág. 310, cols. 2-3. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1930]

177 — *Rocha: Fortaleza de Santa Teresa.* — In *De la Independencia a la Libertad. «Diario del Plata» en el Centenario del Ciclo de la Emancipación. 1930,* pág. 311, cols. 2-3. — Montevideo, 1930.

Fotograbado de 9 x 12 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

Añadimos que tales fotograbados — Nros. 173, 174, 175, 176 y 177 — ilustran una noticia intitulada *Rocha: Una visión de la hermosa comarca atlántica. — Su laboriosidad y sus adelantos. — La maravilla...*

V. *Bibliografía,* Nº 425.

[1930]

178 — *Puerta de* [*la fortaleza de*] *Santa Teresa,* [*Rocha*], de Emilio Trías Du-Pré, pintor uruguayo contemporáneo. — 1930.

Acuarela de 47 x 33 cmts., expuesta en el I Salón Nacional de Bellas Artes, realizado en Montevideo en 1937.

[1930]

179 — *La fortaleza de Santa Teresa en la primera etapa de su actual restauración.* — Hoja suelta. — [Montevideo, 1930.]

Tales láminas — dos fotograbados de 12 x 25 cmts. — reproducen:

[*a*)] Una vista fotográfica general del sector norte, tomada a fines del pasado siglo, advirtiéndose, de izquierda a derecha, los baluartes de San Carlos y de San Juan, así como el de San Martín, al fondo, hacia la extrema derecha.
[Fotografía obtenida en 1877 por Juan Jover.]

[*b*)] Una vista fotográfica general de los sectores norte y oeste — enfocados desde un paraje situado algo más a la derecha que en la anterior —, obtenida en el año del Centenario de 1830, observándose los referidos baluartes de San Carlos y de San Juan, más el portón de entrada, colocado en la cortina que une este último con el de San Martín.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que la sobredicha hoja suelta se regaló, por la Comisión Honoraria de Restauración de la Fortaleza, a los visitantes de ésta en 1930.

[1931]

180 — *D[octo]r. Lucio Sanz y Sancho. Unico sobreviviente de la Segregación Departamental.* — In *La Democracia*, año XXXVII, Nº 10.453, 31 de julio de 1931, pág. 1, col. 2. — Rocha, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 5 cmts., intercalado en el texto — reproduce un retrato fotográfico de busto, de tres cuartos, derecha, del expresado médico, activo colaborador — integró, como Vocal, la Comisión de Segregación Departamental — en los trabajos iniciados oportunamente para lograr que se autorizara la formación del actual departamento de Rocha.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1931]

181 — *D[o]n. Máximo Amorín y Brum. Uno de los que contribuyó a la Segregación Departamental.* — In *La Democracia*, año XXXVII, Nº 10.453, 31 de julio de 1931, pág. 1, col. 2. — Rocha, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 5 cmts., intercalado en el texto — reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, izquierda, del sobredicho conterráneo, colaborador eficaz — integró, como Presidente, la Comisión de Segregación Departamental — en los trabajos emprendidos oportunamente para obtener que se decretara la constitución del hoy departamento de Rocha.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que los referidos fotograbados — Nros. 180 y 181 — ilustran una ligera noticia recordativa del L aniversario de la creación del departamento.

V. *Bibliografía*, Nº 486.

[1931]

182 — *Estado de la fortaleza de Santa Teresa antes de iniciarse los trabajos de restauración.* — In *Imparcial,* año VII, Nº 2.502, 24 de agosto de 1931, pág. 1, cols. 2-7. — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 12 x 32 cmts., intercalado en el texto — reproduce una vista fotográfica de la referida fortaleza a fines del siglo anterior, invadida por innumerables plantas.

[Fotografía obtenida en 1877 por Juan Jover.]

[1931]

183 — *Fortaleza de Santa Teresa: Detalle de una escalera de piedra.* — In *Imparcial,* año VII, Nº 2.502, 24 de agosto de 1931, pág. 1, cols. 1-2. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 11 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1931]

184 — *La histórica fortaleza en su estado actual, después de realizadas las obras de restauración.* — In *Imparcial,* año VII, Nº 2.502, 24 de agosto de 1931, pág. 1, cols. 3-6. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 9 x 22 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1931]

185 — *La entrada principal del último baluarte de la dominación española.* — In *Imparcial,* año VII, Nº 2.502, 24 de agosto de 1931, pág. 1, cols. 7-8. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 11 x 8 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Añadimos que tales fotograbados — Nros. 182, 183, 184 y 185 — ilustran una extensa información periodística intitulada *Un rato de interesante conversación con el Coronel Alfredo Baldomir. Tema del diálogo: los trabajos de restauración de la histórica fortaleza de Santa Teresa.*

V. *Bibliografía,* Nº 209.

[1931]

186 — *D[octo]r. Teófilo D[omingo]. Piñeiro.* — In *Diario del Plata,* año XX, Nº 5.949, 16 de octubre de 1931, pág. 3, cols. 6-7. — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 14 x 11 cmts., que precede al texto — reproduce un retrato fotográfico, de busto, de frente, del sobredicho

conterráneo e ilustra una información periodística motivada por su fallecimiento.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

***

Teófilo Domingo Piñeiro nació en 1868 en la hoy ciudad de Rocha.

Apenas obtuvo el título de Abogado, luego de seguir en la Universidad de Montevideo, con singular contracción, los estudios correspondientes, nuestro distinguido conterráneo fué designado (1893) Agente Fiscal, desempeñando después, sucesivamente, los cargos de Juez Letrado Departamental, Juez Letrado de Instrucción, Fiscal del Crimen y Ministro del Tribunal de Apelaciones, hasta llegar (1929) a Ministro y Presidente de la Alta Corte de Justicia.

Aparte de sobresalir por su rectitud como funcionario judicial y su constante aplicación al desempeño de sus tareas, el Dr. Piñeiro contribuyó siempre con sumo brillo y eficacia al fomento de la cultura popular, ya iniciando en Durazno la fundación de un Liceo privado, ya ocupando más tarde la Cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la sobredicha Universidad y los cargos de Miembro del Consejo Central Universitario, Miembro de la Junta Directiva del Ateneo de Montevideo y Miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, de Montevideo, fuera de presidir en su época la Comisión Nacional del Centenario de la Jura de la Constitución de 1830.

Aparte de lo dicho, el referido compatriota apoyó eficazmente, como es notorio, todas las iniciativas tendientes al progreso espiritual y material de su pueblo, por el que experimentó siempre un profundo afecto, poniendo generosamente a su servicio el prestigio que había captado por sus altos e indiscutibles merecimientos.

[1931]

187 — *Ganadería: Estancia San Antonio, de Don Justo F. Cabrera.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 17. — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto — reproduce una vista fotográfica, general, de los edificios del aludido establecimiento.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1931]

188 — [*Vista de una*] *Parte de la ciudad de Rocha.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 19. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1931]

189 — [*Vista de la*] *Escuela* [*de 1.er grado*] *mixta* [*Nº 8, de la ciudad de Rocha*]. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 21. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1931]

190 — [*Vista del*] *Palacio Municipal Departamental.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 21. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 11 x 15 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1931]

191 — *Playas rochenses.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 23. — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 9 cmts., intercalado en el texto — reproduce, probablemente, una fotografía de una parte de la playa del referido Balneario.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Cartografía*, Nº 93.

[1931]

192 — [*Vista de*] *La iglesia* [*parroquial de Rocha*]. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 25. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 8 x 10 cmts.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina, que precede al texto, ilustra una breve noticia intitulada *La iglesia* [*parroquial de Rocha*].

Aunque de tamaño mayor, tal fotograbado es el mismo que ya anotamos con el Nº 164.

V. *Bibliografía*, Nº 427.

[1931]

193 — [*Vista de*] *El Cementerio* [*de Rocha*]. *Uno de los panteones.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 27. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 11 x 8 cmts.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina, que precede al texto, ilustra una sucinta noticia intitulada *El Cementerio* [*de Rocha*].
V. *Bibliografía*, Nº 126.

[1931]

194 — *Vista del arroyo de Rocha.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 29. — Montevideo, 1931.
Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 167.

[1931]

195 — *Héctor Pereira Cosse.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 31. — Montevideo, 1931.
Tal lámina, — un fotograbado de 9 x 5 cmts., intercalado en el texto —, reproduce un retrato fotográfico de busto, de tres cuartos, izquierda, del expresado conterráneo, ilustra su composición poética intitulada *Rocha, mi pueblo natal.*
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.
V. *Bibliografía*, Nros. 369 y 370.

[1931]

196 — *Playas rochenses.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 33. — Montevideo, 1931.
Tal estampa — un fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto —, reproduce probablemente una fotografía de una parte de la playa del susodicho balneario.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.
V. *Cartografía*, Nº 93.

[1931]

197 — [*Vista del Puerto de la Paloma*]. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 37. — Montevideo, 1931.
Fotograbado de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.
Señálanse el faro del *cabo de Santa María*, este *cabo*, el sitio del proyectado hotel del ferrocarril del estado y la vía férrea del puerto.
Agregamos que la expresada lámina ilustra una sucinta noticia intitulada [*El*] *Puerto de la Paloma.*
V. *Bibliografía*, Nros. 392 y 393.

[1931]

198 — *Marcos Hispano Lusitanos. Demarcaciones de 1752 y 1784.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 39. — Montevideo, 1931.
Fotograbado de 9 x 7 cmts.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina, que precede al texto — una noticia intitulada *Marcos Hispano Lusitanos. Demarcaciones de 1752 y 1784* — reproduce una fotografía del Marco que fué puesto en la India Muerta, ubicado actualmente en la *Plaza de Pedro Lapeyre*, de la ciudad de Rocha.

Añadimos que la referida lámina es la misma que ya anotamos con los Nros. 153 y 162.

V. *Bibliografías*, Nros. 238, 308, 319 y 503.

[1931]

199 — *Portada (sic)* [*de la fortaleza de Santa Teresa*]. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 43. — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 7 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de la entrada de la referida fortaleza, vista desde el interior.

Fotografía de Carlos A. Queirolo.

[1931]

200 — *Garita* [*del baluarte de San Juan de la fortaleza de Santa Teresa*]. — In *Rocha*. [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 43 — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 7 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de la expresada garita, vista interiormente.

Fotografía de Carlos A. Queirolo.

[1931]

201 — [*Vista del*] *frente posterior* [*de la fortaleza de Santa Teresa*]. — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 45 — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 8 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos que los referidos fotograbados — Nros. 199, 200 y 201 —, ilustran una sumaria crónica histórica intitulada [*La*] *fortaleza de Santa Teresa*.

V. *Bibliografía*, Nº 427.

[1931]

202 — *Los Indios en Santa Teresa. Vestigios de los indios.* — In *Rocha*, [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 47. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 6 x 15 cmts.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina, que precede al texto — *Los indios en Santa Teresa. Vestigios de los indios,* por el Pfro. Olegario M[aría]. Núñez —, reproduce una fotografía de tres cráneos, una punta de lanza, una punta de flecha y un mortero, pertenecientes tal vez a los charrúas.

V. *Bibliografía,* Nº 347.

[1931]

203 — *Escudo rochense: Obra y creador. En homenaje al artista.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 51. — Montevideo, 1931.

[*a)*] Fotograbado lineal, de 6 x 8 cmts., reproduciendo el escudo del municipio de Rocha.[Dibujo de José A. Ribot].

[*b)*] Fotograbado de 5 x 9 cmts., reproduciendo un retrato fotográfico, de busto de tres cuartos, izquierda, del creador del referido escudo, señor José A. Ribot.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.



A principios de 1930, nuestro ilustrado conterráneo señor José A. Ribot — antiguo funcionario del Municipio de Rocha, además de pintor, poeta, sencillo al par que expresivo, y discreto escritor teatral en las horas de ocio —, conforme se había visto, siendo sus creaciones siempre elogiadas — puso en manos del Concejo de Administración Departamental un proyecto de Escudo Municipal, cuya composición explicaba diciendo que su campo se dividía en dos cuarteles, unidos a lo largo: uno, superior, de forma rectangular, coronado por un sol naciente, en el que se destacaba, en fondo azul, un diseño de la fortaleza de Santa Teresa, y otro, inferior, semioval, en el que se veían, en fondo blanco, unas palmeras.

Añadía que atravesaba diagonalmente dichos cuarteles una banda purpúrea, que nacía en el ángulo superior derecho del campo, y que rodeaban a éste, por la derecha, una rama de palma, y, por la izquierda, una de laurel, que, al cruzarse en la parte inferior del Escudo, servían de apoyo a una cinta blanca, que mostraba el siguiente lema: *Rocha. Aquí nace el sol de la Patria.*

Tocante a las figuras incluídas en su referido proyecto de Escudo Municipal, el señor Ribot decía que la fortaleza de Santa Teresa recordaba la bravura y el heroísmo de los soldados orientales, que lucharon contra todos los obstáculos a fin de conseguir Patria y Libertad; que la palmera caracterizaba y definía de modo especial la personalidad de la región; que la banda purpúrea traía a la memoria la gloriosa enseña de Artigas, además de evocar la sangre patriota derramada en los adversos campos de la India Muerta; y, por último, que el sol naciente expre-

saba los más puros ideales de libertad, alumbrando a todos por igual, fuera de señalar la situación geográfica del departamento.

Así que la susodicha corporación dió fin al estudio del expresado asunto, acordó oficializar el Escudo aludido líneas antes.

[1931]

204 — [*Vistas de la*] *playa del Balneario San Antonio.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 53. — Montevideo, 1931.

Tales estampas son dos fotograbados, de 7 x 11 cmts., intercalados en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

V. *Cartografía,* Nº 93.

[1931]

205 — *La fortaleza de Santa Teresa, antes y ahora.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, págs. 58 y 59. — Montevideo, 1931.

Tales láminas — dos fotograbados, de 12 x 25 cmts. — reproducen:

[*a)*] Una vista fotográfica, general, de la referida fortaleza a fines del siglo anterior, invadida por innumerables plantas. [Fotografía tomada por Juan Jover en 1877.]

[*b)*] Una vista fotográfica, general, de la nombrada fortaleza, obtenida en 1930, después de realizadas algunas obras de conservación y restauración.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Aunque con otra leyenda, los referidos fotograbados son los mismos que ya anotamos con los Nros. 179 y 185.

[1931]

206 — *Don Ramón Cerdeiras. Decano de la prensa rochense.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 71. — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 14 x 10 cmts., intercalado en el texto — reproduce un retrato fotográfico, de busto, de frente, del extinto fundador y redactor de *La Democracia,* de Rocha.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.



A pesar de ser extranjero — había nacido en Rocha, pequeño lugar de la Provincia de Galicia, España, circunstancia que, como él mismo lo dijera, indújolo a avecindarse en una población homónima —, hay que

considerar a Ramón Cerdeiras como hijo del departamento, no sólo por su larga residencia en Rocha, a la que llegó niño aún, puede decirse, sino también por su desinteresada actuación como periodista, al que sólo atraían los asuntos relativos al adelanto de la región y a la defensa del pueblo.

Así, al frente de su prestigioso y reputado diario *La Democracia,* Cerdeiras llevó, en efecto, cada día, por más de treinta años y hasta poco antes de su muerte — 18 de marzo de 1930 —, al igual que sus antecesores y sus contemporáneos — Constancio C. Vigil, Pablo Nansot, José P. Ramela, Angelino E. Barrios, Francisco H. López, Orosmán de los Santos, Eliseo Marzol, José Astigarraga, Ernesto F. Pérez, Guillermo Belloni, Francisco de Paula Pi, Wáshington Amorín, Marcelino Pizarro Ocelli y Carlos N. Rocha —, en sus respectivos periódicos, su ofrenda de sinceridad, de pensamiento y de amor al altar de la justicia y del progreso, como, realzando sus virtudes, dijera oportunamente, con singular acierto, un conterráneo nuestro, aventajado escritor y periodista: Constancio C. Vigil, digno heredero de un gran periodista, el arriba nombrado Constancio C. Vigil.

V. *Bibliografía,* Nº 131.

[1931]

207 — *Palmares de San Luis.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 73. — Montevideo, 1931.

Tal estampa — un fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto — ilustra, lo mismo que la subsiguiente, un extracto de un artículo del Dr. Guillermo Herter intitulado [*Los*] *Palmares de Rocha.*

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nº 244.

[1931]

208 — *Palmares de Castillos.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 75. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 11 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1931]

209 — [*Vista de la*] *Sucursal Rocha* [*del*] *Banco de la República O*[*riental*]. *del Uruguay.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 77. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1931]

210 — [*Vista de la*] *Estación Rocha del Ferrocarril* [*del*] *Estado y Motocar La Paloma - Empalme Olmos.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 83. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1931]

211 — *Ferrocarril a Rocha.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 85. — Montevideo, 1931.

Fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1931]

212 — *Monte natural del Balneario San Antonio.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 89. — Montevideo, 1931.

Tales estampas son cuatro fotograbados, de 5 x 7 cmts., intercalados en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1931]

213 — *Faro del Cabo* [*de*] *Santa María.* — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Rocha, Uruguay, pág. 90. — Montevideo, 1931.

Tal lámina — un fotograbado de 12 x 7 cmts., intercalado en el texto — ilustra una concisa noticia intitulada [*El*] *Faro del Cabo* [*de*] *Santa María.*
Se ha callado el nombre del fotógrafo.
V. *Bibliografía,* Nº 173.

[1931]

214 — [*Playas rochenses*]. — In *Rocha,* [Publicación del] Balneario San Antonio, Róchа, Uruguay, pág. 93. — Montevideo, 1931.

Tal estampa — un fotograbado de 9 x 8 cmts. — reproduce, probablemente, una fotografía de una parte de la playa del referido Balneario.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.
V. *Cartografía,* Nº 93.

[1931]

215 — [*Vista general de la fortaleza de Santa Teresa*], obtenida en 1931 por Alfredo García Rodríguez.

Tal lámina, una fotografía coloreada, representa, sobre todo, el frente principal de la expresada fortaleza, es decir, los baluartes de San Juan y de San Martín, unidos por la cortina en que se encuentra la entrada.
Adviértense, al fondo, los demás baluartes y algunas de las dependencias de la supradicha obra de fortificación.

[1932]

216 — [*Ciudad de Rocha:*] *Escuela Industrial.* — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 3, cols. 1-2. — Rocha, 1932.

Fotograbado de 5 x 8 cmts.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1932]

217 — *Municipalidad rochense.* — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 4, cols. 1-3. — Rocha, 1932.

Fotograbado de 11 x 15 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 190.

[1932]

218 — *La fortaleza de Santa Teresa.* — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 5, cols. 1-4. — Rocha, 1932.

Fotograbado de 8 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 201.

[1932]

219 — *Palmares de Castillos.* — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 5, cols. 3-5. — Rocha, 1932.

Fotograbado de 11 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 208.

[1932]

220 — *Rocha antiguo: Plaza de la Independencia. 1893.* — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 9, cols. 2-3. — Rocha, 1932.

Fotograbado de 5 x 8 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 34.

[1932]

221 — [*Rocha:*] *Evocación del pasado. Marco Hispanolusitano.* — In *Ecos del Este,* año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 15, cols. 1-2. — Rocha, 1932.

Fotograbado de 9 x 7 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 198.

[1932]

222 — *Faro del Cabo de Santa María.* — In *Ecos del Este*, año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 15, col. 4. — Rocha, 1932.
Fotograbado de 12 x 7 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.
Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 213.

[1932]

223 — [*Ferrocarriles del Estado:*] *Estación Rocha y autocar.* — In *Ecos del Este*, año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 16, cols. 1-3. — Rocha, 1932.
Fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 210.

[1932]

224 — [*Vista de la*] *Ciudad de Rocha.* — In *Ecos del Este*, año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 17, cols. 1-2. — Rocha, 1932.
Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.
Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 188.

[1932]

225 — *Escuela General Artigas.* — In *Ecos del Este*, año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 18, cols. 2-4. — Rocha, 1932.
Fotograbado de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 189.

[1932]

226 — *Sucursal del Banco de la República* [*Oriental del Uruguay*]. — In *Ecos del Este*, año VII, Nº 876, 5 de enero de 1932, pág. 19, cols. 3-5. — Rocha, 1932.
Fotograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 209.

[1932]

227 — *Palmares de Rocha.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año I, Nº 7, 13 de noviembre de 1932, pág. 4. — Montevideo, 1932.
Huecograbado de 14 x 13 cmts.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1932]

228 — *Rocha: «Tacuruzal».* — In *Geografía especial de la República Oriental del Uruguay*, por Pedro Martín, pág. 90. — Montevideo, 1932.

Tal lámina — un fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de un «tacurú»: montículo de tierra arcillosa, semiesférico o cónico, de un metro de altura, más o menos, construído por una hormiga negra — dice Arechavaleta —, que suele encontrarse en varios parajes del territorio nacional, particularmente en las cañadas, en los bañados o esteros, o en las cercanías de los ríos o arroyos.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nº 320.

[1932]

229 — *Vista general de Rocha.* — In *Geografía especial de la República Oriental del Uruguay*, por Pedro Martín, pág. 92. — Montevideo, 1932.

Fotograbado de 8 x 14 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nº 320.

[1932]

230 — *La fortaleza de Santa Teresa en la primera etapa de su actual restauración.* — In *República O*[*riental*]. *del Uruguay. Informe de la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la fortaleza de Santa Teresa. Antecedentes, plan de trabajos y tareas desarrolladas en los cuatro primeros años.* — Hoja suelta, intercalada al final de la obra, después de la pág. 52. — Montevideo, 1932.

Tales láminas — dos fotograbados, de 12 x 15 cmts. —, reproducen:

[*a)*] Una vista fotográfica, general, de la referida fortaleza a fines del siglo último, invadida por innumerables plantas.
[Fotografía de Juan Jover, tomada en 1877.]

[*b)*] Una vista fotográfica, general, de la expresada fortaleza, obtenida en 1930, después de verificadas algunas obras de conservación y restauración.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Aunque con algunas variantes en las respectivas leyendas los aludidos fotograbados son los mismos que ya anotamos con los Nros. 179 y 185.

V. *Bibliografía*, Nº 211.

[1933]

231 — *Fuerte de San Miguel: garita del baluarte sur.* — In *Revista Militar y Naval*, año XIV, Nros. 152 y 153, abril y mayo de 1933, pág. 35. — Montevideo, 1933.

Fotograbado de 11 x 7 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1933]

232 — *Fuerte de San Miguel: escalera del baluarte norte.* — In *Revista Militar y Naval,* año XIV, Nros. 152 y 153, abril y mayo de 1933, pág. 37. — Montevideo, 1933.

Fotograbado de 11 x 7 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotograbado.

[1933]

233 — *Fuerte de San Miguel: puerta de la garita del baluarte sur.* — In *Revista Militar y Naval,* año XIV, Nros. 152 y 153, abril y mayo de 1933, pág. 39. — Montevideo, 1933.

Fotograbado de 11 x 7 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1933]

234 — *Fuerte de San Miguel: puerta de entrada.* — In *Revista Militar y Naval,* año XIV, Nros. 152 y 153, abril y mayo de 1933, pág. 41. — Montevideo, 1933.

Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que tales láminas — Nros. 231 a 234 —, ilustran un artículo del Mayor de Ingenieros Aníbal Pérez, intitulado *El fuerte de San Miguel.*

Además, ilustran un escrito del Dr. Buenaventura Caviglia (hijo) — El fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación — inserto en la *Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología,* Tomo VII, págs. 273-98. — Montevideo, 1933.

V. *Bibliografía,* Nros. 121 y 377.

[1933]

235 — *La fortaleza de Santa Teresa,* de Pedro Consolandich, pintor y escultor uruguayo contemporáneo. — 1933.

Tal obra — un bajorrelieve en yeso, bronceado, de 23 x 117 cmts., ejecutado con singular primor —, representa los baluartes de San Juan y de San Martín, unidos por la cortina en que está situado el portón de acceso a la referida fortaleza.

[1933]

236 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. Los muros de piedra labrada con maestría... — In *Mundo Uruguayo,* año XV, Nº 756, 6 de julio de 1933, pág. 4. — Montevideo, 1933.

Tal lámina — un huecograbado de 11 x 15 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía del portón de entrada a la referida fortaleza.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1933]

237 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. Las ásperas escaleras ocultas... — In *Mundo Uruguayo*, año XV, Nº 756, 6 de julio de 1933, pág. 4. — Montevideo, 1933.

Tal estampa — un huecograbado de 16 x 16 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de una de las escaleras por las que se alcanzan las explanadas de dicha fortaleza.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1933]

238 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. El maravilloso paisaje que recorta el portón de entrada... — In *Mundo Uruguayo*, año XV, Nº 756, 6 de julio de 1933, pág. 4. — Montevideo, 1933.

Tal lámina — un huecograbado de 11 x 16 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de la entrada de la expresada fortaleza, vista desde el interior.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1933]

239 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. Frente al oscuro embudo pétreo de la puerta auxiliar, que mira al océano... — In *Mundo Uruguayo*, año XV, Nº 756, 6 de julio de 1933, pág. 4. — Montevideo, 1933.

Huecograbado de 12 x 17 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1933]

240 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. Desde las atalayas se dominan llanas y dilatadas extensiones... — In *Mundo Uruguayo*, año XV, Nº 756, 6 de julio de 1933, pág. 5. — Montevideo, 1933.

Tal estampa — un huecograbado de 10 x 16 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de una parte del baluarte de San Juan, destacándose la cúpula de la garita correspondiente.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos que los referidos huecograbados — Nros. 236, 237, 238, 239 y 240 —, ilustran un escrito de [Adolfo] Montiel Ballesteros intitulado *La fortaleza de Santa Teresa.*

V. *Bibliografía*, Nº 343.

[1933]

241 — *Las ruinas de San Miguel.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año II, Nº 62, 3 de diciembre de 1933, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1933.

Tales láminas — cuatro dibujos al lápiz, de Emilio Trías Du-Pré, reproducidas en huecograbado —, muestran varios aspectos, tomados del

natural, de algunos de los otrora vestigios de la fortaleza de San Miguel, actualmente restaurada.

Añadimos que las aludidas láminas ilustran unas líneas intituladas *Las ruinas de San Miguel*, del nombrado Trías Du-Pré.

V. *Bibliografía.* Nº 536.

[1934]

242 — *Pedro Lapeyre. 1855-1926.* — In *La Mañana*, año XVII, Nº 5.932, 6 de febrero de 1934, pág. 1, col. 6. — Montevideo, 1934.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 5 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de medio cuerpo, de tres cuartos, izquierda, del expresado compatriota, ilustra un escrito de quien estas líneas escribe, intitulado *Pedro Lapeyre: Iniciador de las obras de conservación de la fortaleza de Santa Teresa.*

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nros. 253, 254 y 539.



Aunque natural de Montevideo, ciudad que lo vió nacer en 1855, debemos considerar a Pedro Lapeyre como hijo de Rocha, ya que llegó a ésta niño aún y formó en la misma su singular personalidad, que lo hizo destacar extraordinariamente por su asombroso dinamismo — *facta, non verba,* parecía ser su divisa —, y por la trascendencia de las iniciativas a las cuales vinculó su nombre, dentro y fuera del departamento.

Así, fué uno de los iniciadores de la primera Biblioteca Popular que existió en nuestro pueblo (1874), maestro — enseñó a niños, a jóvenes y a adultos —, fundador del acreditado Colegio Oriental, socio fundador de la Sociedad Porvenir, organizador de las primeras ferias agrícolas y ganaderas que se vieron en Rocha, Secretario y Presidente de la Junta Económico Administrativa, Oficial 2º y Oficial 1º de la Jefatura Política y de Policía, Jefe Político y de Policía del departamento y comerciante, fuera de desempeñar los cargos de Gerente de la Sucursal del Banco de la República, Presidente de la Junta Económico Administrativa y Jefe Político y de Policía de Minas y de Gerente Administrador de algunas compañías mercantiles de Montevideo, etc., etc.

Aquí debemos señalar que, ejerciendo el cargo de Jefe Político y de Policía de Rocha (1890-94), se construyeron por iniciativa suya las primeras líneas telefónicas policiales que se conocieron en el país; medio de comunicación que dió en la práctica excelentes resultados, según dijo el Poder Ejecutivo al resolver (1894) el estudio de la implantación de un servicio análogo en los demás departamentos de la República.

También por entonces, Lapeyre reorganizó el Registro D. de Marcas y Señales de Ganados, proyectó la reorganización de la colonia agrícola de Santa Teresa y propuso al Gobierno realizara las obras necesarias

para convertir transitoriamente en Penitenciaría a la fortaleza de Santa Teresa, para custodia de penados a trabajos públicos, etc., todo lo que revela cómo miraba por el adelanto del departamento.

Además, desempeñando el cargo de Presidente de la Junta Económico Administrativa de Minas (1899), propuso, resolviéndose así por unanimidad, que se erigiera en la plaza principal de la capital del departamento la estatua ecuestre de Lavalleja que se admira al presente, a fin de perpetuar, expresó, la memoria del ilustre hijo de Minas, Jefe de los Treinta y Tres.

Asimismo, nuestro biografiado fundó el Club Fomento, de Minas, y llevó a cabo, con singular éxito, actos tan importantes como las Exposiciones Nacionales de Lanas de 1906 y 1918 e Industrial Sudamericana de 1919, fuera de instituir, atraído por la «santa causa rural», la Comisión Nacional de Fomento Rural, meritísima obra, fecunda y trascendental, inspirada principalmente por el mejoramiento de las industrias agropecuarias, de la educación popular y de la vialidad, bases en las que se asienta el porvenir de la República.

También proyectó (1923) la organización de una Escuela de Policía, la colonización agrícola de algunas regiones del país, la institución del Seguro rural y la realización de ciertas obras tendientes a impulsar el progreso de los departamentos del este; y, por último, organizó y rigió (1919-26), como Director Tesorero, la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Admirábase a Lapeyre no sólo por su extraordinario talento, sus poco comunes aptitudes y su prodigiosa capacidad de trabajo, y por el cuidado y la atención que ponía en el cumplimiento de las graves y complejas obligaciones que entrañaban los cargos a que nos referimos más arriba, sino también por la inteligencia, actividad y entusiasmo con que llevaba a buen término sus proyectos tendientes al fomento de la cultura, de la economía, de la vialidad, etc., de la región, por lo que se le deben muchos de los adelantos alcanzados por el departamento de Rocha.

Así, tan luego como se conoció su muerte (8 de abril de 1926), se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Administración Departamental, acordando, como testimonio de reconocimiento por sus estimables servicios a la Comuna — fuera de ponerse de pie en homenaje al extinto y de enviar una nota de pésame a sus deudos — denominar *Plaza de Pedro Lapeyre* a la entonces llamada *Plaza del 25 de Agosto.*

Tal la vida, fecunda y admirable, sumariamente expuesta, de Pedro Lapeyre, hombre que no sintió atracción ni por la política ni por ninguna disciplina intelectual; sólo lo atraía el adelanto industrial de la patria, que le ocupó casi toda su existencia.

[1934]

243 — *Rocha: La Paloma.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año III, Nº 75, 4 de marzo de 1934, pág. 7. — Montevideo, 1934.

[*a)*] Frente al mar.
Huecograbado de 12 x 21 cmts.

[*b)*] *Parque Andresito.*
Huecograbado de 14 x 11 cmts.

[*c)*] Otra vista del *Parque Andresito.*
Huecograbado de 10 x 15 cmts.

[*ch)*] Casillas del Balneario.
Huecograbado de 10 x 15 cmts.

[Fotografías de Emilio Trías Du-Pré.]

Agregamos que los referidos huecograbados — *a-ch* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una poesía del señor Emilio Trías Du-Pré intitulada *Frente al mar.*

[1934]

244 — *La fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año III, Nº 84, 6 de mayo de 1934, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1934.

[*a)*] Antiguo dibujo, que muestra el olvido en que se tuvo a la referida fortaleza hasta poco antes de ser restaurada.
Huecograbado de 8 x 17 cmts.

[*b)*] Baluarte de San Juan, asombrando la perfección de los sillares que forman los muros.
Huecograbado de 9 x 17 cmts.

[*c)*] Frente principal de la fortaleza y sus bastiones almenados.
Huecograbado de 8 x 17 cmts.

[*ch)*] Frente de la fortaleza, que mira al mar.
Huecograbado de 11 x 17 cmts.

[*d)*] Vista de conjunto, mostrando el espesor de las murallas.
Huecograbado de 15 x 24 cmts.

[*e)*] Entrada principal de la fortaleza.
Huecograbado de 11 x 14 cmts.

[*f)*] Puerta oculta o del socorro, que mira al sur, la cual permitía la salida de la guarnición en casos extremos.
Huecograbado de 10 x 10 cmts.

[*g)*] Una de las cinco garitas, correspondientes a otros tantos baluartes, notándose la elegancia de sus líneas.
Huecograbado de 10 x 14 cmts.

[*h)*] Local contiguo a los calabozos.
Huecograbado de 10 x 14 cmts.

Hanse omitido los nombres de los fotógrafos.

Adviértese que los originales de las aludidas estampas — *a-h* —, que ilustran una somera noticia acerca de la construcción de la fortaleza y de los hechos históricos vinculados a la misma, y que pertenecieron al distinguido coleccionista Roberto Pietracaprina —, se exhiben hoy en la *Sala Pietracaprina* del Museo Histórico Nacional de Montevideo.

[1934]

245 — [*José Anacleto Ribot*]. — In *La Palabra*, segunda época, año VI, Nº 846, 20 de setiembre de 1934, pág. 1, cols. 1-2. — Rocha, 1934.

Tal lámina — un fotograbado de 11 x 5 cmts., intercalado en el texto —, reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, del expresado conterráneo.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1934]

246 — [*Miguel Dinegri Costa*]. — In *La Palabra*, segunda época, año VI, Nº 846, 20 de setiembre de 1934, pág. 1, cols. 4-5. — Rocha, 1934.

Tal lámina — un fotograbado de 6 x 5 cmts., intercalado en el texto —, reproduce un retrato fotográfico, de busto, de frente, de nuestro ya extinto conterráneo.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Agregamos que los referidos fotograbados (Nros. 245 y 246) ilustran el programa de la fiesta efectuada en Rocha el 21 de setiembre de 1934 en honor de los nombrados poetas rochenses, como demostración de aplauso por su brillante y fecunda obra cultural.

V. *Bibliografía*, Nros. 87 y 158.

[1935]

247 — *El faro del Cabo de Santa María*, guía constante de los navegantes, hace frente al Océano Atlántico. — In *Mundo Uruguayo*, año XVII, Nº 826, 21 de febrero de 1935, pág. 44. — Montevideo, 1935.

Huecograbado de 12 x 18 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1935]

248 — *Llegada del tren de excursionistas a La Paloma*. Un momento más... — In *Mundo Uruguayo*, año XVII, Nº 826, 21 de febrero de 1935, pág. 44. — Montevideo, 1935.

Huecograbado de 11 x 20 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1935]

249 — *Vista de la playa de La Paloma.* Vense las casillas alineadas, blanqueando... — In *Mundo Uruguayo,* año XVII, Nº 826, 21 de febrero de 1935, pág. 45. — Montevideo, 1935.

Huecograbado de 12 x 20 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que tales huecograbados — Nros. 247 a 249 —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una somera nota intitulada *Por los balnearios del este.*

V. *Bibliografía,* Nº 73.

[1935]

250 — [*Rocha:*] *Bosque de palma butiá,* que cubre extensiones de miles y miles de hectáreas y que demanda imperiosamente la protección de la Ley y del hombre. — In *La Mañana,* año XVIII, Nº 6.319, 1º de abril de 1935, pág. 1, cols. 1-3. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 16 x 22 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.

[1935]

251 — [*Rocha:*] *Un rincón de la Laguna Negra o* [*de*] *los Difuntos,* mostrando una de sus hermosas playas, que sombrean la elegancia de palmas centenarias. — In *La Mañana,* año XVIII, Nº 6.319, 1º de abril de 1935, pág. 1, cols. 4-7. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 15 x 21 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.

Añadimos que la referida lámina, lo mismo que la anterior, Nº 250, ilustra un artículo del señor Horacio Arredondo intitulado *Bellezas de Rocha. Perspectivas del Parque Nacional de Santa Teresa.*

V. *Bibliografía,* Nº 58.

[1935]

252 — *El fuerte de Santa Teresa.* — In *La Mañana,* año XVIII, Nº 6.337, 20 de abril de 1935, pág. 2, cols. 3-5. — Montevideo, 1935.

Tal lámina — un fotograbado de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto —, reproduce, especialmente, una fotografía del baluarte de San Martín, así como una parte de la cortina — adviértese en ésta el portón de entrada —, que lo une al de San Juan, poco tiempo antes de la restauración de la referida fortaleza.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Tal estampa ilustra un trabajo de quien estas líneas escribe, intitulado *Maldonado y el turismo. Cómo vivir algunas horas en el ambiente del coloniaje.*

[1935]

253 — *El Río Cebollatí y sus márgenes boscosas.* — In *Arquitectura*, órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, año XX, Nº 185, [marzo y abril de 1935], pág. 119. — Montevideo, 1935.

Tal lámina — un fotograbado de 15 x 25 cmts. — reproduce una fotografía de uno de los tantos sitios pintorescos — «Paso Tolda» — del susodicho río, que limita por el norte al departamento.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1935]

254 — *Cercanías de Lascano: Puente sobre el* [*Río*] *Cebollatí* [*«Paso de las Averías»*]. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 133, 12 de mayo de 1935, pág. 1. — Montevideo, 1935.

Huecograbado de 44 x 31 cmts.

Fotografía de J[uan]. Caruso.

[1935]

255 — *Riberas del* [*Río*] *Cebollatí.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 133, 12 de mayo de 1935, pág. 2. — Montevideo, 1935.

[*a)*] Puente carretero sobre el [*Río*] *Cebollatí* [*«Paso de las Averías»*], a pocos kilómetros de Lascano.
Huecograbado de 7 x 14 cmts.

[*b)*] El «Zaguán». Túnel natural, por el que se penetra en una de las tantas «islas» del [*Río*] *Cebollatí.*
Huecograbado de 16 x 14 cmts.

[*c)*] Uno de los tantos afluentes del [*Río*] *Cebollatí*, al que la vegetación frondosa de sus orillas presta singular atracción.
Huecograbado de 8 x 12 cmts.

[*ch)*] *Laguna de las Palmas* — lugar preferido por los bañistas —, con playa de limpia arena, en la que abundan las almejas de río.
Huecograbado de 8 x 16 cmts.

[*d)*] El [*Río*] *Cebollatí* refleja en sus tranquilas aguas los arcos del puente [del «Paso de las Averías»].
Huecograbado de 12 x 25 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

Añadimos que tales láminas — *a-d* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran unas líneas intituladas *Riberas del Cebollatí.*

V. *Bibliografía*, Nº 124.

[1935]

256 — *Palmares de Lascano.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 133, 12 de mayo de 1935, pág. 3. — Montevideo, 1935.

[*a)*] Un rancho, una majada y una palmera...
Huecograbado de 7 x 10 cmts.

[*b)*] Palmares de Lascano.
Huecograbado de 9 x 12 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

[1935]

257 — *Palmares de Rocha.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 133, 12 de mayo de 1935, pág. 3. — Montevideo, 1935.

[*a)*] Palmares de las cercanías de Rocha...
Huecograbado de 13 x 27 cmts.

[*b)*] Los palmares comparten el paisaje con los ombúes y las mimbreras.
Huecograbado de 9 x 15 cmts.

[*c)*] Orillas de los famosos palmares de Rocha.
Huecograbado de 9 x 27 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

[1935]

258 — *Una estancia de Lascano.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 134, 19 de mayo de 1935, pág. 6. — Montevideo, 1935.

[*a)*] Estancia Eizmendi, del departamento de Rocha, en la que no faltan los elementos y las comodidades que podrían exigirse en la ciudad...
Huecograbado de 11 x 27 cmts.

[*b)*] Una vista de los corrales de ganado de la estancia Eizmendi.
Huecograbado de 10 x 15 cmts.

[*c)*] Angulo de la galería del edificio de la estancia, de estilo árabe español.
Huecograbado de 18 x 15 cmts.

[*ch)*] Mediodía: luz centelleante en el campo y penumbra grata en la galería, de techo quinchado, que hace apacible el ambiente...
Huecograbado de 15 x 15 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

[1935]

259 — *Comarcas del departamento de Rocha: Lascano.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 134, 19 de mayo de 1935, pág. 7. — Montevideo, 1935.

[*a)*] La frondosa vegetación en la cuenca de los ríos [— *Río Cebollatí* —] tiene infinitas tonalidades.
Huecograbado de 12 x 12 cmts.

[*b)*] Encanto del paisaje uruguayo, que la fotografía no apresa. Vista tomada desde uno de los cerros de las cercanías de Lascano.
Huecograbado de 13 x 29 cmts.

[*c)*] Corrales de Abasto de Lascano.
Huecograbado de 11 x 12 cmts.

[*ch)*] Plaza principal [— *Plaza del General Artigas* —] de Lascano.
Huecograbado de 14 x 16 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

[1935]

260 — *Lavanderas en el «Paso de la Cruz», Rocha.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 135, 26 de mayo de 1935, pág. 1. — Montevideo, 1935.
Huecograbado de 44 x 31 cmts.
Fotografía de J[uan]. Caruso.

[1935]

261 — *Rocha.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IV, Nº 135, 26 de mayo de 1935, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1935.

[*a)*] Un aspecto de las barrancas, a orillas del camino real [Avenida del General Artigas]. La acción de las aguas ha pulido estas rocas *(sic)*, que semejan montones de trapos.
Huecograbado de 12 x 21 cmts.

[*b)*] La palmera es el signo representativo del paisaje en las comarcas rochenses.
Huecograbado de 27 x 18 cmts.

[*c)*] Antiguo mojón divisorio lusitano español.
Huecograbado de 11 x 8 cmts.

[*ch)*] Vista general de la ciudad de Rocha.
Huecograbado de 12 x 31 cmts.

[*d)*] Una de las calles centrales [— José Pedro Ramírez —] de la ciudad de Rocha.
Huecograbado de 13 x 20 cmts.

[*e)*] Aspecto interno de la casa habitación de uno de los establecimientos ganaderos del departamento.
Huecograbado de 13 x 13 cmts.

[*f)*] La plaza principal [— *Plaza de la Independencia* —] de Rocha, destacándose la iglesia por sobre el tupido arbolado.
Huecograbado de 13 x 13 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

[1935]

262 — *Coronel Genaro (sic) Caballero.* — In *La Mañana*, año XVIII, Nº 6.389, 22 de junio de 1935, pág. 1, col. 5. — Montevideo, 1935.

Tal lámina — un fotograbado de 10 x 7 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de medio cuerpo, de tres cuartos, izquierda, del nombrado militar, vestido de uniforme, ilustra un estudio de Rómulo F. Rossi intitulado *¡Tupambaé! La reconquista del cadáver del Coronel Caballero.*

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Jenaro Rosa Caballero nació en Rocha en 1867.

Su vocación por la carrera militar lo llevó a sentar plaza — como soldado distinguido — en el Batallón 1º de Cazadores (30 de octubre de 1884), alcanzando el grado de Coronel y el empleo de Jefe del Batallón 4º de Infantería, al frente del cual murió heroicamente (22 de junio de 1904) en la batalla de Tupambaé.

V. *Bibliografía*, Nº 452.

[1935]

263 — *Arroyo de Rocha.* — In *La República del Uruguay*, por Elzear S[antiago]. Giuffra. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 9 x 11 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 240 y 241.

Fotografía de Luis M. de Mula.

[1935]

264 — *Rocha: Cabo de Santa María.* — In *La República del Uruguay*, por Elzear S[antiago]. Giuffra. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 7 x 11 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 256 y 257.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1935]

265 — *Rocha: Vista de Castillos.* — In *La República del Uruguay*, por Elzear S[antiago]. Giuffra. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 7 x 11 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 352 y 353.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1935]

266 — *Rocha: Costa Atlántica.* — In *La República del Uruguay*, por Elzear S[antiago]. Giuffra. — Montevideo, 1935.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 384 y 385.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1935]

267 — *Rocha: Cabo del Polonio.* — In *La República del Uruguay*, por Elzear S[antiago]. Giuffra. — Montevideo, 1935.
Fotograbado de 8 x 11 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 480 y 481.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1935]

268 — *Rocha: Isla Rasa.* — In *La República del Uruguay*, por Elzear S[antiago]. Giuffra. — Montevideo, 1935.
Fotograbado de 8 x 11 cmts., fuera del texto, intercalado entre las págs. 320 y 321.
Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1935]

269 — *Rocha: Cabo de Santa María.* — In *Ciencias geográficas. Tierra Nacional*, por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág. 17. — Montevideo, 1935.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.
Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 252.

[1935]

270 — *Rocha: Costa Atlántica.* — In *Ciencias geográficas. Tierra Nacional*, por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág. 41 — Montevideo, 1935.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.
Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 254.

[1935]

271 — *La fortaleza de Santa Teresa*, de Juan C[arlos]. Montero Zorrilla, pintor uruguayo contemporáneo. — 1935.
Tal estampa — un cuadro de 24 x 22 cmts. —, representa, especialmente, la garita del baluarte de San Juan.

[1935]

272 — [*Vista de*] *La Laguna Negra, tomada desde la costa.* — In *El Plata*, año XXI, Nº 7.583, 8 de noviembre de 1935, pág. 10, cols. 2-5. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 10 x 19 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Florencio Martínez Bula.]

[1935]

273 — *Vista de la fortaleza de Santa Teresa*, en la que puede verse el ancho de las murallas, el calabozo y parte de la cuadra de la tropa. — In *El Plata*, año XXI, Nº 7.583, 8 de noviembre de 1935, pág. 10, cols. 3-6. —Montevideo, 1935.

Fotograbado de 9 x 19 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Florencio Martínez Bula.]

[1935]

274 — *Un «furado» del* [*Río de*] *San Luis.* — In *El Plata*, año XXI, Nº 7.583, 8 de noviembre de 1935, pág. 10, cols. 3-6 — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 11 x 19 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Florencio Martínez Bula.]

Tales fotograbados — Nros. 272 a 274 —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una crónica periodística de Luis Alberto Martínez Bula intitulada *Rocha, el departamento oceánico. La mayor atracción que ofrece el país al turismo.*

V. *Bibliografía*, Nº 329.

[1935]

275 — *Rocha: Plaza principal.* [*Plaza de la Independencia.*] — In *El Mundo tal cual es. Curso elemental superior* [*de Geografía*], por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág. 167. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nº 218.

[1935]

276 — *Rocha: Cabo de Santa María.* — In *El Mundo tal cual es. Curso elemental superior* [*de Geografía*], por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág. 168. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 8 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de Luis M. de Mula.

V. *Bibliografía*, Nº 218.

[1935]

277 — *Rocha: Palmar de Castillos.* — In *El Mundo tal cual es. Curso elemental superior* [*de Geografía*], por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág 169. —Montevideo, 1935.

Fotograbado de 8 x 11 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nº 218.

[1935]

278 — *Costa oceánica de Rocha.* — In *El Mundo tal cual es. Curso elemental superior* [*de Geografía*], por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág. 172. — Montevideo, de 1935.

Fotograbado de 8 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Fotografía de L[uis]. M. de Mula.

V. *Bibliografía,* Nº 218.

[1935]

279 — *Rocha: Faro del cabo del Polonio.* — In *El Mundo tal cual es. Curso elemental superior* [*de Geografía*], por Elzear S[antiago]. Giuffra, pág. 173. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 8 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nº 218.

[1935]

280 — *Fortaleza de Santa Teresa. D*[*e*]*p*[*artamen*]*to. de Rocha.* — In *Touring Club Uruguayo.* Revista mensual. — Nº 256, diciembre de 1935, pág. 13. — Montevideo, 1935.

Tal lámina — un fotograbado de 7 x 15 cmts., intercalado en el texto — reproduce una fotografía de los baluartes de San Martín y de San Juan, unidos por la cortina en que está situado el portón de entrada a la referida fortaleza.

Fotografía de Juan R. Schiavo.

[1935]

281 — *El «Paso Real» del Arroyo de Rocha.* — In *Touring Club Uruguayo.* Revista mensual. — Nº 256, diciembre de 1935, pág. 26. — Montevideo, 1935.

Fotograbado de 6 x 14 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1935]

282 — [*Los*] *Palmares de Rocha.* — In *Turismo en el Uruguay,* año I, Nº 3, diciembre de 1935, pág. 29. — Montevideo, 1935.

Tales estampas — tres fotograbados de distinto tamaño, intercalados en el texto —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran un artículo intitulado *Los palmares en el Uruguay*.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nº 351.

[1935]

283 — [*Atravesando el Arroyo de Rocha*]. — In [Almanaque de los] Productos lácteos Kasdorf, hoja séptima. — Montevideo, [1935].

Tal lámina — un fotograbado de 10 x 17 cmts. — ilustra la hoja del expresado almanaque correspondiente al mes de julio de 1936, reproduciendo una carreta criolla — mas no la típica, hecha toda de madera, sin hierros y sin clavos, sino, por el contrario, una carreta que luce altas ruedas enllantadas, techo de cinc y costados de tabla: una carreta de primera clase, podría decir —, que, tirada por cuatro yuntas de bueyes, vadea por el «Paso Real», poco después de medio día, el *Arroyo de Rocha*, inmediato a la ciudad del mismo nombre.

Fotografía de Eduardo Ravenna, obtenida en 1925.



Agregamos que el aludido vehículo — elemento de evocaciones históricas, genialmente modelado por el escultor nacional José Belloni —, único medio de transporte, puede asegurarse, que se advertía en los caminos del país en época no lejana aún, ligaba, y liga todavía, aunque en limitado número, a la campaña y los pueblos, además de unir a éstos con las estaciones de ferrocarril.

Así, al tardo paso de varias yuntas de bueyes, picaneados de cuando en cuando por el carrero, la pesada carreta — inigualada en la proeza que significaban sus largas marchas, repleta de frutos del país, cereales u otras mercaderías — cruzaba los extensos y quebrados campos, y, por consecuencia, no se extrañaba que, a pesar de la gran vaquía del carrero, «peludeara» no pocas veces en alguna de las zanjas o pozos del camino, o en los vados de los arroyos.

Añadimos ahora que, según se nos ha manifestado, la sobredicha reproducción se publicó por primera vez a mediados de 1932, más o menos, en *La Mañana*, de Montevideo; pero, a pesar de nuestras diligencias, no hemos conseguido verla.

[1936]

284 — *Vista aérea de la fortaleza de Santa Teresa*. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 156, 5 de enero de 1936, pág. 13. — Montevideo, 1936.

Huecograbado de 18 x 28 cmts.

Adviértense el parque en formación y los caminos que conducen a la fortaleza.

[1936]

285 — *Vista aérea de la fortaleza de San Miguel y del pueblo 18 de Julio.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 157, 12 de enero de 1936, pág. 6. — Montevideo, 1936.
Huecograbado de 21 x 27 cmts.

[1936]

286 — [*Los palmares de Rocha*]. — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.593, 13 de enero de 1936, pág. 12, cols. 3-5. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 16 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1936]

287 — *Carretera Rocha-Castillos: un grupo de palmas.* — In *Mundo Uruguayo,* año XVIII, Nº 878, 20 de febrero de 1936, pág. 80. — Montevideo, 1936.
Huecograbado de 7 x 10 cmts.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

288 — *Puente del Arroyo de Castillos.* — In *Mundo Uruguayo,* año XVIII, Nº 878, 20 de febrero de 1936, pág. 80. — Montevideo, 1936.
Huecograbado de 7 x 10 cmts.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1936]

289 — *Vista de la plaza* [*del General Artigas*] *de la villa de Castillos.* — In *Mundo Uruguayo,* año XVIII, Nº 878, 20 de febrero de 1936, pág. 83. — Montevideo, 1936.
Huecograbado de 5 x 21 cmts.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1936]

290 — *Palmares de Castillos.* — In *Mundo Uruguayo,* año XVIII, Nº 878, 20 de febrero de 1936, pág. 83. — Montevideo, 1936.
Huecograbado de 7 x 11 cmts.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1936]

291 — *Los palmares de Rocha.* — In *El Debate,* año V, Nº 1.602, 3 de marzo de 1936, pág. 4, cols. 3-4. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 19 x 14 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos que tal reproducción ilustra un artículo que versa — así como otros que sucesivamente vieron la luz en su época acerca del mismo asunto —, sobre lo conveniente que sería proceder a la creación del Parque Reserva Nacional de Santa Teresa; plausible iniciativa del Dr. Alejandro Gallinal, de la que ya hablamos en otro lugar.

V. *Bibliografía*, Nº 356.

[1936]

292 — *Playas atlánticas: Costa Azul y La Paloma.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 165, 8 de marzo de 1936, págs. 4 y 5. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Puerto de La Paloma y *Cabo de Santa María.*
Huecograbado de 11 x 16 cmts.

[*b)*] Blanquean de espumas las peñas de *La Paloma.*
Huecograbado de 13 x 18 cmts.

[*c)*] Costa de *La Paloma:* «La Pedrera».
Huecograbado de 11 x 16 cmts.

[*ch)*] Faro del *Cabo de Santa María.*
Huecograbado de 26 x 16 cmts.

[*d)*] La magnífica *Costa Azul.*
Huecograbado de 11 x 24 cmts.

[*e)*] Entre espumas, en *Costa Azul.*
Huecograbado de 11 x 15 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

Añadimos que las referidas láminas — *a-e* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran unas líneas exaltando los atractivos de las playas de baños de *Costa Azul* y de *La Paloma.*

[1936]

293 — *Cabo del Polonio.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 165, 8 de marzo de 1936, pág. 7. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Faro radio del *Cabo del Polonio.*
Huecograbado de 11 x 8 cmts.

[*b)*] Costa rocosa, y, al fondo, la *Punta del Diablo*, que forma la *Ensenada de Castillos*, en el camino que conduce al *Cabo del Polonio.*
Dos huecograbados, de 8 x 11 cmts.

[*c)*] Médanos que hay que cruzar a caballo para llegar al *Cabo del Polonio.*
Huecograbado de 8 x 11 cmts.

[*ch)*] Cerros de la *Ensenada de Castillos*, cubiertos completamente de arena voladora.
Huecograbado de 9 x 19 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

Agregamos que las sobredichas estampas — *a-ch* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera nota sobre los valiosos servicios que presta a los marinos el faro radio del *Cabo del Polonio*.

[1936]

294 — *La fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 165, 8 de marzo de 1936, págs, 8 y 9. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Vista general del exterior de la fortaleza.
Huecograbado de 11 x 40 cmts.

[*b)*] Vista exterior de la fortaleza, advirtiéndose el portón de entrada.
Huecograbado de 19 x 26 cmts.

[*c)*] Vista de la garita de uno de los baluartes.
Huecograbado de 17 x 12 cmts.

[*ch)*] Portón de acceso, visto desde el interior de la fortaleza, notándose, a la izquierda, la puerta del cuerpo de guardia.
Huecograbado de 12 x 9 cmts.

[*d)*] Vista de la plaza de armas, observándose, a la derecha, el edificio de la comandancia.
Huecograbado de 9 x 16 cmts.

[*e)*] Comandancia de la fortaleza.
Huecograbado de 13 x 10 cmts.

[*f)*] La capilla de la fortaleza.
Huecograbado de 9 x 16 cmts.

[*g)*] Vista de uno de los bastiones, mostrando la anchura de los muros.
Huecograbado de 5 x 11 cmts.

[*h)*] Vista interior de la fortaleza.
Huecograbado de 12 x 8 cmts.
[Fotografías de Juan Caruso.]

Añadimos que las expresadas láminas — *a-h* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una sumaria noticia acerca de la restauración o reconstrucción de las principales dependencias de la susodicha fortaleza: la comandancia, la capilla, el cuerpo de guardia, la cuadra de la tropa, etc.

[1936]

295 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — Sólida garita de sillería, que sirvió para abrigo y resguardo de los centinelas. — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 881, 12 de marzo de 1936, pág. 12. — Montevideo, 1936.

Tal lámina — un huecograbado de 11 x 15 cmts., intercalado en el texto — reproduce una fotografía de uno de los baluartes de la nombrada fortaleza y la garita correspondiente.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

296 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — Frente al oscuro embudo pétreo de la puerta auxiliar, que mira al Océano. — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 881, 12 de marzo de 1936, pág. 12. — Montevideo, 1936.

Huecograbado de 11 x 15 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 239.

[1936]

297 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — La áspera y sólida escalera, oculta en el adarve... In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 881, 12 de marzo de 1936, pág. 13. — Montevideo, 1936.

Tal lámina — un huecograbado de 16 x 11 cmts., intercalado en el texto — reproduce una fotografía de una de las escaleras por las que se alcanzan las explanadas de la referida fortaleza.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Tal estampa es la misma que ya anotamos con el Nº 237.

[1936]

298 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — Acceso a la garita de uno de los baluartes, desde donde se registraba la campaña o el mar. — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 881, 12 de marzo de 1936, pág. 13. — Montevideo, 1936.

Huecograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1936]

299 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — Vértice de uno de los baluartes, cuyos frentes y flancos están formados por murallas ciclópeas. — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 881, 12 de marzo de 1936, pág. 13. — Montevideo, 1936.

Huecograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

300 — [*La fortaleza de Santa Teresa*]. — Armonioso conjunto de bellezas naturales y artificiales... — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 881, 12 de marzo de 1936, pág. 13. — Montevideo, 1936.

Tal estampa — un huecograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto — reproduce una fotografía de una parte de una de las cortinas así como de uno de los baluartes de la referida fortaleza, vistos por arriba.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

Añadimos que las aludidas estampas — Nros. 295 a 300 — ilustran una noticia del Capitán de Ingenieros Mariano Cortés Arteaga intitulada *La fortaleza de Santa Teresa*.

V. *Bibliografía*, Nº 136.

[1936]

301 — [*Rocha:*] *Costa de La Coronilla*. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 166, 15 de marzo de 1936, pág. 1. — Montevideo, 1936.

Tal lámina — un huecograbado de 40 x 30 cmts. — reproduce una fotografía de una de las hendiduras o senos de las rocas de la aludida costa, bañada por el mar.

Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1936]

302 — *Del Polonio al Chuy*. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 166, 15 de marzo de 1936, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Faro del *Cabo del Polonio*.
Huecograbado de 16 x 13 cmts.

[*b)*] Costa del *Cabo del Polonio*.
Huecograbado de 8 x 15 cmts.

[*c)*] Islas del *Cabo del Polonio*, frecuentadas por lobos marinos.
Son tres huecograbados, de 8 x 13 cmts.

[*ch)*] Costa y playa de *La Coronilla*.
Huecograbado de 11 x 18 cmts.

[*d)*] *Arroyo del Chuy*, límite este con el Brasil.
Huecograbado de 9 x 18 cmts.

[*e)*] Barra del *Arroyo del Chuy*.
Huecograbado de 17 x 13 cmts.
[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Agregamos que las referidas láminas — *a-e* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran unas líneas realzando la belleza de la costa oceánica del departamento.

[1936]

303 — *Los palmares de Castillos.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 166, 15 de marzo de 1936, págs. 4 y 5. — Montevideo, 1936.

Tales estampas — ocho huecograbados de distinto tamaño — hacen ver algunos aspectos de los famosos palmares de la zona de *Castillos,* llamando la atención la que representa una palma cuyo tronco está ceñido por las raíces de un higuerón que nació en la copa.

[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Añadimos que las expresadas estampas, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una breve noticia sobre la importancia de la región de *Castillos* y las posibilidades que ofrece su explotación industrial, fuera de tratarse de la necesidad de vigilar la conservación de sus palmares, creando el Parque Reserva Nacional de la flora y de la fauna indígenas.

[1936]

304 — [*Rocha:*] *Laguna Negra.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 166, 15 de marzo de 1936, págs. 6 y 7. — Montevideo, 1936.

Tales láminas — siete huecograbados de distinto tamaño —, reproducción de otras tantas fotografías, ponen de manifiesto los infinitos atractivos de la *Laguna Negra* y sus cercanías.

[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

[1936]

305 — *Vista de la Intendencia Municipal de Rocha.* — In *El País,* año XVIII, Nº 5.906, 17 de marzo de 1936, pág. 3, cols. 1-3. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1936]

306 — *Vista del «Paso Real» del Arroyo de Rocha.* — In *El País,* año XVIII, Nº 5.906, 17 de marzo de 1936, pág. 3, cols. 6-8. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

307 — *Notas de la excursión a La Paloma organizada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.* — In *Mundo Uruguayo,* año XVIII, Nº 882, 19 de marzo de 1936, pág. 32. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Vista del *Parque Andresito.*
Huecograbado de 10 x 15 cmts.

[*b)*] Llegada de los turistas a La Paloma.
Huecograbado de 10 x 18 cmts.

[*c)*] Vista de La Paloma, tomada desde el *Cabo de Santa María.*
Huecograbado de 11 x 17 cmts.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

308 — *La línea fronteriza con el Brasil.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 167, 22 de marzo de 1936, págs. 4 y 5. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Vista de las cercanías del «Paso Real» del *Arroyo de San Miguel.*
Huecograbado de 8 x 20 cmts.

[*b)*] Mojones mayores de la línea divisoria con el Brasil, situados en el «Paso Real» del *Arroyo de San Miguel.*
Huecograbado de 10 x 20 cmts.

[*c)*] *Arroyo de San Miguel.* Mojones mayores de la línea divisoria brasileño uruguaya.
Huecograbado de 12 x 28 cmts.

[*ch)*] Uno de los mojones menores de la línea divisoria Uruguay Brasil.
Huecograbado de 16 x 16 cmts.

[*d)*] *Arroyo de San Miguel.* Adviértense las embarcaciones que transportan leña y mercaderías, y, al fondo, en la cumbre de la sierra, las ruinas del fuerte de San Miguel.
Huecograbado de 20 x 35 cmts.

[*e)*] Puente del *Arroyo de San Miguel.*
Huecograbado de 8 x 14 cmts.

[*f)*] Tipos característicos de la frontera.
Huecograbado de 7 x 14 cmts.
[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Agregamos que las referidas láminas — *a-f* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una concisa noticia a propósito del *Arroyo de San Miguel* y de los Marcos que fijan por el este nuestros límites con el Brasil.

V. *Bibliografía,* Nº 467.

[1936]

309 — *El fuerte de San Miguel.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 168, 29 de marzo de 1936, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Vestigios que señalan la planta del fuerte.
Huecograbado de 10 x 29 cmts.

[*b)*] Portón de entrada, cuya restauración se ha comenzado.
Huecograbado de 12 x 21 cmts.

[*c)*] Vestigios de las murallas, y, al fondo, escalera que llevaba a los baluartes del fuerte.
Huecograbado de 11 x 28 cmts.

[*ch)*] Una de las murallas, todavía en pie, levantada con piedras sobrepuestas, sin labrar.
Huecograbado de 14 x 28 cmts.

[*d)*] «Paso Real» del *Arroyo de San Miguel*, advirtiéndose en la cumbre de la sierra homónima las ruinas del fuerte de San Miguel.
Huecograbado de 9 x 17 cmts.

[*e)*] El *Arroyo de San Miguel*, visto desde uno de los baluartes del fuerte.
Huecograbado de 7 x 10 cmts.

[*f)*] Vista aérea del pueblo 18 de Julio, próximo al «Paso Real» del *Arroyo de San Miguel*.
Huecograbado de 14 x 27 cmts.
[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Añadimos que las sobredichas estampas — *a-f* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una breve noticia acerca de la restauración del otrora olvidado fuerte de San Miguel.

[1936]

310 — *Vista del edificio de las escuelas públicas de la villa de Castillos.* — In *El Pueblo*, año IV, Nº 1.471, 16 de mayo de 1936, pág. 14, cols. 3-5. —Montevideo, 1936.
Fotograbado de 6 x 15 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1936]

311 — *Vista de la Sucursal del Banco de la República* [*Oriental de Uruguay*] *de la villa de Castillos.* — In *El Pueblo*, año IV, Nº 1.471, 16 de mayo de 1936, pág. 14, cols. 7-8. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre. del fotógrafo.

[1936]

312 — *Los palmares de* [*las cercanías de la villa de*] *Castillos innundados.*

— In *El Pueblo*, año IV, Nº 1.476, 21 de mayo de 1936, pág. 13, cols. 3-5. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Agregamos que las expresadas láminas — Nros. 310, 311 y 312 —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera noticia acerca de la celebración de una exposición regional de Industrias Agropecuarias en la villa de Castillos.

[1936]

313 — *María Magdalena Veiga*. — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.720, 21 de mayo de 1936, pág. 5, col. 3. — Montevideo, 1936.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 5 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, izquierda, de la nombrada conterránea, ilustra, entre otras, una información periodística intitulada *Entrega de la «Medalla de la Abnegación» en el Ministerio de Salud Pública. Trascendencia y contenido del interesante acto.*

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.



María Magdalena Veiga nació en 1879 en la hoy ciudad de Rocha.

Atraída desde la adolescencia por un invencible amor al indigente, ingresó en 1913 a la Escuela Nacional de Enfermeras, siendo designada Nurse - Jefa de la misma en 1915; empleo del que se apartó por modo voluntario en 1925.

Al año siguiente fué nombrada Nurse - Jefa del Hospital de Rocha, hasta que en 1927, por fallecimiento del Director, Dr. Carlos Nery, entró a dirigir, interinamente, hasta mediados de 1928, la antes referida escuela, para volver al mismo cargo en 1929; cargo que ejerció en conjunto, con gran suficiencia, durante unos doce años y que renunció en 1930.

Algún tiempo después (1932) pasó a administrar — cosa que hizo con extraordinario celo —, el Hospital de Rocha, donde siguió realizando a un tiempo su elevado ministerio hasta 1938, año en que se jubiló.

Agregamos que, atento los valiosos servicios prestados por la señorita Veiga, ya asistiendo solícitamente al doliente menesteroso, ya mirando por la buena formación de las enfermeras, el Poder Ejecutivo le concedió, por decreto del 29 de enero de 1936, la «Medalla de la Abnegación», instituída para premiar los actos excepcionales o los servicios a la humanidad o a la ciencia.

Así, el entonces ministro del ramo, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, al entregar — 21 de mayo de 1936 —, en un acto público, la referida

medalla a la señorita Veiga, lo mismo que a las demás personas a quienes se había acordado, luego de expresar entre otras cosas, que la abnegación era una forma de heroísmo, silenciosa y oculta, honorable y tenaz, que no trascendía ni repercutía, ni despertaba admiración, ya que los que la practicaban ignoraban quizás el alcance de las fuerzas sutiles que los animaban al llevarlos a olvidarse de sí mismos para entregar sus esfuerzos, su actividad, en vida, a sus semejantes, finalizó sus palabras diciendo que el gobierno se inclinaba reverente ante sus actos de abnegación y les concedía el símbolo perdurable de la gratitud nacional: la «Medalla de la Abnegación».

*Esbozo biográfico * María Magdalena Veiga * Prototipo de la abnegación*

Todo lo que hemos expuesto hasta aquí — fiel reflejo de la verdad —, no es vana alabanza, ni nuestras pobres palabras son excesivas o superfluas, tales como las que a menudo se suelen emplear para engrandecer a simples medianías: lo dicho sólo constituye un esbozo biográfico de una extraordinaria mujer, que ha consagrado su vida a mitigar el dolor del prójimo a quien su mala fortuna lo llevó a ocupar una cama en un hospital, siendo por lo tanto la suya una obra profundamente humana y de incalculable valor social.

[1936]

314 — *Plaza de la Independencia de la ciudad de Rocha.* — In *El Plata*, año XXII, Nº 7.785, 26 de mayo de 1936, pág. 13, cols. 5-7. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R. Schiavo.]

[1936]

315 — *Pintoresco paisaje del Arroyo de Rocha.* — In *El Plata*, año XXII, Nº 7.785, 26 de mayo de 1936, pág. 15, cols. 1-3. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R. Schiavo.]

[1936]

316 — *Los palmares de Castillos.* — In *El Plata*, año XXII, Nº 7.785, 26 de mayo de 1936, pág. 15, cols. 3-5. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto.
Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

317 — *Vista de la hermosa playa de «La Pedrera».* — In *El Plata*, año XXII, Nº 7.785, 26 de mayo de 1936, pág. 15, cols. 6-8. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R. Schiavo].

[1936]

318 — *Vista de la escuela pública de La Paloma.* — In *El Plata*, año XXII, Nº 7.785, 26 de mayo de 1936, pág. 17, cols. 6-8. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 7 x 15 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R. Schiavo].

[1936]

319 — *Vista de la escuela Artigas, de la ciudad de Rocha.* — In *El Plata*, Nº 7.785, 26 de mayo de 1936, pág. 18, cols. 1-3. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 7 x 14 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R. Schiavo].
Añadimos que las aludidas estampas — Nros. 314, 315, 316, 317, 318 y 319 —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una extensa información periodística acerca de los diversos aspectos geográficos e industriales del departamento y de sus numerosos atractivos: las playas de baños, los palmares, la *Laguna Negra*, las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel, etc.

[1936]

320 — *Vista panorámica de la ciudad de Rocha, tomada desde el tanque de las Aguas Corrientes.* — In *Uruguay*, año II, Nº 375, 12 de junio de 1936, pág. 7, cols. 5-6. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

321 — *Otra vista de la ciudad de Rocha, en la que se destacan dos seculares palmeras.* — In *Uruguay*, año II, Nº 375, 12 de junio de 1936, pág. 7, cols. 1-2. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1936]

322 — *Los canales de desagüe de los bañados de Rocha: Un aspecto del canal lleno.* — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.745, 15 de junio de 1936, pág. 5, cols. 1-2. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 6 x 15 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

323 — *Los canales de desagüe de los bañados de Rocha: El canal, en el mo-*

mento en que han empezado a cubrirlo las aguas. — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.745, 15 de junio de 1936, pág. 5, cols. 1-2. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 7 x 15 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Santiago Formento.]

Agregamos que tanto el fotograbado anotado como el anterior — Nº 322 — ilustran una sumaria información acerca del funcionamiento de los canales de desagüe de los *bañados* de la región de San Luis.

[1936]

324 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Canal Nº 1, en construcción: Maquinarias empleadas en los trabajos. — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.754, 24 de junio de 1936, pág. 5, cols. 3-6. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

325 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Canal Nº 1, en construcción: Creciente general, producida por el primer repunte del estero *Los Canales.* — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.754, 24 de junio de 1936, pág. 5, cols. 7-8. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 15 x 15 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

326 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Aspectos de la región de los *Bañados:* Canal Nº 1, en construcción. Efectos de un repunte. — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.757, 27 de junio de 1936, pág. 5, cols. 3-4. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

327 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Canal Nº 1, en construcción, en pleno funcionamiento. — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.757, 27 de junio de 1936, pág. 5, cols. 5-6. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

328 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Canal Nº 1, en construcción: Trozo recién construído, recogiendo aguas. — In *La Mañana,* año XIX,

Nº 6.757, 27 de junio de 1936, pág. 5, cols. 3-4. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

329 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Canal Nº 1, en construcción: Las aguas cubriendo los *Bañados*. — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.757, 27 de junio de 1936, pág. 5, cols. 5-6. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 7 x 10 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

330 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Canal Nº 1, en construcción: El primer trozo, de *mil y quinientos* metros, en servicio. — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.759, 29 de junio de 1936, pág 16, cols. 2-4. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 6 x 15 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Santiago Formento.]

[1936]

331 — [*Rocha: Bañados de San Luis*]. — Canal Nº 1, en construcción: Invasión lateral de las aguas, con arrastre de los terraplenes provisionales. — In *La Mañana*, año XIX, Nº 6.759, 29 de junio de 1936, pág. 16, cols. 5-7. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Santiago Formento.]
Añadimos que las referidas láminas — Nros. 330 y 331 —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran varios artículos del señor Hugo Montaldo de León intitulados, unos, *En la zona del este se está realizando una gran obra,* y otros, *Los grandes problemas nacionales.*
V. *Bibliografía,* Nº 342.

[1936]

332 — *Rocha: Iglesia parroquial.* — In *Geografía, 6º,* por Arturo Carbonell Debali, pág. 309. — Montevideo, 1936.
Tal lámina — un fotograbado de 7 x 10 cmts, intercalado en el texto — reproduce una fotografía de la fachada de la aludida iglesia.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.
Aunque de tamaño menor, tal fotograbado es el mismo que ya anotamos con el Nº 192.
V. *Bibliografía,* Nº 108.

[1936]

333 — *Rocha: Fortaleza de Santa Teresa.* Construcción de la época de los españoles. — In *Geografía, 6º,* por Arturo Carbonell Debali, pág. 313. — Montevideo, 1936.

Tal lámina — un fotograbado de 6 x 9 cmts., intercalado en el texto — reproduce una fotografía del baluarte de San Juan de la referida fortaleza.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía,* Nº 108.

[1936]

334 — *El Barón de Río Branco navegando por el Río Cebollatí.* — In *La Mañana,* año XIX, Nº 6.760, 30 de junio de 1936, pág. 5, cols. 3-5. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Tal lámina ilustra una interesante crónica periodística intitulada *«Sic transit...» El ex transporte «Barón de Río Branco». — Historia de un buque militar uruguayo que prestó importantes servicios al país.*

Agregamos que el aludido viaje del *Barón de Río Branco* se efectuó a raíz de navegar por la *Laguna Merín* y el *Río Yaguarón* (12 de octubre de 1912), para tomar posesión — simbólicamente — de sus aguas, conforme al Tratado de límites brasileño uruguayos del 30 de octubre de 1909.

V. *Bibliografía,* Nº 5.

[1936]

335 — *Vista aérea de los palmares de Castillos.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 191, 6 de setiembre de 1936, pág. 14. — Montevideo, 1936.

Huecograbado de 19 x 27 cmts.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1936]

336 — *Vista aérea de la fortaleza de Santa Teresa.* — In El Día, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 191, 6 de setiembre de 1936, pág. 14. — Montevideo, 1936.

Huecograbado de 12 x 18 cmts.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

Adviértense las dependencias, restauradas o reconstruídas: la comandancia, la capilla, el cuerpo de guardia, la cuadra de la tropa, etc.

[1936]

337 — *Rocha: Vista de la «Playa de Balizas».* — In *Balnearios oceánicos del Uruguay.* — Hoja suelta, pág. 2. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 9 x 8 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

338 — *Rocha: Vista del balneario de «La Pedrera» y de la Playa de «Punta Rubia».* — In *Balnearios oceánicos del Uruguay.* — Hoja suelta, pág. 2. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 10 x 16 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1936]

339 — *Rocha: Vista de la «Playa Atlántica».* — In *Balnearios oceánicos del Uruguay.* — Hoja suelta, pág. 2. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 10 x 16 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1936]

340 — *Nacientes del arroyo de Rocha.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías....* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 6. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.

[1936]

341 — *Rocha: Potrero del Aguay.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías....* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 8. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

342 — *Rocha: Isla encantada.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio] Prieto, pág. 11. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

343 — *Rocha: Punta del Diablo.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 17. — Montevideo 1936.
Fotograbado de 8 x 12, intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

344 — *Rocha: Puente del arroyo Don Carlos.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 20. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

345 — *Rocha: Barrancas de «La Pedrera».* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 22. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

346 — *Rocha: La Paloma.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 32. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

347 — *Vista general del Balneario La Paloma.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 33. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

348 — *Rocha, La Paloma: Vista del Parque Andresito.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 43. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

349 — *Vista panorámica de la villa de Castillos.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 45. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

350 — *Rocha: Laguna Negra.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías...* —*Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 46. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

351 — *Rocha: Barra del Chuy.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 47. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

352 — *Rocha: Laguna Negra, grupo de palmas.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 53. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

353 — *Alrededores de la villa de Castillos.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 58. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

354 — *Villa de Lascano: Plaza del General Artigas.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 105. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Luis E. Odicini Lezama.]

[1936]

355 — *Villa de Castillos: Plaza del General Artigas.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías...* — *Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 115. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Pablo Vriska.]

[1936]

356 — *Rocha: playa del Balneario La Paloma.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 153. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

357 — *Rocha: «La Pedrera».* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 156. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

358 — *Rocha: márgenes de la Laguna Negra.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio], Prieto, pág. 179. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Juan R[amón]. Schiavo.]

[1936]

359 — *Rocha: Marcos brasileño uruguayos del «Paso Real» del arroyo de San Miguel.* — In *Indices Uruguayos. Folletos Guías... — Sección Rocha.* Octubre de 1936, por Adolfo L[eoncio]. Prieto, pág. 190. — Montevideo, 1936.
Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.
[Fotografía de Andrés P. Virginio.]

[1936]

360 — *Villa [de] Lascano.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 197, 18 de octubre de 1936, págs. 4 y 5. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Plaza central [*Plaza del General Artigas*] de Lascano, destacándose la iglesia parroquial.
Huecograbado de 12 x 15 cmts.

[*b)*] Valle de *La Mariscala,* [visto desde las cercanías de Lascano].
Huecograbado de 12 x 15 cmts.

[*c)*] Un ejemplar de las seculares palmas de Lascano.
Huecograbado de 15 x 21 cmts.

[*ch)*] Paseo [*Plaza del General Artigas*] de Lascano.
Huecograbado de 14 x 14 cmts.

[*d)*] Remontando el *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 10 x 21 cmts.

[*e)*] Palmares de Lascano.
Huecograbado de 20 x 28 cmts.

[*f)*] Puente sobre el *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 15 x 23 cmts.
[Fotografías de Luis E. Odicini Lezama.]

Agregamos que las referidas láminas — *a - f* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una sumaria noticia acerca de los pintorescos alrededores de la villa de Lascano.

[1936]

361 — *Fortaleza de Santa Teresa, Rocha,* de Roberto Castellanos, pintor uruguayo contemporáneo. — 1936.

Tal cuadro, de 95 x 150 cmts., representa especialmente — con gran destreza — los baluartes de San Juan y de San Martín, unidos por la cortina en que está situado el portón de entrada de la referida obra de fortificación.

Adviértese, en primer término, en el camino que conduce a la expresada fortaleza, un bizarro gaucho, montado a caballo.

[1936]

362 — *Paisajes de Rocha: navegando por el arroyo de San Miguel.* — In *La Mañana,* año XX, Nº 6.884, 10 de noviembre de 1936, pág. 6, cols. 3-5. — Montevideo, 1936.

Fotograbado de 9 x 15 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

363 — *Paisajes criollos.* [*Rocha*]. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 201, 15 de noviembre de 1936, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1936.

[*a)*] *Sierra de los Ajos,* advirtiéndose, en primer término, una parte de los palmares.
Huecograbado de 12 x 19 cmts.

[*b)*] Médanos de la costa del mar, que alcanzan alturas singulares, semejando rocas.
Huecograbado de 14 x 25 cmts.

[*c)*] Vista de los palmares de la *Sierra de los Ajos.*
Huecograbado de 10 x 23 cmts.

[*ch)*] Otra vista de los palmares de la *Sierra de los Ajos.*
Huecograbado de 11 x 21 cmts.

[*d)*] *Isla del Marco*, cerca del *Cabo del Polonio.*
Huecograbado de 8 x 13 cmts.

[*e)*] Vista de la costa del mar, en las proximidades del *Cabo del Polonio.*
Huecograbado de 9 x 13 cmts.

[*f)*] Rocas de la playa de *La Coronilla*, inmediata a la fortaleza de Santa Teresa.
Huecograbado de 19 x 12 cmts.
Telefotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1936]

364 — *Faros del Uruguay.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 204, 6 de diciembre de 1936, pág. 9. — Montevideo, 1936.

[*a)*] Faro del *Cabo de Santa María.*
Huecograbado de 17 x 13 cmts.

[*b)*] Faro del *Cabo del Polonio.*
Huecograbado de 14 x 9 cmts.
Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

Añadimos que a cada una de las aludidas láminas, reproducción de otras tantas fotografías, acompaña una sucinta noticia sobre la construcción, altura, alcance de la luz, etc., del respectivo faro.

[1936]

365 — *Vista panorámica de Lascano.* — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 921, 17 de diciembre de 1936, pág. 63. — Montevideo, 1936.
Huecograbado de 7 x 20 cmts.
No se ha expresado el nombre del fotógrafo.
Tal lámina precede al texto, destacándose la *Plaza del General Artigas.*

[1936]

366 — *Entrada a Velásquez, dep[artamen]to. de Rocha.* Vista del puente sobre el *Arroyo de la India Muerta.* — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 921, 17 de diciembre de 1936, pág. 63. — Montevideo, 1936.
Huecograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto.
Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1936]

367 — [*Rocha:*] *Vista del puente sobre el Río Cebollatí.* — In *Mundo Uruguayo*, año XVIII, Nº 921, 17 de diciembre de 1936, pág. 63. — Montevideo, 1936.

Huecograbado de 8 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que las expresadas estampas — Nros. 353, 354 y 355 — reproducción de igual número de fotografías, ilustran un artículo de Mayo Rodríguez Peláez intitulado *Lascano tiene un porvenir promisorio. Es el centro...*

V. *Bibliografía*, Nº 434.

[1937]

368 — *Palmares de Lascano, d[epartamen]to. de Rocha.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 209, 10 de enero de 1937, pág. 1. — Montevideo, 1937.

Huecograbado de 38 x 30 cmts.

[Fotografía de Luis E. Odicini Lezama.]

[1937]

369 — *Palmares del Ceibo, [departamento de Rocha].* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año V, Nº 209, 10 de enero de 1937, páginas 8 y 9. — Montevideo, 1937.

Tales estampas — nueve huecograbados de diverso tamaño — reproducen varias fotografías de ciertas palmas que forman el *Palmar del Ceibo*, próximo a Lascano, en la región del *Río Cebollatí*, destacándose por la forma extraña en que se han desarrollado — unidos, dos y hasta tres, en la base del tronco y que luego se apartan formando una *V* —, no pocos de los aludidos árboles.

Agregamos que los susodichos huecograbados ilustran una somera nota sobre la utilización de la palma y su fruto, llamado butiá.

[Fotografías de Luis E. Odicini Lezama.]

[1937]

370 — *Garzas en un estero rochense.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 210, 17 de enero de 1937, pág. 1. — Montevideo, 1937.

Tales láminas — tres huecograbados de distinto tamaño — reproducen — en su medio — una fotografía de algunos ejemplares de las garzas que habitan en el *Bañado de Pelotas.*

Fotografías de Percy. [Andrés Percyvale.]

[1937]

371 — *Esteros rochenses: [Bañado de Pelotas].* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 210, 17 de enero de 1937, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1937.

[*a)*] A mediodía el ganado se refugia en los palmares.
Huecograbado de 12 x 20 cmts.

[*b)*] Un ñandú echado sobre su nido, al pie de una palma.
Huecograbado de 13 x 7 cmts.

[*c)*] Caballos contemplando el paso de un coche por los palmares.
Huecograbado de 13 x 19 cmts.

[*ch)*] Algunos ñandúes y una majada de ovejas en las cercanías de los palmares.
Huecograbado de 8 x 27 cmts.

[*d)*] Albas garzas se destacan entre la maleza.
Huecograbado de 14 x 27 cmts.

[*e)*] A la orilla de un pantano: garzas vigilando a sus pichones.
Huecograbado de 7 x 27 cmts.

[*f)*] Al aproximarse alguna persona o animal, las garzas alzan el vuelo.
Huecograbado de 14 x 18 cmts.

[*g)*] Pichones de garza entre la maleza.
Huecograbado de 16 x 10 cmts.
Fotografías de Percy. [Andrés Percyvale.]

Agregamos que las sobredichas láminas — *a-g* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una somera información a propósito de algunos de los bañados, esteros o ciénagas del departamento, habitados por aves acuáticas, como el *Estero* o *Bañado de Pelotas*, por ejemplo, que, puede decirse, es un extraordinario criadero natural de garzas, cisnes, bandurrias, patos, etc.

[1937]

372 — [*Rocha:*] *Cactus gigantes, los cuales abundan en los campos del este.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 211, 24 de enero de 1937, pág. 4. — Montevideo, 1937.
Huecograbado de 11 x 8 cmts.
[Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1937]

373 — [*Rocha:*] *Un establecimiento ganadero en las proximidades de los esteros rochenses.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 211, 24 de enero de 1937, pág. 4. — Montevideo, 1937.
Huecograbado de 6 x 13 cmts.
[Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1937]

374 — *Márgenes del* [*Río*] *Cebollatí.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 211, 24 de enero de 1937, págs. 4 y 5. — Montevideo, 1937.

[*a)*] Caballos abrevando en el *Río Cebollatí*, advirtiéndose, al fondo, el puente del «Paso de las Averías».
Huecograbado de 15 x 28 cmts.

[*b)*] *Río Cebollatí*. Pintoresco paisaje ribereño.
Huecograbado de 16 x 21 cmts.

[*c)*] Otro paisaje de las proximidades del *Río Cebollatí*.
Huecograbado de 14 x 21 cmts.

[*ch-d)*] Paisajes de las orillas de uno de los tantos afluentes del *Río Cebollatí*, reflejando en sus aguas a los abundantes espinillos.
Dos huecograbados, uno de 11 x 16 cmts., y, otro, de 15 x 15 cmts.

[*e)*] Camino a la orilla del *Río Cebollatí*, en las cercanías de Lascano.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Añadimos que las aludidas estampas — *a-e* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera noticia acerca del *Río Cebollatí*, sus afluentes y sus espesos montes, en los cuales existen, dícese — siguiendo a Sierra y Sierra —, palmas de más de *quince* metros de altura y tacuaras cuyos troncos alcanzan a medir *treinta* centímetros de circunferencia.

[1937]

375 — *Paisajes criollos: Balneario de La Paloma, Rocha.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 213, 7 de febrero de 1937, pág. 10. — Montevideo, 1937.
Huecograbado de 6 x 10 cmts.
Fotografía de José A. Rossano.

[1937]

376 — [*Rocha:*] *Paisaje de la Laguna Negra.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 216, 28 de febrero de 1937, pág. 1. — Montevideo, 1937.
Huecograbado de 41 x 31 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1937]

377 — [*Rocha:*] *Laguna Negra.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 216, 28 de febrero de 1937, págs. 6 - 9. — Montevideo, 1937.

[*a)*] Región arenosa.
Huecograbado de 23 x 30 cmts.

[*b)*] El agua de la *Laguna* es negruzca.
Huecograbado de 15 x 26 cmts.

[*c)*] Paisaje costanero.
Huecograbado de 7 x 13 cmts.

[*ch)*] Higuerón, cuyas raíces ciñen el tronco de una palmera.
Huecograbado de 19 x 14 cmts.

[*d)*] Ribera pedregosa, en la que abundan alimañas y víboras.
Huecograbado de 20 x 28 cmts.

[*e)*] Palmas que bordean la *Laguna Negra.*
Huecograbado de 26 x 20 cmts.

[*f)*] Otro aspecto rocoso de la ribera.
Huecograbado de 14 x 20 cmts.

[*g)*] Cielo tormentoso.
Huecograbado de 9 x 16 cmts.

[*h)*] Estancia Rubio, en la cual se encuentra la *Laguna Negra.*
Huecograbado de 9 x 16 cmts.

[*i)*] Paisaje de las proximidades de la *Laguna Negra.*
Huecograbado de 7 x 13 cmts.

[*j)*] Piaras de cerdos cimarrones, que se alimentan del fruto — butiá — y de la semilla de la palma.
Huecograbado de 9 x 13 cmts.

[*k)*] Otro paisaje de las cercanías de la *Laguna Negra.*
Huecograbado de 14 x 21 cmts.

[*l)*] La extensión de la *Laguna Negra* es tal que no se advierte la orilla opuesta.
Huecograbado de 17 x 25 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Agregamos que las referidas láminas — *a-l* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una sucinta noticia a propósito de las características geográficas de la *Laguna Negra.*

[1937]

378 — [*Rocha:*] *Costa atlántica de Santa Teresa.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 222, 11 de abril de 1937, págs. 4 y 5. — Montevideo, 1937.

[*a)*] Peñas de la playa de *Las Maravillas,* en las cercanías de la fortaleza de Santa Teresa.
Huecograbado de 18 x 14 cmts.

[*b)*] Un aspecto de la costa del Atlántico, en las proximidades de la fortaleza de Santa Teresa, advirtiéndose, en último término, la playa de *La Coronilla.*
Huecograbado de 19 x 26 cmts.

[*c)*] Costa del Atlántico, en las inmediaciones de la fortaleza de Santa Teresa.
Huecograbado de 12 x 25 cmts.

[*ch)*] Rompientes de la costa del Atlántico, en las cuales abundan los peces.
Huecograbado de 14 x 12 cmts.

[*d)*] Otros aspectos de las rompientes de la costa del Atlántico.
Huecograbado de 19 x 14 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Añadimos que tales estampas — *a-d* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera información acerca de las bellezas que atesora la playa inmediata a la fortaleza de Santa Teresa.

[1937]

379 — *Notas de Lascano.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 231, 13 de junio de 1937, pág. 4. — Montevideo, 1937.

[*a)*] Uno de los remansos del *Río Cebollatí,* abundante en camalotes, en el cual se refleja un espinillo.
Huecograbado de 10 x 16 cmts.

[*b)*] Ribera del *Río Cebollatí,* en las inmediaciones de Lascano, destacándose las mimbreras, de las cuales sobresalen esbeltas palmas.
Huecograbado de 20 x 28 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1937]

380 — *Rocha: Estero de la India Muerta.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 255, 28 de noviembre de 1937, pág. 1. — Montevideo, 1937.
Huecograbado de 35 x 27 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1937]

381 — *Rocha: Bañados de la India Muerta.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 255, 28 de noviembre de 1937, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1937.

Tales estampas — ocho huecograbados de diferente tamaño — reproducen varias fotografías de diversos aspectos de los esteros o bañados llamados de la India Muerta.

[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Agregamos que las referidas estampas ilustran una somera nota sobre la formación, extensión, etc., de los bañados o esteros del departamento.

[1937]

382 — [*Rocha:*] *Ribera del* [*Río*] *Cebollatí* en las cercanías de Lascano. — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 256, 5 de diciembre de 1937, pág. 1. — Montevideo, 1937.
Huecograbado de 38 x 27 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1937]

383 — [*Rocha:*] *Ribera del* [*Río*] *Cebollatí.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VI, Nº 256, 5 de diciembre de 1937, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1937.

[*a)*] Ribera del *Río Cebollatí:* uno de los claros de su tupida vegetación marginal.
Huecograbado de 19 x 27 cmts.

[*b)*] «Paso de las Averías», del *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 19 x 14 cmts.

[*c)*] Las quietas aguas del *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 8 x 11 cmts.

[*ch)*] «Paso del Gringo», del *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 9 x 14 cmts.

[*d)*] Ribera del *Río Cebollatí,* destacándose un grupo de palmas.
Huecograbado de 9 x 14 cmts.

[*e)*] Arenales del «Paso de las Averías», del *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 15 x 23 cmts.

[*f)*] Uno de los tantos remansos del *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 19 x 14 cmts.

[*g)*] Otro aspecto del «Paso de las Averías», del *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 19 x 14 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Añadimos que las expresadas láminas — *a-g* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una somera descripción del *Río Cebollatí,* fuera de hablarse de las bellezas naturales que se advierten en el «Paso de las Averías» del mismo río, inmediato a la villa de Lascano.

[1938]

384 — *Batalla de India Muerta,* República Oriental del Uruguay, entre las fuerzas de [Justo José de] Urquiza y [Fructuoso] Rivera, el 27 de marzo de 1845. — In *La Prensa,* año LXIX, Nº 24.800, sección segunda, 30 de enero de 1938, pág. 1. — Buenos Aires, 1938.
Tal huecograbado, en color, de 16 x 32 cmts., reproduce un frag-

mento de la sobredicha tela, obra del afamado pintor nacional Juan Manuel Blanes; tela que, según expresa el Dr. José María Fernández Saldaña — *Juan Manuel Blanes. Su vida y sus cuadros*, pág. 31. Montevideo, 1931 — «no tiene conjunto y más bien deja la impresión de » una serie de episodios aislados, puestos unos al lado de otros».

V. *Bibliografía*, Nros. 82, 83, 84, 85, 148 y 156.

[1938]

385 — *Coronel Bernardino Olid.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 267, 20 de febrero de 1938, pág. 2, cols. 1-3. — Montevideo, 1938.

Tal lámina — un huecograbado de 26 x 19 cmts., intercalado en el texto — reproduce un daguerrotipo del aludido militar, de cuerpo entero, sentado, de frente, vestido de levita negra.

Tiene en la mano derecha el bastón, y, en la izquierda, que apoya en el muslo, el sombrero, de color negro.

No se ha expresado el nombre del retratista.

Agregamos que la referida lámina, hermosa por cierto, ilustra un artículo del Dr. José María Fernández Saldaña intitulado *Venancio Flores y Bernardino Olid.*

V. *Bibliografía*, Nº 177 bis.

[1938]

386 — *Don Constancio C[ándido]. Vigil*, fundador de *Atlántida* y actual Presidente de la «Editorial Atlántida, S. A.». — In *Atlántida*, año XXI, Nº 854, marzo de 1938, pág. 33. — Buenos Aires, 1938.

Tal lámina — una fotocromía de 16 x 12 cmts. —, que precede al texto, reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, del expresado conterráneo.

Fotografía Witcomb, Buenos Aires.



Constancio Cándido Vigil nació en 1876 en la hoy ciudad de Rocha.

[1938]

387 — *Rocha: Puente del Arroyo Sarandí.* — In *El Pueblo*, año VI, Nº 2.125, 8 de marzo de 1938, pág. 20, cols. 2-3. — Montevideo, 1938.

Fotograbado de 15 x 20 cmts.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1938]

388 — [*Eulogia Presa de Yarza*]. — In *El Plata*, año XXVI, Nº 8.530, 11 de marzo de 1938, pág. 3, col. 3. — Montevideo, 1938.

Tal lámina — un fotograbado de 9 x 5 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, de la expresada señora, ilustra una información periodística intitulada *Cumple hoy cien años una respetable dama: Doña Eulogia Presa de Yarza.*

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

⁂

Nacida en Rocha en 1838, contando entre sus ascendientes a soldados de la Independencia, y viuda del Coronel Enrique Yarza, muerto gloriosamente en Masoller, nuestra conterránea — una de las últimas damas representativas de la vieja sociedad rochense —, atrajo innúmeros afectos por sus bellísimas cualidades personales.

V. *Bibliografía*, Nº 385.

[1938]

389 — *Rocha, Castillos: Corral de Palmas.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 270, 13 de marzo de 1938, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1938.

Tales estampas — seis huecograbados de distinto tamaño, reproduciendo igual número de fotografías — muestran diversos aspectos de uno de los tantos sitios pintorescos de los extraordinarios palmares de Castillos: *Corral de Palmas.*

[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Agregamos que los aludidos huecograbados ilustran una somera noticia acerca de los expresados palmares, cuya conservación — se dice — debería atraer la atención de las autoridades correspondientes.

[1938]

390 — *Rocha: Puente del Arroyo La Puente.* — In *El Pueblo*, año VI, Nº 2.137, 21 de marzo de 1938, pág. 28, cols. 3-4. — Montevideo, 1938.

Fotograbado de 15 x 20 cmts.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

[1938]

391 — *Rocha: Río de San Luis.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 272, 27 de marzo de 1938, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1938.

Tales láminas — seis huecograbados de diverso tamaño, reproducción de otras tantas fotografías — muestran algunos de los aspectos más salientes de las orillas de la expresada corriente de agua.

[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Añadimos que los referidos huecograbados ilustran una sumaria descripción del sobredicho río.

[1938]

392 — *Rocha: Vista del fuerte de San Miguel.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 273, 3 de abril de 1938, pág. 1. — Montevideo, 1938.

Huecograbado de 36 x 27 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1938]

393 — *Rocha: Fuerte de San Miguel.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 273, 3 de abril de 1938, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1938.

[*a)*] Vista general del fuerte de San Miguel.
Huecograbado de 24 x 35 cmts.

[*b)*] Vista de algunos de los muros, actualmente reconstruídos.
Huecograbado de 10 x 15 cmts.

[*c)*] Puestos de vigilancia — disimulados por las breñas —, llamados guardias perdidas.
Huecograbado de 10 x 16 cmts.

[*ch)*] Vista de la entrada principal del fuerte, tomada desde la plaza de armas.
Huecograbado de 9 x 16 cmts.

[*d)*] Vista de la cisterna — existente en la plaza de armas —, hoy reconstruída con arreglo a los antiguos planos.
Huecograbado de 10 x 16 cmts.

[*e)*] Vista tomada desde uno de los bastiones, advirtiéndose una parte del valle y el *Arroyo de San Miguel.*
Huecograbado de 8 x 15 cmts.

[*f-g)*] Vistas de los bastiones, reconstruídos en la actualidad.
Huecograbados de 11 x 17 cmts.
[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Agregamos que las susodichas estampas — *a-g* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera nota acerca de la reconstrucción del expresado fuerte; nota que su autor completa reproduciendo, más o menos, la noticia que a propósito de semejante obra arquitectónica militar da el General de Ingenieros José María Reyes en su *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay,* publicada en Montevideo en 1859.

[1938]

394 — *Rocha, Castillos: Corral de Palmas.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 274, 10 de abril de 1938, pág. 1. — Montevideo, 1938.

Huecograbado de 36 x 28 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1938]

395 — *Vista panorámica de la villa de Castillos.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 274, 10 de abril de 1938, pág. 8. — Montevideo, 1938.
Huecograbado de 9 x 15 cmts.
[Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1938]

396 — *Rocha: Un aspecto de los bañados, habitados por aves acuáticas.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 274, 10 de abril de 1938, pág. 8. — Montevideo, 1938.
Huecograbado de 9 x 15 cmts.
[Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1938]

397 — *Rocha: Vista panorámica de Chafalote.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 274, 10 de abril de 1938, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1938.
Huecograbado de 16 x 23 cmts.
[Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1938]

398 — *Rocha, Sierra de San Miguel: cumbre del Cerro Picudo.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 276, 24 de abril de 1938, pág. 1. — Montevideo, 1938.
Huecograbado de 37 x 28 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1938]

399 — *Rocha: Sierra de San Miguel.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 276, 24 de abril de 1938, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1938.

[*a)*] *Cerro Picudo,* desde cuya cima adviértese la extensa cuenca del *arroyo de San Miguel* y la línea divisoria con el Brasil.
Huecograbado de 17 x 14 cmts.

[*b)*] Palmeras de la cumbre del *Cerro Picudo.*
Huecograbado de 11 x 8 cmts.

[*c-ch)*] Cuevas formadas por enormes piedras superpuestas.
Huecograbados de 8 x 11 cmts.

[*d)*] Grupos de rocas rodeados por espinillos y otras especies vegetales.
Huecograbado de 11 x 17 cmts.

[*e)*] Vista panorámica de la cuenca del *arroyo de San Miguel.*
Huecograbado de 34 x 27 cmts.

[*f)*] Breñas en las cuales se refugian diversas víboras y culebras.
Huecograbado de 13 x 20 cmts.
[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Añadimos que las referidas estampas — *a-f* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera noticia acerca de los aspectos naturales más destacados de la *Sierra de San Miguel,* que algunos geógrafos llaman de la *Carbonera* o del *Carbonero.*

Tales denominaciones provienen, según Oyarvide, del hecho de que en el recordado lugar se fabricaba el carbón que en ya lejanos tiempos consumía la fortaleza de Santa Teresa.

[1938]

400 — *Parques Nacionales de Santa Teresa y de San Miguel.* — In [*Catálogo de la*] *X Exposición Aliseris.* — Mayo de 1938. — Montevideo.

Agrupándolos con las referidas denominaciones, el señor Carlos W. Aliseris, pintor uruguayo contemporáneo, expuso (1938) en el Club Católico de Montevideo varios cuadros — óleos y «gouaches», pintados con singular maestría —, relativos a las fortalezas de Santa Teresa y de San Miguel y a los Parques en que ubican tales monumentos nacionales; cuadros que según el catálogo respectivo, fueron los siguientes:

PARQUE NACIONAL DE SANTA TERESA

590 — Santa Teresa. Pintura de la imagen policromada que existe en la capilla de la fortaleza.
Oleo de 140 x 70 cmts.

591 — Sierras del Maturrango.
Oleo de 92 x 73 cmts.

592 — Palmera.
Oleo de 92 x 73 cmts.

593 — Costa de la *Laguna Negra* en día de tormenta.
Oleo de 92 x 73 cmts.

594 — Rancho.
Oleo de 92 x 73 cmts.

595 — Palmares.
Oleo de 92 x 73 cmts.

596 — Palmares después de la lluvia.
Oleo de 92 x 73 cmts.

597 — Selva.
Oleo de 92 x 73 cmts.

598 — Portón de la fortaleza de Santa Teresa.
Oleo de 92 x 73 cmts.

599 — Fortaleza de Santa Teresa.
Oleo de 305 x 70 cmts.

600 — Fortaleza de Santa Teresa. Costado norte.
Oleo de 172 x 68 cmts.

601 — La capilla.
Oleo de 92 x 73 cmts.

602 — La cuadra.
Oleo de 92 x 73 cmts.

603 — La comandancia.
Oleo de 92 x 73 cmts.

604 — Bañados.
Oleo de 92 x 73 cmts.

605 — Paisaje lunar.
Oleo de 92 x 73 cmts.

606 — Higuerón.
Oleo de 92 x 73 cmts.

607 — Océano.
Oleo de 92 x 73 cmts.

608 — Paisaje con canelón.
Oleo de 92 x 73 cmts.

609 — Las Piedras de la Moza.
Oleo de 92 x 73 cmts.

610 — El «Paso de las Esfinges».
Oleo de 92 x 73 cmts.

611 — Paisajes.
Oleo de 92 x 73 cmts.

612 — Caballo bayo.
Oleo de 46 x 36 cmts.

613 — «El Colorao».
Oleo de 46 x 36 cmts.

614 — Gurí.
Oleo de 46 x 36 cmts.

615 — Palmas en la *Laguna Negra.*
«Gouache» de 52 x 32 cmts.

616 — Palma.
«Gouache» de 52 x 32 cmts.

617 — Playa de la *Laguna Negra.*
«Gouache» de 52 x 32 cmts.

618 — Palmares en día de lluvia.
«Gouache» de 52 x 32 cmts.

619 — Palmares en día de sol.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

620 — Paisaje.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

621 — Estero de Santa Teresa.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

622 — Fortaleza de Santa Teresa. — Baluarte de San Juan.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

623 — Fortaleza de Santa Teresa. — Baluarte de San Carlos.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

624 — Fortaleza de Santa Teresa. — Baluarte de San Martín.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

625 — Fortaleza de Santa Teresa. — Baluarte de San Luis.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

626 — Fortaleza de Santa Teresa. — Baluarte de San Clemente.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

628 — Atardecer.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

629 — Paisaje.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

630 — Costa oceánica.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

631 — Crepúsculo.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

632 — La *Laguna Negra.*
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

633 — *Laguna del Bicho.*
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

634 — Paisaje de luna.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

635 — Paloma de monte.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

636 — Chimango.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

637 — Murciélago.
«Gouache» de 30 x 20 cmts.

638 — Cotorrita.
«Gouache» de 30 x 20 cmts.

639 — Butiá.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

640 — Gato.
«Gouache» de 30 x 20 cmts.

641 — Murciélago.
«Gouache» de 30 x 20 cmts.

642 — Flor azul.
«Gouache» de 30 x 20 cmts.

643 — Espina de la cruz en flor.
«Gouache» de 30 x 20 cmts.

644 — Paisaje.
«Gouache» de 52 x 20 cmts.

PARQUE NACIONAL DE SAN MIGUEL

645 — Baluarte norte del fuerte de San Miguel.
Oleo de 92 x 73 cmts.

646 — El *Cerro Picudo.*
Oleo de 172 x 68 cmts.

647 — Higuerón.
Oleo de 92 x 73 cmts.

648 — Paisaje de monte.
Oleo de 92 x 73 cmts.

649 — El fuerte de San Miguel.
Oleo de 140 x 70 cmts.

650 — «El Picaso».
Oleo de 46 x 36 cmts.

651 — Paisaje del *Arroyo de San Miguel.* — Límite con el Brasil
Oleo de 74 x 23 cmts.

652 — Atardecer.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

653 — Crepúsculo.
«Gouache» de 52 x 38 cmts.

[1938]

401 — *Rocha: Fernandiño, estero de la India Muerta.* — In *El Día,* [Suple-

mento semanal ilustrado], año VII, Nº 312, 31 de diciembre de 1938, pág. 1. — Montevideo, 1938.
Huecograbado de 37 x 28 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1938]

402 — *Rocha: Esteros de la India Muerta.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año VII, Nº 312, 31 de diciembre de 1938, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1938.

[*a)*] Los palmares de *Fernandiño* a la puesta del sol.
Huecograbado de 11 x 18 cmts.

[*b)*] Un mar de cieno, cubierto por camalotes de flores azules...
Huecograbado de 13 x 21 cmts.

[*c)*] Carpincho en «pose».
Huecograbado de 8 x 11 cmts.

[*ch)*] Extensa ciénaga cubierta por camalotes.
Huecograbado de 7 x 12 cmts.

[*d)*] Tembladeral, ante cuyo margen las caballerías se detienen instintivamente.
Huecograbado de 20 x 30 cmts.

[*e)*] Atardecer en los palmares de *Fernandiño.*
Huecograbado de 7 x 12 cmts.

[*f)*] Pajonal.
Huecograbado de 7 x 14 cmts.

[*g)*] Nidada de avestruz en un pajonal.
Huecograbado de 11 x 7 cmts.

[*h)*] *Fernandiño:* palmas de 7 a 8 metros de altura.
Huecograbado de 18 x 20 cmts.
[Fotografías de Rafael y Juan Caruso.]

Agregamos que las sobredichas estampas — *a - h* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera noticia de Amarux — Eugenio Alsina —, acerca de los *Bañados de la India Muerta,* sitios admirables y silenciosos — se dice —, abundantes en camalotes de flores blancas, azules y amarillas, fuera de habitarlos infinidad de aves acuáticas: garzas blancas y rosadas, cigüeñas, gaviotas, etc.

[1939]

403 — *Rocha, La Paloma: Vista del Parque Andresito.* — In *Comisión Nacional de Turismo. Punta del Este. — Portezuelo. — San Rafael. — La Paloma,* pág. 13. — Montevideo, 1939.
Tal lámina — un fotograbado de 8 x 11 cmts., intercalado en el

texto —, ilustra una somera noticia acerca de los atractivos de algunas de las más importantes playas de baños del departamento.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1939]

404 — *Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha.* — In *El Angel de la Familia,* año III, Nº 108, 30 de julio de 1939, pág. 1, col. 1. — Rocha, 1939.

Tal estampa — un fotograbado de 13 x 8 cmts., intercalado en el texto — reproduce una fotografía de la fachada de la referida Iglesia.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que dicha reproducción ilustra un estudio del Pbro. doctor Vicente Petingi, intitulado *La Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha. Apuntes históricos.*

V. *Bibliografía,* Nº 379.

[1939]

405 — *Fortaleza de Santa Teresa.* — In [Catálogo de la] IV Exposición Colonial de Renée Geille Castro de Sayagués Laso, — 23 de octubre - 4 de noviembre de 1939. — Montevideo.

Agrupándolos con la referida denominación, la señora Renée Geille Castro de Sayagués Laso, pintora uruguaya contemporánea, expuso (1939) en el salón Moretti de Montevideo, cinco cuadros relativos a la expresada fortaleza, que evocan, con raro acierto, el secular baluarte español, así como sus dependencias más características.

Tales cuadros fueron los siguientes:

11. La fortaleza de Santa Teresa, vista del lado del Brasil.
    Oleo de 70 x 50 cmts.
12. La capilla.
    Oleo de 50 x 60 cmts.
13. La cuadra.
    Oleo de 40 x 100 cmts.
14. La comandancia.
    Oleo de 50 x 60 cmts.
15. Fortaleza de Santa Teresa. — Baluarte de San Juan.
    Oleo de 45 x 75 cmts.

[1939]

406 — *Rocha: Vista panorámica del Balneario de La Paloma.* — In *El Pueblo,* año VII, Nº 2.733, 14 de noviembre de 1939, pág. 7, cols. 1-8. — Montevideo, 1939.

Fotograbado de 12 x 41 cmts.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.

[1939]

407 — *Rocha: Balneario de La Paloma. Avenida principal del Parque.* — In *El Pueblo,* año VII, Nº 2.733, 14 de noviembre de 1939, pág. 7, cols. 7-8. —Montevideo, 1939.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1939]

408 — *Rocha: Balneario de La Paloma. Avenida de acceso.* — In *El Pueblo,* año VII, Nº 2.733, 14 de noviembre de 1939, pág. 7, cols. 7-8. — Montevideo, 1939.
Fotograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1940]

409 — *Rocha: Vista aérea del Balneario de La Paloma.* — In *La Prensa,* año LXXI, Nº 25.519, sección cuarta, 21 de enero de 1940, pág. 3. — Buenos Aires, 1940.
Huecograbado de 10 x 14 cmts.
Se ha callado el nombre del fotógrafo.
Adviértense las *Islas de La Paloma* y *de La Tuna.*

[1940]

410 — *Rocha: Vista del «Paso de las Averías» del Río Cebollatí. Creciente del río.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año IX, Nº 367, 9 de junio de 1940, pág. 9. — Montevideo, 1940.
Huecograbado de 25 x 34 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1940]

411 — *Rocha: Vista del Abra del Alférez.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año IX, Nº 368, 16 de junio de 1940, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1940.
Huecograbado de 25 x 34 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1940]

412 — *Rocha: Vista del «Paso de las Averías» del Río Cebollatí. Creciente del río.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año IX, Nº 370, 30 de junio de 1940, pág. 1. — Montevideo, 1940.
Huecograbado de 38 x 28 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1940]

413 — *Parque Andresito, Rocha*, de Luis P[edro]. Cantú, escultor y pintor uruguayo contemporáneo. 1940.

Acuarela de 45 x 65 cmts., expuesta en el IV Salón Nacional de Bellas Artes, verificado en Montevideo en 1940.

[1940]

414 — *Fortaleza de Santa Teresa, Rocha*, de Luis P[edro]. Cantú, escultor y pintor uruguayo contemporáneo. — 1940.

Acuarela de 35 x 55 cmts., expuesta en el IV Salón Nacional de Bellas Artes, realizado en Montevideo en 1940.

[1940]

415 — *Rocha: [Vista del] Valle de Chafalote.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IX, Nº 400, 8 de setiembre de 1940, pág. 1. — Montevideo, 1940.

Tal lámina — un huecograbado de 36 x 27 cmts. —, muestra uno de los tantos lugares pintorescos del departamento: el valle que, según Sierra y Sierra, circundan las estribaciones de la *Sierra de Chafalote.*

Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1940]

416 — *Escudo Municipal de Rocha*, de Pedro Consolandich, pintor y escultor uruguayo contemporáneo. — 1940.

Tal obra — un bajorrelieve ejecutado con sumo arte —, fué realizada por encargo del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Gran Bretaña, Sir Eugenio Millington Drake.

[1940]

417 — [*La Diligencia*]. — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año IX, Nº 413, 8 de diciembre de 1940, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1940.

Tal estampa — un huecograbado de 21 x 47 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una fotografía de una de las diligencias que en tiempos ya algo lejanos transportaban viajeros, correspondencia y encomiendas de Rocha a Montevideo y viceversa.

Agregamos que el original pertenece al distinguido coleccionista señor Carlos Seijo, quien obtuvo la fotografía.

Añadimos, asimismo, que la susodicha estampa ilustra un artículo de Adolfo Montiel Ballesteros intitulado *La Diligencia.*

[1941]

418 — *Rocha: Puerto de La Paloma.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 420, 2 de febrero de 1941, pág. 6, cols. 3-4. — Montevideo, 1941.

Tal estampa — un huecograbado de 10 x 16 cmts., intercalada en el texto —, reproduce una fotografía del muelle del referido puerto, así como una parte de la *isla de La Paloma*, vistos desde tierra firme.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Actualmente la referida isla es una península, debido a la acción de los vientos y de las corrientes, que han movido las arenas, uniéndola a la tierra firme.

[1941]

419 — *Rocha: Puerto de La Paloma.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 420, 2 de febrero de 1941, pág. 7, cols. 2-4. — Montevideo, 1941.

Tal lámina — un huecograbado de 12 x 21 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una vista fotográfica del muelle, advirtiéndose, atracados al mismo, al crucero nacional *Uruguay* y los avisos *Capitán Miranda* y *Huracán.*

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos que las aludidas estampas — Nros. 418 y 419 —, ilustran un artículo de J[osé]. P[edro]. Queheille intitulado *Islas y Puertos de La Paloma.*

V. *Bibliografía,* Nº 396.

[1941]

420 — *Rocha: Balneario de La Paloma.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 425, 9 de marzo de 1941, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] Carretera que conduce al balneario.
Huecograbado de 13 x 21 cmts.

[*b)*] Avenida de acceso al balneario.
Huecograbado de 9 x 15 cmts.

[*c)*] Parque Andresito.
Huecograbado de 8 x 15 cmts.

[*ch)*] El faro del *cabo de Santa María,* visto desde la terraza del Hotel Cabo de Santa María.
Huecograbado de 17 x 28 cmts.

[*d)*] Bosque de pinos.
Huecograbado de 13 x 21 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Añadimos que las referidas estampas — *a - d* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una somera noticia acerca de las bellezas naturales del lugar en que está situado el supradicho balneario.

[1941]

421 — *Rocha: Parque Nacional de Santa Teresa.* — In *El Día* [Suplemento

semanal ilustrado], año X, Nº 431, 20 de abril de 1941, págs. 1-3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] El Chorro.
Huecograbado de 32 x 27 cmts.

[*b)*] Carpinchos en libertad.
Huecograbado de 6 x 11 cmts.

[*c)*] Un grupo de venados.
Huecograbado de 7 x 17 cmts.

[*ch)*] Un aspecto del Parque.
Huecograbado de 13 x 20 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Agregamos que las susodichas láminas — *a - ch* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran un somero artículo de Amarux — Eugenio Alsina —, en el cual, después de hablarse de la construcción de la fortaleza de Santa Teresa y de sus vinculaciones con la Historia Patria, se señalan las estupendas bellezas naturales que guarda el Parque Nacional de Santa Teresa.

[1941]

422 — *Rocha: Inmediaciones del fuerte de Santa Teresa.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 432, 27 de abril de 1941, pág. 1. — Montevideo, 1941.

Tal lámina — un huecograbado de 36 x 27 cmts. —, reproduce una fotografía de una de las tantas extraordinarias hendeduras o senos rocosos de la costa del mar.

Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1941]

423 — *Rocha: Parque Nacional de Santa Teresa.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 432, 27 de abril de 1941, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] Vista interior de un sombraje y su pecera.
Huecograbado de 12 x 21 cmts.

[*b)*] Vista de algunos de los médanos de la cercana costa del océano, en los que se advierten varias plantaciones.
Huecograbado de 9 x 15 cmts.

[*c)*] Vista de uno de los sitios enjardinados, otrora cubiertos por la arena voladora.
Huecograbado de 15 x 27 cmts.

[*ch)*] Vista del polvorín de la fortaleza de Santa Teresa.
Huecograbado de 10 x 12 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1941]

424 — *Rocha: Vista del Paso Real del Arroyo del Chuy.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 433, 4 de mayo de 1941, pág. 2. — Montevideo, 1941.
Huecograbado de 8 x 12 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1941]

425 — *Rocha: Vista del Marco fronterizo del «Paso Real» del Arroyo del Chuy.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 433, 4 de mayo de 1941, pág. 2. — Montevideo, 1941.
Huecograbado de 8 x 12 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1941]

426 — *Rocha: Arroyo [de] San Miguel.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 433, 4 de mayo de 1941, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] Desembarcando en la costa oriental.
Huecograbado de 11 x 16 cmts.

[*b)*] Atravesando el arroyo en crecida.
Huecograbado de 15 x 22 cmts.

[*c)*] Vista del «Paso Real» del arroyo. Adviértense el fuerte de San Miguel y los Marcos fronterizos de 1851 y 1909.
Huecograbado de 18 x 28 cmts.

[*ch)*] Crecida del arroyo.
Huecograbado de 6 x 12 cmts.

[*d)*] Transbordando carga.
Huecograbado de 11 x 18 cmts.
Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

Tales estampas — *a - d* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una sucinta noticia sobre el origen del *Arroyo de San Miguel* y los efectos de sus crecidas.

[1941]

427 — *Rocha: Fuerte de San Miguel.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 434, 11 de mayo de 1941, págs. 1-3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] El fuerte de San Miguel, visto desde el «Paso Real» del arroyo del mismo nombre. Adviértense, en primer término, los Marcos fronterizos de 1851 y 1909.
Huecograbado de 36 x 29 cmts.

[*b)*] Muros exteriores del fuerte, levantados la mayor parte con las mismas piedras que los formaban en 1792.
Huecograbado de 14 x 20 cmts.

[*c)*] La capilla, y en frente, la cisterna.
Huecograbado de 7 x 12 cmts.

[*ch)*] La plaza de armas y la Comandancia.
Huecograbado de 7 x 12 cmts.

[*d)*] Uno de los baluartes del fuerte.
Huecograbado de 13 x 11 cmts.

[*e)*] Camino de acceso al fuerte.
Huecograbado de 7 x 11 cmts.

[*f)*] Baluarte desde el que se divisa la barra del *Arroyo del Chuy*.
Huecograbado de 7 x 11 cmts.

[*g)*] Vista exterior del fuerte.
Huecograbado de 6 x 16 cmts.

[*h)*] Portón de entrada.
Huecograbado de 15 x 21 cmts.

[*i)*] Un aspecto exterior del fuerte.
Huecograbado de 9 x 15 cmts.
Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

Agregamos que los referidos huecograbados — *a - i* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una sumaria noticia acerca de las obras emprendidas para reconstruir el sobredicho fuerte, que un día (1737) reedificara el Brigadier lusitano Silva Páez.

[1941]

428 — *Rocha: Parque Nacional de San Miguel.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 435, 18 de mayo de 1941, págs. 1-3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] Vista del *Parque Nacional de San Miguel,* en el que está ubicado el fuerte del mismo nombre.
Huecograbado de 36 x 27 cmts.

[*b)*] Uno de los caminos naturales que conducen al fuerte de San Miguel.
Huecograbado de 14 x 20 cmts.

[*c)*] Vista de las inundaciones del fuerte de San Miguel.
Huecograbado de 7 x 11 cmts.

[*ch)*] Antiguos «Bichadores» de la guarnición del fuerte de San Miguel.
Huecograbado de 7 x 11 cmts.

[*d)*] Rocas en cuyas grietas han arraigado algunos arbustos espinosos.
Huecograbado de 6 x 11 cmts.

[*e)*] Vista de la *Sierra de San Miguel,* en la que se levanta el fuerte del mismo nombre.
Huecograbado de 17 x 27 cmts.

[*f)*] Vista de la extensa llanura inmediata a la *Sierra de San Miguel.*
Huecograbado de 8 x 11 cmts.

[*g)*] El fuerte de San Miguel visto desde una rinconada del parque.
Huecograbado de 12 x 11 cmts.

[*h)*] Vista del *Cerro Picudo,* que integra la *Sierra de San Miguel.*
Huecograbado de 16 x 15 cmts.
Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

Tales estampas — *a - h* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una sucinta noticia a propósito de la formación del referido parque, que comprenderá — se dice —, toda la *Sierra de San Miguel* y una gran parte de la llanura inmediata, que se cubrirán de especies vegetales indígenas — Chalchal, Ceibo, Coronilla, Higuerón, Ombú, Timbó, Euvira, Aruera, etc. —, poniéndose así al fuerte de San Miguel — se agrega — un marco adecuado.

[1941]

429 — *Rocha: Fortaleza de Santa Teresa.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 436, 25 de mayo de 1941, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1941.

[*a-ch)*] Garitas de los baluartes.
Huecograbados de 9 x 8 cmts.

[*d)*] Vista del frente de la fortaleza.
Huecograbado de 8 x 14 cmts.

[*e)*] Muros que miden *once* metros de altura y *dos* de espesor, aproximadamente.
Huecograbado de 11 x 7 cmts.

[*f)*] Comandancia, destinada a Museo Colonial.
Huecograbado de 11 x 7 cmts.

[*g)*] Vista interior de la fortaleza.
Huecograbado de 19 x 25 cmts.

[*h)*] Vista de la entrada de la fortaleza, tomada desde la Plaza de armas.
Huecograbado de 15 x 14 cmts.

[*i)*] Ventanal de la Comandancia, advirtiéndose el espesor de los muros.
Huecograbado de 12 x 7 cmts.

[*j)*] Vista de la Capilla.
Huecograbado de 8 x 12 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Tales huecograbados — *a* - *j* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran un escrito de Miguel Víctor Martínez intitulado *Santa Teresa de Rocha,* alusivo a la toma de la fortaleza por Cevallos en 1763; escrito en que se reproduce un capítulo — *Santa Teresa del invierno* —, del libro del mismo autor intitulado también *Santa Teresa de Rocha.*

[1941]

430 — *Rocha: Laguna Negra.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 437, 1º de junio de 1941, págs. 1 - 3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] Palmares de la *Laguna Negra,* que integrarán el *Parque Nacional de Santa Teresa.*
Huecograbado de 36 x 27 cmts.

[*b)*] Higuerón cuyas raíces ciñen el tronco de una palmera.
Huecograbado de 17 x 14 cmts.

[*c)*] Ribera pedregosa de la *Laguna Negra,* en la que abunda la víbora de la Cruz.
Huecograbado de 10 x 14 cmts.

[*ch)*] Costa arenosa de la *Laguna Negra.*
Huecograbado de 15 x 14 cmts.

[*d)*] Otra vista de la costa arenosa de la *Laguna Negra.*
Huecograbado de 11 x 16 cmts.

[*e)*] Palmares, donde se crían cerdos cimarrones, que se alimentan del fruto — butiá — y de la semilla de la palma.
Huecograbado de 10 x 15 cmts.

[*f)*] Una ensenada de la *Laguna Negra.*
Huecograbado de 15 x 15 cmts.

[*g)*] Palmas de la *Laguna Negra,* de *nueve* a *diez* metros de altura.
Huecograbado de 10 x 15 cmts.
Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

Tales láminas — *a* - *g* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una sumaria nota geográfica acerca de la *Laguna Negra* o *de los Difuntos,* que formará parte del Parque Nacional de Santa Teresa.

[1941]

431 — *Constancio C*[*ándido*]. *Vigil.* — In *Mentor,* Número dedicado a Rocha.

Año IV, Nº 10, setiembre de 1941, pág. 1 de la cubierta. — Montevideo, 1941.

Tal lámina — una fotocromía de 24 x 18 cmts. —, reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, del expresado conterráneo.

Fotografía Witcomb, Buenos Aires.

Agregamos que al pie de la supradicha estampa se expresa lo siguiente: *Constancio C. Vigil.* — Maestro de periodistas y notable escritor y filósofo, a quien rendimos homenaje en esta edición como el más ilustre hijo de Rocha contemporáneo.

[1941]

432 — *Vista parcial de la ciudad de Rocha.* — In *Mentor,* Número dedicado a Rocha. Año IV, Nº 10, setiembre de 1941, pág. 1, col. 2. — Montevideo, 1941.

Fotograbado de 10 x 15 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1941]

433 — *Iglesia Parroquial de Rocha.* — In *Mentor,* Número dedicado a Rocha. Año IV, Nº 10, setiembre de 1941, pág. 2, col. 1. — Montevideo, 1941.

Fotograbado de 10 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

[1941]

434 — *Vista del Club Social Rocha.* — In *Mentor,* Número dedicado a Rocha. Año IV, Nº 10, setiembre de 1941, pág. 27, col. 2. — Montevideo, 1941.

Fotograbado de 8 x 12 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Agregamos que tal edificio fué proyectado por un distinguido hijo de Rocha: el arquitecto señor Antonio Lorenzo y Losada.

[1941]

435 — *Diligencias que hacían el viaje a Rocha.* — In *Mentor,* Número dedicado a Rocha. Año IV, Nº 10, setiembre de 1941, pág. 31, col. 1. — Montevideo, 1941.

Tal lámina — un fotograbado de 8 x 13 cmts., intercalado en el texto —, ilustra un artículo de Adolfo Vázquez Gómez intitulado *Páginas vividas. Vibraciones del pasado.*

[Fotografía de Adolfo Vázquez Gómez.]

Adviértese en la referida estampa una carreta cargada con bolsas de lana.

V. *Bibliografía,* Nº 558.

[1941]

436 — [*Rocha:*] *Esteros de la India Muerta. Pichones de garza en su primer vuelo.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 459, 2 de noviembre de 1941, pág. 1. — Montevideo, 1941.
Huecograbado de 26 x 30 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

[1941]

437 — [*Rocha: Esteros de la India Muerta. Pichones de garza*]. — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 459, 2 de noviembre de 1941, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] Centenares de garzas volando sobre los esteros.
Huecograbado de 10 x 28 cmts.

[*b)*] Baqueano mostrando varios pichones de garza.
Huecograbado de 11 x 11 cmts.

[*c)*] Pichones de garza en plumón, y su nido.
Huecograbado de 15 x 10 cmts.

[*ch)*] Pichones de garza dando los primeros pasos.
Huecograbado de 15 x 12 cmts.

[*d)*] Pichones de garza desfigurados por el ramaje.
Huecograbado de 10 x 11 cmts.

[*e)*] Pichones de garza en «pose».
Huecograbado de 21 x 17 cmts.

[*f)*] Nido de garza y pichones.
Huecograbado de 15 x 15 cmts.

[*g)*] Pichón de garza.
Huecograbado de 15 x 13 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]

Agregamos que tales huecograbados — *a - g* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran una interesante noticia sobre las aves indígenas que pueblan los *bañados* de la India Muerta en la época de la nidificación, fuera de hablarse de algunas plantas lacustres como el camalote, el junco, etc.

[1941]

438 — [*Rocha:*] *Vivero de gaviotas en los Esteros de la India Muerta.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 460, 9 de noviembre de 1941, pág. 1. — Montevideo, 1941.
Huecograbado de 37 x 29 cmts.
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1941]

439 — [*Rocha: Esteros de la India Muerta.*] *Un vivero natural.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año X, Nº 460, 9 de noviembre de 1941, págs. 2 y 3. — Montevideo, 1941.

[*a)*] Centenares de gaviotas se apartan de sus nidos.
Huecograbado de 9 x 28 cmts.

[*b)*] Atravesando el bañado.
Huecograbado de 6 x 20 cmts.

[*c)*] Baqueano, espadañas y garzas.
Huecograbado de 11 x 28 cmts.

[*ch)*] Entre espadañas.
Huecograbado de 10 x 13 cmts.

[*d)*] Nido de garza.
Huecograbado de 10 x 8 cmts.

[*e)*] Pichones de garza.
Huecograbado de 10 x 10 cmts.

[*f)*] Pichones de garza reposando.
Huecograbado de 10 x 10 cmts.
Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

Tales láminas — *a - f* —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran una interesante noticia — *Un vivero natural,* de Luis E. Odicini Lezama —, acerca de algunas costumbres de las gaviotas y de las garzas que viven en los *esteros* de la India Muerta.

[1942]

440 — [*Rocha: Vistas del Río Cebollatí*]. — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XI, Nº 480, 29 de marzo de 1942, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1942.

[*a)*] Navegando por el *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 14 x 20 cmts.

[*b)*] Barrancas del *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 10 x 14 cmts.

[*c)*] Atardecer en el *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 10 x 14 cmts.

[*ch)*] Bandada de gansos cruzando el *Río Cebollatí.*
Huecograbado de 10 x 28 cmts.
Fotografías de Francisco Oliveras.

Tales huecograbados — *a - ch* —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran un artículo de Carlos Sabat Ercasty intitulado

Por tierras del Uruguay: En el Río Cebollatí. — El viejo y la isla. — El hombre y la imagen.
V. *Bibliografía*, Nros. 16 y 460.

[1942]

441 — *Rocha: Arroyo [de] San Miguel. Barco de velas, en el que se navega hasta la Laguna Merín y viceversa.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XI, Nro. 481, 5 de abril de 1942, pág. 1. — Montevideo, 1942.
Huecograbado de 37 x 31 cmts.
Adviértense, en tercer término, a la derecha, los Marcos fronterizos de 1851 y 1909, y, al fondo, la *Sierra de San Miguel.*
Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.
Aunque con otro título y de mayor tamaño, tal lámina es la misma que ya anotamos con el Nº 428, letra *a.*
Agregamos que la aludida embarcación es una de las tantas que se utilizan para comerciar con el Brasil, surcando las aguas del *Arroyo de San Miguel,* uno de los caudalosos afluentes de la *Laguna Merín.*

[1942]

442 — *Rocha: Encalladura del barco argentino Río Segundo.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XI, Nº 496, 19 de julio de 1942, pág. 11. — Montevideo, 1942.
Tales estampas — dos huecograbados de 8 x 14 cmts., intercalados en el texto —, reproducen dos fotografías del nombrado barco, el cual encalló a principios de julio de 1942 frente a las islas de *La Coronilla.*
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1942]

443 — *Rocha: Paradero Taller indígena de Cerro Verde.* — In *El Día,* [Suplemento semanal ilustrado], año XI, Nº 502, 30 de agosto de 1942, pág. 5. — Montevideo, 1942.
Huecograbado de 7 x 14 cmts.
Fotografía de Francisco Oliveras Acosta.

[1942]

444 — *Don Ernesto F[rancisco]. Pérez.* — In *El País,* año XXV, Nº 7.304, 6 de noviembre de 1942, pág. 3, cols. 5-6. — Montevideo, 1942.
Tal lámina — un fotograbado de 13 x 10 cmts., que precede al texto —, reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, derecha, del extinto conterráneo e ilustra un artículo de D[aniel]. R[odríguez]. L[arreta]., motivado por su fallecimiento — 5 de noviembre de 1942 —, artículo en que se exaltan las virtudes y los grandes méritos cívicos de Pérez, pues, dícese, su recto criterio, su juicio mesurado y su

dilatada experiencia, dábanle a su voz un eco singularmente poderoso, tanto que resultaba difícil prescindir de su opinión ante cualquier problema que se le planteara al Partido Nacional, del que fué — agrégase — un servidor leal, de recio temple y equilibrado pensamiento.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. Nº 445.

[1942]

445 — *Don Ernesto F*[*rancisco*]. *Pérez.* — In *El Plata*, año XXVIII, Nº 10.190, 6 de noviembre de 1942, pág. 5, cols. 7-8. — Montevideo, 1942.

Tal lámina — un fotograbado de 7 x 10 cmts., que precede al texto —, reproduce un retrato fotográfico, de busto, de frente, del expresado conterráneo, e ilustra un artículo intitulado *Falleció ayer Don Ernesto F. Pérez. Con él desaparece un alto valor ciudadano;* artículo en que se elogian las fecundas y desinteresadas actividades políticas de Pérez — afiliado al Partido Nacional —, desarrolladas, dícese, con inteligencia y patriotismo a través de más de cuarenta años.

No se ha expresado el nombre del fotógrafo.



Hijo de la hoy ciudad de Rocha, en la que nació en 1872, Ernesto Francisco Pérez falleció en Montevideo (1942), luego de llevar una existencia meritoria, consagrada por entero a sembrar a todos los vientos, con gran sinceridad, los sanos propósitos del Partido Nacional; obra fecunda, de la que dejó, como es notorio, huella propia e indeleble.

Apenas terminó, con excelentes notas, los cursos de la Escuela Pública, se trasladó a la Capital, ingresando a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad para seguir la carrera de abogado; pero, las exigencias de la lucha por el pan cotidiano no se lo permitieron, razón que lo obligó a volver a sus lares al cabo de poco tiempo, sin lograr satisfacer su más ardiente deseo: graduarse de doctor en jurisprudencia.

Allá, en el rincón nativo, luego de desempeñar varios empleos públicos, distinguiéndose por su rectitud y pericia, nuestro dignísimo conterráneo se dedicó al periodismo, fundando a mediados de 1902, *El Civismo*, que dirigió con singular acierto durante ocho años consecutivos, siendo sus primeras palabras las siguientes: «Respeto, tolerancia, lealtad para » todas las ideas, es lo que ofrecemos y lo que pedimos para las nuestras » propias, como única y justa compensación»; serenas y nobles palabras, que muestran cuán generoso y levantado era su espíritu, tanto que un buen día defendió en la Cámara de Representantes — sinceramente, con extraordinario ardor —, la elección de un adversario en ideas, al que sus enemigos, movidos por ocultos intereses políticos, querían impedirle que ocupara el cargo de diputado por Rocha.

Afiliado al Partido Nacional, según se habrá visto, fué uno de los más

calificados y francos defensores de sus altos ideales, por el triunfo de los que bregó ahincadamente desde su juventud, tanto en la prensa como en la tribuna, sin que ni un instante siquiera flaqueara su ánimo, conforme ya dijimos al principio.

Asimismo, nuestro biografiado participó en los movimientos revolucionarios de 1897 y 1904 — peleó en *Aceguá, Tupambaé, Santa Rosa, Masoller...* —, fuera de actuar sin descanso en horas de paz en las Comisiones dirigentes y en los Cuerpos consultivos, en los cuales sus autorizados consejos — claros, precisos, sensatos —, se admitían sin discusión, lo que no se extrañaba, ya que eran fruto de su estudio y de su gran experiencia, adquirida en casi medio siglo de señalada actividad partidaria.

Así no se ha olvidado su elogiable discreción en la memorable Convención de 1903, que, luego de juzgar sus actos de partidarios y de legisladores ante la elección de Presidente de la República para el período de 1903-1907, descalificó a varios espectables nacionalistas, medida a la que Pérez se opuso, dejando constancia de su voto.

Además, fué diputado por Rocha en varias legislaturas, Constituyente en 1917 y 1924, Miembro de la Corte Electoral y de la Junta Electoral de Montevideo, sobresaliendo en alto grado por su actuación, pues era sin disputa muy versado en cuestiones de Derecho Público Electoral, aparte de constituir individualmente un valor de relieve, por lo que su recuerdo perdurará con la simpatía y la estimación cabales que supo conquistar por su carácter y por su conducta.

[1942]

446 — *Vista general del fuerte de San Miguel.* — In *Turismo en el Uruguay*, año VIII, Nº 34, págs. 12 y 13. — Montevideo, 1942.

Tal estampa — un fotograbado de 25 x 48 cmts. —, que reproduce una vista fotográfica general del expresado fuerte, ilustra un artículo del señor Horacio Arredondo intitulado *El Fuerte y Parque Nacional de San Miguel.*

Agregamos que la aludida vista abraza tres de los cuatro baluartes del fuerte, advirtiéndose en toda su integridad la cortina que une los baluartes oeste y norte.

Hase omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nº 62.

[1943]

447 — [*Rocha: Vista de la*] *Laguna Negra, o de los Difuntos.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 536, 25 de abril de 1943, pág. 1. — Montevideo, 1943.

Huecograbado de 34 x 31 cmts.

Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1943]

448 — *Rocha: Palma e higuerón.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 539, 16 de mayo de 1943, Pág. 1. — Montevideo, 1943.

Tal lámina — un huecograbado de 35 x 29 cmts. —, reproduce una fotografía de una de las tantas palmas del palmar de Castillos en la copa de la cual ha nacido un higuerón, cuyas raíces, que ciñen el tronco de la palma, no llegan aún al suelo.

Fotografía de R[afael]. y J[uan]. Caruso.

[1943]

449 — *Rocha: Vista aérea del cabo de Santa María.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 541, 30 de mayo de 1943, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1943.

Huecograbado de 18 x 29 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Agregamos que la aludida estampa ilustra un artículo de Carlos Sabat Ercasty intitulado *En el cabo de Santa María. Himno a la Ola.*

V. *Bibliografía,* Nº 459.

[1943]

450 — *Rocha: Vista de la Laguna de Rocha.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 543, 13 de junio de 1943, págs. 8 y 9. — Montevideo, 1943.

Tal lámina — un huecograbado de 15 x 29 cmts., intercalado en el texto —, reproduce una vista fotográfica de la expresada laguna.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

Añadimos que la referida lámina ilustra un artículo de Carlos Sabat Ercasty intitulado *La Laguna de Rocha y la leyenda del pescador fantasma.*

V. *Bibliografía,* Nº 460.

[1943]

451 — *Playa de La Paloma.* — In *Catálogo [de la] Exposición de Acuarelas del artista nacional Alfredo E. Berta,* patrocinada por la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay. — 27 de julio de 1943. [Montevideo.]

Tal pintura, de 30 x 45 cmts. — obra de un acuarelista uruguayo contemporáneo, señalado por su arte —, reproduce una de las playas de baños del balneario de La Paloma, advirtiéndose varias casillas.

[1943]

452 — *Faro de La Paloma.* — In *Catálogo [de la] Exposición de Acuarelas del artista nacional Alfredo E. Berta,* patrocinado por la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay. — 27 de julio de 1943. [Montevideo.]

Tal cuadro, de 30 x 45 cmts. — obra, asimismo, del susodicho acuarelista —, reproduce el faro llamado oficialmente *cabo de Santa María*, en razón de hallarse situado en dicha saliente.

[1943]

453 — *Calle de la Sierra — hoy 18 de Julio — de la ciudad de Rocha en 1893, año en que ésta celebró el primer centenario de su fundación.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 569, 12 de diciembre de 1943, pág. 2. cols. 2-3. — Montevideo, 1943.

Huecograbado de 9 x 13 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Rafael y Juan Caruso.]

[1943]

454 — *«Paso Real» del arroyo de Rocha, por el que se entra a la ciudad de Rocha, tal como era hace medio siglo.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 569, 12 de diciembre de 1943, pág. 2, cols. 2-4. — Montevideo, 1943.

Huecograbado de 11 x 18 cmts., intercalado en el texto.

[Fotografía de Rafael y Juan Caruso.]

Añadimos que tales láminas — Nros. 453 y 454, reproducción de las litografías respectivas insertas en *Centenario de Rocha* del 31 de diciembre de 1893, que ya anotamos con los Nros. 24 y 21 —, ilustran un artículo de Romeo Di Candia intitulado *Trasluz y contraluz de Rocha: Primera estampa.*

V. *Bibliografía*, Nº 154.

[1943]

455 — *Vista general de la ciudad de Rocha.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 570, 19 de diciembre de 1943, pág. 2, cols. 1-4. — Montevideo, 1943.

Tal lámina — un huecograbado de 6 x 27 cmts., que precede al texto —, ilustra un artículo de Romeo Di Candia intitulado *Trasluz y contraluz de Rocha: Segunda estampa.*

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

V. *Bibliografía*, Nº 154.

[1943]

456 — *Rocha: Vista del Liceo Departamental.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 571, 26 de diciembre de 1943, pág. 3, cols. 1-2. — Montevideo, 1943.

Huecograbado de 7 x 14 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

[1943]

457 — *Rocha: Escuela Agrario Industrial.* — In *El Día*, [Suplemento sema-

nal ilustrado], año XII, Nº 571, 26 de diciembre de 1943, pág. 3, cols. 1-2. — Montevideo, 1943.
Huecograbado de 6 x 14 cmts., intercalado en el texto.
No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1943]

458 — *Rocha: Escuela al Aire Libre.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 571, 26 de diciembre de 1943, pág. 3, cols. 3-4. — Montevideo, 1943.
Huecograbado de 7 x 14 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1943]

459 — *Hospital de Rocha: Pabellón de Cirugía.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XII, Nº 571, 26 de diciembre de 1943, pág. 3, cols. 3-4. — Montevideo, 1943.
Huecograbado de 6 x 14 cmts., intercalado en el texto.
Se ha prescindido del nombre del fotógrafo.
Tales láminas — Nros. 456 a 459 —, reproducción de otras tantas fotografías, ilustran un artículo de Romeo Di Candia intitulado *Trasluz y contraluz de Rocha. Tercera estampa.*
V. *Bibliografía*, Nº 154.

[1943]

460 — *Vista aérea, parcial, de la ciudad de Rocha.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 1, cols. 1-4. — Rocha, 1943.
Fotograbado de 16 x 21 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía tomada por el Director de la Escuela de Aeronáutica de Pando, Mayor Isaías Florentino Sánchez, el 9 de diciembre de 1943.

[1943]

461 — *Rocha: Vista de la Plaza de la Independencia.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 5, cols. 1-2. — Rocha, 1943.
Fotograbado de 9 x 14 cmts., intercalado en el texto.
Hase callado el nombre del fotógrafo.

[1943]

462 — *Rocha: Club Social Rocha.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 8, cols. 3-4. — Rocha, 1943.
Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.
Se ha omitido el nombre del fotógrafo.
Tal lámina ilustra una sucinta información acerca del establecimiento del referido centro (1939) y de sus actividades sociales y culturales más importantes, reveladoras del plausible afán de su Comisión Directiva por extender la ilustración general.

[1943]

463 — *Rocha: Hotel Arrarte.* — In *Imparcial,* año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 11, cols. 1-2. — Rocha, 1943.

Fotograbado de 7 x 10 cmts.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1943]

464 — *Rocha: Iglesia Parroquial.* — In *Imparcial,* año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 14, col. 4. — Rocha, 1943.

Fotograbado de 11 x 7 cmts., intercalado en el texto.

Se ha prescindido del nombre del fotógrafo.

Tal estampa ilustra una breve noticia sobre el origen del templo que vemos en la actualidad.

[1943]

465 — *Rocha: Albergue de Menores.* — In *Imparcial,* año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 16, col. 1. — Rocha, 1943.

Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Se ha callado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina ilustra una sumaria información acerca de la obra social que realiza el aludido Albergue, educando y corrigiendo por medio del trabajo a los menores desamparados.

[1943]

466 — *Vistas aéreas de algunos sitios de la costa de Rocha.* — In *Imparcial,* año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 20, cols. 1-3. — Rocha, 1943.

[*a)*] Vista aérea del Apostadero Naval de La Paloma.
Fotograbado de 6 x 8 cmts.

[*b)*] Vista aérea de la Base Naval de La Paloma y del *cabo de Santa María.*
Fotograbado de 6 x 8 cmts.

[*c)*] Vista aérea de La Paloma.
Fotograbado de 6 x 8 cmts.

[*ch)*] Vista aérea del Balneario de *La Pedrera.*
Fotograbado de 6 x 8 cmts.

[*d)*] Vista aérea del faro del *cabo del Polonio.*
Fotograbado de 6 x 8 cmts.

[*e)*] Vista aérea del Puente Internacional del Chuy.
Fotograbado de 6 x 8 cmts.

Tales vistas — *a - e* — fueron tomadas a mediados de diciembre de 1943 por el Director de la Escuela de Aeronáutica de Pando, Mayor Isaías Florentino Sánchez.

[1943]

467 — *Rocha: Cuartel de la guarnición.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 26, cols. 3-4. — Rocha, 1943.

Fotograbado de 6 x 10 cmts., intercalado en el texto.

Se ha omitido el nombre del fotógrafo.

Tal lámina ilustra una somera descripción de la referida obra, levantada en 1938, capaz — dícese — de alojar cómodamente unos *quinientos* hombres.

[1943]

468 — *Rocha: Usina de las Aguas Corrientes.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 36, cols. 1-2. — Rocha, 1943.

Fotograbado de 9 x 14 cmts., intercalado en el texto.

Hase callado el nombre del fotógrafo.

Tal lámina ilustra una sucinta noticia acerca del establecimiento (1929) del servicio de Aguas Corrientes en Rocha.

[1943]

469 — *Rocha: Administración de Rentas y Correos.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 36, col. 4. — Rocha, 1943.

Fotograbado de 8 x 6 cmts., intercalado en el texto.

No se ha dicho el nombre del fotógrafo.

[1943]

470 — *Rocha: Escuela Pública.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 40, col. 2. — Rocha, 1943.

Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

Se ha prescindido del nombre del fotógrafo.

[1943]

471 — *Rocha: Algunas vistas aéreas.* — In *Imparcial*, año I, Nº 266, 29 de diciembre de 1943, pág. 40, cols. 1-3. — Rocha, 1943.

[*a)*] Vista aérea de la ciudad de Rocha.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.

[*b)*] Vista aérea del cuartel de la guarnición de Rocha y sus alrededores.
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.

[*c)*] Vista aérea de la fortaleza de Santa Teresa.
Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

[*ch)*] Vista aérea del pueblo 18 de Julio.
Fotograbado de 6 x 8 cmts., intercalado en el texto.

[*d)*] Vista aérea de los puentes del Ferrocarril del Estado y de la carretera sobre el *arroyo de Rocha.*
Fotograbado de 7 x 11 cmts., intercalado en el texto.

Tales vistas — *a - d* — fueron tomadas a mediados de diciembre de 1943 por el Director de la Escuela de Aeronáutica de Pando, Mayor Isaías Florentino Sánchez.

[1944]

472 — [*Doctor Francisco Hipólito López*]. — In En el 150º aniversario de la fundación de Rocha. Discurso. — Hoja suelta. — [Rocha, 1944].

Tal lámina — un fotograbado de 14 x 10 cmts., intercalado en el texto —, que reproduce un retrato fotográfico, de busto, de tres cuartos, izquierda, del expresado conterráneo, ilustra su referido discurso.

V. *Bibliografía*, Nº 303.

[1944]

473 — *Rocha: Inmediaciones del cabo de Santa María.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año XIII, Nº 572, 2 de enero de 1944, pág. 8, cols. 1-3. — Montevideo, 1944.

Huecograbado de 10 x 23 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía de Francisco Oliveras Acosta.

[1944]

474 — *Rocha: Cerro de Buena Vista e inmediaciones del cabo del Polonio.* — In *El Día* [Suplemento semanal ilustrado], año XIII, Nº 572, 2 de enero de 1944, pág. 8, cols. 1-2. — Montevideo, 1944.

Huecograbado de 8 x 14 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía de Francisco Oliveras Acosta.

[1944]

475 — *Rocha: Barrancas del arroyo del Chuy.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado], año XIII, Nº 572, 2 de enero de 1944, pág. 9, cols. 4-6. — Montevideo, 1944.

Huecograbado de 10 x 18 cmts., intercalado en el texto.
Fotografía de Francisco Oliveras Acosta.
V. *Bibliografía*, Nº 15.

Tales láminas — Nros. 473, 474 y 475 —, reproducción de igual número de fotografías, ilustran un artículo de Francisco Oliveras Acosta intitulado *Fuerzas geológicas.*

[1944]

476 — *Actos conmemorativos del CL aniversario de la fundación de Rocha.* — In *El Día*, [Suplemento semanal ilustrado), año XIII, Nº 573, 9 de enero de 1944, pág. 6. — Montevideo, 1944.

[*a*)] Vista de la manifestación popular que se organizó a raíz del recibimiento del Presidente de la República y que, encabezada por éste y los Ministros del Interior, de Instrucción Pública y Previsión Social, de Obras Públicas y de Salud Pública, lo acompañó hasta el Palco Oificial, levantado en la *Plaza de la Independencia.*
Huecograbado de 8 x 12 cmts.

[*b*)] Alumnos de las Escuelas Públicas agitando banderitas nacionales mientras pasa el Presidente de la República y su séquito.
Huecograbado de 15 x 9 cmts.

[*c*)] Vista del Palco Oficial mientras las fuerzas de la guarnición desfilan ante el Presidente de la República.
Huecograbado de 9 x 14 cmts.

[*ch*)] Vista del Liceo Departamental, cuyo Salón de Actos inauguró el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social.
Huecograbado de 9 x 14 cmts.

[*d*)] Colocación de la primera piedra del obelisco que se erigirá en homenaje a los fundadores de Rocha.
Huecograbado de 9 x 15 cmts.

[*e*)] Recepción en la Intendencia Municipal, a la que concurrieron el Presidente de la República y su señora, su comitiva, las autoridades locales y los invitados especiales.
Huecograbado de 8 x 14 cmts.
[Fotografías de R[afael]. y J[uan]. Caruso.]
V. *Bibliografía* Nº 155.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE ONOMÁSTICO


ÍNDICE GEOGRÁFICO

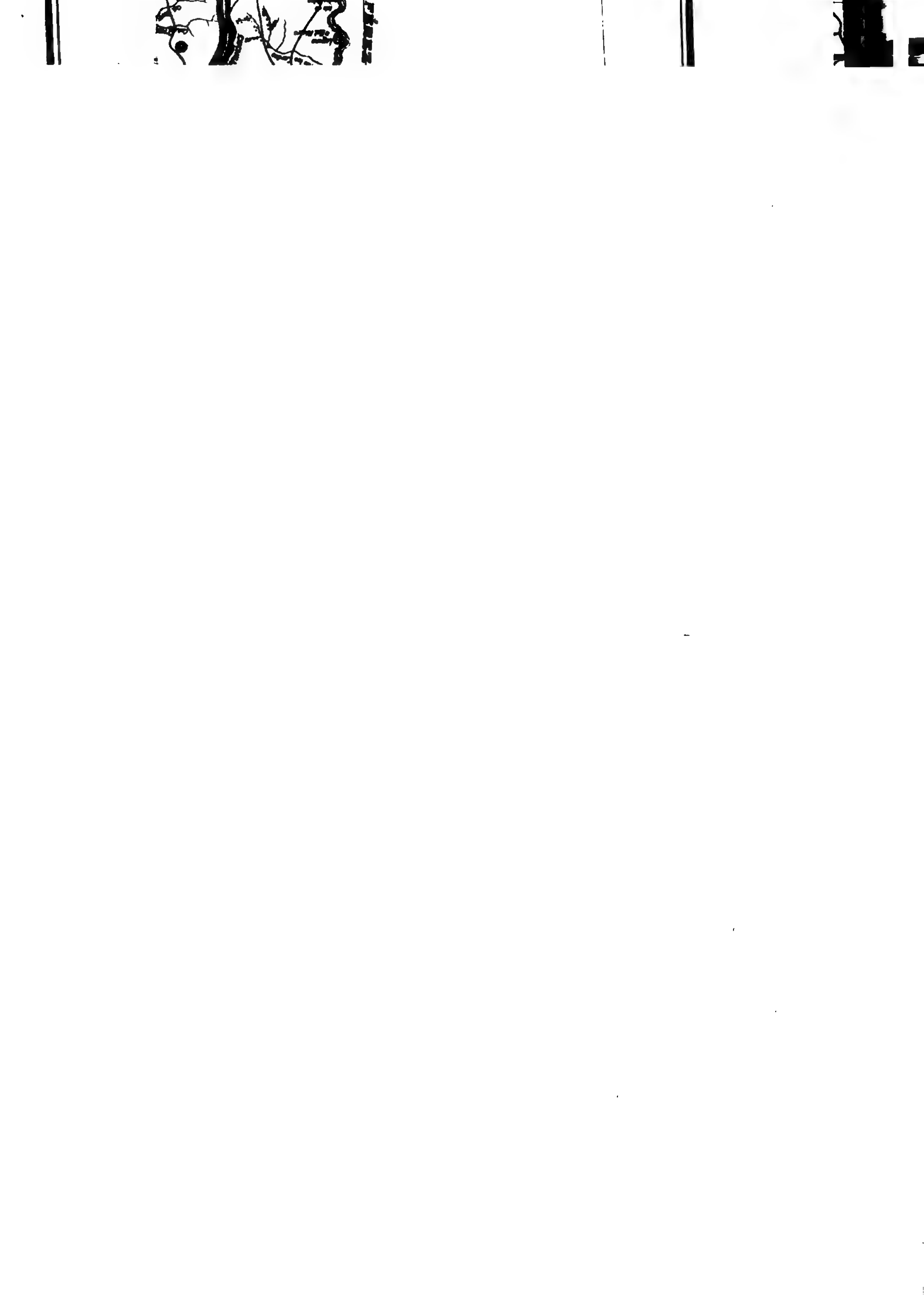
ÍNDICE GEOGRÁFICO

ÍNDICE GEOGRÁFICO

ÍNDICE GEOGRÁFICO




ÍNDICE GEOGRÁFICO



FE DE ERRATAS

Pág.	Donde dice	Debe decir
7	Conti	Coni
86	Banckhaus	Backhaus
137	Caroluz	Carduz
138	Bonat de López .	Banat de López
139	Bonat	Banat
193	Damiela	Damila
273	Ontes	Outes
275	Ontes	Outes
280	Ontes	Outes
353	Bonat	Banat

El presente «Ensayo de una Bibliografía, Cartografía e Iconografía del departamento de Rocha», obra póstuma de D. Antero Urioste, se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de «Casa A. Barreiro y Ramos» S. A., el 31 de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

